



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS

COMPORTAMIENTO SOCIO-DEMOGRÁFICO Y
ECONÓMICO EN TABASCO (1960-2000)
Y LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN
HABLANTE DE LENGUA INDÍGENA EN EL
ÁMBITO ESTATAL Y NACIONAL (1990-2000)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

A C T U A R I A

P r e s e n t a :

LILIA GALLEGOS GÓMORA



FACULTAD DE CIENCIAS
UNAM

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA EDITH PACHECO GÓMEZ MUÑOZ

2005

m. 349262





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ACT. MAURICIO AGUILAR GONZÁLEZ
Jefe de la División de Estudios Profesionales de la
Facultad de Ciencias
Presente

Comunicamos a usted que hemos revisado el trabajo escrito:

Comportamiento socio-demográfico y económico en Tabasco (1960-2000) y la evolución de la población hablante de lengua indígena en el ámbito estatal y nacional (1990-2000)

realizado por Lilia Gallegos Gómora

con número de cuenta 08022977-9 , quien cubrió los créditos de la carrera de:

Actuaría.

Dicho trabajo cuenta con nuestro voto aprobatorio.

Atentamente

Director

Propietario Dra. María Edith Pacheco Gómez Muñoz

Propietario M. en D. María Teresa Velázquez Uribe

Propietario M. en D. Alejandro Mina Valdés

Suplente M. en E.P. Nina Castro Méndez

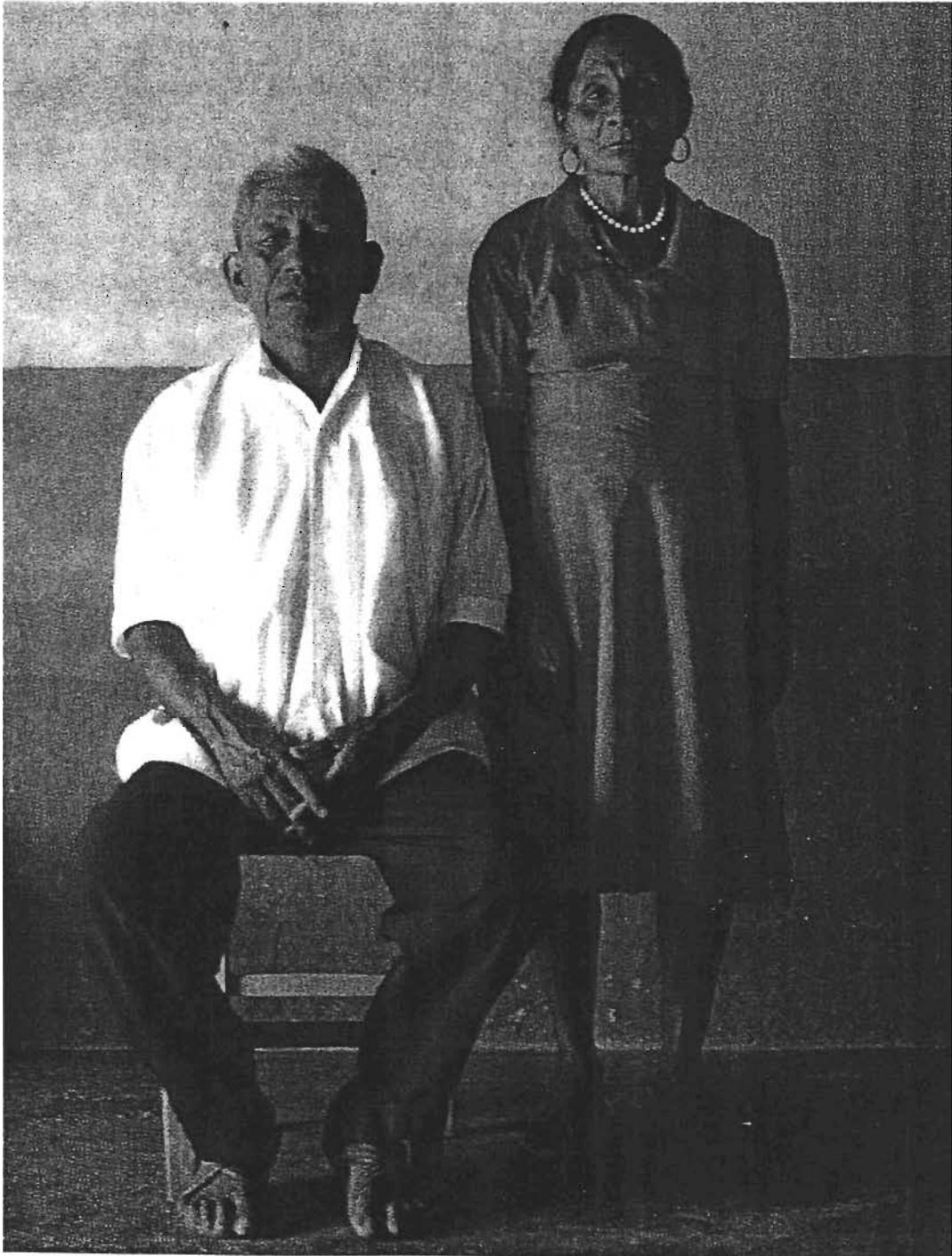
Suplente Act. Iris Nayeli Peralta Catalán

Consejo Departamental de Matemáticas



ACT. JAIME VÁZQUEZ ALAMILLOS
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE ACTUARÍA
 DE
 MATEMÁTICAS

**Comportamiento socio-demográfico y
económico en Tabasco (1960-2000)
y la evolución de la población
hablante de lengua indígena
en el ámbito estatal y nacional (1990-2000)**



que se tiene para los indígenas corresponde en forma mayoritaria sólo a los últimos 10 años de ese periodo.

El primer capítulo es una recopilación, de distintas fuentes, sobre información sociodemográfica y económica de Tabasco, que en su mayoría corresponde al periodo entre 1960 y 2000. Este análisis monográfico abarca tal periodo, para incluir la época en que se encontraron grandes yacimientos petrolíferos, pues fue un hallazgo que influyó de manera decisiva en la sociedad y la economía tabasqueña.

Luego de ubicar geográfica e históricamente a Tabasco, el capítulo I estudia la estructura poblacional (desde la conquista); el crecimiento urbano y rural de la población (en el siglo XX); seguido por los fenómenos demográficos (natalidad, mortalidad y migración). Se proporcionan cifras sobre el alfabetismo y nivel de instrucción en Tabasco y un panorama de la infraestructura educativa con la que el estado ha contado: planteles, profesores y bibliotecas. El siguiente tópico es el económico: se muestran datos sobre la cantidad de población que ha laborado en Tabasco, las condiciones salariales obtenidas, así como los sectores ocupados. Se registra en detalle el desarrollo de los sectores económicos de la entidad: agropecuario, silvícola, pesquero, avícola, apícola, industrial y de servicios. Ligado a estas actividades, se describe el crecimiento que ha tenido la infraestructura de comunicaciones y transportes para apoyar la economía. Por último, se da un seguimiento a la disponibilidad de servicios habitacionales, y algunos aspectos culturales de la entidad.

Con el fin de ganar una mayor comprensión para introducirse a la última parte del trabajo —el grupo indígena tabasqueño—, el segundo capítulo sensibiliza al lector con la situación indígena en el país, analizando aspectos cubiertos en el primero: estructura poblacional, dinámica de los fenómenos demográficos, actividades económicas, condiciones habitacionales y religión de los indígenas en México. Las comparaciones se han considerado vitales para entender las diferencias entre los distintos grupos analizados, por lo que se procura dar cifras para todo el país.

Era esencial incluir un apartado que recorriera el ámbito jurídico en que se han desenvuelto los indígenas en México —desde la colonia, hasta el siglo XX—, con el objetivo de conocer, de manera breve, su situación en este rubro, ya que las leyes que han regido sus derechos son fundamentales para comprender el comportamiento que han mostrado dentro de la sociedad.

El capítulo tercero, se dedica a describir la situación sociodemográfica y económica de los indígenas en Tabasco, comparándola, siempre que es posible, con la información del estado, del país, y de los principales grupos lingüísticos tabasqueños. Aquí debe recordarse que las principales fuentes de información que tratan sobre los indígenas (censos, anuarios, algunos pocos volúmenes especializados en el área), no cuentan con el mismo detalle sobre este sector de la población, que el obtenido para el total de ella. Sin embargo, sí se cuenta con suficientes datos para realizar un comparativo, aunque para Tabasco, la pregunta

sobre la posibilidad de hablar la lengua chontal de Tabasco –la más extendida de las lenguas indígenas– se omitió en los censos de 1970 y anteriores. Por otro lado, se cuenta con una ventaja que pocos estados presentan: una publicación dedicada exclusivamente a los indígenas de Tabasco para 1990 (INEGI, 1995a), lo que permite la obtención de datos económicos adicionales a los reflejados en las ediciones habituales del censo.

En cuanto a la información, debe mencionarse que aun cuando se sabe que la contenida en el censo de 1980 presenta errores y problemas –algunos evidentes, como el alto porcentaje de respuestas clasificadas bajo “no especificado”–, se decidió no eliminar por completo los resultados de este censo, ya que, debido al auge del petróleo durante la década de los setenta, resultaba vital tener al menos una idea de la tendencia seguida por distintas variables hacia 1980. En los casos en que las cifras resultaban demasiado disparatadas, no se utilizaron.¹

Con respecto a la mayoría de los cuadros y gráficas presentados en este trabajo, éstos son el resultado de recabar información de diversas fuentes: anuarios; censos; publicaciones de temas particulares (el suicidio; las repercusiones de los hallazgos petroleros en México; temas legales); artículos de revistas especializadas (demografía, indígenas, Tabasco); libros y tesis que tratan temas específicos de Tabasco (historia; economía; distintas épocas del estado; la contaminación por petróleo; fenómenos como el alcoholismo, la mortalidad y la migración que se presenta en la entidad); entre otros. A ello se debe que tales cuadros o gráficas, no puedan encontrarse en otra publicación, por lo que su valor es doble: contiene información interesante, y no se requiere la consulta de varios documentos.

Como sucede con una monografía, este trabajo es un documento de consulta sobre distintos temas para Tabasco –además de manejar datos sobre los indígenas de todo el país–. La intención es que distintos tipos de personas, encuentren una fuente de información sobre Tabasco, y que en un mismo documento, encuentren aspectos sociodemográficos de un amplio periodo de su historia, para tratar de explicar las condiciones actuales del estado, a través del desarrollo que ha tenido en su historia.

¹ En este trabajo resaltaron problemas del censo de 1980 que llevaron a no considerar los datos o a registrarlos solamente en algunos cuadros. Ejemplos de omisiones para este año fueron las tasas global de fecundidad; de crecimiento; natalidad; mortalidad (total e infantil).

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO PRIMERO.....	7
1 TABASCO. POBLACIÓN E HISTORIA.....	8
1.1 Marco geográfico e histórico	8
1.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad 1960-2000.....	21
1.3 Dinámica de los fenómenos demográficos 1960-2000	29
1.4 Educación y situación laboral 1960-2000.....	38
1.5 Condiciones económicas 1960-2000	54
1.6 Situación social 1960-2000.....	91
CAPÍTULO SEGUNDO	105
2 POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO	106
2.1 Antecedentes sobre los estudios indígenas en México.....	107
2.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad entre hablantes indígenas ...	109
2.3 Condiciones demográficas entre hablantes de lengua indígena	127
2.4 Hablantes de lengua indígena en su transición de la escuela al trabajo	135
2.5 Situación de las viviendas indígenas y religión.....	151
2.6 Marco jurídico indígena: un recorrido por su historia.....	177
CAPÍTULO TERCERO	195
3 UNA MIRADA A LOS INDÍGENAS EN TABASCO	196
3.1 Hablantes indígenas en Tabasco: crecimiento y estructura poblacional	200
3.2 Hablantes de lengua indígena en Tabasco: situación demográfica.....	217
3.3 Hablantes indígenas en Tabasco: actividades escolares y laborales.....	223
3.4 Condiciones de las viviendas indígenas tabasqueñas y religión.....	242
RESUMEN, PROPUESTAS, APORTACIONES Y CONCLUSIONES	262
Anexo metodológico	284
Anexo de cuadros y gráficas	288
Anexo de decretos.....	306
Anexo de personajes tabasqueños	318
Bibliografía consultada	326
Índice de cuadros, gráficas, mapas y fotografías	354

INTRODUCCIÓN

A lo largo de 400 años, la zona del actual Tabasco estuvo aislada del resto del país, ya que en la Colonia los españoles no mostraron interés en un área que carecía de metales preciosos que explotar; además el excesivo calor y humedad, las constantes lluvias y los vastos terrenos pantanosos –propicios para la proliferación de animales con los que es difícil convivir–, representaban complejos retos a vencer.

Sólo hasta comenzado el siglo XX, Tabasco rompió ese aislamiento con acelerados cambios que lo insertaron bruscamente en la carrera por la modernidad a través de auges en la economía de sus grupos hegemónicos: la industria bananera, ganadera y petrolera. El auge del petróleo ocurrido a fines de los años setenta y principios de los ochenta, impulsó a la entidad como pieza clave en la economía mexicana, al aumentar la velocidad con que se alteraron sus actividades laborales y sociodemográficas.

Aunado a ese cambio, se vive en un mundo en plena globalización donde se fortalece la heterogeneidad y se pierden o funden características que hacían de un grupo de individuos, un ente único. Si bien la uniformidad ofrece ventajas, éstas no siempre son obtenidas por todos, y muchas veces los patrones impuestos provocan la pérdida de la riqueza de los valores culturales, sociales y económicos.

En este contexto, el presente estudio –que consta de tres capítulos– se enfoca a la población tabasqueña, comenzando con una monografía del estado que abarca los últimos cuarenta años del siglo XX, para luego enfocarse específicamente al grupo de los indígenas, con la finalidad de indagar cómo se ha modificado su situación socio-económica y ratificar la aparente tendencia que existe a perder uno de sus valores culturales esenciales, la lengua indígena, en particular, el chontal de Tabasco (llamada *yokoʼan* por sus hablantes), que durante siglos les dio una forma particular de concebir el universo y manifestar sus experiencias.

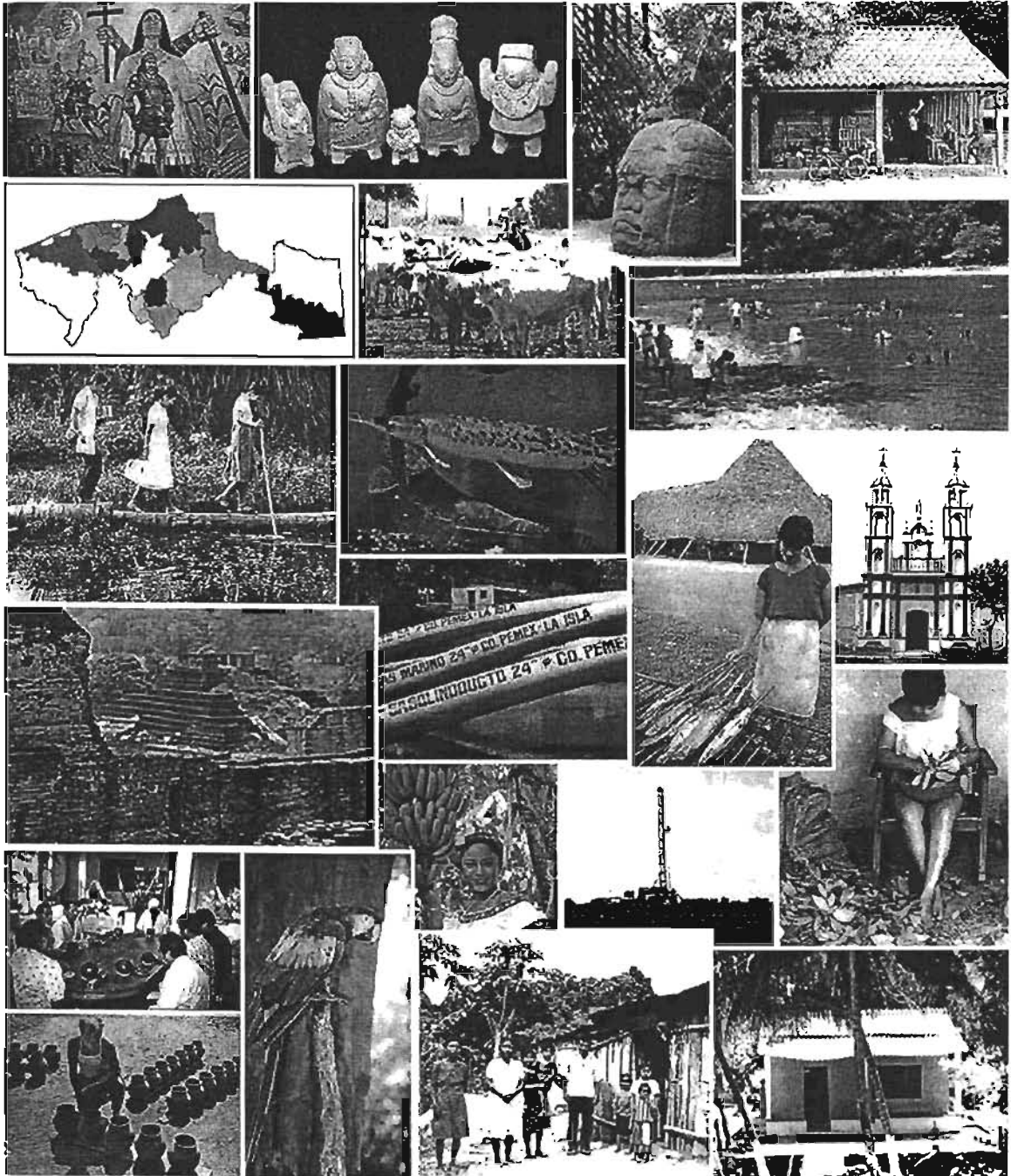
La detallada monografía expuesta en el capítulo I, hace especial énfasis en la situación económica del estado, ya que posteriormente, resultará interesante comparar las condiciones de todo Tabasco, con las imperantes entre los indígenas de la entidad, pues la población ha enfrentado cambios dramáticos, insertándola en una nueva dinámica educativa, laboral, social y cultural.

Así pues, la hipótesis de este trabajo es que desde hace décadas se está perdiendo la habilidad de hablar lenguas indígenas en Tabasco, y que la situación económica del estado se vincula con este fenómeno al exponer a los indígenas al choque con una nueva cultura que tiende a despreciar lo autóctono.

Se tratará de explorar esta hipótesis al mostrar la evolución que han tenido algunas variables sociodemográficas y económicas desde 1960 y hasta el año 2000, en Tabasco, así como el desarrollo de los indígenas, si bien la información

CAPÍTULO PRIMERO

TABASCO. POBLACIÓN E HISTORIA



1 TABASCO. POBLACIÓN E HISTORIA

Este capítulo trata sobre el hábitat que prevalece en Tabasco, fundamental en el rumbo que ha tomado su desarrollo económico desde hace milenios. El amplio sistema de ríos navegables sirvió para comunicarse y comerciar; el calor y las constantes lluvias e inundaciones definieron los momentos de guarecerse, de sembrar, de cazar, de pescar y –al favorecer la proliferación de centenas de especies animales y vegetales– creó en sus habitantes una filosofía de la vida que les permitió adaptarse a estas circunstancias y prosperar.

Enseguida se da una breve historia de Tabasco para comprender la metamorfosis que ha tenido desde su profundo aislamiento del resto del país, hasta convertirse en un sólido pilar económico a fines de los años setenta, por sus recursos petrolíferos, que no lo exentan de crisis económicas o desigualdades internas.

Finalmente se hace un comparativo de las variables sociodemográficas y económicas que han privado en la entidad en los últimos cuarenta años del siglo veinte. En ocasiones ha sido posible obtener información que cubre un mayor periodo, como en caso del número total de habitantes y de indígenas, pero en general cubre únicamente los 15 años previos al auge petrolero y los 25 años posteriores a éste.

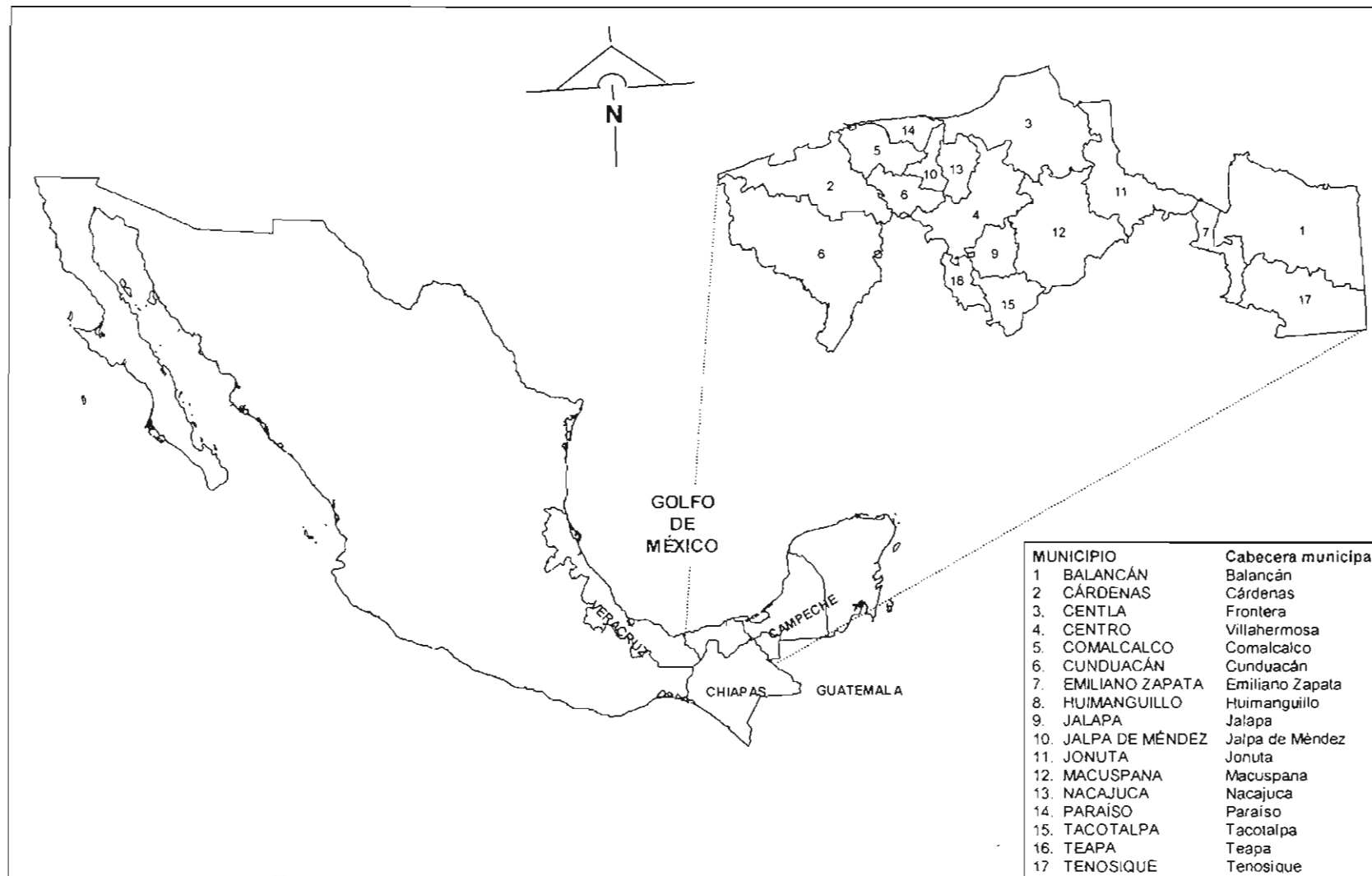
1.1 Marco geográfico e histórico

Es esencial conocer las condiciones físicas y climáticas del estado de Tabasco – como la abundante cantidad de agua de sus suelos y las altas temperaturas de su ambiente– para entender su desarrollo económico y social. A lo largo de su milenaria historia, estos factores han determinado las diversas actividades sociales, culturales y comerciales de sus habitantes, quienes deben aprender a manejar la naturaleza para lograr su supervivencia.

Factores físicos y ambientales

Tabasco se encuentra en el sureste de México, sus 24,661 km² de superficie representan sólo el 1.3% de la extensión del país y sus 200 km de línea costera, el 1.8% del total de México. Colinda al norte con el Golfo de México y Campeche; al este con Campeche y la República de Guatemala; al sur con Chiapas; al oeste con Veracruz. Sus límites geográficos extremos son: al norte 18°39', al sur 17°15' de latitud norte; al este 91°00', al oeste 94°07' de longitud oeste (INEGI, 2003). Es uno de los estados con menos municipios, diecisiete, su capital Villahermosa está ubicada en el llamado Centro (SPP, 1978 e INEGI, 2004a) (Mapa 1.1.1).

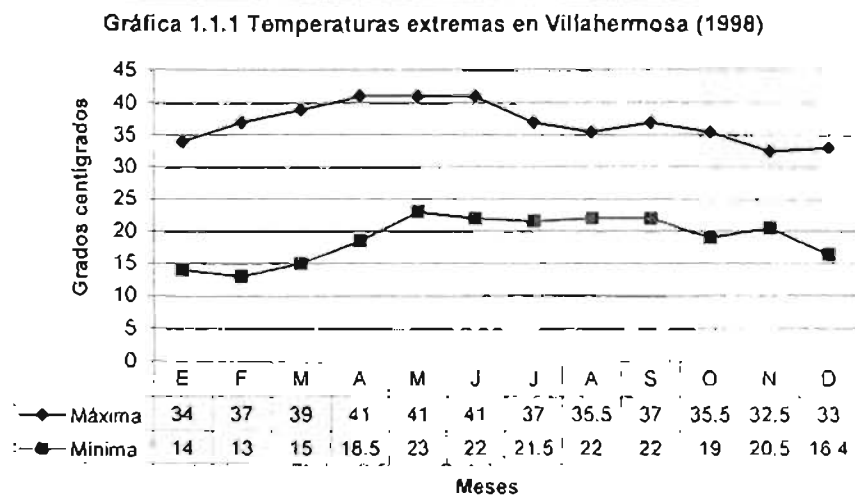
Mapa 1.1.1 Localización de Tabasco en México y sus municipios



FUENTE: INEGI (2003a)

Tabasco posee la tercera parte de los recursos hidrológicos del país, por lo que a diferencia de otras entidades, su problema es controlar el agua que corre en su territorio.² Se dice que tiene cien ríos (2,000 km), mil arroyos y cien lagunas (Chávez de la Lama, 2000). El río más importante es el Usumacinta hacia el este, que desagua en un área que equivale a dos veces y media el tamaño de Tabasco, cubriendo también Chiapas y parte de Guatemala. Entre el Usumacinta y el río Mezcalapa-Grijalva (al oeste), aportan el 75% del agua que atraviesa el campo tabasqueño (West, 1987). Ambos ríos cruzan el estado de sur a norte, uniéndose en el puerto de Frontera. Otros ríos importantes son el Tacotalpa y Puxcatán que alimentan al Grijalva; el San Pedro y San Pablo en la frontera con Campeche y el Tonalá y Tancochapa-Pedregal que divide al estado con Veracruz (Mapa 1.1.2).

Toda la superficie de Tabasco es tropical húmeda, que le otorga la temperatura promedio más alta del país, 26°C de media anual, y un máximo de 42° C. Por ejemplo, en 1998 la estación meteorológica de Villahermosa registró 41° C como temperatura más alta en abril, mayo y junio; mientras que la más baja fue de 13° C en enero (Gráfica 1.1.1). El estado tiene las precipitaciones más abundantes de México, llueve durante la mayor parte del año con una precipitación total anual de 2,000 mm a más de 4,000 mm (INEGI, 2004a). Esta abundancia hidrológica y su baja altitud, 10m en promedio, hace de las inundaciones un fenómeno común. Chávez de la Lama (2000: 17) cita al poeta Carlos Pellicer al referirse a su tierra natal de esta atinada manera: "Visto desde el aire, Tabasco parece una esmeralda cruzada por cicatrices de agua".³

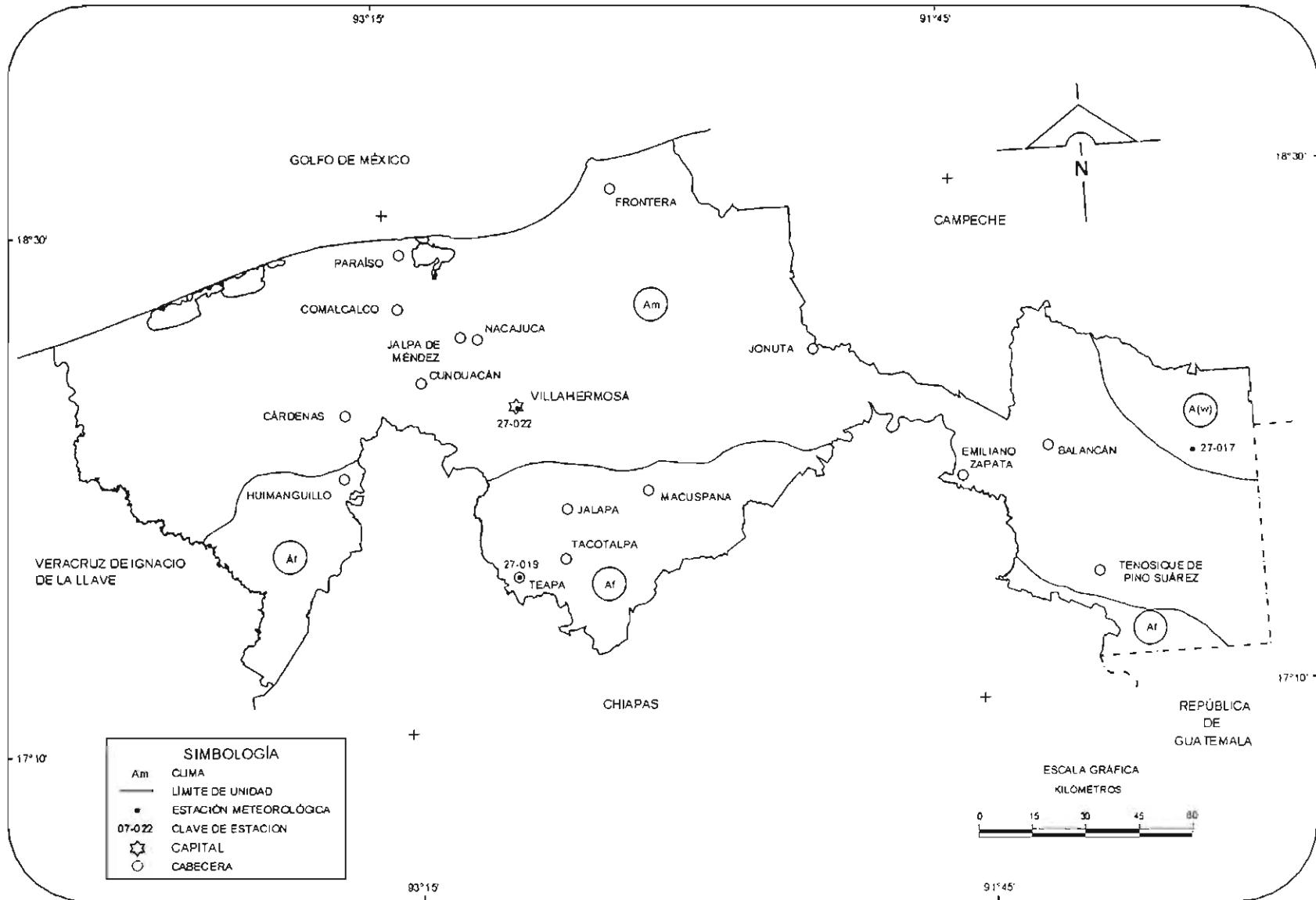


Fuente: INEGI(2003a)

² En el territorio tabasqueño escurre el 30% del agua de México (Gobierno del Estado de Tabasco, 2002:139).

³ Sirva de comparación climática el D. F., que en el 2002 tuvo temperaturas promedio de 10°C a 18°C (Tabasco más de 26°C), y una precipitación total anual de 600mm a 2000mm (INEGI, 2002a).

Mapa 1.1.3 Climas



FUENTE: INEGI (2002g)

De acuerdo al sistema Köppen, se cuenta con estos climas en Tabasco: 20% de la superficie es Af, cálida húmeda con lluvias todo el año; 75.5% es Am, cálida húmeda con abundantes lluvias en verano; 4.5% es Aw, cálida subhúmeda con lluvias en verano (Mapa 1.1.3).

El panorama en la vegetación ha cambiado a lo largo del tiempo, baste mencionar que entre 1960 y 2000, hubo una pérdida de más de la mitad de los suelos dedicados a la agricultura (cultivos anuales, cultivos de ciclo corto, frutales, plantaciones y agaves) de 23% a sólo 13% del territorio (9% en el 2003: INEGI, 2003a). Las selvas formaban el 50% del suelo tabasqueño en 1940, 30% en 1960, y sólo 4% en el 2000. En contraste, las zonas de pastizales cubrían el 20% del suelo en 1940, la mitad en 1970, y 67% para el 2000 (Cuadro 1.1.2, gráfica 1.1.2 y mapas 1.1.4 y 1.1.5).

Las zonas con la mayor cantidad de pastizales son las que han practicado la ganadería extensiva, perdiendo también el mayor porcentaje de suelos agrícolas, selváticos y de tular-popal: Balancán, Tenosique, Cárdenas, Huimanguillo, Macuspana, Tacotalpa y Centro (Mapas 1.1.4 y 1.1.5).⁴

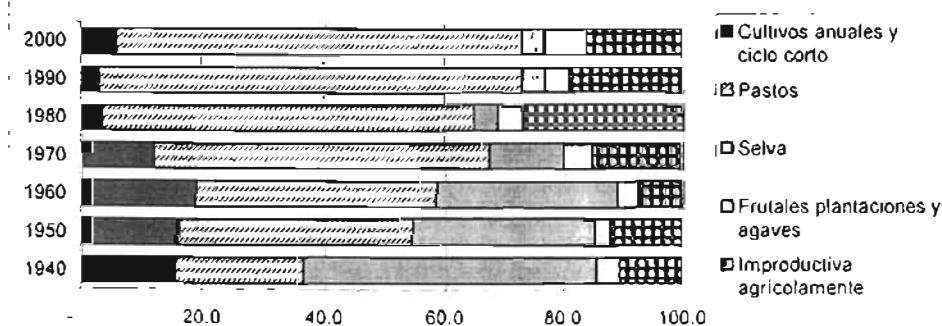
Cuadro 1.1.2 Tipo de suelo en Tabasco según su uso, 1940-1990

Concepto	Superficie estatal que ocupa cada tipo de suelo (Porcentajes)						
	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Cultivos anuales y ciclo corto	15.75	15.97	18.76	11.82	3.69	3.10	6.00
Pastos	20.70	38.47	39.78	55.42	61.00	70.00	67.00
Selva	49.14	30.90	30.37	12.77	4.00	4.00	4.00
Frutales plantaciones y agaves	4.02	2.67	3.78	4.90	4.31	3.90	7.00
Improductiva agricolamente	10.35	11.96	7.28	15.03	27.00	19.00	16.00

Fuentes: 1940-1980: Tudela(1993:689); 1990: Romo(1998); 2000: SEDESPA (2003a)

* Para los años 1940-1970, los datos de las fuentes no suman el 100%

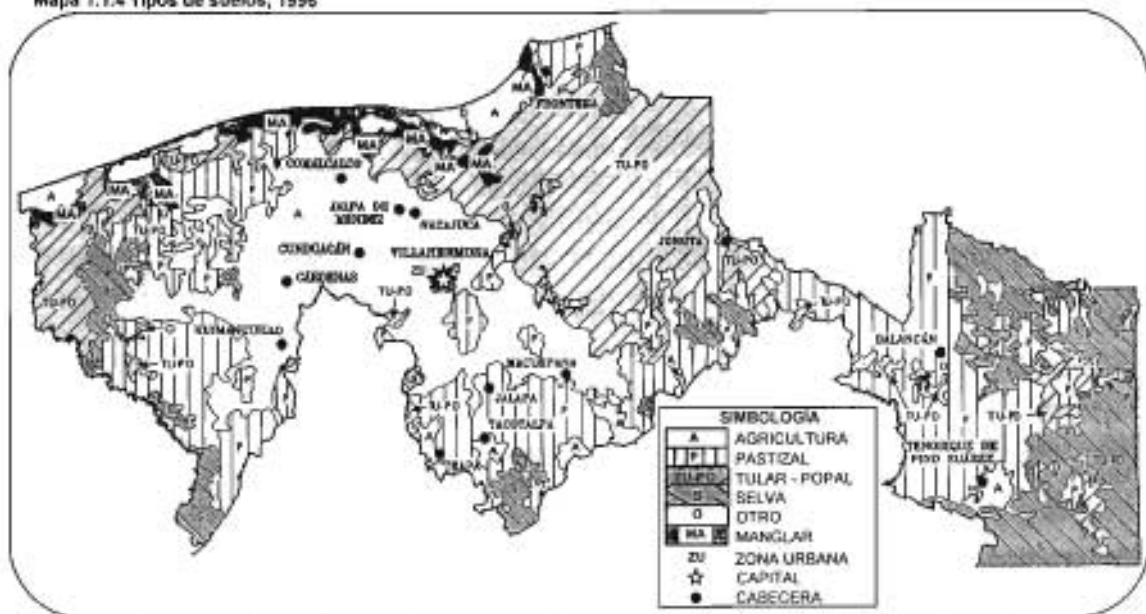
Gráfica 1.1.2 Tipo de suelo en Tabasco según su uso, 1940-1990



Fuente: Cuadro 1.1.2

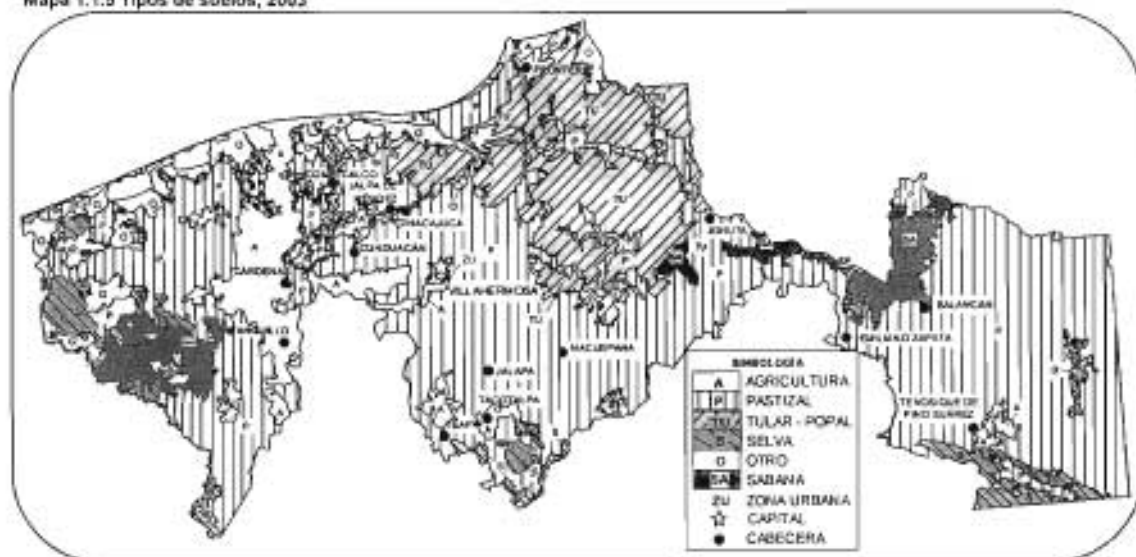
⁴ En Tabasco existen cinco tipos de vegetación: bosque tropical perennifolio, bosque tropical subcaducifolio, bosque tropical caducifolio, pastizal y vegetación acuática y subacuática (García, 2000). Ver definiciones en el glosario.

Mapa 1.1.4 Tipos de suelos, 1995



FUENTE: INEGI (2002g). A NOTA: Este mapa aparece desde el Anuario de Tabasco de 1990 (INEGI, 1996a) hasta el de 2003 (INEGI, 2003), sin fecha de elaboración.

Mapa 1.1.5 Tipos de suelos, 2003



FUENTE: INEGI (2003a)

Vemos que Tabasco –a diferencia de la mayoría de los estados o países que sufren de falta de agua– es afectada por constantes inundaciones y ha debido aprender a controlar el exceso de recursos hidrológicos.⁵ Este factor aunado al clima, permite una rica variedad de flora y fauna, si bien las zonas selváticas casi han desaparecido frente al avance ganadero, y con ello el número de especies en

⁵ Según Haydea Izazola, "Se calcula que 166 millones de personas en 18 países sufren escasez de agua, mientras que casi 270 millones en otros once países se consideran amenazados de escasez" (citada en Valdés 2000:276).

el estado se ha reducido. Sin embargo, de acuerdo a García (2000), aún existen más de 200 especies de aves, como pavos de monte, colibríes, loros, perdices, alondras, pelícanos, gavilanes, buitres, carpinteros, cenizos. Otros animales comunes son: tarántulas, hormigas, varios tipos de mosquitos, termitas, abejas, grillos, lagartos, iguanas, víboras nauyaca y de cascabel, murciélagos pescadores, ratas arroceras, ranas leopardo, tlacuaches, ardillas, conejos del trópico, monos aulladores y monos araña, osos hormigueros, armadillos, zorros grises, mapaches, comadreas, zorros espalda blanca, pumas, jaguares, ocelotes, tapires, jabalís y venados cola blanca. Aún es posible ver en las costas: delfines, ballenas, manatíes, tortugas pochitoques, nutrias. De las abundantes aguas se pueden pescar: mojarra, pámpano, mantarraya, pez espada, sierra, lisa, pejelagarto y tiburón. También se cría el ostión, aunque la contaminación por petróleo ha afectado su reproducción (Moguel, 1994). Varias especies han experimentado reducción en su población: guacamayas, tucán, loro real, jaguar, tigrillo y venado; mientras que otras están en peligro de extinción: manatí, cocodrilo, tortuga blanca, halcón peregrino y cigüeña jaribú (García, 2000).

Luego de conocer cuáles son los factores físicos y ambientales, la siguiente sección desarrolla una semblanza histórica de la entidad donde se muestra que el hábitat siempre ha estado involucrado en la evolución de Tabasco.

Historia

Hace al menos tres mil años al nor-occidente de lo que hoy es Tabasco, se asentaron los olmecas, la llamada cultura madre de Mesoamérica. Más que un grupo etnolingüístico los olmecas aportaron un estilo artístico, científico y cultural. Tenían un calendario; un sistema de numeración que utilizaba el cero; conocimientos de matemáticas, astronomía y herbolaria; escritura ideográfica; una compleja organización social, política, religiosa y económica. Esta organización se muestra en la construcción de las cabezas colosales esculpidas en piedra (algunas situadas en el Parque Museo La Venta en Villahermosa), ya que era necesario disponer de gran cantidad de gente para transportar piezas de alrededor de 20 toneladas a lo largo de hasta 120 km. En el periodo del 1000 al 400 antes de nuestra era, los olmecas se instalaron en el sitio de La Venta (localizado en el municipio que hoy es Cárdenas), donde se encuentra la primera gran pirámide de Mesoamérica (Lowe, 1998; Ochoa, 1985).

De acuerdo a Lorenzo Ochoa (Manzanilla, 1993), la selva exuberante y el sistema de ríos de la zona influyeron decisivamente en los olmecas en esta parte del Golfo de México, imprimiendo en su arte símbolos de la tierra, el agua y la fertilidad, que sin duda marcaron su ideología y concepción de la vida.

Basaron su agricultura en el método de roza-tumba-quema para el cultivo de maíz (aunque algo primitivo), calabaza, frijoles y varios tubérculos; consumían carne de perro (xoloizcuintle), tortuga, pescado y en menor medida venado, tuza y pavo

(Lowe, 1998). También recolectaban frutas y madera, e hicieron uso de chinampas con un alto grado de productividad (Chávez de la Lama, 2000).

Los productos que exportaban eran: cacao, conchas labradas de tortuga, pieles curtidas de jaguar y puma; importaban sal, prendas de algodón, esclavos, y tal vez armas y herramientas (Pérez, 1986). El transporte para realizar el intercambio de productos se hacía por los ríos, y es seguro que hablaban náhuatl para poder comerciar con sus vecinos. Su lengua probablemente era mixe-zoque, antes de que estas dos ramas se separaran (Lowe, 1998).

Alrededor del 1500 a. C., pero con mayor esplendor entre los años 200 a 900 d. C., el oriente de Tabasco fue ocupado por los mayas desde Comalcalco, el Bellote (Paraíso), pasando por El Tortuguero (Macuspana), y llegando hasta Reforma (Balancán) y Pomoná (Tenosique). El primero de estos sitios fue construido con ladrillos hechos de barro cocido que se unían con una mezcla de arena, cal y conchas de ostión, técnica que luego imitó Pomoná.⁶

Según García (2000), entre los años 900 a 1518, existieron 4 importantes grupos en la región. Los ahualulcos, grupo náhuatl-popoluca que ocupó los actuales Cárdenas, Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco y la parte occidental de Cunduacán. Se sabe que poco antes de la conquista estaban en proceso de nahuatización y eran tributarios de Tenochtitlan. El grupo de los nahuas al oriente de Cunduacán, sur de Jalpa y Nacajuca, y al oeste del municipio del Centro, destacó como centro comercial al que llegaban los mercaderes del Valle de México. El grupo de los zoques, en los actuales municipios de Teapa, Tacotalpa y partes sureñas de Jalapa, Macuspana y el Centro, tuvo importancia como lugar de intercambio cultural y comercial con la Sierra y Costa de Tabasco. Por último la región maya chontal –que abarcaba toda la parte oriental de Tabasco desde las partes norteñas de Jalapa, Nacajuca, todo Centla y el resto de los municipios desde Centla hasta Tenosique– presentó una fuerte influencia tolteca hacia el año 400, por lo que el náhuatl se introdujo desde entonces a las clases altas primero, y entre los comerciantes después (García, 2000) (Mapa 1.1.1).⁷

En el año de 1518, veintiséis años después de que Cuba estuviera regida por los españoles, el gobernador de la isla Diego de Velásquez, mandó al que sería el segundo grupo de enviados que incursionaba el continente, dirigido esta vez por Juan de Grijalva, recorriendo la península y parte del río que ahora lleva el nombre del explorador. El tercer enviado fue Hernán Cortés en 1519. Éste encuentra al que sería su traductor, el español Jerónimo de Aguilar quien naufragó en 1511 en la península, se mezcló con los mayas, aprendió su idioma y costumbres. El 12 de marzo, los soldados de Cortés son recibidos por los chontales con una lluvia de flechas como bienvenida pues sabían ya sobre su llegada. Dos días después,

⁶ El Tortuguero se encuentra en una zona de piedra caliza que explotan empresas cementeras que han destruido gran parte del sitio arqueológico (Ochoa, 1988).

⁷ "chontal" significa "extranjero" en náhuatl, por lo que los mismos hablantes de chontal de Tabasco prefieren llamar a su lengua *yokot'an*, que significa "lengua verdadera" (Incháustegui, 1987a).

utilizando arcabuces y escopetas vencen a los nativos, por lo que el gobernador de la zona, Taabscoob le hace algunos obsequios a Cortés, entre los que se encuentran 20 esclavas, una de las cuales era Malinalli, quien sabía náhuatl y maya, convirtiéndose también en vital mancuerna traductora del conquistador junto con Jerónimo de Aguilar, antes de que ella aprendiera el español (García, 2000).

Debido a varios factores (las sublevaciones continuas de los indígenas, el clima abrasador y los suelos pantanosos), el encargo a varios enviados españoles de la pacificación en la zona no se logró sino hasta bien entrado el siglo XVI. A partir de la conquista, Tabasco fue una entidad casi despoblada. Una causa fue que los españoles trajeron varias enfermedades, como el sarampión y la viruela, afectando a los indígenas, quienes además contrajeron enfermedades broncopulmonares y endémicas comunes: paludismo, disentería amibiana, malaria (Cabrera, 1994). Por si fuera poco, los piratas (ingleses, holandeses y franceses) se apoderaron de varias islas cercanas a Tabasco desde el fin del siglo XVI y hasta el XVII, asolando toda la zona del Golfo y El Caribe (García, 2000). Además las inundaciones; la lucha de los españoles contra el medio –en lugar de adaptarse a él –; la ruptura de los medios de sobrevivencia y comunicación fluvial prehispánicos; la imposición de la monogamia; y los monopolios impuestos que en algún momento prohibieron el cultivo del cacao para beneficiar a Venezuela y Ecuador; fueron factores que provocaron el colapso de la economía tabasqueña, reduciendo aún más a la población (Ruz, 1994; Chávez de la Lama, 2000).

Parece ser que hacia 1523 había 160 mil habitantes en Tabasco, y para 1579 sólo quedaban 8,766 personas, cambio que representa una caída del 94.5% en 56 años, la peor ocurrida en México, pues si bien en otras partes del país se dieron enfermedades, éstas podían controlarse mejor al no padecer los excesivos calores y humedad de Tabasco. Pasarían 350 años, hasta 1895, para que la cantidad de población recuperara el nivel que tuvo a principios del siglo XVI (Cabrera, 1994). Tabasco había pasado de ser un lugar rico antes de la conquista, a uno pobre y desolado.⁸

Durante el siglo XVIII se cultivaron cacao, maíz, cítricos, se introdujo la caña de azúcar, arroz, café; se domesticaron vacas, cerdos, gallinas, mulas y burros; la industria silvícola se intensificó; y se aplicaron las encomiendas y servidumbre (servicios con remuneración mínima o sin ella). Para el siglo XIX, Tabasco seguía siendo proveedor de productos agrícolas, pecuarios y de maderas preciosas. En esta época cundieron en Nueva España las ideas libertarias, igualitarias y justicieras de la Ilustración. El presbítero José Eduardo Cárdenas y Romero de Cunduacán, uno de los 33 diputados que representaba América, aboga en 1811

⁸ Según Chaunu (citado en: Cabrera, 2000:107) hacia 1520 había alrededor de 80 millones de indígenas en el país, mientras que en 1570 sólo eran 10 millones. Aunque estos cálculos difieren a los de Sánchez Albornoz (1977) (citado en Robins, 2000) quien estima que en 1605 había 25 millones de indígenas, lo cierto es que hubo una importante pérdida biológica, además de cultural, pues no había escritura como la actual que lograra rescatar la experiencia acumulada durante 350 siglos por 1200 generaciones.

desde las Cortes de Cádiz por Tabasco con su "Memoria en favor de la Provincia de Tabasco", reclamando el abandono de la provincia, y quejándose por el abuso de las autoridades virreinales. El 8 de septiembre de 1821, sin derramamiento de sangre, se declara la independencia de España en Tabasco y se jura el Plan de Iguala. Sin embargo, sí hubo terribles disputas internas entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, por la libertad de conciencia y la separación del Estado y la Iglesia. Este caos duró al menos 60 años. Desde el siglo XIX y hasta el porfiriato, hubo más de 150 gobernadores en el estado (Chávez de la Lama, 2000).

Entre los combates destacables en Tabasco, se encuentran el efectuado contra los norteamericanos, y otro contra el ejército francés. El primero fue en 1846, cuando en su afán expansionista, EUA ataca el puerto de Frontera (Centla), pues Tabasco podía abastecer a Veracruz sitiada ya por EUA. Luego de atacar el puerto, los norteamericanos navegan por el Grijalva hacia la capital. El 26 de octubre, los tabasqueños repelieron el ataque norteamericano en uno de los pocos triunfos obtenidos por México en esta guerra (Arias, 1985).

La segunda invasión rechazada fue durante la invasión de las tropas francesas de Napoleón III que desde fines de 1863 saquearon la capital de Tabasco junto con grupos conservadores, uno de cuyos miembros fungió como gobernador. El 27 de febrero de 1864 los republicanos logran expulsar de la capital del estado a los enemigos, siendo Tabasco el primer estado en liberarse de la intervención (García, 2000), aunque Gurría (1952) menciona que no hubo gran importancia estratégica en esta batalla, pues el difícil clima fue fundamental en la expulsión de los francos.

Hasta 1876, la economía tabasqueña estuvo arruinada, pues las constantes guerras destrozaron ciudades, paralizaron el comercio y la agricultura, donde se utilizaban las mismas técnicas de producción prehispánica (García, 2000).

Durante el porfiriato (1876-1911), el gobierno logró mantener la paz y crecimiento económico, si bien éste se centró hacia las clases pudientes de terratenientes, comerciantes e industriales del azúcar, marginando a los indígenas y clases bajas que continuaron esclavizados mediante las tiendas de raya, y con frecuencia fueron despojados de sus tierras. En 1890 se instaló el alumbrado eléctrico y se comenzaron –y por décadas no se terminaron– los trabajos del ferrocarril. Se dio empuje al cultivo del plátano, cacao, café, maíz y frijol; también se exportaban pieles y sebo, así como maderas preciosas: cedro, caoba, hule, palo tinte (García, 2000).

Desde 1902 se fundó un grupo crítico del porfirismo; en 1904 el doctor Manuel Mestre Ghigliazza publicó sus ideas opositoras siendo encarcelado junto con sus colaboradores en 1906 durante varios meses. Desde 1910 hubo varios levantamientos revolucionarios que culminaron en 1919 con la designación del primer gobernador constitucionalista, el general Carlos Green (Arias, 1987).

Tomás Garrido, polémico político anticlerical tabasqueño se convierte en gobernador en 1922 y en los periodos 1923-1926 y 1931-1934, manteniendo el poder real durante 15 años a través de un allegado que fungió como gobernador, Ausencio C. Cruz (Martínez, 1996); y también fue por breve lapso, Secretario de Agricultura durante el gobierno de Cárdenas (Kirshner, 1976). Garrido propuso la modernización del estado a través de apoyos a la educación, la agricultura, la ganadería, el cooperativismo, las campañas antialcohólicas, la organización de profesores e hizo que Tabasco fuera el primer estado en otorgar el voto a la mujer.⁹ En el área económica, a pesar de los intentos por diversificar la economía, el cultivo casi monopólico del plátano, representó el 50% de la producción estatal. A pesar de los beneficios que Garrido procuró para el estado, también se radicalizó con el grupo de los Camisas Rojas quienes llegaron a cometer crímenes en nombre del progreso (Chávez, 1987).

Luego del gobierno de Garrido, hubo una crisis política por las pugnas de los grupos de poder. A esto se unió la crisis económica causada por el derrumbe de la producción de plátano debida a una plaga. En 1939 la producción cayó de 180,000 toneladas, a sólo 1,500 al año siguiente (Tudela, 1989).¹⁰

Desde 1950, la economía se diversificó con la producción de cacao y copra, pero la ganadería continuó siendo el principal sustento, se expandieron los terrenos utilizados en esta última actividad, al mismo tiempo que disminuyeron los dedicados a la agricultura. Se construyó el ferrocarril que cruza la parte más sureña del estado; se extendieron las líneas telefónicas y de electrificación; y se construyeron presas para contener las inundaciones (García, 2000).

A raíz del auge petrolero en los años setenta, el gobierno estatal apoyó programas diversos al invertir en infraestructura para esta industria, la vivienda, el transporte, la agricultura y la ganadería. Se verificó una fuerte inmigración de profesionales especializados en el sector petrolero así como fuertes salidas de campesinos hacia las ciudades para asimilarse a las nuevas actividades económicas creadas para apoyar a la boyante industria, pues les brindaban mejores ingresos. Además también se continuó con la práctica de la renta de terrenos antes dedicados a la agricultura para que ganado ajeno pastara en estas áreas, práctica altamente extendida en el estado que disminuyó la producción agrícola (Tudela, 1989).

El día de hoy, Tabasco es un estado rico en recursos naturales con serios problemas de contaminación y fuertes contrastes sociales, económicos y culturales debido a que la mayoría de los medios de producción se encuentran en unas pocas manos, si bien en los últimos 50 años del siglo veinte hubo importantes adelantos en el sector salud, electrificación de viviendas, educación,

⁹ En Tabasco se concedió el voto a la mujer en 1925, mientras que en el ámbito nacional fue hasta 1953 (Chávez, 1987).

¹⁰ Luego de la crisis de los años cuarenta en la producción bananera, se requirieron 40 años para que hubiera una recuperación, pues sólo hasta 1976 se alcanzaron cifras similares a las de 1939 (180,000 ton) con 143,000 ton, y en 1977 con 211,000 ton (Cuadro 1.5.4).

potabilización del agua y drenaje. Estos cambios aún son insuficientes, sobre todo en los medios rurales donde no toda la población es beneficiada con estos servicios.

A pesar de haber ocupado los primeros lugares nacionales en la producción de cacao, pimienta y plátano, el sector agrícola presentó dificultades por las caídas en los precios internacionales; las plagas; contaminación provocada por PEMEX; la recesión económica que aumentó los precios de los insumos; los huracanes y las inundaciones de 1980, 1988 y 1999 (García, 2000).

En cuanto a la maduración política, Tabasco aún debe recorrer un largo trecho, pues ha tenido una larga historia de denuncias en las elecciones del estado; baste mencionar lo ocurrido en los últimos tres lustros. Luego de dirigir el INI estatal por siete años, Andrés Manuel López Obrador fue candidato a gobernador de Tabasco en 1988 y 1994, perdiendo ambas elecciones. En protesta por las irregularidades electorales realizó varias manifestaciones y dos éxodos al D. F. en 1991 y 1995 (Gobierno del D. F., 2004). También ha escrito varios libros al respecto, como "Tabasco, víctima del fraude electoral" (1990) y "Entre la historia y la esperanza", (1995), además de "FOBAPROA, expediente abierto-reserva y archivo" (1999).¹¹

¹²

Para el 2000, las elecciones en las que el priísta Manuel Andrade fue candidato a gobernador de Tabasco, fueron anuladas. Las razones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación fueron: "falta de equidad en la televisión estatal" con "parcialidad en favor del PRI" "(más de 86 por ciento de tiempo a su favor)"; "intervención de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes local en la recaudación de votos en favor del PRI"; "quemado de boletas del cuarto y quinto distritos electorales" y "la comprobación mediante diversos testimonios de compra del voto ciudadano" (Aranda, 2000).

Por otro lado, el que fuera gobernador de Tabasco de 1995 al 2000, Roberto Madrazo, también fue acusado de enriquecimiento inexplicable al depositar 46 millones de dólares en bancos extranjeros, cuando su sueldo total durante el ejercicio fue de menos de la sesentava parte de esa cantidad, 7.2 millones de pesos (Méndez, 2001a).¹³

A pesar de acusaciones como la anterior, o como la que se hizo al gobernador interino, Enrique Priego Oropeza por utilizar fondos del gobierno para apoyar al

¹¹ Como dirigente estatal del PRD, López Obrador también lideró distintos bloqueos de pozos petroleros por el daño ecológico que provocaban (1992, 1993, 1996) (Gil, 1996 y Ramírez, 2004). Gobernó la capital del país del 2000 al 2005 y es pre-candidato por el PRD (Partido de la Revolución Democrática) para las elecciones de Presidente de México en el 2006.

¹² Para quien esté interesado en conocer más sobre el FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro), se puede consultar: Quintana (2003), o la página: <http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=403> (consultada 1° de junio, 2004)

¹³ Actualmente Roberto Madrazo es pre-candidato por el PRI (Partido Revolucionario Institucional) para la Presidencia de la República en el 2006.

candidato a gobernador para el 2002, el PRI ganó nuevamente las elecciones con el mismo candidato del 2000, Manuel Andrade (Méndez, 2001b). "Esta vez gana, aunque lo hace en medio de protestas, enfrentamientos e irregularidades" (Avilés, 2001b). El Presidente Vicente Fox le da su respaldo asistiendo a su nombramiento, con la sospecha de que lo hace a cambio de apoyo por parte del PRI para aprobar la reforma fiscal, y muy especialmente el plan Puebla-Panamá (Hernández López, 2001). Andrade será gobernador hasta el 2006.

En octubre de 2003 se eligieron presidentes municipales, quedando por primera vez el PRD con 11 presidencias municipales (Balancán, Cárdenas, Centla, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Teapa) y el PRI con 6 (Centro, Comalcalco, Emiliano Zapata, Jalapa, Tacotalpa y Tenosique); hay 17 diputados del PRD, 15 de la Alianza para Todos (PRI-PVEM, Partido Verde Ecologista de México) y tres del PAN (Partido Acción Nacional) (De la Cruz, 2003).¹⁴

Luego de esta sucinta revisión histórica que nos permite conocer el contexto en el que han vivido los tabasqueños, analizaremos cuál ha sido el comportamiento de la población en cuanto a su estructura y niveles de crecimiento, particularmente en los últimos 40 años del siglo XX.

1.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad 1960-2000

Como se vio en el apartado anterior, la población de Tabasco ha sufrido drásticos cambios a lo largo de su historia; en esta sección se presenta de manera detallada la evolución de su estructura a lo largo de casi 500 años. Los datos con que se cuenta desde la conquista darán una idea del decaimiento demográfico y su paulatina recuperación desde hace un par de siglos. Posteriormente analizaremos cuál es la pirámide poblacional del estado de Tabasco desde 1960 hasta el 2000, su composición por grandes grupos de edad, la variación que ha tenido en el porcentaje de población urbana con respecto a la rural, así como la densidad de la población a lo largo del tiempo.¹⁵

¹⁴ El presidente municipal de Macuspana es José Ramiro López Obrador, hermano de Andrés Manuel, ex-jefe de gobierno del D. F.

¹⁵ Tradicionalmente se ha definido una localidad urbana como aquella en la que habitan 2,500 y más habitantes; la rural, donde viven menos de esa cantidad (INEGI, 1991a).

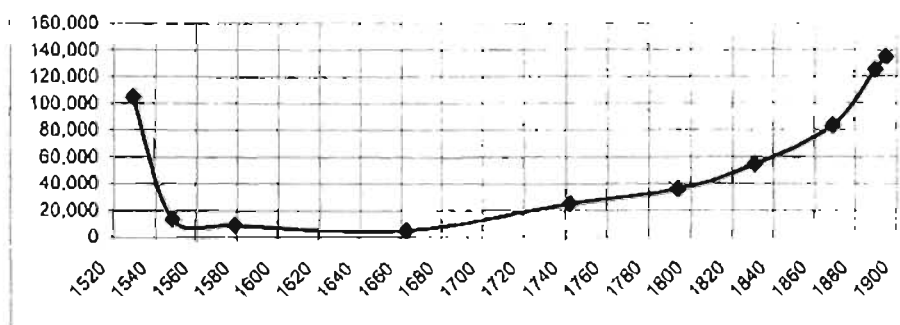
Crecimiento poblacional

Como se vio en el resumen histórico, la población tabasqueña se vio diezmada durante la conquista. Debido a la manera en la que se contabilizaba a la población durante el siglo XVI –basándose en el número de jefes de familia a los cuales se les cobraba tributos– las cantidades no son exactas, sin embargo, Cabrera (1994) se ha basado en deducciones que lo acercan lo más posible a la realidad. Para 1530 se calcula que había 105,000 indígenas; 19 años después sólo quedan 13,574, y en 1663 se tiene el menor número poblacional de la colonia, unas 5,000 personas. De ahí en adelante, se dará una lenta recuperación. Pasan ochenta años, hasta 1742, para que la población se quintuple (25,000), y sesenta después, en 1831, se duplica a 54,499 personas. Luego vienen dos periodos de casi cincuenta años para doblar la población, en 1878 hay 108,267 personas y en 1930, 224,023. A partir de entonces, las duplicaciones comienzan a darse en lapsos menores: luego de treinta años, en 1960, hay 496,340, y sólo veinte años después, 1980, ya hay más de un millón. El ritmo de la explosión demográfica disminuyó considerablemente a partir de ese momento, ya que al estar cerca de los dos millones de personas en el 2000, es posible notar una curva menos pronunciada de crecimiento pues las tasas fueron menores, según veremos en la siguiente sección (Cuadros 1.2.1 y 1.2.2, gráficas 1.2.1 y 1.2.2).¹⁶

Cuadro 1.2.1 Población de Tabasco, 1530 - 1895

Año	Población total
1530	105,000
1549	13,574
1579	8,766
1663	5,000
1742	25,000
1794	35,803
1831	54,499
1869	83,288
1890	125,000
1895	134,839

Gráfica 1.2.1 Población de Tabasco. 1530-1895 (Valores absolutos)

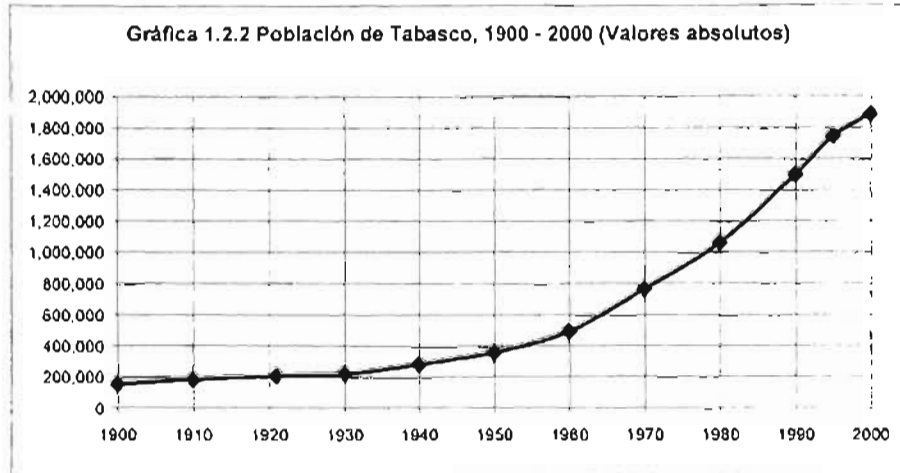


FUENTES: 1530-1990 Cabrera (1994), excepto 1794: Ruz(1994); 1995. INEGI (1996d); 2000. INEGI (2001c)

¹⁶ Para conocer las fuentes de las cifras de cada año, ver Cuadro 1.2 1' en el Anexo de cuadros.

Cuadro 1.2.2 Población de Tabasco, 1900 - 2000

Año	Población total
1900	159,834
1910	187,574
1921	210,437
1930	224,023
1940	285,630
1950	362,716
1960	496,340
1970	768,327
1980	1,062,961
1990	1,501,744
1995	1,748,769
2000	1,891,829



FUENTES: 1530-1990: Cabrera (1994); 1995: INEGI (1996d), 2000. INEGI (2001c)

Tasas de crecimiento

Para analizar los valores relativos de la población, se obtienen las tasas de crecimiento anual entre los años 1940 y 2000, que reflejan un fuerte aumento poblacional a partir de los años cincuenta, al igual que en el resto del país, si bien Tabasco presentó un ritmo de crecimiento mayor; a partir de los años setenta la brecha entre ambos se redujo (Cuadro 1.2.4, gráfica 1.2.4).¹⁷ Después de 1970 se observa una disminución en el ritmo de crecimiento, pues de una tasa de 4.6% en la década de 1960-1970, los siguientes veinte años (1970-1990) disminuye hasta alcanzar 3.4%, nivel muy superior al nacional en ese periodo (2.6%). Ya en la última década del siglo el estado baja su crecimiento a un 2.4%, superior aún al nacional (1.85%) (Cuadro 1.2.4, gráfica 1.2.4).¹⁸

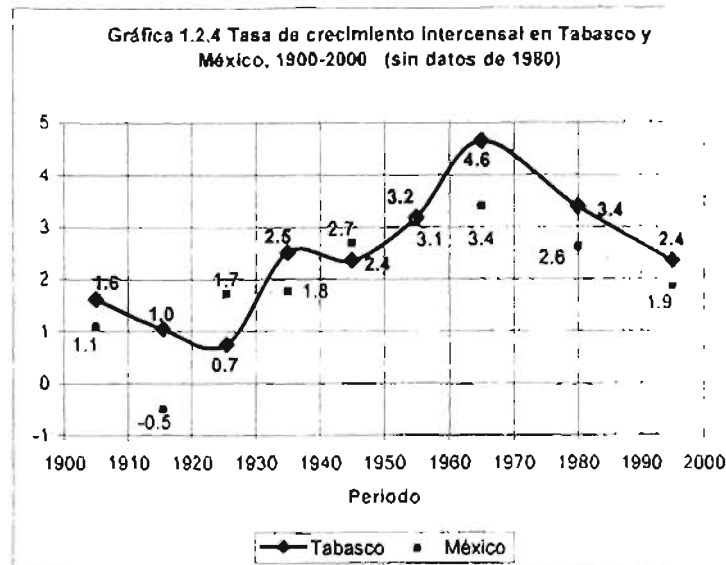
¹⁷ Ver Anexo metodológico, Tasa de crecimiento.

¹⁸ En 1980 los datos censales muestran una inusual caída en el crecimiento poblacional por lo que se decidió volver a calcular la tasa sin tomar en cuenta la información de este año (Cuadro 1.2.3 y gráfica 1.2.3 del Anexo de cuadros) Para conocer algunos comentarios sobre la calidad de la información en el censo de 1980 ver Cervera (1996), Ordorica (1990), Gómez de León (1986)

Cuadro 1.2.4 Tasas de crecimiento de la población de Tabasco, 1900 - 2000 (sin datos de 1980)

Periodo para el que se calcula la tasa	Tasa de crecimiento intercensal	
	Tabasco	México
1900-1910	1.61	1.09
1910-1921	1.04	-0.50
1921-1930	0.74	1.71
1930-1940	2.51	1.76
1940-1950	2.36	2.68
1950-1960	3.18	3.07
1960-1970	4.63	3.40
1970-1990	3.38	2.63
1990-2000	2.35	1.85

Fuentes: Para Tabasco, 1900-1930 INEGI (2002b); 1940-2000: Cálculos propios con datos de INEGI (2003g)
Para México, 1900-2000: Cálculos propios con datos de Ramos (1994)



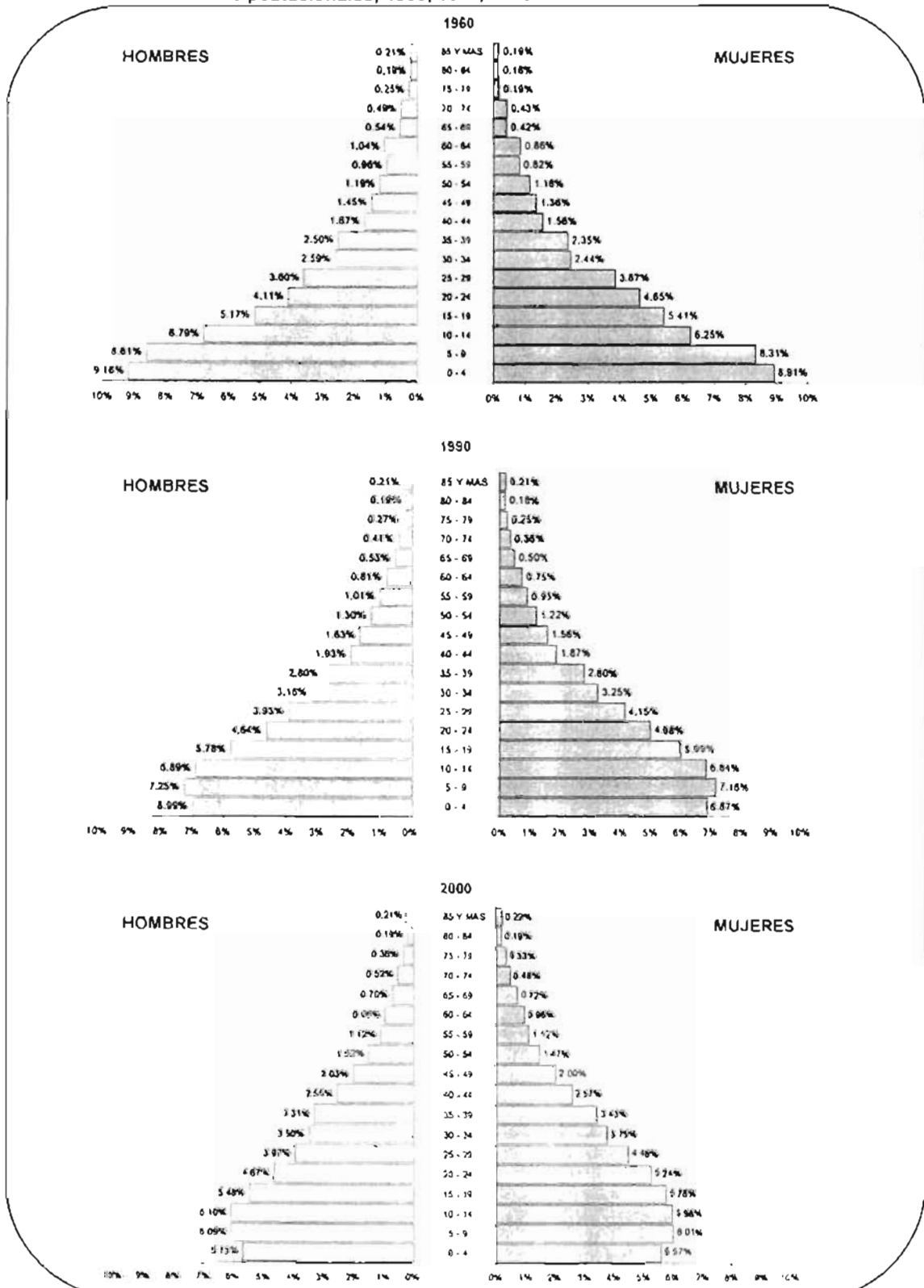
Pirámide poblacional

En cuanto a la estructura por edad y sexo, la pirámide poblacional ha tenido un fuerte cambio de 1960 al 2000, pues la cantidad de niños y jóvenes ha disminuido, mientras que el número de adultos ha ido en aumento. Este cambio es más pronunciado a partir de los años noventa. Por ejemplo, en 1960, alrededor del 9% de la población era de niños entre 0 y 5 años; en el 2000 representan apenas el 5.5%, una baja de casi cuarenta por ciento. El siguiente grupo quinquenal (5-10), disminuyó en un treinta por ciento, del 8.4% a 6%. La diferencia en el grupo entre 10 y 15 años varía según el género: mientras que para los hombres el descenso es de 6.8% a 6% (una baja de diez por ciento), para las niñas es de 6.3% a 6% (disminución del cuatro por ciento).

A partir de los 15 años, todos los grupos de edad presentan un aumento (excepto el de 60-65 de los hombres, que tiene un leve descenso). Los grupos con mayores diferencias son los que están entre los 30 y los 50 años, ya que esta población aumentó un cuarenta por ciento en promedio para los hombres, y un cincuenta y tres por ciento en promedio para las mujeres; esta diferencia en género sugiere emigración masculina en edad laboral.

Por último, en los grupos de entre 50 y más años, los hombres tienen un aumento de quince por ciento en la población masculina, y treinta y dos por ciento para la femenina. Esto significa que dentro de 10 a 15 años, la población que hoy es económicamente activa, dependerá de los jóvenes cuyo número ya disminuyó entre treinta y cuarenta por ciento, significándoles una mayor responsabilidad económica, a menos que el sistema de pensiones se haya adecuado a estos cambios estructurales para entonces (Gráfica 1.2.5).

Gráfica 1.2.5 Pirámides poblacionales, 1960, 1990, 2000



FUENTES: 1960: SIC(1963); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

Este fenómeno es más claro al separar a la población en grandes grupos de edad. Mientras que en 1960 la población de 0 a 15 años conformaba casi la mitad del total, en el 2000 se redujo a una tercera parte; y el grupo de quienes se encontraban en edad laboral (15-65) creció de 49% a 60% de la población.

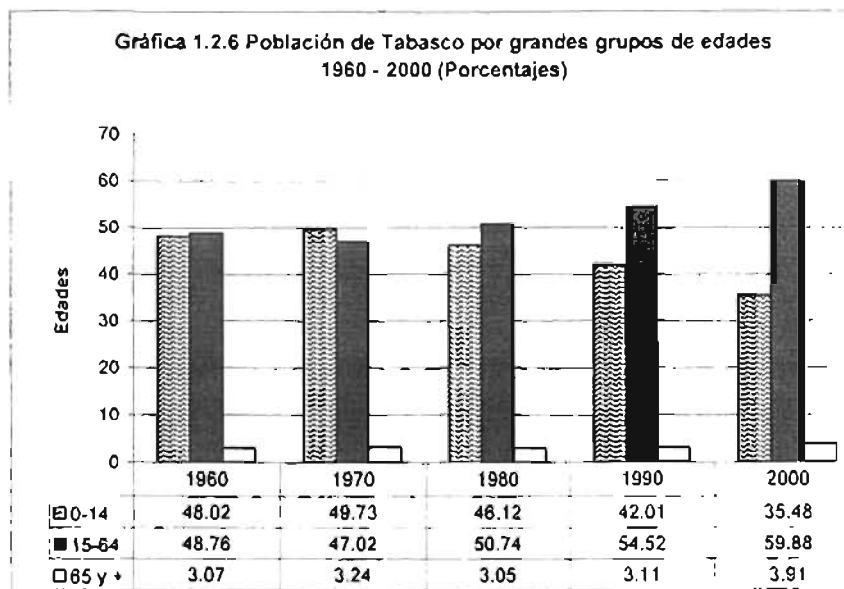
Por último, los adultos mayores de 65 años componían el 3% de la población y pasaron a ser el 4%, incrementando el número en veintisiete por ciento, consecuencia, en parte, del incremento en la esperanza de vida. Esto implica que habrá más personas, especialmente más mujeres en edades adultas y de senectud, por lo que serán ellas las que enfrentarán mayores problemas para encontrar una forma de sustento, medios para procurarse salud y posibilidad de recibir una pensión (Cuadro 1.2.6, gráfica 1.2.6).

Cuadro 1.2.6 Población por grandes grupos de edad 1960 - 2000 (Valores absolutos)

Edad	1960	1970	1980	1990	1995	2000
0-14	238,346	382,112	490,235	630,812	666,513	671,256
15-64	242,013	361,298	539,329	818,752	1,020,072	1,132,853
65 y +	15,252	24,917	32,462	46,773	59,142	74,044

FUENTES: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 1995: INEGI (1996d); 2000: INEGI (2001c)

NOTA: No se toma en cuenta la población que no especificó su edad



Fuente: Cuadro 1.2.6

En cuanto al grupo de personas que ha transitado de la condición rural (poblaciones menores a 2,500 habitantes) a la urbana, éste creció el doble entre 1960 y el 2000: de 27% a 54%. Cantidad menor, si se la compara a la del resto de la República Mexicana, en la que en ese mismo lapso creció de 51% a 75% (Cuadro 1.2.7 y gráfica 1.2.7). Este hecho es más relevante al saber que de las

2,605 localidades de Tabasco, la población urbana se concentra sólo en 92 localidades, que representan el 3.5% del total (gráfica 1.2.8).

La densidad de la población también se ha incrementado, pues mientras en 1960 había 20 personas por km², en el 2000 casi cuadruplicó esa cantidad (77 hab/km²), que fue cincuenta por ciento mayor al promedio en la República (50 hab/km²). Con respecto a los estados vecinos, Tabasco tiene casi 6 veces la densidad de Campeche (12 hab/km²) y 20% menos que Veracruz (96) (INEGI, 2001a y 2004a) (Cuadro 1.2.7 y gráfica 1.2.7).

Cuadro 1.2.7 Población urbana-rural y densidad en Tabasco, y población urbana en México, 1900-2000

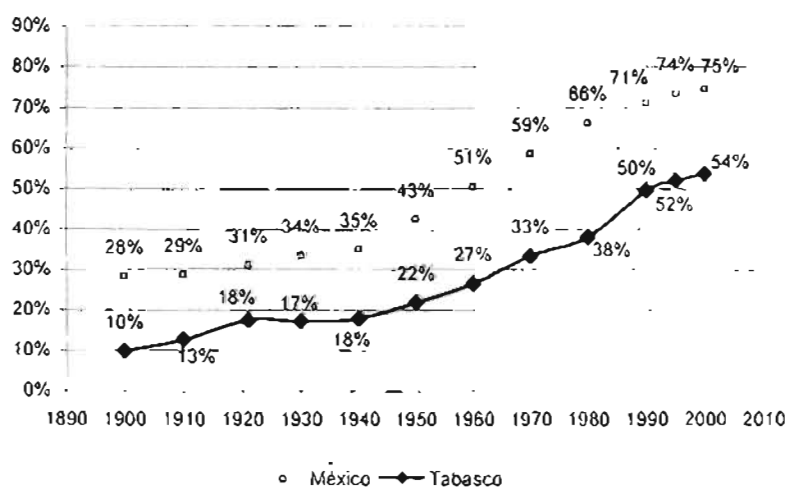
Año	Población					Densidad de población (hab. por km ²)	% Población urbana en México ¹
	Total	Urbana ¹	% Urbana	Rural	% Rural		
1900	159,834	15,721	9.8%	144,113	90.2%	6	28%
1910	187,574	23,804	12.7%	163,770	87.3%	8	29%
1921	210,437	37,038	17.6%	173,399	82.4%	9	31%
1930	224,023	38,790	17.3%	185,233	82.7%	9	34%
1940	285,630	51,465	18.0%	234,165	82.0%	12	35%
1950	362,716	79,558	21.9%	283,158	78.1%	15	43%
1960	496,340	132,261	26.6%	364,079	73.4%	20	51%
1970	768,327	257,337	33.5%	510,990	66.5%	31	59%
1980	1,062,961	405,950	38.2%	657,011	61.8%	43	66%
1990	1,501,744	745,718	49.7%	756,026	50.3%	61	71%
1995	1,748,769	911,254	52.1%	837,515	47.9%	71	74%
2000	1,891,829	1,016,577	53.7%	875,252	46.3%	77	75%

FUENTES: Tabasco. 1900-1990: Estañol(1993); 1995: INEGI (1996d); 2000: INEGI (2001c)

México. 1900-1995: INEGI (1996n); 2000: INEGI(2001a)

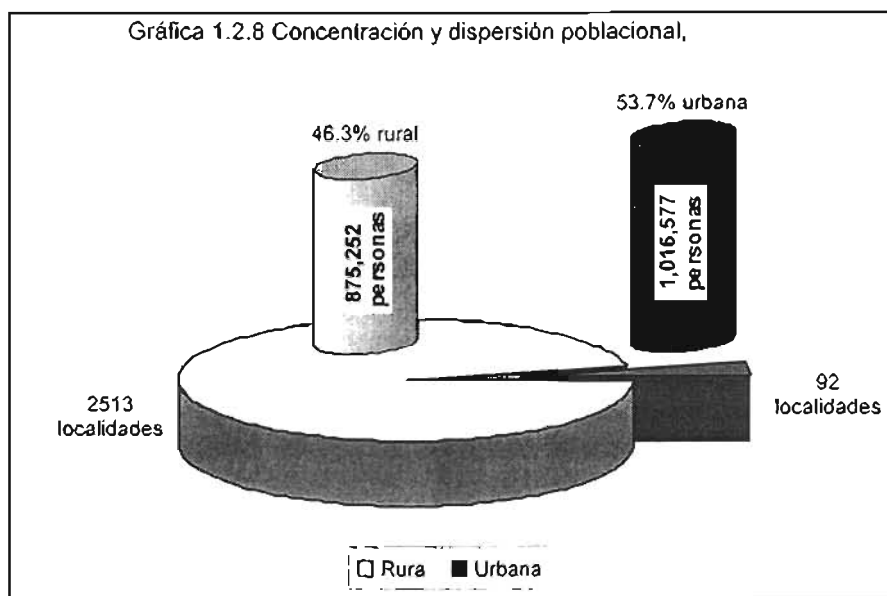
¹ La cifra de 1910 corresponde a localidades con más de 4,000 habitantes. La cifra de 1921 se refiere a 2,000 habitantes y más. En el resto de los años, los porcentajes aluden a poblaciones mayores de 2,500 habitantes

Gráfica 1.2.7 Aumento de la población urbana en Tabasco y México, 1900 - 2000 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.2.7

El número de localidades urbanas se ha mantenido bajo: de las 2,605 existentes en Tabasco en el año 2000, sólo 92 eran urbanas, y ahí residía más de la mitad de la población total. Esta concentración, implica que también los servicios y centros de producción se localizan en pocas regiones urbanas, lo que crea disparidades de desarrollo entre estos lugares y cientos de pequeñas localidades donde hay gran dispersión poblacional (Gráfica 1.2.8).¹⁹



Fuente: INEGI(2001a)

Es interesante notar que si en 1960 la población tabasqueña representaba el 1.4% del total del país, para el 2000 alcanzó una proporción del 2%. Esto puede explicarse por un nivel de fecundidad mayor al resto del país, así como a fenómenos de migración de personas que buscaron mejores oportunidades de trabajo en Tabasco. En cuanto al índice de masculinidad, éste tendió a disminuir a lo largo de cuarenta años. Mientras en 1960 se ubicaba en 102.3, en 1990 era de 99.8 y diez años después bajó hasta 97.6, lo cual sugiere emigración masculina (Cuadro 1.2.9).^{20 21}

¹⁹ La población urbana en México en 1970 era 58%; para el 2000, el 75% (INEGI, 2003f).

²⁰ Ver "Índice de masculinidad" en el Anexo metodológico.

²¹ En el 2000, el índice de masculinidad en la República Mexicana fue de 95.4 (INEGI, 2003d)

Cuadro 1.2.9 Población total por sexo, índice de masculinidad 1960-2000

Año	Población total			Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
	Total	Participación en el total nacional (%)	Lugar nacional			
1960	496,340	1.4	23º	251,052	245,288	102.3%
1970	768,327	1.6	22º	389,396	378,931	102.8%
1980	1,062,961	1.6	23º	534,793	528,168	101.3%
1990	1,501,744	1.8	20º	749,982	751,762	99.8%
2000	1,891,829	1.9	20º	934,515	957,314	97.6%

FUENTES: Para Tabasco, 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c) Información Nacional: INEGI(2003c)

Como hemos visto, la población de Tabasco tuvo modificaciones considerables en su estructura, esto sugiere alteraciones en el comportamiento de su fecundidad y el envejecimiento de su población. Con la finalidad de contar con elementos para comprender los cambios en la estructura poblacional de la entidad, en la siguiente sección se estudiará la evolución de sus fenómenos demográficos a fines del siglo pasado.

1.3 Dinámica de los fenómenos demográficos 1960-2000

Luego de conocer cuáles han sido los cambios en la conformación poblacional tabasqueña, nos abocaremos a estudiar los fenómenos demográficos que la determinan: el crecimiento natural (natalidad y mortalidad) y el crecimiento social (migración).

Natalidad y mortalidad

El ritmo con el que creció la población en Tabasco puede medirse, en parte, con la Tasa Bruta de Natalidad (TBN), que muestra un ascenso desde los años treinta hasta llegar a su tope máximo en los ochenta con 51 nacimientos por cada mil habitantes, y desde entonces descendió hasta casi la mitad a fines del siglo XX con sólo 27 nacimientos (Cuadro 1.3.1 y gráfica 1.3.1a). Esta disminución es el resultado de los programas de control natal implementados en los años setenta (INEGI, 2003e), así como de cambios culturales y socioeconómicos de la población.²²

En lo que concierne a las defunciones generales (Tasa Bruta de Mortalidad, TBM) y las infantiles (Tasa de Mortalidad Infantil, TMI), también disminuyeron considerablemente: en 1960 la TBM indicaba la existencia de 10 muertes por cada 1000 habitantes, cuarenta años se redujo a cuatro.²³ Las muertes infantiles

²² Ver el cálculo de la Tasa Bruta de Natalidad (TBN) en el Anexo metodológico.

²³ Ver el cálculo de las tasas brutas de mortalidad e infantil (TBM, TMI) en el Anexo metodológico.

presentaron un decremento aún mayor, pues pasaron de 58 por cada mil niños, a menos de la tercera parte en el 2000, con 16. Una de las principales razones de estas mejoras, fue la introducción de los servicios de salud, pues desde los años cuarenta se crearon el IMSSS y el ISSSTE, lo que incrementó los niveles de salud, aumentó la fecundidad y disminuyó la mortalidad, si bien estos beneficios tardaron varios años en llegar a toda la República, y en los sectores indígenas estos avances llegaron veinte o treinta años después (IMSS, 2004; Valdés, 2000:223) (Cuadro 1.3.1 y gráfica 1.3.1a).

La esperanza de vida que tienen los hombres tabasqueños aumentó de 58 a 71 años, mientras que las mujeres lo hicieron de 58 a 76 años, lo cual implica que ellos incrementaron su longevidad un 22%, mientras que ellas lo hicieron en 30%. Esta ganancia en años vida se vincula, en gran medida, al fuerte descenso de las tasas de mortalidad infantil de la entidad, de casi 58 a 16 (Cuadro 1.3.1 y gráfica 1.3.1b).²⁴

Una forma más eficiente de ver la evolución de la fecundidad es a través del número promedio de hijos que tiene una mujer a lo largo de su vida (Tasa Global de Fecundidad, TGF), ya que esta tasa no está perturbada por la estructura por edad. La TGF ha decrecido considerablemente: en 1960 se encontraba en 6.6, cuarenta años después disminuyó a 2.6, lo que muestra la efectividad de los métodos de control natal en la entidad (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b) (Cuadro 1.3.1 y gráfica 1.3.1c).²⁵

Cuadro 1.3.1 Tasas Brutas de Natalidad (TBN), Mortalidad (TBM), Esperanza de vida(e₀), Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) y Tasa Global de Fecundidad (TGF) en Tabasco, 1960-2000

Año	Población total en la fecha del censo ¹	Nacimientos ²	Defunciones ²	Muertes Infantiles ³	Mujeres entre 12 y 49 años ¹	TBN= Nacims. entre población a mitad del año por 1000	TBM = Defuncs. entre población total por 1000	Esperanza de vida al nacer Hom / Muj ⁴			TMI = Defunciones infantiles entre nacimientos por 1000	TGF. Número de hijos que en promedio tendría una mujer a lo largo de su vida reproductiva ⁴
								H	M	Gr.		
1960	496,340	23,378	4,924	1,353	124,972	47.1	9.9	58.0	58.4	58.2	57.9	6.6
1970	768,327	34,653	6,738	1,831	191,661	45.1	8.8	60.1	61.8	61.0	52.8	7.2
1980	1,062,961	53,788	6,544	1,584		50.6	6.2	61.2	69.2	65.2	29.4	7.0
1990	1,501,744	54,183	7,011	1,483	431,597	36.1	4.7	64.5	71.0	67.7	27.4	3.5
2000	1,891,829	51,383	7,188	812	583,647	27.2	3.8	70.9	76.0	73.4	15.8	2.6

¹ Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

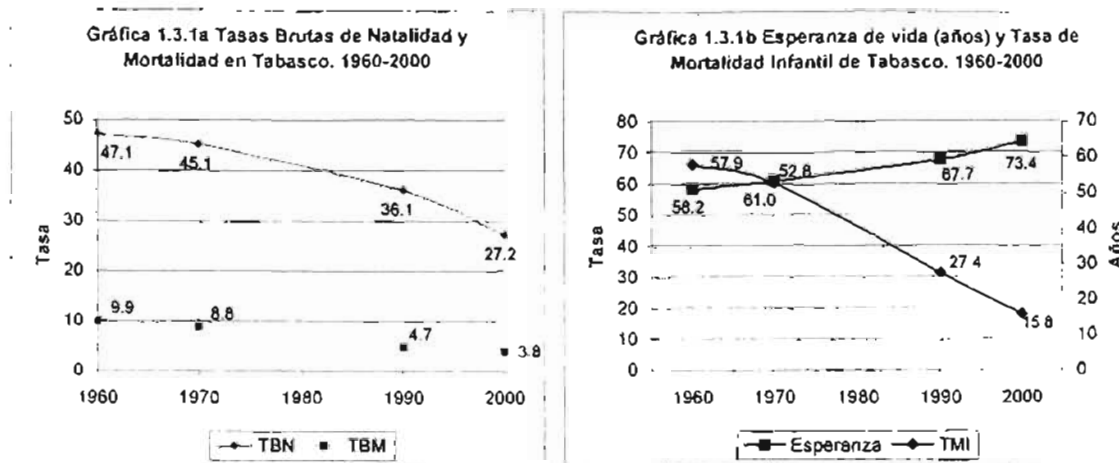
² Fuentes: 1960 a 1980: CONAPO (1984b); 1990: INEGI(1994e); 2000: INEGI(2002c);

³ Fuentes: 1960-1970: SPP(1981); 1980: Hernández (1987); 1990: INEGI(1994e); 2000: INEGI(2002c)

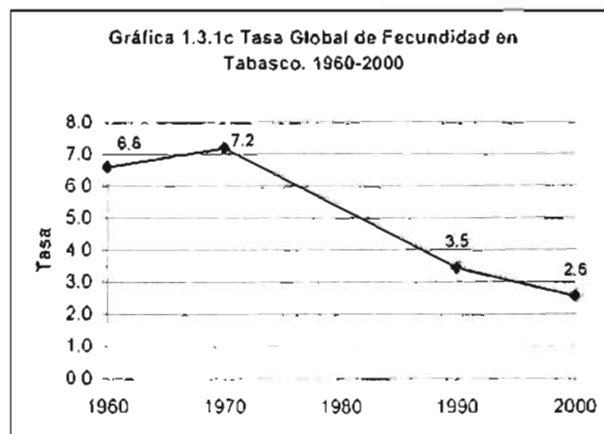
⁴ Fuentes: 1960 a 1970: CONAPO (1982); 1980 a 2000: Gobierno del Estado de Tabasco(2003)

²⁴ Ver **Esperanza de Vida** en el Anexo Metodológico.

²⁵ Ver **Tasa Global de Fecundidad** en el Anexo Metodológico.



Fuente: Cuadro 1.3.1



Fuente: Cuadro 1.3.1

Es interesante comparar las cifras de las tasas TBN, TBM, TMI, TGF y la esperanza de vida para Tabasco con las del resto de la República.²⁶ En lo que se refiere a las tasas de natalidad, éstas han sido constantemente mayores a las nacionales, desde sólo un punto porcentual en 1960 (Tabasco: 47, México: 46), hasta un ocho puntos en 1990 (Tabasco: 36, México: 28); para el año 2000 la diferencia en las TBM disminuyó a 5 (Tabasco: 27, México: 22). Por su parte, las TBM siempre han sido menores en Tabasco y presentan pocas diferencias entre el estado y el país a lo largo del tiempo, en 1960 fue de 10 para Tabasco y 11.5 en México; para el año 2000 bajaron a 3.8 en Tabasco y 4.4 en México (Cuadro 1.3.2 y gráfica 1.3.2a).

Por lo que toca a la Tasa de Mortalidad Infantil, ésta se mostró menor en Tabasco con respecto a la del país hasta 1970 (Tabasco: 58, México: 74), lo que hace sospechar una posible subestimación en el registro de las defunciones. Para 1990 las TMI ya eran mayores en la entidad (Tabasco: 27, México: 24), lo mismo que en el 2000 (Tabasco: 16, México: 14). Puesto que la TMI es un indicador de bienestar socioeconómico y de los servicios de salud, estos resultados serían una alerta en

²⁶ Sabemos que la estructura por edad afecta el nivel de las tasas, así que una parte de las variaciones corresponden a las diferencias presentadas en dicha estructura.

cuanto al nivel del primero y la efectividad de los segundos. Sin embargo hay que tomar en cuenta que, aun cuando Tabasco requiere mejorar sus servicios sanitarios, según Hernández Bringas (1987:30) el sistema de salud mejoró al menos en los primeros años de la década de los ochenta, por lo que una mayor TMI para Tabasco con respecto a todo el país podría significar un mejor registro y contabilización de las defunciones (Cuadro 1.3.2 y gráfica 1.3.2b).^{27 28}

A la vez que la TMI disminuye, la esperanza de vida aumenta, y ésta se ha mantenido muy parecida para Tabasco y la República Mexicana, la mayor diferencia, 3 años, fue en 1990 (Tabasco: 67.7 años, México: 70.8); en el 2000 sólo fue de 2 años (Tabasco: 73.4, México: 75.4). Ahora bien, como la TMI pudo ser subestimada, es probable que la esperanza de vida en Tabasco haya sido, a su vez, sobreestimada antes de los años noventa (Cuadro 1.3.2 y gráfica 1.3.2b).²⁹

La TGF casi siempre ha sido mayor en Tabasco. Mientras en México tendió a una baja constante desde los años sesenta (TGF México 1960: 7.3), en Tabasco ascendió de 1960 (6.6) a 1970 (7.2), comenzando una disminución desde entonces, hasta casi igualar la del país en el 2000 (Tabasco: 2.6, México: 2.4) (Cuadro 1.3.2 y gráfica 1.3.2c).³⁰

²⁷ De acuerdo a varios estudios es probable que haya un sub-registro en las defunciones, sobre todo las infantiles. Por ejemplo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo calculó una Tasa de Mortalidad Infantil en México de 25.3 para el año 2000 (PNUD, 2002), contra 13.8 según los datos que proporciona el cuadro 1.3.2.

Conforme a cálculos del CONAPO, las TMI de México entre 1960 y el 2000 fueron mayores a las calculadas con las estadísticas vitales: resultan ser: 90.3 en 1960 (vs. 74.2 con las estadísticas vitales), 76.8 en 1970 (vs. 68.5), 53.1 en 1980 (vs. 40), 36.2 en 1990 (vs. 23.9), 24.9 en el 2000 (vs. 13.8). De manera similar, la TMI en Tabasco es calculada en 1990 como 35.6 (y no 27.4), mientras que en el 2000 es de 25.3, y no de 15.8. (INEGI, 2001g)

²⁸ Una mejora en el sistema de salud se refleja en que enfermedades como el sarampión y el tétanos han dejado de estar entre las primeras 20 causas de mortalidad (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b)

²⁹ Con respecto a la sobreestimación de la esperanza de vida, de acuerdo al CONAPO (1988 y 2002b), este indicador ha tenido la siguiente evolución en el país: 57.5 (1960), 60.9 (1970), 71.2 (1990), 74 (2000), donde todos los valores son menores a los registrados en el cuadro 1.3.2, lo cual indica una sobreestimación en México.

³⁰ En este punto –que se plantea para un futuro análisis–, cabría preguntarse si esta baja fecundidad se debió a que efectivamente surtieron efecto los programas para el control natal, o bien, hubo fuerte inmigración de grupos poblacionales que mostraran comportamientos de reproducción controlada.

Cuadro 1.3.2 Comparación de TBN, TBM, TMI, TGF y esperanza de vida en Tabasco y México, 1960-2000

Año	TBN		TBM		TMI		TGF		Esperanza de vida	
	Tabasco	México	Tabasco	México	Tabasco	México	Tabasco	México	Tabasco	México
1960	47.10	46.1	9.9	11.5	57.9	74.2	6.6	7.3	58.2	59.0
1970	45.10	41.7	8.8	10.1	52.8	68.5	7.2	6.8	61.0	62.0
1990	36.08	27.8	4.7	5	27.4	23.9	3.5	3.4	67.7	69.7
2000	27.16	21.7	3.8	4.4	15.8	13.8	2.6	2.4	73.4	75.3

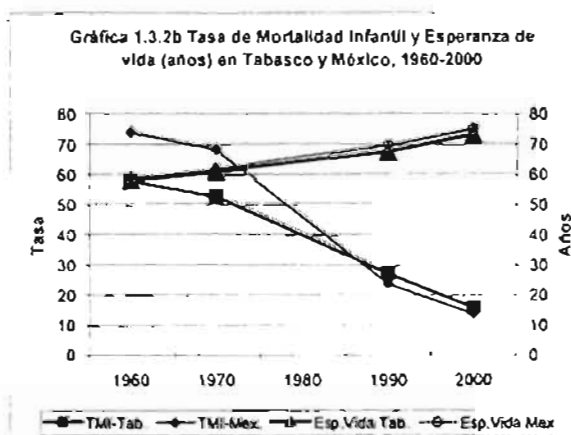
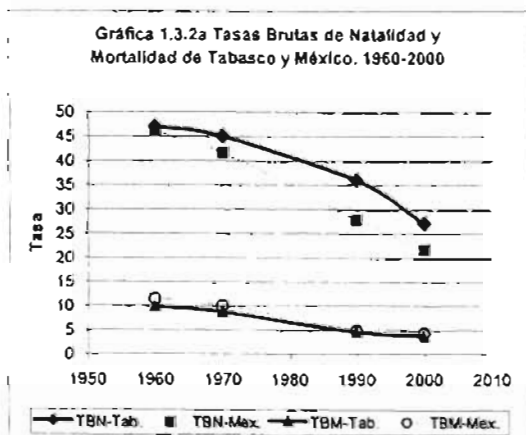
Fuentes: Para Tabasco: Cuadro 1.3.1

Para México: TBN, TBM: 1960:Hernández(1987); 1970: INEGI(2003f); 1980-2000:INEGI (2002a)

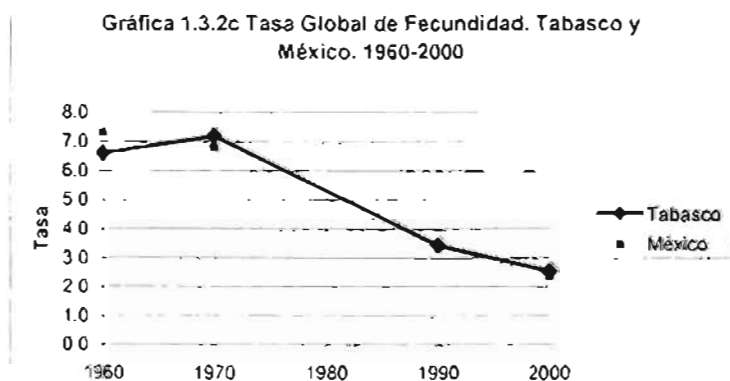
TMI: 1960: SIC(1965); 1970: SPP(1978); 1980-2000: INEGI (2002a). Las cifras del INEGI se consideran bajas debido al subregistro de defunciones y nacimientos. Por ejemplo para el 2000, CONAPO considera 25.33 para Tabasco, y 24.93 para México (CONAPO, 2000b)

TGF: 1960-2000: CONAPO (2000a)

Esperanza de vida: 1960-1970:Hernández (1987); 1990-2000:INEGI (2003f)



Fuente: Cuadro 1.3.2



Fuente: Cuadro 1.3.2

Lo analizado hasta ahora en este apartado corresponde al crecimiento natural de la población. A continuación estudiaremos otro factor que sabemos incide en el crecimiento poblacional, el fenómeno conocido como crecimiento social o migración.

Migración

Esta sección analiza cuál ha sido el movimiento migratorio de los tabasqueños a nivel nacional, a partir de 1960. Desde esa década, la constante ha sido que el saldo neto migratorio y la tasa de crecimiento social sean negativos, con el mayor porcentaje de migrantes en el año 2000, al llegar a 12.4% de la población (Cuadro 1.3.3 y gráfica 1.3.3).^{31 32}

Sin embargo, aun cuando estos resultados muestran que hay más emigrantes que inmigrantes, el número de estos últimos no es despreciable, sobre todo a partir de los años setenta, pues si en 1960 entraron a la entidad 18,828 personas y salieron casi tres veces ese número (53,153), ya para 1970 hubo 50,677 inmigrantes, y 69,229 emigrantes.³³ La menor diferencia se presentó en 1990 cuando salieron 142,888 y entraron 163,209 nuevos pobladores. Para el 2000 hubo 178,683 inmigrantes contra 235,392 emigrantes (Cuadro 1.3.3, gráfica 1.3.3).

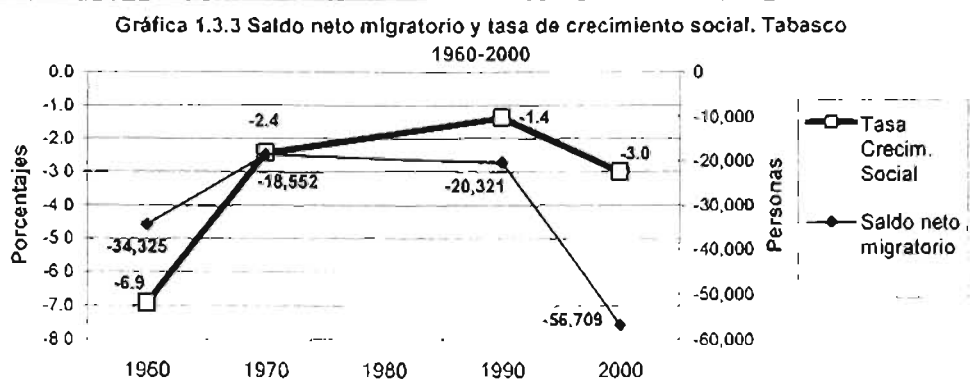
Cuadro 1.3.3 Migración en Tabasco según lugar de nacimiento, 1960 - 2000

Año	Nativos de Tab. residentes en la entidad ¹	Población total	Inmigrantes (nacidos en otra entidad) ^{1 2}	Emigrantes (nacidos en la entidad)	Saldo neto migratorio	Porcentaje de inmigrantes	Porcentaje de emigrantes	Tasa de crecimiento social	Porcentaje de población nativa residente en Tabasco
1960	494,028	496,340	18,828	53,153	-34,325	3.8%	10.7%	-6.9	99.5
1970	767,601	768,327	50,677	69,229	-18,552	6.6%	9.0%	-2.4	99.9
1980	1,047,900	1,062,961	76,213	116,852	-40,639	7.2%	11.0%	-3.8	98.6
1990	1,491,389	1,501,744	142,888	163,209	-20,321	9.5%	10.9%	-1.4	99.3
2000	1,697,534	1,891,829	178,683	235,392	-56,709	9.4%	12.4%	-3.0	89.7

¹ Se excluye la población nacida en el extranjero y aquellos cuyo lugar de nacimiento no fue especificado para 1980 (13,713 personas) y 2000 (14,443)

Fuentes: Residentes, inmigrantes y población. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

Emigrantes. 1960: SIC(1962); 1970: SIC(1972); 1980: INEGI(1986a); 1990: INEGI(1992b); 2000: INEGI (2001a)



Fuente: Cuadro 1.3.3

³¹ Ver "Saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social" en el Anexo Metodológico.

³² En la gráfica se eliminó el año 1980 debido al alto número de pobladores cuyo estado migratorio no fue especificado: 13,713 personas.

³³ Según el CONAPO(1984b), hasta 1970 PEMEX había creado en Tabasco 18,400 empleos directos (7,000 fijos, 11,400 transitorios); del total, 41% fueron asignados a población local, mientras que 58.7% fue para personas provenientes principalmente de Chiapas, Veracruz y el D.F.

Al analizar la migración por sexo, se observa que desde 1960 la mayoría de los emigrantes han sido mujeres (Saldo Neto Migratorio masculino de 1960: [-15,637]; SNM femenino de 1960: [-18,690]; SNM masculino en el 2000: [-24,791]; SNM femenino en el 2000: [-31,918]), con su máximo en 1990 (SNM masculino: [-5,236]; SNM femenino: [-15,085]), fenómeno que también podría contribuir a explicar por qué el índice de masculinidad es mayor de 100 en la entidad (Cuadro 1.3.4, gráficas 1.3.4a y 1.3.4b)

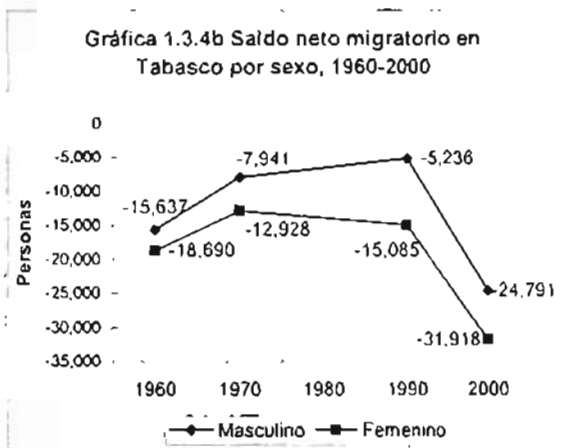
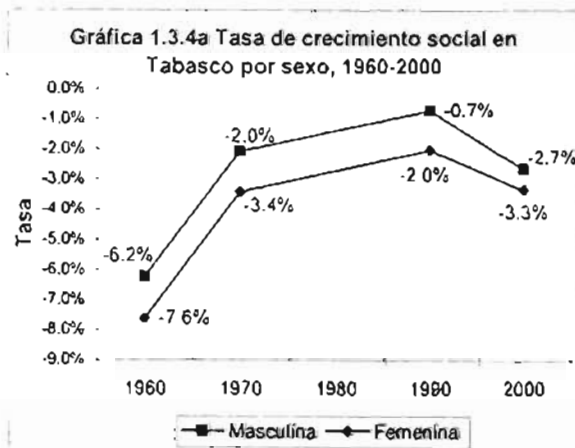
Cuadro 1.3.4 Migración en Tabasco según lugar de nacimiento, por sexo, 1960 - 2000

Año	Población total		Inmigrantes ^{1,2}		Emigrantes		Saldo neto migratorio		Tasa de crecimiento social	
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.
1960	251,052	245,288	9,911	8,915	25,548	27,605	-15,637	-18,690	-6.2%	-7.6%
1970	389,396	378,931	25,178	23,182	33,119	36,110	-7,941	-12,928	-2.0%	-3.4%
1980	534,793	528,168	42,059	37,036	56,091	60,761	-14,032	-23,725	-2.6%	-4.5%
1990	749,982	751,762	73,374	69,514	78,610	84,599	-5,236	-15,085	-0.7%	-2.0%
2000	934,515	957,314	90,742	87,941	115,533	119,859	-24,791	-31,918	-2.7%	-3.3%

Fuentes: Residentes, inmigrantes y población: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI(2001c)

Emigrantes: 1960: SIC(1962); 1970: SIC(1972); 1980: INEGI(1986a); 1990: INEGI(1992b); 2000: INEGI(2001a)

¹ Se excluye la población nacida en el extranjero y aquellos cuyo lugar de nacimiento no fue especificado para 1980 (13,713 personas) y 2000 (14,443)



Fuente: Cuadro 1.3.4

El estado al que los tabasqueños preferían emigrar de 1960 a 1990, había sido Veracruz, donde llegaba entre el 37% y el 27% de los emigrantes. El segundo lugar en 1960-1970 lo ocupaba el Distrito Federal, pues alrededor del 20% de la población iba a esta entidad. Para 1980-1990, es Campeche quien ocupa ese segundo sitio, ya que más del 20% de los emigrantes van a este estado limítrofe con Tabasco. Llama la atención que para el año 2000, Quintana Roo es la entidad que resulta más atractiva para los pobladores de Tabasco, pues allá va el 19% del total de migrantes; el aumento es visible desde 1980 cuando recibe 4% de los migrantes y diez años después duplica esa cifra con el 9%, y la vuelve a duplicar al decenio siguiente. Esto podría explicarse por su cercanía con Tabasco, pero

sobre todo por ser un estado joven en pleno desarrollo turístico con sitios como Cancún que reciben tantos visitantes (Cuadro 1.3.5, gráfica 1.3.5).

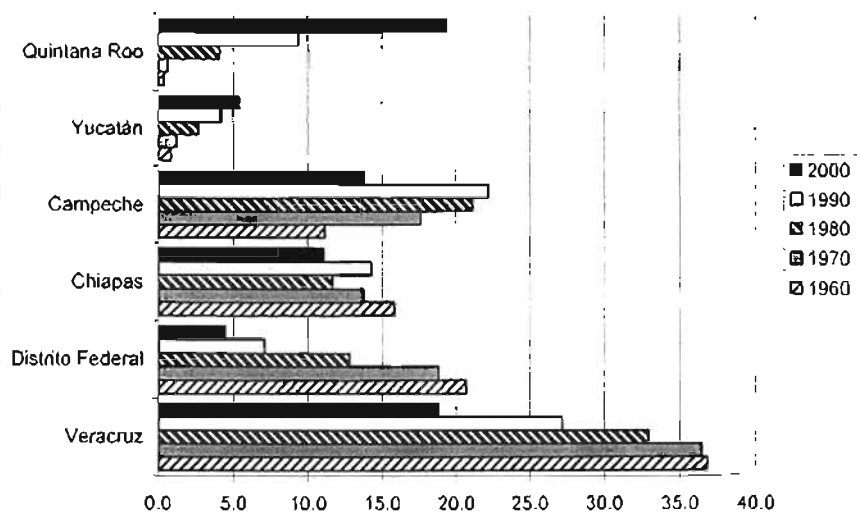
Para el año 2000, Veracruz ocupó el segundo lugar de recepción de tabasqueños (19%), Campeche el tercero (14%), Chiapas el cuarto (11%), y Yucatán el quinto (5%). La atracción de este último estado creció paulatinamente hasta desplazar incluso al D. F., que de tener el segundo lugar de preferencia hasta los años setenta con 19%, bajó al sexto sitio con sólo el 4% (Cuadro 1.3.5, gráfica 1.3.5).

Cuadro 1.3.5 Emigración de Tabasco a los lugares con mayor recepción poblacional, 1960 - 2000

Estado al que se dirigieron	Población emigrante de Tabasco a otros estados, por año									
	1960		1970		1980		1990		2000	
	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%
Veracruz	19,553	36.79	25,234	36.45	38,479	32.93	44,361	27.18	44,218	18.78
Distrito Federal	10,987	20.67	13,008	18.79	14,945	12.79	11,553	7.08	10,411	4.42
Chiapas	8,415	15.83	9,540	13.78	13,610	11.65	23,316	14.29	26,030	11.06
Campeche	5,922	11.14	12,184	17.60	24,706	21.14	36,153	22.15	50,023	13.78
Yucatán	466	0.88	878	1.27	3,157	2.70	6,827	4.18	12,730	5.41
Quintana Roo	216	0.41	479	0.69	4,859	4.16	15,318	9.39	45,662	19.40

FUENTES: 1960: SIC(1962); 1970: SIC(1972); 1980: SPP(1986a); 1990: INEGI(1992b); 2000: INEGI (2001a)

Gráfica 1.3.5 Estados de mayor recepción de migrantes de Tabasco. 1960-2000 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.3.5

El estado desde donde llegaba el mayor número de personas a Tabasco en los años sesenta y setenta era Chiapas, sin embargo desde 1980 y hasta el 2000, el primer lugar lo ocupa Veracruz, con 30% de los inmigrantes al estado. Por su parte, Chiapas continúa con un importante segundo lugar al aportar entre 23% y 28% de la población que entra a Tabasco. Campeche, Yucatán y Oaxaca habían

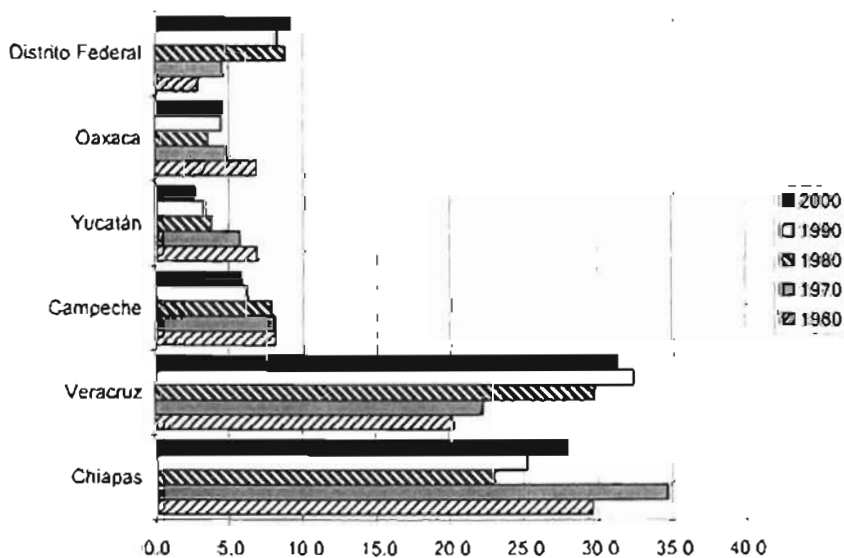
aportado una sustancial cantidad de población hace cuarenta años, pues entre los tres contribuían con casi el 22% de los inmigrantes, mientras que en el 2000, Tabasco se volvió menos atractivo para los campechanos (6%), los oaxaqueños (5%), y los yucatecos (3%), que sumaron el 14% de la inmigración. En cambio se presenta un aumento importante en el número de migrantes provenientes del Distrito Federal, ya que si en 1960 había sólo 2.8% en Tabasco, para el 2000 se triplicó el porcentaje, pues formaron el 9% de los inmigrantes, convirtiéndose en la tercera entidad que aporta población luego de Veracruz y Chiapas, si bien cada uno de éstos tiene un porcentaje tres veces mayor que el D. F.: (Cuadro 1.3.6, gráfica 1.3.6).

Cuadro 1.3.6 Inmigración a Tabasco según lugar con mayor aportación poblacional, 1960 - 2000

Estado en el que nacieron	Población Inmigrante de otros estados hacia Tabasco, por año									
	1960		1970		1980		1990		2000	
	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%	Absol.	%
Chiapas	5,587	29.7	17,592	34.7	17,479	22.9	35,963	25.2	49,793	27.9
Veracruz	3,804	20.2	11,308	22.3	22,628	29.7	46,220	32.3	55,800	31.2
Campeche	1,523	8.1	4,030	8.0	5,935	7.8	8,799	6.2	10,454	5.9
Yucatán	1,298	6.9	2,902	5.7	2,918	3.8	4,757	3.3	4,800	2.7
Oaxaca	1,284	6.8	2,418	4.8	2,734	3.6	6,448	4.5	8,059	4.5
Distrito Federal	535	2.8	2,307	4.6	6,669	8.8	11,665	8.2	16,336	9.1

FUENTES: 1960: SIC(1962); 1970: SIC(1972); 1980: SPP(1986a); 1990: INEGI(1992b); 2000: INEGI (2001a)

Gráfica 1.3.6 Estados de mayor emisión de migrantes hacia Tabasco. 1960-2000



Fuente. Cuadro 1.3.6

La migración tiene como objetivo fundamental el mejorar socio-económicamente, ya sea en búsqueda de centros laborales o educativos, aspectos que en la siguiente sección analizaremos para conocer parte de sus efectos sobre la población tabasqueña a lo largo de las últimas cuatro décadas del siglo XX.

1.4 Educación y situación laboral 1960-2000

Este apartado se encuentra dividido en dos secciones: la educación y la economía en Tabasco, factores ambos que de 1960 al 2000 muestran la evolución y el nivel de desarrollo del estado. Esta revisión da cuenta de los cambios sufridos, que si bien no repercuten de forma directa sobre el crecimiento poblacional, sí lo hacen en las características de una población.

Elementos educativos: los individuos y su infraestructura

La educación en Tabasco ha tenido un lento crecimiento desde la Colonia, baste decir que sólo hasta 1767 hubo escuelas en idioma español, y casi un siglo después se fundó el primer colegio de enseñanza superior, el cual tuvo interrupciones en su funcionamiento debido a la inestabilidad provocada por las luchas internas e invasiones extranjeras (Rabelo, 1993). A principios del siglo XX hay una evolución más firme en este sector, aun cuando lenta y desigual. En 1926, el gobernador Garrido Canabal invertía 40% del presupuesto del estado para la educación, y logró importantes avances, si bien se basaron en su autoritarismo. Por otro lado, se han presentado algunos retrasos en aspectos como la descentralización, pues este proceso fue aplazado por la burocracia, lo que evitó que hubiera coordinación entre las instancias federal y estatal (Trujillo de Cobo, 1993). Otro retroceso se dio en la carrera de Ingeniería Petrolera que se creó en los años sesenta, y luego de 3 años de creada, la suprimieron (Rabelo, 1993).³⁴

A continuación se analizan algunas variables que han sido influidas por distintas políticas educativas, como el nivel de alfabetismo en Tabasco, su infraestructura educacional y cultural.

Niveles de alfabetismo

Como en el resto del país, el nivel de alfabetismo en Tabasco aumentó: en 1960, 73% de los hombres sabía leer y escribir, para el 2000, ese factor aumentó a 93%. Las mujeres tienen –igual que en todo México–, un nivel de alfabetismo inferior a los hombres: en 1960 menos del 60% del sector femenino estaba alfabetizado, para el año 2000 casi el 88% tenía esa condición (Cuadro 1.4.1, gráfica 1.4.1).

Hay tres puntos interesantes a notar en cuanto al alfabetismo. El primero es que a pesar del siempre mayor alfabetismo masculino con respecto al femenino, la brecha es cada vez menor: si en 1960 la diferencia porcentual era de 14 puntos (73% para ellos y 59% para ellas), treinta años después se redujo a la mitad, y

³⁴ Revisando las carreras impartidas por las universidades que tienen actividades en Tabasco, no se encontró una que supla la de Ingeniería Petrolera.

para el año 2000 ya era de sólo 5 puntos (93% para los hombres, y 88% para las mujeres) (Cuadro 1.4.1).

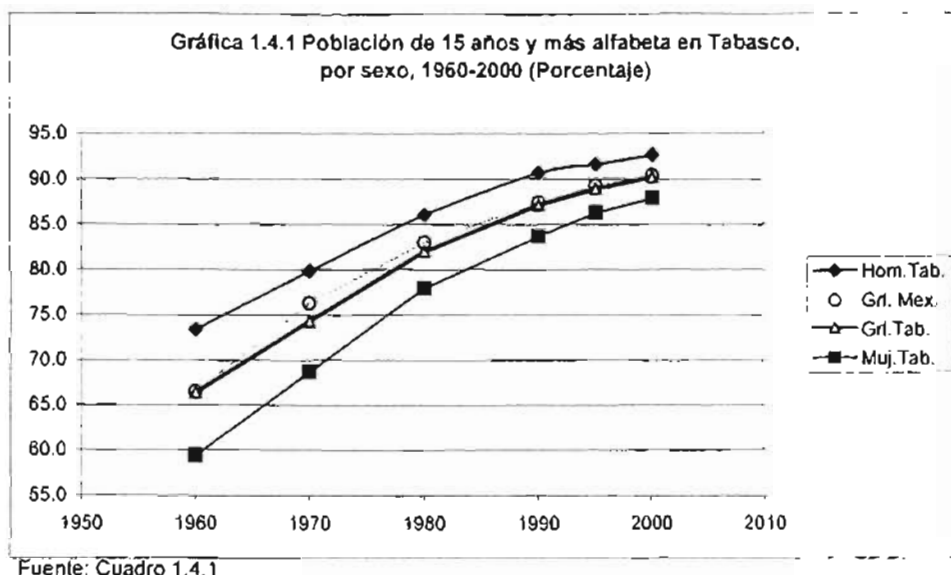
El segundo punto es que aun cuando el alfabetismo aumentó, en términos absolutos el número de analfabetos se mantuvo en constante aumento. En 1960 los varones analfabetos eran 34,426, cuarenta años después aumentaron 1.2 veces, a 42,873. Por su parte, el número de mujeres que no sabían leer ni escribir en ese mismo periodo, pasó de 52,357, a 74,477, es decir, aumentó 1.4 veces (Cuadro 1.4.1).

El tercer punto es que la población femenina que sabe leer y escribir, en términos absolutos, comienza a ser casi la misma que la de hombres, luego de la existencia de una brecha ancestral. Si para 1960 había 94,758 hombres y 76,453 mujeres alfabetizados, en el año 2000 las cifras muestran que había 545,013 hombres y 543,770 mujeres (Cuadro 1.4.1).

Cuadro 1.4.1 Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta de Tabasco según sexo, y tasas de alfabetismo en Tabasco y México, 1960 - 2000

Año	Población de 15 años y más		Población alfabetada de 15 años y más		Población analfabeta de 15 años y más		Tasa de alfabetismo en			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Tabasco			México
							Hombres	Mujeres	General	General
1960	129,184	128,810	94,758	76,453	34,426	52,357	73.4	59.4	66.4	66.5
1970	194,437	191,778	155,216	131,601	39,221	60,177	79.8	68.6	74.3	76.3
1980	288,561	283,230	248,289	220,661	40,272	62,569	86.0	77.9	82.0	83.0
1990	429,884	435,641	389,733	364,473	39,258	70,148	90.7	83.7	87.1	87.4
1995	533,783	545,431	489,188	470,646	44,226	74,333	91.6	86.3	88.9	89.3
2000	588,233	618,664	545,013	543,770	42,873	74,477	92.7	87.9	90.2	90.5

FUENTES: Tabasco: 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c)
México: 1960-1995: INEGI (1996e); 2000: INEGI(2001a)



Población según nivel de instrucción

Entre los tabasqueños de 15 años y más, el alfabetismo y el número de años de estudio aumentaron: el porcentaje de quienes completaron la primaria en 1960 era de 6.7%, cifra que se elevó a 19% en el 2000; por su parte, la proporción de quienes realizaron estudios posteriores a la primaria era sólo el 2% en 1960, y para el 2000 ya era casi la mitad (48%) (Cuadro 1.4.2 y gráfica 1.4.2).

El porcentaje de personas que no recibió instrucción se redujo drásticamente en cuarenta años (1960: 40%; 2000: 9%), curiosamente en números absolutos la cantidad ha sido similar: alrededor de 100,000 personas. El porcentaje de quienes no concluyeron la primaria presentó un decremento (1960: 51%; 2000: 23%), que en números absolutos se duplicó (1960: 131,788; 2000:277,59) (Cuadro 1.4.2 y gráfica 1.4.2).³⁵

³⁵ Vale la pena comentar que a pesar de lo positivo que hay en estadísticas que muestran tasas mayores de alfabetismo y una mayor asistencia al sistema educativo por parte de los tabasqueños, existe un serio problema en el sistema educativo del estado, ya que según Chávez de la Lama (2000:67), "en quinto año de primaria uno de cada tres niños no sabe leer ni comprende textos sencillos".

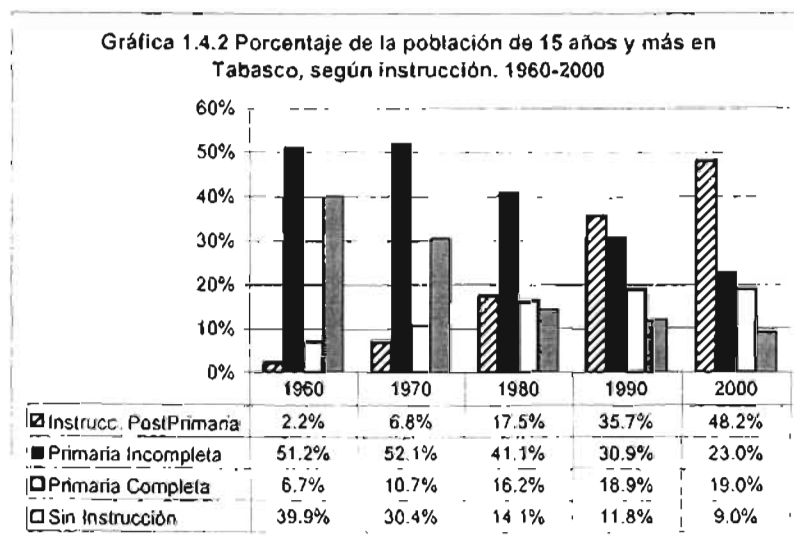
Cuadro 1.4.2 Población de 15 años y más de Tabasco según nivel de instrucción, 1960-2000

Año	Población de 15 años y más	Nivel de instrucción				No especificado	Porcentaje con primaria completa o postprimaria	% primaria incompleta y sin instruc.
		Sin instrucción ¹	Primaria incompleta	Primaria completa	Con instrucción post-primaria			
1960	257,265	102,678	131,788	17,203	5,596	0	8.86%	91.14%
1970	386,215	117,253	201,314	41,140	26,450	58	17.50%	82.48%
1980	571,748	80,857	234,804	92,372	100,104	63,611	33.66%	55.21%
1990	865,525	102,244	267,602	163,215	308,648	23,816	54.52%	42.73%
2000	1,206,897	108,890	277,594	229,621	581,559	9,233	67.21%	32.02%

¹ Para 1980, incluye a las personas con algún curso de adiestramiento sin primaria

Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

NOTA: Excepto para 1960, los porcentajes no suman 100% porque no toman en cuenta los datos de "No especificados"



Fuente: Cuadro 1.4.2

Para poder mejorar el nivel educativo, es necesario contar con la infraestructura suficiente que satisfaga los requerimientos de la población, por ello en el siguiente apartado se analizan los recursos con que cuenta Tabasco.

Infraestructura educativa

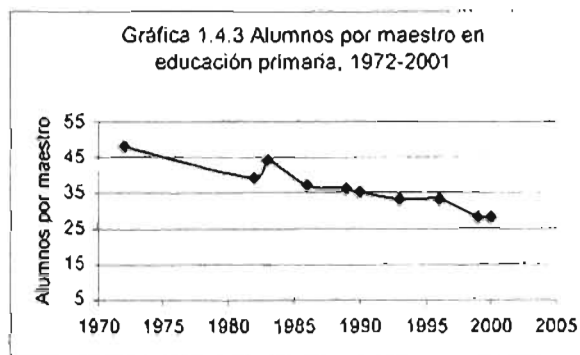
El número de escuelas para todos los niveles en Tabasco ha ido en aumento. Si en 1972 había 1,151 escuelas primarias, para el 2000 el número se duplicó (2,173), lo mismo que el número de alumnos (de 160,883 a 306,494), mientras que el número de maestros se triplicó (de 3,400 a 11,311). Esto significa que si antes había 52 alumnos por cada maestro de primaria, en el 2000 sólo eran 28. Este fenómeno está relacionado con la disminución del grupo de personas en edad de cursar el nivel escolar básico: en 1960 los menores de 15 años formaban

el 48% de la población, en el 2000 el 35%, diferencia acentuada por la reducción de menores de 10 años (Gráfica 1.2.5, Cuadro 1.4.3 y gráfica 1.4.3).³⁶

Cuadro 1.4.3 Alumnos, personal docente y escuelas en primaria a inicio de cursos, 1972-2000

Periodo	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos/maestro
72-73	160,883	1,151	3,400	48
82-83	293,781	1,714	7,625	39
83-84	341,890	1,726	7,787	44
86-87	310,920	1,790	8,460	37
89-90	310,383	1,862	8,820	36
90-91	304,886	1,891	8,736	35
93-94	303,014	2,005	9,184	33
95-96	310,413	2,081	9,540	33
99-00	308,371	2,166	11,261	28
00-01	306,494	2,173	11,311	28

Fuentes: 1972-1973: SPP(1978); 1982-2001: INEGI(2002h)

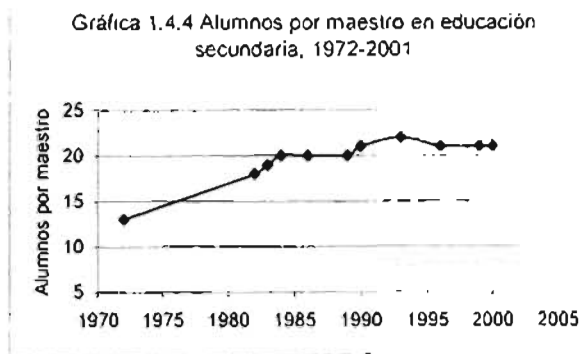


En el nivel de secundaria, el número de alumnos creció un 46% de principios de los setenta hasta mediados de los ochenta (de 13 alumnos por profesor a 19); a partir de entonces esa proporción aumentó levemente, y en el año 2000 había 21 alumnos por maestro (Cuadro 1.4.4 y gráfica 1.4.4).

Cuadro 1.4.4 Alumnos, personal docente y escuelas en secundaria a inicio de cursos, 1972-2000

Periodo	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos/maestro
72-73	8,668	54	677	13
82-83	52,684	308	3,001	18
83-84	57,279	288	3,057	19
84-85	64,327	305	3,360	20
86-87	74,875	335	3,788	20
89-90	81,771	395	4,090	20
90-91	82,900	401	4,124	21
93-94	93,046	449	4,359	22
95-96	101,885	528	4,877	21
99-00	115,958	573	5,659	21
00-01	120,421	593	5,799	21

Fuentes: 1972-1973: SPP(1978); 1982-2001: INEGI(2002h)



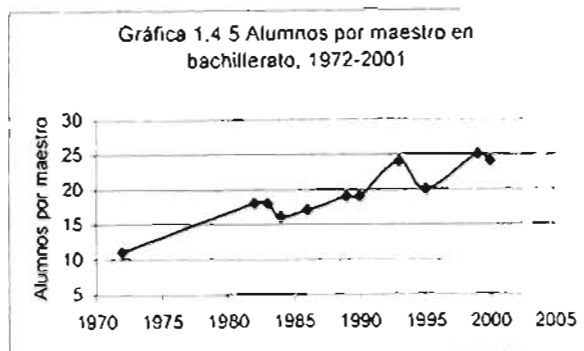
En contraste, el número de alumnos en bachillerato aumentó en forma casi exponencial desde los años setenta (1972: 1,107 alumnos; 2000: 75,360), lo mismo que en la educación superior (1971: 367; 2000: 35,063). Entre 1972 y 2000 la cantidad de alumnos por maestro se duplicó en bachillerato (de 11 a 24) y en educación superior (de 8 a 16) (Cuadros y gráficas 1.4.5-1.4.6).

³⁶ Idealmente, el número de maestros adicionales debería aprovecharse para mejorar la calidad en la educación: tener grupos más pequeños permitiría dar más tiempo a cada alumno.

Cuadro 1.4.5 Alumnos, personal docente y escuelas en bachillerato a inicio de cursos, 1972-2000

Periodo	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos/maestro
72-73	1,017	4	101	11
82-83	12,539	39	702	18
83-84	12,704	40	741	18
84-85	18,420	68	1,204	16
86-87	22,244	80	1,364	17
89-90	32,366	103	1,715	19
90-91	35,394	105	1,938	19
93-94	56,394	141	2,416	24
95-96	64,582	156	3,298	20
99-00	73,400	167	3,053	25
00-01	75,360	166	3,204	24

Fuentes: 1972-1973: SPP(1978), 1982-2001: INEGI(2002h)

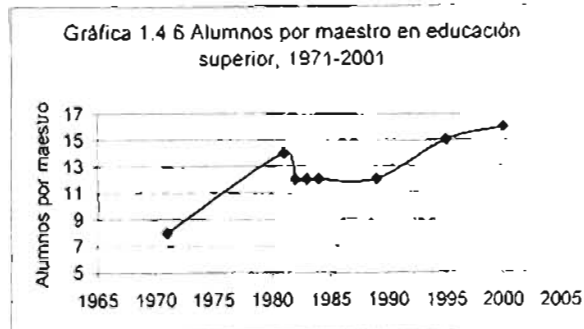


Cuadro 1.4.6 Alumnos, personal docente y escuelas en licenciatura a inicio de cursos, 1971-2000

Periodo	Alumnos	Escuelas	Maestros	Alumnos/maestro
71-72	367	2	47	8
81-82	7,730	9	575	14
82-83	8,211*	11	746	12
83-84	8,516	14	715	12
84-85	8,896	15	798	12
89-90	9,785	13	868	12
95-96 *	21,948	25	1,510	15
00-01*	35,063	37	2,285	16

Fuentes: 1972-1973: SPP(1978); 1981-2001: INEGI(2002h)

* a nivel licenciatura



Es interesante señalar que mientras el número de alumnos por maestro en secundaria y bachillerato en el país ha ido en descenso, en Tabasco se mantiene una tendencia a la alza. Si en nivel de secundaria en México había un promedio de 19 a 18 alumnos por profesor entre los ciclos escolares 1982-1983 y 2000-2001; en Tabasco creció de 18 a 21. Para los mismos ciclos en bachillerato, en México hubo de 18 a 15 alumnos por maestro; en Tabasco de 18 a 24.

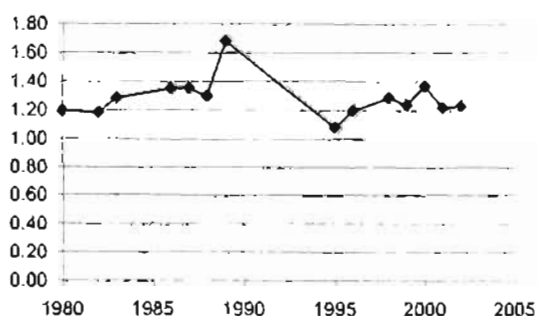
Con respecto a las bibliotecas donde los tabasqueños podrían recrearse y adquirir cultura, existe un importante acervo de libros en casi 700 instalaciones, la más importante de las cuales, la Pino Suárez, se encuentra en Villahermosa. Entre 1980 y 2002, el número de bibliotecas aumentó siete veces en veinte años; el acervo de estos establecimientos creció 20 veces; y hubo un aumento similar en el número de usuarios y volúmenes en las bibliotecas, sin embargo el número de obras consultadas por persona casi no se modificó: pasó de 1.2 en 1980, a sólo 1.23 en el 2002. Por su parte, el número de veces que se consultó cada obra se redujo de 1.82 a 1.69, lo cual quiere decir que aún se requiere una mayor difusión a la lectura en este estado (Cuadro 1.4.7, Gráficas 1.4.7a y 1.4.7b).

Cuadro 1.4.7 Bibliotecas públicas, número de volúmenes, lectores y obras consultadas. Tabasco, 1980-2002

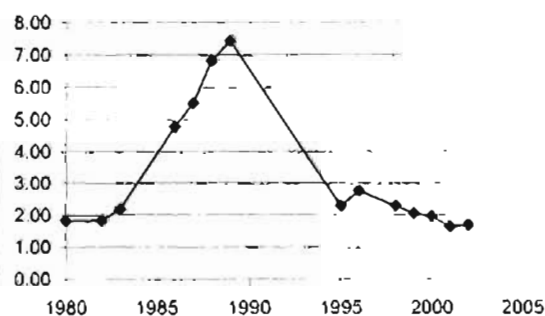
Año	Total	Volúmenes	Usuarios	Obras consultadas	No. de usuarios por biblioteca	Obras consultadas por usuario	Consultas por volumen
1980	81	117,508	179,229	214,260	2212.7	1.20	1.82
1982	77	119,465	185,207	219,537	2405.3	1.19	1.84
1983	78	97,286	165,417	212,784	2120.7	1.29	2.19
1986	108	383,560	1,353,472	1,830,288	12532.1	1.35	4.77
1987	137	516,485	2,097,624	2,843,139	15311.1	1.36	5.50
1988	132	501,389	2,631,380	3,421,757	19934.7	1.30	6.82
1989	327	1,104,342	4,874,465	8,204,555	14906.6	1.68	7.43
1995	559	1,814,602	3,840,422	4,155,568	6870.2	1.08	2.29
1996	560	1,758,787	4,036,066	4,840,951	7207.3	1.20	2.76
1998	562	1,861,806	3,310,769	4,265,011	5891.0	1.29	2.29
1999	562	1,954,526	3,251,073	4,032,241	5784.8	1.24	2.06
2000	564	2,203,990	3,138,667	4,299,389	5565.0	1.37	1.95
2001	565	2,382,849	3,185,789	3,889,934	5638.6	1.22	1.63
2002	566	2,420,810	3,313,071	4,083,314	5853.5	1.23	1.69

Fuente: 1980-1983: SPP(1984b); 1986: INEGI(1986); 1987: INEGI(1990b); 1988-1989: INEGI(1990a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999: INEGI(2000); 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2003a)

Gráfica 1.4.7a Obras consultadas por usuario en las bibliotecas, 1980-2001



Gráfica 1.4.7b Consultas por volumen en las bibliotecas, 1980-2001



Fuente: Cuadro 1.4.7

Al comparar las consultas de libros en bibliotecas del país y de Tabasco, excepto en 1989, el estado se mantuvo por debajo del promedio nacional: en 1980 se consultaba cada volumen 1.8 veces, mientras que en México eran 2 veces; en el 2001, en México eran ya 2.6 veces y en Tabasco disminuyó a sólo 1.6 (Cuadro 1.4.8 y gráfica 1.4.8).³⁷

³⁷ Sería interesante conocer qué fenómeno se dio en el país y en Tabasco a finales de los años ochenta, pues los libros consultados y la frecuencia de consulta aumentó considerablemente. Posibles ingredientes en la explicación serían programas de la SEP y apoyos del gobierno de Tabasco a la educación –baste saber que en esa época se publicaron docenas de valiosos títulos sobre la entidad, ahora sólo localizables en bibliotecas y librerías de viejo del D. F. El disparo de cifras en 1989 también podría deberse a que, según las estadísticas del INEGI de 1989 a 1997, el número de bibliotecas corresponde al total en existencia, pero el de usuarios,

Estas cifras indican una menor asistencia a las bibliotecas, lo que contrasta con una tasa de alfabetismo en crecimiento (1980: 82%; 2000: 90%); la disminución del porcentaje de personas sin educación primaria o sin instrucción (1980: 55%; 2000: 32%); el crecimiento en el porcentaje de personas que cuentan con primaria completa (1980: 16%; 2000: 19%); o el fuerte incremento en el porcentaje de personas mayores de 15 años con estudios post-primaria (1980: 17.5%; 2000: 48%) (Cuadro 1.4.2 y gráfica 1.4.2).

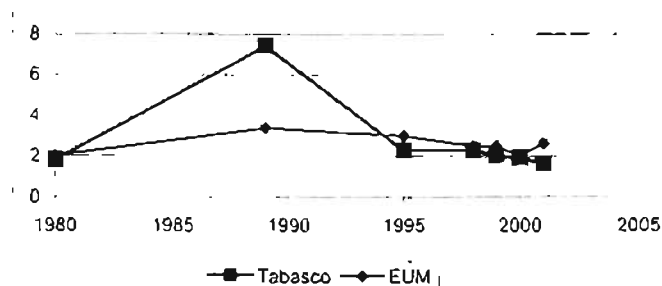
Cuadro 1.4.8 Bibliotecas en México y Tabasco, 1980-2001

Concepto	República Mexicana							Tabasco						
	1980	1989	1995	1998	1999	2000	2001	1980	1989	1995	1998	1999	2000	2001
Bibliotecas	2,389	6,531	11,009	10,887	11,315	10,763	6,263	81	327	559	562	562	564	565
Volúmenes (millones)	14.8	31.4	56.9	61.0	64.2	58.4	32.0	0.1	1.1	1.8	1.9	2.0	2.2	2.4
Consultas (millones)	29.7	106.4	172.1	154.4	160.6	119.3	84.3	0.2	8.2	4.2	4.3	4.0	4.3	3.9
Consultas por volumen	2.04	3.39	3.02	2.53	2.50	2.04	2.63	1.82	7.43	2.29	2.29	2.06	1.95	1.63

Fuentes: México. 1980-1989. INEGI(1994b), 1995-1999: INEGI(2004a); 2000-2001: INEGI(2003f)

Tabasco. 1980: SPP(1984a); 1989. INEGI(1990a), 1995-1999: INEGI(2004a); 2000: INEGI(2001d); 2001 INEGI(2002c)

Gráfica 1.4.8 Consultas por volumen en biblioteca en México y Tabasco, 1980-2001



Fuente: Cuadro 1.4.8

Después de revisar cuál ha sido el desarrollo educativo de los tabasqueños, nos concentraremos en analizar a qué se dedican laboralmente tanto las personas que terminaron una educación escolar, como aquellas que no tuvieron oportunidad de una enseñanza formal.

volúmenes y obras consultadas, sólo corresponde a los establecimientos que proporcionaron información (INEGI, 2000d).

Por último, habría que preguntarse sobre la calidad de los datos a fines de los años ochenta.

Elementos económicos

“El comercio no es indicio de paz; por el contrario, da la impresión de estar íntimamente ligado a la conquista y sólo traficaron en gran escala aquellos pueblos cuyos ejércitos apoyaron las actividades de sus comerciantes [...] desde los tiempos olmecas hasta el siglo XVI, Mesoamérica es una sola civilización que, básicamente, se comporta de la misma manera, por mucho que los siglos produzcan cambios”
Ignacio Bernal, citado en Lowe (1998:79)

En esta sección veremos cuántas personas trabajan en Tabasco, en qué sectores, cómo han evolucionado las distintas áreas laborales y cómo repercute el desarrollo de algunas de ellas en las demás.

Empleo

La Población Económicamente Activa (PEA), es aquella que siendo mayor de 12 años, se encuentran disponible para trabajar. En los censos se clasifican en ocupadas (llevaron a cabo un trabajo en la semana anterior al censo) y desocupadas.

De acuerdo a esta definición, observamos que desde 1960, más de un 40% del total de la población que se encuentra en edad de trabajar, lo ha hecho; en 1980 se dio el mayor número de personas, 49.5%, y el menor en 1990, con 41%.³⁸ Al comparar el comportamiento de la PEA en Tabasco con todo el país, observamos altibajos similares, si bien la del estado siempre fue menor a la de México, excepto en 1970 (Tabasco: 44.7 contra México: 43.6). En 1960, más de la mitad de los mexicanos formaban parte de la PEA (51.4%), mientras que en Tabasco la formaba el 48%. A fines del siglo alcanzaron 45.5% y 49.3%, respectivamente (Cuadro 1.4.9 y gráfica 1.4.9).³⁹

³⁸ Vale la pena señalar que el censo de 1980 tuvo un porcentaje de sobreestimación alto en términos de población ocupada. El tipo de pregunta condujo a que un grupo que no era trabajador se incluyera en la PEA. Por el contrario, el censo de 1990, al tratar de subsanar el error, llevó a una sub-enumeración de grado menor a la sobre-enumeración (Pedrero, 1995:45).

³⁹ Los valores de la PEA se tomaron de acuerdo a las cifras de los Censos; de tomarse en cuenta las provenientes de las Encuestas Nacionales de Empleo, los números aumentan; por ejemplo en México, la PEA en relación con la población mayor de 12 años para 2001 y 2002 fue de 54.5%, en cambio con las cifras del Censo del 2000 se obtiene sólo 49.3% (INEGI, 2003f).

Cuadro 1.4.9 Población de 12 años y más de Tabasco, y porcentaje de la población económicamente activa en Tabasco y México. 1960-2000

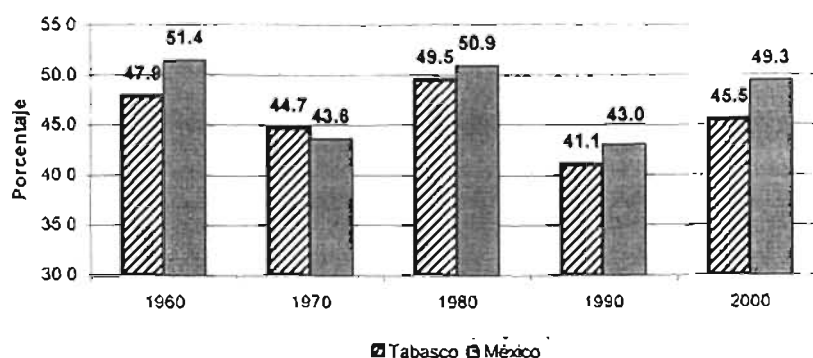
Año	Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población económicamente inactiva	No especificado	TNP ¹ = PEA / Pob. 12 años y más x 100	TNO ² = PEA Ocupada / PEA x 100	TNP en México
		Total	Ocupados	Desocupados					
1960	294,570	141,049	139,752	1,297	153,521	-	47.9	99.1	51.4
1970	447,777	200,232	192,889	7,343	247,545	-	44.7	96.3	43.6
1980	661,306	327,502	320,532	6,970	333,804	0	49.5	97.9	50.9
1990	988,992	406,096	393,434	12,662	562,707	20,189	41.1	96.9	43.0
2000	1,344,814	611,381	600,310	11,071	728,144	5,289	45.5	98.2	49.3

Fuentes: Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); México: 1960-1990: INEGI(1996f); 2000: INEGI(2001a)

¹ TNP = Tasa Neta de Participación

² TNO = Tasa Neta de Ocupación

Gráfica 1.4.9 TNP en Tabasco y México. 1960-2000



Fuente: Cuadro 1.4.9

Por lo que se refiere a la población económicamente activa dividida por género y grupos de edad, las mujeres han mantenido un porcentaje de participación notablemente menor al de los hombres. Si en 1960 había 17,932 mujeres activas económicamente, la cantidad para ellos era casi 7 veces mayor con 123,117. En 1970 la diferencia se reduce de 1 a 6, ellas eran casi 30,000 y ellos 170,332. Sólo hasta 1990 hay una proporción de 1 a 5 con 66,386 mujeres y 339,710 hombres. En la siguiente década la PEA femenina se duplica, por lo que en el año 2000 se presentó la menor diferencia por sexo (3 a 1): la PEA masculina fue de 458,031 y la femenina de 153,350 (Cuadro 1.4.10, última columna).

Cuadro 1.4.10 Población femenina y masculina de 12 años y más, de acuerdo a participación económica en Tabasco, por grupos de edad, 1960-2000

Población femenina	Grupos de edad					Total
	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más	
1960	44,382	42,264	23,803	14,523	21,378	146,350
1970	72,719	58,886	37,769	22,287	29,969	221,630
1980	107,726	90,110	53,259	35,498	41,127	327,720
1990	151,879	137,057	90,820	51,841	66,005	497,602
2000	177,542	183,887	135,786	86,432	103,540	687,187
PEA femenina						
1960	3,126	4,120	2,935	2,522	5,229	17,932
1970	9,398	9,107	4,977	2,995	3,423	29,900
1980	16,030	24,325	13,574	8,838	8,846	71,613
1990	9,706	28,742	16,807	6,862	4,269	66,386
2000	17,014	51,280	44,856	25,539	14,661	153,350
Población masculina	Grupos de edad					Total
	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más	
1960	44,694	38,274	25,238	15,480	24,534	148,220
1970	72,838	54,583	39,568	25,472	33,686	226,147
1980	106,750	86,238	54,216	38,592	47,790	333,586
1990	148,252	128,727	89,856	53,552	71,003	491,390
2000	173,106	163,528	128,676	86,640	105,677	657,627
PEA masculina						
1960	24,635	35,883	24,396	14,994	23,209	123,117
1970	34,261	47,690	36,371	23,428	28,582	170,332
1980	46,301	77,900	52,357	37,128	42,203	255,889
1990	46,190	108,254	82,766	48,849	53,651	339,710
2000	50,596	134,737	119,044	79,137	74,517	458,031

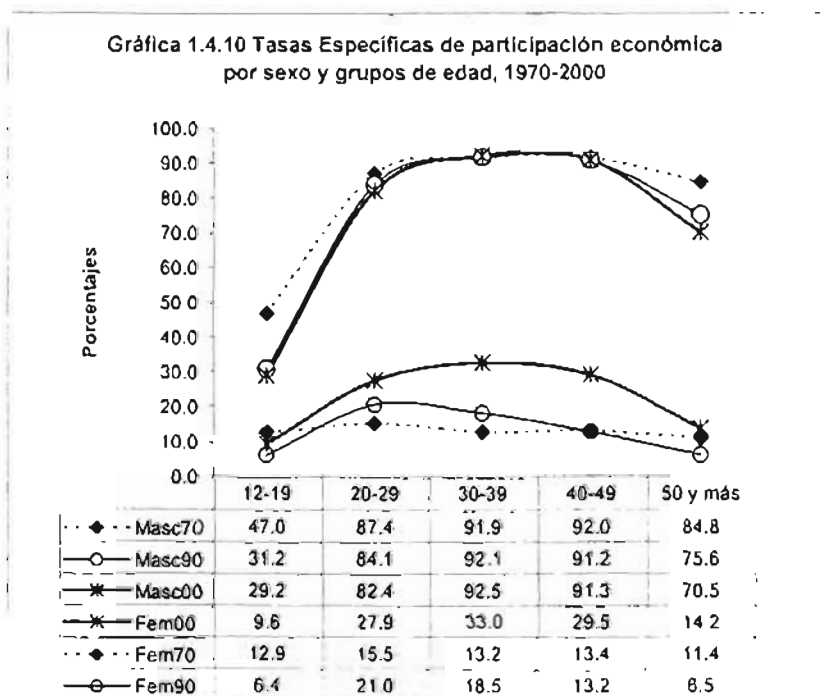
FUENTES: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

En cuanto a los porcentajes que se presentan de PEA masculina, la menor proporción de trabajadores se encuentra en el grupo de 12 a 19 años para todos los años estudiados, además la proporción de jóvenes que trabajan dentro de este grupo de edades ha disminuido: en 1960 eran el 47%, para el 2000 ese número se redujo al 29%. Este aspecto está relacionado con el cambio en la estructura por edades, además de sugerir que un mayor porcentaje de hombres en este grupo de edades, asiste a la escuela (Cuadro 1.4.10' del Anexo de cuadros).

Del grupo de 20 a 29 años, en 1970 trabajaba el 87% de los jóvenes, mientras que para el 2000, esa cifra disminuyó a 82%. Los siguientes dos grupos muestran una proporción similar de hombres que trabajan: los que tienen entre 30 y 39 años pasaron de 92% a 92.5% y los de 40 a 49, de 92% a 91.3%. Por último, del grupo de 50 años y más en el 2000, sólo trabajó el 71%, cuando en 1960 lo hacía el 85%. Esto indica seguramente que los hombres de estas edades han debido retirarse de sus empleos, ya sea recibiendo o no, alguna pensión (Gráfica 1.4.10).

En cambio las mujeres muestran otras tendencias. El primer grupo de edad (12-19) también bajó su participación en la PEA de 1970 al 2000, pero en forma leve: 13% a 10%; en ese mismo periodo, el último grupo (50 y más), mostró un comportamiento contrario al sector masculino, pues aumentó de 11.4% a 14%. Los grupos de 20 a 39 años tuvieron importantes crecimiento en el porcentaje de mujeres que trabajaron entre 1970 y 2000: para el grupo (20-29) creció de 15.5%

a 28%; para el de (30-39), de 13% a 33%. Debe notarse que el año 1990 presentó un comportamiento reducido en cuanto a la proporción de trabajadoras para todos los grupos de edad (Gráfica 1.4.10).^{40 41}



Fuente: Cuadro 1.4.10' del Anexo de Cuadros

Al analizar en qué sectores han trabajado los tabasqueños en los últimos setenta años del siglo XX, notamos una fuerte disminución de la PEA en el sector primario; en 1930 este rubro era cubierto por 83% de la población ocupada, en 1960 representaba el 71%, y para el año 2000 sólo el 28%. Por su parte, el sector secundario se triplicó en ese lapso al pasar de 6% a 18.5%. El sector que ganó terreno casi septuplicándose, fue el terciario, pues cambió de 6.6% a 51.3%. De ese porcentaje, el rubro de servicios ocupó la mitad de la PEA (de 1990 al 2000 se duplicó de 82,434 a 162,791 personas), mientras que el comercio ocupó una

⁴⁰ La información para 1960 muestra un patrón inconsistente por edad en las mujeres y por ello se decidió no realizar el análisis de este año.

⁴¹ Como ya se mencionó, hubo una sub-enumeración en el censo de 1990, mientras que en el censo del 2000 se incluye una pregunta de rescate para la actividad económica que, en general, hace que mujeres que podrían haber indicado no trabajar, al especificar algunas tareas, se ubiquen como activas. La pregunta fue: "18. Verificación de actividad. Además de [actividad mencionada en pregunta 17], la semana pasada: ¿ayudó en un negocio familiar?; ¿vendió algún producto?; ¿hizo algún producto para vender?; ¿ayudó trabajando en el campo o en la cría de animales?; a cambio de un pago, ¿realizó otro tipo de actividad? (por ejemplo: lavó o planchó ajeno, cuidó coches); ¿no trabaja?" (INEGI, 2000g)

tercera parte (en 10 años también se duplicó: de 39,435 a 87,491 personas) (INEGI, 1991a y 2001c) (Cuadro 1.4.11, gráfica 1.4.11).⁴²

Cuadro 1.4.11 PEA en Tabasco según sector económico. 1930-2000

Año	PEA	Sector económico				Desocupados que no han trabajado
		Primario ¹	Secundario ²	Terciario ³	No especificado	
1930	63,705	52,916	3,772	4,206	2,811	
1940	75,761	62,099	4,568	8,102	992	
1950	105,168	79,785	7,759	14,419	3,205	
1960	141,853	100,604	15,754	25,297	198	-
1970	196,678	116,147	25,076	41,894	13,561	-
1980	327,502	127,459	43,724	63,483	91,584	1,252
1990	393,434	140,093	80,680	155,584	17,077	-
2000	600,310	167,315	111,193	307,708	14,094	11,071

Fuentes: 1930-1950: Tudela (1989). 1960: SIC(1963). 1970 SIC(1971a); 1980: SPP(1983a). 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI(2001c)

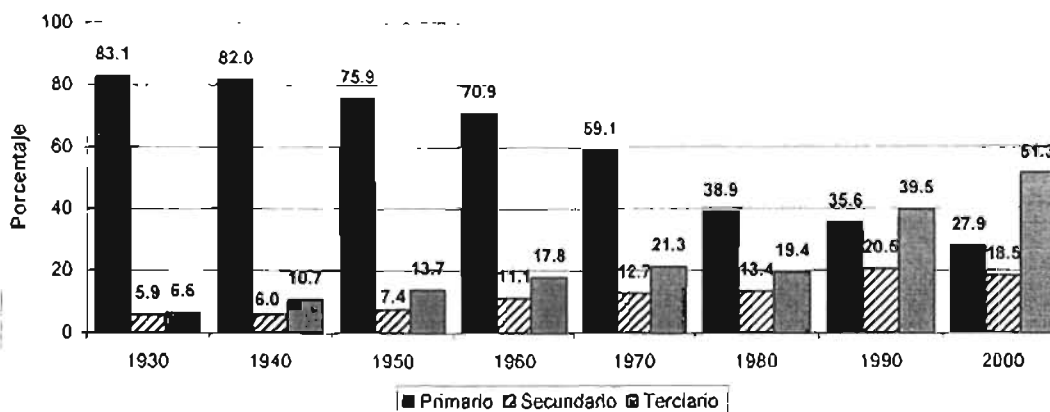
¹ Incluye: agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

² Incluye: industria del petróleo, industria extractiva, industria de transformación, construcción, generación y distribución de energía eléctrica

³ Incluye: comercio, transporte, servicios y gobierno

NOTAS: Los datos para 1960 incluyen niños de 8 a 11 años de edad; la información de 1970 corresponde a 1969. La PEA para 1990 y el 2000 considera sólo la Población Económicamente Activa y Ocupada

Gráfica 1.4.11 PEA por sector. Tabasco, 1930-2000



Fuente: Cuadro 1.4.11

Nota: Los porcentajes no suman 100% porque no toman en cuenta el grupo de "No especificado"

Al comparar la participación de la PEA tabasqueña con la nacional por cada sector económico, el primario disminuyó en ambos en el periodo de 1960 al 2000: si en México se redujo de 54% a menos del 16%, en Tabasco fue del 71% al 28%. En el sector secundario, la PEA del país aumentó de 19% a 28% (en Tabasco de 11% a 18%). La PEA de México se duplicó en el sector terciario de 26% a 53%, y en

⁴² Las cifras de 1980 deben tomarse con cautela, ya que la PEA que no especificó a qué sector económico pertenecía, alcanza el 28% del total.

Tabasco casi se triplicó: de 18% a 51% (Cuadro 1.4.12 y gráficas 1.4.12a, 1.4.12b y 1.4.12c).

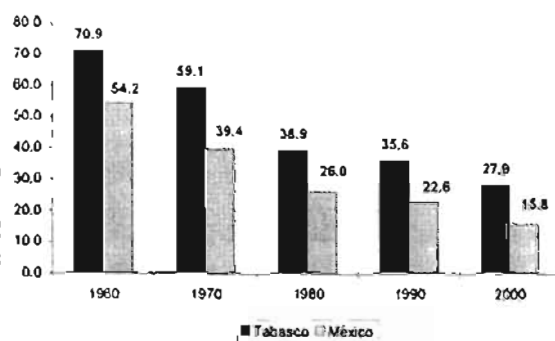
Cuadro 1.4.12 PEA en Tabasco y México según sector económico. 1960-2000 (Porcentajes)

Año	Primario		Secundario		Terciario	
	Tabasco	México	Tabasco	México	Tabasco	México
1960	70.9	54.2	11.1	19.0	17.8	26.1
1970	59.1	39.4	12.7	23.0	21.3	31.9
1980	38.9	26.0	13.4	20.4	19.4	23.8
1990	35.6	22.6	20.5	27.8	39.5	46.1
2000	27.9	15.8	18.5	27.8	51.3	53.4

Fuente: Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a)
México: 1960-1990:INEGI(1996g); 2000:INEGI(2001a)

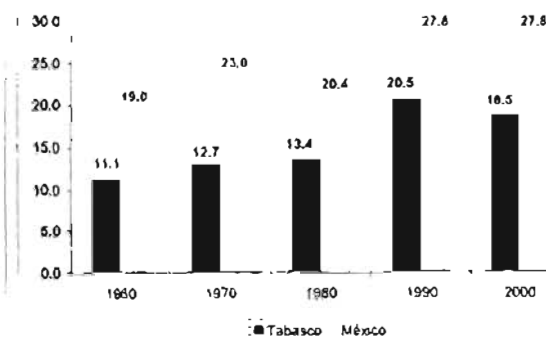
Nota: Los porcentajes no suman el 100% porque no toman en cuenta el grupo de "No especificados"

Gráfica 1.4.12a PEA Sector Primario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)



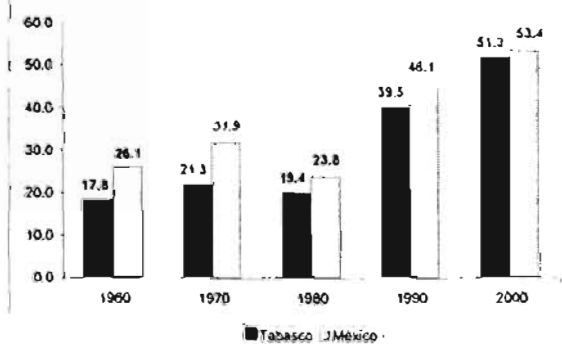
Fuente: Cuadro 1.4.12

Gráfica 1.4.12b PEA Sector Secundario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.4.12

Gráfica 1.4.12c PEA Sector Terciario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.4.12

La evolución en cuanto a la ocupación de los trabajadores, es la siguiente: si en 1960 la tercera parte de la PEA eran empleados y obreros, cuarenta años más tarde, ya es la mitad. En cambio quienes trabajaban por su cuenta, eran el 40% y para el 2000 sólo 21%. También bajó el número de jornaleros o peones, del 25% a sólo el 15%, efecto claro de la reducción del sector primario. Los que trabajaron sin recibir remuneración alguna han tenido algunas fluctuaciones, pues en 1960

sólo 1.3% estaba en esa situación, en 1970 ya eran el 8.7% y para el 2000 la cifra fue de 5.6%.^{43 44} El número de patrones o empresarios tuvieron su mínimo en 1960 con menos de medio punto porcentual, su máximo en 1970 con 5.6%, y en el 2000 sólo un 2% (Cuadro 1.4.13 y gráfica 1.4.13).

Cuadro 1.4.13 PEA en Tabasco según situación en el trabajo, 1960 - 2000

Año	PEA	Situación en el trabajo						
		Empleado u obrero	Jornalero o peón	Trabajador por su cuenta ¹	Patrón o empresario	Trabajador (puede ser familiar) no remunerado	No especificado	Desocupados que no han trabajado
1960	141,853	45,172	35,283	59,028	577	1,793	-	-
1970	196,678	48,292	47,195	73,190	10,955	17,046	-	-
1980	327,502	143,506	-	79,694	15,752	23,196	64,102	1252
1990	393,434	195,973	68,165	90,874	8,668	11,344	18,410	-
2000	600,310	316,433	91,025	125,268	13,347	33,855	20,382	11,071

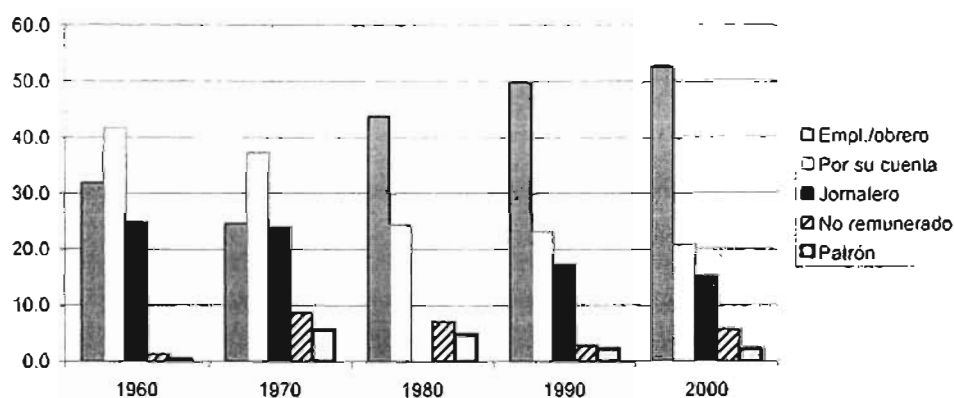
Fuentes: 1960-1990 INEGI(1996b), 2000: INEGI (2001b)

¹ En 1970, incluye a los ejidatarios; en 1980, incluye a miembros de cooperativas

NOTAS. Los datos para 1960 incluyen niños de 8 a 11 años de edad; la información de 1970 corresponde a 1969

La PEA para 1990 y el 2000 considera sólo la Población Económicamente Activa y Ocupada

Gráfica 1.4.13 Trabajadores según situación en el trabajo. Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.4.13

Al comparar los ingresos recibidos por los tabasqueños del sector primario en 1990 y 2000, resulta que el porcentaje de personas que no percibían algún sueldo aumentó de 26% a 31%; quienes recibían menos de 1 S.M., también aumentó de 38% a 49%. Con lo que respecta a percepciones mayores de un S.M., todos los subgrupos disminuyeron de 1990 al 2000 (Cuadro 1.4.14 y gráfica 1.4.14).

⁴³ A pesar que desde 1950 se utiliza el concepto de PEA, en el censo de 1970 se tomaron dos periodos, uno la semana, y otro el año anterior (1969), así que pudo haberse captado más población, esencialmente los familiares no remunerados

⁴⁴ Recordemos que la pregunta rescate del Censo del 2000 puede hacer visibles tareas que habitualmente no se conciben como trabajo.

En el sector secundario, el porcentaje de trabajadores sin percepciones en 1990 y el 2000 aumentó de 1.6% a 2.9%; casi no hubo cambio entre quienes ganaron menos de 1 S.M. (alrededor de 15%); hubo más personas que recibieron entre 1 y 2 S.M. (de 23% a 34%); menos con 2 a 5 S.M. (de 38% a 28%); y un aumento en sueldos superiores a 5 S.M. (de 9% a 17%) (Cuadro 1.4.14 y gráfica 1.4.14).

Para el sector terciario –donde trabaja más de la mitad de la PEA– el porcentaje de quienes no recibían remuneraciones se duplicó de 2% a 4.5%; de los que recibían entre 1 y 2 S.M. bajó de 33% a 28%; de los receptores de 2 a 5 S.M. tuvo poca variación (alrededor de 31% de la PEA del sector); y de quienes ganaban más de 5 salarios mínimos, aumentó de 9% a 15% (Cuadro 1.4.14 y gráfica 1.4.14).

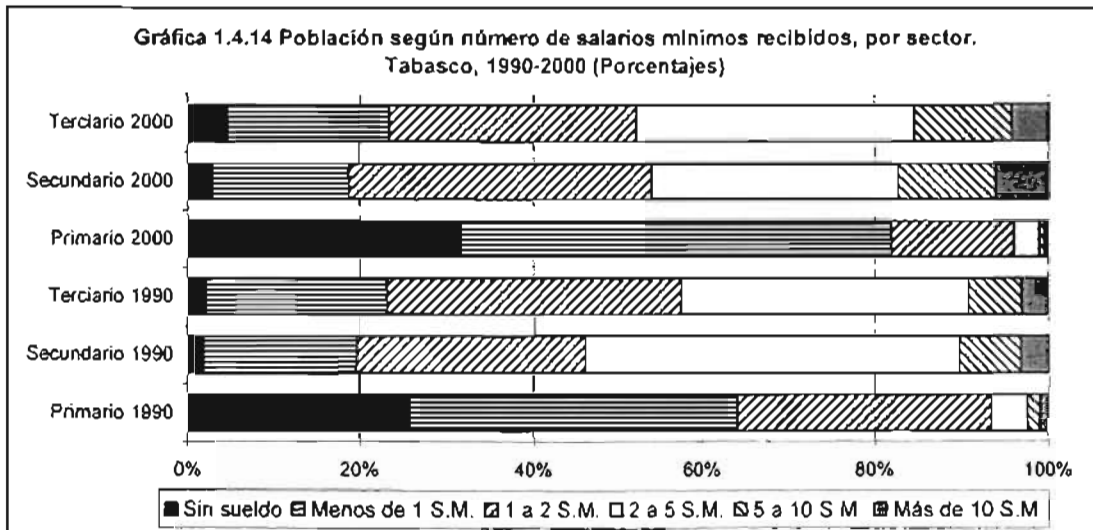
Notemos que tanto para 1990, como para el 2000, en el sector primario –con casi la tercera parte de la PEA–, entre 64% y 84% de sus trabajadores no recibía remuneraciones o tenía ingresos menores a dos S. M. Estas cifras explican por qué la gente abandona el sector primario: la mayoría recibe pagas ínfimas por el trabajo tan pesado que deben realizar. En cambio en cualquiera de los otros dos sectores, tienen más posibilidades de recibir un sueldo que cubra sus necesidades de forma digna. También debe recordarse que el proceso económico del estado, condujo a una reducción del sector primario y a una mayor diversificación de actividades en los otros dos sectores (Cuadro 1.4.14 y gráfica 1.4.14).

Por último, de 1990 al 2000, fue notable que el porcentaje de gente que ganaba menos de dos salarios mínimos (o nada), aumentó; en contraparte, aumentó la cantidad de personas que ganaban más de 5 salarios mínimos, en los sectores secundario y terciario, manifestando una profundización de las desigualdades en el aspecto salarial.

Cuadro 1.4.14 Distribución de la población en Tabasco, según el número de salarios mínimos que recibe, por sector, 1990-2000

Sector	Total	No recibe ingresos	Menos de un S.M	1-2 S.M.	Entre 2 y 5 S.M.	5-10 S.M.	Más de 10 S.M.	No especificó	
1990	Total	393,434	42,567	99,965	115,112	89,272	16,614	8,478	21,426
	Primario	140,093	36,117	53,759	32,496	5,803	1,976	1,352	8,590
	Secundario	80,680	1,307	12,546	26,608	30,760	4,990	2,236	2,233
	Terciario	155,584	3,332	31,191	51,851	49,600	9,137	4,553	5,920
	No especificado	17,077	1,811	2,469	4,157	3,109	511	337	4,683
2000	Total	600,310	70,019	155,447	148,438	134,146	47,417	19,975	24,868
	Primario	167,315	51,721	82,457	23,151	4,731	922	723	3,610
	Secundario	111,193	3,172	16,933	37,797	30,616	12,124	6,422	4,129
	Terciario	307,708	13,948	55,319	85,450	95,645	33,405	12,378	11,563
	No especificado	14,094	1,178	738	2,040	3,154	966	452	5,566

Fuentes: 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI(2003a)



Fuente: Cuadro 1.4.14

Una vez que se analizó cuántas personas laboran en Tabasco y en qué áreas se han desempeñado en el lapso de 40 años, en la siguiente sección se revisará cuál ha sido la evolución económica de los sectores en los que han trabajado los tabasqueños.

1.5 Condiciones económicas 1960-2000

Como se vio en la sección anterior, en 1960 y aún en 1970, la mayor parte de la población trabajaba en el sector primario. Esta tendencia se revirtió drásticamente en la década de los años setenta, impactando el Producto Interno Bruto (PIB) de dicho sector, tal y como veremos en este apartado.

En 1970, el PIB del sector agropecuario fue de 19.5%; 10 años después sólo alcanzó el 3.8%. En cambio en ese mismo lapso, el sector minero aumentó de 26% a 78%, si bien para el 2002 disminuyó a menos de la sexta parte (12%). Por su parte, el sector primario ya nunca fue tan significativo como hasta antes de 1970, a pesar de una recuperación en el 2002 (8% del PIB estatal) (Cuadro 1.5.1 y gráfica 1.5.1).

La producción del sector comercial presentó un comportamiento similar –aunque no tan impresionante– al minero: en 1970 representaba el 17.4% del PIB, en 1985 el 36.6%, y disminuyó de nuevo para el 2002 a un 18.3%. En cambio el resto de los sectores mostraron un comportamiento parecido al primario en su pérdida de participación en el PIB durante el auge petrolero, aunque ellos sí lo recuperaron con creces a partir de los años noventa (Cuadro 1.5.1 y gráfica 1.5.1).

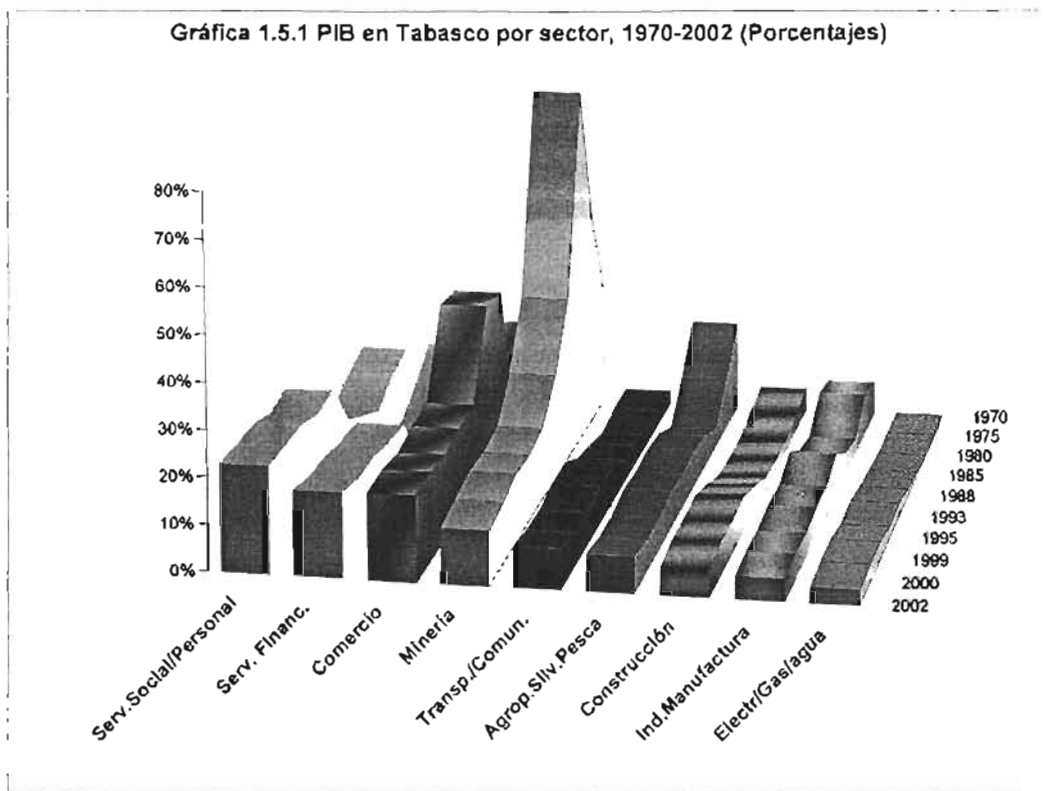
Los sectores más importantes en su participación al PIB en el año 2002 fueron: los servicios comunales, sociales y personales (23%); el comercio (18%); los servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler (18%); y en un cuarto lugar, el minero (12%), donde la explotación del petróleo fue el principal elemento. En los últimos lugares estuvieron las actividades agropecuaria (8%); manufacturera (5%); y de electricidad, gas y agua (3.3%) (Cuadro 1.5.1).

Por lo anterior, es evidente la necesidad de impulso al agro en Tabasco: las actividades como transportes y comunicaciones o construcción, rebasaron a la actividad agropecuaria en su contribución al PIB desde 1993 y 1999, respectivamente (Cuadro 1.5.1 y gráfica 1.5.1).

Cuadro 1.5.1 Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica, 1970-2002 (Porcentajes)

Sector	1970	1975	1980	1985	1988	1993	1995	1999	2000	2002
Agropecuario, silvicultura y pesca	19.5%	11.0%	3.8%	6.7%	7.8%	7.1%	7.9%	6.7%	6.8%	7.9%
Minería	26.4%	47.1%	77.9%	35.8%	23.0%	15.5%	14.2%	14.7%	13.2%	11.8%
Industria manufacturera	7.3%	8.7%	3.2%	4.4%	8.5%	5.9%	6.1%	5.3%	5.5%	5.0%
Construcción	5.0%	3.6%	2.1%	2.0%	2.5%	5.3%	7.6%	7.0%	7.2%	6.0%
Electricidad, gas y agua	0.4%	0.3%	0.2%	0.9%	1.6%	3.1%	2.6%	4.1%	4.0%	3.3%
Comercio, restaurantes y hoteles	17.4%	13.1%	5.1%	36.6%	37.6%	20.0%	19.2%	17.9%	18.8%	18.3%
Transporte, almacenaje y comunicaciones	3.2%	3.0%	1.7%	3.8%	4.9%	8.6%	8.2%	7.2%	7.4%	8.6%
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	11.5%	5.9%	2.0%	2.6%	3.7%	14.8%	15.4%	16.6%	16.5%	18.2%
Servicios comunales, sociales y personales	10.1%	7.9%	4.2%	7.5%	10.8%	21.6%	20.6%	22.7%	22.7%	23.0%
Servicios bancarios imputados	-1.0%	-0.6%	-0.3%	-0.4%	-0.4%	-1.9%	-1.8%	-2.1%	-2.0%	-2.2%

Fuente: Cuadro 1.5.1' del Anexo de Cuadros



Fuente: Cuadro 1.5.1

Cuando se analizó el número de personas pertenecientes a la PEA dividida por grandes sectores (primario, secundario y terciario), durante el periodo 1960-2000, se hizo evidente que el sector primario sufrió un fuerte decremento del 60%, el secundario se incrementó en ese mismo porcentaje, y el terciario creció 180%. A continuación veremos en mayor detalle cuáles fueron las áreas donde la población económicamente activa trabajó.

Para el año 2000, el sector con el mayor porcentaje de PEA, fue el terciario (51%), donde los rubros de servicios y gobierno tienen 32.7 puntos porcentuales; y también contribuyó con la mayor cantidad de producto interno bruto o PIB (22.7%). En cuanto al sector primario, su participación en el PIB sólo alcanzó el 7%, aunque ocupó el segundo lugar en porcentaje de PEA (28%), lo que habla de la existencia de una agricultura de subsistencia, más que de un sector agropecuario con alta tecnología.⁴⁵ El comercio contribuía con 14.6% puntos porcentuales a la PEA en el sector terciario, y también fue el tercer contribuyente al PIB (19%). Con la minería ocurrió el efecto contrario al sector agropecuario, pues un número reducido de

⁴⁵ El que la agricultura sea de subsistencia también se plantea en el trabajo realizado por Uribe en tres zonas específicas de Tabasco (2003:233, 251, 268) y por Chávez de la Lama(2000:54): "Los cultivos de ciclo corto son el maíz, el frijol, el sorgo y el arroz. Excepción hecha de este último, las condiciones agroclimáticas del estado no les son favorables. Hay rendimientos inferiores a la media nacional, rezago tecnológico y baja rentabilidad. La producción de estas cosechas es deseable en la medida en que apoya la autosuficiencia estatal y las economías comunitarias".

personas generaron gran cantidad de producción: su puesto en el PIB fue el cuarto (13.3%), y en la PEA el séptimo: sólo 3 puntos porcentuales del 18.5% de la PEA del sector secundario, corresponden a la minería (Cuadros y gráficas 1.5.1 y 1.5.2).

Cuadro 1.5.2 PEA por sub-sector de actividad en Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)

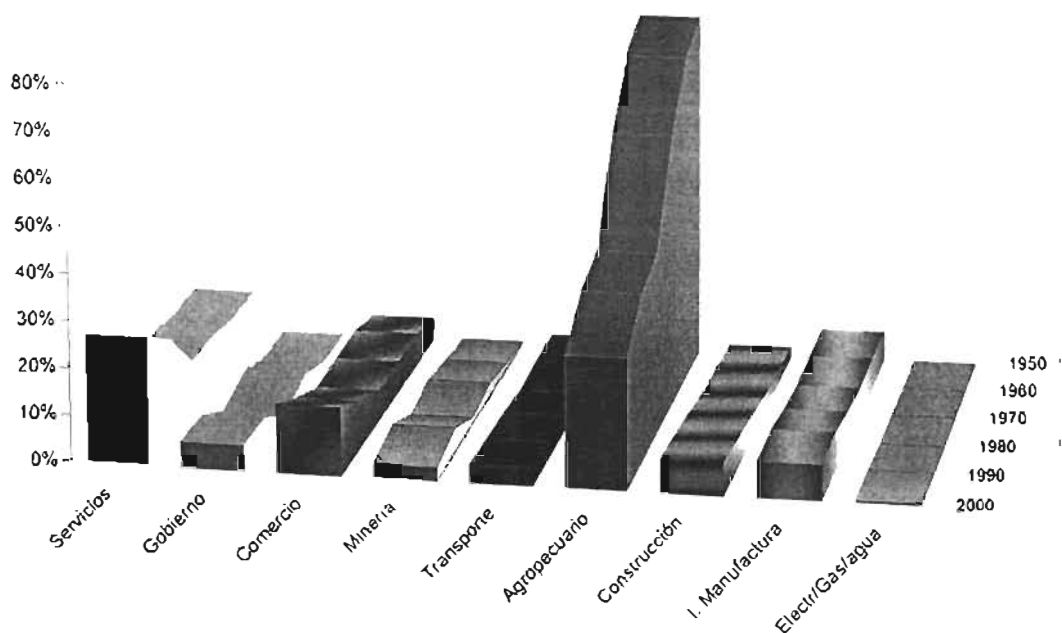
Año	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Minería (incluye petróleo)	Industria de la transformación	Construcción	Generación y distribución de energía eléctrica	Comercio	Transporte	Servicios	Gobierno	Insuficientemente especificado
1950	75.0%	0.5%	6.5%	2.1%	0.1%	4.8%	2.4%	8.6%	0.0%	0.0%
1960 ¹	70.9%	1.5%	6.4%	2.9%	0.2%	6.9%	2.5%	8.4%	0.0%	0.1%
1970 ²	59.1%	3.1%	5.9%	3.5%	0.3%	6.7%	1.8%	10.0%	2.8%	6.9%
1980	38.9%	1.4%	6.8%	5.0%	0.1%	6.3%	2.8%	10.2%	0.0%	28.3%
1990	35.6%	5.4%	8.4%	6.0%	0.7%	10.0%	3.3%	21.0%	5.2%	4.3%
2000	27.9%	3.0%	7.8%	7.2%	0.5%	14.6%	3.9%	27.1%	5.6%	2.3%

Fuente: Cuadro 1.5.2 del Anexo de Cuadros

¹ El año de 1960 incluye a la población de 8 años en adelante

² Corresponde a la información de 1969

Gráfica 1.5.2 PEA en Tabasco, por sub-sector, 1960-2000 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.5.2

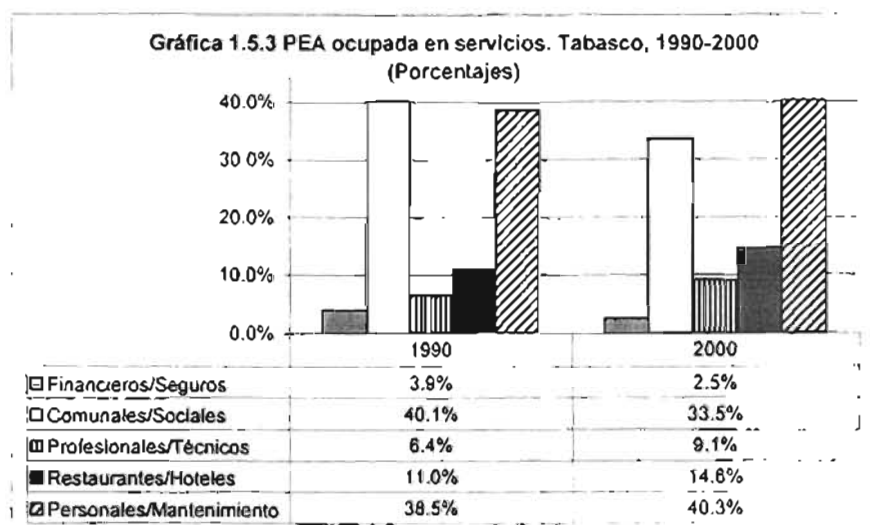
En cuanto al detalle de la distribución de la PEA en los servicios entre 1990 y el 2000, los financieros y de seguros bajaron del 4% al 2.5%. Los profesionales y técnicos crecieron del 6.4% al 9%, triplicando su participación al PEA de servicios en valores absolutos: de 5,316 a 14,753 (Cuadro 1.5.3 y gráfica 1.5.3).

Los primeros lugares en porcentaje de PEA en los servicios, son ocupados por: los servicios comunales y sociales (1990: 40%; 2000: 34%), y los personales y de mantenimiento (1990: 38.5%; 2000: 40.3%) que se duplicaron en términos absolutos. El tercer sitio lo ocupó la PEA dedicada a servicios de restaurantes y hoteles (1990: 11%; 2000: 14.6%) (Cuadro 1.5.3 y gráfica 1.5.3).

Cuadro 1.5.3 Desglose de la PEA en el área de servicios. Tabasco, 1990-2000

Año	Total de los servicios	Desglose de servicios				
		Financieros y de seguros	Comunales y sociales	Profesionales y técnicos	Restaurantes y hoteles	Personales y mantenimiento
1990	82,434	3,226	33,064	5,316	9,065	31,763
2000	162,791	4,124	54,604	14,753	23,771	65,539

Fuentes: 1990 INEGI(1994b); 2000 INEGI(2002c)



Fuente: Cuadro 1.5.3

Una mirada en detalle a los sectores económicos

En la sección anterior vimos cómo se ha transformado la estructura económica de Tabasco en las últimas décadas del siglo XX, ahora analizaremos cuáles han sido las características de dicha transformación.

Primeramente se hace un recorrido desde los años sesenta al sector agropecuario, que entonces formaba el 71% de la PEA, y aunque no ha contribuido al PIB en forma mayoritaria, hasta 1980 ocupó el mayor número de personas en la economía. Después se revisa el sector secundario en el que la minería, debido al petróleo, cambió el perfil económico de Tabasco a partir de los años setenta. En ese mismo sector se incluye la manufactura, la construcción y el sub-sector eléctrico. Finalmente, se hace un análisis del sector terciario que desde 1990 ocupa la mayoría de la PEA en Tabasco: comercio, gobierno turismo, y

servicios bancarios. En lo posible, el análisis se realiza desde los años sesenta o setenta, excepto en el de la construcción cuyo análisis comienza en los años ochenta y el de gobierno desde los noventa (Cuadros y gráficas 1.5.1. y 1.5.2).

Agricultura y silvicultura

En Tabasco existe una gran facilidad para que la vegetación se reproduzca, sin embargo, al cultivarse la tierra de manera extensiva, se dan problemas técnicos importantes: la mayor parte de los suelos contiene pocos nutrientes pues las continuas lluvias deslavan y se los llevan consigo. Por otra parte, la infraestructura adecuada para drenar este exceso de agua –provocado por las constantes precipitaciones– resulta cara e inalcanzable para la mayoría (Tudela, 1992:77).

Como vimos en el la sección 1.1 (Marco geográfico e histórico), el terreno ocupado para la agricultura ha disminuido drásticamente en el estado, dándole paso a la ganadería (En 1960 el suelo para cultivos representaba el 23%; para el 2000 sólo el 13%; en cambio el suelo con pastos aumentó del 40% al 67% en ese lapso) (Cuadro 1.1.2, gráfica 1.1.2).

Desde la Colonia, el maíz, el frijol, el arroz y el cacao, se constituyeron como los principales cultivos de la región, si bien las características físicas de la tierra aunadas a la falta de tecnología de la mayoría de los agricultores, provocan que varios cultivos tengan rendimientos inferiores a la media nacional (Chávez de la Lama, 2000:54).⁴⁶ También debe tomarse en cuenta que entre 1975 y 1981, hubo un abandono del campo por parte de los agricultores para trabajar en construcciones de PEMEX o en comercios y servicios que se crearon alrededor de la industria petrolera (Mejía, 1993; Castañeda, 1993). Además, en los años noventa hubo una caída de los precios internacionales de varios cultivos que producía Tabasco –como el café–, por lo que hubo una seria afectación en la venta de éstos (Chávez de la Lama, 2000:54). En cuanto al clima, ha habido períodos intensos de sequía (en 1998 el más severo en 50 años), o intensas lluvias (1999 fue el año más húmedo de los últimos treinta años) (SEDESPA, 2003:13). Por último, la ecología se ha visto severamente deteriorada a consecuencia de la contaminación por el petróleo y la sobreexplotación de la tierra:

“los esquemas de desarrollo y la presión social sobre sus recursos naturales han propiciado daños difíciles de revertir; el impacto por la contaminación de hidrocarburos y por la desaparición de especies vegetales y animales en el siglo pasado apenas se ha comenzado a evaluar.” (SEDESPA, 2003:13)

⁴⁶ De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006: “Durante los últimos 30 años los cultivos tradicionales, [...] no han registrado incrementos por unidad de superficie, o éstos han sido poco significativos; el maíz, frijol, caña de azúcar, coco y cacao agrupan al 95 por ciento de los productores, el 85 por ciento de la superficie agrícola y representan el 58 por ciento del valor de la producción estatal agrícola.” (Gobierno del Estado de Tabasco, 2002:135).

A pesar de estas circunstancias adversas, Tabasco ha logrado mantener en los últimos cinco años el segundo lugar en el país en el cultivo del plátano después de Chiapas (INEGI, 2004a:107): en el 2003 produjo 31% de la producción total nacional (COVECA, 2004a).⁴⁷ También para el 2002 se encontraba en los primeros lugares en la producción nacional de los cultivos de pimienta, cacao y papaya (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000). De 1980 al 2002, las producciones de estos cultivos tuvieron los siguientes resultados: la de pimienta creció del 33% al 80% del total nacional; la de cacao bajó del 79% al 72%; la del plátano subió de 16% a 34%; y la de papaya subió de 0.7% al 10.5% (Cuadro 1.5.4).⁴⁸

Los cultivos que contaron con un crecimiento en su producción entre 1960 y el 2002, fueron: la caña de azúcar, en más de 8 veces (de 201,197 a 1,675,901 toneladas); el plátano en casi 8 veces (de 77,359 a 611,512 ton);⁴⁹ la naranja casi 24 veces (de 7,528 a 178,266 ton); el limón 27 veces (de 3,237 a 86,528 ton) –que por cierto la mayor parte de este cultivo se debe al limón persa (98%) y no al agrio, pues la producción de este último cayó a la décima parte de 1997 al 1998 y no se ha recuperado desde entonces (SAGARPA, 2004a)– (Cuadro 1.5.4).⁵⁰

Otros crecimientos de mediados o finales de los años sesenta al año 2002 fueron: el de la papaya y la sandía en 40 veces; el chile verde 39; el sorgo 36; el melón 24; la piña casi 8 y el maíz 5 veces (Cuadro 1.5.4).⁵¹

Hubo cultivos que entre 1960 y el 2000 disminuyeron su producción, como el frijol, que la redujo en un 20%; el aguacate que bajó a menos de la quinta parte; el jitomate a la mitad; y el mango a la tercera parte.⁵² Entre 1971 y 2002 el coco bajó un 32%; y la pimienta, un importante cultivo en términos económicos, redujo su producción en los últimos diez años del siglo XX a casi la quinta parte (de 2,225 a 481 ton) (Cuadro 1.5.4).

⁴⁷ Vale la pena recordar que en 1935 Tabasco produjo más de 180,000 ton de plátano (40% de la producción nacional de entonces), y luego de la crisis que sufrió este cultivo a fines de los años treinta –por enfermedades del fruto y políticas comerciales extranjeras–, debieron pasar *cuarenta años* para que se volviera a producir una cantidad similar (1977: 211,380 ton) (Tudela, 1989; Cuadro 1.5.4).

⁴⁸ Calculado con datos de la SAGARPA(2004a)

⁴⁹ Desde los años ochenta se aliaron los productores de plátano para utilizar alta tecnología en este cultivo y poder exportar (Chávez de La Lama, 2000:55).

⁵⁰ La producción del limón en el 2003 fue de 91,906 ton, casi la sexta parte del total nacional (575,191 ton), ocupando el segundo lugar en producción luego de Veracruz (332,343 ton) (COVECA, 2004b).

⁵¹ El rendimiento de la producción de maíz es mucho menor a la nacional. En el 2000 se producía 1.6 ton/ha de maíz en Tabasco, mientras que el promedio en el país era de 2.5 ton/ha [En base a cálculos propios con datos de INEGI(2002a) e INEGI(2002g)]. Además, el cambio de uso de suelo para pastizales, la disminución en el número de trabajadores agrícolas, y el auge petrolero, implicaron que desde 1982 la producción de maíz sólo cubriera 26% de la demanda interna y 15% de la de frijol (Canudas, 1994).

⁵² La baja en la producción del mango sucedió a pesar de que contar con las condiciones más adecuadas para su adaptación al clima de Tabasco (Chávez de La Lama, 2000:55).

Es de resaltar que en los primeros años de la década de los setenta, y hasta los primeros años de los ochenta, algunos cultivos disminuyeron de forma importante, muchos de ellos por la baja internacional de los precios (Canudas, 1994:488). Entre 1974 y 1980 bajaron: la naranja un 66%; el arroz a la décima parte y el aguacate a la séptima; el frijol, el chile y la papaya a menos de la mitad; mientras que la producción de melón casi desaparece por completo, recuperándose sólo hasta el siglo XXI. La caña de azúcar bajó hasta 1981 un 20%, y también hubo bajas entre 1980 y 1983 de estos productos: la piña y la sandía en más de la mitad; la papaya en 42%; el mango y el jitomate en 20%; la caña de azúcar en 22%; el frijol y el plátano en 14%; la copra y el cacao en 10%. Es interesante mencionar que varias bajas en la producción de los cultivos coinciden con el auge petrolero que se dio en Tabasco entre 1976 y 1982 (Campos, 1996) (Cuadro 1.5.4).

Cuadro 1.5.4 Volumen cosechado en Tabasco por cultivos agrícolas de Tabasco, seleccionados según año agrícola 1960-2002 (toneladas).

PARTE 1

Año	Caña de azúcar	Plátano	Maiz grano	Naranja	Limón persa y agrio	Papaya	Piña	Sandía	Cacao	Arroz palay
1960	201,197	77,359	29,984	7,528	3,237	-	-	-	10,526	4,531
1965	628,084	93,013	64,282	7,239	3,315	-	9,382	699	11,415	6,539
1969	730,002	78,146	42,000	10,695	4,001	2,275	5,119	788	14,565	8,067
1973	1,008,237	100,000	37,456	12,615	2,600	2,176	5,100	862	24,818	8,613
1974	1,050,000	140,120	72,752	25,935	2,600	3,113	5,100	864	23,808	24,650
1975	1,147,500	150,000	87,800	30,000	8,000			6,400	24,998	30,000
1976	1,266,441	143,600	71,500	39,200	8,360			10,560	30,107	24,000
1977	1,322,862	211,380	72,867	23,031	6,930	4,200	5,000	6,000	18,784	6,287
1979	1,294,310	234,090	44,269	24,948	4,050				31,032	2,300
1980	1,081,202	221,000	63,822	8,925	8,100	1,350	16,000	19,098	28,740	3,585
1983	846,204	189,640	93,220	12,567	10,305	780	7,800	8,040	26,151	24,733
1985	1,250,259	193,772	98,771	22,552	9,945	800	6,000	18,590	34,043	25,222
1988	1,424,219	195,184	75,719	40,919	7,114	-	-	10,886	39,031	38,770
1992	1,373,141	382,568	67,025	104,430	14,321	4,191	29,150	18,685	30,373	18,066
1996	1,444,568	241,500	140,937	181,324	26,189	18,319	34,960	41,390	24,350	17,106
1999	1,644,778	349,873	140,280	152,161	31,845	47,792	58,064	28,740	28,550	20,663
2000	1,573,131	436,961	159,851	161,122	87,447	67,842	54,600	22,682	21,800	22,790
2002	1,675,901	611,512	160,023	178,266	86,528	92,042	73,350	27,942	33,460	31,182

Fuentes: 1960: SIC(1965); 1965: SIC(1971b); 1969: SPP(1978); 1973-1983: SPP(1984a); 1985-2002: SAGARPA(2004)

Cuadro 1.5.4 Volumen cosechado en Tabasco por cultivos agrícolas de Tabasco, seleccionados según año agrícola 1960-2002 (toneladas).

PARTE 2

Año	Copra	Sorgo grano	Yuca alimenticia	Café cereza	Mango	Frijol	Chile verde	Melón	Pimienta	Aguate	Jitomate
1960	-	-	-	496	-	5,199	-	-	-	4,819	1,419
1965	-	300	-	-	7,915	3,148	69	42	-	5,225	454
1969	-	400	-	-	8,610	4,499	104	496	-	4,920	594
1971	30,236	875	-	-	-	4,800	140	375	-	5,050	750
1973	27,270	1,050	-	800	8,200	4,185	280	750	-	6,110	1,870
1974	27,500	535	-	900	11,200	5,857	145	380	-	6,110	-
1975	31,000	3,000	20,000	-	12,000	9,100	175	1,050	-	6,000	600
1976	29,018	3,600	30,000	-	14,140	6,120	-	2,100	-	6,000	1,200
1977	26,777	1,650	-	1,100	9,800	5,086	245	180	-	6,250	450
1979	29,986	2,214	-	-	8,268	1,787	370	-	-	4,950	145
1980	35,337	1,160	30,000	2,830	7,610	2,700	72	8	400	930	150
1983	31,850	-	-	-	6,000	2,318	-	-	493	1,625	120
1985	24,213	5,794	-	1,899	8,700	2,475	381	358	648	1,627	1,165
1988	28,675	8,666	-	6,665	-	3,232	-	-	944	-	401
1992	25,435	4,871	-	1,524	9,035	2,394	355	462	2,225	1,249	269
1996	23,716	15,466	-	1,778	4,400	2,135	3,396	470	1,326	1,072	433
1999	17,150	13,605	7,742	180	3,469	4,181	3,942	590	396	747	472
2000	21,921	11,622	14,568	1,613	5,825	5,201	1,949	2,039	703	956	356
2002	23,634	10,832	23,375	1,062	2,179	4,041	2,689	1,033	481	883	757

Fuentes: 1960: SIC(1965); 1965: SIC(1971b); 1969: SPP(1978); 1971-1983: SPP(1984a); 1985-2002: SAGARPA(2004) sorgo, frijol, chile, melón, jitomate 1969-1977: SPP(1980)

NOTA: Otros cultivos comprenden: mamey, tamarindo, chicozapote, toronja, hule, calabaza, cilantro, pepino, chigua de calabaza, camote, jamaica, tabaco, toronja, mandarina, zapote, achiote, chile seco

Para el año 2003, los cultivos que produjeron mayores ganancias para el estado fueron: el plátano (29% del total con sólo 6.5% de superficie cultivada); el cacao (24% del valor y 25% de la superficie); la caña de azúcar (20% de los ingresos y 12% de tierras agrícolas); y el maíz (9.5% de las entradas, aunque 41% del área de cultivo) (Cuadro 1.5.5).

Es interesante señalar que el cultivo de la pimienta es altamente lucrativo: su precio por tonelada en el 2003 fue el mayor de los que se dieron en el estado (\$24,206/ton), mientras que el cacao ocupó el segundo (\$17,524/ton), el frijol el tercero (\$7,907/ton) y el chile verde un cuarto (\$6,016/ton) (Cuadro 1.5.5).

Cuadro 1.5.5 Cultivos de Tabasco en el 2003

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	Precio Medio Rural (\$/Ton)	Valor Producción (Pesos)	% del valor total de la producción estatal	% usado de la superficie agrícola
Arroz palay	11,521	10,465	31,375	3.0	1,594	50,018,300	2.13%	4.9%
Cacao	60,106	60,077	32,947	0.5	17,524	577,357,500	24.63%	25.4%
Café cereza	1,481	1,359	3,060	2.3	1,805	5,522,000	0.24%	0.6%
Caña de azúcar (Industrial)	27,628	27,628	1,484,688	55.2	314	465,717,180	19.87%	11.7%
Chile verde	25	25	126	5.0	6,016	758,000	0.03%	0.0%
Frijol	5,079	4,483	2,491	0.6	7,907	19,693,200	0.84%	2.2%
Limon agrio	282	276	2,254	8.2	1,557	3,510,500	0.15%	0.1%
Limon persa	7,944	7,925	91,906	11.6	1,000	91,906,000	3.92%	3.4%
Maiz grano	96,019	86,814	145,921	1.7	1,523	222,236,900	9.48%	40.7%
Papaya maradol	964	957	41,501	43.4	2,784	115,552,624	4.93%	0.4%
Papaya roja	296	296	7,424	25.1	1,426	10,586,000	1.83%	0.1%
Pimienta	1,206	1,140	883	0.8	24,206	21,381,500	0.91%	0.5%
Platano	1,031	841	15,516	18.4	1,265	19,632,800		
Platano macho	3,920	3,720	70,979	19.1	1,238	87,872,700		
Platano Tabasco	6,743	6,743	492,144	73.0	1,029	506,410,500	28.82%	6.45%
Platano valery	3,540	3,340	70,833	21.2	871	61,717,400		
Sandia	2,528	2,283	35,303	15.5	1,236	43,648,200	1.86%	1.1%
Sorgo grano	5,058	4,520	12,381	2.7	1,636	20,261,100	0.86%	2.1%
Jitomate	51	51	318	6.2	2,686	854,000	0.04%	0.0%
Yuca alimenticia	758	758	10,533	13.9	1,853	19,516,000	0.83%	0.3%

Fuente: SAGARPA(2004a)

En cuanto a la silvicultura, desde 1880 la sobre explotación del cedro y la caoba en la Chontalpa (formada por los municipios de Cárdenas, Huimanguillo, Paraíso, Comalcalco y Cunduacán) acabaron con estos recursos en la zona, por lo que se continuó la explotación en el área de los Ríos (municipios de Emiliano Zapata, Balancán y Tenosique) (Chávez De la Lama:58). Hoy en día, la producción silvícola del estado es mínima. Baste mencionar que en 1972 se producían 31,922 m³ de rollos, treinta y un años después se redujo a un 11% de esa cantidad, 3,741 m³ de rollos (SPP, 1978; INEGI, 2004b). Si se tiene la oportunidad de viajar por el río Grijalva rumbo al puerto de Frontera, en Centla, esta deforestación es evidente: pocas zonas tienen árboles, y una gran parte de las tierras están ocupadas por ganado de pastoreo.

Una vez que hemos analizado parte de la situación agrícola, en la siguiente sección veremos la actividad que ha desplazado a la anterior: la ganadería, de vital importancia en el estado de Tabasco.

Ganadería

Desde el siglo XVI se introdujo la crianza de ganado vacuno. Baste decir que para 1579 se contabilizaban cerca de 100,000 cabezas de ganado (Tudela, 1989:35), que representan la quinta parte de las que se tenían en 1960 en el estado, y aún más de las sacrificadas en los rastros municipales en el año 2000 (Cuadro 1.5.8).

El ganado que mejor se adapta al clima tropical húmedo de Tabasco es el cebú –traído por Tomás Garrido–, cuya explotación se dirige principalmente a la obtención de carne, y aun cuando su productividad en leche no es comparable a la de las razas netamente lecheras, también se le da este uso (Tudela, 1989:146; Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000).

De 1960 al 2001, el número de cabezas de ganado bovino se duplicó (de 725,320 a 1,563,143); el porcino creció casi dos veces (de 157,850 a 287,272), y las aves productoras de carne 2.4 (1,796,723 a 4,295,593) (Cuadro 1.5.6).

Por su parte, la producción apícola disminuyó drásticamente: en 1980 era de 32,515 colmenas y se producían 789 l de miel; para el 2001 sólo había 2,525 colmenas que producían 118 l de miel. La producción de huevo también se vio mermada, pues entre 1983 y el 2001, bajó más de un 60%. De forma similar, y a pesar del mayor número de cabezas de bovinos, el número de litros de leche producidos de 1970 al 2001, cayó un 40% (Cuadro 1.5.7).⁵³

Cuadro 1.5.6 Población pecuaria, avícola y apícola en Tabasco. 1960-2001 (cabezas)

Año	Bovinos	Porcino	Ovinos	Aves productoras de carne
1960	725,320	157,850	3,655	1,796,723
1970	1,085,690	238,360	4,695	837,804
1972	1,153,885	247,434	7,906	870,949
1974	1,237,023	256,630	9,036	913,437
1975	1,281,626	272,489	10,479	723,223
1976	1,333,163	286,650	12,000	932,549
1978	1,380,000	364,000	15,000	979,695
1980	1,581,146	364,000	31,990	1,012,500
1983	1,752,346	450,855	49,964	2,503,531
1986	1,771,731	451,676	39,169	4,326,180
1989	1,731,334	430,714	41,070	3,929,185
1992	1,745,862	370,924	57,340	3,376,483
1995	1,782,828	302,950	50,954	3,855,719
1996	1,735,724	272,883	49,015	3,545,591
1999	1,540,620	282,476	47,498	4,030,599
2001	1,563,143	287,272	47,502	4,295,593

Cuadro 1.5.7 Producción apícola, de huevo y leche en Tabasco, 1970-2001

Año	Colmenas (Cajones)	Miel (ton)	Huevo (ton)	Leche (miles de lt)
1970	20,155	-	-	149,189
1972	20,155			
1974	23,563			
1975	23,892			
1976	24,245			
1978	15,818			
1980	32,515	789	-	157,730
1983	37,182	585	3,890	139,145
1986	30,000	396	1,931	89,201
1989	25,000	150	-	86,135
1992	26,625	450	1,841	87,320
1995	2,390	244	1,698	87,954
1996	2,583	80	1,495	83,730
1999	4,555	114	1,488	83,475
2001	2,525	118	1,455	89,311

Fuentes: 1960: SIC(1965); 1970-1979: SPP(1984); 1980-1983: INEGI(1986b); 1986, 1992: INEGI(1994d); 1989, 1995: INEGI(1997b); 1996: INEGI(1997a); 1999: INEGI(2000a); 2001: INEGI(2002c)

Tabasco presentó un auge ganadero durante el cual se convirtió en uno de los principales productores de carne, sin embargo, en los últimos cinco años del siglo XX, perdió el lugar preponderante que tenía en este aspecto. Esto se debe a que mayoritariamente utiliza el libre pastoreo, y no alta tecnificación, reduciendo el

⁵³ La población de colmenas disminuyó debido a los daños ocasionados por los fenómenos meteorológicos Opal y Roxane. Para el municipio de Jalapa la actividad desaparece en forma total (INEGI, 1996a).

rendimiento de su producción, que con un mercado interno protegido no era un problema, pero al abrirse las fronteras a la importación provocó un desplome en este rubro (Chávez de la Lama, 2000:57). En 1989 se sacrificaba en el estado el 6.5% de la carne que se consumía en el país, para 1991 alcanzó el 9.7%, pero bajó al 7.4% en 1996, desplomándose al siguiente año (de 248,111 cabezas a 70,015) y para el 2001 sólo representaba el 2.4% de la producción nacional. Al compararlo con otros estados, es notoria la brecha que se ha creado entre ellos y Tabasco, pues si para 1989 en la entidad sacrificaban 193,512 animales, doce años después ya era menos del 40% (74,946); mientras que estados como Michoacán y Jalisco casi duplicaron sus respectivas cifras en el mismo lapso, y el Estado de México la aumentó en un 50% (Cuadro 1.5.8 y gráfica 1.5.8).

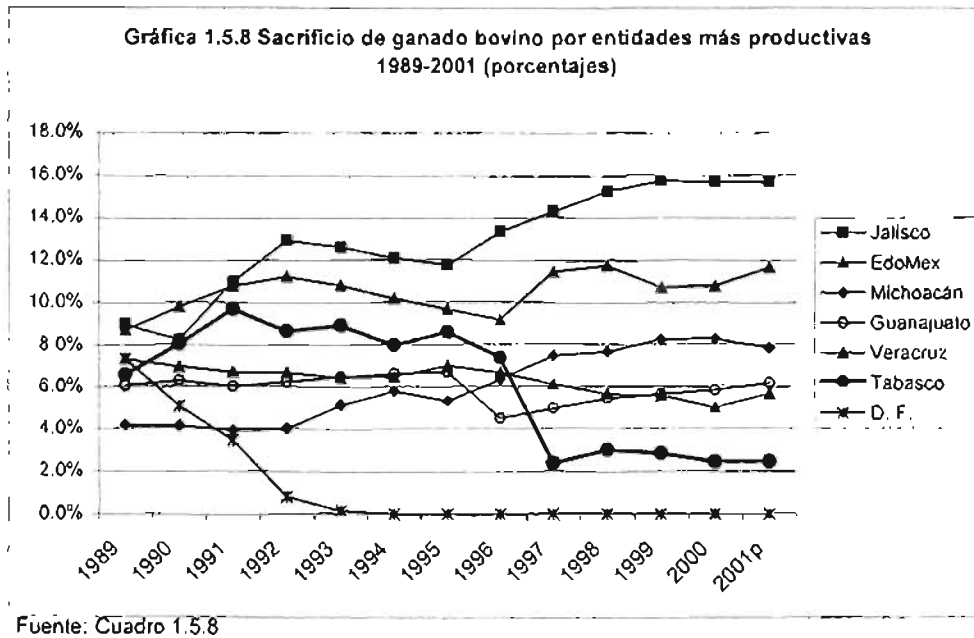
Todo lo anterior a pesar de las grandes inversiones realizadas en ganadería y la afectación ecológica que ha representado. Aquí vale la pena citar a Alejandro Toledo (1998) quien en forma breve da un panorama de este rubro en el trópico:

“Junto con el petróleo, la ganadería de bovinos ha representado la actividad más destructiva de los ecosistemas tropicales del sureste de México. Su expansión es más reciente que la del petróleo, no obstante que las llanuras costeras de la región fueron ocupadas por esta actividad desde la colonia. En el último medio siglo, la ganadería se adueñó de prácticamente todos los espacios del trópico. De muy distintas maneras, el proceso de ganaderización significó una contrarreforma agraria silenciosa e ineluctable, que se expandió devastando, sobre todo, selvas bajas caducifolias y selvas altas. La legalización de los latifundios ganaderos mediante certificados de inafectabilidad que permitían el acaparamiento de miles de hectáreas; la fragmentación de grandes propiedades entre miembros de las familias prominentes de la burguesía rural, frecuentemente caciques locales y políticos de nivel nacional”

Cuadro 1.5.8 Ganado para consumo, sacrificado en los rastros municipales en Tabasco. Comparativo con los estados de: Michoacán, Jalisco, Veracruz, Guanajuato D. F. y México. 1989-2001 (cabezas)

Año	Michoacán	Jalisco	Veracruz	Guanajuato	D. F.	México	Tabasco	Total
1989	122,589	264,636	215,418	177,718	215,612	256,765	193,512	2,956,434
1990	125,654	250,349	210,982	190,892	153,945	297,837	244,007	3,046,255
1991	123,266	346,717	211,179	189,502	108,369	339,832	305,792	3,157,364
1992	123,019	397,475	204,637	191,246	24,327	345,609	265,475	3,078,816
1993	164,194	404,942	206,021	206,393	4,740	346,991	286,217	3,213,162
1994	185,762	389,000	207,145	212,677		328,038	256,262	3,218,627
1995	185,066	411,096	244,004	232,353		337,761	300,062	3,495,305
1996	213,123	449,535	224,423	150,876		308,845	248,111	3,367,876
1997	221,359	424,790	181,171	147,360		339,746	70,015	2,971,414
1998	225,059	449,202	166,389	160,209		346,117	88,030	2,948,716
1999	244,614	468,157	165,263	167,217		319,300	84,630	2,974,077
2000	248,928	473,983	151,143	175,841		325,568	73,337	3,018,935
2001p	241,238	484,337	174,444	189,160		359,640	74,946	3,083,710

Fuentes: 1989-1999: INEGI(2000b); 2000-2001: INEGI(2001e)



Pesca

A pesar de que Tabasco cuenta con un litoral de casi 200 km y 29,800 hectáreas de formaciones acuíferas, como lagunas, y decenas de ríos y arroyos, el estado no es una potencia pesquera (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de gobernación, 2000).

Actualmente las especies que representan un mayor ingreso económico para el estado son: robalo, tilapia, huachinango, bandera, acamaya, ostión, sierra, peto, mojarra. Entre las nueve producen el 54% del producto pesquero total (cálculos basados en INEGI, 2004b).^{54 55} Otras especies obtenidas son: carpa, sierra, cazón, bobo, langostino, jurel, jaiba, pejelagarto, mero, entre otras (Cuadro 1.5.9).

La producción pesquera en Tabasco ha crecido 43 veces de 1961 al 2003, si bien algunas especies muestran un número casi estacionario o bajas en cuanto a las toneladas obtenidas entre 1972 y 2003, como el ostión (13,214 a 13,322 ton) y el camarón (621 a 116); o de 1983 al 2001, como el cazón (336 a 254), la lisa (139 a 97) y la mojarra (2,846 a 991) (Cuadro 1.5.9).

De 1982 a 1984 hubo una seria baja en la producción, principalmente debido a la pérdida de producción de ostión (8,492 a 4,035 ton), aunque también bajó un 60%

⁵⁴ En el año 2001 Tabasco produjo la tercera parte de la producción nacional de pescado bandera (8,080 ton) (INEGI, 2002a).

⁵⁵ En el 2001, Tabasco produjo 26% de la producción nacional de ostión (México: 52,273 ton) (INEGI, 2002a); en el 2002 produjo el 40.5% del total (México: 51,339 ton) (SAGARPA, 2004b).

la de robalo; más de 60% la de sierra, mojarra y bandera; disminuyó 75% la de tilapia (490 a 129 ton); y casi la mitad de camarón, cazón y jurel (Cuadro 1.5.9).⁵⁶

El problema de la contaminación por el petróleo ha provocado grandes pérdidas en la industria pesquera, como en 1982 cuando se produjo una baja tanto en la explotación como en la pérdida de empleos (Moguel, 1994; Uribe, 2000).

Cuadro 1.5.9 Volumen de la captura pesquera comercializada por principales especies en Tabasco, 1961-2003 (toneladas)

Año	Total	Ostión	Robalo	Sierra	Tilapia	Camarón	Carpa	Cazón	Jaiba	Jurel	Lisa	Mojarra	Bandera	Otras ¹
1961	1,300													
1967	5,420	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1970	8,092	4	722	19	-	440	-	110	15	-	36	595	71	-
1972	16,416	13,214	711	53	-	621	-	78	2	-	20	676	165	876
1973	13,275	9,838	927	63	-	650	-	50	16	-	36	411	100	1,184
1974	12,375	9,404	532	90	-	704	-	100	26	-	43	282	400	794
1975	13,407	10,540	521	100	-	550	-	100	26	-	65	384	390	-
1976	12,409	9,287	480	109	-	835	-	100	27	-	88	410	-	-
1977	11,982	7,214	584	248	-	963	-	100	26	-	105	1,140	651	951
1980	21,204	8,383	865	427	-	1,289	21	271	191	53	105	1,572	1,137	6,890
1981	26,557	8,383	967	452	-	1,270	38	399	418	53	62	2,418	1,137	10,960
1982	22,268	8,492	1,074	657	490	366	-	368	372	167	-	3,588	1,121	5,574
1983	9,623	10	1,208	410	-	520	-	336	396	116	139	2,846	1,075	2,568
1984	8,797	4,035	430	223	129	191	-	200	587	77	37	1,303	432	1,154
1985	25,819	13,942	1,035	920	476	225	-	411	377	170	190	2,631	1,751	3,691
1987	22,506	8,256	911	1,104	-	345	-	448	1,075	170	16	3,204	3,049	3,928
1992	47,484	11,399	-	1,570	-	-	1,167	411	-	-	-	-	3,234	29,703
1995	38,722	6,414	455	1,060	2,833	282	-	188	1,055	403	21	642	3,167	22,202
1996	48,288	5,635	655	1,714	6,577	467	-	246	898	583	20	939	2,978	27,576
1999	55,978	12,581	785	1,140	4,914	267	533	235	878	345	161	610	3,648	29,881
2000	64,744	16,376	800	644	5,926	234	693	-	853	478	154	740	2,391	35,455
2001	59,665	13,816	1,281	642	6,990	226	1,043	-	940	510	133	977	2,726	30,381
2003	56,242	13,322	1,960	1,321	3,024	116	955	254	1,182	436	97	991	2,674	29,908

Fuentes: 1961: SIC(1965); 1967: SIC(1971b); 1970-1984: INEGI(1984); 1985-87: INEGI(1988); 1992: INEGI(1993a);

1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1999: INEGI(2000a); 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)

¹ Comprende: pejelagarto, huachinango, acamaya, tiburón, mero, langostino, bobo, pargo y otros

NOTA: En 1985 no se considera la producción no registrada y la de autoconsumo que asciende aprox. a 16,881 toneladas, debido a que no se dispone de datos por especie. Para 1987 la producción no registrada es de 16,958 toneladas.

Una vez cubierto el sector primario, analizaremos el comportamiento del sector secundario, en el que la producción petrolera tiene un papel preponderante, seguido por la manufactura.

⁵⁶ La producción de ostión en 1983 aparece como de sólo 10 toneladas. No se encontraron otras fuentes que corroboraran el dato además del Anuario Estadístico del Estado de Tabasco, 1984 (INEGI, 1984).

Industria

Como ya se indicó, la participación del sector industrial en el estado es muy reducida, excepto aquella relacionada con la extracción de petróleo y gas. En su gran mayoría –99%–, está formada por empresas micro, pequeñas y medianas, concentrada casi de forma exclusiva en las grandes ciudades. Las industrias manufactureras más importantes son la petroquímica y la de alimentos, bebidas y tabaco (Chávez de la Lama, 2000).

Minería

El Niño Dios te escrituró un establo
y los veneros del petróleo el diablo.
Ramón López Velarde

La industria petrolera en Tabasco tuvo un auge productivo en los años setenta al descubrirse importantes yacimientos (Chávez de la Lama, 2000). A partir de entonces, la comunidad redirigió su fuerza económica hacia la naciente industria petrolera, aunque buena parte de la PEA consiguió empleos temporales, pues eran absorbidos por el sector de la construcción o la explotación petrolera, que no requerían de mano de obra especializada (Allub, 1980; Incháustegui, 1984a).

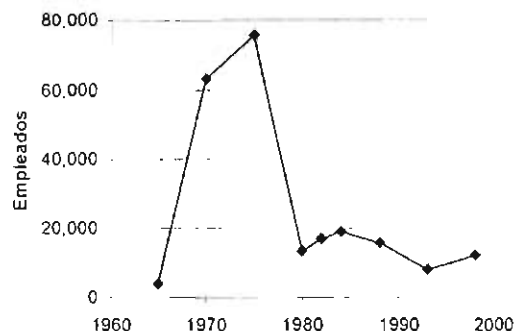
La cantidad de personal ocupado en la industria petrolera tuvo su mayor aumento entre 1965 y 1975 (de 3,944 a 75,595 empleados), reduciéndose cinco años más tarde a sólo una quinta parte (1980: 13,280 empleados), sin recuperarse ya, pues en 1998 había 12,133 empleados. También la producción por persona bajó drásticamente de 4,550,412 pesos por persona en 1960, a 4,552 en 1998 (precios a 1998) (Cuadro 1.5.10 y gráfica 1.5.10).

Cuadro 1.5.10 Personal empleado en la Industria petrolera. Tabasco, 1965-1998 (precios a 1998)

Año	Unidades de producción	Personal ocupado total promedio	Producción bruta total (miles de pesos)	Producción por persona
1965	3	3,944	17,946,826,114	4,550,412
1970		63,117		
1975	17	75,595		
1980		13,280		
1982		16,879		
1984		18,831		
1988	7	15,708	41,286,871	2,628
1993	30	8,034	51,513,796	6,412
1998	25	12,133	55,229,612	4,552

Fuentes: 1965-1975:SPP(1980b); 1980-1984: INEGI(1986b); 1988:INEGI(1993a); 1993:INEGI(1996a); 1998:INEGI(2001d).

Gráfica 1.5.10 Personal ocupado en el sector petrolero en Tabasco, 1965-1998



De 1957 a principios de los años ochenta, el volumen de la producción petrolera y gasera aumentó de manera constante. En 1957 se produjeron 4,5 millones de barriles de petróleo, para 1974, ya eran veintiséis veces más (115.8 millones); a partir de los años ochenta hubo un proceso de reducción: si en 1980 se producían 372 millones de barriles, para el 2003 era menos de la mitad (160). El comportamiento del gas fue similar: en 1957 sólo se producían 5,156 millones de pies cúbicos, en 1974 la producción fue 84 veces mayor (422,785 millones de pies cúbicos), para 1981 casi se duplicó a 785,115 millones de pies cúbicos, y de ahí disminuyó paulatinamente, ya en 2003 había bajado a la mitad (373,374 millones de pies cúbicos) (Cuadro 1.5.11, gráfica 1.5.11 y cuadro 1.5.12 del Anexo de cuadros).^{57 58}

Cuadro 1.5.11 Pozos en explotación y volumen de producción anual de petróleo crudo y gas natural en Tabasco, 1957-2003

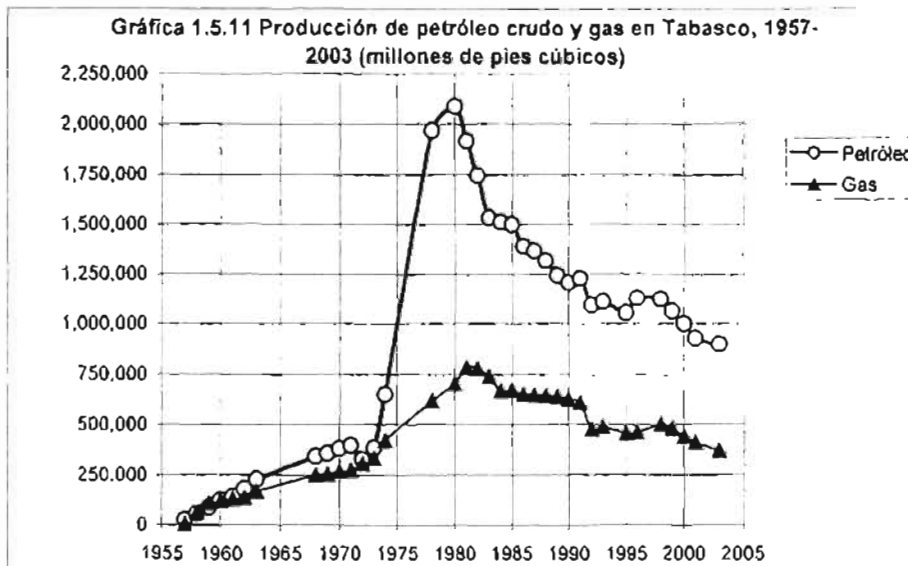
Año	Producción		Año	Producción		Año	Pozos en explotación ¹	Producción	
	petróleo crudo (miles de barriles)	gas natural (millones de pies cúbicos)		petróleo crudo (miles de barriles)	gas natural (millones de pies cúbicos)			petróleo crudo (miles de barriles)	gas natural (millones de pies cúbicos)
1957	4,497	5,156	1978	350,391	621,668	1992	972	194,830	476,787
1958	10,070	61,694	1980	372,300	706,275	1993	1042	198,434	492,278
1959	15,863	111,135	1981	341,385	785,115	1995	1097	188,161	458,185
1960	22,234	123,812	1982	311,236	778,545	1996	870	201,294	463,399
1961	25,637	133,206	1983	273,276	740,585	1998	896	200,367	503,801
1962	32,348	138,962	1984	269,188	670,140	1999	718	189,652	483,611
1963	41,091	169,898	1985	267,180	672,695	2000	733	178,311	443,027
1968	61,514	250,344	1986	247,580	651,890	2001	680	165,305	411,219
1969	64,068	255,571	1987	243,236	648,605	2003	619	160,122	373,374
1970	68,075	268,284	1988	234,659	647,875				
1971	70,974	274,923	1989	221,592	640,940				
1972	58,338	306,635	1990	214,912	629,625				
1973	68,527	334,216	1991	218,854	611,375				
1974	115,883	422,785							

Fuentes: TABASCO: 1957-1963: SIC(1965); 1968-1974: SPP(1978); 1978: SPP(1979)
 1980-1991: Cálculos basados en producción diaria de INEGI(1994b); 1992: INEGI(1993a);
 1993: INEGI(1994a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a);
 1999: INEGI(2000a); 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)

¹ Las variaciones que se observan se deben a que algunos pozos se reactivan y otros se encuentran temporalmente fuera de operación

⁵⁷ A consecuencia de la nueva riqueza que se produjo en Tabasco por el petróleo en los años setenta, aumentaron los salarios, hecho que de inmediato encareció todos los productos, amén de hacer proliferar cantinas (por ende el alcoholismo) y prostibulos (Uribe, 2000); además de crear una cultura consumista en la que se compraban objetos inadecuados para el clima de Tabasco (aunque de "prestigio"), como muebles que resultaban calurosos, y que se obtenían a precios exorbitantes (Incháustegui, 1987b).

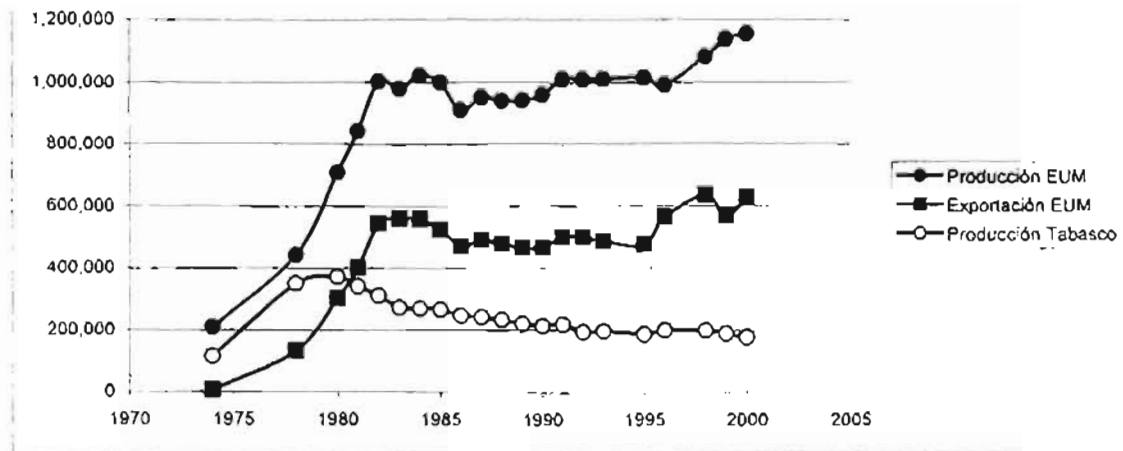
⁵⁸ Hasta los años setenta se utilizaban los metros cúbicos o pies cúbicos para medir la cantidad de petróleo y gas producidos. Con el fin de uniformar criterios posteriores - miles de barriles para el primero y millones de pies cúbicos para el segundo - se hizo la conversión correspondiente en el cuadro 1.5.11 (Ver cuadro 1.5.12 del Anexo de cuadros para ver algunas equivalencias).



Al comparar la producción petrolera en Tabasco y el volumen de petróleo exportado por todo el país, es interesante notar las variaciones a lo largo del tiempo. En 1974 la producción del país era de 209 millones de barriles, de los cuales Tabasco generaba más de la mitad (115), aunque la exportación se limitaba a 5 millones (sólo 3% de la producción nacional). Ocho años después, en 1982, las exportaciones (544 millones de barriles) rebasaban la producción de Tabasco (311), cuando éstas eran la tercera parte de lo producido en el país (1,003) (Cuadro 1.5.12 en Anexo de cuadros; gráfica 1.5.12a).

A partir de 1982, y durante los siguientes diez años, el volumen de petróleo exportado por México varió en forma leve (1982: 544 millones de barriles; 1985: 525; 1996: 565); creció a finales de los noventa (1998: 635); y bajó un poco en el 2000 (627). Estas cantidades han representado poco más de la mitad de la producción nacional de crudo. Por su parte, Tabasco ha tenido un descenso constante en su producción petrolera: en 1981 contribuía con el 85% de las exportaciones nacionales (341 millones de barriles); en 1990 bajó al 46% (214); y para el 2000 sólo fue del 28% (178) (Cuadro 1.5.12 del Anexo de cuadros; gráfica 1.5.12a).

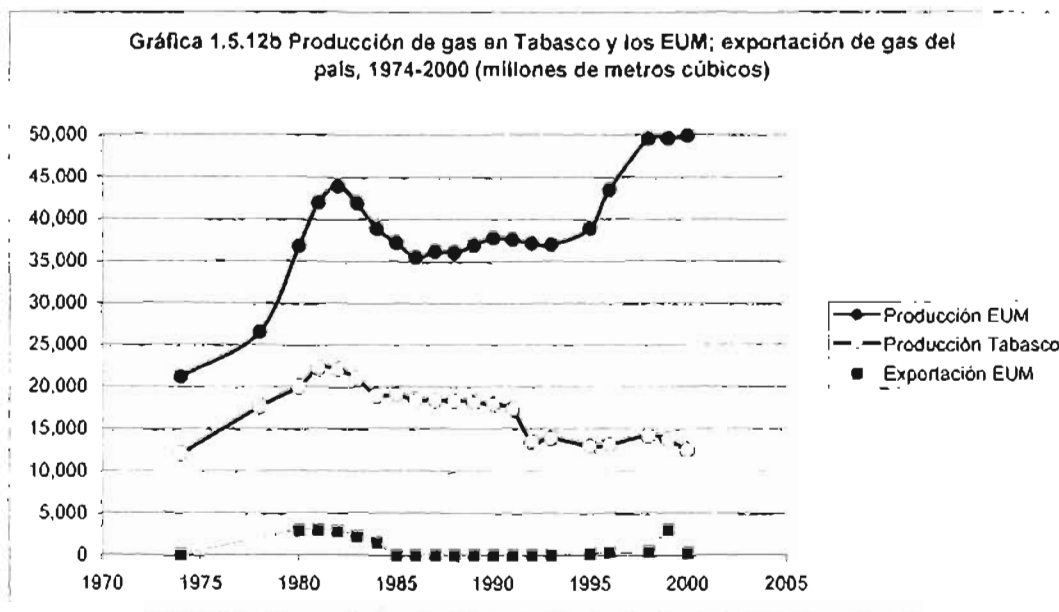
Gráfica 1.5.12a Producción petrolera de Tabasco y los EUM; exportación de petróleo crudo de los EUM, 1974-2000 (miles de barriles)



Fuente: Cuadro 1.5.12 del Anexo de Cuadros

En cuanto a la producción de gas, ésta también creció en el país a fines de la década de los setenta, bajó hacia 1985, teniendo pocos cambios durante 10 años, hasta que en 1996 vuelve a subir (1974: 21,087 millones de m³; 1981: 41,971; 1985: 37,247; 1995: 38,854; 1996: 43,476; 2000: 49,804). Por su parte, Tabasco se comportó en forma parecida sólo en los primeros años del auge petrolero, pues si en 1974 representaba el 57% de la producción nacional, para el 2000 sólo era la cuarta parte (1974: 11,972 millones de m³; 1981: 22,232; 1985: 19,049; 1995: 12,974; 2000: 12,545) (Cuadro 1.5.12 del Anexo de Cuadros y gráfica 1.5.12b).

Debe recalcar la gran diferencia que existe entre los volúmenes de exportación de petróleo y de gas. En el primer caso, pasó de 5,8 millones de barriles en 1974, a 627 millones en el 2000, lo que implica un crecimiento del más de cien veces. Para el gas, esas cifras fueron de 12 millones de m³ en 1974, a 246, es decir, veinte veces (Cuadro 1.5.12 del Anexo de Cuadros y gráfica 1.5.12b).



Fuente: Cuadro 1.5.12 del Anexo de Cuadros

Debe recordarse que el petróleo es una fuente de ingresos esencial para el país, sin embargo, podría serlo aún más si se creara en Tabasco una sólida industria petroquímica; en el 2002, de las 471 empresas de este tipo existentes en el país (81 de ellas localizadas en Veracruz), el anuario estadístico de INEGI agrupa tres estados –Tabasco, Oaxaca y Chiapas–, para sólo así alcanzar a tener 9 industrias petroquímicas en esa zona (INEGI, 2004a).^{59 60}

Para terminar, es importante expresar un comentario acerca de la petroquímica. Recordemos que ésta produce una enorme cantidad de productos que apoya a las industrias de transporte; construcción; detergentes; empaque; bebidas y alimentos; vestido y calzado; textil; automotriz; cosmética; agrícola; por ello la inversión en este rubro es fundamental, pues México se ha retrasado en este aspecto. Según los expertos de la UNAM, Arturo Bonilla, Olivia Angeles Cornejo y Sergio Suárez Guevara del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, mencionados por Ortiz (2002), el principal problema de PEMEX ha sido la falta de

⁵⁹ A lo largo de los años, la carga tributaria a PEMEX (impuestos divididos entre el ingreso por ventas) ha ido en aumento. En 1970 era del 11.6%; en 1975 el 21.7% (SPP, 1979); en 1980 alcanzó 48.7% (SPP, 1983b); en 1986 llega a 72.3% (INEGI - PEMEX, 1992); y en el 2000 fue de 72% (INEGI, 2002).

⁶⁰ Según José Luis Manzo (Premio Nacional de Economía 1977, funcionario de PEMEX hasta 1992 cuando denunció actos de corrupción en la compañía), ser mono-exportador de crudo "es el peor negocio petrolero del mundo, y consiste en exportar materia prima en su estado natural a un precio de \$12 a \$15 o, en el mejor de los casos, \$25 dólares el barril, mientras que transformado en combustibles refinados (gasolinas y otros) o petroquímicos, podría venderse a \$500 ó \$600 dólares; o a \$4,000 ó \$6,000 dólares por barril si se vende como especialidad petroquímica" (Castillo, 2000).

dinero para invertir —en 2002, 72% de sus ingresos iban al fisco (INEGI, 2002j); lo que ha provocado que en diez años, no se aporten recursos para mejorar esta industria. El financiamiento a PEMEX sólo está limitado por cuestiones de tipo institucional, regulatorio, presupuestal y fiscal (Rodríguez, 2002). Esta falta de dinero, ha propiciado que la tecnología utilizada en este sector, sea en gran parte obsoleta y de baja competitividad (Kaplan, 1993).

Si bien el Presidente Vicente Fox anunció el renacimiento de la petroquímica con el proyecto Fénix (Presidencia, 2004), existen dudas sobre su desarrollo y posterior éxito: desde hace cuatro años los políticos han hablado de este complejo sin concretarse; oficialmente, aún no se establece ni siquiera el sitio donde se instalará; comienza el fin de sexenio y las metas políticas serán de corto plazo, y un proyecto petroquímico se realiza a lo largo de varios años; dentro del mismo PEMEX hay oponentes que sólo quieren producir y exportar petróleo; los esquemas vigentes de precios y los insumos petroquímicos (gas y gasolinas naturales) no son competitivos en México; y las empresas privadas han tenido dificultad para obtener contratos de suministro de largo plazo (Shields, 2004). Además, en una inversión en petroquímica los resultados económicos positivos comienzan a verse en el primer lustro, y se requieren fuertes cantidades de dinero que no son recuperadas antes de diez años (Palma, 2004).

A pesar de las dificultades, Hernández Samaniego (2004) comenta que teniendo reservas petroleras para pocos años, México debiera dedicarse a transformarlas en sus derivados, ya que son más redituables que vender un recurso natural no renovable. Redirigir el uso de hidrocarburos a la producción de petroquímicos, puede ser más inteligente porque —en el futuro a corto y mediano plazo—, se podría utilizar energía hidráulica, eólica, solar, geológica u otras que sustituyan al petróleo como combustible, para que éste perdiera gradualmente su valor como generador de energía (Kaplan, 1993).^{61 62}

Manufactura

En esta industria, el sub-sector de productos alimenticios y bebidas tuvo preeminencia sobre los demás desde 1965 y hasta 1975. En este periodo, la producción bruta total del área alimenticia comprendía entre el 78% y el 88% de la manufactura; sin embargo para 1988 y aún diez años después, su participación disminuyó drásticamente (1988: 9%; 1998: 13%), dejando el primer lugar al sub-sector de “sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, hule y plástico” (participación en la manufactura en 1988: 87%; 1998: 82%). En

⁶¹ Hernández Samaniego (2004) habla de 12 años de reservas probadas para el 2000, sin embargo, según PEMEX existían suficientes para 41 años (INEGI, 2002d).

⁶² Para más información sobre petroquímica, se recomienda consultar a Chow (2002), Kaplan (1993), Ortiz (2002), Rodríguez-Padilla (2002), Muñoz (2004), Venegas (2003), Buchanan (2004); para conocer más sobre Contratos de Servicios Múltiples consultar a Rodríguez-Padilla (2002).

contraste, el número de empleados dedicados a la manufactura de alimentos y bebidas, continúa siendo la más importante: en 1960 tenía el 33% del personal en el sector; en 1975, 74%, y para 1998, era el 54%. En cambio en el sector petrolero el porcentaje de empleados bajó del 26% al 17% entre 1988 y 1998 (Cuadro 1.5.13 y gráfica 1.5.13).⁶³

Cuadro 1.5.13 Establecimientos censados, personal ocupado y producción bruta de la industria manufacturera en Tabasco, 1960-1998

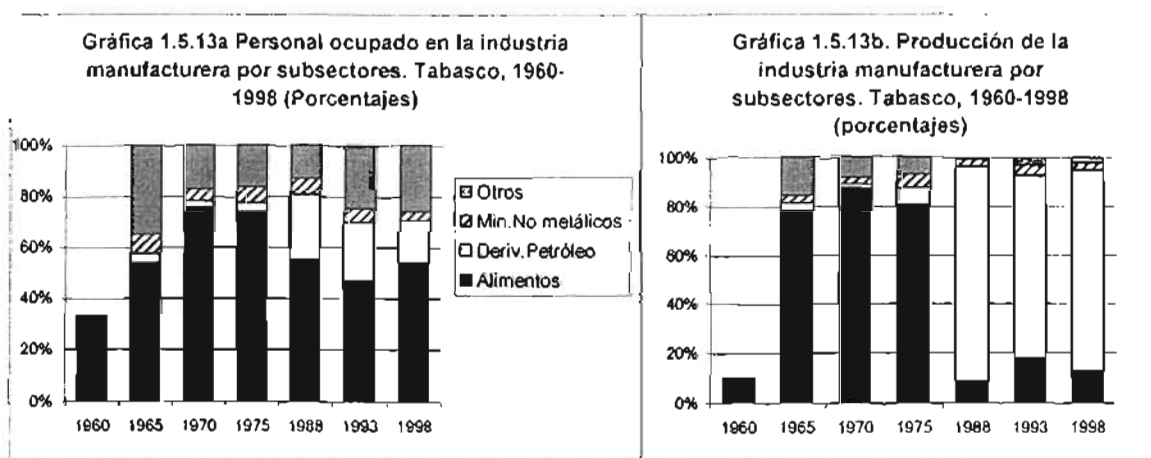
Año	Establecimientos censados	Personal ocupado					Producción bruta total (a precios de 1988)				
		Total promedio	Subsector				Total (miles de pesos)	Subsector			
			Alimentos, bebidas, tabaco	Derivados petróleo, carbón ¹	Minerales no metálicos ²	Otros sub-sectores ³		Alimentos, bebidas, tabaco	Derivados petróleo, carbón ¹	Minerales no metálicos ²	Otros sub-sectores ³
1960	689	2,668	882				212,471,546	22,336,396			
1965	663	2,933	1,585	107	229	1,012	230,639,234	180,503,239	7,338,795	7,448,377	35,348,822
1970	760	4,699	3,564	120	221	794	215,909,402	188,868,515	3,431,195	6,393,123	17,216,569
1975	701	4,387	3,242	163	282	700	152,928,536	123,506,508	10,579,352	8,565,561	10,277,114
1988	1,264	14,887	8,237	3,823	961	1,866	3,478,526	314,823	3,035,471	95,981	32,251
1993	2,899	18,453	8,702	4,217	1,036	4,498	2,270,467	414,655	1,686,466	103,467	65,879
1998	4,195	20,939	11,345	3,524	752	5,318	3,462,521	454,223	2,821,520	108,348	78,430

Fuentes: 1960-1975: SPP(1980b) e INEGI(1984); 1988: INEGI(1993a); 1993: INEGI(1996a); 1998: INEGI(2001d);

¹Sustancias químicas, productos derivados del petróleo y del carbón, hule y plástico

²Productos minerales no metálicos, excepto derivados del petróleo y del carbón

³Subsectores: textil; de madera; del papel; maquinaria y equipo; otras industrias manufactureras



Fuente: Cuadro 1.5.13

⁶³ En 1988, el sub-sector que ocupó el primer lugar en la producción bruta total de "Otros" (la tercera parte), fue "Productos metálicos, maquinaria y equipo" (incluye instrumentos quirúrgicos y de precisión), si bien para 1993 bajó su producción, por lo que ocupó el segundo lugar de "Otros". La industria del "Papel y productos de papel, imprentas y editoriales" ocupó el segundo lugar en 1988 (con poco menos de la tercera parte de la producción) y el primero en 1993 y 1998 con la mitad del producto bruto de Otros. En tercer lugar, con el 10% de participación en la producción bruta de "Otros", estuvieron los Textiles (1988) y la Industria de la Madera (1993 y 1998) (INEGI, 1993a, 1996a, 2001d).

Una manera de calcular de forma aproximada la producción de una industria, es dividiendo la producción bruta entre el personal que se encuentra ocupado. Al obtener este cociente para la manufactura, encontramos que desde 1965 el subsector que resultaba más productivo era el alimenticio (al menos 78% de la producción), sin embargo a partir de 1988, el lugar lo ocupan los "Derivados del petróleo y carbón" (87%), seguido por el sub-sector que cuenta con más empleados, "Alimentos, bebidas y tabaco" (9%), lo que dejó en lejanos lugares a los sub-sectores de "Minerales no metálicos" (3%) y "Otros" (1%). Durante los siguientes diez años, la situación no cambió en lo sustancial: el petróleo todavía resultaba el sector más productivo con el 74% al 81% de aportación a la industria de la manufactura (Cuadro 1.5.14 y gráfica 1.5.14).

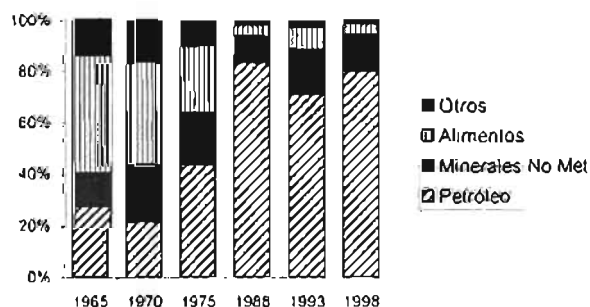
Esto da una idea de que el sector petrolero ha mantenido el mayor nivel de tecnología, permitiéndole ser el más productivo, seguido por el de los alimentos. El resto de los sub-sectores, el de minerales no metálicos; maquinaria y equipo; textil; de madera; y de papel, deben contar con menor tecnología que los hace menos productivos con respecto al encargado de los derivados del petróleo (Cuadro 1.5.14 y gráfica 1.5.14).

Cuadro 1.5.14 Productividad (producción/personal) de la ind.manufacturera. Tabasco, 1960-1998

Año	Producción bruta / personal ocupado				
	Producción promedio (miles de pesos)	Subsector			
		Alimentos, bebidas, tabaco	Derivados petróleo, carbón	Minerales no metálicos	Otros sub-sectores
1960	796.4	253.2			
1965	786.4	1138.8	685.9	325.3	349.3
1970	459.5	529.9	285.9	289.3	216.8
1975	348.6	381.0	649.0	303.7	146.8
1988	2.3	0.4	7.9	1.0	0.2
1993	1.2	0.5	4.0	1.0	0.1
1998	1.7	0.4	8.0	1.4	0.1

Fuente: Cuadro 1.5.13

Gráfica 1.5.14 Porcentaje de productividad por sub-sector en Tabasco, 1988-1993



Construcción

El desarrollo de este sub-sector ha estado estrechamente vinculado a la industria petrolera, aún en años recientes: en 1995, 29.5% del valor de las construcciones se debían a esa industria, para el 2001 era 29%, y ha tenido un impresionante aumento desde el 2002, al llegar a 69.5% en el 2003. Otras áreas que impulsan la construcción son la edificación (1995: 24.5%; 2003: 10.3%) y transporte (1995: 24%; 2003: 12%), si bien estas últimas han tenido una baja desde el 2002 cuando la construcción para el petróleo y la petroquímica fueron a la alza (Cuadro 1.5.15 y gráfica 1.5.15a).

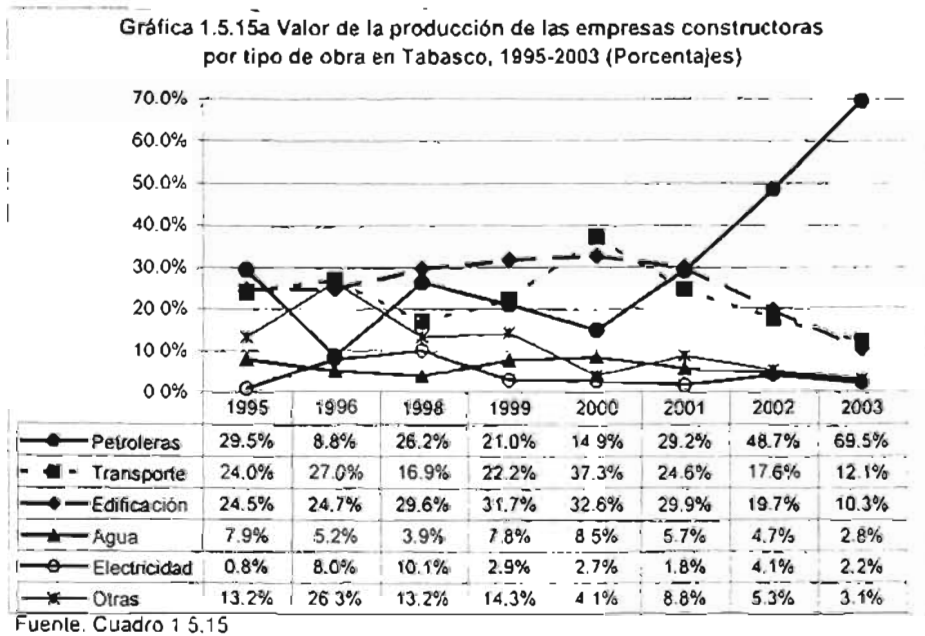
Es interesante notar que en el 2002, la construcción petrolera en Tabasco contribuyó con el 48.7% del valor productivo, cuando a escala nacional fue sólo del 11.4%; la edificación en la entidad significó 17.6% y en el país fue el rubro de mayor peso con 43.3%; las obras eléctricas y de agua representaron poco más del 4% para los tabasqueños, mientras que para el resto de los mexicanos fue de entre 5.8% y 8%. Por último, hubo un aporte similar a la producción de la construcción para el transporte tanto en Tabasco (19.7%), como en México (19%), y menor en el renglón de otras construcciones (5.3% en Tabasco, 12.4% en los EUM) (Cuadro 1.5.15 e INEGI, 2003f) (Gráfica 1.5.15a).

Cuadro 1.5.15 Empresas, personal ocupado y producción bruta de la construcción. Tabasco, 1985-2003

Año	Número de empresas censadas			Personal ocupado total		
	Total	Micros, pequeñas y medianas	Grandes y gigantes	Total	Micros, pequeñas y medianas	Grandes y gigantes
1985	73			2,084		
1988	123	-	-	3,460	-	-
1995	501	489	12	7,473	5,707	1766
1996	462	448	14	10,136	8,239	1897
1998	635	624	11	8,867	7,697	1170
1999	494	484	10	7,477	6,118	1359
2000	310	304	6	7,203	6,186	1017
2001	250	244	6	4,147	3,015	1132
2002	693	680	13	13,385	12,248	1137
2003	574	560	14	9,350	7,921	1429

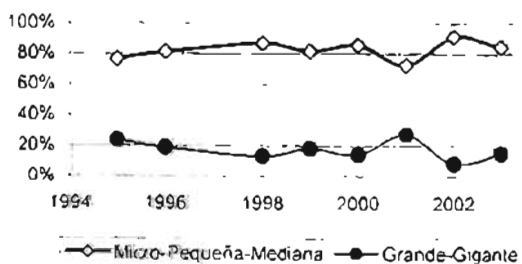
Año	Producción bruta total			Valor de la construcción por tipo de obra					
	Total	Micros, pequeñas y medianas	Grandes y gigantes	Petróleo y petro-química	Edificación	Transporte	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y comunicaciones	Otras construcciones
1988	99,404	-	-						
1995	571,702	338,218	233,484	168,671	137,054	140,300	45,337	4,672	75,668
1996	1,037,182	656,916	380,266	91,168	279,568	256,076	54,177	83,154	273,039
1998	1,135,468	879,574	255,894	297,259	191,863	336,626	44,507	114,854	150,359
1999	1,192,946	841,241	351,705	250,484	265,346	378,269	93,314	34,772	170,761
2000	1,422,600	1,122,793	299,807	211,551	529,951	464,131	120,354	38,109	58,504
2001	1,124,490	533,843	590,647	328,712	276,161	336,371	64,518	19,724	99,004
2002	5,457,102	2,650,754	2,806,348	2,654,940	962,824	1,073,947	255,119	221,185	289,088
2003	7,979,007	2,373,250	5,605,757	5,544,926	963,297	823,923	226,046	173,929	246,887

Fuentes: 1985: INEGI(1986b); 1988: INEGI(1993a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999: INEGI(2000a); 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2003a); 2003: INEGI(2004b)

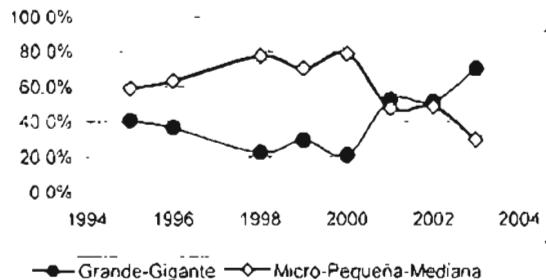


Llama la atención que si bien las empresas micro, pequeñas y medianas son las que tienen el mayor número de personal (1995: 76%; 2003: 85%), todas juntas generaron menos de la mitad del valor de producción de la industria (2002: 48.5%; 2003: 29.7%). En cambio las empresas grandes y gigantes, que en el 2003 sólo contaban con el 15% del personal de la industria, produjeron el 70.3% del valor de la producción (INEGI: 2003a). Esto habla de que son las pequeñas empresas las que crean el empleo y las grandes generan los capitales (Cuadro 1.5.15, gráficas 1.5.15b y 1.5.15c).

Gráfica 1.5.15b Personal ocupado en la industria de la construcción por tipo de empresa. Tabasco, 1995-2003 (porcentaje)



Gráfica 1.5.15c Producción de la industria de la construcción por tipo de empresa, Tabasco, 1995-2003 (porcentajes)



Electricidad

El sector eléctrico aumentó de manera importante en los años setenta y ochenta: si en 1965 se consumían 47 GWH (Gigawats por hora), para 1975 ya eran 396 GWH y 1007 GWH en 1987. Desde entonces, creció con menor ritmo hasta 1999 (1,315 GWH), aunque para el 2000 hubo un aumento en el consumo (1,804 GWH), y uno mayor en el 2001: 2,832 GWH (Cuadro 1.5.16).

Es difícil analizar el desarrollo de esta industria utilizando el número de empleados, ya que no en todos los años se tomaron en cuenta las diferentes zonas que conforman este sector (Villahermosa, Chontalpa y Ríos), por lo que puede ser engañosa la manera en la que se modificaba la cantidad de trabajadores. Sin embargo, la cifra para el 2002 –que toma en cuenta todas las zonas–, indica que hay 1,255 empleados en todo el estado, que si se compara con 1983, habría aumentado un 21% en veinte años (Cuadro 1.5.16 y Cuadro 1.5.17 en el Anexo de cuadros).

Más revelador que observar el número de empleados, es analizar el tipo de usuario que ha consumido mayor cantidad de energía eléctrica. Casi siempre el sector industrial (y comercial) consume más energía, particularmente a mediados de los años setenta (1975: 77% del total) y los ochenta (1983: 68%). Luego bajó su consumo drásticamente en los años noventa (1995: 34.5%) hasta ser menor que el residencial (1996: 43.99%). Hay un nuevo pico a principios de este siglo, ya que en el 2002 consumió 68% del total, y 46.79% en el 2003, contra –en ese mismo año–, 46.30% del residencial. El consumo de gobierno y otros, ha tenido comportamiento de bajas en periodos de 1965 a 1983 (de 23.6% a 7%); y luego de 1995 al 2003 (de 26.98% a sólo 6.91%) (Cuadro 1.5.16 y gráfica 1.5.16).

Cuadro 1.5.16 Unidades de producción, personal, volumen de ventas y tipo de usuario de la industria de la energía eléctrica. Tabasco, 1965-2003

Año	Personal ocupado total promedio	Usuarios	Volumen de las ventas (GWH)				Porcentaje de consumo por tipo de usuario		
			Totales	Industrial	Residencial	Gobierno y otros	Industrial	Residencial	Gobierno y otros
1965	229		47	24	12	11	50.45%	25.94%	23.61%
1970	282		88	44	33	12	49.50%	37.13%	13.37%
1975	266		396	306	66	25	77.11%	16.57%	6.32%
1981	375		510	396	176	37	64.98%	28.87%	6.14%
1982	1,034		764	485	237	42	63.54%	30.97%	5.49%
1983	1,034		851	580	224	48	68.07%	26.28%	5.65%
1987		222,494	1,007	614	321	72	60.94%	31.92%	7.14%
1988	627	329,233	-	-	-	-	-	-	-
1992	999	308,688	-	-	-	-	-	-	-
1993	1,010	329,233	1,226	-	-	-	-	-	-
1995	673	348,224	1,455	503	560	393	34.53%	38.49%	26.98%
1996	454	352,943	1,266	495	557	214	39.08%	43.99%	16.93%
1998	919	381,649	1,500	599	643	258	39.95%	42.86%	17.19%
1999	837	330,919	1,315	519	565	232	39.46%	42.92%	17.62%
2000	658	416,034	1,804	743	675	386	41.18%	37.42%	21.40%
2001	1,046	441,980	2,832	1,675	802	355	59.14%	28.32%	12.54%
2002	1,255	466,225	3,029	2,065	816	148	68.16%	26.95%	4.89%

Fuentes: 1965-1975. SPP(1980b). 1981-1983: INEGI(1984); 1987: INEGI(1994c); 1988 y 1992: INEGI(1993a);

1991 INEGI(1992c); 1993: INEGI(1994a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a);

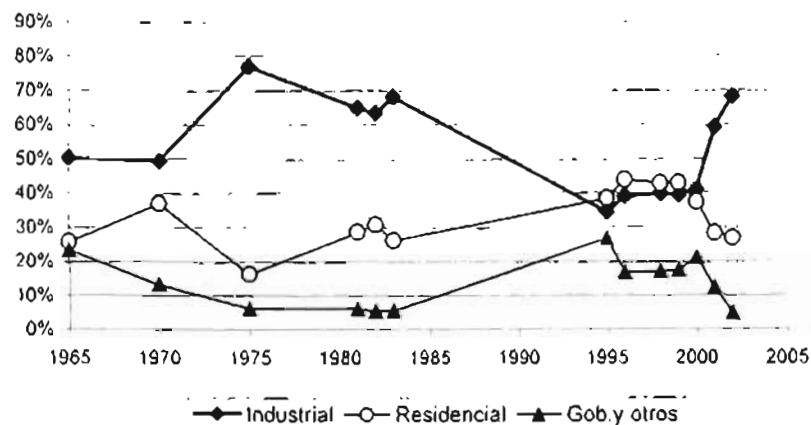
1999 INEGI(2000a), 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2003a); 2003: INEGI(2004B)

NOTA 1 En los años 1992, 1996, 2000 sólo se incluye personal ocupado de Villahermosa.

en los años 1999 y 2001 falta información del personal de la Zona de los Ríos

NOTA 2 Para los datos de personal y usuarios en 1989, sólo se incluyen datos de Villahermosa y Chontalpa; no incluye la zona de Ríos (Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana y Tenosique) Además Cenilá -que se reportaba en la zona Chontalpa-, pasa a formar parte de la zona de Villahermosa

Gráfica 1.5.16 Utilización de la energía eléctrica por sector. Tabasco, 1965-2001 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.5.16

Comercio

El comercio siempre ha sido fundamental en la economía tabasqueña y ha tenido un constante aumento: en 1960 representaba el 7% de la PEA, para el 2000 tenía el tercer lugar de la PEA con un 14.6% –luego del sector agrícola y de servicios–, y ese mismo sitio como contribuyente al PIB del 2000 con 19% de participación. Si

bien llegó a estar en el primer lugar del Producto Interno Bruto (1985: 36.6% y 1988: 37.6%, cuadro 1.5.1), a raíz de la crisis económica en el estado a principios de los años noventa, hubo una contracción en la demanda pública y privada que repercutió en este sector (Chávez de la Lama, 2000). No hay que olvidar que la PEA incluye personas que trabajan en el comercio no registrado, por lo que bien podría ser que parte de los empleados que estaban integrados a negocios constituidos de manera oficial, con la crisis económica salieran de la formalidad (Cuadros 1.5.1 y 1.5.2).

El sector que generó una mayor producción bruta total en 1988 y 1993, fue la venta de alimentos, bebidas y tabaco, tanto al mayoreo, como al menudeo. El segundo lugar lo ocupó la venta de productos no alimenticios (que incluye alimento para animales) (1988: INEGI, 1993a; 1993: INEGI, 1997).⁶⁴

Las operaciones al mayoreo cada vez representan un mayor porcentaje en el volumen de producción del comercio, pues si en 1988 les correspondía un 34%, diez años más tarde era casi la mitad del total, 46%. Sin embargo el número de empleados del comercio al menudeo aún era mayoritario (1988: 83%; 1998: 77%) (Cuadro 1.5.18, gráficas 1.5.18a y 1.5.18b).

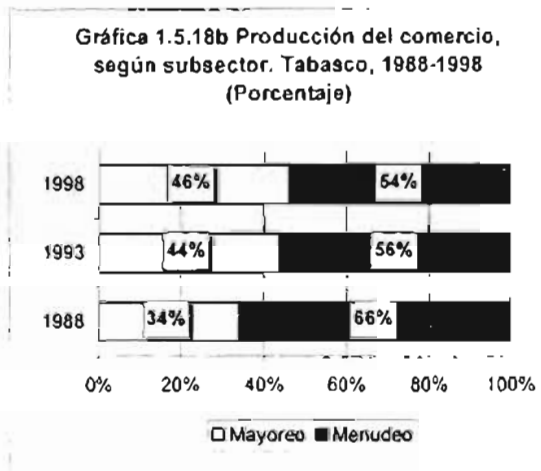
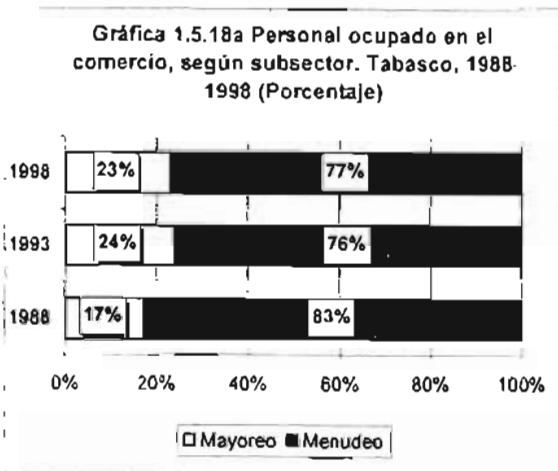
También debe mencionarse que si bien el comercio al por menor ha ocupado a 3 ó 4 veces más empleados que el comercio al por mayor, éste ha tenido una mayor productividad por empleado, casi duplicando la del primero (Cuadro 1.5.18).

Cuadro 1.5.18 Establecimientos, personal y producción bruta del comercio. Tabasco, 1960-1998 (precios de 1998)

Año	Establecimientos censados	Personal ocupado		Producción bruta total				Productividad	
		Total promedio	Subsector Comercio		Total (miles de pesos)	Subsector Comercio		Subsector Comercio	
			al por mayor	al por menor		al por mayor	al por menor	al por mayor	al por menor
1960	2,724	5,522							
1965	3,629	7,392							
1970	4,483	10,457							
1975	4,851	11,296							
1985	8,920	23,623							
1988	8,984	27,953	4,832	23,121	13,311,116	4,502,955	8,808,161	932	381
1993	14,730	43,279	10,327	32,952	20,491,698	8,922,930	11,568,767	864	351
1998	18,508	51,938	11,993	39,945	7,136,235	3,281,075	3,855,160	274	97

Fuentes: 1960-1970: SPP(1980b); 1975: INEGI(1984); 1985: INEGI(1986b); 1988: INEGI(1993a); 1993: INEGI(1996a); 1998: INEGI(2001d);

⁶⁴ Para 1998 se utilizó una clasificación comercial diferente en el INEGI (el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, en vez de la Clasificación mexicana de Actividades y Productos), por lo que se dificulta hacer comparaciones históricas. Sin embargo es posible distinguir que en la nueva clasificación, el comercio de productos alimenticios ocupa el segundo sitio del sector comercial con 31.4% del total, y el de productos no alimenticios, el primer lugar con 43%.



Fuente: Cuadro 1.5.18

Gobierno

Los trabajadores del gobierno formaban el 2.8% de la PEA en 1970; para el 2000 el número se duplicó al 5.6% (Cuadro 1.5.2).

Al analizar en qué dependencias se encuentra el personal del gobierno, es evidente que la mayoría pertenece al sector educativo: desde al menos hace 10 años ha sido la tercera parte del total (1992: 35.7%; 2003: 33.6%). El segundo lugar lo disputan seguridad pública (1992: 18%, 2003: 15.4%) y salud (1992: 13.3%, 2003: 17.6%). En la Secretaría de Gobierno también participa un importante número de tabasqueños: en 1992 representaban 4.4% del total en el sector, 21 años después, el 6%. El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado empleaba en 1992 al 7% de los trabajadores de gobierno, y para el 2003 disminuyó a 3.7% (Cuadro 1.5.19 y gráfica 1.5.19).

Llama la atención en 1995 y 1996 el aumento de empleados en el sector salud, y más evidentemente, en el educativo. Lo que sucedió entonces, fue una asignación de plazas federales al estado. Por ello todos los demás sectores redujeron su porcentaje de participación (INEGI, anuario 1996a).⁶⁵

⁶⁵ Sería interesante analizar en detalle por qué el presupuesto educativo tuvo un alza tan significativa en 1995-1996 (¿descentralización educativa?), y a qué dependencias se les asigna dicho presupuesto, ya que a decir de la Secretaría de Finanzas de Tabasco: "al cierre del primer semestre, los recursos autorizados para ejercer en el año 2004 en el sector Educación, Ciencia y Tecnología ascienden a \$7,525.8 millones, entre el Presupuesto de Egresos del Estado y las aportaciones federales en convenios", es decir, "el 64% de los recursos totales a ejercer por parte del Poder Ejecutivo del Estado" (SEFINTAB, 2004).

Cuadro 1.5.19 Personal ocupado en el gobierno de Tabasco, 1992-2003

Año	Personal ocupado						
	Total	SECUR, cultura y deporte ¹	Secretaría de Salud	Seguridad pública ²	Secretaría de Gobierno	SAPAET ³	Otras dependencias
1992	28,442	10,160	3,788	5,095	1,252	1,970	6,177
1993	29,577	10,592	3,725	5,134	1,325	1,824	6,977
1995 ⁴	49,097	26,864	6,611	5,490	1,428	1,959	6,745
1996 ⁵	52,686	28,030	7,581	5,638	1,577	2,349	7,511
1998 ⁶	32,887	10,730	4,394	5,773	1,783	2,333	7,874
1999 ⁶	33,273	10,881	4,193	5,995	1,755	2,341	8,108
2000 ⁶	35,825	11,573	5,365	6,154	1,997	2,342	8,394
2001	35,643	11,844	5,119	6,187	1,935	2,324	8,234
2002	37,617	12,305	6,163	6,260	2,164	2,337	8,388
2003	39,230	13,188	6,919	6,043	2,377	1,451	9,252

Fuentes: 1992: INEGI(1993a); 1993: INEGI(1994a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999: INEGI(2000a); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2002g); 2003: INEGI(2004b)

¹ Incluye SECUR (Secretaría de Educación, Cultura y Recreación); Telesecundaria; Educación básica; INJUDET (Instituto de la Juventud y del deporte de Tabasco); y el Instituto de Cultura. Para el 2003 incluye la Secretaría de Educación y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

² Incluye a la PGJ (Procuraduría General de Justicia) y Tránsito del Estado

³ SAPAET (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco)

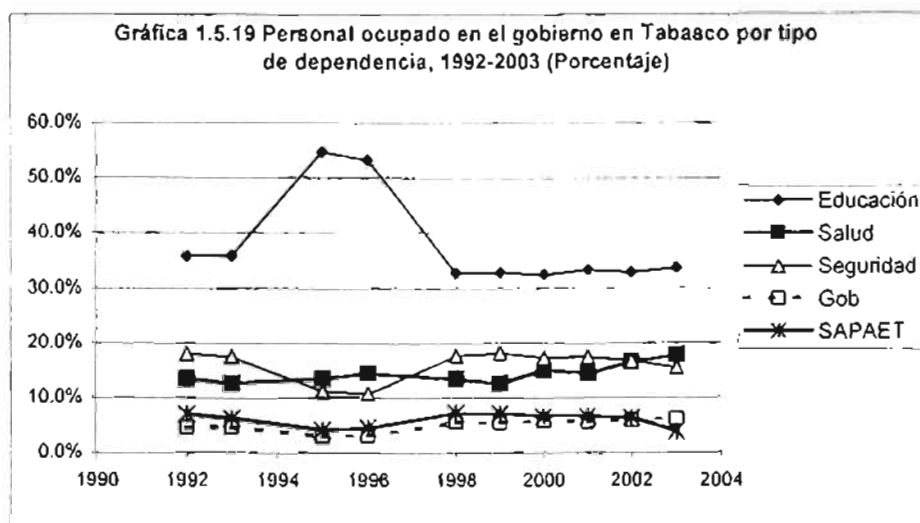
La disminución que se observa en 2003, se debe a la transferencia de una parte del personal de SAPAET al Sistema de Agua y Saneamiento del H. Ayuntamiento del municipio de Centro.

⁴ En 1995, SECUR incluye 14,957 plazas docentes transferidas por la federación; y la Secretaría de Salud incluye 2,810 plazas de personal federal

⁵ En 1996, SECUR incluye 15,850 plazas docentes transferidas por la federación; y la Secretaría de Salud incluye 3,026 plazas de personal federal

⁶ Para 1998, 1999 y 2000, el total incluye las instituciones con información disponible.

En SECUR no se contó con la información de telesecundaria ni educación básica



Fuente: Cuadro 1.5.19

Turismo

Tabasco posee distintos atractivos turísticos que no han sido explotados a su máxima capacidad. De hecho los dos hoteles de 5 estrellas que tiene y siete de 4 estrellas (del total de diez), se encuentran en la capital (los otros en Cárdenas, Comalcalco y Teapa); además 61.5% de los hoteles de tres estrellas, también están en el Centro (INEGI, 2004b). Se estima que entre el 55% y el 65% de los

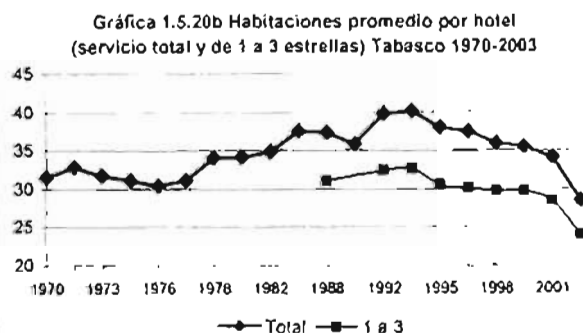
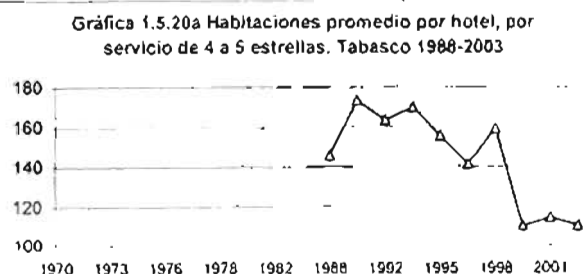
visitantes de Tabasco, lo hacen por negocio, y la mayor parte de los turistas que se hospedan en Villahermosa salen de ahí hacia Palenque, Chiapas, ya que este sitio arqueológico resulta más cercano de la capital de Tabasco (Chávez de la Lama, 2000).

El número de hoteles ha crecido ocho veces en 40 años (1963: 28; 2003: 224), mientras que el número de habitaciones por hotel tuvo un lento ascenso que culminó en 1993 (40 cuartos por hotel), y luego presentó un declive que continuaba para el año 2003, con 28 cuartos, cifra menor incluso que la de 1970 (32 cuartos por hotel) (Cuadro 1.5.20 y gráfica 1.5.20b).

Si el porcentaje de habitaciones por hotel se obtiene de acuerdo a la categoría (1 a 3 estrellas y 4 a 5), entonces es evidente que en especial los hoteles de mayor nivel disminuyeron su oferta de número de cuartos por hotel (Gráfica 1.5.20a).⁶⁶

Cuadro 1.5.20 Turismo. Establecimientos, cuartos de hospedaje por categoría del establecimiento. Tabasco 1963-2003

Año	Establecimientos			Habitaciones		
	Total ¹	5 y 4 estrellas	1 a 3 estrellas y clase económica	Total	5 y 4 estrellas	1 a 3 estrellas y clase económica
1963	28					
1970	41			1292		
1971	48			1576		
1973	51			1619		
1975	58			1804		
1976	66			2005		
1977	72			2237		
1978	75			2554		
1980	88			3001		
1982	90			3135		
1984	92			3451		
1988	91	5	86	3395	729	2666
1990	103	5		3694	867	
1992	106	6	100	4216	981	3235
1993	109	6	103	4374	1020	3354
1995	117	7	110	4447	1089	3358
1996	120	8	112	4497	1130	3367
1998	124	6	118	4459	956	3503
1999	152	11	141	5391	1211	4180
2001	166	11	155	5659	1258	4401
2003	224	12	212	6376	1321	5055



¹ Para 1963, el Departamento de Turismo únicamente incluyó los hoteles de mayor categoría

Fuentes: 1963. SPP(1965). 1971-1977 Gobierno del Edo Tabasco (1982). 1970, 1978 SPP(1980b); 1980-1984. INEGI(1986b). 1988. INEGI(1994c). 1990. INEGI(1992c); 1992. INEGI(1993a); 1993. INEGI(1994a); 1995. INEGI(1996a); 1996. INEGI(1997a); 1998. INEGI(1999a); 1999. INEGI(2000a); 2001. INEGI(2002c); 2003. INEGI(2004b)

⁶⁶ Cabe preguntarse por qué se dio esta disminución de oferta hotelera a partir de 1995. ¿podría deberse parcialmente a que –siendo Villahermosa la ciudad con el mayor número de hoteles de 4 y 5 estrellas, y fungir como el punto de partida idóneo para ir a Palenque–, luego del movimiento zapatista de 1994 los hoteleros tuvieron que reducir la oferta en el número de cuartos de hotel?

En cuanto a zonas arqueológicas, si bien es difícil darles mantenimiento por falta de presupuesto, y hay miles de turistas que llegan a Villahermosa para de ahí viajar rumbo a Palenque, Tabasco tiene una importante cantidad de visitantes a sus zonas arqueológicas, como La Venta y Comalcalco. Sin embargo aún es necesario que se dé más difusión a sus centros culturales, pues mientras Chiapas recibe más de medio millón de visitantes a sus doce museos, Tabasco con 5 museos más, recibe casi la misma cantidad de personas (INEGI, 2002h) (Cuadro 1.5.21, gráficas 1.5.21a y 1.5.21b).

Cuadro 1.5.21 Museos y zonas arqueológicas. Tabasco, 1974-2001

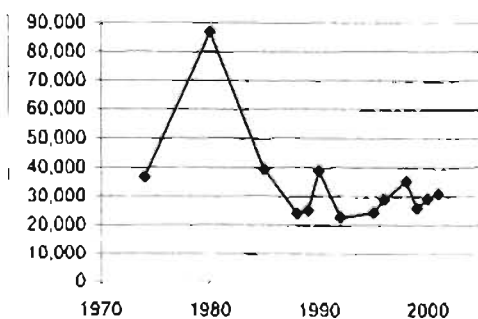
Año	Museos			Zonas arqueológicas		
	Museos ¹	Visitantes	Visitantes por cada museo	Zonas ²	Visitantes	Visitantes por cada zona
1974	2	73,334	36,667	3	13,575	4,525
1980	2	173,866	86,933	2	51,896	25,948
1985	1	39,461	39,461	1	15,322	15,322
1988	3	72,059	24,020	1	30,105	30,105
1989	10	251,181	25,118	3	89,807	29,936
1990	14	544,367	38,883	2	27,882	13,941
1992	16	365,269	22,829	4	75,106	18,777
1995	15	366,829	24,455	5	58,157	11,631
1996	14	406,277	29,020	5	78,439	15,688
1998	14	493,717	35,266	5	77,197	15,439
1999	17	441,028	25,943	5	74,641	14,928
2000	17	495,028	29,119	5	85,252	17,050
2001	17	523,672	30,804	5	87,605	17,521

Fuente: 1974: SPP (1978); 1980 al 2001. INEGI(2002f)

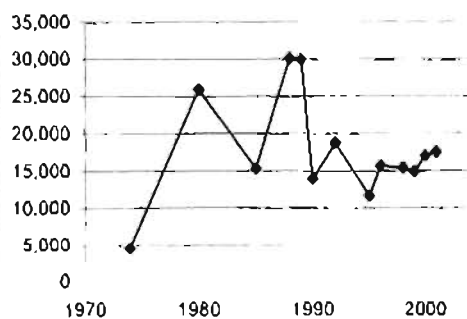
¹ En 1985 se excluyen dos museos cerrados por obra

² De 1980 a 1993 se excluyen establecimientos cerrados por obras

Gráfica 1.5.21a Promedio de visitantes por museo, 1974-2001



Gráfica 1.5.21b Promedio de visitantes a las zonas arqueológicas, 1974-2001



Fuente: Cuadro 1.5.21

En términos absolutos, el número de visitantes que acudieron a los museos del país se quintuplicaron, mientras que en Tabasco sólo se triplicaron. En cuanto al turismo internacional en la entidad, y contra lo que pudiera pensarse, resulta que es menor al nacional, además de ser menor al del país en su conjunto y haber

disminuido a lo largo de 20 años.⁶⁷ En 1980, 15% de los visitantes a los museos en México eran extranjeros, mientras que en Tabasco era el 19%; para el 2001, los museos del país recibieron 10% de visitantes de otros países, y Tabasco bajó al 5.5%. Una situación similar ocurrió con las zonas arqueológicas: el número de visitantes extranjeros disminuyó en el país (1980: 38%; 2001: 29%) y, de manera más drástica, en Tabasco (1980: 20%; 2001: 2%). Lo cual quiere decir que no se han podido mantener ni siquiera los visitantes que se tenían antes, situación alarmante para cualquier Secretaría de Turismo preocupada en promover tanto al estado, como al país en el resto del mundo (Cuadro 1.5.22 y gráfica 1.5.22).

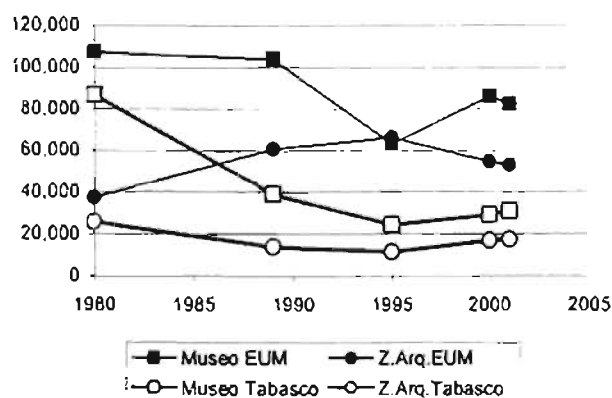
Cuadro 1.5.22 Museos y zonas arqueológicas en México y Tabasco, 1980-2000

Concepto	República Mexicana					Tabasco				
	1980	1989	1995	2000	2001	1980	1989	1995	2000	2001
Zonas arqueológicas	97	104	141	173	173	2	2	5	5	5
Visitantes Nacionales	2,242,820	3,977,146	7,208,454	6,273,402	6,513,010	41,602	25,611	56,362	83,154	85,641
Visitantes Extranjeros	1,385,635	2,352,352	2,136,446	3,199,380	2,641,377	10,294	2,271	1,765	2,098	1,964
Visitantes por zona	37,407	60,861	66,276	54,756	52,916	25,948	13,941	11,631	17,050	17,521
Museos	72	153	348	429	478	2	14	15	17	17
Visitantes Nacionales	6,545,627	13,426,469	20,085,238	33,706,219	35,420,023	140,124	496,048	335,317	462,130	494,941
Visitantes Extranjeros	1,180,738	2,493,390	1,954,593	3,226,839	3,956,583	33,742	48,319	31,512	32,898	28,731
Visitantes por museo	107,311	104,051	63,333	86,091	82,378	86,933	38,883	24,455	29,119	30,804

Fuentes México 1980-2001: INEGI(2002f)

Tabasco, 1980.SPP(1984b); 1989:INEGI(1990a); 1995:INEGI(1996a); 2000:INEGI(2001d); 2001:INEGI(2002c)

Gráfica 1.5.22 Visitantes a zonas arqueológicas y museos en los Estados Unidos Mexicanos y Tabasco, 1980-2001



Fuente: Cuadro 1.5.22

⁶⁷ Sería interesante conocer la manera en la que se determina la nacionalidad de los visitantes, ya que no resulta evidente que se averigüe esta información al entrar a una zona arqueológica o visitar un museo.

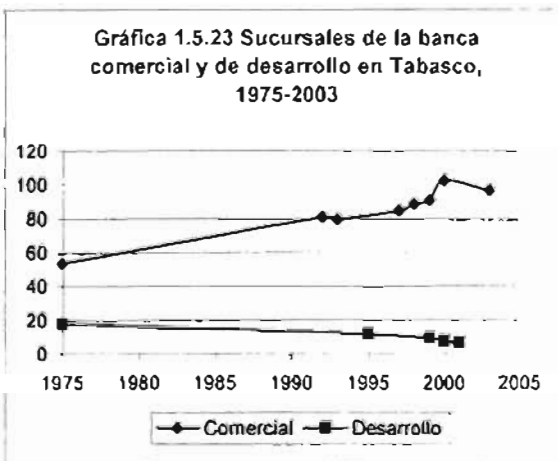
Servicios bancarios

La banca comercial creció desde 1975 cuando tenía 54 sucursales, para el 2000 alcanzó las 103, y para el 2003 quedaron 97. La reducción en el número de sucursales de la banca de desarrollo en Tabasco es preocupante: si en 1975 había 18 bancos de este tipo atendidos por 225 personas, para el 2001 ya sólo eran 7 establecimientos con 81 empleados, es decir, una reducción a casi una tercera parte (Cuadro 1.5.23 y gráfica 1.5.23).⁶⁸

Cuadro 1.5.23 Sucursales y personal ocupado de la banca comercial y de desarrollo en Tabasco, 1975-2003

Año	Banca comercial		Banca de desarrollo	
	Sucursales	Personal ocupado	Sucursales	Personal ocupado
1975	54	646	18	225
1992	81	1,843		
1993	80	1,671		
1995			12	220
1997	85			
1998	89			
1999	91	1,139	10	111
2000	103		8	99
2001			7	81
2003	97			

Fuentes: 1975 INEGI(1984); 1992: INEGI(1993a); 1993: INEGI(1994a); 1995: INEGI(1996a); 1997: INEGI(2000a); 1998-2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)



Infraestructura. Transporte y comunicaciones 1960-2000

La capital de Tabasco, se encuentra a 773 km del D. F., y en 1950 se hacían 4 días de viaje entre ambas ciudades, al utilizar el ferrocarril, pues siempre que se trazaban planes de comunicación se evadían hasta donde era posible, ríos y pantanos (Tudela, 1989). Como resultado de ello, las escasas vías férreas existentes (alrededor de 300 km desde hace más de 40 años), sólo cubren una pequeña parte del sur de Tabasco. En cambio las carreteras crecieron de manera constante, particularmente en los años setenta y luego los noventa (1963:1,265 km; 1968: 1,586 km; 1974: 3,472 km; 1980: 5,086 km; 1993:5,112 km; 2000:8,557 km) (Cuadro 1.5.24 y gráfica 1.5.24).

⁶⁸ Es importante señalar que esta reducción en la banca de desarrollo se debe a una política en todo el país, y no a una reducción exclusiva de Tabasco (SEDECO, 2003; Hernández, 2000).

Cuadro 1.5.24 Longitud de las redes carreteras y vías férreas en Tabasco, 1963-2000

Año	Red de carreteras según estado superficial				Vías férreas		
	Longitud total (km)	Terra-cería (km) ¹	Reves-tida (km)	Pavimen-tada (km)	km de carreteras por cada mil hab. ²	Vías férreas (km)	km de vías férreas por cada mil habitantes ²
1963	1265	165	649	451	2.2	297	0.52
1968	1586	168	726	692	2.2	289	0.40
1972	2625	1124	697	804	3.2	289	0.35
1974	3472	1129	1498	845	3.9	298	0.34
1980	5086	1360	1895	1831	4.8	305	0.29
1982	5090	1422	1832	1836	4.4	305	0.27
1993	5112	1200	1342	2570	3.2	315	0.19
2001	8557	2731	1919	3907	4.4	314.7	0.16
2003	9047		4326	4721	4.3	314.7	0.15



Fuente: 1963. SIC(1965), 1968. SIC(1971b), 1972-1974: SPP(1978), 1980-1982: INEGI(1986b); 1993: INEGI(1994a); 2001: INEGI(2002c); 2003 INEGI(2004b)

¹ Incluye brecha. Para 1993-2001, son carreteras revestidas, de caminos rurales

² Cálculos usando las tasas intercensales y el crecimiento dado por: $P_{t+n} = P_t (1 + r/100)^n$

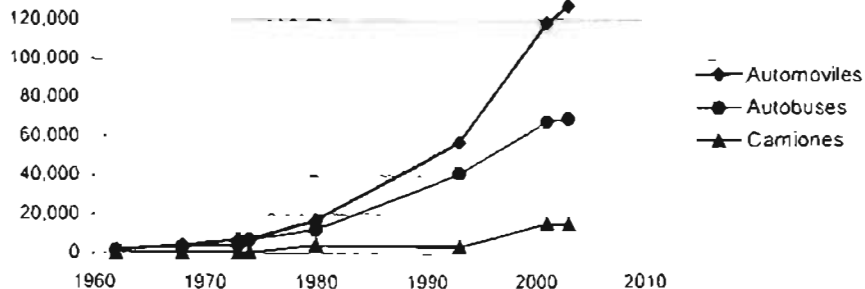
El número de automóviles en Tabasco se incrementó de manera casi exponencial, pues en 1968 había 7,652; seis años después se duplicaron (14,083); para 1980 ya eran 33,265, y 21 años más tarde eran 118,268 (Cuadro 1.5.25, gráfica 1.5.25).

Cuadro 1.5.25 Vehículos automotores registrados por tipo, en Tabasco, 1962-2003 (unidades)

Año	Automóviles			Autobuses de pasajeros			Camiones de carga			Motocicletas
	Total	Oficiales	De alquiler Particulares	Oficiales	De alquiler	Particulares	Oficiales	De alquiler	Particulares	Particulares
1962	1,816	55	241 1,520	0	229	8	22	44	1,593	224
1968	4,002	23	300 3,679	0	358	7	72	62	3,151	742
1973	6,890	58	357 6,475	10	344	24	71	682	3,415	
1974	6,848	79	435 6,334	6	366	19	31	1,472	5,341	
1980	16,881	1,229	663 14,989	560	2,793	821	1,296	2,635	8,280	
1993	56,652	2,402	1,681 52,569	226	2,561	304	7,144	1,447	31,894	1,048
2001	118,268	2,398	3,049 112,821	844	5,162	9,014	4,797	1,824	60,587	6,489
2003	126,944	2,256	3,018 121,670	828	5,060	8,854	3,511	1,816	63,497	7,267

Fuentes: 1962: SIC(1965), 1968: SIC(1971b); 1973-1974: SPP(1978); 1980: INEGI(1986b); 1993: INEGI(1994a); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)

Gráfica 1.5.25 Vehículos automotores en Tabasco, 1962-2001



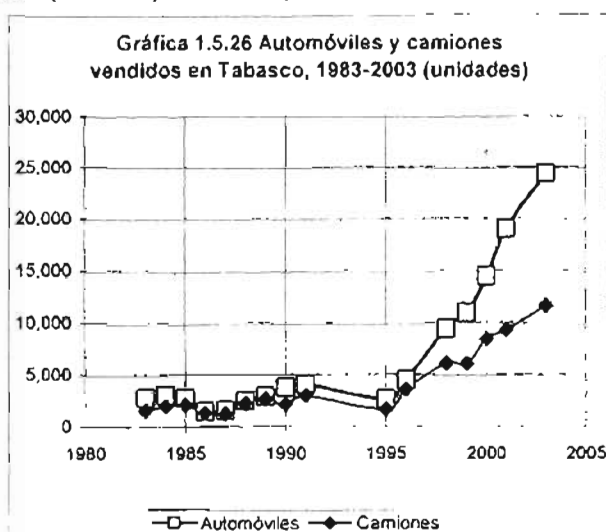
Fuente: Cuadro 1.5.25

El aumento en la cantidad de automóviles en el estado, se encuentra íntimamente relacionado con el incremento en las ventas de vehículos desde los años noventa, a través de financiamiento. Baste decir que si en 1983 se vendían 2,776 autos y en 1989 eran 2,896, para 1996 este número creció un 52%, llegando a 4,427, para el 2001 se cuadruplican estas últimas ventas a 18,970, y en sólo dos años, para el 2003, crecen un 28% al vender 24,379 unidades (Cuadro 1.5.26 y gráfica 1.5.26).

Cuadro 1.5.26 Venta total de automóviles y camiones (unidades) en Tabasco, 1983-2003

Año	Al mayorero o a la red de distribuidores		Al menudeo o al público	
	Auto-móviles	Camiones	Auto-móviles	Camiones
1983	2,776	1,512		
1984	2,986	1,945		
1985	2,745	2,098		
1986	1,447	1,267		
1987	1,543	1,217		
1988	2,515	2,249		
1989	2,896	2,660		
1990	3,774	2,125		
1991	4,069	2,969		
1995	1,173	701	1,426	944
1996	2,206	1,855	2,221	1,709
1998	4,569	3,007	4,829	3,041
1999	5,591	2,991	5,335	3,027
2000	7,267	4,289	7,155	4,148
2001	9,617	4,520	9,353	4,753
2003	12,760	5,741	11,619	5,836

Fuentes: 1983-1991: INEGI(1994b); 1995: INEGI(1996a);
 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999: INEGI(2000a);
 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)



Ya en la década de los setenta, el número de pasajeros que se transportaban vía área en Tabasco era de 243,217, cantidad que se duplicó para el 2002: 494,335. Desde los noventa, la entidad comenzó a contar con vuelos internacionales (Cuadro 1.5.27).

Cuadro 1.5.27 Número de aeródromos y aeropuertos nacionales e internacionales, y pasajeros transportados en Tabasco, 1963-2003

Año	Aeropuertos			Pasajeros transportados			
	Internacionales ¹	Nacionales	Aeródromos	Total	Comercial	Particular	Oficial
1963		-	21				
1974		1					
1977		1	22	243,217	232,698	4,397	6,122
1980		1	26	464,584	445,038	7,994	11,552
1981		1	26	553,925	531,745	8,215	13,965
1992	1	-	16	479,530	-	-	-
2001	1	-	15	522,423	-	-	-
2003	1	-	18	-	604,046	-	-

Fuentes: 1977: SPP(1985); 1980-1982: INEGI(1986b); 1992: INEGI(1993a); 2001: INEGI(2002c); 2003: INEGI(2004b)

¹El aeropuerto internacional está en Villahermosa

Con respecto al servicio telefónico, la forma de medirlo cambió en los diferentes anuarios, primero por número de aparatos y luego de líneas telefónicas. En 1969 había 7,018 aparatos. Once años después, esta cifra se había quintuplicado (38,510), y doce años más tarde, en 1992, la cantidad se triplicó (120,604). En cuanto a las líneas telefónicas, en 1992 había 63,084, número que hacia el año 2003 se incrementó en más de 240% (152,245). Con respecto a la densidad telefónica (número de aparatos o líneas por cada 100 habitantes), paso de 1 en 1969, a 7.4 para el año 2003, cifra que apenas es la mitad del promedio en el país, 15.5 (INEGI, 2004a) (Cuadro 1.5.28).

Cuadro 1.5.28 Aparatos y líneas telefónicas en Tabasco, 1962-2003

Año	No. de aparatos	Líneas telefónicas			Densidad telefónica ¹
		Total	Residencial	No residencial	
1962	1,677				0.3
1969	7,018				0.9
1971	10,346				1.3
1975	19,278				2.1
1978	30,703				3.1
1980	38,510				3.6
1982	46,399				4.1
1984	57,676				4.7
1990	101,779				6.8
1992	120,604	63,084	63,084		4.0
2000	-	105,649	76,494	29,155	5.6
2001		119,926	86,687	33,239	6.1
2002		133,881	98,005	35,876	6.7
2003		152,245	114,399	37,846	7.4

Fuentes: 1962: SIC(1965); 1969: SIC(1971b); 1971-1978: SPP(1980b); 1980-1984: SPP(1984a); 1990: INEGI(1992c); 1992: INEGI(1993a); 2000-2001: INEGI(2002c); 2002-2003: INEGI(2004b)

¹ 1962-1990: Número de aparatos por cada 100 habitantes;

1992-2003: Número de líneas por cada 100 habitantes

Cálculo de la población usando lasas intercensales y crecimiento dado por: $P_{t+h} = P_t [1 + r/100]^h$

En cuanto a canales televisivos, durante la década de los setenta sólo había uno en Tabasco. Para los ochenta ya eran 3, y al llegar al 2001 eran 14. En 1971 había 10 estaciones radiodifusoras en AM y ninguna en FM; treinta años después funcionaban 18 en AM y 15 en FM (SPP, 1978; SPP, 1985; INEGI, 2002c) (Cuadro 1.5.29).

Cuadro 1.5.29 Estaciones radiodifusoras y televisoras en Tabasco, según las bandas en que operan, 1971-2003

Año	Radiodifusoras		Televisoras	
	AM	FM	Concesio- nadas	Permisi- nadas
1971	10	0		
1972	9	0	1	
1977	10	0	1	
1988	13	4	3	8
1990	12	0	3	8
1996	14	8	20	2
2000	17	10	13	0
2001	18	15	14	
2003	18	15	14	

Fuentes: 1971-1972: SPP(1978); 1977: SPP(1985);
1996: INEGI(1997a); 1986: INEGI(1993b); 1999: INEGI(2000a);
2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI (2002c); 2003: INEGI(2004b)

Si bien existen problemas por resolver en Tabasco, se considera que debido a los avances en distintos rubros, el índice de desarrollo humano mejoró desde 1950 cuando fue de 0.4146, pues en las subsecuentes décadas aumentó: 0.5132 (1960), 0.5742 (1970), 0.6792 (1980), 0.7596 (1990), hasta llegar a 0.7727 en el 2000 (en México fue de 0.4756 en 1950; 0.5573 en 1960; 0.6382 en 1970; 0.7239 en 1980; 0.7846 en 1990; y 0.8202 en el 2000) (PNUD, 2002). Este índice se calcula a partir de la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación y el PIB *per capita*, variables que han mejorado, como se vio en este capítulo.⁶⁹

Luego de analizar cuál es la infraestructura que rodea a los tabasqueños, veremos en qué condiciones sociales se encuentran: cuál es la situación de sus viviendas, cuáles son los elementos culturales y recreativos en que se desenvuelven, algunos los fenómenos sociales que les son característicos, así como de problemáticas pendientes de resolver.

⁶⁹ Ver PNUD(2002) para detalles sobre cómo se construye este IDH (Índice de Desarrollo Humano). Adicionalmente, el PNUD(2002) calculó que el PIB *per cápita* ajustado por componente petrolero (pesos de 1993) fue el siguiente. 1950: 2774; 1960: 4671; 1970: 6737; 1980: 9612; 1990: 11132; 1995: 8822; 2000: 9218, que muestra una alza hasta 1990 y luego una caída en 1995 con una recuperación hacia fines del siglo XX.

1.6 Situación social 1960-2000

Espacio habitacional

Tradicionalmente, Tabasco ha sido una entidad donde las viviendas se contruían de materiales perecederos, como madera y palma (que podían durar 20-30 años con adecuado mantenimiento), con techos muy altos, que resultaban frescas para la temperatura que se presenta durante la mayor parte del año. Actualmente hay muchas viviendas en las que el cemento es el principal material, lo que las hace más calurosas –además de más caras–, por lo que no es raro que fuera de la vivienda exista un anexo con hamacas para poder estar realmente cómodo (Incháustegui, 1987b).

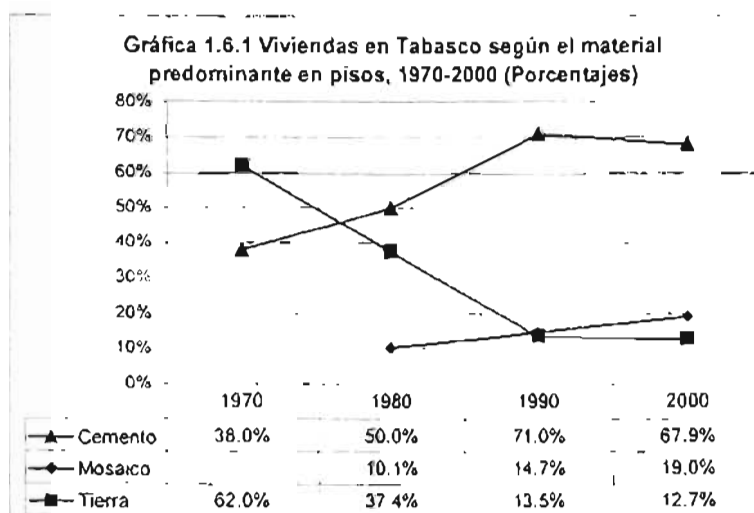
Como en la mayor parte del país, el número de viviendas en Tabasco que tienen pisos de cemento, mosaico o madera, aumentaron en los últimos treinta años del siglo XX: en 1970 eran el 38%, y para el 2000 ya eran el 87%. Por otro lado, el número de viviendas con piso de tierra disminuyó en ese mismo periodo de 62% (78,546 viviendas) al 13% (52,039 viviendas) (Cuadro 1.6.1 y gráfica 1.6.1).

Cuadro 1.6.1 Viviendas en Tabasco según el material predominante en pisos, 1970 - 2000

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otros	No especificado
1960	No hay información				
1970	126,706	78,546	48,160	-	-
1980	180,929	67,681	90,517	18,255	4,476
1990	285,319	38,507	202,567	41,928	2,317
2000	410,388	52,039	278,624	77,975	1,750

Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes



Fuente: Cuadro 1.6.1 / NOTA: Los porcentajes no suman 100% por los "No especificados"

En cuanto a los materiales que utilizados en techos, en los años setenta la mayoría se ubicaban en la categoría de “materiales ligeros” con 55% –muy probablemente de palma, según Incháustegui (1987b)– y de teja con 37%. Para el año 2000, se vuelve alarmante que el 52.6% de los techos en las viviendas tabasqueñas, están hechos de asbesto (215,996). Un segundo lugar es ocupado por losa de concreto, tabique o ladrillo con un 29.5% (121,010) (Cuadro 1.6.2 y gráfica 1.6.2).⁷⁰

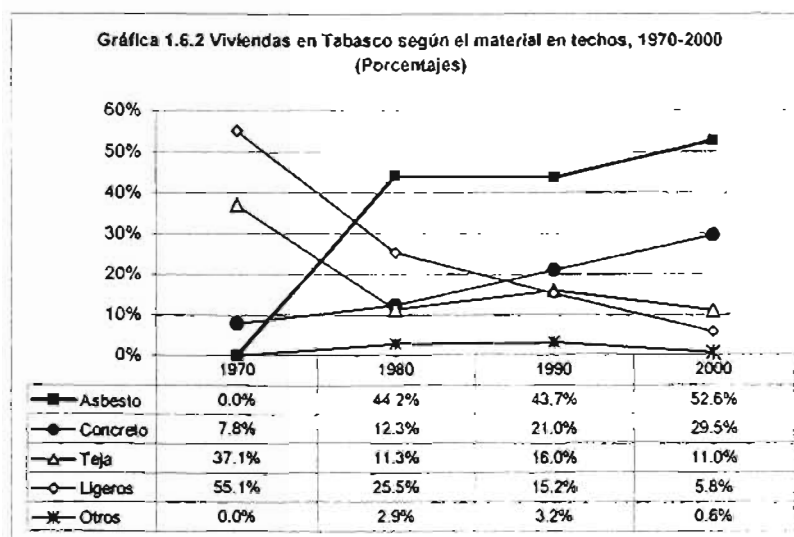
Cuadro 1.6.2 Viviendas en Tabasco según el material predominante en techos, 1970 - 2000

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en techos					No especificado
		Materiales ligeros ²	Lámina de asbesto o metálica	Teja	Losa de concreto, tabique o ladrillo	Otros Materiales	
1960	No hay información						
1970	128,706	69,804	-	47,002	9,900	-	-
1980	180,929	48,061	79,907	20,474	22,319	5,173	6,995
1990	285,319	43,436	124,808	45,538	59,889	9,188	2,460
2000	410,388	23,982	215,996	45,196	121,010	2,431	1,773

Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

² Incluye lámina de cartón, palma, tejamanil o madera y otros materiales



Fuente: Cuadro 1.6.2 / NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificados"

⁷⁰ Se ha comprobado que el asbesto resulta dañino para la salud (cáncer de pulmón), por lo que su producción, uso e importación ha sido prohibido en algunos países (SSA, 2004:44; ABREA, 2001).

En lo que se refiere al tipo de drenaje, el número de viviendas que contaron con este servicio para el año 2000 se elevó a 85.4%, en comparación con sólo un 27% que había en 1980. De las 350,280 viviendas que tenían drenaje en 1980, el 69% estaba conectado a la calle, 21% a fosa séptica y 4.8% a suelo, río o lago; lo preocupante es que 20 años después, el porcentaje de viviendas que tenía conexión a la calle, disminuyó a 51%; el conectado a fosa séptica aumentó a 44.6%; y a suelo, río o lago, casi permaneció sin cambio con 4.4%. Esto significa que es necesario realizar una mayor cantidad de obras de infraestructura para que aumente el porcentaje de gente que cuente con conexión de drenaje a red pública (Cuadro 1.6.3 y gráfica 1.6.3).⁷¹

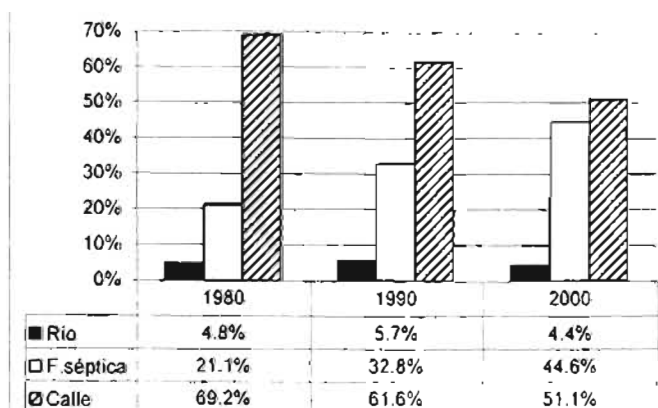
Cuadro 1.6.3 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de drenaje, 1960 - 2000

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponen de drenaje				No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado al de la calle	Conectado a fosa séptica	Con desagüe al suelo, río o lago		
1960	77,368	14,007	-	-	-	63,361	-
1970	126,708	32,465	-	-	-	94,241	-
1980	180,929	71,292	49,302	15,012	3,449	93,708	15,931
1990	285,319	180,379	111,060	59,127	10,192	99,143	5,797
2000	410,388	350,280	178,853	158,054	15,373	58,347	1,761

Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

Gráfica 1.6.3 Lugar al que desaguan los drenajes de Tabasco, 1980-2000 (Porcentajes)



Fuente: Cuadro 1.6.3 / NOTA: Los porcentajes no suman 100% por el rubro "No especificados"

⁷¹ Cabe preguntarse qué sucedió de 1980 al 2000 con el servicio de drenaje: ¿empeoró la situación? ¿Se poblaron áreas sin servicio de drenaje? ¿Ha faltado atención a este rubro? Cualquiera que sea el motivo, la situación de la mayoría de la gente aún requiere ser atendida.

Por lo que toca al suministro de agua, en 1970, el 17% de las viviendas recibían este servicio por medio de llave pública, mientras que en el año 2000, el número se redujo a 7.5%. Sin embargo, en ese lapso, el número de viviendas que tenía una llave fuera de la casa habitación aumentó de 17% a 33%. Por su parte, quienes contaban con esta comodidad dentro de la misma vivienda, también redujeron su cantidad de 66% a 59% (Cuadro 1.6.4 y gráfica 1.6.4).

Sobre el porcentaje de familias que ya tienen servicio de energía eléctrica, la cifra pasó de 32% en 1970 a 94% en el 2000. El municipio del Centro tiene 98% de cobertura, mientras que el menos favorecido es Huimanguillo con 84%. El avance para el año 2000 en este rubro permitió que un alto porcentaje de la población contara con radio (75%), televisión (76%), y en menor medida, licuadora (62%), refrigerador (58%), lavadora (40%) y videocasetera (19%) (INEGI, 2002b) (Cuadro 1.6.5 y gráfica 1.6.5).

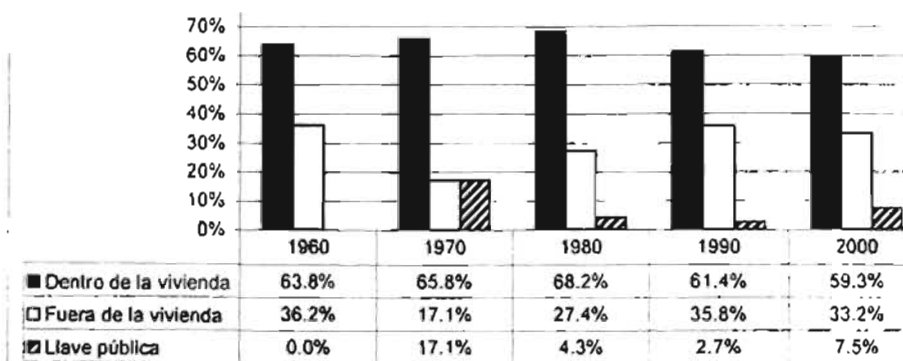
Cuadro 1.6.4 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de agua entubada, 1960 - 2000

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de agua entubada				No dispone de agua entubada	No especificado
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda dentro del terreno	De llave pública o hidrante		
1960	77,368	11,495	7,337	4,158	-	65,873	-
1970	126,706	43,370	28,556	7,416	7,398	83,336	-
1980	180,929	75,559	51,560	20,715	3,284	103,360	2,010
1990	285,319	166,438	102,257	59,643	4,538	114,818	4,063
2000	410,388	307,368	182,403	101,910	23,055	99,201	3,819

Fuentes: 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000 INEGI (2001c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

Gráfico 1.6.4 Origen del agua entubada en Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)



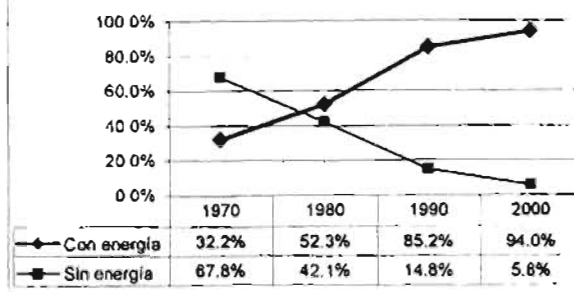
Fuente: Cuadro 1.6.4 / NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificados"

Cuadro 1.6.5 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de energía eléctrica, 1970 - 2000

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de		No especificado
		Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	
1960	No hay información			
1970	126,706	40,824	85,882	-
1980	180,929	94,564	76,225	10,140
1990	285,319	243,043	42,272	4
2000	410,388	385,569	23,680	1,139

Fuentes: 1960: SIC(1963). 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a). 1990: INEGI(1991a). 2000 INEGI (2001c)
¹ El total de viviendas no incluye los refugios, ya que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen también viviendas sin información de ocupantes

Gráfica 1.6.5 Viviendas con energía eléctrica en Tabasco, 1960-2000 (Porcentaje)



NOTA: Los porcentajes no suman 100% por el rubro "No especificados"

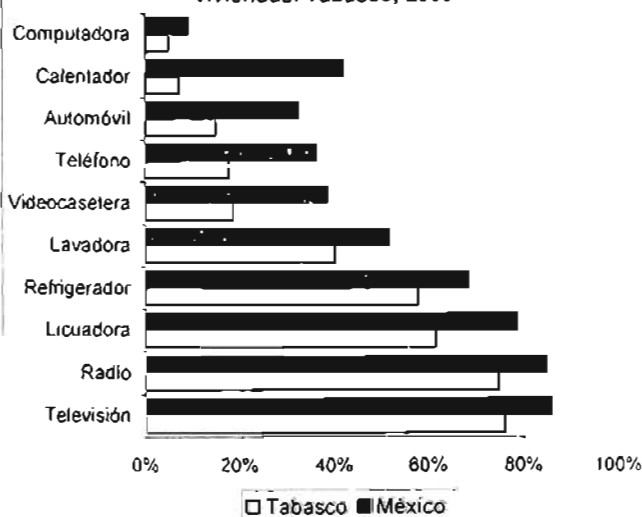
En el año 2000, el censo incluyó una pregunta en la que se consultó sobre los bienes de cada vivienda. En Tabasco, el aparato que se encontró en mayor porcentaje en las viviendas fue –al igual que en el resto del país– la televisión (76%, contra 86% en México), seguido del radio (75% vs. 85% del país), licuadora (62% y 79% nacional) y el refrigerador (58% y 69% en México). Los enseres con el menor porcentaje de existencia en las viviendas tabasqueñas, fueron: la computadora (5% contra 9% del país), el calentador (7% contra 42% en México, lo cual tiene sentido al pensar que el clima del estado es muy caliente en general), el automóvil (15% contra el doble en el país, 33%) y el teléfono (18% y 36% en México). Nótese que de todos los bienes listados, Tabasco tiene, invariablemente, un porcentaje menor al de la República Mexicana (Cuadro 1.6.6 y gráfica 1.6.6).

Cuadro 1.6.6 Bienes en la vivienda. Tabasco, 2000

Bienes	Tabasco	México
Televisión	76.2%	85.9%
Radio	74.8%	84.8%
Licuadora	61.6%	78.8%
Refrigerador	57.9%	68.5%
Lavadora	40.3%	52.0%
Videocasetera	18.9%	38.7%
Teléfono	18.0%	36.2%
Automóvil	15.0%	32.5%
Calentador	7.3%	42.1%
Computadora	5.1%	9.3%

Fuentes: Tabasco: INEGI(2001b)
 México: INEGI(2001a)

Gráfica 1.6.6 Bienes con que cuentan las viviendas. Tabasco, 2000



Fenómenos sociales

Hemos visto cuáles son las condiciones habitacionales que imperan en las viviendas de los tabasqueños, lo que nos permitió vislumbrar algunas de las costumbres que los rodean. Con el fin de delinear otros aspectos culturales y sociales de Tabasco, a continuación analizaremos tres fenómenos que se dan en la entidad. El primero de ellos, se trata de las religiones que profesan mayoritariamente, y cuáles han sido las razones de un comportamiento distinto del resto del país. Los siguientes dos fenómenos son en realidad problemas que de manera frecuente y preocupante se han incrementado en la entidad: el alcoholismo y el suicidio.

Religión

Este aspecto es un importante elemento cultural que refleja la capacidad de resistencia a la transculturización que mostró Tabasco desde la conquista, pues aquí existen menos católicos que en la mayoría de los estados del país.

En el año 2000 Tabasco ocupó el segundo lugar a nivel nacional entre los estados con menor número de católicos (70%), después de Chiapas (64%) (tercer lugar Campeche con 71% y cuarto Quintana Roo con 73%). En cuanto al número de protestantes o evangelistas, tiene el primer lugar del país con 13.6% de su población (seguido de Campeche con 13% y Quintana Roo, 11%) (INEGI, 2001a).

El balance final a lo largo del siglo XX, es que Tabasco disminuyó la cantidad de católicos: si en 1900 eran 98%, en 1960 bajaron a 90% y en el 2000 llega a 70%. Por su parte, las religiones evangélicas aumentaron: a principios del siglo tenían un número insignificante (1%), en 1960, 7%, y crecieron a 14% en el 2000. También la cantidad de personas que han preferido no tener una religión, se incrementó: en 1900 no representaban ni medio punto porcentual, en 1960 eran 1.4%, y para el 2000 ya eran el 10% (Cuadro 1.6.7 y gráfica 1.6.7).

Un fenómeno interesante en lo que se refiere a religión, es el ocurrido en los años treinta y cuarenta, pues la cantidad de personas que decía profesar la religión católica disminuyó drásticamente, recuperándose en la siguiente década (1921: 98.7%; 1930: 87%; 1940: 88.3%; 1950: 93.6%). En forma inversa, las personas que no profesaban religión alguna creció considerablemente hasta 1940 (1921: 1%; 1930: 9%; 1940: 8%), si bien luego bajó en forma abrupta (1950: 0%). Con alta probabilidad, este comportamiento se debió a la campaña antirreligiosa durante el gobierno de Tomás Garrido, quien además de ser gobernador, mantuvo durante tres lustros, una amplia influencia en el estado en los años veinte y hasta mediados de los treinta (Chávez, 1987 y Kirshner, 1976) (Cuadro 1.6.7 y gráfica 1.6.7).⁷²

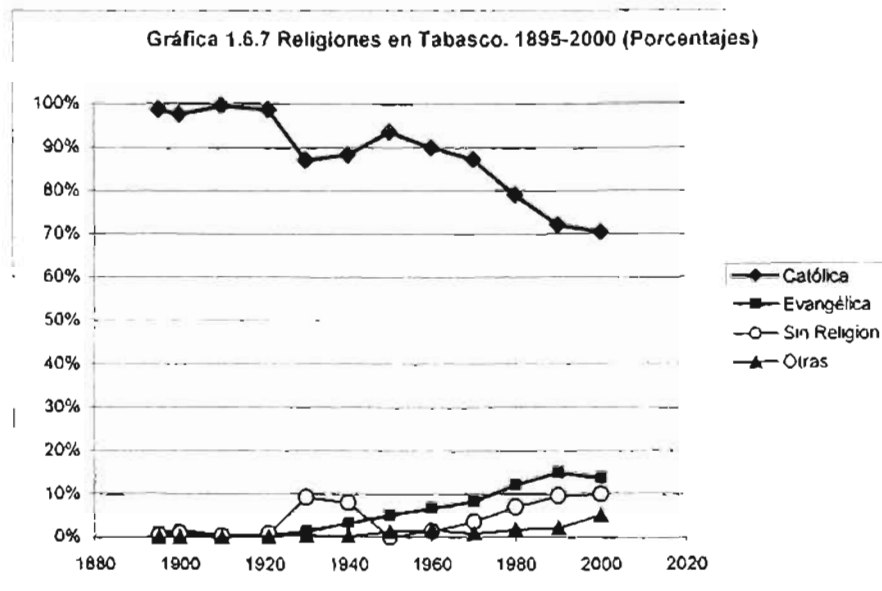
⁷² Garrido promulgó una ley que, entre otras condiciones, establecía que los sacerdotes que oficiaran en Tabasco debían estar casados, eliminando con ello la posibilidad de que fuesen

Cuadro 1.6.7 Población de Tabasco según religión, 1895 - 2000

Año	Católica	Protes- tante	Otras (bíblicas, judaica)	Sin religión
1895	98.6%	1.0%	0.0%	0.4%
1900	97.6%	1.6%	0.0%	0.8%
1910	99.5%	0.2%	0.0%	0.2%
1921	98.7%	0.3%	0.1%	0.9%
1930	87.1%	1.5%	0.3%	9.2%
1940	88.3%	3.3%	0.2%	8.1%
1950	93.6%	5.1%	1.3%	0.0%
1960	90.1%	6.7%	1.7%	1.4%
1970	87.2%	8.3%	0.8%	3.7%
1980	79.0%	12.2%	1.8%	7.0%
1990	72.2%	15.0%	2.2%	9.6%
2000	70.4%	13.6%	5.1%	10.0%

Fuentes: 1895-1990: Ramos(1994); 2000: INEGI (2001c)

NOTA: En 1930 y 1940 los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"



Fuente: Cuadro 1.6.7

La siguiente sección da algunas estadísticas sobre el suicidio y el alcoholismo, dos estigmas que se encuentran presentes en la sociedad tabasqueña; antes que ignorar estos fenómenos, deben señalarse para desentrañar sus causas y realizar acciones para atacarlos de raíz.

católicos. Estas disposiciones se mantuvieron vigentes al menos hasta 1938, aún después de que Garrido dejara el gobierno (1934) y fuera exiliado (1935). Tabasco no fue el único estado que tuvo legislaciones antirreligiosas -aunque sí las más radicales-, también se le unieron los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Chiapas, Querétaro, Oaxaca, Veracruz y Zacatecas (Kirshner, 1976). Este fenómeno se refleja en las estadísticas del catolicismo en el país (1900: 99.5%, 1910: 99.3%, 1921: 98%, 1930: 97.8%, 1940: 96.6%, 1960: 97%, 1970: 95.7%, 1980: 92.6%) (Ramos, 1994).

Suicidio y alcoholismo

Se considera vital delinear estos fenómenos para crear la necesidad de realizar futuros estudios que ayuden a entenderlos, situándolos dentro del marco de un comportamiento global de la población.

El suicidio en Tabasco ocurre con mucha frecuencia: a pesar de que el total de su población representa el 2% nacional, al menos 5% de los suicidios se cometen aquí. En 1980 se registró el mayor porcentaje de suicidios: 17% de todo el país. Para el 2000, los suicidios en Tabasco fueron 5.6% de los ocurridos en México. El único estado con mayor índice de suicidios es Campeche. A Tabasco le siguen: Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán y Colima (INEGI, 2003h) (Cuadro 1.6.8, gráficas 1.6.8a y 1.6.8b).

La incidencia de suicidios en esta entidad ha tenido una tendencia irregular, pero con respecto al resto de las causas de muerte en Tabasco, presentó un aumento. Si en 1962, el suicidio representaba el 0.94% del total de las defunciones registradas, para la década de los ochenta, ese porcentaje no bajó de 1.6%, con un máximo de 2.13% en 1986. El comportamiento de este fenómeno es similar en los años noventa, con una baja en 1995 al 1.13%. Sin embargo esa cifra vuelve a subir de manera constante hasta llegar, en el año 2002, al mayor porcentaje: 2.35% (Cuadro 1.6.8, gráfica 1.6.8b).

En general se ignoran las causas del suicidio, baste como ejemplo el año 2002, cuando se desconocieron las razones para el 71% de los casos tabasqueños. Para ese mismo año, casi todos utilizaron el estrangulamiento (77.5%), seguidos de envenenamiento (15%); el 85% se realizaron en la misma casa del suicidado, y con menor frecuencia, en el campo (7%) o vía pública (3%); el 60% ocurrió en zonas rurales; el 35% estaban casados, 30% solteros y 23% en unión libre; 57% tenían hijos (INEGI, 2003h).

La mayoría de quienes se suicidan son hombres (1962: 93%; 1988: 88%; 1990: 87%; 2002: 85%), sin embargo en dos momentos en el tiempo, las mujeres presentaron altos porcentajes: en 1974 con el 23% del total de suicidas y en 1980, con el 22% (Cuadro 1.6.8, gráfica 1.6.8). La mayor parte de los suicidas son jóvenes y sólo cuentan con estudios básicos: en el 2002, el 68% sólo tenía primaria, el 20% secundaria, el 8% preparatoria y 4% estudios profesionales. Además casi todos tenían trabajo (69% en el 2000, 74% en el 2002). De los 133 que tenían trabajo y se suicidaron, más de la mitad pertenecía al sector agropecuario (53%), o eran obreros (20%) (INEGI, 2001f y 2003h).

Se han realizado pocos estudios sobre el suicidio en Tabasco, pero según García, R. M. (1990) –mencionado en Borges (1996)–, existe “un fuerte componente rural” en el fenómeno, descartando “que el patrón cultural influenciado por la cultura maya pudiera ser el responsable del problema”. Para Borges, es un tema abierto en el que pueden incluirse causas como: divorcios, ingreso económico y consumo

de alcohol; incremento en la urbanización; migración; disolución de redes familiares tradicionales; y aumento en el consumo de drogas.

Cuadro 1.6.8 Suicidios consumados por sexo, 1962-2002

Año	En Tabasco			En la República			% de suicidios del total en el país			Defunciones totales en Tabasco	% de suicidios por defunciones
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M		
1962	42	39	3	611	489	122	6.9%	8%	2%	4,488	0.94%
1963	28	24	4	610	489	121	4.6%	5%	3%		
1973	57	49	8	809	668	141	7.0%	7%	6%	6,342	0.90%
1974	73	56	17	863	682	181	8.5%	8%	9%	6,371	1.15%
1980	114	89	25	672	558	114	17.0%	16%	22%	6,514	1.74%
1985	117	103	14	1036			11.3%			6,624	1.77%
1986	135	118	17	1205	1018	187	11.2%	12%	9%	6,350	2.13%
1987	123	106	17	1204	974	230	10.2%	11%	7%	6,645	1.85%
1988	111	98	13	1327	1105	222	8.4%	9%	6%	6,902	1.61%
1989	135	118	17	1183	990	193	11.4%	12%	9%	6,500	2.08%
1990	132	115	17	1405	1181	224	9.4%	10%	8%	7,011	1.88%
1991	147	128	19	1826	1530	296	8.1%	8%	6%	6,647	2.21%
1992	99	89	10	1955	1662	293	5.1%	5%	3%	6,324	1.57%
1994	116	102	14	2215	1848	367	5.2%	6%	4%	7,109	1.63%
1995	81	68	13	2428	1999	429	3.3%	3%	3%	7,183	1.13%
1997	110	99	11	2459	2056	403	4.5%	5%	3%	7,196	1.53%
1998	131	117	14	2414	2043	371	5.4%	6%	4%		
1999	147	128	19	2531	2142	389	5.8%	6%	5%	7,270	2.02%
2000	152	123	29	2736	2304	432	5.6%	5%	7%	7,188	2.11%
2001	160	143	17	3089	2534	555	5.2%	6%	3%	7,636	2.10%
2002	180	153	27	3160	2615	545	5.7%	6%	5%	7,662	2.35%

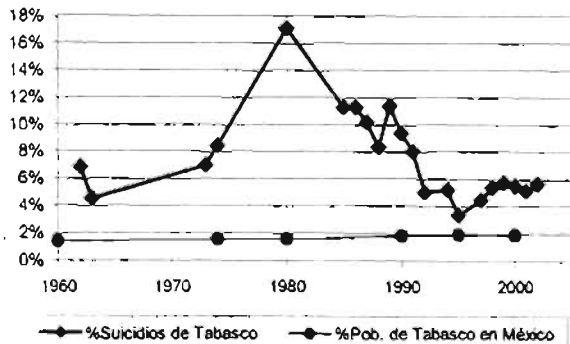
Fuentes: Defunciones en Tabasco. 1962: SIC(1965); 1973-1974: SPP(1980b); 1980: CONAPO (1984b); 1985-1990: INEGI(1994e); 1991: INEGI(1993a); 1992: INEGI(1994a); 1994: INEGI (1996a); 1995: INEGI(1997a); 1997: INEGI(1999a); 1998: INEGI(2000a); 1999: INEGI(2001d); 2000: INEGI(2002c); 2001: INEGI(2003a); 2002: INEGI(2004b)

Suicidios en Tabasco. 1962-1983: SIC(1965); 1973-1974: SPP(1978); 1980: INEGI(1986b); 1985-1987: INEGI(1994e); 1988-1992: INEGI(1994a); 1994: INEGI(1996a); 1995: INEGI(1997a); 1997: INEGI(1999a); 1998: INEGI(2000a); 1999-2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2003a)

México: 1962-1983: SIC(1965); 1973-1974: SPP(1978); 1980: INEGI(2003h); 1985-1987: INEGI(1990a); 1988-2002: INEGI (2003h)

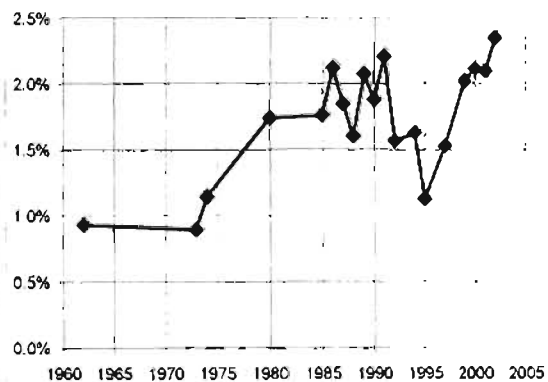
Nota: Las cifras nacionales de 1989, 1990, 1997-1999 no incluyen los casos del D.F.

Gráfica 1.6.8a Suicidios cometidos en Tabasco en relación con el total del país, y población de Tabasco en relación con la total del país, 1962-2002



Fuente: Cuadro 1.6.8

Gráfica 1.6.8b Suicidios cometidos en Tabasco por cada 100 defunciones ocurridas, 1962-2002



Finalmente, la siguiente sección está relacionada con el alcoholismo, un delicado problema mencionado por varios autores, que requiere mayor análisis de campo. Incháustegui (1987b) comenta que existe un elevado número de expendios de bebidas alcohólicas no registrado, y que el alcoholismo ha propiciado el avance de religiones, como el protestantismo, ya que éste lo ataca; agregando que al mismo tiempo que atrae nuevos fieles, elimina costumbres ancestrales en la comunidad.

Alcoholismo

Es difícil definir cuál es el grado de alcoholismo en una entidad, sin embargo el problema se ha intentado atacar desde principios del siglo XX, específicamente en 1915 cuando hubo campañas antialcohólicas en varias partes de México, que alcanzaron su punto máximo en Tabasco en 1928 al prohibir la venta de bebidas alcohólicas durante el gobierno de Tomás Garrido (González Navarro, 1974), aunque algunos autores coinciden en señalar que hay una creciente incidencia alcohólica entre los tabasqueños (Incháustegui, 1987; Van Broekhoven, 1995). Asimismo, se hizo un importante estudio en 1988 por Klaus Dieter Gorenc y José Eduardo Beltrán (*El problema del alcoholismo en Tabasco*), que constituye la base de futuros análisis de este problema (Dieter, 1988).

Según Klaus Dieter, la cirrosis hepática ha permanecido entre los lugares 8 y 10 como principal causa de muerte en Tabasco, más aún, se ha comprobado que entre los 25 y 44 años de edad, es la tercera causa de mortalidad de toda la población, y la primera entre los hombres. También se ha encontrado que entre mayor es la escolaridad, menor es el alcoholismo, y por cada mujer alcohólica, hay cinco hombres alcohólicos.

Una variable que –de manera indirecta– esboza el nivel del alcoholismo, es el número de muertes debidas a males hepáticos, más específicamente, por enfermedades alcohólicas del hígado (Dieter, 1988); y si bien el criterio de agrupamiento de enfermedades del hígado ha variado a lo largo del tiempo en Tabasco, la información recopilada cuenta con tres grupos de datos: muertes por cirrosis y otros padecimientos del hígado (de 1961 a 1997); muertes por síndrome de dependencia al alcohol (a partir de 1971 y hasta 1995); y muertes por enfermedad alcohólica del hígado (1999-2002) (Cuadro 1.6.10).

El porcentaje de muertes causadas por enfermedades del hígado ha crecido de manera sistemática (1961: 0.7%; 2002: 5.4%); lo mismo que las causadas por el síndrome de dependencia de alcohol y enfermedades alcohólicas del hígado (1971: 1%, 2002: 2.6%). Hay que hacer especial énfasis en que, aún cuando los criterios para registrar las defunciones por enfermedades del hígado han variado, es innegable que la tendencia de mortalidad por estas causas es creciente. Al menos desde 1991, las enfermedades del hígado entre los tabasqueños, se encuentran entre las primeras 10 causas de muerte (casi siempre la séptima, y la sexta en el 2002) (Cuadro 1.6.9 y gráfica 1.6.9).

Debido a la dificultad en medir de manera fidedigna y sistemática el alcoholismo en México, vale la pena hacerse eco de las recomendaciones de Klaus Dieter: aceptar que el alcoholismo es una enfermedad; aplicar un impuesto más alto a las bebidas alcohólicas, y aplicar esos ingresos adicionales a la prevención del alcoholismo; pero sobre todo, establecer programas intra y extramuros cuyo costo sería menor que el pasar estadísticas de un escritorio a otro.

Cuadro 1.6.9 Muertes por cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado. Tabasco, 1961-2002

Año (1)	Defun- ciones totales (2)	Cirrosis y otras enf. crónicas del hígado (3)	Enfermedad alcohólica y otras enfermedades crónicas del hígado			Lugar que ocupan las enfermedades del hígado entre las primeras 10 causas de muerte (7)	% muertes por cirrosis y otras enf. crónicas del hígado ¹ (8)	% muertes por sín- drome de dep. del alcohol ² (9)
			Síndrome de depen- dencia del alcohol (4)	Alcohólica del hígado (5)	Otras enf. del hígado (6)			
1961	4,561	31					0.7%	
1962	4,488	34					0.8%	
1971	6,692		71					1.1%
1972	6,470	91	70				1.4%	1.1%
1973	6,342	67	66				1.1%	1.0%
1974	6,371	68	56				1.1%	0.9%
1975	6,456	99	65				1.5%	1.0%
1985	6,624	195	78				2.9%	1.2%
1986	6,350	177	64				2.8%	1.0%
1987	6,645	205	67				3.1%	1.0%
1988	6,902	184	99				2.7%	1.4%
1989	6,500	182	90				2.8%	1.4%
1990	7,011	198	132				2.8%	1.9%
1991	6,647	215				5	3.2%	
1992	6,324	196	27			9	3.1%	0.4%
1994	7,109	272				7	3.8%	
1995	7,183	270	41			7	3.8%	0.6%
1997	7,196	265				8	3.7%	
1999	7,270			128	186	7	4.3%	1.8%
2000	7,188			111	171	7	3.9%	1.5%
2001	7,636			147	211	7	4.7%	1.9%
2002	7,662		34	165	213	6	5.4%	2.6%

Fuente: 1961-1962: SIC(1965); 1971-1975: SPP(1980b); 1985-1990: INEGI(1994e);

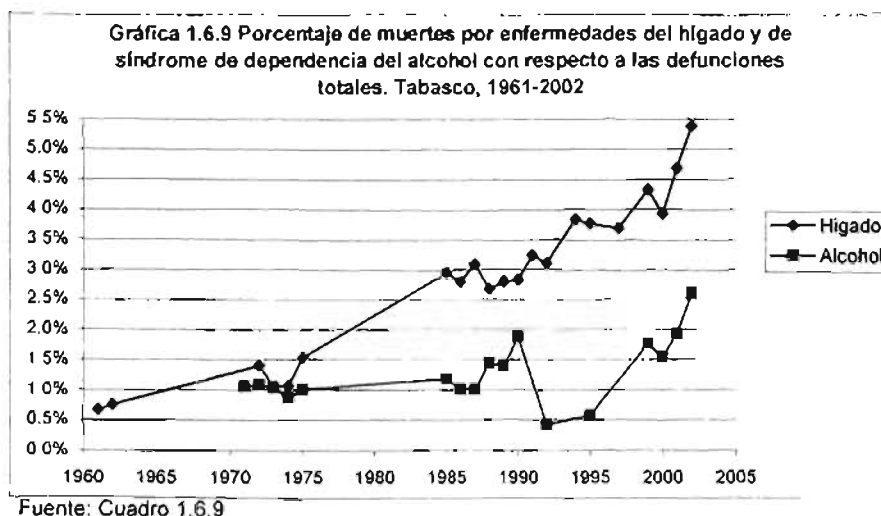
1991: INEGI(1993a); 1992: INEGI(1994a); 1994: INEGI (1996a); 1995: INEGI(1997a); 1997: INEGI(1999a);

1998: INEGI(2000a); 1999: INEGI(2001d); 2000: INEGI(2002c); 2001: INEGI(2003a); 2002: INEGI(2004b)

Los cálculos se hicieron dividiendo las columnas que a continuación se mencionan por años:

¹ 1961-1997: columna (3) entre (2); 1999-2001: suma de (5) y (6) entre (2); 2002: suma de (4), (5) y (6) entre (2)

² 1971-1995: columna (4) entre (2); 1997-2001: columna (5) entre (2); 2002: suma de (4) y (5) entre (2)



Alimentación

Con respecto a la alimentación, la encuesta estatal de nutrición de 1996 muestra que 40% de los niños menores de 5 años presentan algún grado de desnutrición en Tabasco, sobre todo en los municipios con alto porcentaje de población indígena como: Macuspana, Jonuta, Centla, Nacajuca y Tenosique.⁷³ Además, 1.75% de las defunciones generales tienen como causa la desnutrición y otras deficiencias nutricionales, de ellas, el 2% se presentan en menores de un año (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b). Es interesante agregar que de acuerdo a estudios realizados por investigadores coordinados por Tudela (1989), la desnutrición entre el campesinado ha tendido a presentarse con mayor frecuencia en épocas de supuesto auge económico, por lo que se infiere que si bien las épocas prósperas crean más ganancias, no implica que exista un reparto igualitario de ellas, ni se produce un verdadero desarrollo social. Tudela agrega que la manera en la que se produce ese auge, es "la principal causa del deterioro en la accesibilidad al alimento por parte de los sectores más vulnerables de la población" (Tudela, 1989: 411).⁷⁴

⁷³ De acuerdo a SEDESPA (2003a), en 1991 la desnutrición de menores entre 1 a 5 años fue de 46%, con 29.8% en el nivel leve; 12.8% moderada y 3.4% severa. Además, 55% se localizó en el área rural, donde se encontró al 100% de los desnutridos severos.

⁷⁴ El estudio de nutrición realizado por el grupo de Tudela (1989) se basa en la estatura del grupo analizado, pues la disminución del crecimiento óseo refleja en un 80% las secuelas debidas a la desnutrición. La investigación realizada en 1985 y 1986, fue capaz de mostrar la desnutrición de gente que estaba en etapa de crecimiento desde los años veinte, por lo que cubre periodos de: bonanza económica por la producción bananera en los años treinta (cuando crece la desnutrición); el reparto agrario a fines de los treinta (desde entonces y durante los años cuarenta baja la desnutrición); en los cincuentas con altos niveles de producción de autoconsumo y beneficios de corto plazo por la deforestación (la desnutrición alcanza el límite más bajo); y a partir del fin de la década de los cincuenta con el aumento en las vías de comunicación e inserción económica de Tabasco en la economía del país, deforestación extensiva, auge ganadero seguido por el petrolero, cuando la desnutrición crece de forma continua hasta llegar al máximo del periodo, en 1980, fecha

Artesanías, turismo

Como último punto sobre el ámbito social y cultural, es interesante mencionar que en Tabasco se realizan varias actividades que son expresiones de su desarrollo como pueblo, entre las que destacan artesanías realizadas con distintas fibras (bolsas, tapetes, sombreros, abanicos, cunas); pieles de bovino, nutria, tigre, lagarto, iguana y culebra (zapatos, bolsas, cinturones, billeteras, sillas para montar); barro (ollas, maceteros, comales, tinajas y figuras varias); madera de caoba, cedro, barí, macuilís, tinto, ceiba (muebles, máscaras); así como jícaras labradas. Además cuenta con un particular tipo de música interpretado por tamborileros y su apetitosa comida regional (totopostes, tamales, mariscos, pescados, frutas, carne, quesos, dulces) (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000).

Tabasco también resulta atractivo en el ámbito turístico, ya que es la puerta a la cultura maya y guardián de la civilización y arquitectura olmeca. Los sitios arqueológicos con los que cuenta son numerosos: La Venta y Malpasito en Huimanguillo; Comalcalco en el municipio del mismo nombre; Pomoná en Tenosique, Reforma en Balancán; El Cuyo en Jonuta; El Tortuguero en Macuspana; por mencionar algunos. Asimismo llaman la atención distintas iglesias multicolores ubicadas en la región de la Chontalpa (Nacajuca, Jalpa, Comalcalco) en las localidades de: Ayapa, Cupilco, Guatacalca, Mecoacán, Oxiacaque, San Isidro, Soyacato, Tamulte de las Sabanas, Tapotzingo y Tecolutla (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000; Gallegos, 2001).

Finalmente, hay decenas de sitios donde practicar deportes acuáticos, como en las lagunas: Pomposú en Jalpa; de la Pólvora en el Centro; del Carmen y Machona en Cárdenas; del Rosario en Huimanguillo; Mecoacán en Paraíso. Sus ríos Grijalva y Usumacinta donde se corre el maratón náutico del Mundo Maya que parte de Tenosique; río Puyacatengo. Balnearios: El Azufre en Teapa; Reforma en Balancán. Las playas del Golfo de México: Sánchez Magallanes en Cárdenas; Miramar, Pico de Oro y Playa Azul en Centla; El Paraíso y El Bellote en Paraíso. Cascadas: Las Flores y Carlos Pellicer en Huimanguillo; Agua Blanca en Macuspana; Reforma en Balancán. Las grutas de: Coconá (Teapa); Agua Blanca (Macuspana); de Cuesta Chica y Poaná en Tacotalpa. Además de parques, como el Yumká en el Centro; y la reserva de la biosfera en los pantanos de Centla que abarcan los municipios de Jonuta, Macuspana y Centla (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2001).

Este primer capítulo ha presentado un panorama sociodemográfico y económico de Tabasco a lo largo de 40 años, 1960-2000. Se ha visto la evolución de la entidad en ese periodo con el propósito de tener un marco de referencia más sólido sobre las condiciones de vida de los habitantes del estado. Esta visión general nos prepara para dirigirnos a nuestro objetivo inicial: analizar la pérdida en

a partir de la cual la producción de petróleo disminuye (ver Cuadro 1.5.12a), y de acuerdo al estudio de Tudela, también comienza a bajar la desnutrición.

el uso de la lengua indígena en Tabasco. En la consecución de esta meta, el siguiente capítulo se enfocará al análisis de la población hablante de lengua indígena en todo el país: las variables sociodemográficas que la caracterizan (crecimiento poblacional, niveles educativos, cualidades de sus viviendas, religión que profesan), así como algunos parámetros económicos entre este sector de los mexicanos. Así pues, el panorama que nos den los capítulos I y II, será la base para acercarnos a nuestro objetivo final: profundizar en el tema de los hablantes de una lengua indígena en el caso específico de Tabasco.

CAPÍTULO SEGUNDO

POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO



2 POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Los pueblos indígenas son “los grupos sociales con una identidad social y cultural distinta a la sociedad dominante, lo que les hace vulnerables a verse perjudicados por el proceso de desarrollo”
Banco Mundial (Citado en: INI-PNUD, 2002: 368)

En este capítulo se analizan las variables socioeconómicas y demográficas de los hablantes de lengua indígena (HLI) de todo el país, con objeto de dar un panorama general de la situación de este grupo en el ámbito nacional. La importancia de estudiar a los indígenas radica en la necesidad de entender y resolver sus apremiantes necesidades, ya que tienen el mayor grado de marginación en el país, y representan un importante volumen de la población que se calcula entre 7% y 12.7% del total, de acuerdo al criterio que se asuma en su definición.⁷⁵

La mayor parte de la información que presenta este trabajo sobre los HLI – exceptuando cuántos son y dónde se ubican geográficamente– corresponde al año 2000, aunque a veces se incluyen datos de 1990. Esto se debe a que se han tomado en cuenta datos provenientes del censo, del cual se han desprendido pocos estudios específicos de los HLI que permitan realizar comparaciones históricas.

Se analiza cuál es la manera de definir quiénes son los indígenas, el volumen que alcanzan y dónde se localizan; cuáles son los índices que describen su crecimiento poblacional, fecundidad, mortalidad y migración. Además, se examinan los niveles educativos que logran; los distintos sectores donde trabajan, las posiciones que ocupan y la remuneración salarial que reciben. También se analizan las condiciones habitacionales y sociales que rodean a este sector, y finalmente, se hace un breve recorrido a través de la situación jurídica que priva entre los indígenas en nuestro país, en especial en la última década del siglo XX y los primeros años del XXI.

En general, se realizan comparaciones de la población HLI con el total de la población nacional, si bien lo ideal es hacerlo entre HLI con quienes no hablan una lengua indígena. Se procedió así porque, con frecuencia, las variables de los HLI se presentan con cifras en porcentajes y no en valores absolutos, por tanto no puede hacerse la diferencia entre población total y HLI para obtener a los no HLI. Otro impedimento es que las cifras de HLI toman en cuenta sólo al grupo de población mayor de 5 años, lo que impide –para algunas variables– hacer una sustracción directa del total de la población.

⁷⁵ Según el INEGI (2001a), en el año 2000, el porcentaje de HLI era el 7% de la población nacional (6,044,547 personas). El CONAPO (2001b) considera indígenas a algunas personas aun cuando no hablen una lengua vernácula, por lo que calcula que forman el 12.7% de la población del país (12.4 millones); más adelante se verán detalles de los criterios que cada institución sigue en su definición. De cualquier forma, México se encuentra entre los primeros países de América por el volumen de indígenas, junto con Perú (en 1993 más de la tercera parte de su población era indígena, con 7,805,193) y Guatemala (1994: 42.8% de su población, 3,476,684) (INEGI, 2000e).

Es necesario aclarar que el confrontar al total de la población con los HLI equivale a comparar el todo con una de sus partes, que a veces provoca que el total represente en alta proporción a la población HLI, sin embargo de todas maneras se recurre a este método ya que permite discernir algunas características que prevalecen entre los indígenas en México, esencial para conocer su situación en el país.⁷⁶

Aquellas variables que sí permitieron comparación de HLI con los no HLI, fueron, para educación, el alfabetismo de mayores de 15 años y nivel de instrucción; sobre la vivienda, el número de ocupantes en cada una, así como los servicios de agua entubada, drenaje y combustible usado para cocinar; por último, la religión que practican HLI y no HLI.

Comencemos por conocer cómo se define al grupo indígena y cuál es la población que se analizará en este capítulo.

2.1 Antecedentes sobre los estudios indígenas en México

Por su naturaleza misma, las definiciones no pueden ser verdaderas o falsas, sino más o menos útiles
P. Berger (Citado en: Dieter, 1988)

Para describir a la población indígena, primero debemos saber a quiénes nos referimos. A lo largo de varias décadas ha existido un intenso debate para llegar a una definición aceptable. Según Partida (1997: 65).

Un grupo indígena se caracteriza por “valores culturales, idioma e identidad propios, [...] por sus formas de organización social y modalidades específicas de vincularse con la naturaleza, de organizarse para el trabajo y de regirse por las normas y leyes que dicta su tradición [...] la dificultad inherente al diseño de un instrumento que permita captar simultáneamente esas características ha reducido su enumeración reconocida al de aquellos que hablan alguna lengua indígena.”

Resulta complicado medir características culturales como las mencionadas, así que el censo de población ha utilizado diversos criterios para identificar a los indígenas, incluyendo la apariencia, la vestimenta y la alimentación. Antes del censo de 1895, se utilizaba el concepto de raza (“indígena pura, indígena mezclada con blanca y blanca pura”). En los censos de 1895, 1900 y 1910, se

⁷⁶ Como ejemplo extremo, al analizar quién tiene acceso al “agua dentro de la vivienda”, en el año 2000, entre los yucatecos –cuya población HLI es 37.3% del total–, el servicio lo tenían 53.4% de todas las viviendas (31.7% en las de HLI), pero al tomar en cuenta sólo a las viviendas no indígenas, la cifra fue de 78.7%, por lo que es evidente que el conjunto total es afectado por las condiciones que privan entre los indígenas que integran a la población en Yucatán (cálculos propios en base a información del INEGI [2001a y 2004c]).

agrupó a la población de acuerdo a si “hablaban o no español, a los que hablaban o no lenguas indígenas, y a los que hablaban o no lenguas extranjeras”. El censo de 1921 reúne tanto la raza como la lengua. Es a partir de 1930 cuando se establece que el criterio a seguir, sea el uso de una lengua entre la población mayor de 5 años (Valdés, 2003).⁷⁷

En 1940 y 1950 se intentó definir la adscripción indígena al agregar preguntas sobre la indumentaria y la alimentación, que por no reflejar la información esperada, se eliminaron a partir de 1960, por lo que desde entonces se utilizó la capacidad de comunicarse en una lengua vernácula para acercarse al conocimiento –en número y características– de las personas que son indígenas (Valdés, 2003).⁷⁸

Desde del censo de 1990 –y también el Conteo de 1995–, se registró a la población de 0 a 4 años de edad que vive en los hogares donde el jefe(a) o cónyuge es HLI, lo cual permite captar a un sector de la población que, con el tiempo, es susceptible de recibir los valores que en el futuro lo identifiquen como indígena (Valdés, 2003).

Para el año 2000 se incluyó una pregunta que indaga sobre la adscripción del entrevistado si bien existen fundadas dudas de su utilidad, pues casi dos millones de personas negaron reconocerse indígenas a pesar de ser HLI (Fernández, 2000).^{79 80}

Un último aspecto con respecto a las consideraciones de los censos, es el número de lenguas tomadas en cuenta en cada uno, ya que al haber variado, a veces imposibilita las comparaciones. Sin tomar en cuenta los rubros de “no especificado” y “otras lenguas”, en 1921 se consideraron 43 lenguas; en 1930, 36; en 1940, 33; en 1950 sólo 2; 30 en 1960; 31 en 1970; 40 en 1980; 92 en 1990; y 85 para el año 2000 (Peralta, 1998; Valdés, 2003; INEGI, 2001a).

Así pues, aunque los censos de población en México sólo han incluido de manera constante la variable lenguaje para definir a los indígenas, y ésta resulta insuficiente para dar cifras reales del total, sí se logran obtener datos que brindan aproximaciones suficientemente buenas para tener una idea de cuál es el comportamiento de los fenómenos que caracterizan a la población indígena en México (CONAPO, 2001). Por ello, este trabajo utiliza como fuente principal el

⁷⁷ Se contabiliza a la población mayor de 5 años como indígena, ya que se estima que es a partir de esta edad cuando se tiene capacidad de dominar un idioma.

⁷⁸ León-Portilla(1959), mencionado en Valdés(2003), confrontó el número de HLI con los “datos culturales” en el censo de 1950, obteniendo que estos indicadores son usados por una población cuatro veces mayor que la de personas monolingües y bilingües, por lo que se desistió de utilizarlos para obtener una aproximación de la población indígena.

⁷⁹ La pregunta fue: “¿(NOMBRE) es náhuatl, maya, zapoteco, mixteco o de otro grupo indígena?” (INEGI, 2000h).

⁸⁰ Fernández (2000) se pregunta si el entrevistado, probablemente la madre de familia, considera que sus hijos ya no son indígenas como ella o el padre.

censo, aún cuando el grupo de HLI es menor, cuantitativamente, que el de los indígenas (Ver Cuadros 2.2.2 y 2.2.3 del Anexo de cuadros).

Una vez que se ha hecho un somero recorrido por los intentos de dar una definición de indígena en México, en la siguiente sección se analizará cuántos HLI existen en nuestro país, cuál ha sido su crecimiento desde mediados del siglo pasado y cuál es su estructura poblacional.

2.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad entre hablantes indígenas

En esta sección veremos cuál ha sido la evolución en la cantidad de HLI, tanto en el país como en cada entidad desde 1930; conoceremos en qué estados habitan los HLI y qué regiones específicas ocupan; cuáles han sido las lenguas más utilizadas a lo largo del tiempo; y cómo ha variado el monolingüismo a nivel nacional y estatal. Para la población HLI también se analizan –al menos desde el año 2000, y cuando es posible, desde el 2000–, lo siguiente: las tasas de crecimiento; la estructura poblacional y el índice de masculinidad, comparando esta información –la mayor parte de las veces– con la que se tiene a escala nacional.

De acuerdo a los criterios discutidos en la sección anterior, a partir de 1930 se captó la población hablante de lengua indígena mayor de 5 años –antes se hacía con respecto al total poblacional–, por ello será a partir de esa fecha que se realice un análisis comparativo del volumen de los HLI. De 1930 a 1970, este grupo aumentó en un 38% en números absolutos (1930: 2,250,943; 1970: 3,111,415). En cambio de 1970 a 2000 casi se duplicó (2000: 6,044,547). Sin embargo, en términos relativos, el porcentaje de los HLI decreció de un 16% de la población total en 1930, a sólo un 7.8% en 1970 y un 7% para el año 2000 (Cuadro 2.2.1 y gráfica 2.2.1).^{81 82}

⁸¹ Si bien este trabajo presentará a la población indígena como aquella que habla alguna lengua vernácula, debe recordarse que en estricto sentido, esa sólo es una característica que define quién es indígena, por lo que los números aquí manejados dan cuenta de la cota inferior de la cantidad "real" de indígenas que habita el país. Para determinar una cifra más certera se realizan análisis más finos como los del INI (Instituto Nacional Indigenista, ahora Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) y CONAPO. Estas instituciones calculan que en 1990 había 8,550,989 indígenas; y 12,707,265 para el 2000 (CONAPO, 2001). Según cálculos de Fernández (2002:175), en el 2000 había 12,403,000 indígenas en México (Ver cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros).

⁸² La confiabilidad sobre la información que se tiene del número de indígenas es muy baja, pues según Bartolomé (1996:4), "los censos de población no son muy fiables, especialmente en lo que atañe a comunidades indígenas de difícil acceso. Incluso ha sido frecuente la práctica de negociar los resultados censales con las autoridades estatales."

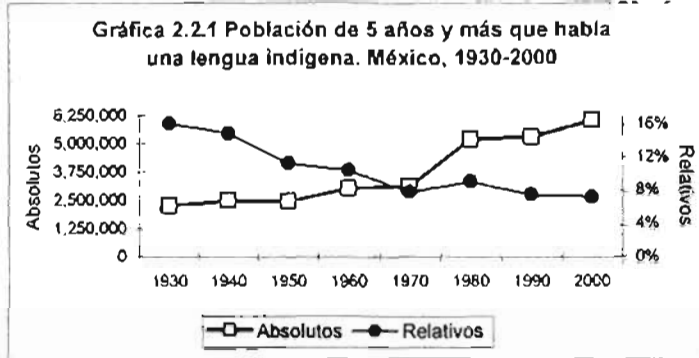
Cuadro 2.2.1 Población de 5 años y más que habla lengua indígena. México, 1930-2000

Año	Población de 5 años y más	Población HLI ¹ de 5 años y más	
		Absolutos	Relativos
1930	14,042,201	2,250,943	16.0%
1940	16,788,660	2,490,909	14.8%
1950	21,821,026	2,447,609	11.2%
1960	29,146,382	3,030,254	10.4%
1970	40,057,748	3,111,415	7.8%
1980	57,498,965	5,181,038	9.0%
1990	70,562,202	5,282,347	7.5%
2000	84,724,491	6,044,547	7.1%

Fuente: Población HLI: INEGI(2004c);

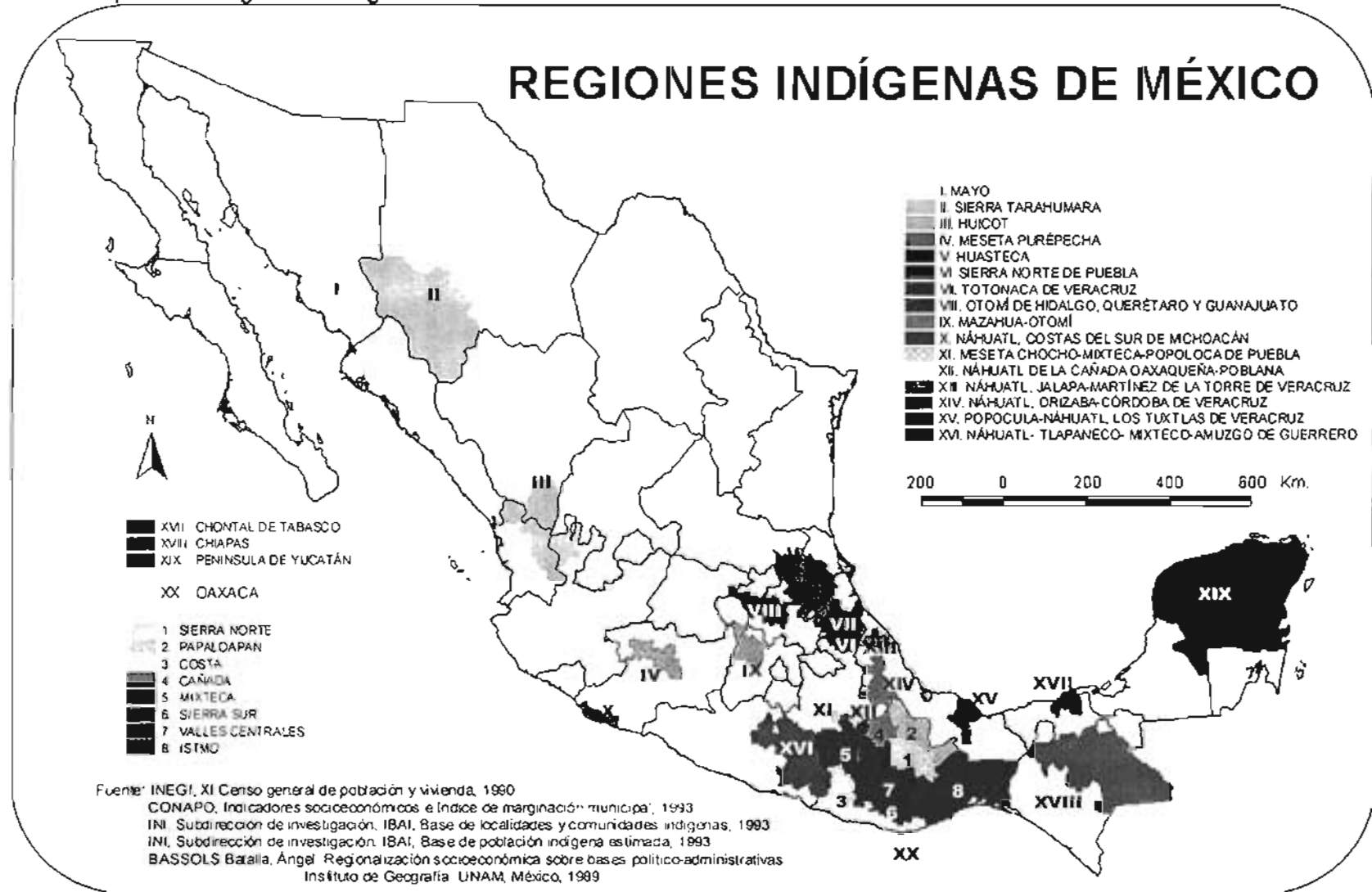
¹HLI - Hablante de Lengua Indígena

Población de 5 años y más de México: Valdés (2003),



Existen 20 regiones indígenas reconocibles en México; más del 60% de ellas se encuentran en el sur, sureste y Golfo de México, casi la tercera parte habita en el centro, mientras que el norte cuenta con menos del 7% (INEGI, 2004c y CIESAS, 1994) (Cuadro 2.2.2 del Anexo de cuadros y Mapa 2.2.1).

Mapa 2.2.1 Regiones indígenas de México. 1993



Con el fin de analizar en detalle la cantidad de hablantes de lengua indígena que existen en la República Mexicana, se hizo una división de los estados en cuatro grupos, de acuerdo al porcentaje de HLI que había en el año 2000 por estado. Para ello se dividieron los porcentajes en cuartiles, con lo que resulta más sencillo hacer comparaciones dentro de cada grupo y ver las tendencias a lo largo de setenta años.⁸³ En el primer grupo, se encuentran los estados con la menor cantidad de HLI, menos de 1%; el segundo tiene entre 1% y 3%; el tercero entre 3% y 12.4%; y el último más de 12.5% (Mapa 2.2.2).

Desde 1930 y a lo largo de setenta años, para todas las entidades del país hubo un descenso en el porcentaje de población de habla indígena. Algunos de los cambios más dramáticos fueron el Estado de México (1930: 22.4%; 2000: 3.3%), que en números absolutos se duplicó (de 184,656 a 361,972); Tlaxcala (1930: 18%; 2000: 3%), que también bajó en cantidad, de 31,066 a 26,662; Morelos (1930: 14%; 2000: 2.3%), que dobló su población de 15,658 a 30,896 (Cuadro 2.2.4; cuadro 2.2.2 del Anexo de cuadros; gráficas 2.2.4a, 2.2.4c y 2.2.4d).

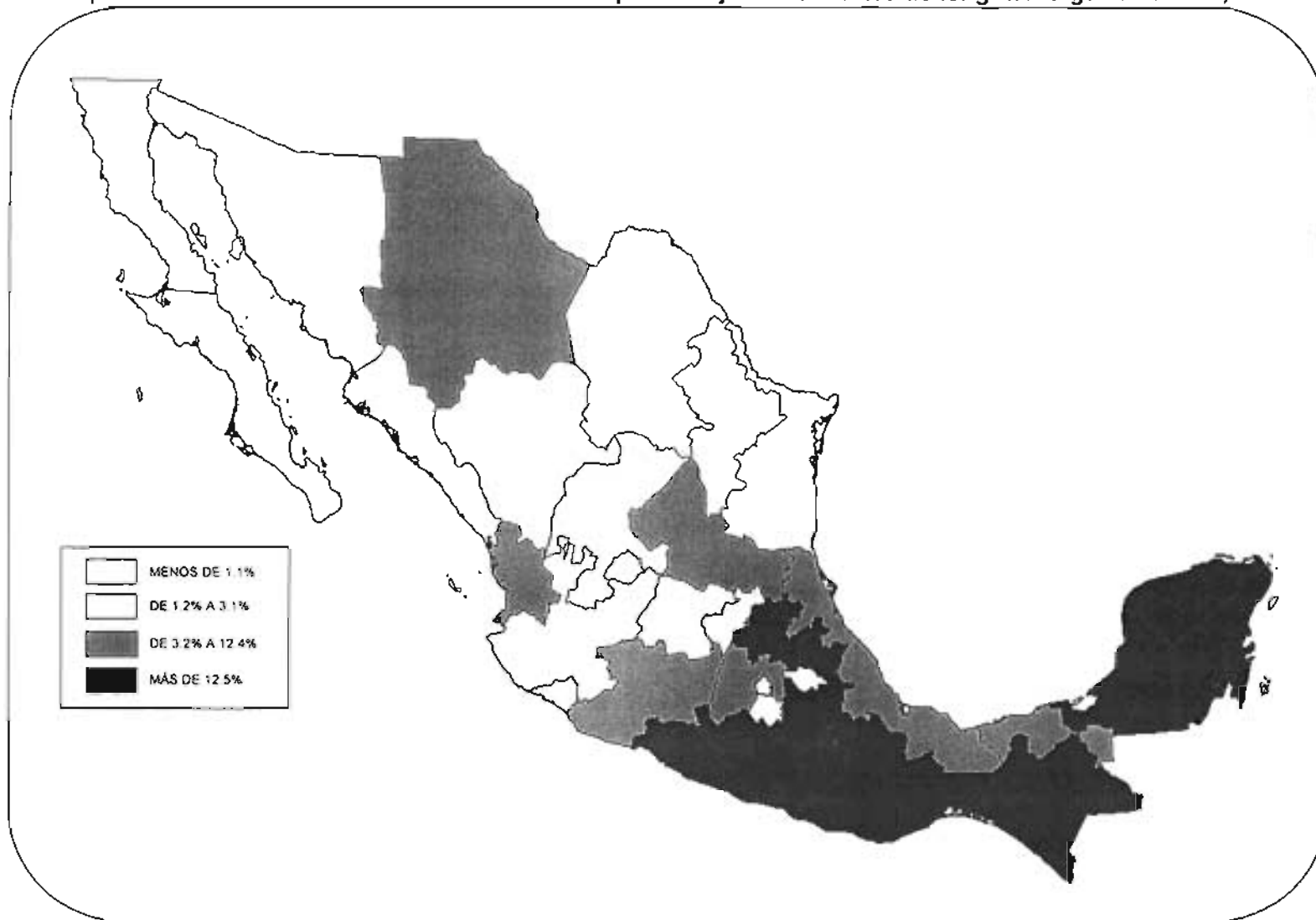
Los estados que cuentan con un menor porcentaje de HLI en el 2000 (y desde 1930) son: Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas (los tres con 0%), Guanajuato (0.3%), Nuevo León (0.5%), Colima (0.6%), Jalisco y Tamaulipas (ambos con 0.7%) (Cuadro 2.2.4, gráfica 2.2.4b).

El único estado que conservó casi el mismo porcentaje de hablantes en setenta años –haciendo a un lado los que tienen un muy bajo porcentaje de indígenas–, fue San Luis Potosí (1930:12.4%; 2000:11.7%), que en números absolutos pasó de 59,632 a 235,253 personas (Cuadro 2.2.4, gráficas 2.2.4a y 2.2.4d).

Los estados con el mayor porcentaje de HLI desde 1930 y hasta el 2000, son: Yucatán (pasó de 72% a 37%), Oaxaca (de 56% a 37%), Chiapas (de 32% a 25%), Quintana Roo (de 41% a 23%), Hidalgo (de 34% a 17%), Campeche (de 44% a 16%), Guerrero (de 21% a 14%) y Puebla (de 32% a 13%) (Cuadro 2.2.4, gráficas 2.2.4a y 2.2.4e).

⁸³ Ver **Cuartiles** en el Anexo metodológico.

Mapa 2.2.2 Entidades federativas de acuerdo al porcentaje de hablantes de lengua indígena. México, 2000



FUENTE: Cuadro 2.2.4

Cuadro 2.2.4 Porcentaje de población de 5 años y más hablante de lengua indígena en los EUM por entidad federativa, 1930-2000

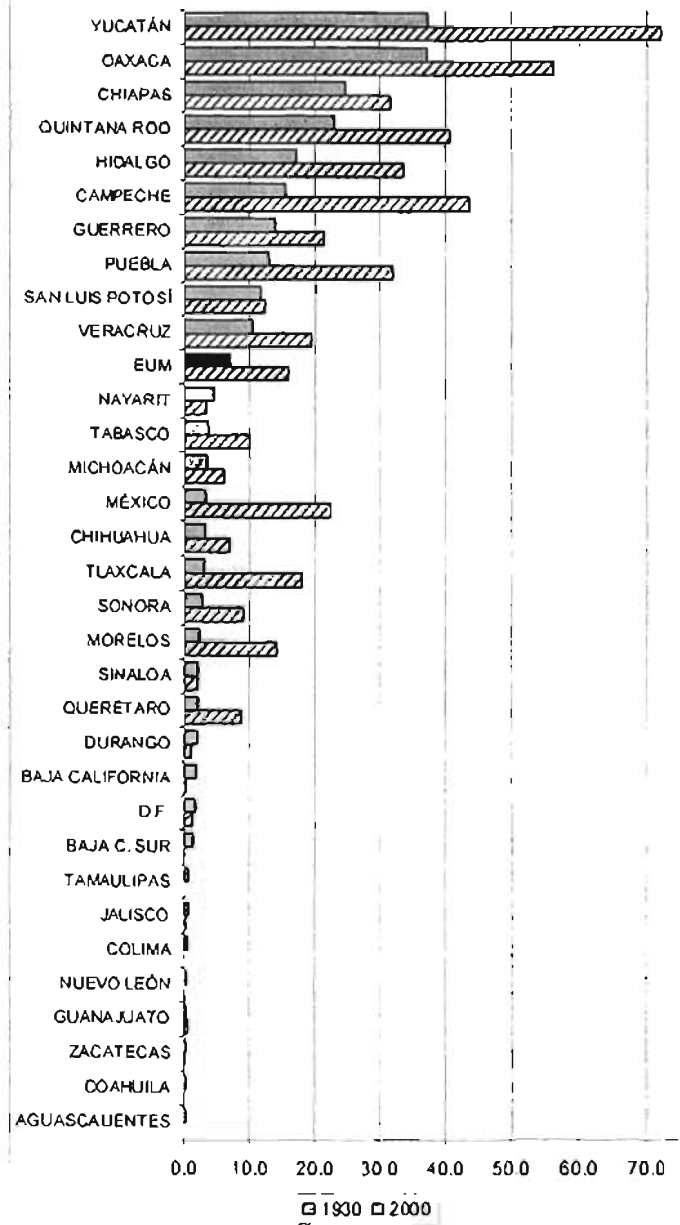
Entidad federativa	Censos							
	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Estados Unidos Mexicanos	16.0	14.8	11.2	10.4	7.8	9.0	7.5	7.1
AGUASCALIENTES	0.0	0.0	0.0	0.4	0.1	1.3	0.1	0.2
BAJA CALIFORNIA	0.4	0.4	0.2	1.3	0.3	2.1	1.3	1.9
BAJA C. SUR	0.1	0.0	0.1	0.4	0.1	2.1	1.0	1.4
CAMPECHE	43.6	41.9	31.9	25.8	27.1	21.5	19.0	15.5
COAHUILA	0.1	0.1	0.1	0.4	0.1	1.4	0.2	0.2
COLIMA	0.1	0.0	0.2	0.8	0.2	1.3	0.4	0.6
CHIAPAS	31.6	32.9	26.2	38.0	22.1	28.5	26.4	24.6
CHIHUAHUA	7.0	5.0	3.1	4.1	2.0	3.9	2.9	3.2
D.F.	1.3	1.2	0.7	1.1	1.2	2.7	1.5	1.8
DURANGO	1.1	0.4	0.5	0.9	0.6	1.9	1.6	2.0
GUANAJUATO	0.6	0.7	0.4	0.3	0.1	1.4	0.3	0.3
GUERRERO	21.4	20.2	16.1	20.1	12.1	15.3	13.4	13.9
HIDALGO	33.6	33.4	25.3	28.1	20.3	23.1	19.5	17.2
JALISCO	0.2	0.1	0.4	0.5	0.2	1.7	0.5	0.7
MÉXICO	22.4	20.9	15.6	10.8	6.4	5.6	3.7	3.3
MICHOACÁN	6.1	6.2	4.3	3.8	3.3	4.6	3.5	3.5
MORELOS	14.2	9.8	5.1	2.9	3.2	3.9	1.9	2.3
NAYARIT	3.3	3.0	1.6	2.9	2.1	3.9	3.4	4.6
NUEVO LEÓN	0.0	0.0	0.0	0.3	0.1	1.4	0.2	0.5
OAXACA	56.3	54.8	48.3	46.8	40.1	44.0	39.1	37.1
PUEBLA	32.0	29.2	21.7	17.7	16.5	17.2	14.1	13.0
QUERÉTARO	8.8	7.9	5.5	4.1	2.9	3.6	2.3	2.1
QUINTANA ROO	40.6	42.9	43.8	60.8	53.9	44.1	32.2	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	12.4	14.3	12.4	13.6	10.8	13.6	11.9	11.7
SINALOA	2.1	2.2	1.7	0.8	1.1	2.4	1.6	2.2
SONORA	9.1	8.4	5.8	3.5	3.2	4.7	3.0	2.8
TABASCO	10.1	10.6	8.2	5.8	5.4	6.3	3.7	3.7
TAMAULIPAS	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2	1.8	0.4	0.7
TLAXCALA	18.0	14.0	9.3	6.3	5.7	6.5	3.4	3.1
VERACRUZ	19.5	18.0	14.7	13.7	11.4	13.7	10.7	10.4
YUCATÁN	72.2	73.9	64.0	56.3	55.5	53.2	44.2	37.3
ZACATECAS	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.5	0.1	0.2

Fuente: Cuadro 2.2.2 del Anexo de Cuadros

La reducción en el porcentaje de indígenas ha sido más notable en los estados donde se concentra un importante número de HLI. Además, en todos ha tenido una constante baja, excepto en Quintana Roo y Chiapas, donde las tendencias han variado: en 1930 tenían un porcentaje de 40.6% y 31.6% respectivamente, en 1960 aumentaron (Q. Roo: 61%; Chiapas: 38%). Para el año 2000, volvieron a bajar (Q. Roo: 23%; Chiapas: 24.6%). El comportamiento de Quintana Roo podría deberse, en parte, a inmigración de población HLI en esos periodos, ya que de 1930 a 1960 la cantidad de HLI fue septuplicada, fenómeno que se repitió los siguientes cuarenta años (1930: 3,687 HLI; 1960: 24,814; 2000: 173,592) (Cuadro 2.2.2 del Anexo de cuadros, gráficas 2.2.4a y 2.2.4e).⁸⁴

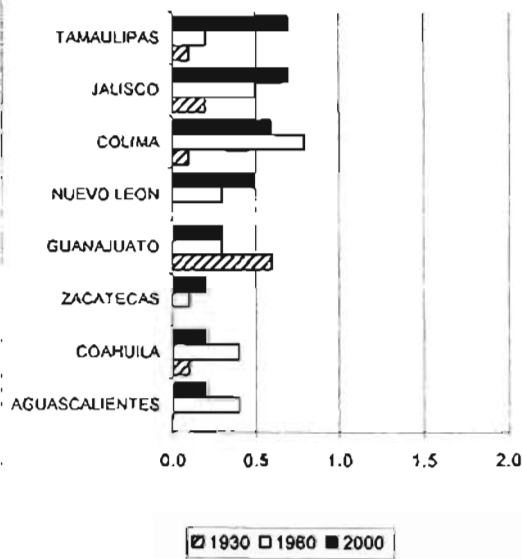
⁸⁴ El 55.5% de la población total que reside en Quintana Roo, nació en otra entidad (INEGI, 2001a).

Gráfica 2.2.4a Porcentaje de hablantes de lengua indígena por entidad federativa.
México, 1930 y 2000

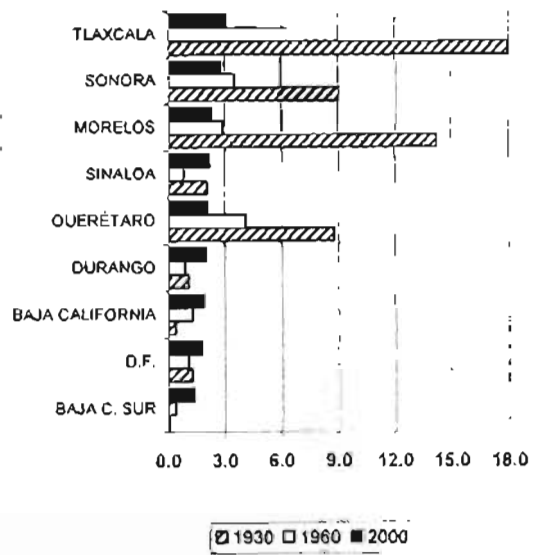


Fuente: Cuadro 2.2.4

Gráfica 2.2.4b Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1960 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen menos de 1.1% hablantes

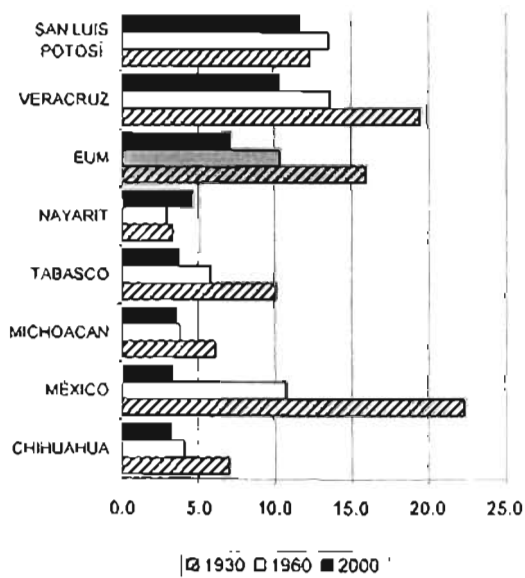


Gráfica 2.2.4c Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1960 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen entre 1.2% y 3.1% de hablantes

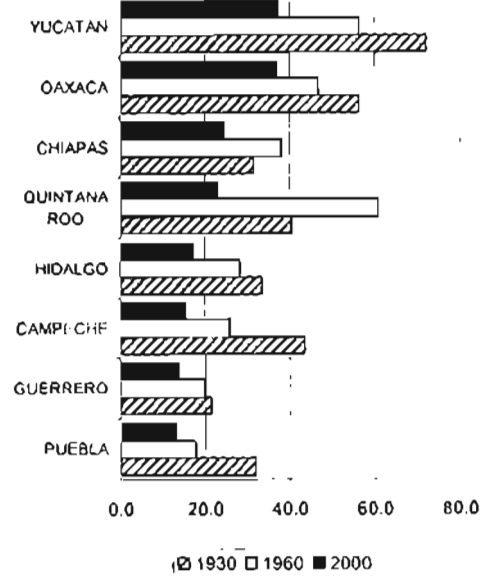


Fuente: Cuadro 2.2.4

Gráfica 2.2.4d Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1960 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen entre 3.2% y 12.4% de hablantes



Gráfica 2.2.4e Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1960 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen más de 12.5% de hablantes



Fuente: Cuadro 2.2.4

En lo que toca a las lenguas indígenas más habladas en México, en los últimos treinta años del siglo XX, más de la mitad redujo la proporción de su uso. Entre las más destacadas se encuentran: náhuatl (1970: 25.7%; 2000: 24%); maya (de 14.6% a 13%); mixteco (de 7.5% a 7%); zapoteco (de 9% a 7%); otomí (de 7% a 4.8%); totonaca (4% en ambos años), mazateco (de 3.3% a 3.6%) y chol (de 2.4 a 2.7%) (Cuadro 2.2.5 y gráfica 2.2.5).

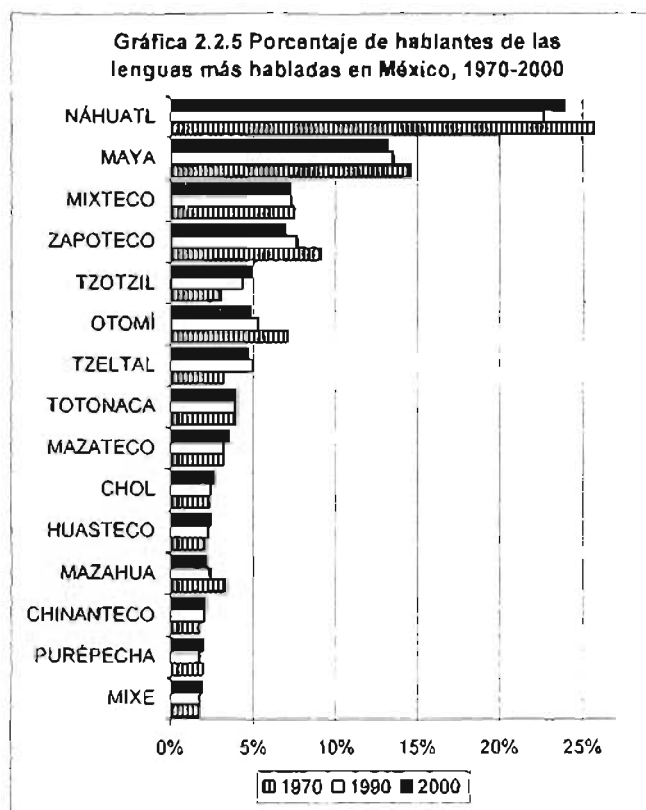
En cambio las lenguas que aumentaron el porcentaje de su uso, también incrementaron, en valores absolutos, al menos en el doble de la población que las utiliza. Son los casos del tzeltal y del tzotzil que triplicaron sus poblaciones indígenas (la primera de 99,412 en 1970 a 284,826 en el 2000; la segunda de 95,383 a 297,561), pasando del 3% de los HLI en 1960, a 5% en el año 2000 (Cuadro y gráfica 2.2.5).⁸⁵

Cuadro 2.2.5 Lenguas indígenas más habladas en México, 1970-2000

Lengua	1970		1980		1990		2000	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
TOTAL DE HLI	3,111,415	100.0%	5,181,038	100.0%	5,282,347	100.0%	6,044,547	100.0%
NÁHUATL	799,394	25.7%	1,376,989	26.6%	1,197,328	22.7%	1,448,936	24.0%
MAYA	454,675	14.6%	665,377	12.8%	713,520	13.5%	796,314	13.2%
MIXTECO	233,235	7.5%	323,137	6.2%	386,874	7.3%	437,873	7.2%
ZAPOTECO	283,345	9.1%	422,937	8.2%	403,457	7.6%	421,796	7.0%
TZOTZIL	95,383	3.1%	133,389	2.6%	229,203	4.3%	297,561	4.9%
OTOMÍ	221,062	7.1%	306,190	5.9%	280,238	5.3%	291,722	4.8%
TZELTAL	99,412	3.2%	215,145	4.2%	261,084	4.9%	284,826	4.7%
TOTONACA	124,840	4.0%	196,003	3.8%	207,876	3.9%	240,034	4.0%
MAZATECO	101,541	3.3%	124,176	2.4%	168,374	3.2%	214,477	3.5%
CHOL	73,253	2.4%	96,776	1.9%	128,240	2.4%	161,766	2.7%
HUASTECO	66,091	2.1%	103,788	2.0%	120,739	2.3%	150,257	2.5%
MAZAHUA	104,729	3.4%	194,125	3.7%	127,826	2.4%	133,430	2.2%
CHINANTECO	54,145	1.7%	77,087	1.5%	109,100	2.1%	129,871	2.1%
PURÉPECHA	60,411	1.9%	118,614	2.3%	94,835	1.8%	121,409	2.0%
MIXE	54,403	1.7%	74,083	1.4%	95,234	1.8%	118,924	2.0%
OTRAS LENGUAS	285,496	9.2%	487,988	9.4%	532,529	10.1%	705,816	11.7%
INSUFICIENTEM. ESPECIFICADA	0	0.0%	265,234	5.1%	225,860	4.3%	89,535	1.5%

Fuente: 1970-1990: Velasco(2003); 2000: INEGI(2001a)

⁸⁵ Sin duda, hay más interés por el tzeltal y tzotzil hablados en Chiapas (el 98% de sus hablantes habitan esta entidad según el INEGI [2001a]) a raíz del movimiento zapatista de 1994.



Fuente: Cuadro 2.2.5

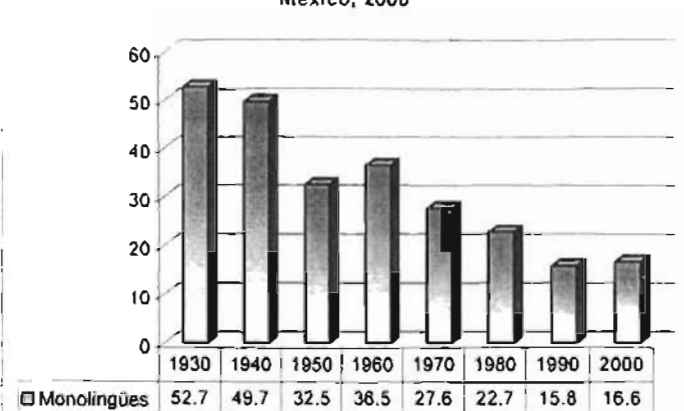
Monolingüismo

Entre los HLI, el porcentaje de monolingües disminuyó de manera ostensible. En 1930 formaban el 53% de todos los HLI; en 1970 el 28%; para el 2000, sólo el 17%. Este fenómeno se explicaría, en parte, por un mayor porcentaje de asistencia escolar, así como un mayor contacto con la población no indígena, por ejemplo al trabajar o comerciar con grupos no HLI. La mayoría de estos monolingües son mujeres: tanto en 1990 como en el año 2000, las dos terceras partes de los monolingües eran mujeres (INEGI, 2004c; Gráfica 2.2.6).

En contraparte, la población bilingüe ha ido en aumento, pues si en 1960 había 64% del total de HLI, 10 años más tarde fue de 72%, y en el año 2000 ya era el 80% (Velasco, 2003).⁸⁶

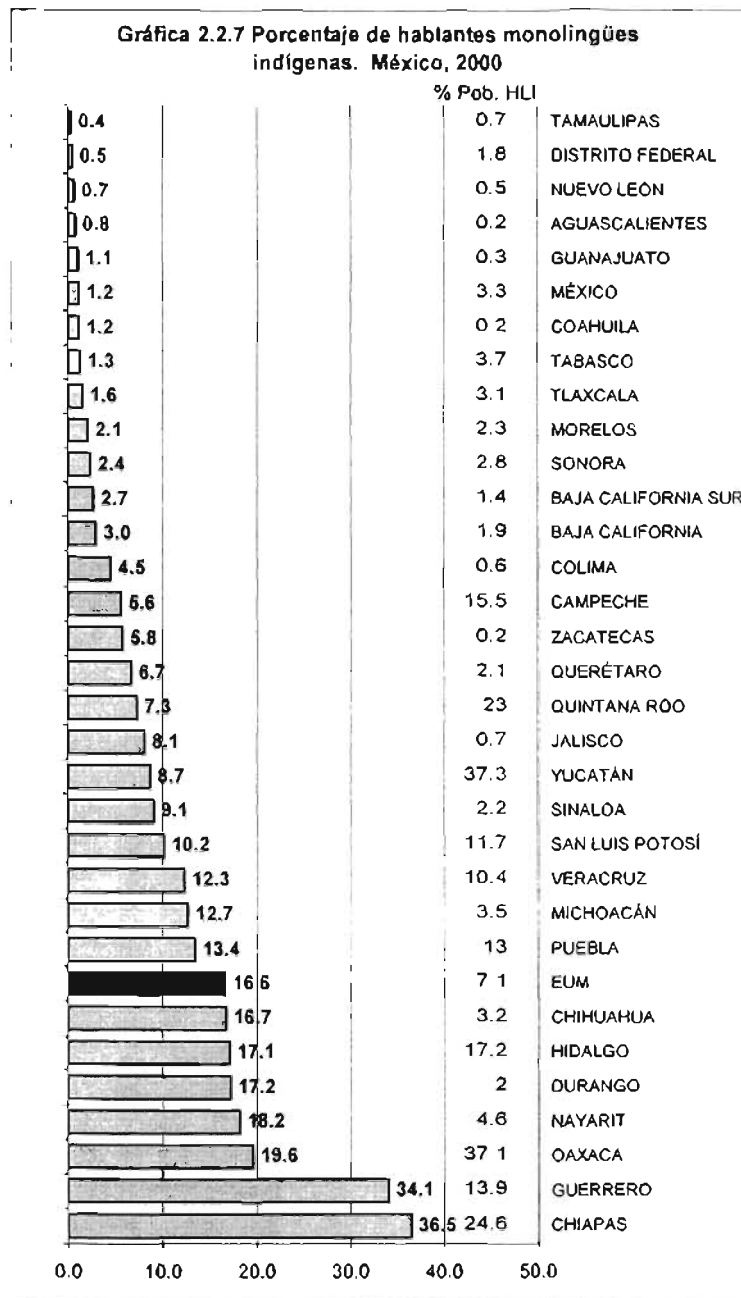
⁸⁶ Se le llama bilingüe a una persona que pueda hablar una lengua indígena y español, aunque este criterio no toma en cuenta que hay personas que saben hablar más de una lengua indígena, y no español (Velasco, 2003).

Gráfica 2.2.6 Porcentaje de población monolingüe.
México, 2000



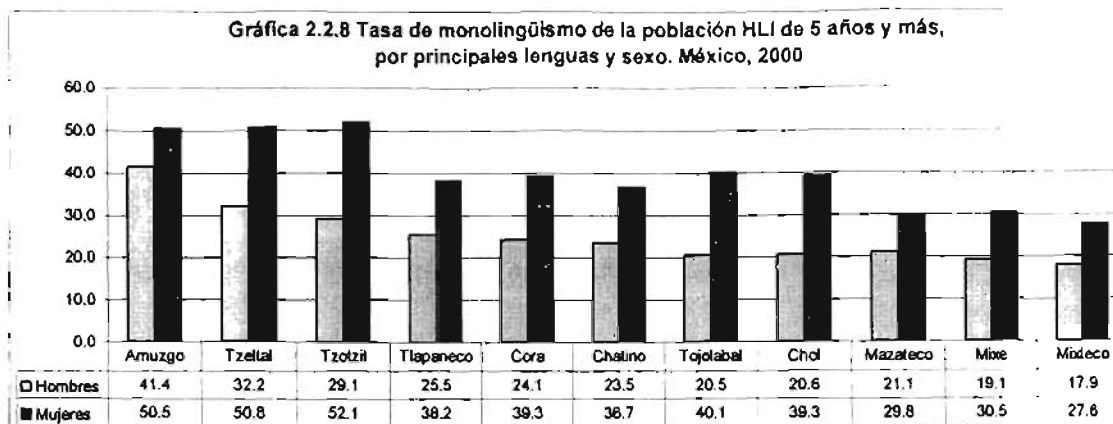
Fuente: INEGI (2004c)

Los estados donde se concentró el mayor porcentaje de población monolingüe en el año 2000 fueron: Chiapas (36%), Guerrero (34%), Oaxaca (20%), Nayarit (18%), Durango (17%) e Hidalgo (17%). En los primeros tres estados se encontraba un número considerable de HLI (25%, 14% y 37% respectivamente), mientras que en Nayarit y Durango los hablantes fueron minoritarios (5% y 2%) y en Hidalgo hubo 17% (Gráfica 2.2.7).



Fuente: INEGI (2004c)

La lengua con mayor nivel de monolingüismo en el año 2000 fue el amuzgo (hablado en Guerrero), pues del total de sus hablantes, 46% no hablan español (hombres: 41%, mujeres: 51%); le sigue el tzeltal (H: 32%, M: 51%) y tzotzil (H: 29%, M: 52%), hablados sobre todo en Chiapas. Otras lenguas con más del 30% de monolingüismo son: tlapaneco (Guerrero), cora (Nayarit), chatino (Oaxaca), tojolabal (Chiapas); y con más del 20%: chol (Chiapas), mazateco, mixe y mixteco (hablados en Oaxaca y Puebla) (INEGI, 2001a) (Gráfica 2.2.8).



Fuente: INEGI(2002k)

En cuanto a la densidad de la población HLI en el 2000, la mayor parte de ellos habitaban localidades rurales –de menos de 2,500 habitantes–, 67% en 1990, 62% en el 2000. Casi una quinta parte vivía en localidades con 2,500 a 14,999 habitantes (1990: 18.5%; 2000: 19.4%); la minoría se localizó en poblaciones en el rango de 15,000 a 99,999 personas (1990: 6%; 2000: 7%); y el resto en localidades urbanas con más de 100,000 habitantes (1990: 9%; 2000: 12%). Al comparar 1990 y 2000, observamos que el porcentaje de HLI que habitaba en poblaciones rurales disminuyó, en tanto que en las semi-urbanas y urbanas se concentró más población, en parte debido al proceso de urbanización general del país y también al de la migración hacia las grandes ciudades. Si se contrastan las cifras de HLI con las del país, resalta que mientras dos terceras partes de los HLI viven en ciudades rurales, esto sólo sucede para la cuarta parte de la población en su conjunto. Esto explica parte de la dificultad que tienen las poblaciones HLI para recibir algunos servicios (Cuadro 2.2.9) (Zolla, 2004).⁸⁷

Cuadro 2.2.9 Población de 5 años y más por tamaño de localidad para HLI y el total de la población. México, 1990-2000

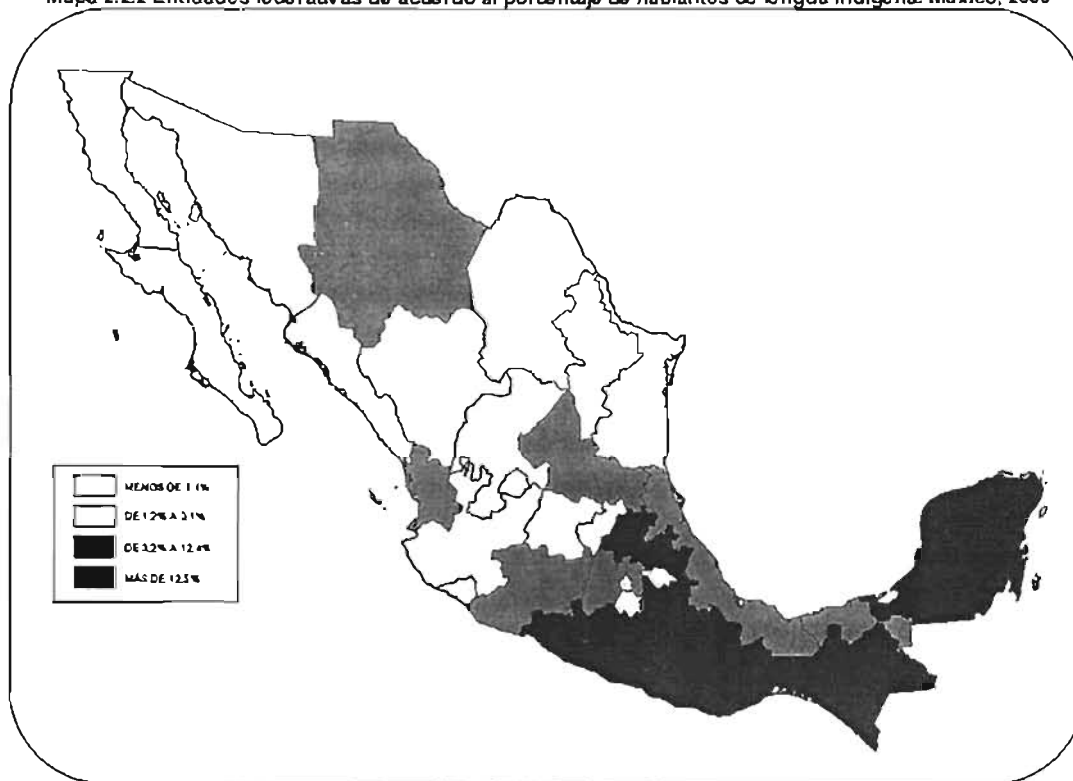
Tamaño de localidad	% Población indígena		% Pob. total en México 2000
	1990	2000	
Menos de 2,500	66.7%	61.8%	25.4%
2,500 a 14,999	18.5%	19.4%	13.7%
15,000 a 99,999	5.9%	6.8%	13.6%
Más de 100,000	8.9%	12.1%	47.3%

Fuente: HLI: INEGI(2004c); México: INEGI (2001a)

⁸⁷ Al comparar las cifras de HLI viviendo en localidades rurales c las del país, en 1960 México tenía un 49.3% de la población habitando en localidades menores a 2,500 habitantes, y para 1950, un 57.4%, lo cual implica que en el año 2000 había más HLI en zonas rurales, que todos los mexicanos residentes en ellas hacia 1950 (SIC. 1965).

El tamaño de la localidad donde se ubica una población determina parte de sus características económicas, por ejemplo, si el sitio es pequeño y lejano de centros de distribución, los servicios (escuelas, hospitales, agua, drenaje, electricidad, entre otros) llegan con mayor dificultad. Por ello resulta importante conocer de qué tipo son las zonas donde habitan los HLI, en especial cuando son rurales. Dependiendo de la densidad con la que se encuentran poblaciones indígenas en localidades rurales, el INEGI divide en cuatro grupos a los estados. El primero integra entidades que cuentan con 80% y más de sus HLI en zonas rurales, y son: Durango, Nayarit y San Luis Potosí, lo que explicará algunas características que presentan los HLI y sus viviendas en estos estados. En Chihuahua, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, Guerrero y Chiapas, entre 70% y 80% de los HLI viven en localidades rurales. El tercer grupo incluye estados donde 50% a 70% de los HLI viven en poblaciones de menos de 2,500 habitantes: Sonora, Sinaloa, Puebla, Oaxaca, Tabasco. En el resto de las entidades, 50% y menos de los HLI habitan en localidades rurales, por ello pueden ser los que tienen mayor acceso a diversos servicios, pues se encuentran más asimilados a las zonas urbanas (INEGI, 2004c) (Mapa 2.2.3).

Mapa 2.2.2 Entidades federativas de acuerdo al porcentaje de hablantes de lengua indígena. México, 2000



FUENTE Cuadro 2.2.4

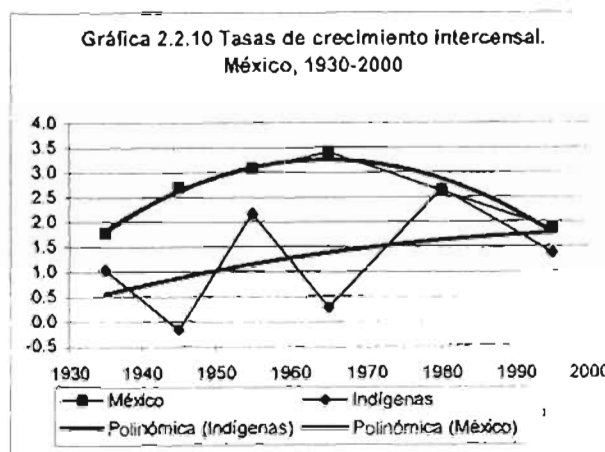
Tasa de crecimiento

Las tasas de crecimiento anual para los HLI presentan un comportamiento irregular, con respecto al total del país, entre los años 1940-1950 y 1960-1970. Al suavizar estos dos valores, el crecimiento tendría un comportamiento similar al de México en cuanto a su tendencia, aunque a ritmos menores que el nacional, especialmente en los primeros años.⁸⁸ La tasa de crecimiento de 1930-1940 fue de 1.04, mientras que en el país fue de 1.76; en 1950-1960 para los indígenas fue de 2.16 y en el país de 3.07; para el periodo 1970-1990, las tasas entre los pueblos indígenas y México fueron de 2.66 y 2.63 respectivamente; y entre 1990-2000, las tasas fueron de 1.37 (HLI) y 1.85 (nacional) (Cuadro 2.2.10 y gráfica 2.2.10).

Cuadro 2.2.10 Tasas de crecimiento intercensal de la población hablante de lengua indígena en los EUM, 1930 - 2000

Periodo para el que se calcula la tasa	Hablantes de lengua indígena	México
1930-1940	1.04	1.76
1940-1950	-0.17	2.68
1950-1960	2.16	3.07
1960-1970	0.27	3.40
1970-1990	2.66	2.63
1990-2000	1.37	1.85

Fuentes: HLI, cálculos propios con datos de INEGI(2004c); México: Cuadro 1 2.4



Pirámide poblacional

Para construir las pirámides poblacionales de los HLI en México, se considera que el grupo de HLI en las edades (0-5) son los residentes de hogares donde el jefe(a) del hogar o cónyuge hablan alguna lengua indígena. De acuerdo a este criterio, el porcentaje de HLI (0-5) debe tomarse con precaución, ya que este grupo y la población HLI de 5 años y más, pertenecen a universos distintos: en el primero, la unidad de referencia es el hogar; en el segundo, es el individuo. Sin embargo, el INEGI (2004c) sí suma ambos grupos para crear la pirámide poblacional de los HLI. Este método podría sobreestimar el grupo (0-5), ya que no todos los individuos que se encuentran en él, llegarán a ser HLI, aunque es interesante notar cuántos HLI potenciales no hablarán una lengua indígena (CDI, 2002b).

La estructura por edades y sexo de los HLI para 1990 y 2000 son similares, la principal diferencia es la disminución en el grupo quinquenal (0-5) (en mujeres,

⁸⁸ Para "suavizar" la curva, se utilizó la función polinómica, ver Anexo metodológico.

para 1990: 9.1%, 2000: 8.4%; para los hombres en 1990: 9.3%, 2000: 8.6%), tal vez por la forma en la que se construye la pirámide, y por un descenso en la fecundidad. En los grupos (16-20) y (20-25) de hombres HLI hay una reducción de 4.6% a 4.4% y de 4% a 3.8%, respectivamente, lo cual no sucede entre las mujeres HLI (Gráficas 2.2.11a y 2.2.11b).⁸⁹

Otro cambio notable se da en los quinquenios posteriores a los 50 años. Entre 1990 y 2000, el porcentaje de HLI aumentó tanto para hombres (en el grupo [65 y más] pasó de 3% a 3.3%), como para mujeres (en el mismo grupo pasó de 3% a 3.4%). Esto podría implicar que de forma gradual, la pirámide poblacional presenta una disminución en la mortalidad y con ello, un aumento en la cantidad de personas que llegan a edades mayores (Gráficas 2.2.11a y 2.2.11b).

Al comparar la pirámide poblacional de los HLI del año 2000 con la de todo el país, hay tres claras diferencias. La primera es que la base piramidal de los HLI (0-5), es mucho mayor (mujeres: 8.4%, hombres: 8.6%) que para todos los mexicanos (5.4% ellas, 5.5% ellos), disparidad que podría explicarse, por una parte, por la mayor tasa de natalidad entre la población HLI, y por otra, debido a la manera en que se construye esa base: contabilizando a la gente que habita hogares donde el jefe o cónyuge es HLI, es decir, los individuos que potencialmente hablarán una lengua indígena, aunque varios nunca lo harán (Gráficas 2.2.11a, 2.2.11b y 2.2.11c).

El segundo contraste se da en los grupos de edades (5-35), donde el porcentaje de indígenas es menor que entre todos los mexicanos, con una diferencia de, cuando menos, medio punto porcentual en cada quinquenio. Una razón podría ser que los jóvenes cada vez se reconocen menos como pertenecientes a una población HLI y hablan menos –o niegan hablar– su lengua de origen.⁹⁰ El grupo (35-45) es más parecido entre HLI y el total de la población, mientras que en el resto de los grupos (45-65), pero particularmente en (65 y más), el porcentaje de HLI es mayor al del total del país. Para este último grupo de edad, se tiene 3.4% para las HLI, 3.3% para los HLI, mientras que para los mexicanos en su totalidad es de 2.6% para las mujeres, 2.3% para los hombres. Cabe preguntarse cuál es la causa de este fenómeno, y si es que la gente mayor se identifica más como indígena que los jóvenes. Tanto el fenómeno de negación de la adscripción indígena entre jóvenes como la reafirmación de la misma entre viejos, coincide con el comportamiento de otros grupos étnicos, tal y como lo sugieren estudios realizados entre indígenas de Ecuador (FI, 2002) (Gráficas 2.2.11a, 2.2.11b y 2.2.11c).

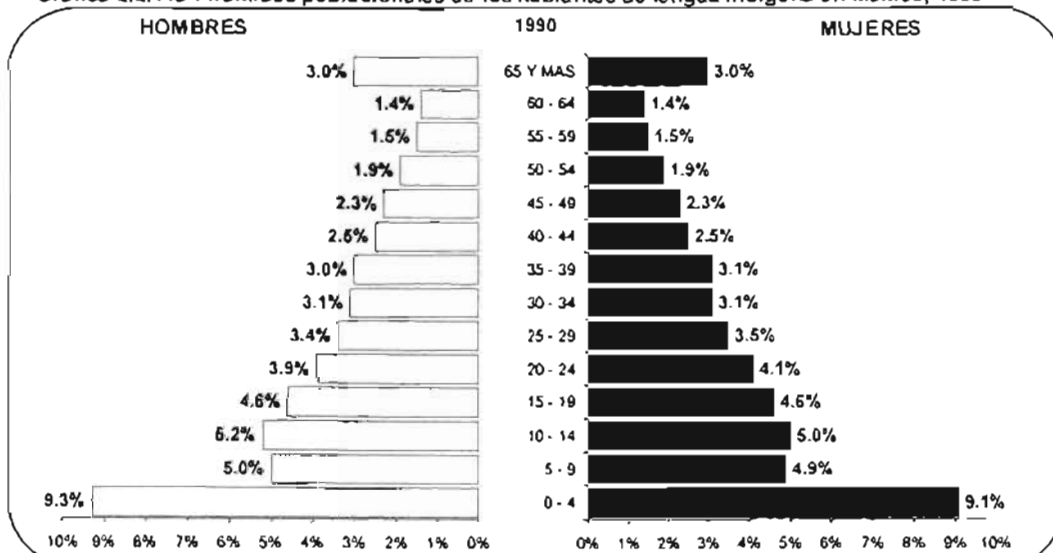
En cuanto a las pirámides poblacionales de los distintos grupos étnicos, éstas son muy diferentes entre sí, y las que se parecen a la de México, son las de aquellos

⁸⁹ Tal vez la reducción en los grupos masculinos (16-20) y (20-25), se trate de emigración.

⁹⁰ Baste mencionar que para el censo del 2000 se registraron 1,955,885 de personas que negaron su pertenencia indígena aun cuando sí hablaban una lengua indígena. En el otro extremo, 1,101,316 personas admitieron su pertenencia indígena aun cuando no eran HLI (INEGI, 2004c).

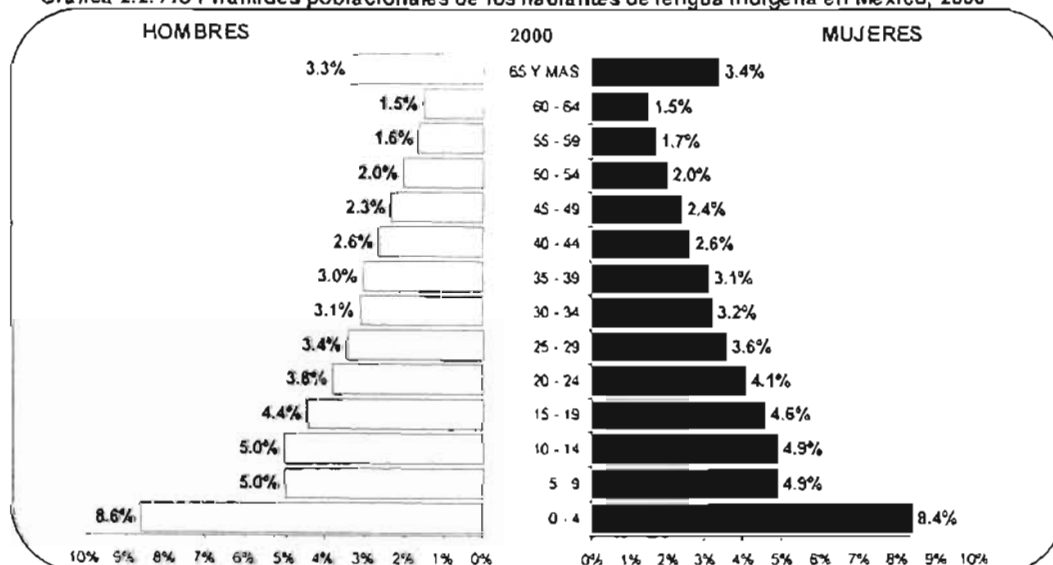
hablantes mayoritarios (maya, náhuatl), o los que se encuentran alejados o en sitios de difícil acceso a centros urbanos (INEGI, 2004c).

Gráfica 2.2.11a Pirámides poblacionales de los hablantes de lengua indígena en México, 1990



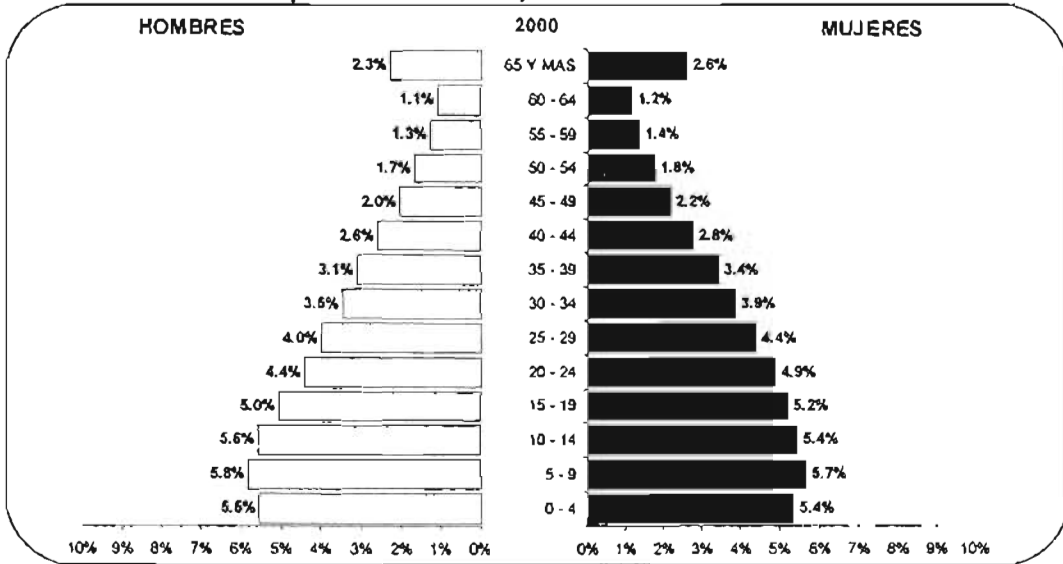
FUENTE: INEGI (2004c)

Gráfica 2.2.11b Pirámides poblacionales de los hablantes de lengua indígena en México, 2000



FUENTE: INEGI (2004c)

Gráfica 2.2.11c Pirámide poblacional de México, 2000



FUENTE: INEGI (2001a)

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro de "No especificados"

Al analizar el índice de masculinidad de los HLI por entidad federativa, se muestra que el menor índice se encuentra en el D. F. (81%), seguido de Nuevo León (82%), Michoacán (92%) y Oaxaca (92.5%). En el otro extremo se encuentran Colima (157%), Coahuila (153%), Zacatecas (142%), Baja California Sur (132%), Sonora (122%) y Sinaloa (121%) (Cuadro 2.2.12 y gráfica 2.2.12).

Estos casos extremos podrían explicarse en parte por la migración (los estados con alto índice de masculinidad tendrían alto porcentaje de inmigración), y también a que hay algunos estados con baja cantidad de HLI (todas las entidades con más de 108% de índice de masculinidad, tienen menos de 4% de HLI, excepto Quintana Roo); y por otro lado, es posible que una vez que un HLI emigra, niega su habilidad para hablar una lengua indígena (Cuadro 2.2.12 y gráfica 2.2.12).

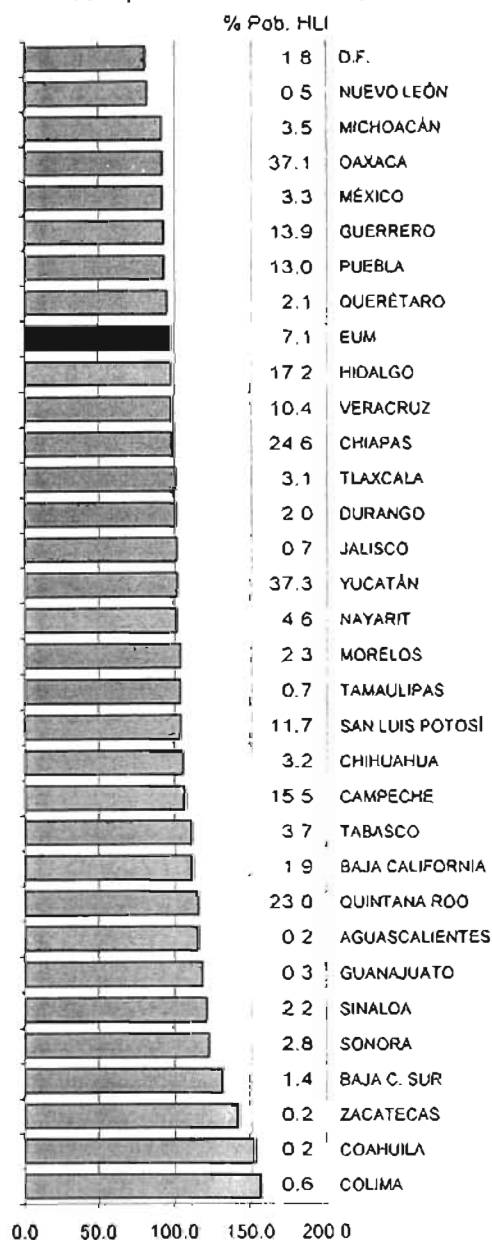
Es evidente entonces, que en términos relativos, la población HLI y el monolingüismo han disminuido, y la estructura de la población tiene una base que nos sugiere alta fecundidad. En la siguiente sección analizaremos los fenómenos demográficos que nos pueden dar los fundamentos para confirmar esta suposición.

Cuadro 2.2.12 Población HLI según sexo, e Índice de masculinidad. México, 2000

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad
Estados Unidos Mexicanos	6,044,547	2,985,872	3,058,675	97.6
AGUASCALIENTES	1,244	667	577	115.6
BAJA CALIFORNIA	37,685	19,920	17,765	112.1
BAJA C. SUR	5,353	3,046	2,307	132.0
CAMPECHE	93,765	48,558	45,207	107.4
COAHUILA	3,032	1,834	1,198	153.1
COLIMA	2,932	1,790	1,142	156.7
CHIAPAS	809,592	404,442	405,150	99.8
CHIHUAHUA	84,086	43,269	40,817	106.0
D.F.	141,710	63,592	78,118	81.4
DURANGO	24,934	12,546	12,388	101.3
GUANAJUATO	10,689	5,797	4,892	118.5
GUERRERO	367,110	177,337	189,773	93.4
HIDALGO	339,866	167,947	171,919	97.7
JALISCO	39,259	19,796	19,463	101.7
MÉXICO	361,972	173,930	188,042	92.5
MICHOACÁN	121,849	58,347	63,502	91.9
MORELOS	30,896	15,761	15,135	104.1
NAYARIT	37,206	18,784	18,422	102.0
NUEVO LEÓN	15,446	6,962	8,484	82.1
OAXACA	1,120,312	538,255	582,057	92.5
PUEBLA	565,509	273,228	292,281	93.5
QUERÉTARO	25,269	12,317	12,952	95.1
QUINTANA ROO	173,592	92,991	80,601	115.4
SAN LUIS POTOSÍ	235,253	120,202	115,051	104.5
SINALOA	49,744	27,216	22,528	120.8
SONORA	55,694	30,637	25,057	122.3
TABASCO	62,027	32,629	29,398	111.0
TAMAULIPAS	17,118	8,744	8,374	104.4
TLAXCALA	26,662	13,379	13,283	100.7
VERACRUZ	633,372	313,553	319,819	98.0
YUCATÁN	549,532	277,317	272,215	101.9
ZACATECAS	1,837	1,079	758	142.3

Fuente: INEGI(2001b)

Gráfica 2.2.12 Índice de masculinidad de la población HLI. México, 2000



2.3 Condiciones demográficas entre hablantes de lengua indígena

Una vez analizado el volumen de HLI en el país y por estado, así como su monolingüismo, tasa de crecimiento y estructura poblacional, en esta sección veremos los niveles de fecundidad y mortalidad de la población HLI; y revisaremos a dónde y en qué porcentaje migra este grupo poblacional.

Fecundidad y mortalidad

En el año 2000, todas las HLI en los estados presentaron una tasa global de fecundidad (TGF) mayor que el total de las mexicanas entre 15 y 49 años.⁹¹ De forma general, las HLI tuvieron una TGF de 4.2 y en el país 2.9. Los estados con las mayores tasas entre los HLI fueron: Nayarit (HLI: 6.1 vs. estado: 3); Guerrero (5.6 vs. 3.7); Chihuahua, Sinaloa y Zacatecas con 5.2 (vs. 2.9, 2.9 y 3.2, respectivamente); y Chiapas (HLI: 5; vs. estado: 3.5). La diferencia mayor entre HLI y el índice estatal se dio en Nayarit. Los estados donde las HLI mostraron las menores TGF, fueron el D. F. (HLI: 2.5 vs. estado: 2), Nuevo León (2.7 vs. 2.5), Coahuila (2.9 vs. 2.7), Tamaulipas (3.2 vs. 2.6) y Tabasco (3.5 vs. 2.8), tal vez por contar con mayor acceso a centros de salud (INEGI, 2004c) (Cuadro 2.3.1 y gráfica 2.3.1).

Por último es importante señalar que según estudios históricos, la fecundidad de la población indígena presenta una tendencia a la baja desde los años ochenta, ya que en los periodos 1982-1986, 1987-1991 y 1992-1996, pasó de 6.7 a 5.4 y a 4.7 hijos por mujer HLI, respectivamente (Fernández, 2000).

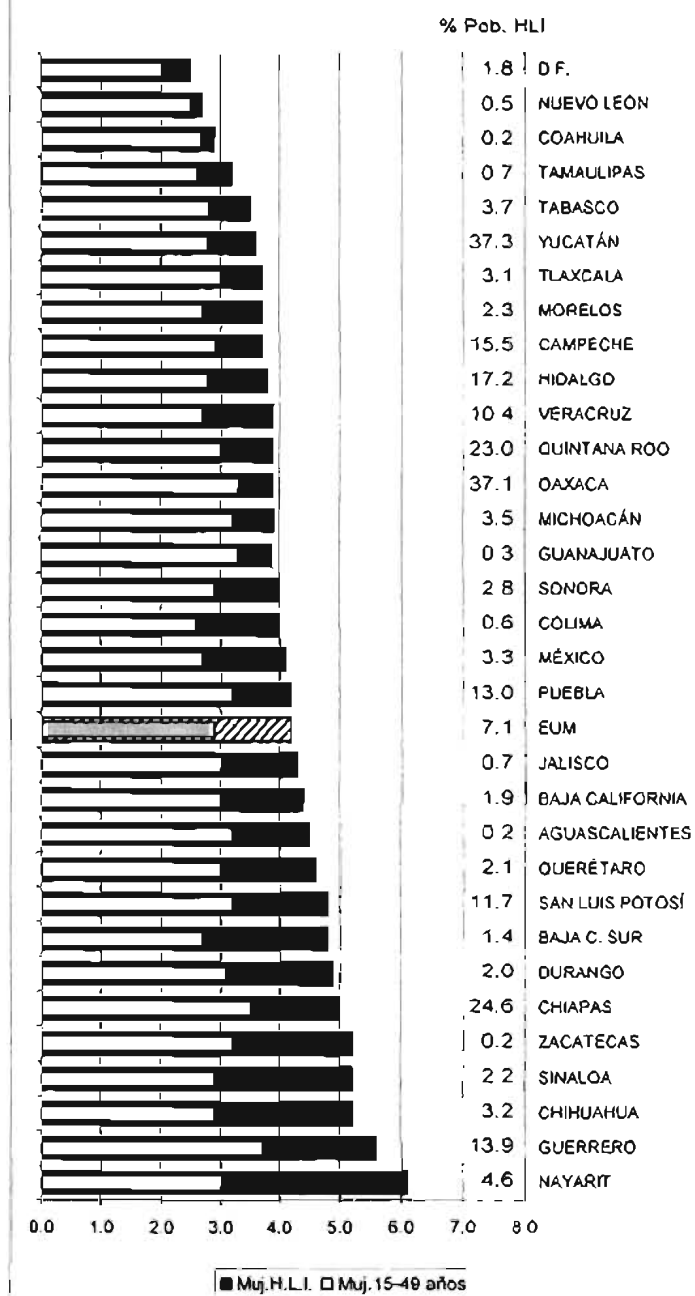
⁹¹ Las HLI tienen una TGF mayor a la nacional por diversas causas: sociales, culturales y económicas. Una de esas razones, se origina al vivir en zonas rurales –situación que ocurre para la mayoría de las HLI–, donde es importante que la familia sea numerosa para tener más brazos que ayuden en las labores agrícolas (más adelante veremos que la mayoría de los HLI laboran en el sector primario). En el año 2000, las HLI tuvieron 3 hijos nacidos vivos en promedio, mientras que en áreas rurales, la cifra fue de 3.3 hijos, confirmando la idea de que el lugar de residencia (y por ende los patrones socioculturales) influye en la fecundidad (INEGI, 2004c).

Cuadro 2.3.1 Tasa Global de Fecundidad (TGF) en 1999 de mujeres de 15 a 49 años y de las HLI en México

Entidad federativa	Mujeres		% HLI
	HLI	15 a 49 años	
EUM	4.2	2.9	7.1
AGUASCALIENTES	4.5	3.2	0.2
BAJA CALIFORNIA	4.4	3.0	1.4
BAJA C. SUR	4.8	2.7	1.9
CAMPECHE	3.7	2.9	15.5
COAHUILA	2.9	2.7	0.2
COLIMA	4.0	2.6	0.6
CHIAPAS	5.0	3.5	24.6
CHIHUAHUA	5.2	2.9	3.2
D.F.	2.5	2.0	1.8
DURANGO	4.9	3.1	2.0
GUANAJUATO	3.9	3.3	0.3
GUERRERO	5.6	3.7	13.9
HIDALGO	3.8	2.8	17.2
JALISCO	4.3	3.0	0.7
MÉXICO	4.1	2.7	3.3
MICHOACÁN	3.9	3.2	3.5
MORELOS	3.7	2.7	2.3
NAYARIT	6.1	3.0	4.6
NUEVO LEÓN	2.7	2.5	0.5
OAXACA	3.9	3.3	37.1
PUEBLA	4.2	3.2	13.0
QUERÉTARO	4.6	3.0	2.1
QUINTANA ROO	3.9	3.0	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	4.8	3.2	11.7
SINALOA	5.2	2.9	2.2
SÓNORA	4.0	2.9	2.8
TABASCO	3.5	2.8	3.7
TAMAULIPAS	3.2	2.6	0.7
TLAXCALA	3.7	3.0	3.1
VERACRUZ	3.9	2.7	10.4
YUCATÁN	3.6	2.8	37.3
ZACATECAS	5.2	3.2	0.2

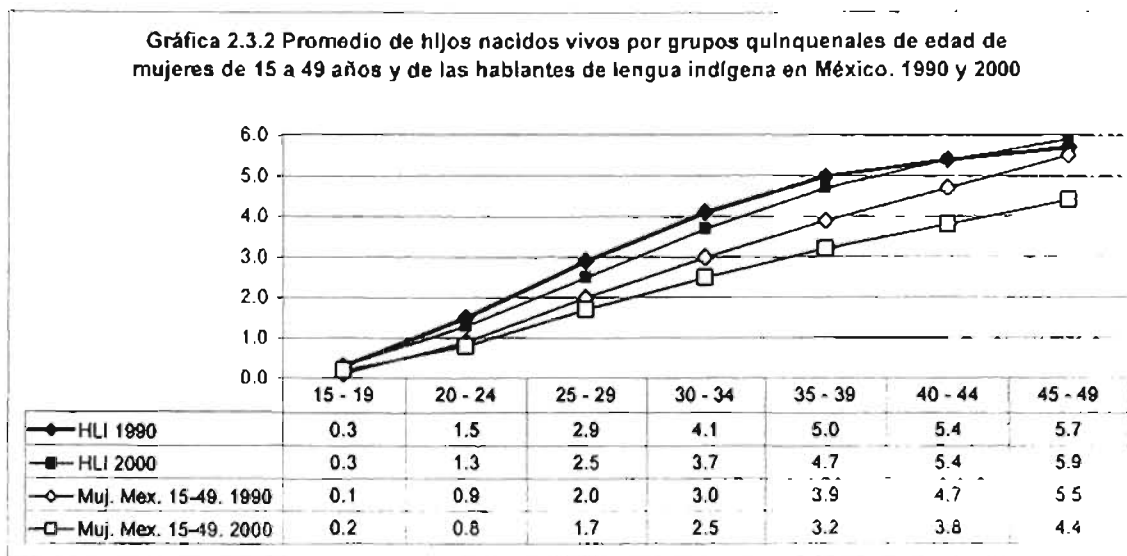
Fuente: INEGI(2004c)

Gráfica 2.3.1 Tasa Global de Fecundidad por entidad federativa. México, 1999



El número de hijos que en promedio tuvieron las HLI disminuyó de 1990 al 2000, si bien de manera menos intensa que para el total de las mujeres entre 15 y 49 años del país. Si las HLI del grupo quinquenal (15-20) tenían 0.3 hijos (para ambos años), para las demás mujeres esa cifra se modificó de 0.1 a .2 (único grupo en el que aumentó en México). Para el grupo (20-25), las cifras bajaron de 1.5 a 1.3 (en México de 0.9 a 0.8). En los grupos (25-30), (30-35), el número de hijos entre las

indígenas bajó de manera notable: de 2.9 a 2.5 y de 4.1 a 3.7, respectivamente. La diferencia en 1990 y el 2000 entre estas cifras y las nacionales son casi de 1 hijo. En el grupo (40-45) de las HLI, se observa un leve aumento para el 2000, fenómeno opuesto al que ocurre al analizar a todas las mujeres. Es en el grupo (45-50) en el que vemos la descendencia final, es decir, el número total de hijos que tuvieron las mujeres nacidas entre 30 y 35 años atrás. En 1990, entre las HLI esta cifra fue de 5.7 y aumentó 10 años después a 5.9. En cambio entre el total de las mexicanas de (45-50), bajó de 5.5 en 1990, a 4.4 hijos en el año 2000 (Gráfica 2.3.2).⁹²



Fuente: INEGI (2004c)

En cuanto al porcentaje de hijos fallecidos, entre los HLI la cifra fue mayor en el año 2000 para todos los estados, excepto en Zacatecas.⁹³ Los estados en los que se dio el mayor porcentaje de mortalidad indígena fueron: Chihuahua (23%, contra 10% en todo el estado), Guerrero (20% vs. 14%), Puebla (19% vs. 14%), Nayarit (19% vs. 12%), Tlaxcala (19% vs. 12%) y Estado de México (18% vs. 10%) (Cuadro 2.3.3 y gráfica 2.3.3).

Los estados donde las HLI tuvieron el menor porcentaje de hijos fallecidos fueron: Nuevo León (9% vs. 7% en todo el estado), Coahuila (10% vs. 9%),

⁹² El que la descendencia final en el grupo (45-50) del año 2000 sea mayor (5.9) que en 1990 (5.7) significa que las mujeres que entre 1965 y 1970 comenzaron su vida fértil, tuvieron más hijos que aquellas que la iniciaron entre 1955 a 1960, pero dado el control natal que comenzó en los setenta, es de esperarse que en el futuro la descendencia final de las HLI tienda a disminuir (Ordorica, 2003). Ver *Descendencia final* en el Anexo metodológico.

⁹³ Zacatecas presenta un fenómeno curioso al ser el único estado en donde los hijos fallecidos de las HLI es menor que el promedio estatal (12% vs. 12.7%), es probable que la razón sea el bajo número de mujeres HLI (758) y que gran parte de ellas se encuentren cerca de instituciones de salud donde puedan ser atendidas de tal manera que se evite la muerte de los infantes. Ver *Promedio de hijos fallecidos* en el Anexo metodológico.

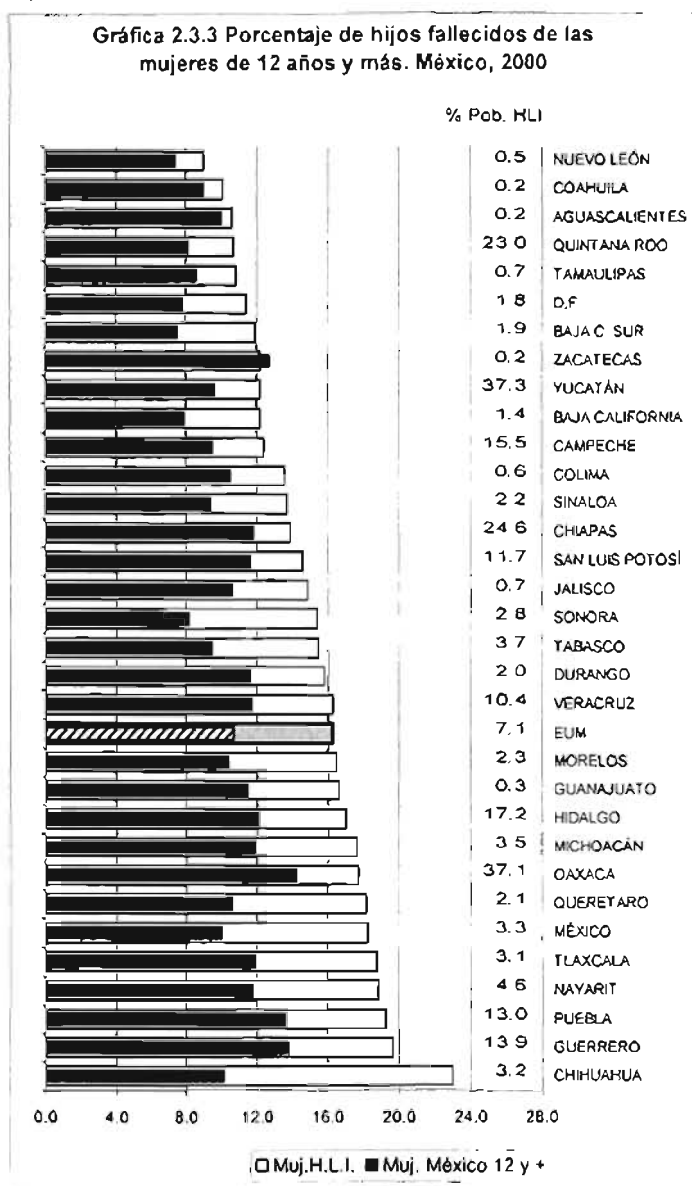
Aguascalientes (11% vs. 10%), Quintana Roo (11% vs. 8%), Tamaulipas (11% vs. 9%) y D. F. (11% vs. 8%) (Cuadro 2.3.3 y gráfica 2.3.3).

La diferencia en puntos porcentuales de hijos fallecidos entre las HLI de cada estado y el promedio estatal, es mayor en las entidades por debajo de la media: Chihuahua (12.9 de diferencia), Estado de México (8.3), Querétaro (7.6), Nayarit (7.1), y el menor entre los que se encuentran por encima: Aguascalientes (.6), Coahuila (1.1), Nuevo León (1.6) (Cuadro 2.3.3 y gráfica 2.3.3).⁹⁴

Cuadro 2.3.3 Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años, y de las hablantes de lengua indígena, por entidad federativa, 2000

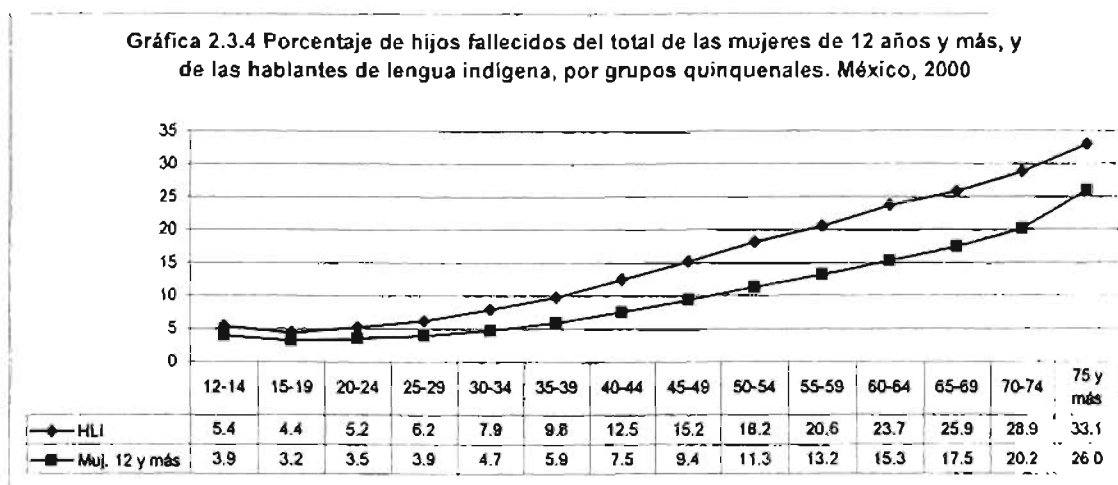
Entidad federativa	Hijos fallecidos entre mujeres		% HLI
	HLI	12 y más	
EUM	16.3	10.7	7.1
AGUASCALIENTES	10.6	10.0	0.2
BAJA C. SUR	11.9	7.5	1.4
BAJA CALIFORNIA	12.2	7.9	1.9
CAMPECHE	12.4	9.5	15.5
COAHUILA	10.1	9.0	0.2
COLIMA	13.6	10.5	0.6
CHIAPAS	13.9	11.8	24.6
CHIHUAHUA	23.0	10.1	3.2
D.F.	11.4	7.8	1.8
DURANGO	15.8	11.6	2.0
GUANAJUATO	16.7	11.5	0.3
GUERRERO	19.7	13.8	13.9
HIDALGO	17.1	12.1	17.2
JALISCO	14.9	10.6	0.7
MÉXICO	18.3	10.0	3.3
MICHOACÁN	17.7	11.9	3.5
MORELOS	16.5	10.4	2.3
NAYARIT	18.9	11.8	4.6
NUEVO LEÓN	9.0	7.4	0.5
OAXACA	17.8	14.3	37.1
PUEBLA	19.3	13.6	13.0
QUERÉTARO	18.2	10.6	2.1
QUINTANA ROO	10.7	8.1	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	14.6	11.6	11.7
SINALOA	13.7	9.4	2.2
SONORA	15.4	8.2	2.8
TABASCO	15.5	9.5	3.7
TAMAULIPAS	10.8	8.6	0.7
TLAXCALA	18.8	11.9	3.1
VERACRUZ	16.3	11.7	10.4
YUCATÁN	12.2	9.6	37.3
ZACATECAS	12.2	12.7	0.2

Fuente: INEGI(2004c)



⁹⁴ Ver Promedio de hijos fallecidos en el Anexo metodológico.

En el año 2000, para todos los grupos quinquenales, el porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres HLI fue mayor que entre el total de las mexicanas de 12 y más años. En los grupos de 12 a 30 años, las diferencias son menores (entre 1 y 2 puntos porcentuales), y para los siguientes quinquenios, las divergencias crecen: desde 3 (grupo 35-40) hasta 8 puntos (grupos mayores de 60 años). Por ejemplo, en las edades (30-34) el porcentaje de hijos fallecidos entre mujeres HLI es de 8%, y para todas las mujeres a nivel nacional, es de 4.7%; en (40-45) es de 12.5% (HLI) contra 7.5% (total de mujeres) y en (45-50) es de 15% (HLI) contra 9.4% (total) (Gráfica 2.3.4).



Fuente: INEGI (2004c)

Por último, con respecto a la tasa de mortalidad infantil entre HLI, el CONAPO calcula que en 1990 fue de 60.9 por cada 1,000 nacimientos (vs. 36.9 en el país); en 1995 de 48.3 (México: 29) y en el año 2000 de 38.5 (México: 24.9), que muestra una notable disminución –aunque aún es muy alta–, y una reducción en la brecha existente con la TMI nacional.^{95 96} Entre los distintos HLI, para 1995, las TMI más altas se dieron entre los totonacas (57), mixtecos (56), mazatecos (56), huastecos (54), tzotziles (53), nahuas (48), choles (47), mazahuas (45), zapotecos (40), otomíes (40) y mayas (38) (Zolla, 2004).

Migración

La migración de la población indígena no se ha estudiado a profundidad, sin embargo existen encuestas, como las realizadas por el Programa Nacional con

⁹⁵ Según se mencionó en una nota del cuadro 1.3.2, el CONAPO considera TMI mayores que las registradas por el INEGI, debido al subregistro que existe en las estadísticas vitales.

⁹⁶ En 1977, la TMI era de 60.2 en México, cifra similar a la calculada en 1990 para HLI. En 1989, la TMI nacional alcanzó 38.7, parecida a la registrada por los HLI en el año 2000 (CONAPO, 2000b). Por ello podría pensarse en un retraso en cuanto al combate a la mortalidad infantil –de al menos diez años– de los HLI con respecto a todo México

Jornaleros Agrícolas (Pronjag) de 1994 y 1998-1999 (INI, 2002:217), que permiten tener idea de las características de este fenómeno. Según estos trabajos y autores como Velasco (2003), Carrasco (1998) y De la Vega Estrada (2001), la razón principal de la migración es la búsqueda de empleo para obtener mayores recursos económicos (84% de los encuestados), mientras que el resto, 15.8%, lo hace por problemas con la tierra, conflictos religiosos o políticos, entre otros.

Según Velasco (2003), en 1995 los estados que expulsaban mayor número de HLI eran: Puebla, Hidalgo, San Luis Potosí, Estado de México, Querétaro, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Campeche, Quintana Roo y Yucatán. Los emigrantes más frecuentes fueron zapotecos de Oaxaca (76,901); mixtecos de Guerrero, Oaxaca y Puebla (87,057); mazatecos de Oaxaca (37,334); otomíes de Hidalgo, Estado de México, Querétaro, Puebla y Veracruz (26,801); nahuas de Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Veracruz y San Luis Potosí (26,606); chinantecos de Oaxaca (25,620); kanjobales de Chiapas, Campeche, Quintana Roo (17,404); totonacas de Veracruz (16,548); mazahuas del Estado de México (14,155); choles de Chiapas (13,413); purpépechas de Michoacán (11,684); mayas de Campeche, Quintana Roo y Yucatán (11,659) y mixes de Oaxaca (11,652). En total, esta población forma el 84.7% de los migrantes totales en el país [Rubio (2000), citado en Velasco(2003)].

Para el mismo año de 1995, los estados que recibían mayor número de migrantes indígenas fueron el D. F. (85,937), Veracruz (69,494), Estado de México (78,558); Sinaloa (18,141); Campeche (21,379); Baja California (28,397); Puebla (15,072), Tamaulipas (12,608), Jalisco (14,359) y Tabasco (18,982). Estas diez entidades recibieron 362,927 indígenas migrantes, que representan el 83% del total nacional (Velasco, 2003).⁹⁷

En 1990, 9% de los HLI residían en entidades distintas a las de su nacimiento, para el año 2000, el porcentaje aumentó a 11.3%, con 11.5% entre los hombres y 11% para las mujeres (INEGI, 2004c).⁹⁸ Los mayores índices de inmigración se encuentran donde hay el menor porcentaje de población HLI: Nuevo León, Baja California, Tamaulipas, Colima, Aguascalientes, Coahuila y el D. F., pues más del 76% de los HLI que habitan estos estados no nacieron en ellos. En cambio los estados con los mayores porcentajes de población HLI, tienen bajos porcentajes de inmigración: Oaxaca, Guerrero, Chiapas, Yucatán, San Luis Potosí, Hidalgo y Puebla. Son excepción a esta regla Quintana Roo que tiene 61.5% de HLI inmigrantes y un porcentaje de 23% de población HLI; Campeche con un índice de inmigración de 18% (15.5% de HLI); y Veracruz, con 8.3% de inmigrantes (10.4% de HLI) (Cuadro 2.3.5 y gráfica 2.3.5).⁹⁹

⁹⁷ Según el INI (1996), los estados más atractivos para los HLI son: D.F., Veracruz, Estado de México, Sinaloa, Campeche, Baja California, Jalisco, Tabasco y Quintana Roo

⁹⁸ La cifra de 9% para 1990 se compone de 8.6% de HLI que viven en otro estado, y 0.5% que lo hacen en un país distinto al de nacimiento. Para el año 2000, el 11.3% se compone de 11.1% de migración nacional y 0.2% de inmigración internacional.

⁹⁹ En la sección 2.2., "Crecimiento y estructura poblacional por edad", especulamos que el constante crecimiento en el porcentaje de indígenas en Quintana Roo podía deberse a la

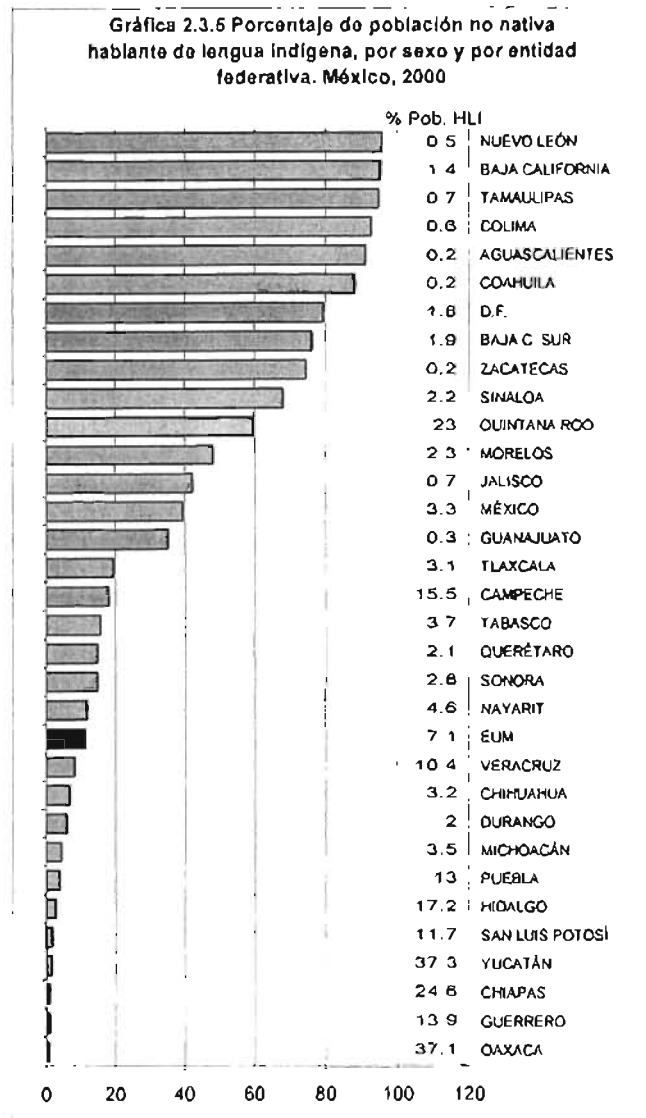
También es interesante mencionar que, en el año 2000, de toda la población de 5 años y más que inmigró a Quintana Roo, el 22% es HLI. El porcentaje para Campeche es 11%; 12 en Sinaloa; 9% en Veracruz; 8% en Yucatán y Chiapas; y 6% en el D. F. En cuanto a volumen de HLI migrantes, los mayores se dieron en el Estado de México (141,968 HLI), D. F. (112,834 HLI) y Quintana Roo (104,141 HLI) (INEGI, 2004c).

Finalmente, la población que migró entre 1995 y 2000 con mayor frecuencia, pertenece el grupo de edad (15-35) con 63% del total, donde la motivación fue, muy probablemente, la búsqueda de trabajo (INEGI, 2004c).

Cuadro 2.3.5 Porcentaje de población no nativa hablante de lengua indígena, por entidad federativa. México, 2000

Estado	Hombres	Mujeres	% HLI
EUM	11.5	11.1	7.1
AGUASCALIENTES	89.2	93.1	0.2
BAJA C. SUR	76.3	76.3	1.4
BAJA CALIFORNIA	95.3	95.1	1.9
CAMPECHE	18.8	17.4	15.5
COAHUILA	88.1	88.4	0.2
COLIMA	92.5	92.9	0.6
CHIAPAS	1.2	1.1	24.6
CHIHUAHUA	8.2	5.6	3.2
D.F.	76.6	82.1	1.8
DURANGO	6.9	5.1	2.0
GUANAJUATO	35.7	34.9	0.3
GUERRERO	1.2	1.0	13.9
HIDALGO	2.8	3.1	17.2
JALISCO	41.9	42.4	0.7
MÉXICO	40.4	38.2	3.3
MICHOACÁN	4.9	3.8	3.5
MORELOS	48.3	47.9	2.3
NAYARIT	13.6	10.2	4.6
NUEVO LEÓN	94.9	96.5	0.5
OAXACA	0.9	0.9	37.1
PUEBLA	4.0	4.1	13.0
QUERÉTARO	16.1	13.3	2.1
QUINTANA ROO	61.5	58.2	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	1.8	1.9	11.7
SINALOA	68.2	68.0	2.2
SONORA	15.8	13.6	2.8
TABASCO	15.7	15.4	3.7
TAMAULIPAS	94.2	95.2	0.7
TLAXCALA	17.8	20.7	3.1
VERACRUZ	8.1	8.4	10.4
YUCATÁN	1.6	1.6	37.3
ZACATECAS	77.1	71.9	0.2

Fuente: INEGI(2004c)



inmigración de HLI a dicho estado; lo visto en esta sección nos da elementos para confirmar esta hipótesis.

En cuanto a la migración internacional, en particular la emigración de los HLI hacia los Estados Unidos de América, los objetivos de los migrantes son las ciudades donde realicen labores agrícolas, servicios domésticos, jardinería, limpieza, entre otros. Los datos con los que se cuentan se basan en encuestas y estudios muy específicos, sin embargo se sabe que las etnias que han emigrado a EUA con mayor frecuencia son: mixteca, mazahua, maya, yaqui, huichol, purépecha, zapoteca, triqui y mazateca (Velasco, 2003).

Uno de los estudios que trata sobre la migración a EUA es la Encuesta sobre Migración de la Frontera Norte (EMIF), y que desde 1998 incluye preguntas sobre los indígenas. Las EMIF de 1998 y 2000 registraron que de los 320,643 migrantes a los EUA, sólo 17,858 eran HLI (5.6%); de éstos, 39% provenían del sur-sureste (sobre todo de Oaxaca y Puebla), 30% del centro y 29% de sitios “tradicionales”, como Michoacán y Guanajuato. El 96% de los HLI migrantes a EUA eran hombres con un nivel de analfabetismo (10%) mayor al de los no HLI emigrantes (5%) y provenían de zonas urbanas en un 56%. En sus lugares de origen, las dos terceras partes de estos HLI trabajaban en el sector agrícola (y 40% de los que trabajaban en EUA), 20% en el secundario (35% en EUA) y 18% en el terciario (26% en EUA); 93% no recibían prestaciones (88% en EUA); y sólo 50% estaban ocupados (94% en EUA). En cuanto a los ingresos recibidos, el promedio era de \$1,088 dólares, de los que enviaban el 28% a sus familiares (los no HLI enviaban 42%) (CONAPO, 2001c).¹⁰⁰

Por su parte, Varese (2000) –mencionado en Velasco (2003)–, da a conocer que los estados norteamericanos que concentran el mayor número de indígenas son: California, Oregon, Washington, Arizona, Texas, Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Nueva York, Chicago, Illinois, Iowa y Colorado.

Una vez que hemos revisado los fenómenos involucrados en el crecimiento, la estructura poblacional y el movimiento de los hablantes de lengua indígena, daremos paso al análisis de su trayectoria educativa y las actividades económicas a que se dedican.

2.4 Hablantes de lengua indígena en su transición de la escuela al trabajo

Esta sección se encargará de analizar, para todas las entidades, cuál fue el nivel de alfabetismo y el nivel de instrucción entre los HLI de 15 años, comparándolo con datos nacionales y de la población que no habla una lengua indígena. Se da una somera información sobre el alfabetismo entre los HLI de algunas lenguas indígenas, y sobre el alfabetismo entre la población de 6 a 14 años de edad, tanto nacional, como HLI.

¹⁰⁰ Las ocupaciones más habituales de los HLI migrantes a EUA son las actividades agrícolas (sector primario); en la construcción y fábricas (secundario); en hoteles, restaurantes, servicio doméstico y jardinería (terciario) (CDI, 2004j).

En cuanto a los aspectos económicos, para cada entidad se compara cuál fue la tasa neta de participación económica entre los HLI y la población de 12 años y más. Con datos de todo el país, tanto para los HLI como para todo México, se revisan las tasas específicas por grupos de edad y por género. Para cada estado se revisa en qué sectores laboran los HLI; cuál es la PEA por género; y el porcentaje de HLI que ganan menos de un salario mínimo, esta última cifra se contrasta con los datos nacionales.

Elementos educativos de la población

El porcentaje de alfabetismo entre los HLI de 15 años y más en 1990 fue de 59%, mientras que en el 2000 aumentó a 66%. Sin embargo, comparado con el total del país, 87.4% en 1990 y 90% en el 2000, o bien, con el 92.4% de alfabetismo de la población no hablante de lengua indígena (año 2000), es evidente que se requiere de mayor esfuerzo para alfabetizar a la población HLI, ya que el nivel que ahora alcanzan, recuerda el nivel de alfabetismo que tenían los mexicanos cuarenta años antes, en 1960, con 66.5% (Cuadro 2.4.1 y cuadro 1.4.1 del capítulo I).¹⁰¹

Los estados donde los HLI mostraron el menor índice de alfabetismo en el 2000 fueron: Guerrero (48%), Chihuahua (52.7%), Chiapas (57%), Nayarit (58.3%), Sinaloa (60%), Puebla (61.5%), Veracruz (62.6%), Hidalgo (63%), Durango (64%) y Oaxaca (64.6%). De ellos, seis tienen un alto porcentaje de HLI (Guerrero, Chiapas, Puebla, Veracruz, Hidalgo y Oaxaca) (Cuadro 2.4.1 y gráfica 2.4.1).¹⁰² En el otro extremo, los estados con un nivel de alfabetismo por encima de la media y además alto porcentaje de HLI, fueron: Campeche (73%), San Luis Potosí (74.4%), Yucatán (75.4%), por lo que no en estos estados parecen existir mejores condiciones escolares, que aún cuando están por debajo del 90% del país (Cuadro 2.4.1' del Anexo de cuadros, cuadro 2.4.1 y gráfica 2.4.1).

Las entidades donde los HLI lograron mayor alfabetismo en el 2000 fueron: Nuevo León (91% vs. no HLI: 97%), Aguascalientes (91%, no HLI: 95%), D. F. (88% vs. no HLI: 97%), Tamaulipas (87%, vs. no HLI: 95%), Coahuila (87%, no HLI: 96%) y Quintana Roo (83%, no HLI: 96%). Este último estado es la excepción en la República al unir un alto nivel de alfabetismo indígena con un alto porcentaje de población HLI, pues entre los primeros 13 lugares de alfabetismo indígena, es el único en tener 23% de población HLI, todos los demás tienen un máximo de 3.7% (Cuadro 2.4.1 y gráfica 2.4.1). Los estados donde los HLI tienen mayor alfabetismo coincide con aquellos en los que hay alto índice de inmigración de

¹⁰¹ Ya desde el censo de 1930 se infería una relación entre el analfabetismo y el indigenismo lingüístico (Secretaría de la Economía Nacional, 1933), pues existe mayor analfabetismo entre este grupo poblacional.

¹⁰² Entre los HLI mayores de 15 años monolingües, sólo el 13.3%, son alfabetos, mientras que entre los bilingües, el porcentaje llega a 76.4%, lo que implica que al manejar el español, los HLI tienen mayores oportunidades de acceder a una instrucción escolar (INEGI, 2004c).

HLI, lo que confirma una mejora en sus condiciones educativas al cambiar de residencia (INEGI, 2004c).

Al comparar los niveles de alfabetismo de la población HLI con la nacional y de la población no HLI, el primer grupo siempre tiene un porcentaje inferior. En general, las diferencias se ahondan cuando el porcentaje de población HLI en el estado es mayor: Guerrero (HLI: 48%, estado: 78%, no HLI: 83%); Chiapas (HLI: 57%, estado: 77%, no HLI: 83%); Puebla, Veracruz e Hidalgo donde el alfabetismo de HLI es menor de 63%, el total por estado es al menos 85%, y entre los no HLI fluctúa entre 88% y 90% (Cuadro 2.4.1 y gráfica 2.4.1).

Las mayores diferencias entre el alfabetismo de HLI y de los no HLI (con más de 30 puntos porcentuales) se dan en Chihuahua, Nayarit, Sinaloa, Durango y Guerrero, estados donde, excepto el último, el porcentaje de HLI es bajo. Una posible explicación es que estos estados cuentan con altos niveles de monolingüismo entre los HLI: Chihuahua, 18.5% de 70,842 tarahumaras; Nayarit con 32.4% de 15,389 coras; Durango con 23.7% de 17,051 tepehuanes; y Guerrero con 34% de 90,443 tlapanecos, 43% de 103,147 mixtecos y 50% de 34,601 amuzgos. Este monolingüismo dificulta el acceso a los medios educativos, además de que, en particular en las tres primeras entidades, estos grupos indígenas habitan en sitios de difícil acceso, con pocas vías de comunicación (INEGI 2001a y 2004c) (Cuadro 2.4.1 y gráfica 2.4.1).

Los mayores niveles de alfabetismo entre los HLI se dan entre quienes tienen los más altos niveles de bilingüismo: yaqui (80%), maya(77%), mayo(77%), huasteco (76%); mientras que los de mayor monolingüismo tienen las tasas de alfabetismo más bajas: amuzgo (45%), tarahumara (51%), tepehuán y chatino con 52%, lenguas popolucas, cora, tzotzil y tojolabal con 53% (INEGI, 2004c).

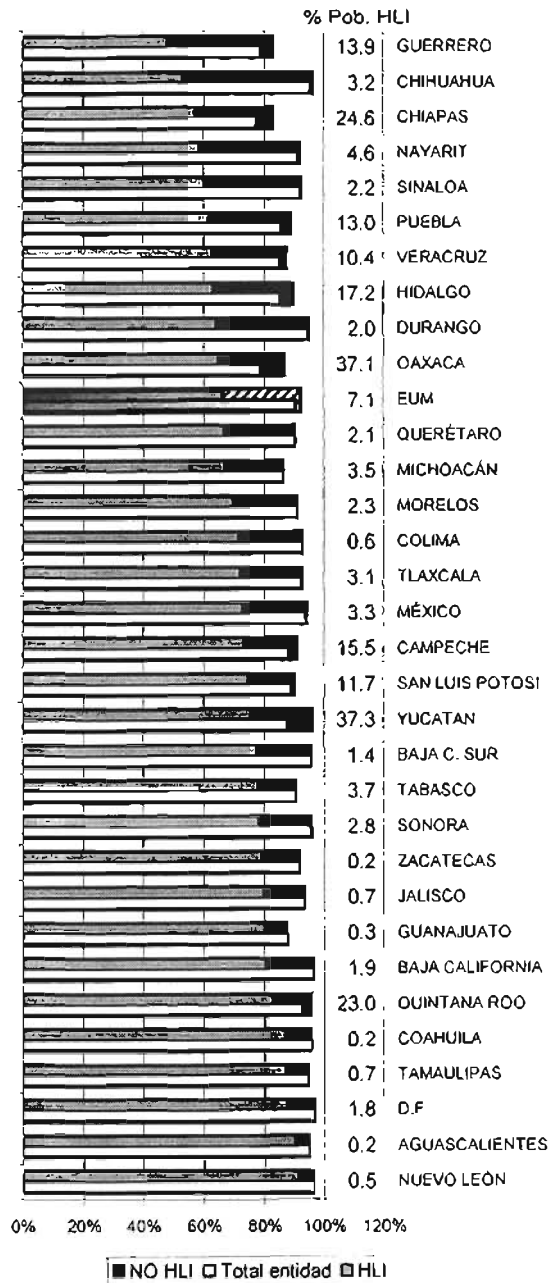
Cuadro 2.4.1 Porcentaje de población alfabeta de 15 años y más HLI y del total en el país, 1990-2000

Estado	Porcentaje de población alfabeta de 15 años y más					% HLI
	HLI		Población total		No HLI	
	1990	2000	1990	2000	2000	
Estados Unidos Mexicanos	59.0	66.2	87.4	90.5	92.4	7.1
AGUASCALIENTES	88.5	90.5	92.8	95.1	95.1	0.2
BAJA CALIFORNIA	74.5	80.3	95.1	96.3	96.6	1.4
BAJA C. SUR	70.0	77.3	94.2	95.7	96.0	1.9
CAMPECHE	67.3	73.0	84.4	88.1	91.4	15.5
COAHUILA	89.8	86.9	94.4	96.0	96.0	0.2
COLIMA	66.0	71.3	90.6	92.7	92.9	0.6
CHIAPAS	45.6	57.0	69.6	77.0	83.1	24.6
CHIHUAHUA	42.4	52.7	93.7	95.1	96.5	3.2
D.F.	84.9	87.5	95.9	97.0	97.2	1.8
DURANGO	46.2	63.9	92.9	94.5	95.1	2.0
GUANAJUATO	74.0	80.0	83.2	87.9	87.9	0.3
GUERRERO	37.7	47.9	73.0	78.4	83.1	13.9
HIDALGO	54.4	62.9	79.1	85.0	89.9	17.2
JALISCO	70.3	79.7	91.0	93.5	93.6	0.7
MÉXICO	65.1	72.4	90.8	93.5	94.4	3.3
MICHOACÁN	62.5	66.9	82.4	86.0	86.7	3.5
MORELOS	66.2	69.5	88.0	90.7	91.3	2.3
NAYARIT	47.0	58.3	88.3	90.9	92.3	4.6
NUÉVVO LEÓN	87.2	91.3	95.2	96.6	96.6	0.5
OAXACA	57.8	64.6	72.3	78.4	87.2	37.1
PUEBLA	53.6	61.5	80.6	85.3	89.1	13.0
QUERÉTARO	54.3	66.4	84.4	90.1	90.6	2.1
QUINTANA RÓO	76.4	82.5	87.4	92.4	96.0	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	69.2	74.4	84.9	88.6	90.5	11.7
SINALOA	61.6	60.0	89.9	92.0	92.7	2.2
SONORA	74.4	77.9	94.1	95.5	96.1	2.8
TABASCO	72.4	77.8	87.1	90.2	90.8	3.7
TAMAULIPAS	84.4	87.0	93.0	94.8	94.9	0.7
TLAXCALA	64.8	71.7	88.8	92.1	92.9	3.1
VERACRUZ	56.8	62.6	81.6	85.1	87.7	10.4
YUCATÁN	72.0	75.4	84.0	87.6	96.4	37.3
ZACATECAS	80.9	79.0	90.0	92.0	92.0	0.2

Fuentes. HLI. INEGI(2004c);

México. 1990: INEGI (1992b); 2000. Cuadro 2.4a
México no HLI. cálculos propios con INEGI(2004c)
e INEGI (2001a)

Gráfica 2.4.1 Porcentaje de población alfabeta mayor de 15 años HLI y del total del país. México, 2000



En el 2000, el 31.3% de los HLI mayores de 15 años, no contaba con instrucción alguna (contra el 10% en el país y el 8.6% de los no HLI); el 30.6% de los HLI truncaron su educación primaria (18% lo hicieron en México y 17% entre los no HLI); 18.4% sí la completaron (19% lo hicieron en el país y 19% de los no HLI); y sólo 19.3% tienen estudios post-primarios (52% para México, y 54% entre no HLI). Esto habla de un nivel notablemente inferior entre los HLI, al contrastarla con el

total de la población, y más aún con quienes no hablan una lengua indígena (Cuadro 2.4.1' del Anexo de cuadros, cuadro 2.4.2 y gráfica 2.4.2).

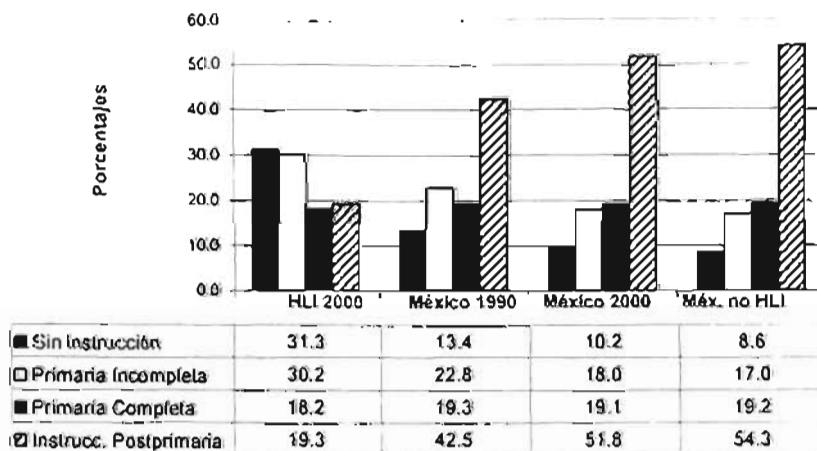
También destaca que la instrucción entre las mujeres HLI es, para todos los niveles, inferior al de los hombres HLI, ya que hay 39.6% de mujeres sin instrucción y 23.5% de hombres; 17% entre ellas terminó la primaria y casi 20% de ellos; 15% de ellas tiene instrucción postprimaria, y 24% entre los hombres HLI. Este fenómeno a escala nacional muestra menos diferencias por género para cada nivel: sin instrucción (H: 8.7%, M: 11.6%), con primaria completa (H: 18.3%, M: 20%), y con instrucción postprimaria (H: 54.5%, M: 49.3%).

Cuadro 2.4.2 Porcentaje de la población hablante de lengua Indígena de 15 años y más por nivel de instrucción para cada sexo (2000); de la población de todo México (1990 y 2000) y de los no HLI en el 2000

Nivel de instrucción	Población de 15 años y más							
	Hablantes de lengua indígena 2000			México 1990	México 2000			No HLI 2000
	Total	Hombres	Mujeres		Total	Hombres	Mujeres	
Sin instrucción	31.3	23.5	39.6	13.4	10.2	8.7	11.6	8.6
Primaria incompleta	30.2	32.8	28.5	22.8	18.0	17.6	18.3	17.0
Primaria completa	18.2	19.9	17.0	19.3	19.1	18.3	19.9	19.2
Instrucción postprimaria	19.3	23.8	14.9	42.5	51.8	54.5	49.3	54.3

Fuentes: HLI: INEGI(2004c), México 1990: INEGI(2003f), México 2000: INEGI(2001a); No HLI: cálculos propios con fuentes anteriores

Gráfica 2.4.2 Porcentaje de población de 15 años y más por nivel de instrucción, para HLI (2000), México (1990-2000) y no HLI (2000)



Fuente: Cuadro 2.4.2 / NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"

Ahora veamos la instrucción de la población mayor de 15 años entre los HLI, los que no hablan una lengua indígena, y el total de cada una de las entidades. Como se ve en la gráfica 2.4.2, las características más discriminatorias resultan ser: la falta de instrucción y los estudios posteriores a la primaria, pues los HLI tienen un bajo índice de instrucción escolar (la tercera parte de su población contra 8.6% de

los no HLI), mientras que más de la mitad de los no HLI realizaron estudios post-primarias, situación que sólo sucede para la quinta parte de los HLI.

En cuanto a la población HLI que no tiene instrucción alguna, las entidades que cuentan con altos porcentajes de hablantes, caen por debajo de la media, excepto Quintana Roo, Yucatán y Campeche. Los estados en los que casi la mitad de la población HLI carece de estudios son: Guerrero (HLI: 48.6%, estado: 21.4%, no HLI: 17%), Chihuahua (HLI: 46.6%, estado: 5.8%, no HLI: 4.5%), Chiapas (HLI: 40.6%, estado: 23%, no HLI: 17.4%), Sinaloa (HLI: 40.6%, estado: 9.4%, no HLI: 8.7%), Nayarit (HLI: 39.4%, estado: 10.5%, no HLI: 9%), Durango (HLI: 38%, estado: 6.5%, no HLI: 6%) y Puebla (HLI: 35%, estado: 14%, no HLI: 10.5%) (Cuadro 2.4.3 del Anexo de cuadros; gráficas 2.4.3a y 2.4.3b).

En el rubro “sin instrucción”, las diferencias que se presentan entre los HLI contra los no HLI o el total poblacional, son considerables para todos los estados, ya que los HLI al menos duplican las cifras de los otros dos grupos. Las menores diferencias se presentan en Nuevo León (HLI: 9%, estado: 4%, no HLI: 4%), Aguascalientes (HLI: 11.3%, estado: 6%, no HLI: 6%), D. F. (HLI: 12.7%, estado: 3.6%, no HLI: 3.4%) y Tamaulipas (HLI: 13%, estado: 6%, no HLI: 6%), entidades que tienen altos niveles de instrucción. Las mayores diferencias se encuentran en Chihuahua, Durango, Sinaloa y Guerrero (Cuadro 2.4.3 del Anexo de cuadros; gráficas 2.4.3a y 2.4.3b).

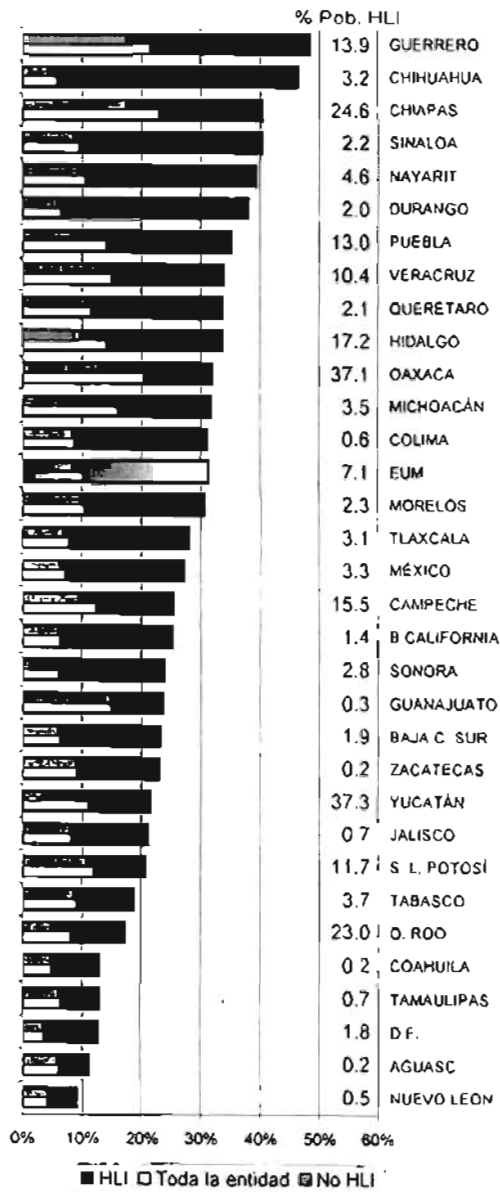
La población HLI que tiene acceso a educación post-primaria, lo realiza en mayor porcentaje en los estados de: Aguascalientes (HLI: 55%, estado: 55%, no HLI: 55%), Coahuila (HLI: 51%, estado: 60%, no HLI: 60%), Nuevo León (HLI: 44%, estado: 65.5%, no HLI: 65.6%), D. F. (HLI: 37.5%, estado: 71.7%, no HLI: 72.5%), Guanajuato (HLI: 37.3%, estado: 40.4%, no HLI: 40.4%), Zacatecas (HLI: 37%, estado: 39%, no HLI: 39%) y Tamaulipas (HLI: 39%, estado: 56.6%, no HLI: 56.8%). Todas estas entidades tienen bajos índices de HLI. En cambio varios estados con altos porcentajes de HLI, tienen bajos niveles de instrucción post-primaria, la excepción son Quintana Roo (HLI: 31.4%, estado: 57%, no HLI: 66.3%), Campeche (HLI: 23.7%, estado: 47%, no HLI: 52.3%), San Luis Potosí (HLI: 22.8%, estado: 46.4%, no HLI: 49.5%) e Hidalgo (HLI: 22.8%, estado: 45.3%, no HLI: 50%) (Cuadro 2.4.3 del Anexo de cuadros; gráficas 2.4.3a y 2.4.3b).

Los índices más bajos de estudios post-primaria entre la población HLI se dan en: Chiapas (HLI: 13%, estado: 32%, no HLI: 37.8%), Puebla (HLI: 14%, estado: 43%, no HLI: 47.6%), Chihuahua (HLI: 14.6%, estado: 51.8%, no HLI: 53%), Guerrero (HLI: 15%, estado: 40.3%, no HLI: 44%), Sinaloa (HLI: 15.4%, estado: 52.5%, no HLI: 53.4%) y Veracruz (HLI: 16%, estado: 42%, no HLI: 45%) (Cuadro 2.4.3 del Anexo de cuadros; gráficas 2.4.3a y 2.4.3b).

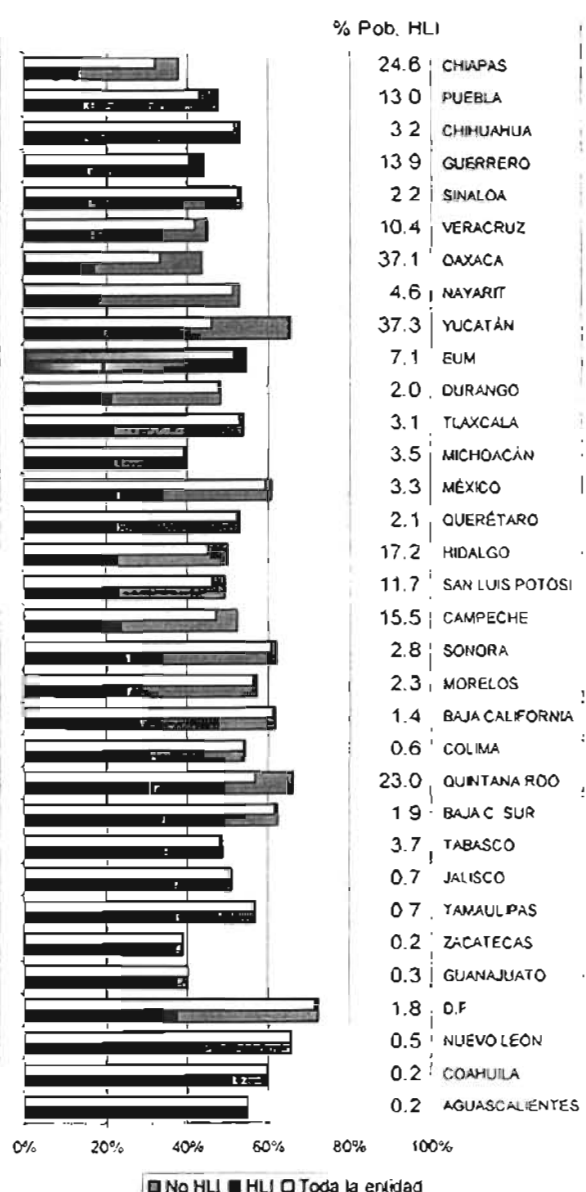
Varias entidades con altos niveles de HLI, muestran elevados porcentajes de población sin instrucción (Guerrero, Chiapas, Puebla, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca). Por otro lado, algunas entidades con pocos HLI muestran gran número de personas sin instrucción (Chihuahua, Sinaloa, Nayarit, Durango y Querétaro). Los

mismos estados señalados anteriormente, muestran para los HLI un bajo porcentaje de personas con instrucción post-primaria. Los contrastes entre HLI y no HLI muestran que estos últimos tienen mayor acceso a la educación (Cuadro 2.4.3 del Anexo de cuadros; gráficas 2.4.3a y 2.4.3b).

Gráfica 2.4.3a Porcentaje de población de 15 años y más, sin instrucción alguna entre HLI, no HLI y todos los mexicanos en el 2000



Gráfica 2.4.3b Porcentaje de población de 15 años y más, con instrucción post-primaria entre HLI, no HLI y todos los mexicanos en el 2000



Fuente: Cuadro 2.4.3 del Anexo de Cuadros

Finalmente mencionaremos que la aptitud para leer y escribir entre los HLI y la población de 6 a 14 años en México, es de 72.3% y 87.3%, respectivamente. Sin embargo, esta diferencia de 15 puntos porcentuales, es menor que la existente entre los alfabetos mayores de 15 años, de 24 puntos (HLI: 66%, México: 90.5%). Esto indica que las nuevas generaciones parecen tener mejores oportunidades que las anteriores para acceder a la educación, hipótesis que parece confirmarse al observar que los grupos quinquenales más jóvenes resultan ser alfabetos en mayor proporción que los grupos de mayor edad. Esto podría deberse a la apertura de nuevos centros educativos para los HLI en las últimas décadas, así como mayor acceso a transportes y mejores vías de comunicación (INEGI, 2004c).

Una vez que se ha dado una breve semblanza del nivel educativo entre los indígenas, la siguiente sección nos llevará a conocer algunas características económicas de estos grupos en el país.

Elementos económicos

La tasa neta de participación económica del sector de los HLI en 1990 fue de 43.4%, y 49.3% en el 2000, similares a las manejadas entre la población en general (1990: 43%, 2000: 49.3%) (INEGI, 2004c).¹⁰³

Al comparar en el 2000 las tasas netas de participación económica de la población de 12 años y más con los HLI, observamos que en 23 entidades, la población HLI es más activa que la de todo el estado, lo cual confirma la idea de que la búsqueda de trabajo es una causa de migración, pues en la mayor parte de esos sitios, el porcentaje de HLI es bajo. El fenómeno sucede con más fuerza en: Sinaloa, Nuevo León, Colima, Baja California Sur, D. F., Aguascalientes y Coahuila. En todos ellos, la participación económica de los HLI se encuentra entre 66% y 76%, mientras que para el total de la población de esas entidades, fluctúa entre 48.4% y 55% (Cuadro 2.4.4 y gráfica 2.4.4).

Los estados con mayores porcentajes de población HLI tienen una participación económica muy similar a la población de 12 años y más de esas entidades. Es el caso de Quintana Roo (57.7% de participación entre HLI, 57.5 en todo el estado); Campeche, Yucatán, Chiapas (HLI: alrededor de 51%, estados: 50%, 51.4% y 47.4%); Veracruz, Oaxaca (HLI: casi 46%, estados: 47.7% y 45%); Hidalgo, San Luis Potosí (HLI: alrededor de 45%, estados: 46.4%, 45%) y Guerrero (HLI: 42.3%, estado: 43.3%) (Cuadro 2.4.4 y gráfica 2.4.4).

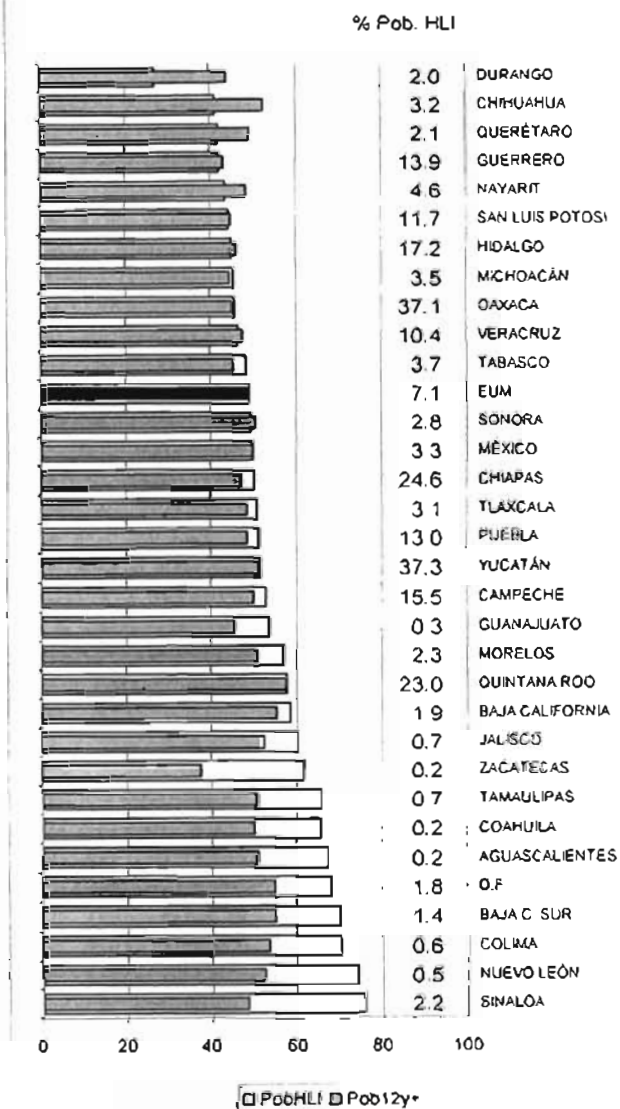
¹⁰³ Ver "Tasa neta de participación económica" en el Anexo metodológico.

Cuadro 2.4.4 Tasa de participación económica de la población de 12 años y más y de los HLI por entidad federativa. México, 2000

Estado	Tasa de participación económica		% HLI
	Población HLI	Población de 12 y más años	
EUM	49.3	49.3	7.1
AGUASCALIENTES	67.4	50.8	0.2
BAJA CALIFORNIA	58.6	55.3	1.4
BAJA C. SUR	70.4	54.9	1.9
CAMPECHE	52.9	50	15.5
COAHUILA	65.9	50	0.2
COLIMA	70.6	53.4	0.6
CHIAPAS	50.4	47.4	24.6
CHIHUAHUA	41.2	52.5	3.2
D.F.	68.3	54.6	1.8
DURANGO	26.9	44.1	2.0
GUANAJUATO	53.8	45.6	0.3
GUERRERO	42.3	43.3	13.9
HIDALGO	45.2	46.4	17.2
JALISCO	60.4	52.6	0.7
MÉXICO	50	49.9	3.3
MICHOACÁN	45.6	44.5	3.5
MORELOS	57.1	51	2.3
NAYARIT	43.6	48.5	4.6
NUEVO LEÓN	74.6	52.3	0.5
OAXACA	45.9	45.2	37.1
PUEBLA	51.4	48.5	13.0
QUERÉTARO	42	49.4	2.1
QUINTANA ROO	57.7	57.5	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	44.4	45	11.7
SINALOA	75.9	48.4	2.2
SONORA	49.6	50.7	2.8
TABASCO	48.6	45.5	3.7
TAMAULIPAS	65.9	50.8	0.7
TLAXCALA	51	48.5	3.1
VERACRUZ	46.6	47.7	10.4
YUCATÁN	51.7	51.4	37.3
ZACATECAS	61.8	37.5	0.2

Fuente. INEGI(2004c)

Gráfica 2.4.4 Tasa de participación económica de la población de 12 años y más y de los HLI, por estado. México, 2000

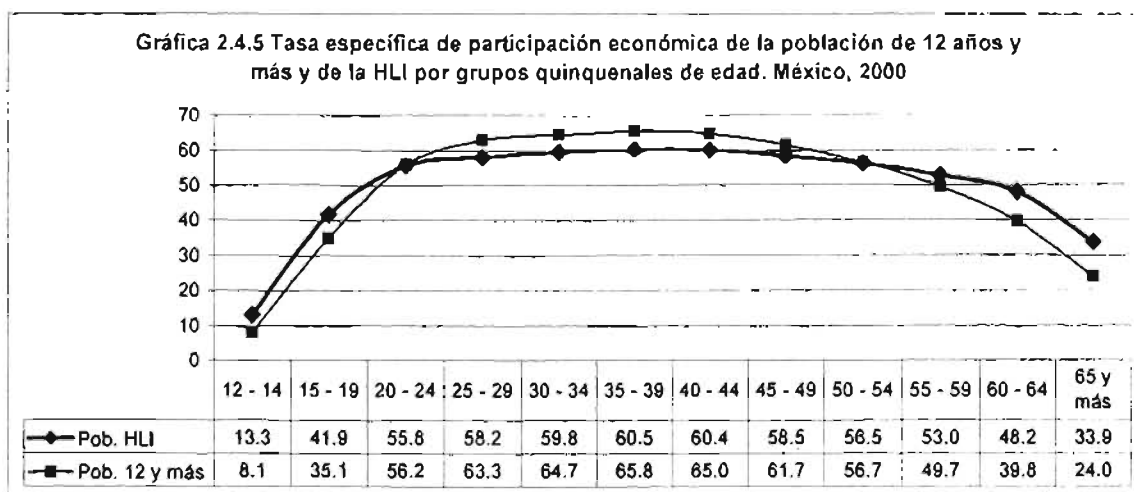


Al hacer comparaciones por grupos de edad en el año 2000 entre la tasa específica de participación de los HLI y la población total de 12 años y más, es notable que existe una mayor cantidad de niños y jóvenes indígenas entre 12 y 19 años que realizan algún trabajo para ayudar a la familia, posiblemente una labor agrícola, pues, como veremos más adelante, los HLI participan de forma mayoritaria en ese sector (INEGI, 2004c) (Gráfica 2.4.5).¹⁰⁴

¹⁰⁴ Ver "Tasa específica de participación económica" en el Anexo metodológico.

A partir de los 55 años, destaca que los HLI vuelven a ser quienes laboran con mayor intensidad, ya que lo más probable es que no cuenten con seguro de retiro o jubilación, y deben continuar trabajando (INEGI, 2004c) (Gráfica 2.4.5).

Entre los 20 y los 50 años, los HLI en su conjunto, tienen una tasa específica de participación económica menor al de la población total (Gráfica 2.4.5). Sin embargo, de acuerdo a cálculos de Pedrero (2002), esto se debe a que entre los HLI, la participación económica femenina se declara como menor a la masculina, tal vez porque la mujer indígena no considera como actividades económicas el desgranar, el secar semillas, la crianza de animales, la recolección de leña, el acarreo de agua, la elaboración de artesanías, el cultivo de hortalizas.¹⁰⁵ En cambio los hombres HLI participan económicamente en un mayor porcentaje que el total de hombres de 12 y más, tanto para las edades menores a 25, como a las mayores de 45 años, mientras que entre los 25 y 45, prácticamente no existe diferencia entre ambos grupos. Por su parte, la proporción de mujeres indígenas económicamente activas entre los 29 y los 50 años, es superado por el total de las mujeres mexicanas mientras que las indígenas menores a 20 y mayores a 50, tienen un mayor porcentaje de participación que el total de las mujeres en el país (Pedrero, 2002:119) (Gráficas 2.4.6 y 2.4.7).¹⁰⁶

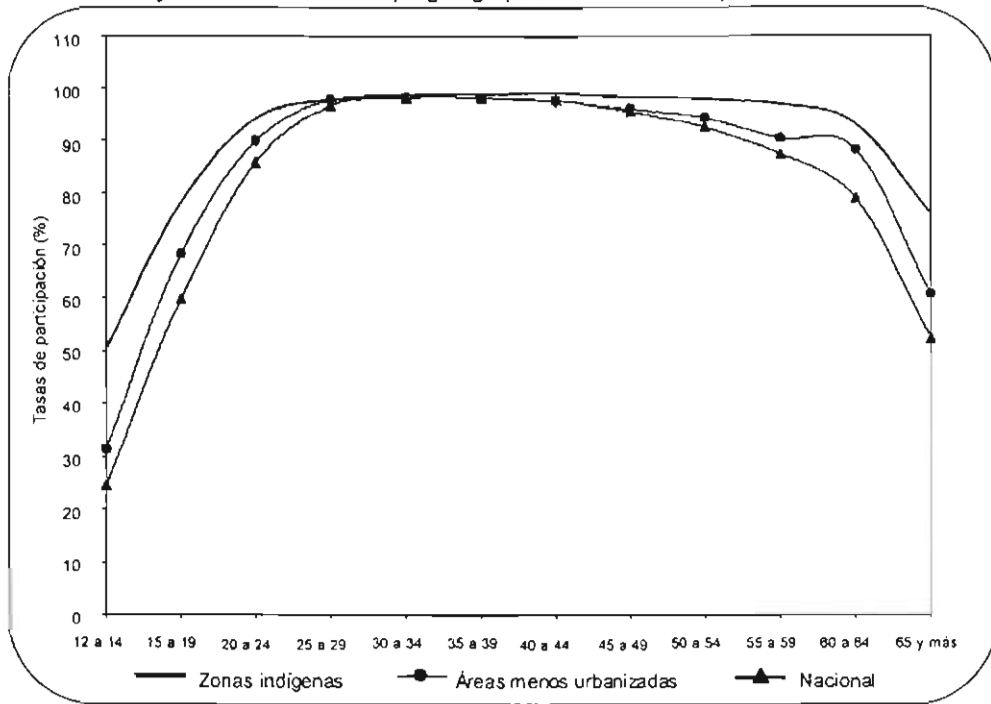


Fuente: INEGI (2004c)

¹⁰⁵ Pedrero se basó en la información de la Encuesta de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) 1997 (INI-INEGI-Sedesol-STPS-PNUD-OIT, 1998) que si bien no toma en cuenta a la totalidad de los indígenas, se aplicó en las diez regiones de alta densidad indígena en el país (las que el Censo de 1995 señaló con más de 30% de HLI), en los estados de: Oaxaca, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Puebla, Hidalgo, Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Guerrero, Campeche y Yucatán. La encuesta se aplicó a 3,709,579 personas, así que, tomando en cuenta la estimación de CONAPO para 1997 de 9.4 millones de indígenas en el país, se tuvo una cobertura de 39.5% de esta población (Pedrero, 2002).

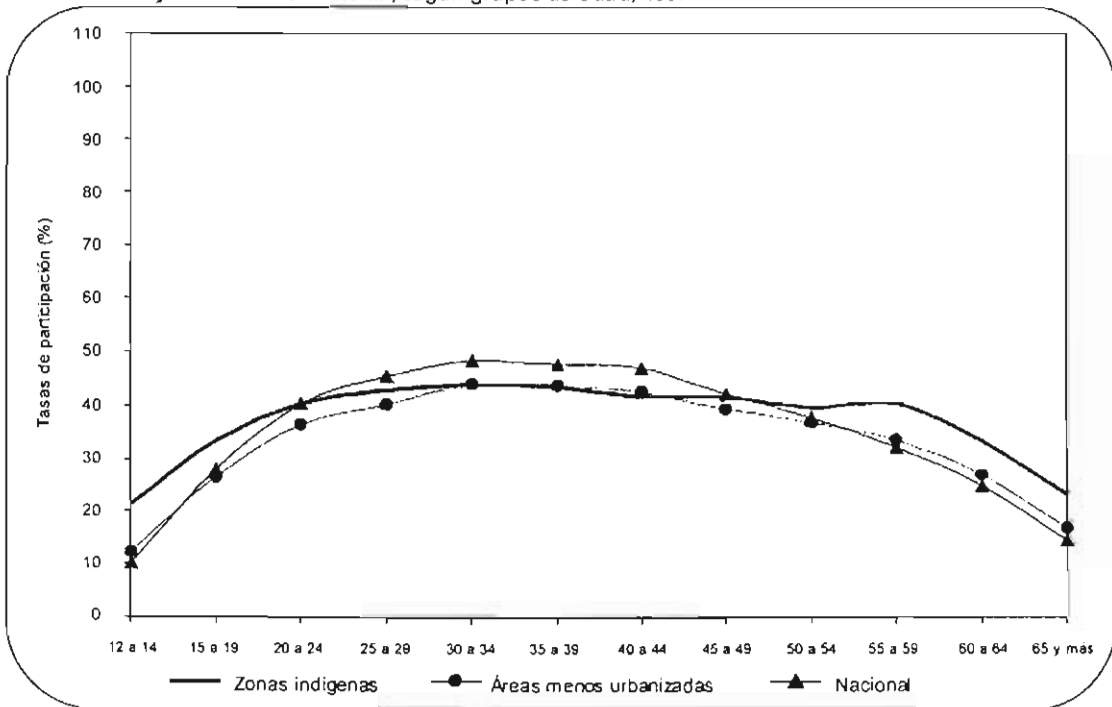
¹⁰⁶ Ver Cuadro 2.4.9 y gráfica 2.4.9 donde se evidencia la mayor participación económica masculina, y una menor declaración de la participación laboral femenina.

Gráfica 2.4.6 Tasas de participación de la PEA masculina en zonas indígenas, en áreas menos urbanizadas y en el ámbito nacional, según grupos de edad. México, 1997.



FUENTE: Pedrero(2002)

Gráfica 2.4.7 Tasas de participación de la PEA femenina en zonas indígenas, en áreas menos urbanizadas y en el ámbito nacional, según grupos de edad, 1997



FUENTE: Pedrero(2002)

Sobre el tipo de labores que desempeñan los HLI, en el 2000 observamos que un 49.6% trabajó en el sector primario (en México es el 15.8%), un 19.5% en el secundario (27.8% en el país) y casi una tercera parte, 29%, en el terciario (53.4% en México) (INEGI, 2001a) (Cuadro 2.4.8 y gráfica 2.4.8).

Al comparar con las cifras de todo el país, en 1960 la población de todo el país que trabajaba en el sector primario era el 54% (1970: 39%); en el sector secundario había un 19%; y en el terciario un 26% (1970: 32%). Es decir, que la estructura ocupacional por sector de los HLI en el año 2000, es similar a la que tenía la población total del país hace cuarenta años (SIC, 1962; SIC, 1972)

Casi todos los estados en los que los HLI trabajan mayoritariamente en el sector primario, tienen un alto porcentaje de HLI, excepto Sinaloa, donde 84.6% de los HLI participan en este sector.¹⁰⁷ Le siguen Chiapas (75.5%); Veracruz, San Luis Potosí (con 62.7%); Oaxaca, Hidalgo (60%); Puebla y Guerrero (59% y 54%) (Cuadro 2.4.8 y gráfica 2.4.8).

Los estados con mayor participación económica de HLI en el sector terciario cuentan con bajos porcentajes de HLI: D. F. (76%), Nuevo León (68.4%), Aguascalientes (69.3%), Coahuila (60.3%), Tamaulipas (60.5%), Guanajuato (57.4%), Jalisco (57%) y el Estado de México (53%) (Cuadro 2.4.8 y gráfica 2.4.8).

En cuanto al género, los hombres HLI se dedican mayoritariamente al sector primario (57% vs. 27.7% en las mujeres HLI), seguido por el sector terciario con 21.6% (vs. 51% en las mujeres) y finalmente el secundario con 19.8%, parecido al de las mujeres HLI con 18.6%. Para el país en su conjunto, estas cifras son: sector primario (hombres: 21%, mujeres: 4.6%), terciario (H: 44.8%, M: 71.8%) y secundario (H: 31.6%, M: 19.6%) (INEGI, 2004c).

¹⁰⁷ Sinaloa cuenta con una importante industria agroexportadora, por lo que no sorprende que los HLI que residen en esta entidad formen un porcentaje tan alto de personas dedicadas al sector primario (INEGI, 2004c e INI, 2002). Además recuérdese que el 68% de la población HLI de Sinaloa proviene de la inmigración, movimiento que se debe seguramente a la gente que busca un trabajo en este estado (Cuadro 2.3.5).

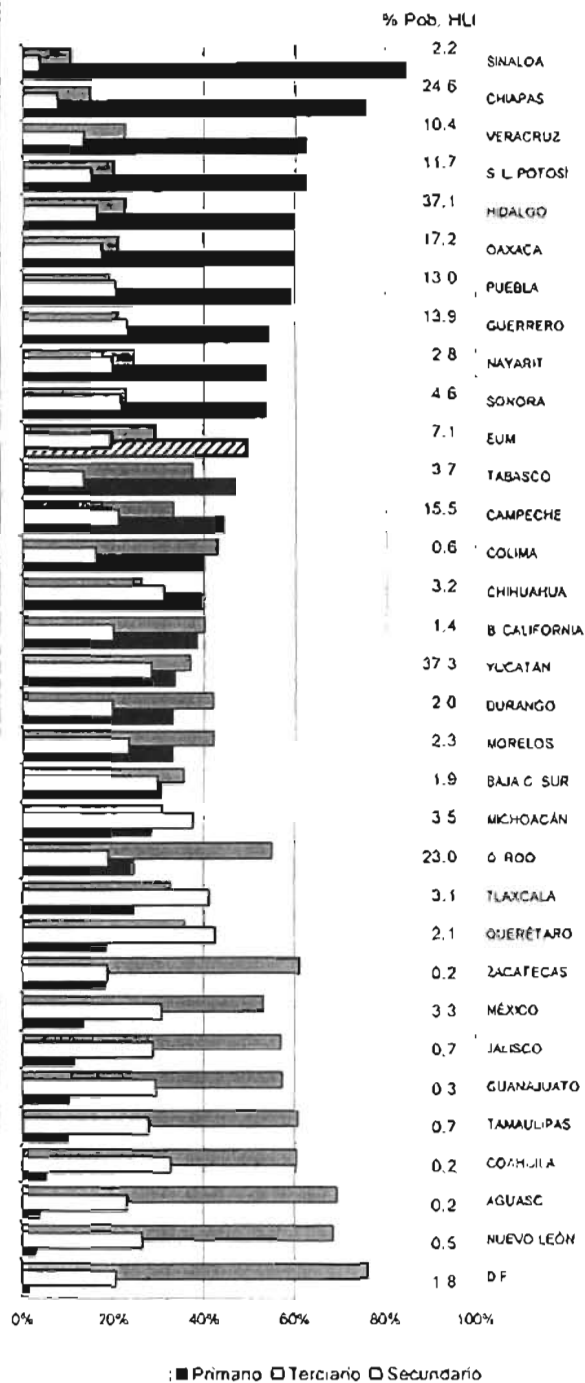
Cuadro 2.4.8 Porcentaje de PEA ocupada entre los HLI, por sector de actividad y entidad federativa. México, 2000

Estado	PEA que es HLI	HLI			% HLI
		Sector de actividad			
		Primario (%)	Secundario (%)	Terciario (%)	
EUM	2,467,840	49.6	19.5	29.2	7.1
AGUASC.	771	4.0	23.0	69.3	0.2
BAJA C. SUR	19057	30.5	29.7	35.5	1.4
B. CALIFORNIA	3481	38.4	20.0	40.1	1.9
CAMPECHE	44172	44.3	21.2	33.2	15.5
COAHUILA	1877	5.6	32.7	60.3	0.2
COLIMA	1872	40.0	16.2	43.1	0.6
CHIAPAS	308096	75.5	7.8	15.0	24.6
CHIHUAHUA	27183	39.5	31.0	26.1	3.2
D.F.	92318	1.5	20.6	76.2	1.8
DURANGO	5052	33.1	19.9	42.0	2.0
GUANAJUATO	4869	10.4	29.5	57.4	0.3
GUERRERO	117099	54.2	23.1	20.9	13.9
HIDALGO	126947	59.9	16.3	22.5	17.2
JALISCO	19599	11.5	28.9	57.0	0.7
MÉXICO	168597	13.5	30.6	53.2	3.3
MICHOACÁN	45263	28.4	37.7	30.9	3.5
MORELOS	15673	33.0	23.5	42.1	2.3
NAYARIT	12200	53.6	19.6	24.5	4.6
NUEVO LEÓN	11064	3.1	26.5	68.4	0.5
OAXACA	415311	59.9	17.5	21.1	37.1
PUEBLA	241713	59.0	20.6	19.2	13.0
QUÉRETARO	8547	18.5	42.5	35.7	2.1
Q. ROO	89644	24.6	18.9	55.0	23.0
S. L. POTOSÍ	82803	62.6	15.2	20.2	11.7
SINALOA	31345	84.8	3.8	10.7	2.2
SONORA	24916	53.6	21.6	22.9	2.8
TABASCO	26293	46.8	13.5	37.5	3.7
TAMAULIPAS	10789	10.2	27.8	60.5	0.7
TLAXCALA	12357	24.5	41.2	32.6	3.1
VERACRUZ	244329	62.7	13.6	22.5	10.4
YUCATÁN	253423	33.5	28.3	37.0	37.3
ZACATECAS	980	18.3	18.7	61.0	0.2

Fuente: INEGI(2004c)

NOTA. Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"

Gráfica 2.4.8 PEA por sector económico entre la población de habla indígena, y porcentaje de hablantes



Hemos mencionado que, de acuerdo a estudios como el de Pedrero(2002), la participación económica por sexo tiene grandes diferencias. Para el año 2000, la brecha entre la población HLI masculina y la femenina fue notoria: mientras los primeros se ocupaban en un 74.6%, las segundas sólo en un 25%. Las menores diferencias (menos de 30 puntos porcentuales entre los dos sexos) se encontraron en Durango, Sinaloa, Nuevo León y Jalisco (Cuadro 2.4.9 y gráfica 2.4.9).

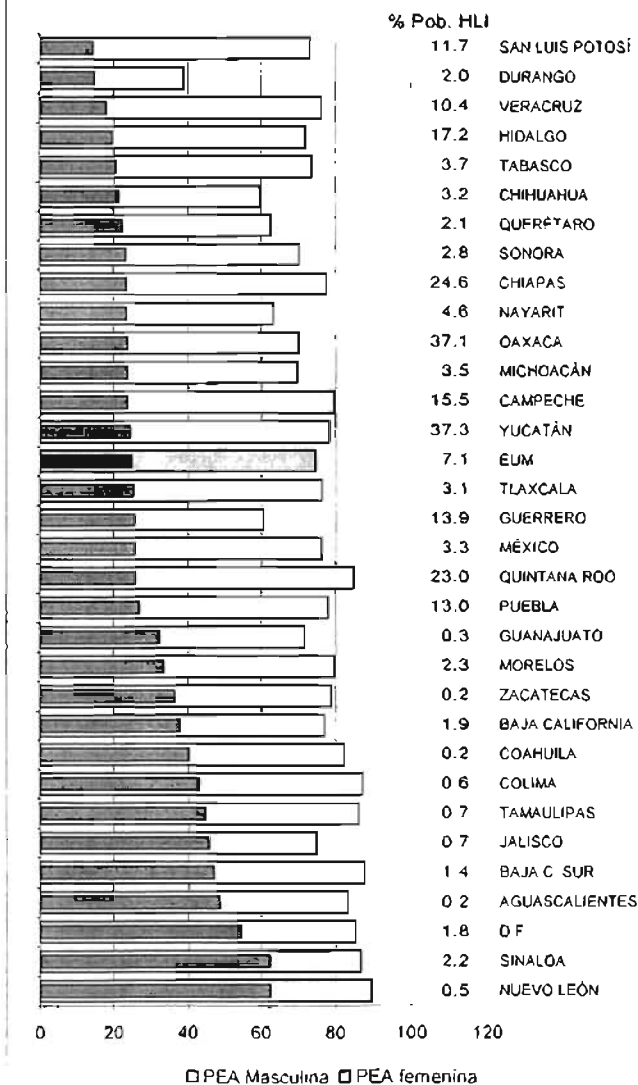
Las entidades donde la población HLI femenina logró una mayor participación económica fueron las que presentaron los menores porcentajes de población HLI: Nuevo León, Sinaloa, D. F., Aguascalientes, Baja C. Sur, Jalisco, Tamaulipas, Colima, Coahuila (entre 40% y 62%), mientras que los menores porcentajes se presentaron en: San Luis Potosí, Durango, Veracruz, Hidalgo, Tabasco, Chihuahua, Querétaro (entre 14% y 22%) (Cuadro 2.4.9 y gráfica 2.4.9).

Cuadro 2.4.9 Población económicamente activa HLI por entidad federativa y sexo. México, 2000

Estado	Hombres	Mujeres	% HLI
EUM	74.6	24.9	7.1
AGUASCALIENTES	83.5	48.6	0.2
BAJA CALIFORNIA	77.0	37.7	1.4
BAJA C. SUR	87.7	46.9	1.9
CAMPECHE	79.6	23.9	15.5
COAHUILA	82.4	40.0	0.2
COLIMA	87.2	43.1	0.6
CHIAPAS	77.6	23.4	24.6
CHIHUAHUA	59.7	21.5	3.2
D.F.	85.3	54.5	1.8
DURANGO	38.9	14.7	2.0
GUANAJUATO	71.7	32.4	0.3
GUERRERO	60.7	25.6	13.9
HIDALGO	71.8	19.5	17.2
JALISCO	74.9	45.6	0.7
MÉXICO	76.3	25.7	3.3
MICHOACÁN	69.6	23.9	3.5
MORELOS	79.8	33.4	2.3
NAYARIT	63.3	23.6	4.6
NUEVO LEÓN	89.5	62.5	0.5
OAXACA	70.2	23.9	37.1
PUEBLA	78.0	26.9	13.0
QUERÉTARO	62.7	22.4	2.1
QUINTANA ROO	84.9	25.9	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	73.0	14.3	11.7
SINALOA	86.7	62.4	2.2
SONORA	70.2	23.3	2.8
TABASCO	73.6	20.7	3.7
TAMAULIPAS	86.3	44.6	0.7
TLAXCALA	76.3	25.3	3.1
VERACRUZ	76.2	17.9	10.4
YUCATÁN	78.4	24.5	37.3
ZACATECAS	78.8	36.4	0.2

Fuente: INEGI(2004c)

Gráfica 2.4.9 Porcentaje de PEA hablante de lengua indígena por estado y sexo. México, 2000



En lo que toca a los salarios, en el año 2000, la quinta parte de los indígenas ganaba menos de un salario mínimo. La mayoría de los HLI que estaban en esta situación, se ubicó en los estados con altos porcentajes de población HLI: Chiapas, donde más de la mitad de los indígenas recibieron menos del salario mínimo (55.6% contra 20.7% en todo el país [INEGI, 2004c]), le siguen Oaxaca (48%), Tabasco (37.6%), Veracruz (36.4%), Guerrero (36%), Campeche (35.5%), Hidalgo (33.6%), Puebla (33%), Yucatán (32.8%), San Luis Potosí (29%). Mientras que los estados con menores porcentajes de población HLI, tuvieron la menor cantidad de población HLI con remuneraciones inferiores a un salario mínimo: Baja California Sur (4%), Nuevo León (6%), Coahuila (7.5%), Chihuahua (8.4%), Sonora (9%), Baja California (9%), D. F. (10.6%) (Cuadro 2.4.10 y gráfica 2.4.10).

Si confrontamos los datos de cuántas personas ganaron menos de 1 salario mínimo a escala nacional con respecto a los HLI, se muestra que para todas las entidades, son los HLI quienes en mayor proporción ganan menos de esa cantidad, excepto Baja California Sur (HLI: 4%; total del estado: 6%) (Cuadro 2.4.10 y gráfica 2.4.10).¹⁰⁸

Las mayores desigualdades se dieron en entidades con alto índice de HLI: Oaxaca (HLI: 48% vs. estado: 19.7%), Chiapas (HLI: 55.6%, estado: 33%) y Guerrero (HLI: 36%, estado: 16%). Por su parte, las menores diferencias se dieron en entidades con baja proporción de HLI, Baja California Sur (HLI: 4% vs. 6% en el estado), D. F. (HLI: 10.6% vs. 8.4%), Sonora (HLI: 9% vs. 6.7%), Nuevo León (HLI: 6% vs. 3.5%), Coahuila (HLI: 7.5% vs. 5%) Tamaulipas (HLI: 12% vs. 8%) y Aguascalientes (HLI: 11% vs. 6.7%) (Cuadro 2.4.10 y gráfica 2.4.10).

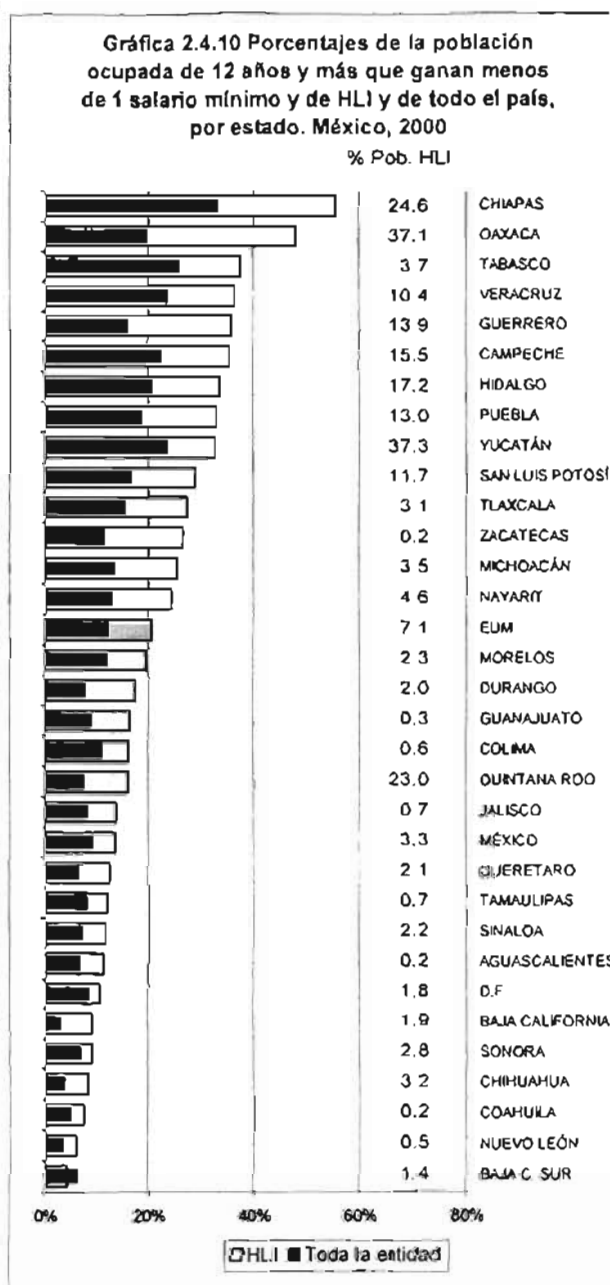
Estos datos muestran, además de las desigualdades económicas entre distintas entidades, las que existen entre los hablantes de lengua indígena y la totalidad de la población de los estados.

¹⁰⁸ Recuérdese que en Baja California Sur sólo hay 5,353 HLI (Cuadro 2.2.2 del Anexo de cuadros), de los cuales sólo el 38.4% se dedica a trabajar en el sector primario (el menor remunerado), 20% al secundario y 40% al terciario, lo que podría explicar, en parte, la razón por la que el porcentaje de HLI que reciben menos de un salario mínimo es menor que en el total del estado (Cuadro 2.4.8).

Cuadro 2.4.10 Porcentaje de población ocupada de 12 y más años que ganan menos de 1 salario mínimo, entre los hablantes de lengua indígena y total por entidad federativa, 2000

Estado	Población de 12 años y más		% HLI
	HLI	Total	
Estados Unidos Mexicanos	20.7%	12.3%	7.1
AGUASCALIENTES	11.2%	6.7%	0.2
BAJA CALIFORNIA	9.1%	2.9%	1.4
BAJA C. SUR	4.2%	6.2%	1.9
CAMPECHE	35.5%	22.4%	15.5
COAHUILA	7.5%	5.0%	0.2
COLIMA	16.2%	11.0%	0.6
CHIAPAS	55.6%	33.1%	24.6
CHIHUAHUA	8.4%	3.8%	3.2
D.F.	10.6%	8.4%	1.8
DURANGO	17.5%	7.8%	2.0
GUANAJUATO	16.4%	9.0%	0.3
GUERRERO	35.9%	16.0%	13.9
HIDALGO	33.6%	20.9%	17.2
JALISCO	13.8%	8.1%	0.7
MÉXICO	13.7%	9.1%	3.3
MICHOACÁN	25.7%	13.5%	3.5
MORELOS	19.4%	12.2%	2.3
NAYARIT	24.4%	13.1%	4.6
NUEVO LEÓN	6.0%	3.5%	0.5
OAXACA	48.0%	19.7%	37.1
PUEBLA	33.0%	18.8%	13.0
QUERÉTARO	12.5%	6.6%	2.1
QUINTANA ROO	16.0%	7.6%	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	29.0%	16.6%	11.7
SINALOA	11.8%	7.3%	2.2
SONORA	9.0%	6.7%	2.8
TABASCO	37.6%	25.9%	3.7
TAMAULIPAS	12.2%	8.1%	0.7
TLAXCALA	27.4%	15.6%	3.1
VERACRUZ	36.4%	23.7%	10.4
YUCATÁN	32.8%	23.6%	37.3
ZACATECAS	26.6%	11.4%	0.2

Fuente: HLI: INEGI(2004c).
México: INEGI(2001a)



Por último, vale la pena comentar que, de acuerdo al análisis que Pedrero (2002) hizo de la Encuesta de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI) 1997, el 94.4% de los indígenas no tiene prestación alguna en su trabajo (entre los no indígenas la proporción es de 66%). También comenta que 80% de los HLI trabajan en un lugar precario (parcela, su domicilio o la calle), y que en cuanto a sus remuneraciones, el 34% no recibió salario por su trabajo (para el total nacional es el 16%), mientras que el 90% de los HLI recibieron menos de dos salarios mínimos.

Una vez que se han visto las condiciones educativas y laborales entre los HLI, la siguiente sección nos hablará de las condiciones habitacionales en que se encuentran las viviendas indígenas del país.

2.5 Situación de las viviendas indígenas y religión

Las características de las viviendas generan una serie de variables que nos permiten acercarnos al conocimiento de las condiciones de vida de sus habitantes. Es por ello que en esta sección revisaremos cuánta gente HLI habita por vivienda; los materiales de sus paredes, pisos y techos; el suministro de servicios básicos (agua entubada, drenaje, gas, electricidad); algunos de los bienes materiales que se encuentren en ellas (televisión, radio, licuadora, refrigerador, calentador, entre otros). Analizaremos también cuáles son las religiones que los HLI practican de forma mayoritaria, y por último se hace una revisión histórica del marco legal en el que se han formado los indígenas en nuestro país.

Para la mayor parte de las variables se hace una comparación con las cifras nacionales, y, cuando es posible –para servicio de agua entubada, drenaje, tipo de combustible, algunos bienes y religión–, con las correspondientes a la población que no habla una lengua indígena.

Al estudiar los parámetros de esta sección, resaltarán carencias entre los HLI, sin embargo, debe tenerse en mente que este grupo tiene costumbres y tradiciones añejas, además de vivir en circunstancias que determinan las particularidades de sus hogares, por lo que el verse privados de algunos satisfactores, no significa necesariamente que los habitantes se encuentren en absoluta desventaja con quienes sí los tienen. Por ejemplo, el contar con pisos de tierra resulta poco higiénico, sin embargo los habitantes de climas excesivamente cálidos lo pueden encontrar conveniente, ya que el ambiente se refresca (INEGI, 2004c).

Espacio habitacional

Antes de entrar de lleno en el tema, debemos definir qué se entiende por “vivienda indígena”. De acuerdo a lo establecido por INEGI(2004c), es aquella vivienda en la que el jefe(a) o su cónyuge habla alguna lengua indígena. De aquí que si el número de viviendas indígenas en el año 2000 fueron 1,978,774, resulta que la cantidad de sus ocupantes fueron 10,009,712, cifra muy superior a los 6,044,547 de HLI para ese mismo año. Esto es porque no todas las personas que habitan una vivienda indígena hablan una lengua indígena, si bien sí conviven con al menos un HLI. Teniendo esto en mente, analicemos cuántas personas ocupaban las viviendas indígenas en la última década.

En 1990, las viviendas en México eran ocupadas, en promedio, por cinco personas (INEGI, 2003f), y las viviendas indígenas al menos por seis (Velasco,

2003).¹⁰⁹ Para el 2000, esas cifras se modificaron a 4.4 y 5.1 respectivamente (INEGI, 2004c), dándose un descenso en ambos números, aunque más pronunciado entre los hablantes de lengua indígena. La diferencia entre el promedio nacional y el indígena puede deberse a que –como vimos al tratar el crecimiento poblacional entre los HLI–, los HLI tienen una mayor fecundidad a pesar de la reducción presentada en los últimos años.

Para el año 2000, las entidades con un mayor número de indígenas por vivienda fueron: Tlaxcala (5.6); Chiapas (5.5); Nayarit y Guerrero con 5.4; seguidos con un promedio de 5.3 para Querétaro, Michoacán, Durango, San Luis Potosí y Tabasco. Los estados donde las viviendas eran habitadas por el menor número de ocupantes indígenas fueron: Tamaulipas (4.3); Baja California Sur y Coahuila con 4.4; Colima y el D. F. con 4.5; y con 4.6 en Aguascalientes y Nuevo León (Cuadro 2.5.1 y gráfica 2.5.1).

Como ya se mencionó, el promedio de habitantes por vivienda indígena fue mayor que el nacional, y este fenómeno se repitió en cada estado, excepto en Aguascalientes, donde hubo 4.6 indígenas por vivienda y 4.7 personas en todas las viviendas del estado. Muy probablemente esta situación se debe a la baja cantidad de viviendas indígenas en Aguascalientes, ya que para el año 2000 sólo eran 714 (INEGI, 2004c) (Cuadro 2.5.1 y gráfica 2.5.1).

Quintana Roo, Yucatán, Oaxaca y Campeche, estados con alto porcentaje de HLI, mostraron un promedio de habitantes por vivienda indígena de 4.7, 4.8, 4.9 y 4.9, respectivamente. El resto de los estados con altos porcentajes de HLI, tuvieron entre 5 y 5.5 habitantes por vivienda. De esto se desprende que no parece haber una relación tan directa entre el número de ocupantes en las viviendas indígenas y el porcentaje de HLI por entidad, pues estados con altos niveles de HLI, como Oaxaca, Campeche, Veracruz, Hidalgo, no tienen los más altos promedios de ocupantes por vivienda (Cuadro 2.5.1 y gráfica 2.5.1).

De acuerdo a Boltvinik(1997), un parámetro revelador sobre el nivel económico de los habitantes de una vivienda, es el número de espacios que existe por persona, esto es, los cuartos, ya sean habitaciones para dormir, comer, cocinar o baño. A pesar de no contar con esta información para cada uno de los estados, se tienen los datos nacionales: el 44% de los HLI habitan en viviendas con un solo cuarto, 29% tienen 2 cuartos y 27% tienen 3 y más (estos porcentajes son 23%, 24% y 52%, respectivamente, para todo el país) INEGI (2004c).¹¹⁰

¹⁰⁹ Por lo que en 1990 los HLI por vivienda fueron casi los mismos que en todo el país en 1970, cuando tuvo 5.8 habitantes por vivienda (INEGI, 2003f).

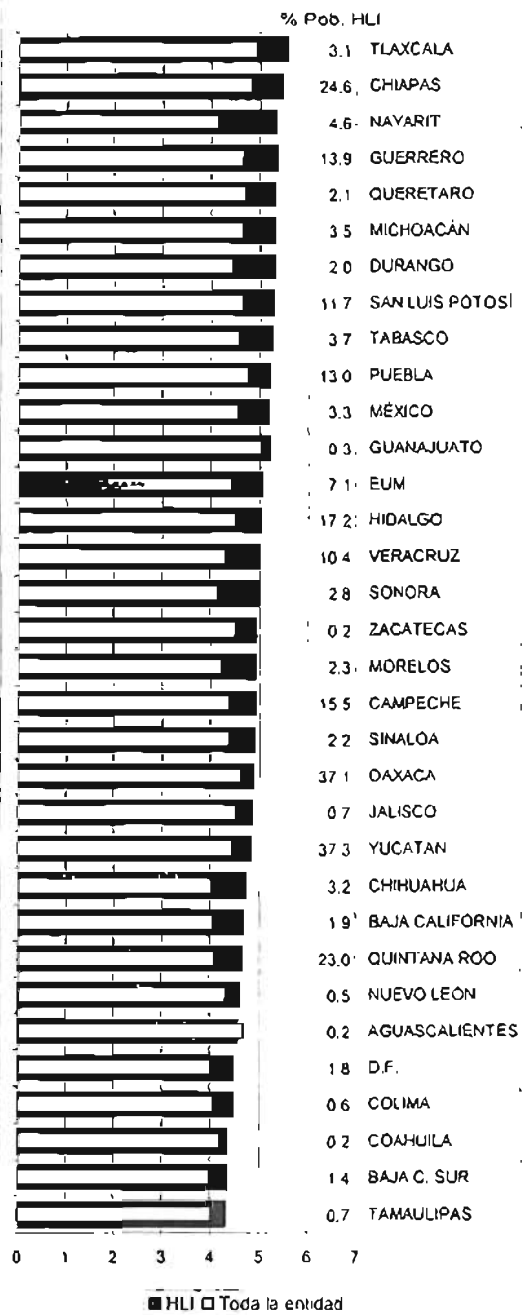
¹¹⁰ Si el promedio de personas por vivienda indígena es de 5.1, y el 44% de las viviendas tiene un solo cuarto, entonces poco menos de la mitad de los HLI tiene en promedio .2 cuartos; el 28.8% que tiene viviendas de 2 cuartos, hace que casi una tercera parte de los HLI tenga .39 cuartos, datos lejanos al .5 cuarto por persona que Boltvinik considera ideal (INEGI, 2004c; Boltvinik, 1997).

Cuadro 2.5.1 Ocupantes por vivienda indígena y de todo el país, por entidad federativa. México, 2000

Estado	Viviendas indígenas	Ocupantes	Ocupantes promedio por vivienda		% HLI
			HLI	Total	
Estados Unidos Mexicanos	1,978,774	10,009,712	5.1	4.4	7.1
AGUASCALIENTES	714	3,266	4.6	4.7	0.2
BAJA CALIFORNIA	16,239	76,229	4.7	4.1	1.4
BAJA C. SUR	2,580	11,249	4.4	4.0	1.9
CAMPECHE	37,047	182,269	4.9	4.1	15.5
COAHUILA	1,585	6,939	4.4	4.2	0.2
COLIMA	1,291	5,797	4.5	4.1	0.6
CHIAPAS	202,459	1,108,967	5.5	4.8	24.6
CHIHUAHUA	27,814	131,441	4.7	4.0	3.2
D.F.	68,365	307,185	4.5	4.0	1.8
DURANGO	7,084	37,552	5.3	4.4	2.0
GUANAJUATO	4,760	24,778	5.2	5.0	0.3
GUERRERO	97,282	521,975	5.4	4.7	13.9
HIDALGO	105,991	535,846	5.1	4.5	17.2
JALISCO	13,967	67,896	4.9	4.5	0.7
MÉXICO	173,044	901,227	5.2	4.5	3.3
MICHOACÁN	36,910	196,069	5.3	4.6	3.5
MORELOS	13,820	68,099	4.9	4.2	2.3
NAYARIT	9,930	53,293	5.4	4.1	4.6
NUEVO LEÓN	5,609	25,810	4.6	4.3	0.5
OAXACA	333,218	1,632,116	4.9	4.6	37.1
PUEBLA	179,571	938,962	5.2	4.8	13.0
QUERÉTARO	8,590	45,667	5.3	4.7	2.1
QUINTANA ROO	72,368	338,443	4.7	4.1	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	64,949	344,178	5.3	4.7	11.7
SINALOA	17,214	84,611	4.9	4.4	2.2
SONORA	24,077	120,471	5.0	4.1	2.8
TABASCO	23,906	126,292	5.3	4.6	3.7
TAMAULIPAS	8,851	38,220	4.3	4.0	0.7
TLAXCALA	12,233	68,448	5.6	4.9	3.1
VERACRUZ	206,643	1,033,956	5.0	4.3	10.4
YUCATÁN	199,884	968,610	4.8	4.4	37.3
ZACATECAS	779	3,851	4.9	4.5	0.2

Fuente: HLI: INEGI(2004c); México INEGI(2001a)

Gráfica 2.5.1 Número de ocupantes por vivienda indígena y de todo el país. 2000



Al analizar el material con el que están hechas las viviendas de los indígenas, resultó que en el año 2000, 51% de las paredes estuvieron hechas con materiales sólidos, como tabique, block, piedra, cantera, cemento y concreto (México: 79%); 20.5% eran de madera (México: 6.7); 21% de adobe, barro o bajareque (México: 11.3%) y 7% de lámina de asbesto ó metálica ó de cartón, así como material de desecho (México: 2.6%) (HLI: INEGI, 2004c; México: INEGI, 2001a).¹¹¹ En cambio en aquellas entidades donde hubo un menor porcentaje de HLI, hubo altos porcentajes de casas hechas con paredes sólidas, como el D. F. (95%), Aguascalientes (91%), Nuevo León (89.8%) y Querétaro (86.4%) (Cuadro 2.5.2 y gráfica 2.5.2).¹¹²

Entre las entidades con alto porcentaje de HLI y los más altos porcentajes de viviendas con paredes sólidas, estuvieron: Yucatán (75.5%) y Quintana Roo (62.6%). Las entidades con alto índice de viviendas indígenas y bajo porcentaje de paredes de material sólido fueron: Guerrero (con sólo 19%), Chiapas (27%), San Luis Potosí (32%), Veracruz (35.8%), Oaxaca (39.5%); todas ellas por debajo de la media para los HLI en México de 51%, que a su vez estuvo muy por debajo de la media nacional de 79% (Cuadro 2.5.2 y gráfica 2.5.2).

Resaltan los casos de Zacatecas, Coahuila y Aguascalientes, que fueron las únicas entidades en las que el porcentaje de las viviendas con paredes de material sólido fue menor al de las viviendas indígenas, lo cual contrastó con la tendencia de los demás estados (Cuadro 2.5.2 y gráfica 2.5.2).

Pareciera ser entonces que al analizar el material con el que están hechas las paredes de las viviendas, podemos inferir de manera más eficaz cuáles son las condiciones de vida de sus habitantes y las diferencias entre entidades, que al revisar el número de ocupantes por vivienda. De hecho, Boltvinik (1997) comenta que una de las formas para determinar los índices que definen la pobreza, es analizar variables que cubran las necesidades básicas de la población. Entre esas variables, se encuentran los materiales con los que están hechas las viviendas. Al ser más resistentes los materiales, se tiene una mayor puntuación, y por ende, se aleja del nivel de la pobreza.

Basándonos en estos conceptos, analicemos el número de cuartos por vivienda indígena en el año 2000. Para este año, 43.6% de sus viviendas tenían un solo cuarto (23% en México); 28.8% contaba con 2 cuartos (24% en el país); mientras que sólo la cuarta parte de las viviendas indígenas tenían 3 ó más cuartos (3 cuartos: 14.8%, 4 cuartos: 7%; 5 y más: 5%), en tanto que en México más de la mitad de las viviendas tenía 3 ó más cuartos (3 cuartos: 23%; con 4: 15.4%; 5 ó más: 13.7%) (INEGI, 2004c).

¹¹¹ Si las viviendas indígenas tenían 51% de sus paredes construidas con materiales sólidos en el año 2000, éste resulta un porcentaje similar al nacional en 1950, cuando la cifra para todo el país fue de 55.3% (INEGI, 2000f).

¹¹² Los materiales no sólidos tradicionales que se usan en la construcción de las paredes pueden resultar convenientes por el clima y la accesibilidad, sin embargo, tienen menos durabilidad. En contraparte, los materiales sólidos duran más, aunque su costo resulta mayor (INEGI, 2004c).

Cuadro 2.5.2 Porcentaje de viviendas con paredes de material sólido¹ para viviendas indígenas (1990-2000) y en todo México (2000)

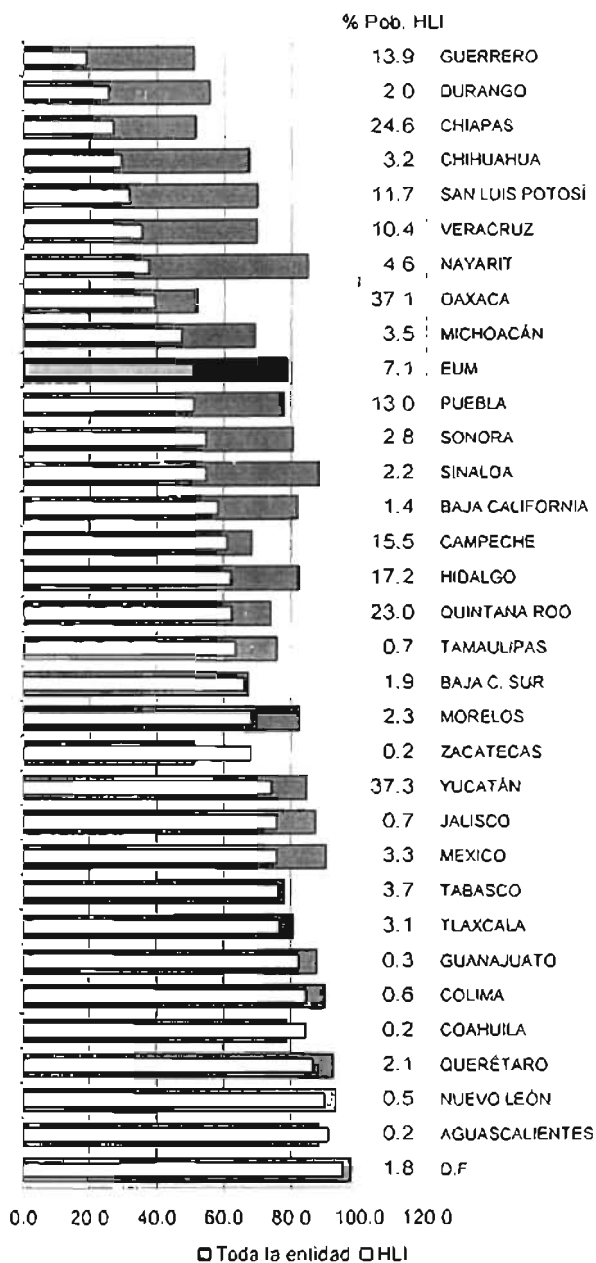
Estado	% de viviendas con paredes de material sólido ¹			% HLI
	Indígenas		Total	
	1990	2000	2000	
Estados Unidos Mexicanos	37.6	51.0	78.9	7.1
AGUASCALIENTES	82.7	91.0	88.1	0.2
BAJA CALIFORNIA SUR	53.3	66.2	67.3	1.4
BAJA CALIFORNIA	42.8	58.4	81.8	1.9
CAMPECHE	47.7	61.2	68.5	15.5
COAHUILA	69.5	84.4	78.6	0.2
COLIMA	74.1	84.4	89.9	0.6
CHIAPAS	15.1	27.0	51.6	24.6
CHIHUAHUA	19.8	29.7	67.5	3.2
D.F.	93.7	95.1	97.5	1.8
DURANGO	16.1	25.8	55.7	2.0
GUANAJUATO	75.6	82.3	87.7	0.3
GUERRERO	8.6	19.1	51.0	13.9
HIDALGO	46.0	62.5	82.4	17.2
JALISCO	64.1	76.0	87.2	0.7
MÉXICO	57.1	76.1	90.3	3.3
MICHOACÁN	33.1	47.5	69.2	3.5
MORELOS	51.6	68.2	82.6	2.3
NAYARIT	22.3	37.7	84.7	4.6
NUEVO LEÓN	86.0	89.8	93.3	0.5
OAXACA	26.5	39.5	52.1	37.1
PUEBLA	37.1	51.2	77.8	13.0
QUERÉTARO	59.6	86.4	92.3	2.1
QUINTANA ROO	43.0	62.6	74.0	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	21.1	32.1	69.9	11.7
SINALOA	48.2	54.8	88.0	2.2
SONORA	46.9	54.8	80.5	2.8
TABASCO	62.5	76.5	78.0	3.7
TAMAULIPAS	53.0	63.7	75.9	0.7
TLAXCALA	63.3	76.7	80.6	3.1
VERACRUZ	23.9	35.8	69.8	10.4
YUCATÁN	66.6	74.5	84.5	37.3
ZACATECAS	53.3	68.3	51.2	0.2

Fuentes HLI INEGI(2004c);

México INEGI (2001a)

¹ Los materiales sólidos son: tabique, block, piedra, cantera, cemento y concreto

Gráfica 2.5.2 Porcentaje de viviendas de HLI y de todo el país con paredes de material sólido. México, 2000



Según las consideraciones de Boltvinik(1997), aquellas viviendas que tienen piso de tierra o firme, son la que obtienen una menor calificación al crear un índice que mida la satisfacción de las necesidades de la población, le siguen hacia arriba las que tienen cemento, y el mayor nivel es la que tiene madera, mosaico y otros.¹¹³ Para el año 2000, esta variable mostró que 44% de las viviendas indígenas tenía piso de tierra (México: sólo 13%); las que tenían cemento alcanzaron el 45.4% (México: 56%) y las que tenían madera, mosaico y otros recubrimientos alcanzaron sólo el 9.8% (México: 31%) (INEGI, 2004c).¹¹⁴

Las viviendas indígenas cuyos pisos fueron de tierra en menor porcentaje, también tuvieron el menor porcentaje de HLI, excepto Yucatán (2000: 9%, 1990: 26.7%) (Cuadro 2.5.3 y gráfica 2.5.3).

Por otro lado, las viviendas de HLI que tuvieron piso de tierra en mayor porcentaje, contaron con un alto porcentaje de HLI, excepto Nayarit y Chihuahua: Guerrero (73%), San Luis Potosí (70%), Chiapas (70%), Veracruz (64%), Oaxaca (55%), Puebla (54%) (Cuadro 2.5.3 y gráfica 2.5.3).

Con excepción de Aguascalientes (2.8% de las viviendas HLI tienen piso de tierra, y el total de las viviendas, 3%), los pisos de tierra se encuentran mayoritariamente en viviendas indígenas y no en el total de las viviendas por entidad. Se observan las mayores diferencias entre viviendas de HLI y viviendas totales en los estados de: Chihuahua, Nayarit, San Luis Potosí (casi 50 puntos porcentuales de diferencia entre HLI y toda la entidad), Veracruz, Guerrero, Sonora y Durango (entre 35 y 37 puntos porcentuales). Las menores diferencias se encuentran en estados con poco porcentaje de indígenas, aunque Yucatán también se muestra homogéneo con 9% de viviendas HLI con piso de tierra y 5.5 para toda la entidad (Cuadro 2.5.3 y gráfica 2.5.3).

¹¹³ Conviene aclarar que el uso de piso de tierra en muchas regiones del país, además de ser una costumbre ancestral, también resulta ventajoso para enfrentar el clima, sin que esto signifique ignorar la insalubridad que puede representar. También es uno de los factores que cuentan con mayor peso en la determinación de los niveles de bienestar (INEGI, 2004c).

¹¹⁴ En 1970, México tuvo 41% de viviendas con pisos de tierra, cifra muy similar a la de las viviendas de HLI en el año 2000, 30 años después, 44% (INEGI, 1996b).

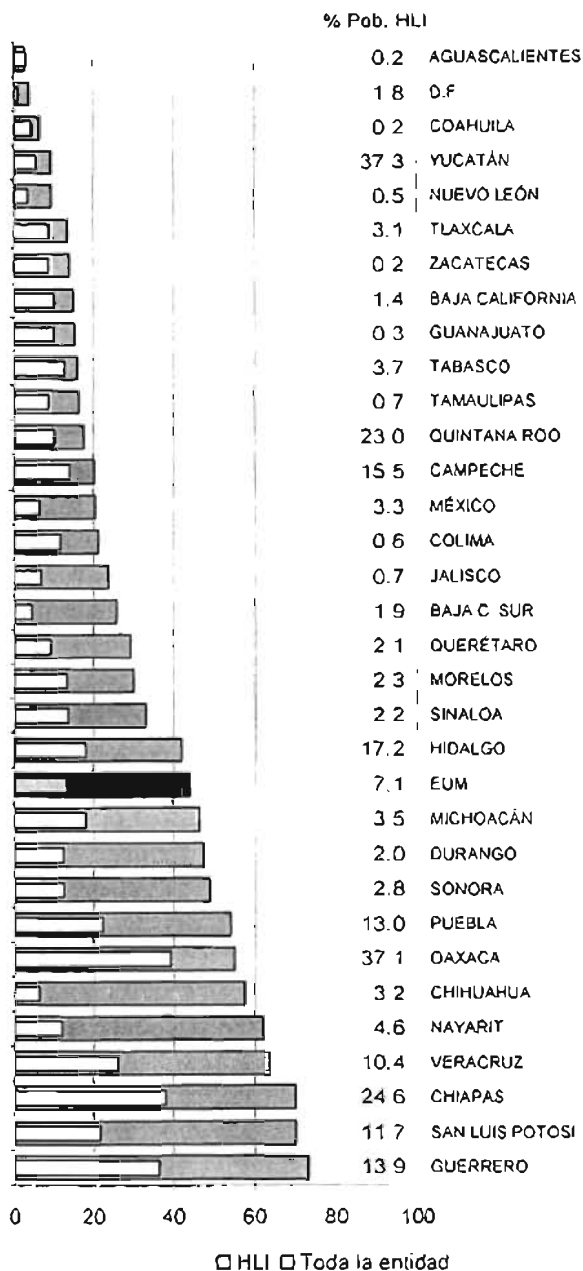
Cuadro 2.5.3 Porcentaje de viviendas con pisos de tierra entre indígenas (1990-2000) y en todo México (2000)

Estado	% de viviendas con pisos de tierra			% HLI
	Indígenas		Total	
	1990	2000	2000	
Estados Unidos Mexicanos	56.7	44.1	13.2	7.1
AGUASCALIENTES	9.5	2.8	3.0	0.2
BAJA CALIFORNIA SUR	33.1	25.7	4.2	1.4
BAJA CALIFORNIA	29.3	15.0	10.0	1.9
CAMPECHE	34.7	20.1	14.0	15.5
COAHUILA	8.8	6.4	4.4	0.2
COLIMA	30.3	21.1	11.4	0.6
CHIAPAS	80.7	70.1	37.9	24.6
CHIHUAHUA	67.1	57.6	6.1	3.2
D.F.	5.8	3.9	1.2	1.8
DURANGO	64.6	47.5	12.2	2.0
GUANAJUATO	18.5	15.4	9.9	0.3
GUERRERO	84.1	73.2	36.2	13.9
HIDALGO	58.3	41.9	17.9	17.2
JALISCO	33.5	23.8	6.6	0.7
MÉXICO	34.6	20.3	6.4	3.3
MICHOACÁN	51.2	46.4	18.0	3.5
MORELOS	42.1	30.0	13.2	2.3
NAYARIT	77.4	62.1	11.8	4.6
NUEVO LEÓN	10.4	9.2	3.3	0.5
OAXACA	67.1	55.0	39.2	37.1
PUEBLA	63.9	54.0	22.1	13.0
QUERÉTARO	45.5	29.2	9.2	2.1
QUINTANA ROO	32.3	17.6	9.9	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	77.2	70.2	21.5	11.7
SINALOA	54.9	33.2	13.7	2.2
SONORA	56.5	49.1	12.3	2.8
TABASCO	18.3	16.0	12.7	3.7
TAMAULIPAS	19.7	16.2	8.5	0.7
TLAXCALA	20.6	13.5	8.7	3.1
VERACRUZ	71.3	63.9	26.2	10.4
YUCATÁN	26.7	9.2	5.5	37.3
ZACATECAS	16.8	14.0	8.5	0.2

Fuente: HLI: INEGI (2004c).

México: INEGI (2001a)

Gráfica 2.5.3 Porcentaje de viviendas con piso de tierra para indígenas y todo México, 2000



Un dato importante del cual no se tiene detalle por entidad federativa para el 2000, es el material predominante en los techos de las viviendas de los indígenas. También se utiliza para calcular el nivel de la pobreza (Boltvinik, 1997); entre menos sólido es el material del techo, mayor el índice de pobreza. Para las viviendas indígenas, se tiene que en el año 2000 sólo la tercera parte fue hecha

de materiales sólidos (32% vs. 64% en el país), otra tercera parte era de lámina de asbesto y metálica (31.8% vs. 18.9 en México), poco más de la décima parte era de lámina de cartón (13% vs. 6%); 10.8% era de palma, tejamanil y madera (vs. 6%) y 10.4% de teja (vs. 5.3%) (INEGI, 2004c).

El contar con agua potable entubada, incide directamente en la mejoría de las condiciones higiénicas de la población para prevenir enfermedades, por lo que es vital analizar este tema. La calidad del agua depende del sitio de donde proviene, por ello, este trabajo no se limitó a mostrar el porcentaje de viviendas que cuentan con el servicio en el "ámbito de la vivienda", sino que se presentan los datos desglosados que conforman dicho rubro, y que son: "agua entubada dentro de la vivienda" y "agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del terreno". Esta separación permite ver diferencias que se ocultan cuando sólo se trabaja con "agua en el ámbito de la vivienda".¹¹⁵ También Boltvinik (1997) hace esa separación, dando al "agua entubada dentro de la vivienda" una mayor calificación por encima de la que está fuera de ella, y en último lugar si proviene de llave pública, pipas u otros.

Si tomamos en cuenta las viviendas de HLI, los estados que cuentan con el servicio de agua potable dentro de la vivienda en un porcentaje menor al del promedio en el país (21%), son: San Luis Potosí (9.3%), Veracruz (9.8%), Guerrero (10.4%), Chiapas (13%), Hidalgo (13.8%), Oaxaca (14%), Nayarit (17%), Puebla (17.3%), Sinaloa (17.6%) y Campeche (20.6%).¹¹⁶ Estas entidades, con excepción de Sinaloa y Nayarit, son las que mayor porcentaje de indígenas tienen. Por su parte, Yucatán y Quintana Roo son casos especiales: cuentan con altos porcentajes de indígenas (37.3% y 23% respectivamente), y sin embargo están por encima de la media en tenencia del servicio de agua dentro de la vivienda (Yucatán: 31.7% y Quintana Roo: 30.5%) (Cuadro 2.5.5 y gráfica 2.5.5a).

Al examinar las viviendas con HLI que gozan de agua dentro de la vivienda, aparecen resultados reveladores: sólo 8 estados tienen un porcentaje mayor al 50%: Aguascalientes (88%), Coahuila (70.5%), Guanajuato (65%), Nuevo León (63.3%), Zacatecas (62%), Jalisco (62%), Colima (60.4%) y el D. F. (56%). Todos ellos tienen como máximo, 1.8% de HLI (Cuadro 2.5.5 y gráfica 2.5.5a).

Existe gran cantidad de viviendas con HLI que se abastecen de agua de pozo, río, lago y otros; entre las entidades que alcanzan los mayores porcentajes del servicio de agua por estos medios, están: San Luis Potosí y Veracruz con más de la mitad

¹¹⁵ Por ejemplo, la población indígena de Quintana Roo cuenta con un alto porcentaje de disponibilidad de agua entubada en el ámbito (dentro de la vivienda o fuera de ella pero dentro del terreno), 87% (superior a Jalisco, que tiene 75.6%). Sin embargo al ver de dónde obtienen este líquido, encontramos que los habitantes del 56.4% de las viviendas indígenas de la entidad, lo hacen fuera de su hogar, aunque dentro de su terreno; mientras que sólo el 30.5% corresponde al agua entubada dentro del hogar (para Jalisco estas cifras son 13.7% fuera y 62% dentro de la vivienda) (cálculos propios con datos de INEGI(2001a, 2004c).

¹¹⁶ Chiapas tuvo el mayor avance en el rubro de tenencia de agua potable en el "ámbito de la vivienda", pasando de 38% en 1990 a 63.7% en el 2000 (INEGI, 2004c).

de las viviendas con HLI (56% y 54% respectivamente); Chihuahua y Durango con poco menos del 50% (47% y 48.3%); Guerrero con 41.3%; Nayarit, Hidalgo y Oaxaca con aproximadamente la tercera parte (36.8%, 33% y 30.3%); Puebla, Tabasco y Chiapas con la cuarta parte (Cuadro 2.5.5 y gráfica 2.5.5a).

Cuando se compara el acceso que tienen al agua (dentro de la vivienda) los HLI, los no HLI y la población total de cada entidad, resalta que –tal como se mencionó en la introducción al capítulo–, en los estados con alta proporción de HLI las estadísticas de la población total se ven influenciadas por las condiciones en que viven los HLI. Por ejemplo en Yucatán, el estado con mayor porcentaje de indígenas (37.3% de la población), el 31.7% de sus HLI cuenta con agua entubada dentro de la vivienda, para todos los yucatecos la cifra es de 53.4%, mientras que para los no HLI es de 78.7%. Otras diferencias notables en el acceso de agua dentro de la vivienda se dan en Oaxaca, que tiene 23% en todo el estado (HLI: 14%; no HLI: 30.4%), Chiapas 31% (HLI: 13%; no HLI: 37.3%), Quintana Roo 48.4% (HLI: 30.5%; no HLI: 57.7%) e Hidalgo 38% (HLI: 13.8%; no HLI: 44.7%) (Cuadro 2.5.4 en el Anexo de cuadros, gráfica 2.5.5b).

Se observa que en todas las entidades, excepto Zacatecas, el porcentaje de servicio de agua dentro de la vivienda que reciben los indígenas es menor que para los no HLI. Las diferencias en promedio son de 40 puntos porcentuales. Las disparidades más acentuadas se dan en Chihuahua (25% para HLI vs. 78.5% para no HLI), San Luis Potosí (9.3% vs. 60%), Yucatán (31.7% vs. 78.7%), Sinaloa (17.6% vs. 59%), Nayarit (17% vs. 53.3%) y Durango (27% vs. 63%) (Cuadro 2.5.4 en el Anexo de cuadros, gráfica 2.5.5b).

El menor contraste se da en las entidades con menor índice de HLI, y mayor porcentaje del servicio de agua dentro de la vivienda: Zacatecas (HLI: 62%, no HLI: 59%), Guanajuato (HLI: 65% vs. 66%), Aguascalientes (HLI: 88%, vs. 89.8%), Coahuila (HLI: 70.5% vs. 74.6%) (Cuadro 2.5.4 en el Anexo de cuadros, gráfica 2.5.5b).

Llama la atención Zacatecas, donde el porcentaje del servicio de agua entubada dentro de la vivienda es mayor para los HLI (62%) que para los no HLI (59%) (Cuadro 2.5.4 en el Anexo de cuadros, gráfica 2.5.5b).

En lo que toca a algunos datos históricos, hacia 1990, el 46.5% de las viviendas de HLI no contaban con el servicio de agua entubada en el ámbito (Presidencia, 2002), mientras que para el año 2000, la cifra disminuyó a menos de la cuarta parte, 26.4% (INEGI, 2004c), que aún es una cifra superior al promedio nacional, de casi una décima parte de las viviendas que no cuentan con este servicio, 10% (INEGI, 2001a).¹¹⁷

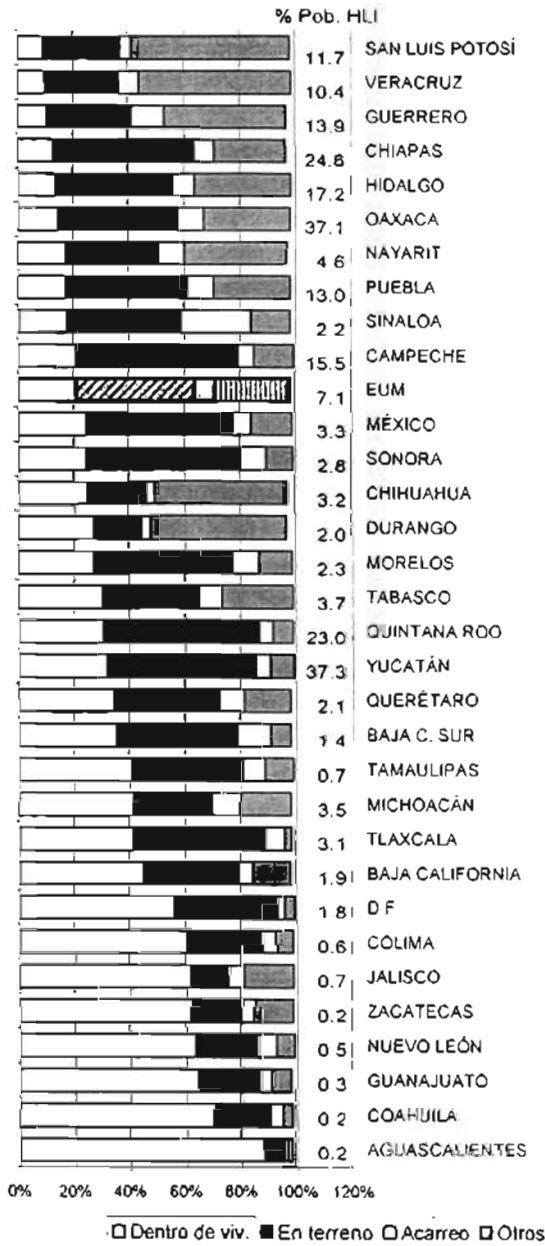
¹¹⁷ En 1960, el 23.5% de las viviendas en el país tenían agua dentro de la vivienda, cifra similar al 21% de los HLI que en el año 2000 cuentan con este mismo servicio.

Cuadro 2.5.5 Servicios de agua en las viviendas de HLI y en todo México, 2000 (Porcentajes)

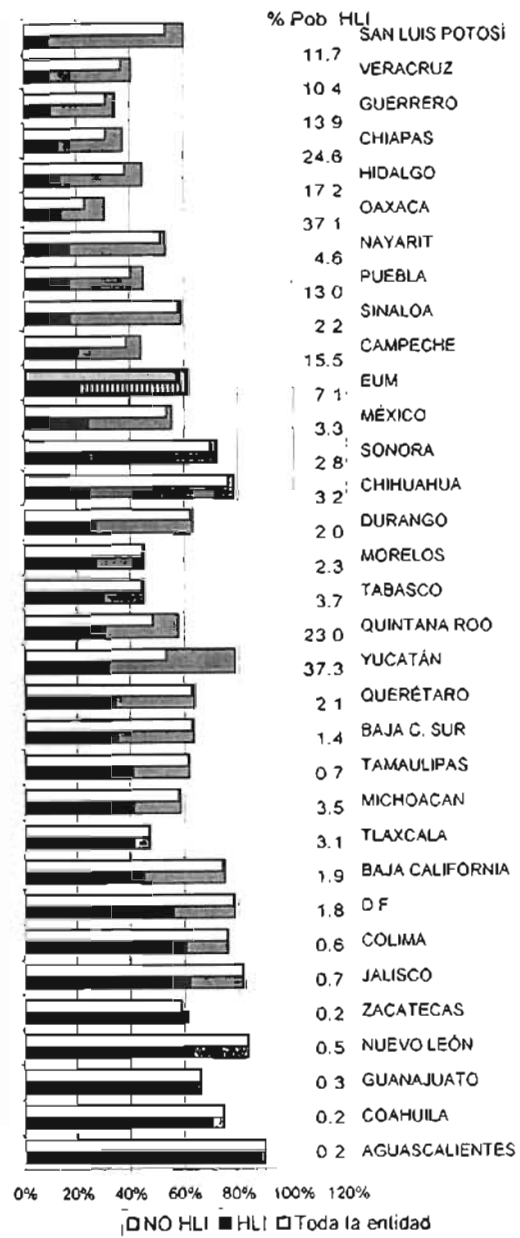
Estado	VIVIENDAS INDÍGENAS							% HLI	
	Dispone de agua entubada en el ámbito			Dispone de agua entubada por		Usan agua de pipa	Usan agua de pozo, río, lago y otra		No especificado
	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de vivienda, dentro del terreno	Acarreo de llave pública	Acarreo de otra vivienda				
Estados Unidos Mexicanos	63.6	20.9	42.7	4.5	3.0	1.6	25.5	1.8	7.1
AGUASCALIENTES	95.9	88.2	7.7	1.0	0.4	1.1	0.4	1.1	0.2
BAJA CALIFORNIA	79.8	45.1	34.6	2.5	2.2	11.5	2.1	1.9	1.9
BAJA C. SUR	79.1	35.3	43.8	9.7	2.2	5.8	1.5	1.7	1.4
CAMPECHE	79.3	20.6	58.7	2.2	3.5	1.8	12.2	1.0	15.5
COAHUILA	90.9	70.5	20.3	2.1	2.6	1.6	1.7	1.1	0.2
COLIMA	87.4	60.4	27.0	2.5	2.9	0.2	5.3	1.7	0.6
CHIAPAS	63.6	12.9	50.7	4.7	2.6	0.7	25.0	3.4	24.6
CHIHUAHUA	46.2	24.9	21.3	1.3	1.6	0.9	46.9	3.0	3.2
D.F.	93.2	55.9	37.3	1.8	0.9	2.9	0.4	0.8	1.8
DURANGO	44.7	27.0	17.7	2.2	1.0	0.3	48.3	3.5	2.0
GUANAJUATO	86.9	65.0	22.0	2.7	1.8	3.0	3.9	1.6	0.3
GUERRERO	41.0	10.4	30.5	8.2	3.9	2.6	41.3	3.0	13.9
HIDALGO	56.3	13.8	42.5	4.7	2.7	1.5	33.2	1.6	17.2
JALISCO	75.6	62.0	13.7	3.6	1.5	3.6	14.1	1.5	0.7
MÉXICO	77.4	24.4	53.0	4.0	2.4	3.3	11.4	1.4	3.3
MICHOACÁN	69.8	41.3	28.5	6.7	3.3	7.4	10.8	2.0	3.5
MORELOS	77.2	27.2	50.0	5.0	4.7	6.8	4.9	1.4	2.3
NAYARIT	51.0	17.2	33.8	4.9	4.1	0.2	36.8	3.0	4.6
NUEVO LEÓN	85.9	63.3	22.6	4.7	1.8	4.5	2.0	1.1	0.5
OAXACA	58.1	14.2	43.9	5.8	3.2	0.9	30.3	1.7	37.1
PUEBLA	61.2	17.3	44.0	5.2	4.2	1.9	25.7	1.7	13.0
QUERÉTARO	72.7	34.3	38.4	3.4	5.4	1.9	14.7	1.9	2.1
QUINTANA ROO	87.0	30.5	56.4	2.6	2.2	2.5	4.6	1.1	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	37.3	9.3	27.9	2.5	1.4	1.0	55.9	1.8	11.7
SINALOA	58.9	17.6	41.3	20.5	4.4	6.4	7.7	2.0	2.2
SONORA	80.2	24.5	55.7	4.1	5.2	2.5	6.9	1.1	2.8
TABASCO	65.7	29.9	35.8	5.3	2.5	0.2	25.2	1.1	3.7
TAMAULIPAS	80.7	41.0	39.7	5.3	2.8	4.1	5.9	1.1	0.7
TLAXCALA	88.9	41.4	47.5	5.6	1.7	0.8	1.8	1.2	3.1
VERACRUZ	36.7	9.8	26.8	4.1	3.3	0.3	54.2	1.5	10.4
YUCATÁN	85.7	31.7	54.0	1.8	3.5	0.1	8.2	0.7	37.3
ZACATECAS	80.2	62.0	18.2	3.1	1.5	1.4	12.1	1.7	0.2

Fuentes. HLI: INEGI(2004c)

Gráfica 2.5.5a Porcentaje de viviendas de HLI según la forma de obtención del agua (dentro de la vivienda, en el terreno, por acarreo y otros¹). México, 2000



Gráfica 2.5.5b Porcentaje de viviendas con agua entubada para HLI, no HLI y toda la población. México, 2000



Fuentes: Cuadro 2.5.5 y Cuadro 2.5.4 en el Anexo de Cuadros

¹"Otros" incluye: agua de pipa, pozo, río, lago.

Ahora examinemos las viviendas que cuentan con drenaje. En general, se suele hablar de las que lo tienen o no, sin embargo, el contar con este servicio incluye las opciones de conexión a red pública; fosa séptica; desagüe a barranca y grieta, así como a río, lago o mar, por lo que se decidió –de forma análoga al servicio de agua– realizar un desglose para analizar con más detenimiento las condiciones de

las viviendas indígenas, por lo que revisaremos estas tres divisiones: drenaje a red pública, drenaje a fosa séptica, y aquellas que no tengan el servicio. Por cierto que Boltvinik (1997) sólo hace la separación entre tener o no drenaje, siendo este último el que menor peso tiene al calcular el índice de pobreza.

En cuanto a la tenencia del servicio de drenaje a red pública, todas las entidades con alto porcentaje de HLI, excepto Puebla, están por debajo de la media nacional (media de HLI: 22.6%; media en México: 63.5%). Los que se encuentran en la peor situación son: Yucatán (HLI: 1%; Estado: 2%); Campeche (HLI: 1%; Estado: 2.7%); Guerrero (HLI: 9.6%; Estado: 33.8%); San Luis Potosí (HLI: 9.7%; Estado: 52.8%); y Nayarit (el único con bajo nivel de HLI en este grupo; HLI: 14.8%; Estado: 46.7%), Oaxaca (HLI: 15.7%; Estado: 26%) y Veracruz (HLI: 15.8%; Estado: 43.6%) (Cuadro 2.5.6 y gráfica 2.5.6a).

Los estados que cuentan con mayor porcentaje de drenaje a red pública son: Aguascalientes (HLI: 94.5%; Estado: 92.5%), D. F. (HLI: 87%; Estado: 93%), Nuevo León (HLI: 77%; Estado: 84.5%), Coahuila (HLI: 71.5%; Estado: 72%) y Zacatecas (HLI: 71%; Estado: 59%) (Cuadro 2.5.6 y gráfica 2.5.6a).

Cuando se confrontan las cifras del drenaje a red pública entre HLI, no HLI y la población total de cada entidad, se distinguen dos situaciones. La primera es que, excepto para el estado de Aguascalientes, la condición de la gente que no habla lengua indígena es mejor que para los HLI. La segunda es que las mayores desigualdades entre las viviendas con HLI y con no HLI, se dieron en Chihuahua (HLI: 25%; Estado: 75%; no HLI: 77%), San Luis Potosí (HLI: 9.7%; Estado: 52.8%; no HLI: 59.4%), Sonora (HLI: 23.4%; Estado: 67.6%; no HLI: 69.7%), Michoacán (HLI: 25%; Estado: 60.4%; no HLI: 62%), Querétaro (HLI: 32.6%; Estado: 67%; no HLI: 68%) y Durango (HLI: 25.3%; Estado: 59.8%; no HLI: 60.5%), todos ellos, excepto por SLP, tienen bajos niveles porcentuales de HLI (Cuadro 2.5.6 y gráfica 2.5.6b).

De acuerdo al segundo informe de gobierno del país (Presidencia, 2002), en 1990 el porcentaje de viviendas de la población HLI que no contaban con drenaje fue de 72%; mientras que para el año 2000 fue de 59.3% (INEGI, 2004c), por lo que hubo una mejora para los HLI, sin embargo las cifras aún distan mucho del promedio nacional que es de 21.3% en el 2000 (INEGI, 2001a).¹¹⁸ Parte del rezago en el acceso a este servicio, es sin duda la dispersión de las viviendas en las comunidades indígenas.

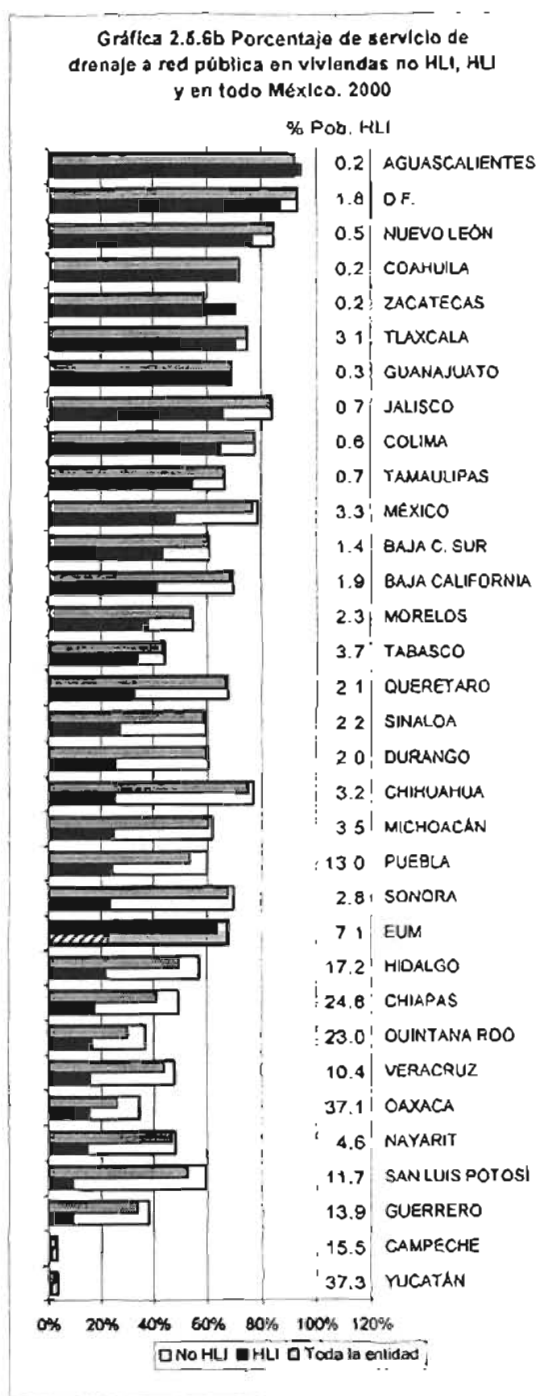
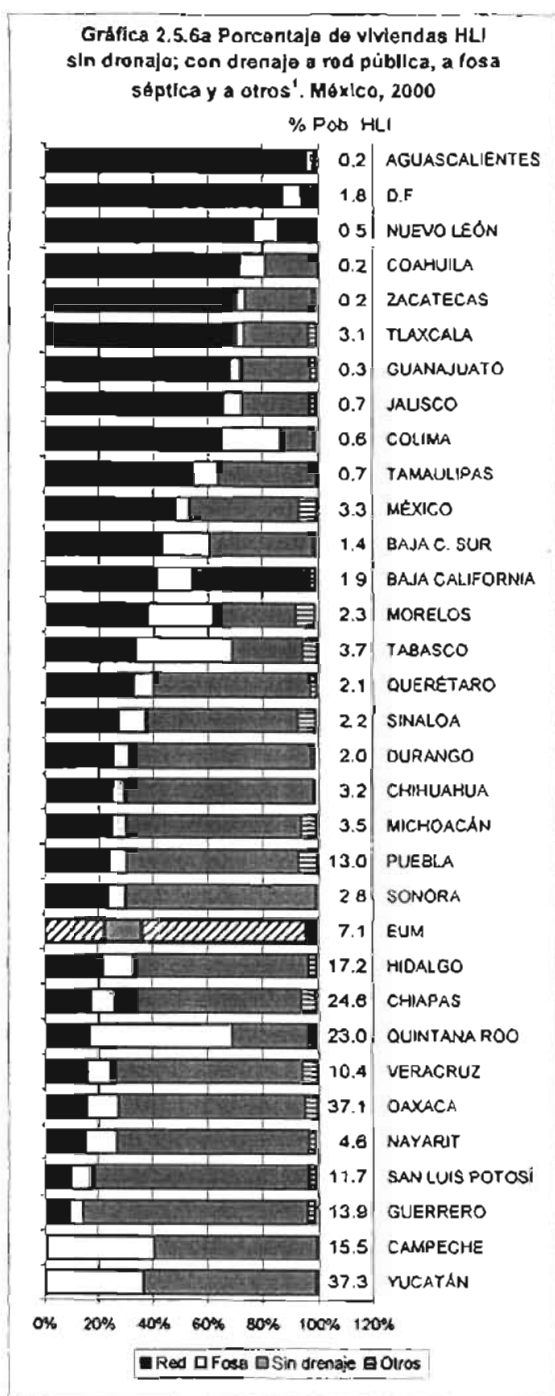
¹¹⁸ El porcentaje de viviendas indígenas que no contaban con drenaje en el año 2000, 59.3%, es similar al que se presentó en 1970 como promedio nacional, 58.5% (INEGI, 2001h).

Cuadro 2.5.6 Porcentaje de viviendas HLI, no HLI y de todo el país, según el tipo de drenaje con el que cuentan (red pública o fosa séptica) o sin este servicio. México, 2000

Estado	Servicio entre HLI				Servicio en todo México				Servicio en el México no HLI				% HLI
	Total red y fosa séptica	Drenaje conectado a:		No tiene drenaje	Total red y fosa séptica	Drenaje conectado a:		No tiene drenaje	Total red y fosa séptica	Drenaje conectado a:		No tiene drenaje	
		red pública	fosa séptica			red pública	fosa séptica			red pública	fosa séptica		
Estados Unidos Mexicanos	36.2	22.6	13.7	59.3	75.0	63.5	11.4	21.3	78.9	67.7	11.2	17.5	7.1
AGUASCALIENTES	95.5	94.5	1.0	3.2	93.7	92.5	1.2	4.5	93.7	92.4	1.2	4.5	0.2
BAJA CALIFORNIA	54.5	41.5	13.0	42.6	80.8	69.1	11.8	17.4	81.6	69.9	11.7	16.7	1.9
BAJA C. SUR	60.6	43.7	16.9	37.2	80.2	60.7	19.4	18.8	80.6	61.2	19.5	18.3	1.4
CAMPECHE	40.6	1.0	39.6	58.5	63.1	2.7	60.4	35.8	70.1	3.2	66.8	28.7	15.5
COAHUILA	81.1	71.5	9.6	18.4	83.2	72.1	11.1	16.2	83.2	72.1	11.1	16.2	0.2
COLIMA	86.4	65.1	21.2	11.7	92.1	77.5	14.7	6.2	92.2	77.6	14.6	6.2	0.6
CHIAPAS	26.0	17.4	8.6	67.9	57.1	40.9	16.1	37.0	68.0	49.2	18.8	26.2	24.6
CHIHUAHUA	29.6	25.1	4.5	68.4	84.4	75.1	9.3	14.3	86.5	77.1	9.4	12.1	3.2
D.F.	93.9	87.2	6.7	4.1	97.2	93.1	4.2	1.4	97.3	93.3	4.1	1.3	1.8
DURANGO	31.4	25.3	6.0	65.8	71.9	59.8	12.1	25.7	72.8	60.5	12.2	24.8	2.0
GUANAJUATO	71.8	68.2	3.7	25.3	73.8	69.2	4.6	23.0	73.8	69.2	4.6	23.0	0.3
GUERRERO	14.5	9.6	5.0	81.6	46.5	33.8	12.7	45.6	52.1	38.0	14.0	39.3	13.9
HIDALGO	32.8	21.7	11.1	63.9	61.7	49.3	12.4	33.8	69.7	56.9	12.8	25.6	17.2
JALISCO	72.4	65.9	6.5	24.9	89.1	83.7	5.4	7.7	89.3	83.8	5.4	7.5	0.7
MÉXICO	53.2	48.2	5.0	39.8	82.3	77.0	5.3	13.2	84.2	78.9	5.3	11.4	3.3
MICHOACÁN	30.2	25.0	5.2	63.4	66.0	60.4	5.6	24.7	67.6	62.0	5.6	23.0	3.5
MORELOS	61.9	38.1	23.8	30.0	78.5	54.4	24.1	14.1	79.2	55.1	24.1	13.5	2.3
NAYARIT	27.0	14.8	12.1	69.8	77.3	46.7	30.6	19.2	79.7	48.2	31.5	16.8	4.6
NUEVO LEÓN	85.8	77.0	8.8	13.2	90.5	84.5	5.9	8.9	90.5	84.6	5.9	8.8	0.5
OAXACA	27.5	15.7	11.9	67.7	42.1	26.0	16.1	53.8	54.1	34.5	19.5	42.4	37.1
PUEBLA	30.5	24.3	6.2	62.2	60.4	53.8	6.6	33.9	66.7	60.0	6.7	27.9	13.0
QUERÉTARO	40.2	32.6	7.6	56.7	74.3	66.9	7.4	23.6	75.3	67.9	7.4	22.6	2.1
QUINTANA ROO	68.8	16.6	52.2	29.6	82.8	29.9	52.9	15.7	90.1	36.9	53.2	8.4	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	17.3	9.7	7.6	79.9	60.8	52.8	7.9	37.3	67.4	59.4	8.0	30.7	11.7
SINALOA	37.2	27.1	10.0	55.2	71.6	58.8	12.8	25.2	72.6	59.7	12.9	24.2	2.2
SONORA	29.9	23.4	6.5	68.8	78.5	67.6	10.8	20.3	80.8	69.7	11.0	18.0	2.8
TABASCO	69.5	33.9	35.5	24.8	81.6	43.6	38.0	14.2	82.4	44.2	38.2	13.6	3.7
TAMAULIPAS	63.5	54.9	8.6	35.4	73.9	66.5	7.3	25.2	74.0	66.7	7.3	25.1	0.7
TLAXCALA	73.5	70.9	2.5	22.8	78.7	74.9	3.8	17.1	79.1	75.2	3.9	16.7	3.1
VERACRUZ	24.4	15.8	8.6	69.9	61.4	43.6	17.9	31.7	66.9	47.7	19.2	26.1	10.4
YUCATÁN	36.4	0.9	35.5	62.5	57.9	2.0	55.9	41.1	83.0	3.4	79.6	16.0	37.3
ZACATECAS	73.9	71.0	3.0	23.6	67.7	59.0	8.7	29.0	67.6	58.9	8.7	29.0	0.2

Fuentes: HLI: INEGI(2004c). México: INEGI(2001a); no HLI: cálculos propios con las dos fuentes anteriores

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"



Fuente: Cuadro 2.5.6

¹ Incluye conexión a fosa séptica; desagüe a barranca, grieta, río, lago y mar

Si en 1990 había 37% de las viviendas indígenas sin el servicio de energía eléctrica (Presidencia, 2002), diez años después esa cifra se redujo en más de la

mitad al llegar al 17%, que indica una gran mejora, si bien todavía guarda distancia al 4.6% del promedio nacional (INEGI, 2001a).¹¹⁹

En el año 2000, el servicio de energía eléctrica para las viviendas de HLI y de todo el país, tiene pocas diferencias, sin embargo hay 10 entidades por debajo de la media nacional (media para HLI: 82.8%; media nacional: 95%), que muestran mayores desigualdades para el grupo de viviendas indígenas. Estos estados son: Chihuahua (HLI: 37%; Estado: 94%), Durango (43% vs. 93.6%), Nayarit (56.4% vs. 95.4%), Guerrero (66.4% vs. 89.3%), San Luis Potosí (70.3% vs. 88.5%), Veracruz (73% vs. 89.4%), Querétaro (75.8% vs. 94%), Chiapas (77% vs. 88%), Oaxaca (81% vs. 87.3%) y Jalisco (82.6% y 97.5%) (Cuadro 2.5.7 y gráfica 2.5.7).

Las entidades más favorecidas son el D. F., Nuevo León, Aguascalientes, Coahuila, Tlaxcala y Morelos, todas ellas con más de 95% del servicio en viviendas indígenas, y más de 97% para la población total, además de bajos índices de población HLI (máximo 2.8%) (Cuadro 2.5.7 y gráfica 2.5.7).

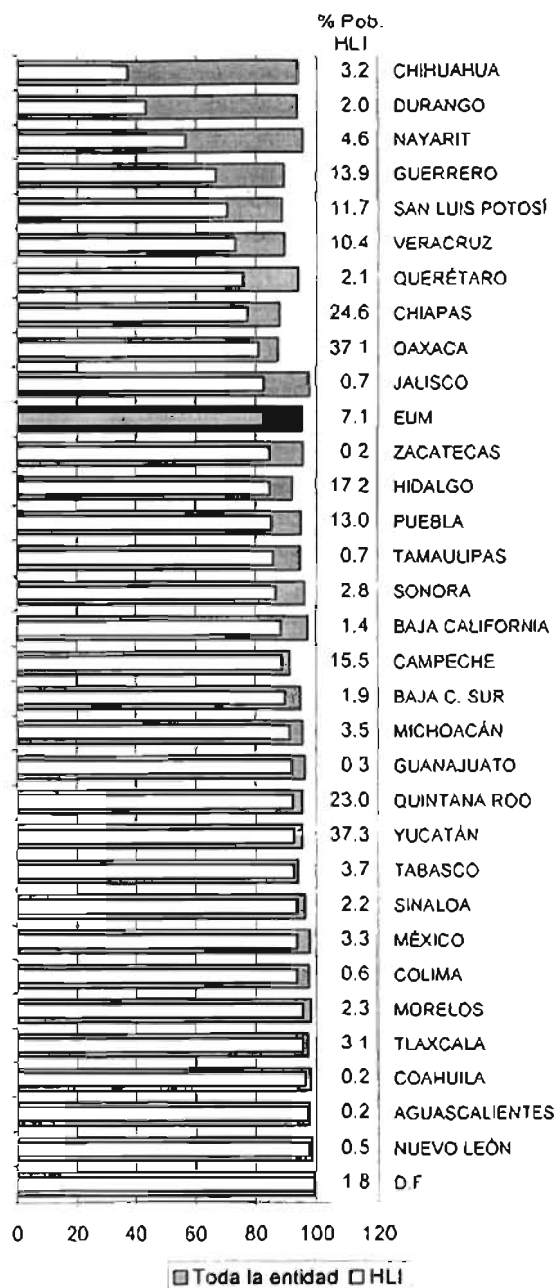
¹¹⁹ En el año 2000, 37% de las viviendas indígenas no contaban con energía eléctrica, situación similar a la del país en 1970, cuando el promedio nacional fue 41% (INEGI, 2001h).

Cuadro 2.5.7 Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica entre indígenas y el total por estado, 2000

Estado	% de viviendas con servicio de energía		% HLI
	HLI	Total	
Estados Unidos Mexicanos	82.8	95.0	7.1
AGUASCALIENTES	97.3	97.9	0.2
BAJA C. SUR	89.8	94.6	1.9
BAJA CALIFORNIA	88.4	97.2	1.4
CAMPECHE	88.7	91.2	15.5
COAHUILA	96.6	98.1	0.2
COLIMA	93.7	97.5	0.6
CHIAPAS	77.2	87.9	24.6
CHIHUAHUA	36.9	93.9	3.2
D.F.	99.2	99.5	1.8
DURANGO	43.1	93.6	2.0
GUANAJUATO	92.0	96.2	0.3
GUERRERO	66.4	89.3	13.9
HIDALGO	84.6	91.9	17.2
JALISCO	82.6	97.5	0.7
MÉXICO	93.7	97.9	3.3
MICHOACÁN	91.2	95.4	3.5
MORELOS	95.6	98.0	2.3
NAYARIT	56.4	95.4	4.6
NUEVO LEÓN	97.5	98.5	0.5
OAXACA	80.9	87.3	37.1
PUEBLA	85.4	94.8	13.0
QUERÉTARO	75.8	94.0	2.1
QUINTANA ROO	92.3	95.3	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	70.3	88.5	11.7
SINALOA	93.6	96.3	2.2
SONORA	86.7	96.1	2.8
TABASCO	92.7	94.0	3.7
TAMAULIPAS	85.8	94.6	0.7
TLAXCALA	95.7	97.2	3.1
VERACRUZ	73.1	89.4	10.4
YUCATÁN	92.7	95.4	37.3
ZACATECAS	84.6	85.5	0.2

Fuente: INEGI(2004c)

Gráfica 2.5.7 Porcentaje de viviendas indígenas y totales con energía eléctrica, por entidad federativa. México, 2000



Quando se trata de analizar qué tipo de combustible se utilizó en el año 2000 en las viviendas indígenas, revisaremos cuáles utilizaron gas y leña o carbón. Observamos que, con excepción de Quintana Roo, Yucatán y Campeche, todas las entidades con alto índice de HLI, caen por debajo de la media en el uso de gas

(media para HLI: 36%, media para México: 81.6%, media para población no HLI: 86%) (Cuadro 2.5.8 y gráfica 2.5.8).¹²⁰

Las entidades que tienen el menor porcentaje de viviendas indígenas que utilizan gas como combustible –y que al mismo tiempo son las que usan leña o carbón con mayor frecuencia–, son: Chiapas (viviendas HLI: 13.4%; viviendas del estado: 45.5%, viviendas de no HLI: 56.8%), San Luis Potosí (HLI: 14%, estado: 70%; no HLI: 78.6%), Guerrero (HLI: 15.5%, estado: 54.4%, no HLI: 61.2), Veracruz (HLI: 22.7%, estado: 66%, no HLI: 72.6%) y Oaxaca (HLI: 24.7%, estado: 43.7%, no HLI: 59.4%). La utilización que hacen estas entidades de la leña o el carbón va de 74.4% a 85.4%. Todas estas entidades tienen altos porcentajes de HLI (entre 10.4% y 37%) (Cuadro 2.5.8 y gráfica 2.5.8).

Las viviendas indígenas que cuentan con gas en mayor porcentaje son: el D. F. (HLI: 97%, estado: 98.4 en toda la entidad), Aguascalientes (HLI: 95%, estado: 97%), Coahuila (HLI: 94%, estado: 96.4%), Nuevo León (HLI: 93.5%, estado: 96.5%). Además, los porcentajes de uso del gas en viviendas no HLI y del total de cada una de estas entidades, es igual (Cuadro 2.5.8 y gráfica 2.5.8).

Al confrontar el uso de gas entre los HLI y los no HLI, las mayores diferencias se encuentran en San Luis Potosí (HLI: 14%, no HLI: 78.6%), Chihuahua (HLI: 29.7%, no HLI: 92.4%), Nayarit (HLI: 26.5%, no HLI: 88.4%), Durango (HLI: 32%, no HLI: 84.8%) y Yucatán (HLI: 38%, no HLI: 88.5%). Como era de esperarse, las diferencias en el consumo de gas en las viviendas de personas no HLI y en el total de las viviendas de cada entidad, resultan mayores en los estados con alto índice de HLI: Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo, Campeche, San Luis Potosí, Puebla (Cuadro 2.5.8 y gráfica 2.5.8).

Recordemos nuevamente que también hay factores culturales que pueden determinar el que la gente utilice leña o carbón como combustible, y no necesariamente porque sea HLI. Por ejemplo en Chiapas y Oaxaca, casi el 40% de quienes no son HLI utilizan leña o carbón; cifra que es casi la tercera parte en Tabasco (30%). Muy probablemente se utilizan en poblaciones rurales donde cocinar con carbón y leña es una tradición, ya que acentúa el sabor de los alimentos, además de que el uso de gas está más vinculado a procesos de urbanización (INEGI, 2004c) (Cuadro 2.5.8 y gráfica 2.5.8).

Ahora veamos cuáles son los bienes que se encuentran con mayor frecuencia en los hogares indígenas, ya que forman parte de los satisfactores básicos de la población.

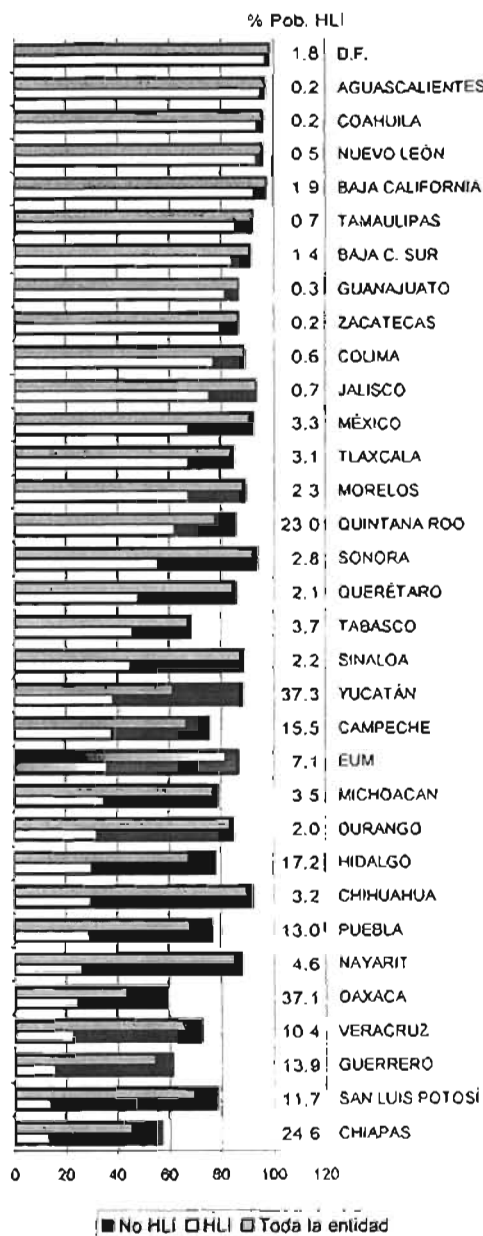
¹²⁰ En 1970, el promedio de viviendas que utilizaban gas en todo el país fue de 44%, porcentaje superior al 36% de las viviendas indígenas del año 2000 (SPP, 1980).

Cuadro 2.5.8 Porcentaje de viviendas indígenas y de todo México en el año 2000, según combustible usado para cocinar.

Estado	% de uso de combustible en						% HLI
	HLI		Entidad		No HLI		
	Gas	Leña o carbón	Gas	Leña o carbón	Gas	Leña o carbón	
EUM	36.0	62.8	81.6	17.2	86.2	12.6	7.1
AGUASCALIENTES	95.2	2.2	96.9	2.2	96.9	2.2	0.2
BAJA CALIFORNIA	92.6	4.4	97.1	0.8	97.3	0.7	1.9
BAJA C. SUR	84.0	9.3	91.3	4.6	91.5	4.5	1.4
CAMPECHE	37.8	61.0	66.7	31.6	75.6	22.5	15.5
COAHUILA	93.9	3.6	96.4	2.7	96.4	2.7	0.2
COLIMA	76.9	19.4	88.9	9.7	89.0	9.6	0.6
CHIAPAS	13.4	85.4	45.5	53.4	56.8	42.1	24.6
CHIHUAHUA	29.7	68.6	90.0	8.8	92.4	6.4	3.2
D.F.	97.1	0.9	98.4	0.2	98.4	0.2	1.8
DURANGO	32.1	66.0	83.7	15.2	84.8	14.0	2.0
GUANAJUATO	81.3	16.3	86.5	12.4	86.6	12.4	0.3
GUERRERO	15.5	83.0	54.4	44.0	61.2	37.2	13.9
HIDALGO	30.4	68.8	67.8	31.5	78.0	21.2	17.2
JALISCO	75.4	22.1	93.1	5.8	93.2	5.6	0.7
MÉXICO	67.7	31.2	90.9	8.1	92.5	6.5	3.3
MICHOACAN	34.7	64.1	77.0	22.1	78.9	20.1	3.5
MORELOS	67.4	30.7	88.7	9.9	89.5	9.1	2.3
NAYARIT	26.5	71.6	85.6	13.3	88.4	10.5	4.6
NUEVO LEÓN	93.5	3.7	96.5	2.7	96.5	2.7	0.5
OAXACA	24.7	74.4	43.7	55.1	59.4	39.2	37.1
PUEBLA	29.1	70.1	68.3	30.8	76.6	22.5	13.0
QUERÉTARO	47.8	50.9	84.7	14.2	85.8	13.1	2.1
QUINTANA ROO	62.2	34.0	77.6	17.0	85.6	8.1	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	14.2	84.9	70.0	29.0	78.6	20.4	11.7
SINALOA	45.1	52.9	87.6	11.5	88.9	10.2	2.2
SONORA	56.0	42.6	92.4	6.4	94.1	4.7	2.8
TABASCO	46.0	52.5	67.4	31.2	68.8	29.9	3.7
TAMAULIPAS	86.0	11.6	92.3	6.4	92.4	6.3	0.7
TLAXCALA	67.6	31.2	83.9	15.1	85.0	14.0	3.1
VERACRUZ	22.7	76.5	66.2	32.7	72.6	26.1	10.4
YUCATÁN	38.2	60.6	61.4	37.0	88.5	9.4	37.3
ZACATECAS	79.8	17.5	86.7	12.4	86.7	12.4	0.2

Fuentes: HLI: INEGI(2004c); México: INEGI (2001a)
no HLI: cálculos propios con las dos fuentes anteriores
NOTA. Los porcentajes no suman 100% debido a los rubros "No especificado" y "Estufa eléctrica"

Gráfica 2.5.8 Porcentaje de viviendas de la población HLI, no HLI y total, por uso de gas en la cocina. México, 2000



En el año 2000, el bien con el que cuenta la mayoría de las viviendas indígenas es el radio (69% vs. México: 84.8%), en segundo lugar la televisión (53% vs. México: 86%), en tercer lugar la licuadora (42.3% vs. México: 78.8%), seguidos por el refrigerador (27.4% vs. 68.5%), la lavadora (16.3% vs. 52%) y la videocasetera (12.6% vs. 38.7%) Los bienes que se encuentran en alrededor del 9% de las viviendas indígenas son el calentador, el teléfono y el automóvil (en México

ocupan 42%, 36% y 32%, respectivamente). En un lejano décimo lugar, está la computadora, que hay en 2% de las viviendas indígenas y 9.3% en el país (Cuadro 2.5.9 y gráfica 2.5.9a).

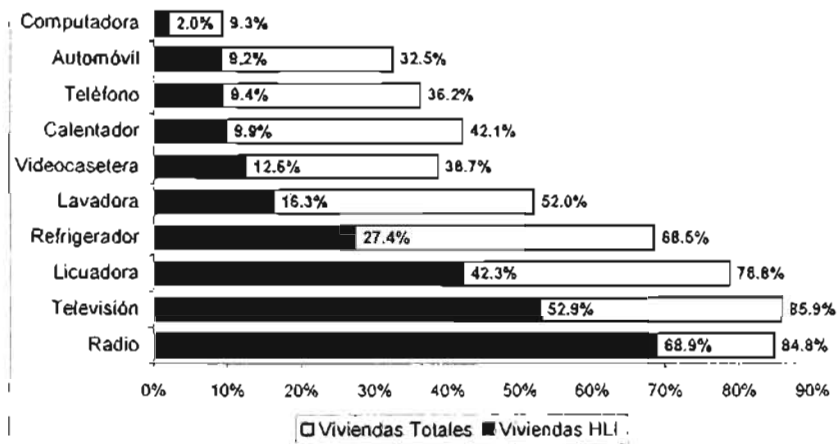
Por cierto que los HLI que cuentan en mayor porcentaje con radio y TV, son los yaquis (radio: 76%, tv: 74%), otomís (76%, 65%), zapotecas (75%, 61%), huastecas (75%, 38%), purépechas (74%, 71%), nahuas (73%, 52%), tepehuas (72%, 51%), mayos (72%, 69%), tarahumaras (72%, 31%) y mayas (72%, 73%). Los de menor porcentaje son los amuzgos, tlapanecos, zoques, popolucas, choles y chatinos, pues menos del 53% tienen radio y TV, menos del 33%.

Cuadro 2.5.9 Porcentaje de tenencia de bienes en las viviendas indígenas en México, 2000

Estado	Bienes disponibles										% HLI
	Radio	Televisión	Video-casetera	Licudadora	Refrigerador	Lavadora	Teléfono	Calentador de agua	Auto-móvil	Computadora	
Estados Unidos Mexicanos	68.9	52.9	12.6	42.3	27.4	16.3	9.4	9.9	9.2	2.0	7.1
AGUASCALIENTES	90.5	93.0	51.8	86.6	73.8	66.1	44.5	54.9	44.3	17.5	0.2
BAJA CALIFORNIA	79.7	79.4	39.5	68.8	64.2	47.0	33.7	28.8	47.7	8.3	1.9
BAJA C. SUR	71.4	72.0	26.4	61.2	54.5	28.3	25.8	17.1	38.0	5.5	1.4
CAMPECHE	64.4	63.6	11.4	42.8	34.7	34.3	8.1	3.6	9.1	1.6	15.5
COAHUILA	86.1	88.5	41.1	79.1	73.7	58.1	38.9	45.4	42.2	13.4	0.2
COLIMA	78.2	79.5	27.3	70.3	58.6	39.8	26.1	17.7	24.4	8.3	0.6
CHIAPAS	56.6	28.0	3.8	15.2	9.7	3.2	2.4	3.0	3.5	0.6	24.6
CHIHUAHUA	71.9	32.1	14.4	26.6	25.6	19.9	11.9	20.0	20.2	3.1	3.2
D.F.	91.1	92.1	41.2	90.4	65.6	44.7	42.9	48.4	21.8	11.7	1.8
DURANGO	69.7	36.2	15.1	30.4	25.9	19.1	11.4	22.2	21.1	2.9	2.0
GUANAJUATO	85.2	85.6	38.4	74.8	61.4	48.8	28.9	40.3	30.7	8.7	0.3
GUERRERO	48.9	30.4	6.8	21.5	16.6	3.3	3.2	1.3	2.9	0.5	13.9
HIDALGO	74.2	48.9	10.3	44.4	23.6	7.0	4.6	11.4	11.3	1.0	17.2
JALISCO	83.9	74.3	34.4	68.9	59.9	45.1	31.6	38.5	28.8	9.6	0.7
MÉXICO	79.2	74.2	20.7	70.6	35.2	22.2	16.4	20.5	13.0	3.2	3.3
MICHOACÁN	70.6	66.0	20.0	48.4	25.2	16.7	9.6	13.2	16.4	2.3	3.5
MORELOS	77.7	78.4	22.8	71.2	46.1	21.6	20.7	21.8	15.5	4.2	2.3
NAYARIT	63.3	31.8	9.3	23.4	19.2	12.4	6.4	5.0	7.7	1.3	4.6
NUEVO LEÓN	84.5	87.5	31.1	76.6	71.6	47.1	32.0	26.2	23.5	9.4	0.5
OAXACA	63.8	40.2	9.7	39.4	22.2	7.6	5.2	4.5	5.4	0.9	37.1
PUEBLA	72.8	50.8	9.0	39.6	15.7	7.1	5.6	9.0	6.7	1.0	13.0
QUERÉTARO	68.0	62.7	19.8	46.9	31.5	18.5	13.3	20.1	17.4	5.4	2.1
QUINTANA ROO	74.8	72.3	17.9	54.3	50.5	46.3	15.1	7.5	11.9	2.8	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	76.3	35.7	5.7	29.7	15.6	6.3	3.0	3.7	4.6	0.7	11.7
SINALOA	56.7	48.3	9.8	30.6	29.0	15.3	9.6	7.0	10.9	1.9	2.2
SONORA	73.4	70.9	13.8	40.4	46.4	20.7	13.8	12.7	20.6	3.1	2.8
TABASCO	69.6	61.4	11.3	45.7	39.3	22.0	8.6	3.7	7.4	2.1	3.7
TAMAULIPAS	79.9	78.0	22.4	63.2	56.3	31.8	20.1	12.4	22.6	3.8	0.7
TLAXCALA	83.0	80.7	22.3	71.0	31.2	16.3	15.8	26.8	18.3	2.8	3.1
VERACRUZ	66.5	46.4	7.1	33.3	20.8	7.7	5.3	4.3	4.9	0.9	10.4
YUCATÁN	70.7	73.4	13.8	45.8	39.0	36.4	11.8	8.6	10.5	1.9	37.3
ZACATECAS	83.6	75.6	35.2	66.0	50.3	46.6	19.8	48.7	36.6	9.5	0.2

Fuente: INEGI(2004c)

Gráfica 2.5.9a Porcentaje de viviendas HLI y viviendas totales del país, según bienes disponibles. México, 2000

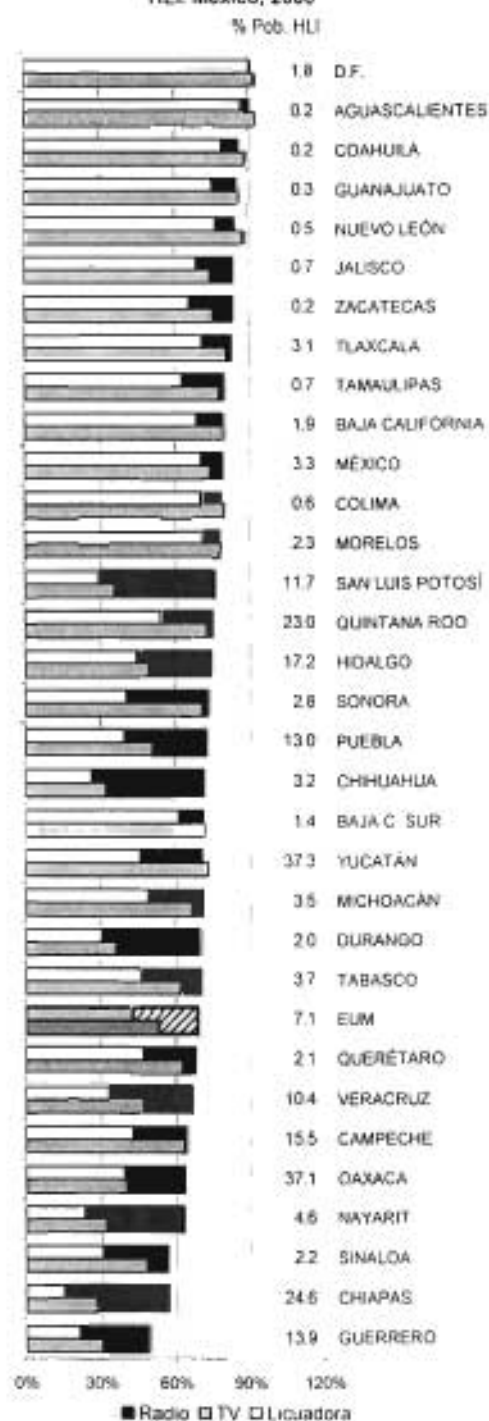


Fuentes: Cuadro 2.5.9 e INEGI(2001a)

Se analiza ahora la tenencia de los tres bienes más frecuentes en las viviendas indígenas, por cada entidad, en el año 2000. Los estados que además de tener alto índice de HLI, caen por debajo de la media nacional en la posesión de radio (media nacional de radio: 69%) se listan a continuación, mostrando los porcentajes de tenencia de radio, televisión y licuadora: Guerrero (49%, 30.4%, 21.5%), Chiapas (56.6%, 28%, 15%), Oaxaca (63.8%, 40%, 39.4%), Campeche (64.4%, 63.6%, 42.8%), Veracruz (Radio: 66.5%, TV: 46.4%, licuadora: 33.3%). Aquellos que están por encima de la media y tienen alto índice de HLI son: San Luis Potosí (radio: 76.3%, TV: 35.7%, licuadora: 29.7%), Quintana Roo (74.8%, 72.3%, 54.3%), Hidalgo (74%, 49%, 44.4%), Puebla (72.8%, 50.8%, 39.6%) y Yucatán (70.7%, 73.4%, 45.8%) (Cuadro 2.5.9 y gráfica 2.5.9b).

Los únicos estados que tienen bajo nivel de HLI y tienen viviendas indígenas que caen por debajo de la media nacional en tenencia de radio, televisión y licuadora, son: Querétaro (radio: 68%, TV: 62.7%, licuadora: 47%), Nayarit (63.3%, 31.8%, 23.4%) y Sinaloa (56.7%, 48.3%, 30.6%). Mientras que las entidades con bajo índice de viviendas indígenas que presentan el mayor porcentaje de radios, televisiones y licuadoras, son: el D. F. (91%, 92%, 90.4%), Aguascalientes (90.5%, 93%, 86.6%), Coahuila (86%, 88.5%, 79%), Guanajuato (85%, 85.6%, 74.8%), Nuevo León (84.5%, 87.5%, 76.6%) y Jalisco (84%, 74.3%, 69%) (Cuadro 2.5.9 y gráfica 2.5.9b).

Gráfica 2.5.9b Porcentaje de radios, televisiones y licuadoras en viviendas de HLI México, 2000

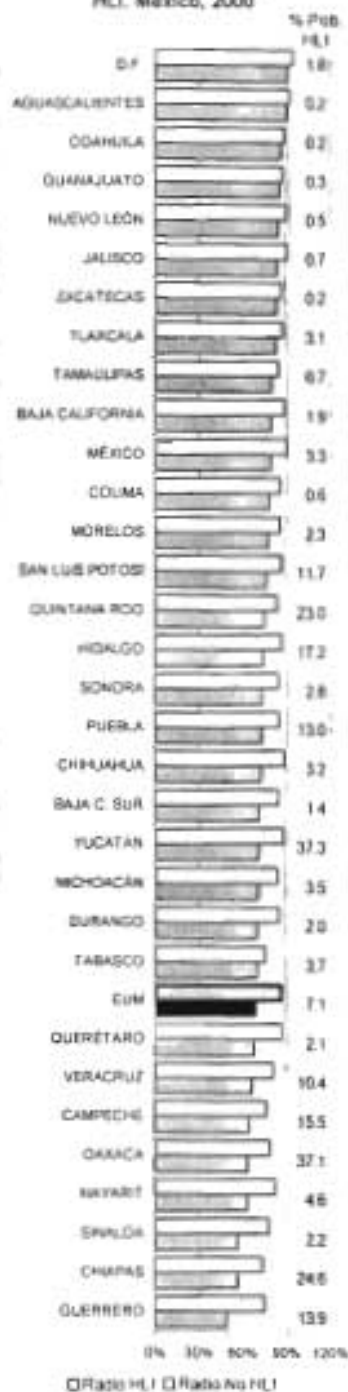


Fuente. Cuadro 2.5.9

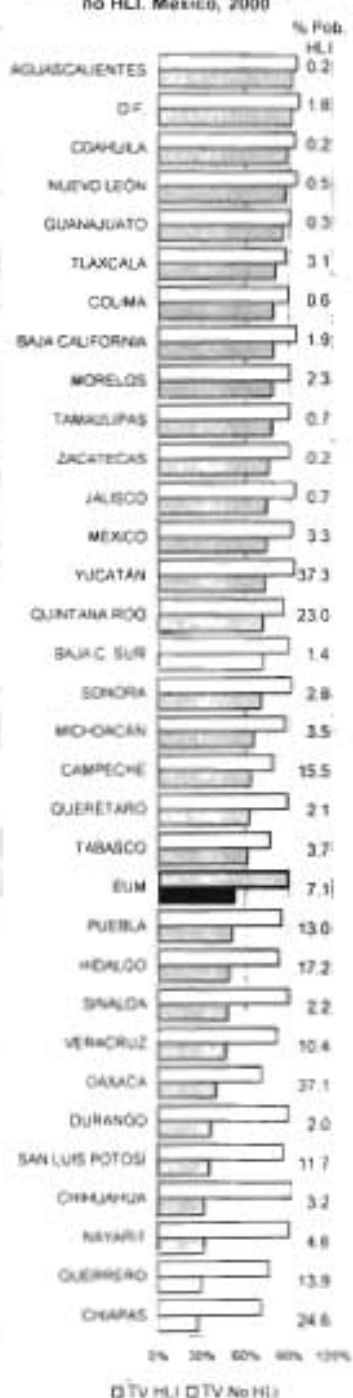
En el año 2000, las desigualdades en cuanto a la posesión de los tres principales bienes (radio, TV, licuadora) entre viviendas HLI y no HLI, están más acentuadas

en aquellos estados con las viviendas que tienen el menor porcentaje de bienes (Chiapas, Guerrero, Nayarit, Sinaloa, Oaxaca, Chihuahua). Además, las diferencias son más fuertes cuando se trata de licuadora o televisión, que son bienes que se tienen con menor frecuencia (Gráficas 2.5.9c, 2.5.9d y 2.5.9e).

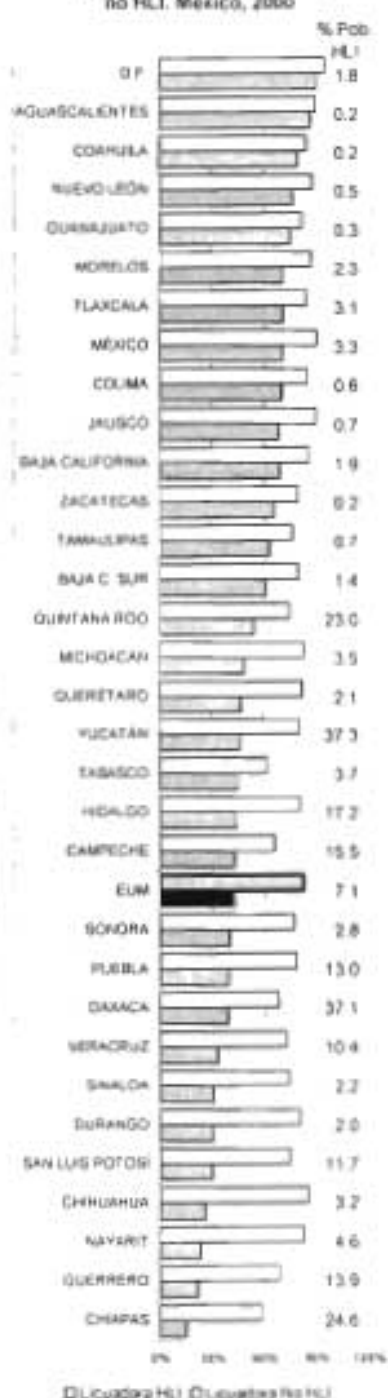
Gráfica 2.5.9c Porcentaje de radios en viviendas HLI y no HLI, México, 2000



Gráfica 2.5.9d Porcentaje de televisiones en viviendas HLI y no HLI, México, 2000



Gráfica 2.5.9e Porcentaje de licuadoras en viviendas HLI y no HLI, México, 2000



Fuente: Cuadro 2.5.9, INEGI (2001a) y cálculos propios con estas dos fuentes

Una vez que hemos analizado las características de las viviendas indígenas, así como algunos de los bienes con que cuentan, nos adentraremos en un aspecto social que ha regido una parte importante de la vida de los indígenas, la religión, mecanismo que ha servido para confortar el vacío de explicación de fenómenos que escapan a la comprensión humana, y también para controlar a la población, tanto antes como después de la Conquista.

En el año 2000, y de forma similar a lo que sucede en todo el país, la religión que profesan con mayor frecuencia los HLI, es la católica en un 80%, cifra menor al promedio nacional (88%) y al de la población no HLI (88.6%). 13.5% de los HLI practican otras religiones (de esta cifra, 10.6% son protestantes y evangélicas), mayor porcentaje que el promedio nacional (7.6%), o el de quienes no hablan una lengua indígena (7%), mientras que hay 5.7% de HLI que no tienen religión (México: 3.5%, no HLI: 3.3%) (Cuadro 2.5.10, gráfica 2.5.10a).

El estado con menor número de HLI católicos es Chiapas, con 53.5% (estado: 63.8%, no HLI: 67%), y también practican el mayor porcentaje de otras religiones, con 32% (estado: 22%, no HLI: 18.7%). Los siguientes estados con población HLI y baja proporción de católicos son: Campeche con 65.7% (estado: 71.3%, no HLI: 72.3%), Baja California (70.7%, estado: 81.4%, no HLI: 81.6%), Quintana Roo (71%, estado: 73%, no HLI: 73.8%), Tabasco (73%, estado: 70.4%, no HLI: 70.3%) y Jalisco (74%, estado: 95.4%, no HLI: 95.5%). Excepto por Chiapas, Campeche y Quintana Roo, el resto de los estados con alto índice de HLI, se encuentra por encima de la media nacional de HLI católicos, que es 80% (Cuadro 2.5.10, gráfica 2.5.10a).

El porcentaje de católicos HLI presenta varias disparidades con respecto a de los católicos no HLI, en estados como Jalisco (HLI: 74%, no HLI: 95.5%), Nayarit (74.5% vs. 92.6%), Baja California Sur (74.5% vs. 89%), Chiapas (53.5% vs. 67%), San Luis Potosí (81% vs. 93.4%) y Zacatecas (83% vs. 95%) (Cuadro 2.5.10, gráfica 2.5.10b).

Las diferencias también se presentan en el rubro de “otras religiones” para los HLI y los no HLI, –aunque no tan acentuadas como en el catolicismo–, principalmente en: Chiapas (HLI: 32% vs. 18.7%) y San Luis Potosí (16.3% vs. 4.4%). Los mayores contrastes en cuanto a la población HLI y la no HLI que no tienen religión, se dan en Nayarit (16.5% vs. 2%), Chihuahua (17.5% vs. 4.7%), Jalisco (13% vs. 0.8%) y Sinaloa (18.6% vs. 7%) (Cuadro 2.5.10, gráficas 2.5.10c y 2.5.10d).

Por cierto que de acuerdo a su lengua, los HLI que profesan en menor medida la religión católica, son los teltales (46%), choles (50%), huicholes (51%), tzotziles (57%) y popolucas (63%); y los de mayor catolicismo son los purépechas y huastecos con 94%, chatinos y tlapanecos con 93% y yaquis (92%). Los que en mayor medida declaran no tener religión son los huicholes (30%), popolucas (22.4%) y tzotziles (16%) (INEGI, 2004c).

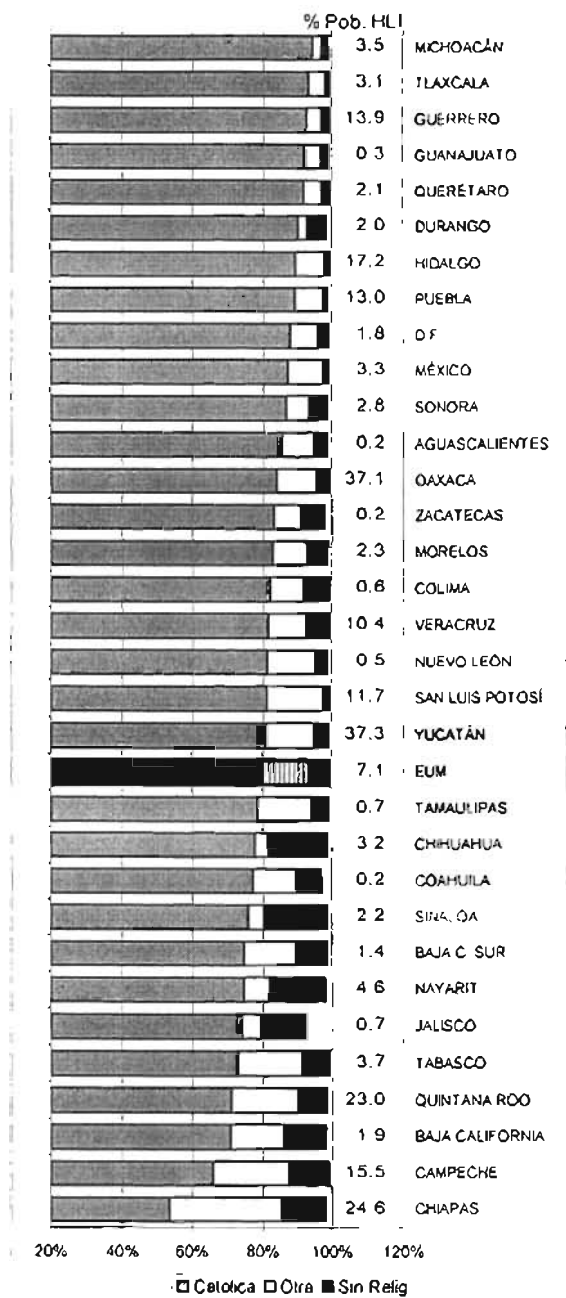
Cuadro 2.5.10 Religión de los HLI, del total de mexicanos y los no HLI en el país, 2000 (Porcentajes)

Entidad federativa	Hablantes de lengua indígena				Población total			México NO HLI		
	Religión católica	Otra religión	Sin religión	% HLI	Religión católica	Otra religión	Sin religión	Religión católica	Otra religión	Sin religión
EUM	79.9%	13.5%	5.7%	7.1	88.0%	7.6%	3.5%	88.6%	7.2%	3.3%
AGUASCALIENTES	85.5%	9.2%	4.3%	0.2	95.6%	2.8%	0.8%	95.7%	2.8%	0.8%
BAJA CALIFORNIA	70.7%	15.3%	12.5%	1.9	81.4%	10.9%	6.2%	81.6%	10.8%	6.0%
BAJA C. SUR	74.5%	14.9%	9.2%	1.4	89.0%	6.2%	3.6%	89.2%	6.0%	3.6%
CAMPECHE	65.7%	21.7%	12.0%	15.5	71.3%	18.0%	9.9%	72.3%	17.4%	9.5%
COAHUILA	77.0%	12.6%	7.7%	0.2	86.4%	8.7%	3.8%	86.4%	8.7%	3.8%
COLIMA	82.1%	9.6%	7.4%	0.6	93.0%	4.4%	1.8%	93.1%	4.4%	1.7%
CHIAPAS	53.5%	31.9%	13.1%	24.6	63.8%	21.9%	13.1%	67.2%	18.7%	13.1%
CHIHUAHUA	77.6%	3.7%	17.5%	3.2	84.6%	9.2%	5.1%	84.9%	9.4%	4.7%
D.F.	87.7%	8.1%	3.5%	1.8	90.5%	5.9%	2.9%	90.5%	5.9%	2.9%
DURANGO	90.0%	2.6%	5.8%	2.0	90.4%	5.8%	2.9%	90.4%	5.8%	2.8%
GUANAJUATO	91.9%	5.0%	2.2%	0.3	96.4%	2.2%	0.7%	96.4%	2.2%	0.7%
GUERRERO	92.5%	4.6%	2.3%	13.9	89.2%	6.9%	3.1%	88.6%	7.2%	3.2%
HIDALGO	89.1%	8.4%	2.0%	17.2	90.8%	7.0%	1.6%	91.1%	6.7%	1.5%
JALISCO	74.0%	5.5%	13.0%	0.7	95.4%	3.0%	0.9%	95.5%	3.0%	0.8%
MÉXICO	86.9%	10.3%	2.2%	3.3	91.2%	6.2%	1.8%	91.4%	6.1%	1.8%
MICHOACÁN	94.1%	2.8%	2.1%	3.5	94.8%	3.1%	1.3%	94.8%	3.1%	1.3%
MORELOS	82.7%	10.1%	6.2%	2.3	83.6%	11.1%	4.3%	83.6%	11.1%	4.3%
NAYARIT	74.5%	7.4%	16.5%	4.6	91.8%	4.5%	2.9%	92.6%	4.4%	2.2%
NUEVO LEÓN	81.0%	14.2%	3.8%	0.5	87.9%	8.3%	2.8%	88.0%	8.3%	2.8%
OAXACA	83.8%	11.6%	4.0%	37.1	84.8%	10.3%	4.0%	85.5%	9.6%	4.0%
PUEBLA	89.0%	8.1%	2.0%	13.0	91.6%	6.2%	1.4%	92.0%	5.9%	1.3%
QUERÉTARO	91.5%	5.5%	2.4%	2.1	95.3%	3.0%	0.9%	95.4%	2.9%	0.9%
QUINTANA ROO	71.0%	19.2%	8.4%	23.0	73.2%	16.1%	9.6%	73.8%	15.1%	10.0%
SAN LUIS POTOSÍ	81.0%	16.3%	2.1%	11.7	92.0%	5.8%	1.5%	93.4%	4.4%	1.5%
SINALOA	75.7%	4.4%	18.6%	2.2	86.8%	5.0%	7.1%	87.1%	5.0%	6.9%
SONORA	86.5%	6.5%	6.1%	2.8	87.9%	6.7%	4.4%	87.9%	6.7%	4.3%
TABASCO	72.9%	18.5%	7.9%	3.7	70.4%	18.7%	10.0%	70.3%	18.7%	10.1%
TAMAULIPAS	78.6%	15.4%	5.4%	0.7	82.9%	11.2%	4.9%	82.9%	11.2%	4.9%
TLAXCALA	93.2%	4.8%	1.3%	3.1	93.4%	4.7%	1.0%	93.4%	4.7%	1.0%
VERACRUZ	81.5%	11.1%	6.7%	10.4	82.9%	10.4%	5.9%	83.0%	10.3%	5.9%
YUCATÁN	80.9%	13.9%	4.4%	37.3	84.3%	11.5%	3.5%	86.3%	10.1%	2.9%
ZACATECAS	83.1%	7.8%	7.0%	0.2	95.1%	3.0%	1.1%	95.2%	3.0%	1.1%

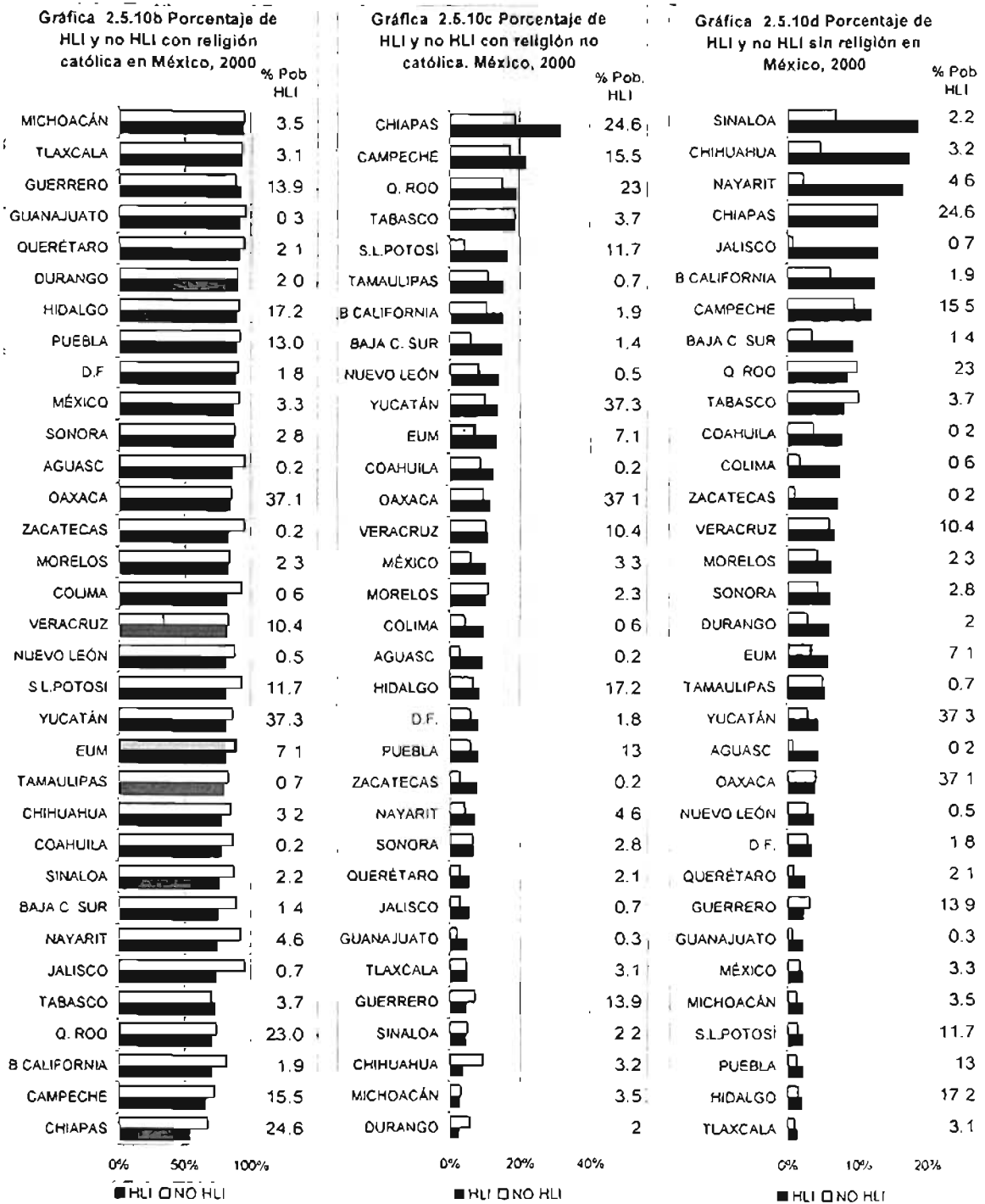
Fuente: HLI: INEGI(2004c). México: INEGI(2001a). no HLI: cálculos propios con las dos fuentes anteriores

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"

Gráfica 2.5.10a Porcentaje de HLI según religión. México, 2000



Fuente Cuadro 2.5.10



Fuente: Cuadro 2.5.10

Con las religiones más comunes entre los HLI del país se cierra este apartado que se dedicó al análisis de la situación social que priva en este grupo, y dado que tales condiciones junto con las económicas deben enmarcarse en un ambiente jurídico, se considera necesario abordar en la siguiente sección cuáles han sido

las políticas a lo largo del tiempo hacia los hablantes de lengua indígena, quienes han presentado las circunstancias más adversas entre los mexicanos.¹²¹

2.6 Marco jurídico indígena: un recorrido por su historia

"Le voy a decir algo que le dije a un diputado cuando me dio la oportunidad porque me mandó [...] toda la propuesta de las nuevas leyes para los indígenas, y que cuando yo lo leí me indigné tanto, que le hice ver, los dueños auténticos de estas tierras son los indígenas, los demás vinieron únicamente a usurpar lo que no es suyo, por lo tanto, ¿por qué nos van a hacer a un lado, de que existan leyes especiales para los indios?. Si somos mexicanos debe ser la misma ley para todos"

Líder indígena de Minatitlán.
Citado por Vargas(2002:254)

Este apartado describe una breve historia de los derechos indígenas en el país a partir de la Colonia, pasa por los movimientos durante el México independiente del siglo XIX, y culmina en el siglo XX, donde resalta la creación de organizaciones indígenas que han abogado por contar con normas básicas que les permitan cubrir las necesidades más fundamentales que tienen como seres humanos y la revisión de la respuesta gubernamental a las peticiones de los indígenas. De igual manera se revisan las normas que han regido la tenencia de la tierra, así como la consecuencia de las políticas seguidas en este aspecto, y las leyes que a lo largo de las décadas han involucrado a los indígenas en nuestro país.

El primer protector de los indígenas durante la Colonia fue Fray Bartolomé de las Casas (1474-1566), quien durante más de 50 años trabajó a su favor en Latinoamérica (Cuba, Venezuela, Guatemala, Nicaragua, México, entre otros). En la década de 1540 logró que se expidieran las "Leyes Nuevas" cuyas disposiciones apoyaban a los indígenas, aun cuando contravenían los intereses de los encomenderos. En los últimos años de su vida mantuvo una famosa discusión con Juan Gilés de Sepúlveda quien afirmaba que los indios eran siervos por naturaleza. Escribió varios libros sobre sus experiencias, entre ellos: "Brevisima relación de la destrucción de las Indias" e "Historia General de las Indias" (León-Portilla, 1986).

Luego de la Conquista, algunos caciques indígenas fueron conservados en sus cargos para servir como intermediarios entre los españoles y los indígenas, dada la conveniencia de su conocimiento del idioma y las costumbres. Sin embargo esta situación terminó a mediados del siglo XVI, por lo que los caciques (que heredaban su cargo o podían ser elegidos por el poblado) sólo quedaron encargados de gestionar algunas tareas administrativas y a veces tenían el derecho a recaudar tributos. Así pues, más que de hecho, sus posiciones se convirtieron en un símbolo nobiliario que perduró hasta el siglo XVIII, aun cuando

¹²¹ Entre las condiciones más adversas que presentan los indígenas, se encuentra una mayor desnutrición que para el resto de la población (Serrano, 2002).

entre sus privilegios se encontraban conservar sus antiguas tierras, recibir parte de un tributo y tener un fuero especial que impedía que los aprehendieran a menos que cometieran un delito grave (Zavala, 1981).

Los indígenas en general tuvieron un estatus inferior equivalente al de los españoles "rústicos y miserables" con el pretexto de darles tutela y protección, siendo que en realidad evitaba que poseyeran armas, caballos y otras prerrogativas que mantenían en el poder a los españoles. Sin embargo el pueblo tlaxcalteca exigió privilegios especiales –bajos o nulos tributos– por haber ayudado a los españoles en la Conquista. Si bien esta promesa no duró mucho tiempo, todavía en 1793 se les concedió la exención de pago de derecho por la venta del pulque (Zavala, 1981).

Durante la Colonia, hubo una gran cantidad de normas para los indios referidas a la propiedad, la contratación y el trabajo, claro que quienes detentaban el poder económico procuraban darles una interpretación convenenciera que asegurara la conservación de sus propios derechos. En cuanto a los encargados de proteger a los indígenas, se crearon órganos que tenían ese objetivo, aunque para finales del siglo XVI, sus tareas se reducían a ser simples informantes.¹²² También se dio el caso de que hubiera protectores de algunos sectores de los indígenas, tales como los alguaciles para indios en los tianguis o comerciantes de fruta en la ciudad. En el siglo XVIII este tipo de protectorías modificó sus tareas y fundió sus funciones con fiscalías criminales, como en el norte del país, donde se nombraron "capitanes protectores de frontera" dada la rebeldía de los indios de la zona (Zavala, 1981).

Antonio de Mendoza (1535-1550) comenzó la costumbre de que los virreyes en México dieran audiencias a los indios cuando éstos tenían algún problema, pues las otras instancias como las Audiencias y los corregidores tendían a tardar mucho en hacer justicia. Para regularizar estas acciones, se dispuso oficialmente en 1605, que se establecería un "Juzgado General de los Indios" que resolvería los conflictos que fueran llevados a los virreyes, otorgando asistencia gratuita de peritos para los querellantes que no tenían medios económicos para pagar. Se agregaron asesores que apoyarían las decisiones, si bien al cabo de los años se añadió tal cantidad de funcionarios, que se creó una enorme burocracia que bloqueó la interacción directa entre indígenas y juez, por lo que Luis de Velasco (1550-1564) fue en realidad el segundo y último virrey en escuchar a los indios sin intermediarios, lo cual no disminuye el valor de este Juzgado que funcionó hasta 1820 (Zavala, 1981; González Oropeza, 1991).

En cuanto a las penas para los indígenas durante la Colonia, consistían en azotes, mutilaciones, trabajo forzoso y privación de la vida. El trabajo forzoso consistía en vender el servicio de los reos a comerciantes diversos, lo cual se abolió hasta fines del siglo XVIII (Zavala, 1981).

¹²² Fray Juan de Zumárraga fue nombrado protector de los indios hacia 1528, aunque en 1533, ya nombrado inquisidor, ordenó quemar al señor de Texcoco por "idólatra"

Tenencia de la tierra

Debemos detenernos un momento para hacer un análisis histórico de la tenencia de la tierra en México, lo que nos permitirá tener un panorama que permita conocer las causas de las luchas que se han provocado por su causa.

Los indígenas prehispánicos concebían su propiedad de manera comunal –a diferencia del derecho romano en el que existe el concepto de propiedad absoluta de la tierra con derecho a comprarla, venderla, rentarla y sembrar lo que desee su dueño–. Para los indígenas no era posible vender, rentar o dejar sin utilizar un terreno, el único derecho era el usufructo y el que se tenía preferencia a utilizar la parcela trabajada por varios años (Aguirre, 1981).

Al principio de la Colonia los conquistadores invadieron las mejores tierras, y permitieron la concesión de terrenos a indígenas, aunque esta acción cesó casi por completo a finales del siglo XVI. Se implantaron nuevas reglas de herencia; innovaciones tecnológicas; el uso del dinero para vender el trabajo y los productos; y los obligados tributos; conceptos todos a los que se adaptaron los indígenas, si bien conservaron su economía de subsistencia. Esta convivencia entre la tenencia de la tierra a la manera occidental y su versión indígena se mantuvieron hasta la Independencia, a partir de la cual se introdujeron tendencias liberales e individualistas que culminaron con la Ley de Desamortización de bienes en el siglo XIX que se aplicó de forma lenta y gradual pero continua, atomizando las propiedades de los indígenas quienes vendieron buena parte de sus terrenos que engrosaron las propiedades de grandes latifundistas, debilitando a los indígenas en cuanto comunidad, afectándolos de manera más devastadora que la misma Colonia, ya que destruyó los núcleos indígenas comunales, mientras que aumentó el número de grandes haciendas, razones que se convirtieron en importantes motivaciones para el estallido de la Revolución (Aguirre, 1981; González Oropeza, 1999).^{123 124 125}

¹²³ La Ley de Desamortización de bienes –llamada de “manos muertas”– fue expedida por Comonfort el 25 de junio de 1856 y aplicada por Benito Juárez; y consistía en: 1° Prohibición de que las corporaciones religiosas y civiles poseyeran bienes raíces, con excepción –tratándose de las del Clero– de aquellos indispensables al desempeño de sus funciones; 2° Las propiedades del Clero debían adjudicarse a los arrendatarios calculando su valor por la renta al 6% anual; 3° En el caso de que los arrendatarios se negaran a adquirir tales inmuebles, éstos quedarían sujetos a denuncia, recibiendo el denunciante la octava parte del valor; 4° El Clero podía emplear el producto de la venta de sus fincas rústicas y urbanas en acciones de empresas industriales o agrícolas.

El objetivo era crear una pequeña propiedad y estimular la agricultura, sin embargo su primera consecuencia fue un ataque directo del clero que financió guerras sangrientas para evitar que se le quitaran sus bienes. Para evitar que el clero continuara recibiendo dinero como fruto de las ventas de sus propiedades y lo utilizara en la guerra, Juárez expidió la Ley de Nacionalización de los bienes de la Iglesia el 12 de julio de 1859, obligando a que el dinero de tales ventas entrara a las arcas del gobierno (Silva Herzog, 1973).

¹²⁴ Se calcula que el número de haciendas en 1910 fue de 8,245 en manos de sólo 834 personas con una superficie de 88 millones de hectáreas, es decir, 40% de la superficie total del país (Aguirre, 1981).

Al proclamar el Plan de San Luis, Madero estableció que las tierras usurpadas a los indígenas debían serles restituidas, y fue hasta que se promulgó la Constitución de 1917 —con adiciones y mejoras posteriores— cuando se estableció de manera más clara cómo realizar ese reparto de tierras entre los anteriores dueños de ellas. Este fue el principio de la creación de los ejidos que eran terrenos que no podían venderse o arrendarse, con el fin de evitar un nuevo acaparamiento (Aguirre, 1981). Los ejidos significaron de hecho un regreso al régimen colonial de la tenencia de tierra (Navarrete, 2004).¹²⁶ La restitución de tierras tomó algunas décadas, ya que los beneficiados desconocían la ley, por lo que se crearon instituciones como la Procuraduría de Pueblos (1921), posteriormente convertida en Departamento de Asuntos Indígenas (1934) que se encargaba de patrocinar los trámites necesarios para dotar de tierras a los indígenas (Aguirre, 1981). En 1930 se habían repartido 8.3 millones de hectáreas; para 1964 ya eran 66.4 millones de hectáreas ejidales de terrenos (León-Portilla, 1986); y en 1991 eran 103 millones de hectáreas, que es el 60% del territorio del país (Toledo, 1996).

Sin embargo, esto no mejoró la situación económica de los indígenas, ya que al no poder vender sus tierras, éstas perdieron todo valor comercial, haciendo difícil el conseguir créditos para trabajarlas, por lo que se crearon bancos ejidales que al principio dotaron de pocos créditos dado el bajo número de cooperativas organizadas (Aguirre, 1981). Además, según anota Noble (1949) —citado por Aguirre Beltrán (1981)—, las comunidades con profundas raíces indígenas recibieron tierras de baja categoría por lo que su calidad de vida no se modificó de forma notable.

Durante el decenio 1945-1955, el crecimiento de la producción agrícola fue muy acelerado (sobre todo en el norte), lo que benefició a campesinos (tanto indígenas y no indígenas), así como a grandes capitalistas. Sin embargo, a fines de los años cincuenta el precio del maíz cayó drásticamente, lo que provocó importaciones masivas del grano, que aunado a la sobreexplotación de la tierra, produjo una crisis agrícola en los años setenta, que —en especial al sur del país—, reorientó el

¹²⁵ Los especialistas coinciden en señalar que como consecuencia de la Ley de Desamortización, muchos indígenas perdieron sus tierras y se fomentó el latifundismo (González Oropeza, 1999; León-Portilla, 1986; Madrazo Cuellar, 1991; Silva Herzog, 1973). Al agregarse el federalismo a esta situación, Hernández Silva (2001) comenta que en el siglo XIX se arrasó con los indígenas de una forma más contundente de lo que había hecho la conquista, pues “los embates jurídicos, lo mismo que las rapiñas y despojos reales en contra de la propiedad colectiva de los pueblos, en pos del establecimiento de una clase propietaria con medios de producción individuales o privados, trajo muerte y pobreza a la gran mayoría de indígenas mexicanos”.

¹²⁶ En la época Virreinal y hasta el siglo XIX, el ejido consistía en una tierra de uso colectivo a las afueras de los poblados a donde la gente podía llevar a pastar a su ganado. Debido a la Ley de Desamortización de bienes en 1856, los ejidos fueron divididos y repartidos a las personas, muchas de las cuales debieron venderlos presionadas por la necesidad, aumentando los latifundios. A partir de Ley Carranza de 1915 y la Constitución de 1917 en su artículo 27, el ejido modificó su significado para convertirse en un terreno que podía ser usufructuado pero no cederse, traspasarse, arrendarse, hipotecarse o enajenarse en todo o en parte. Los ejidos pueden ser agrícolas, ganaderos o forestales (León-Portilla, 1986).

uso del suelo a la ganadería. Adicionalmente, los poderosos empresarios agrícolas acumularon las mejores tierras (rentándolas aun cuando de hecho no aparecieran como suyas); recibieron recursos públicos; y sus ganancias las utilizaron, más que en reinversión agraria, en otras empresas especulativas más redituables. Mientras tanto, los campesinos debieron incorporarse a la economía como fuerza de trabajo con salarios bajos, creando una desigualdad más profunda entre ellos y la que Warman (1981) llama "burguesía agraria".

El "milagro mexicano" en la agricultura había terminado, y si bien el reparto agrario continuó, este sector se mantuvo protegido de la competencia externa, y los insumos que requería elevaban sus precios, descapitalizando el campo. Los años setenta se dependieron del petróleo, y la deuda externa creció en forma desmedida. La crisis alimentaria había comenzado (Villalobos, 2000).

A pesar de los esfuerzos para reactivar el campo, la entrada a un mundo globalizado en el que se reducían los aranceles de productos agrícolas importados, y el apoyo casi exclusivo a los agricultores comerciales y no a los productores ejidales, impidió la recuperación de esta actividad económica (Villalobos, 2000).

Desde 1989 con el presidente Salinas de Gortari se adopta el modelo neoliberal para ser consecuente con las políticas agrarias internacionales, por lo que decretó en 1992 una modificación al artículo 27 de la constitución que consistió en permitir la venta de los ejidos y amplió el tamaño límite de los terrenos, promoviendo las sociedades mercantiles privadas (que pudieron crecer hasta 25 veces el tamaño de la parcela individual) (Toledo, 1996; SRA, 2000).^{127 128 129}

El año de 1992 se terminó con el reparto agrario, aun cuando existía medio millón de familias registradas como sin propiedad de tierra, y había 8,000 conflictos agrarios sin resolver. Según Víctor Toledo (1996:8), "la Ley Agraria de 1992 [...]"

¹²⁷ Toledo (1996) cita a Binswanger (1993), quien señala que el modelo de las pequeñas "propiedades familiares independientes constituyen los modos más eficientes de producción en términos económicos excepto para un muy limitado conjunto de productos agrícolas" Toledo (1996:6). En contraparte, ver SRA (2000) para leer la iniciativa de modificación al artículo 27 Constitucional impulsada por Carlos Salinas, así como su discurso en que justifica la propuesta para atacar la baja rentabilidad del minifundio.

¹²⁸ Puede consultarse SRA (2000) para conocer los comentarios que generó la iniciativa de reforma al artículo 27 Constitucional en 1992, donde se encuentran las opiniones de: la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) que comentó que privilegiaba "el desarrollo de la propiedad privada sobre la social"; Arturo Warman, entonces director del INI, afirmando que sería el final del paternalismo; Demetrio Sodi de la Tijera, político, y Arnaldo Córdova, investigador, quienes tuvieron dudas de que fuera una medida completa que trajera beneficios al campesino; o Federico Reyes Heróles, investigador, quien refutó cada uno de los argumentos que había escuchado en contra de la propuesta.

¹²⁹ De acuerdo a Pérez Castañeda (1998: 162), la Ley Agraria de 1992 en México tiene símiles en Colombia (1991), Perú (1993) y Ecuador (1994), lo que mostraría que no se trató de un cambio único en nuestro país, sino que sería una parte de un "proyecto de desarrollo rural fabricado en los nichos neoliberales e impulsado a nivel internacional", que no necesariamente vela por los intereses nacionales.

fue y es un mecanismo anticampesino y un detonador de conflictos sociales (tales como la revuelta indígena en Chiapas)".

Además de lo visto anteriormente, Villalobos (2000: 12) opina que luego de 8 años de la Reforma Constitucional mencionada, "la actividad agropecuaria todavía está muy lejos de ser una actividad rentable en términos generales (salvo algunos productos específicos que no son producidos por la mayoría de los campesinos), porque la severidad de los castigos de la naturaleza vistos en tremendas sequías o devastadores tormentas y la todavía incipiente efectividad de las políticas de desarrollo rural, cada vez dejan menos opciones a los productores campesinos quienes en la mayoría de los casos optan por la migración, porque está demostrado en todo el mundo que las economías de mercado privilegian a ciertas clases sociales y su (aún cuestionable) éxito es con base a un altísimo costo social."

Movimientos indígenas en el siglo XIX

Una vez que tenemos una perspectiva histórica sobre la legislación de la tenencia de la tierra en nuestro país, es más fácil comprender los movimientos indígenas que se han dado en México. Todo el siglo XIX se caracterizó por una serie de movimientos de diversas magnitudes, en varias regiones del país. Por un lado se tienen las incursiones apaches y comanches, quienes opusieron profunda resistencia a la conquista y que luego de ser empujados fuera de sus límites territoriales y restringidos en recursos nativos, optaron por cazar ganado mayor y asaltar, introduciéndose a estados del norte (llegaron hasta Durango, Zacatecas y San Luis Potosí), acciones que terminaron con el siglo, pues entonces habían sido casi exterminados en EUA (Warman, 2003). Con respecto a las sublevaciones internas, destacaron las de mayos y yaquis, –la de este último grupo de tendencia separatista y anti-blanca surgida desde 1825–, que se prolongaron casi ininterrumpidamente hasta 1901 (González Navarro, 1981).

También los mayas presentaron intenciones separatistas con violentas manifestaciones que comenzaron en 1847 y sólo terminaron en 1904 luego de numerosas pérdidas humanas. La rebelión de Sierra Gorda en 1847, que abarcó Guanajuato, San Luis Potosí y Querétaro, con repercusiones en Michoacán, Estado de México, Puebla y Tamaulipas, fue de eminente carácter agrario, además de protestar contra los continuos –e impunes– crímenes en contra de los indígenas (González Navarro, 1981).

En adición a ciertas características particulares de las mencionadas revueltas, todas ellas tuvieron carácter de lucha agraria, lo mismo que la presentada en Nayarit a mediados del siglo XIX; en el Sur del Estado de México (hoy Guerrero) en 1843; en Juchitán, Oaxaca de 1847 a 1851 (reprimida con severidad por el presidente Juárez). En 1856, debido a la desamortización de bienes, hubo insurrecciones por la defensa de las tierras comunales indígenas en Michoacán, Jalisco, Querétaro, Estado de México, Puebla, Veracruz; en 1857 en Chiapas,

Morelos y Jalisco; en 1877 en Querétaro, Hidalgo, Guanajuato, Michoacán, San Ángel (D. F.), Guerrero y Oaxaca; en 1878, el presidente Díaz comentó en su informe de gobierno que habían ocurrido algunas sublevaciones de unos cientos de indígenas; en 1879 ocurrió otra en Puebla; en 1880 del grupo de los seris (Sonora); en 1884 y 1891 en diversas partes de Veracruz (González Navarro, 1981). Estos sólo son los movimientos más destacados, por lo que se entiende el comentario de González Navarro (1981) cuando señala que en el siglo XIX casi no hubo un año en el que el país se viera libre de rebeliones.

Movimientos indígenas en el siglo XX

Como se comentó anteriormente, la Revolución que inició en 1910, se basó fundamentalmente en las fuerzas indígenas que siguieron a personajes como Emiliano Zapata y Francisco Villa, cuyo objetivo central era recuperar las tierras que durante décadas les habían arrebatado. La culminación de este movimiento fue la Constitución de 1917 donde se establecía el principio de restitución de propiedades que, si bien contribuyó a disminuir drásticamente el número de rebeliones ocurridas en el siglo XX, fue un proceso lento y no muy efectivo, que además perseguía –al igual que las reformas durante la Colonia– el beneficio de la elite gobernante, lo que resultó en el menoscabo de los derechos y condiciones sociales y económicas de los campesinos e indígenas (Navarrete, 2004).

De acuerdo a Navarrete (2004), dos importantes reconciliaciones entre indígenas y gobierno se dieron durante el sexenio de Lázaro Cárdenas, quien en 1938 logró pacificar a los mayas de Yucatán a cambio del reconocimiento gubernamental de sus propiedades comunitarias bajo la estructura del ejido, lo que benefició tanto a los mayas como al gobierno. El segundo caso no fue afortunado para los indígenas de San Juan Chamula, Chiapas, quienes desde 1870 se constituyeron en una comunidad casi al margen del control gubernamental; con el fin de que se atuvieran a las leyes nacionales, el gobierno se valió de líderes bilingües en tzotzil y español que previamente habían educado, y que se convirtieron en jefes autoritarios de los tzotziles e incondicionales del gobierno, ya que les otorgaron concesiones en el transporte y la venta de alcohol.

A lo largo de todo el siglo XX se han dado varios motines y enfrentamientos entre indígenas, en un número desconocido, ya que fueron de corta duración y rápido control aunque no completamente zanjadas. Las razones han sido luchas por injusticias locales, conflictos agrarios o diferencias religiosas; en ocasiones el reparto de armas por parte de traficantes de drogas ha profundizado las diferencias entre las partes (Warman, 2003).

A pesar de estos casos, hubo una relativa calma a mediados del siglo XX en cuanto a movilizaciones indígenas (Navarrete, 2004), y desde el gobierno, comenzaron a darse políticas que primero decidieron “integrar” a los indígenas a la sociedad moderna por medio de la enseñanza bilingüe, en un proceso que comenzó en los años treinta, y a decir de Miguel Bartolomé, fue una

“castellanización compulsiva”, que junto con la migración ha llevado a la desaparición de varias lenguas, más que a la unidad nacional (Bartolomé, 1996:7).¹³⁰

En 1936 Cárdenas decretó la centralización de las organizaciones agrarias en una sola, la CNC (Confederación Nacional Campesina) que dos años más tarde, a través de otro decreto, se integró al partido político PRI (Partido Revolucionario Institucional) como parte agraria de éste, logrando controlar el manejo de conflictos –campesinos e indígenas– a través de algunas concesiones y no menos subordinaciones (Warman, 2003).

A finales de los años sesenta se hicieron visibles grupos indígenas autogestivos en los que era evidente la revalorización de su filiación étnica, y que seguramente se conformaron con anterioridad, entre otras causas, como respuesta a los proyectos gubernamentales de desarrollo económico que se implementaban en sus comunidades. Para los años ochenta, estas organizaciones ya eran muy visibles, por lo que desde la década anterior el gobierno trató de cooptarlas a través de las asociaciones campesinas oficiales, sin mucho éxito (Bartolomé, 1996).

En 1974 se organizó –en honor de F. Bartolomé de las Casas por el quinto aniversario de su nacimiento– el primer Congreso Indígena de San Cristóbal de las Casas en el que participaron 1,230 indígenas chiapanecos, así como instancias gubernamentales, investigadores, observadores, estudiantes, miembros de la iglesia (el obispo Samuel Ruiz fue uno de los principales impulsores del encuentro) y traductores. A pesar de la exclusión de los temas políticos, éstos surgieron por la tensión en que se puso a las comunidades (fraudes electorales, expropiación y despojo de tierras), por lo que el gobierno estatal abandonó las mesas de trabajo. A pesar de esta ausencia, el congreso sirvió para formar numerosas organizaciones indígenas, así como líderes, entre los cuales se encontraban los futuros integrantes del EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional).¹³¹ Si bien estas y otras organizaciones no siempre han conservado sus ideales originales luego de ser atraídos por intereses de grupos –gubernamentales o económicos– ajenos a las bases, sí existen algunas asociaciones que luchan por la justicia y el desarrollo de sus miembros (Zolla, 2004).¹³²

Como se vio en este mismo apartado, en 1992 se promulgó la ley que modificaba la tenencia de la tierra, de tal forma que las propiedades podían venderse,

¹³⁰ Warman (2003:98) opina que salvo algunas excepciones, la educación bilingüe para los hablantes de lengua indígena “disfraza una enseñanza exclusiva del español de más baja calidad que la que se imparte en el sistema nacional”, pues los maestros –en general con deficiente capacitación–, no siempre dominan la lengua indígena que se supone debe enseñar y los materiales son escasos y de variable calidad, entre otras carencias.

¹³¹ Se sabe que una docena de líderes asistentes a este Primer Congreso Indígena fueron asesinados entre 1977 y 1988 (Zolla, 2004)

¹³² También debido a Bartolomé de las Casas, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM organizó las Jornadas Lascasianas –la primera de ellas en 1990–, donde se discuten asuntos del derecho sobre los indígenas (Zolla, 2004; Ordóñez, 1999).

alentando así el latifundio. Hubo un gran número de protestas, que aunadas a la larga historia de desigualdades económicas y sociales padecidas por los indígenas, culminaron dos años más tarde en la irrupción en escena del EZLN (Toledo, 1986).

Los orígenes del EZLN se remontan a los años ochenta cuando, de acuerdo a sus documentos internos, el objetivo era instaurar un régimen político, económico y social de tipo socialista. Estos primeros documentos no hablan de reivindicaciones indígenas, pero todo parece indicar que éstas tomaron fuerza con el paso del tiempo, ya que hubo una mayor integración de contingentes indígenas, y faltó eco en el ámbito nacional de esas propuestas de tendencia izquierdista (Tello Díaz, 1995; Pérez Ruiz, 2000; De Vos, 2002; todos mencionados en Zolla, 2004).

El EZLN es un grupo político militar formado principalmente por grupos tzotzil, tzeltal, tojolabal, chol y mam que se levantaron en armas el 1° de enero de 1994 en Chiapas, tomando diez poblados de ese estado. Le declararon la guerra al ejército mexicano comandado por el que llamaron "ilegítimo" jefe del ejecutivo, si bien el gobierno y el EZLN hicieron un alto al fuego el 12 de enero. En 1995 se iniciaron pláticas entre ambos bandos, que culminaron en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, que debían ser la base para reformar la Constitución. Cuando el gobierno del presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) presentó reformas constitucionales que no se habían basado en lo pactado, el EZLN interrumpió las pláticas y el gobierno reanudó sus ataques contra el grupo. Sólo al cambiar de presidente, la parte legislativa que en estas pláticas representada por la COCOPA (Comisión de Concordia y Pacificación) –casi cinco años después de iniciadas las conversaciones– entregó la propuesta al presidente Vicente Fox. Posteriormente la Cámara de Senadores introdujo modificaciones que el EZLN y el movimiento indígena rechazaron; sin embargo fue aprobada por el Congreso de la Unión el 18 de julio de 2001 (Zolla, 2004).

El movimiento creado por el EZLN es resultado del agotamiento de un pueblo que ha sufrido un trato inadmisibles y un Estado que ha ignorado sus justas demandas durante décadas. La solución para un conflicto de esta naturaleza sólo puede llevarse a cabo con un acuerdo entre ambas partes, para construir un futuro en conjunto, y no a pesar del otro, ya que en el caso contrario se corre el riesgo de una reacción más virulenta. En este sentido, las leyes que consideran a los indígenas deberían ajustarse a las necesidades de esta población, y es en la siguiente sección donde se repasarán cuáles han sido las modificaciones constitucionales en este aspecto.

Los indígenas y las leyes en México

“Bueno compañeros, ahora Fray Bartolomé ya no vive, sólo en su nombre hacemos este Congreso, él ya murió y ya no esperamos otro. ¿Quién nos va a defender sobre las injusticias y para que tengamos libertad?...los ladinos yo creo que no nos van a defender, el gobierno tal vez sí, tal vez no, entonces, ¿quién nos va a defender? Yo pienso que nuestra única defensa es organizándonos todos para que podamos tener libertad trabajar mejor. Nosotros tenemos que ser todos el nuevo Bartolomé: lo vamos a lograr cuando seamos capaces de defender la organización porque la unión hace la fuerza”
Sebastián Gómez, delegado chamula (mencionado en [Zolla, 2004:165-166])

En la legislación mexicana existen pocas alusiones a los indígenas en los últimos 180 años. Baste mencionar que en 1824 se estableció la competencia del Congreso General para “arreglar el comercio con las naciones extranjeras y entre los diferentes Estados de la Federación y tribus de los indios” (Madrazo Cuellar, 1991:11). Es hasta 1856 y 1857 cuando se registraron las discusiones del Congreso Constituyente, y se atestiguan intensos debates sobre asuntos indígenas; tendrá que llegar la revolución de 1910 para que se reivindicquen las demandas de los indígenas –si bien no se hace una distinción entre este término y el de “campesino”–, y aunque sólo en el aspecto agrario, en 1915 se asientan sus derechos que después se introducen en la Constitución de 1917 (Madrazo Cuéllar, 1991).¹³³

Las siguientes acciones tendientes a reconocer la necesidad de actuar a favor de los indígenas, fueron la creación de: la Procuraduría de Pueblos (apoyo en cuestiones agrarias) en 1921; la Casa del Estudiante Indígena (1925); el Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas (1936); y, luego de la fundación del Instituto Indigenista Interamericano (1940), se culmina con la creación del Instituto Nacional Indigenista (1948) (Madrazo Cuéllar, 1991).

El INI fue un organismo dedicado a la investigación, estudio y promoción de medidas para mejorar las condiciones indígenas, así como tomar parte en las obras de mejoramiento en sus comunidades, entre las que se encontraban: investigaciones antropológicas, demográficas, económicas, jurídicas, educativas, geográficas y culturales. Algunas de las acciones que llevaron a cabo fueron: alfabetización; promoción de becas; gestión de documentos (actas de nacimientos, pasaportes, títulos de propiedad); construcción de caminos e infraestructura social; defensoría legal; atención médica; promoción de medicina tradicional y la cultura indígena en general, incluyendo la lengua; impulso a la creación de museos, centros culturales; promoción de proyectos etnomusicológicos, de producción cinematográfica y videográfica; participación en misiones internacionales; apoyo a organizaciones, entre muchas otras tareas (Ver

¹³³ El artículo 27 de la Constitución de 1917 establecía que: “los núcleos de población que de hecho o por derecho guarden el estado comunal, tendrán capacidad para disfrutar en común las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que se les hayan restituido o restituyeren”. Nótese que no se utiliza el término “indígena” o “indio”, por lo que la mención a ellos fue indirecta (Madrazo Cuellar, 1991:7).

"Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista" en el Anexo con decretos) (Zolla, 2004; Pérez Ruiz, 2003).

Con respecto a los cambios en las legislaciones de los estados, en el siglo XX se hicieron modificaciones que tomaban en cuenta el carácter pluricultural de las entidades en: Guerrero (1987); Chiapas, Oaxaca y Querétaro (1990); e Hidalgo (1991) (Olvera, 2002).

En 1990, México firmó el "Convenio sobre pueblos indígenas y tribales" creado en 1989 por la OIT (Oficina Internacional del Trabajo) que establece bases para que las legislaciones de los países firmantes se modifiquen con el objetivo de defender los derechos indígenas. El acuerdo 169 de la OIT trata sobre: la definición de pueblo indígena (que de manera casi literal fue adoptada por la Constitución mexicana); el derecho sobre sus tierras y recursos naturales; contratación y condiciones de empleo igualitarios; el fomento de su formación profesional, artesanía e industrias rurales; garantía de seguridad social, salud y educación a todos los niveles (CDI, 2004h). Lo más importante de este Convenio, es que se establece el derecho que tienen los indígenas a participar en las decisiones; y el Estado tiene la obligación de consultarlos (Iturralde, 1997). Al firmar este Convenio, México se obligó a seguirlo en el marco de nuestra Constitución, lo adoptó el 3 de agosto de 1990, lo ratificó y promulgó el 24 de enero de 1991 (González Galván, 1994; Zolla, 2004).^{134 135}

A nivel nacional, el 6 de enero de 1992, se modificó el artículo 27 constitucional al cambiar la tenencia de la tierra y permitir su venta, lo que –como ya se ha dicho– se criticó con fuerza pues parecía impulsar el latifundio (Toledo, 1996).

El 28 de enero de 1992 se modificó el artículo 4° de la Constitución para que por primera vez se tomara en cuenta el carácter pluricultural de México:

"La Nación mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en los pueblos indígenas. La ley protegerá y promoverá el desarrollo de sus lenguas, culturas, usos, costumbres, recursos y formas específicas de organización social y garantizará a sus integrantes el efectivo acceso a la jurisdicción del Estado. En los juicios y procedimientos agrarios en los que aquellos sean parte, se tomarán en cuenta sus prácticas y costumbres jurídicas en los términos que establezca la ley" (Zolla, 2004).

La ley reglamentaria de este artículo nunca se publicó debido a la polémica que generó, sin embargo fue un avance en la conformación de un Estado pluriétnico (en el año 2001 fue suprimido este párrafo, su contenido fue reformulado y se

¹³⁴ Para analizar el texto completo del Convenio 169 de la OIT, ver (CDI, 2004h).

¹³⁵ El art. 133 de la Constitución mexicana establece que: "Esta Constitución, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, serán la Ley Suprema de toda la Unión. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha Constitución, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados." (CDI, 2004i).

adicionó al artículo 2° en ese mismo año, ver “Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001” en el Anexo con decretos) (Bartolomé, 1996; Zolla, 2004).

En 1992 el tema indígena se incorporó en las Constituciones estatales de San Luis Potosí y Sonora; y para 1993 en Veracruz y Nayarit (Olvera, 2002).

Luego del levantamiento del EZLN en 1994, se modifican las Constituciones de: Jalisco, Durango y Chihuahua (1994); y el Estado de México (1995). Una vez firmados los acuerdos de San Andrés Larráinzar, hay modificaciones en Campeche (1996); Quintana Roo y Michoacán (1997) (Olvera, 2002).

Los estados que han hecho reformas adicionales han sido: Michoacán (1998); Chiapas (1999); Veracruz y Durango (2000); Tlaxcala y Sinaloa (2001) (Zolla, 2004).

El 14 de agosto de 2001 se decretaron reformas a la Constitución en materia indígena, en un ambiente que las hace probablemente las más discutidas de todos los tiempos, pues al mismo tiempo se deseaba valorar culturalmente al grupo indígena, distinguiéndolo de los demás; y se pedía darle una igualdad económica, que es equivalente a uniformarlo con el resto de los mexicanos (Carbonell, 2002). La reacción a estas reformas provocaron que se dieran 300 controversias constitucionales. Algunas de las razones fueron que contravenían convenios internacionales, como el Convenio 169 de la OIT; las propuestas eran limitadas en el plano de la salud; el asistencialismo se perpetúa; se reduce la participación de la consulta indígena al mínimo; entre otras imprecisiones, limitaciones y exclusiones (Ver “Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001” en el Anexo con decretos) (Zolla, 2004).^{136 137}

A partir del 2001, Coahuila reconoció los derechos indígenas; en el 2003 hicieron lo propio San Luis Potosí, Morelos y Tabasco (Zolla, 2004).¹³⁸

El 13 de marzo de 2003 nuevamente se reforma la Constitución con la “Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas” que junto con la creación del Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI), tiene como misión el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en México. El INALI fue creado para dar cumplimiento a parte del apartado B del artículo 2° de la Constitución que garantiza el derecho de la

¹³⁶ Para ver un comentario sucinto sobre las reformas constitucionales del 14 de agosto del 2001, ver Zolla(2004:2003); para ver amplias discusiones jurídicas, ver Carbonell y Pérez (2002).

¹³⁷ Warman (2003) lamenta que las reformas en materia indígena no fueran apreciadas en su verdadera dimensión, ya que hubo muchas voces en contra cuando no se tomaron en cuenta los Acuerdos de San Andrés, que según dice Warman, muestran inconsistencias, inexactitudes y definiciones incompletas, por lo que era preferible no incluirlas para no causar más daño que beneficio.

¹³⁸ Para ver el detalle de las reformas de las Constituciones Estatales que incluyen a los indígenas, ver Olvera (2002) y Zolla (2004).

población a expresarse libremente en cualquier idioma; entre sus acciones debe estar la creación de gramáticas y estandarización de la escritura de las lenguas; capacitación y certificación de profesionales bilingües; y difusión de las lenguas para dar a conocer la riqueza cultural de la nación (CDI, 2004f; Sánchez López, 2002) (Ver "Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003" en el Anexo con decretos).¹³⁹

El 21 de mayo de 2003 se decretó la Ley que creaba la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), derogando la creación del INI. La CDI tiene como misión "orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de México", depende directamente del ejecutivo federal, y las Secretarías de Estado forman una Junta de Gobierno que decide su actuación (CDI, 2004g) (Ver "Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003" en el Anexo con decretos). Sin embargo, Pérez U.(2003) opina que la creación de la CDI es un "cambio cosmético", que sólo da una respuesta de coyuntura, mientras que Gómez (2004) dice que la nueva forma de trabajo impulsado desde todas las Secretarías de Estado propicia una andanada de proyectos que dividen los liderazgos indígenas, dividiéndolos especialmente en aquellos sitios donde existía trabajo organizado de manera propia y autónoma; para Gómez (2004), los proyectos con alto potencial, como el Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas, "nacen con presupuestos precarios y casi simbólicos que no se comparan con los altos sueldos de la muy amplia nómina de los funcionarios indigenistas".¹⁴⁰

Por último, demos un vistazo a las legislaciones que toman en cuenta a los indígenas en algunas naciones latinoamericanas, aclarando que Honduras y Perú apenas mencionan a los indígenas, y que Uruguay no los toma en cuenta por tener un bajo número de ellos. En Argentina, se garantiza el derecho a la educación bilingüe y la participación indígena a la disposición de sus recursos naturales. En Brasil, los indígenas participan sobre la explotación de los recursos (especifica que los recursos hidráulicos y minerales pertenecen a la nación). Colombia cuida que en la explotación de los recursos no se afecte la integridad económica, cultural y social de las comunidades indígenas. En Ecuador, se consulta a las comunidades y se protege la ecología.¹⁴¹ En Guatemala, existe un énfasis en lo social: se da un apoyo crediticio y técnico para su desarrollo, además

¹³⁹ El art. 2° de la Constitución mexicana dice en su párrafo primero: "La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos" (CDI, 2004i).

¹⁴⁰ Para ver algunas opiniones de investigadores y políticos sobre la transformación y desaparición del INI, así como la sustitución que tuvo por la CDI, ver: Pérez Ruiz (2003), Nolasco (2003), Sánchez López(2003), Gómez (2004) y Pérez U.(2003).

¹⁴¹ La legislación de Colombia también otorga la posibilidad de tener dos senadores indígenas; las entidades gozan de autonomía; existe la posibilidad de que una comunidad indígena se convierta en una entidad; y los pueblos indígenas pueden ejercer justicia en "coordinación" con el sistema judicial nacional (Valadés, 2002:17).

de protección laboral cuando se abandona la comunidad de origen. En Nicaragua, las poblaciones indígenas cuentan con autonomía garantizada en la Constitución, y para explotar sus recursos se debe contar con la aprobación del Consejo Regional Indígena Autónomo. En Panamá, la Constitución protege la propiedad indígena y defiende a la población de una posible “regresión demográfica”. Venezuela reconoce las religiones que profesan los indígenas y protege su economía basada en el trueque; se consulta a los indígenas en caso de requerir el aprovechamiento de sus recursos naturales; y tienen representación en la Asamblea Nacional (Valadés, 2002).

De acuerdo a González Galván (1994), durante el siglo XX en México se ha pasado del intento de “mexicanización” del indígena, al de “proteccionismo de la pluralidad cultural”, si bien para ello no se ha contado con la intervención de los indígenas, pues el decreto de las antiguas y nuevas leyes, no tuvieron su aprobación. Es importante entonces que se tome en cuenta su opinión en el futuro, donde se vislumbran varios proyectos –como los que veremos en la siguiente sección– donde un alto porcentaje de indígenas estaría involucrado.

Futuro para los indígenas

“La corrección de la desigualdad no depende de una declaración constitucional que ya existe; requiere de muchos otros esfuerzos y de una firme y sostenida voluntad política respaldada por el consenso nacional.”
Arturo Warman(2003:286)

Luego del levantamiento del EZLN en 1994, el concepto de autonomía de los municipios fue puesto de nuevo en la mesa de discusión, como petición necesaria para la convivencia –más que la simple coexistencia– entre los indígenas y el resto de la población.¹⁴² Según algunos analistas, no se trata de promover “mini-estados”, sino de crear una relación armoniosa entre el sistema político y los indígenas, basándose en una autodeterminación interna; debe ser la aceptación de las diferencias culturales, y la transferencia de competencias del Estado a los pueblos indígenas para que éstos decidan sobre asuntos básicos de su comunidad (Olguín, 2001; Zolla, 2004). De acuerdo a Villoro (2002), el concepto de autonomía debería entenderse como la capacidad para hacer uso y disfrute de los recursos que se encuentren en el “hábitat” (concepto aún más amplio que “territorio”) de los pueblos indígenas. De cualquier forma, aun cuando existen discrepancias en cuanto a las consecuencias que podría acarrear un sistema de esta naturaleza, también es cierto que aún no existen reglas claras que establezcan la manera en la que funcionaría una comunidad “autónoma” (Zolla, 2004; Warman, 2003).¹⁴³

¹⁴² Ya desde fines de los años setenta se debatía la necesidad de autonomía y un régimen político específico para las comunidades indígenas (Zolla, 2004).

¹⁴³ Para ver una descripción más detallada sobre el concepto de “autonomía” discutido a partir de la aparición del EZLN, ver Velasco (2003),

Cualquiera que sea forma que tome la nueva relación Estado-indígenas, debe tenerse en cuenta que la vinculación se da en el marco de un mundo en proceso de globalización, en el que los intereses hegemónicos intentan imponer proyectos para aprovechar la explotación de recursos en los territorios ocupados, en distintos porcentajes, por indígenas.¹⁴⁴

Uno de estos proyectos es el Plan Puebla-Panamá (PPP), que consiste en integrar los esfuerzos de los 7 países de Centroamérica y 9 estados del sur de México (Puebla, Veracruz, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo) para promover el desarrollo humano de los habitantes de la región (Zolla, 2004; SRE, 2004).

Si bien se supone que el PPP mejorará la calidad de vida de los indígenas, de acuerdo a Olguín (2001) sólo logrará poner al margen a este sector poblacional. Los detractores del PPP sostienen que el plan no fue una iniciativa del Presidente Vicente Fox, sino del Banco de México, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CEPAL (Comisión Económica Para América Latina y el Caribe), universidades y empresarios de los EUA con el fin de crear un corredor que facilite la comunicación de la costa este de ese país con el océano Pacífico. Además resulta ser un territorio en el que existen numerosos recursos a explotar: petróleo, selvas, minerales, y también se instalarían industrias de distinto tipo (Zolla, 2004; Olguín, 2001).

También se tienen otros planes de ambiciosos objetivos, como el Millenium en Puebla, que sería una "prueba piloto" del PPP para construir 57 km de autopista, que a decir de los campesinos de la región, contempla la construcción de campos de golf, zonas residenciales y un parque industrial. El Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec sería la unión por vía férrea de Oaxaca y Veracruz en los puertos de Coatzacoalcos y Salina Cruz, incluyendo la construcción de presas, túneles y canales que requerirían grandes cantidades de maderas, agua y minerales. El proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano tiene como objetivo la investigación de las riquezas naturales de la zona maya. El proyecto Minero de la Montaña de Guerrero explotaría la riqueza natural de Guerrero, con la meta de superar los ingresos que actualmente se tienen por turismo (Olguín, 2001).

Entre las afectaciones que tendrían estos planes, Olguín (2001) comenta: la fortaleza del latifundismo; la concentración de la riqueza en manos de grandes empresarios y monopolios o transnacionales; daños ecológicos; la posibilidad de biopiratería; la acentuación de la pobreza para los habitantes de las zonas involucradas; entre muchos otros. Lo más grave de todo, es que son planes que no tomaron en cuenta las necesidades ni el parecer de los interesados, y no existe

¹⁴⁴ Varias regiones indígenas tienen importantes recursos naturales como los yacimientos petroleros (Tabasco, Campeche y Chiapas) o yacimientos mineros como Huajicori, en Nayarit, que aporta el 89% de la producción estatal de plomo, 97% de cobre y 69% de oro. Asimismo, las presas más importantes del país se construyeron en territorios indígenas ORDPI(2002).

un mecanismo establecido para que pueda recogerse su opinión (Stavenhagen, 2003, citado en Zolla [2004]).^{145 146}

De manera somera, se puede ver que las necesidades que están pendientes para los indígenas son: "acceso y distribución de los recursos esenciales para la vida; aplicación de la justicia; ejercicio de la autoridad y representación; participación en las estrategias de desarrollo económico, social y cultural; y combate a la discriminación" (Iturralde, 1997: 64); para cubrirlas, sería conveniente tomar en cuenta las siguientes sugerencias.

El legalista Madrazo Cuéllar (1991:13) comenta que los cambios requeridos en la Constitución deben dirigirse a la creación de un "extenso gubernativo de apoyo a las comunidades indígenas", cuya base jurídica "reconozca, otorgue personalidad, custodie sus culturas y valores y les asegure los beneficios de la modernidad y el desarrollo en todo aquello que resulte compatible con sus modalidades y formas de vida".¹⁴⁷

Por su parte, González Oropeza (1999) hace notar que cuando se insiste en añadir normas que incluyen las costumbres indígenas, se corre el riesgo de devastar con ellas, pues se tiende a ajustar sus normas con las existentes en la Constitución. Por ejemplo, en un juicio a un indígena monolingüe, no basta con traducirle las palabras para que se haga justicia, puesto que lo más difícil es transmitirle las ideas y conceptos que están envueltos en un proceso de este tipo. Es así como se sugiere dedicarse, no a modificar las leyes, sino a establecer un Juzgado similar al General de Indios que dirima en forma directa las querellas en que se vean involucrados los indígenas, donde los jueces fueran indígenas. Para esto se requeriría hacer una modificación en la ley que estableciera la existencia de un "fuero indígena" —con limitaciones adecuadas—, que diera la capacidad a los indígenas de aplicar sus propias reglas y códigos, de forma similar a lo que ocurre con el fuero militar ya que los militares tienen derecho a juzgar a los suyos dentro de sus propios reglamentos (González Oropeza, 1999), lo cual ayudaría a "demostrar que los derechos indígenas siguen su propia lógica y desarrollo" (Kuppe, 1999:37).¹⁴⁸

Sin importar cuáles sean los cambios en la legislación en el futuro, es deseable que se apliquen de forma real y justa, deberán tomarse en cuenta las opiniones de los indígenas, de lo contrario serán leyes que, como se decía en la Colonia, serán para "que se obedezcan, pero no se cumplan" (González Galván, 1999).

¹⁴⁵ Llama la atención que el PPP no hace siquiera mención al conflicto de Chiapas (Olguín, 2001).

¹⁴⁶ Para conocer más sobre la biopiratería de los recursos naturales, ver Lavin (2002).

¹⁴⁷ Debe subrayarse que las futuras leyes de los pueblos indígenas deben tener cuidado de ser útiles, de lo contrario, tal y como se comentó en la conferencia del CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales) con respecto a las adiciones de autonomía en las Constituciones latinoamericanas, se corre el riesgo de que no sean efectivas sino "meramente declarativas, como podría ser el caso de México." (Del Castillo, 2003).

¹⁴⁸ En Chile funcionó un juzgado de indios de 1930 a 1972 (González Oropeza, 1999).

Algunas alternativas

Después de esta síntesis de algunos movimientos indígenas y las leyes que mencionan a los indígenas en México, revisemos en forma breve algunas alternativas que tienen estos grupos para mantener la cohesión entre ellos, además de difundir su pensamiento y necesidades.

Una de estas opciones es la comunicación a través de la radio, ya que de acuerdo a la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas), existen 20 radiodifusoras que además de transmitir en español, también lo hacen en las lenguas más usadas en los sitios en los que se ubican. La mayoría se encuentra en el sur del país, que coincide con la concentración de HLI de México. Hay 3 emisoras en el norte (Baja California, Sonora, Chihuahua), 6 en el centro (Nayarit, San Luis Potosí, 2 en Michoacán, Hidalgo y Puebla), 8 al sur (Veracruz, Guerrero, 4 en Oaxaca, 2 en Chiapas) y 3 en la península de Yucatán (Campeche, Quintana Roo y Yucatán). Los objetivos principales de estos medios son "integrar a las comunidades indígenas fortaleciendo rasgos culturales de campesinos y permitir que la población campesina exprese sus problemas y propuestas" (CDI, 2004c).¹⁴⁹

Otra opción en el ámbito nacional, es la presentación de cápsulas radiofónicas que se transmitirán a partir del 2005, como sucederá cada martes entre 9am y 10am en el noticiario "Hoy por hoy" conducido por Carmen Aristegui (900 AM, 96.9 FM). La emisión se realizará en las diferentes lenguas que oficialmente se reconocen en México (63). Cada cápsula durará entre 1:30 y 2 min. y se creará al menos una por lengua, en un esfuerzo por sensibilizar a quien no es indígena, para "mostrar que el indígena es un mundo en el que se ve, huele, respira y piensa distinto [...] abatir la ignorancia [es] uno de los principales caldos de cultivo para la discriminación", en palabras de Macedonio Carballo, nahua que fomenta las lenguas originarias (Vargas, 2004:4a).

Además existen organizaciones en México que agrupan a los indígenas en distintas partes del país e incluso a escala nacional, como son: Comité de Solidaridad Triqui, Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional), Escritores en Lenguas Indígenas, A.C., Foro Maya Peninsular, Foro Permanente Oaxaqueño, Frente Indígena Oaxaqueño Binacional, Liga Étnica de la Sierra Popoluca, Liga Étnica del Sur de Veracruz, Organización Indígena Xi Nich' de Chiapas, Organización Nación Purépecha, Unión de Comunidades Indígenas de Jalisco, Unión de Comunidades Indígenas de Morelos, Unión de Comunidades Indígenas Huicholes de Nayarit, Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI), Unión de Pueblos Chontales de Tabasco, entre muchas otras (Zolla, 2004:171-173).

¹⁴⁹ Para conocer más sobre la importancia de la radiodifusión entre los indígenas, ver Ramos(2002).

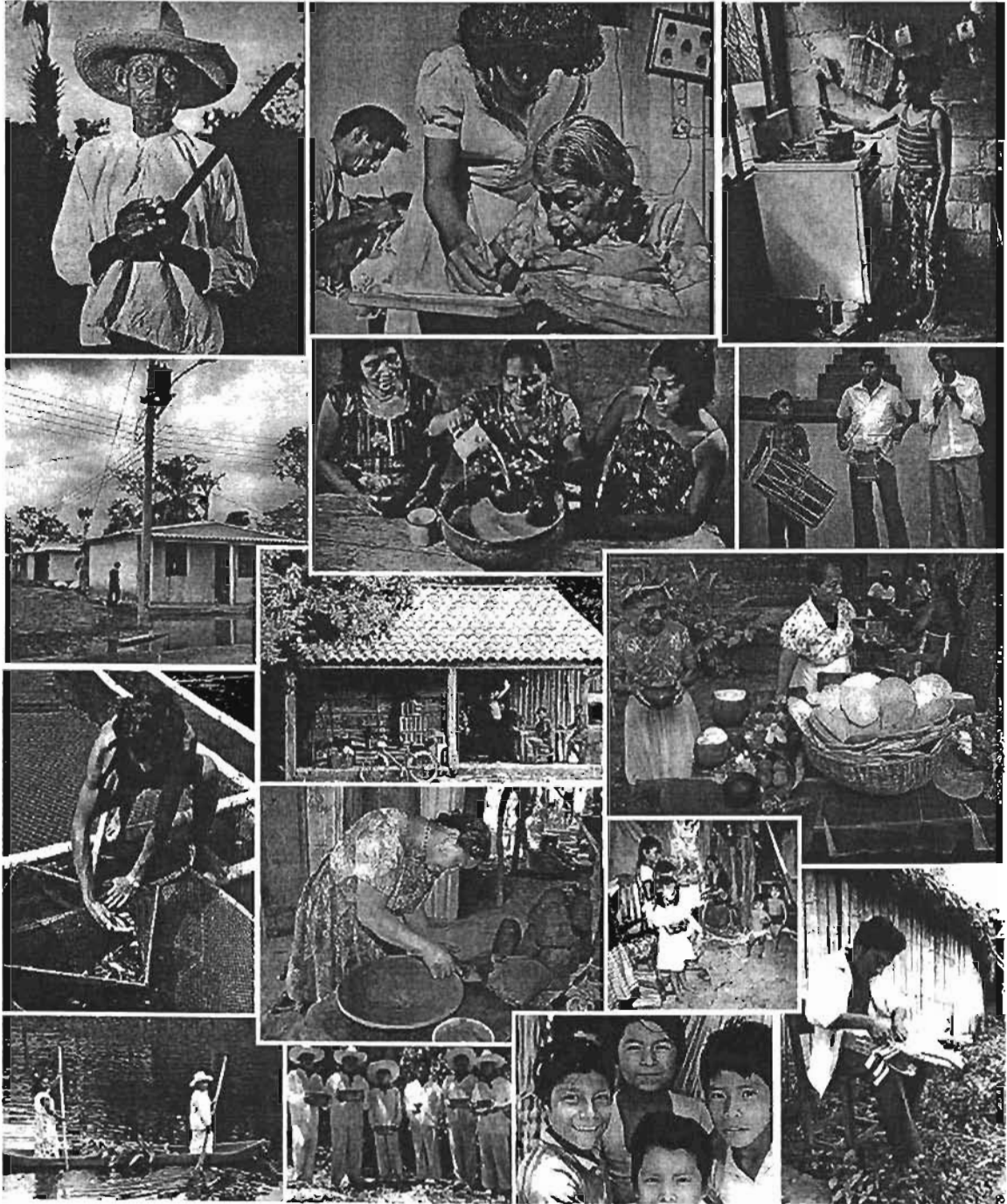
También hay organismos que ofrecen distintos tipos de ayudas, como las becas de posgrado para indígenas en el CIESAS; apoyo por parte de la SEP a través de su Dirección General de Educación Indígena; el nuevo Instituto Nacional de Lenguas Indígenas; y las acciones de la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) –antes Instituto Nacional Indigenista–, que tiene como objetivo el desarrollo de los indígenas (SEP, 2005; SEP, 2005b; CIESAS, 2005; CDI, 2004a).

Finalmente, se encuentran opciones con una perspectiva humanística, como la que ofrece la Universidad Schumacher donde los estudiantes aprenden lo que ellos ven como limitaciones de la actual perspectiva mundial, y la necesidad de una nueva visión de la sociedad humana y su relación con la tierra, en concordancia con los movimientos altermundistas que buscan opciones de vida más armónicas con el hábitat (Style, 2002).

Una vez estudiada de manera general cuál es la situación demográfica y socioeconómica y legal de los indígenas en nuestro país, el siguiente capítulo analizará al grupo de los HLI que se encuentran en el estado de Tabasco, tierra donde la mayoría de los HLI utilizan el chontal de Tabasco (o *yokot'an*), seguido por el chol, y en menor medida el tzeltal y el maya.

CAPÍTULO TERCERO

UNA MIRADA A LOS INDÍGENAS EN TABASCO



3 UNA MIRADA A LOS INDÍGENAS EN TABASCO

Los dos primeros capítulos de este trabajo se centraron en estudiar el cambio de las variables sociodemográficas de la población tabasqueña y de los HLI en el país a lo largo del tiempo, dando énfasis en su situación al final del siglo XX. Este tercer capítulo culminará con el análisis de las condiciones de quienes hablan una lengua indígena en el estado de Tabasco, hasta el año 2000.

Ahora bien, si sólo el 3.7% de los habitantes de Tabasco son HLI, ¿por qué estudiar a un grupo de personas que, en porcentaje, es tan reducido? Haciendo a un lado el hecho de que este número pueda ser mayor porque hay gente que niega su habilidad para manejar una lengua indígena, estudiar a Tabasco en general, resulta importante, por la relevancia que ha tenido para el país a lo largo de su historia, comenzando con la ventaja hidrográfica de su territorio, que lo convirtió en uno de los eslabones en la cadena de influencia a Mesoamérica de las culturas olmeca y maya en la época prehispánica, y por su situación geográfica que la convirtió en entrada –por el río Grijalva– de los expedicionarios de Cortés. Este conquistador recibió en Tabasco a la Malinche, pieza clave –por hablar náhuatl y maya–, en el conocimiento y derrota de sus adversarios; y si bien durante tres siglos la entidad mantuvo poca comunicación con el resto del país debido a lo difícil de su acceso y el agobiante calor húmedo de su clima, también mostró esporádicos realces en la Colonia por su producción cacaotera, ganadera y silvícola. Ya en la época contemporánea, a mediados de 1930, Tabasco ocupó los primeros lugares nacionales en la producción bananera;¹⁵⁰ en los años sesenta se convirtió en notable estado ganadero;¹⁵¹ pero fue en la década de los años setenta cuando saltó de manera contundente al ámbito nacional al descubrirse valiosos yacimientos petrolíferos y de gas,¹⁵² haciendo del estado uno de los principales proveedores de hidrocarburos del país, y aunque ha reducido su producción de forma significativa (ver capítulo I), el estado ha visto un enorme, aunque desigual desarrollo económico que aún se manifiesta en la entrada de múltiples cadenas comerciales a los principales municipios y la construcción asociada al crecimiento petrolero (hoteles, centros comerciales, un aeropuerto, carreteras, el puerto marítimo de Dos Bocas; complejos habitacionales) (Ochoa, 1993; Tudela, 1989; García, 2000; Campos, 1996).^{153 154}

¹⁵⁰ En 1933, el cultivo del plátano constituía el 22.5% de los ingresos totales de Tabasco, y en 1935 formaba el 40% de la producción nacional (Tudela, 1989). Nuevamente en los últimos 5 años ha logrado obtener el segundo lugar en el cultivo de este fruto (COVECA, 2004a).

¹⁵¹ Las inversiones en ganadería comenzaron en los años treinta, de manera lenta y gradual se logró un avance importante a partir de los años sesenta, si bien no se consiguió que los ganaderos realizaran inversiones tecnológicas para mantener una supremacía en este sector (Tudela, 1989; Chávez de la Lama, 2000).

¹⁵² En 1974, Ciudad Pemex producía el 30% de la producción nacional de gas (Martínez, 1996).

¹⁵³ Una de las desigualdades económicas debidas a la industria petrolera se presentó cuando, en la premura de construir una infraestructura más adecuada, Tabasco recibió una gran cantidad de profesionistas de otros estados para modernizarse, haciendo a un lado a los pobladores locales quienes no tuvieron tiempo de prepararse y debieron integrarse a puestos de trabajo de bajo nivel salarial, que con frecuencia eran temporales (Allub, 1980). En cuanto a los grandes comercios

Tabasco ha sido también sede de movimientos sociales y políticos señalados, como haber sido el primer estado donde se concedió el voto a la mujer. En la entidad se han experimentado proyectos como los de Tomás Garrido que incluían apoyo a la economía con diversificación de inversiones; el impulso de un original plan educativo; movimientos anticlericales e intentos de erradicar el alcoholismo. El mismo Cárdenas llamó –con entusiasmo– a Tabasco, el “Laboratorio de la Revolución”, si bien luego debió borrar el mote cuando se enemistó con Garrido (Kirshner, 1976).¹⁵⁵ Otros proyectos económicos más recientes fueron el ambicioso “Plan Chontalpa”, cuyo objetivo era convertir a Tabasco en el “granero del país”, o su complemento posterior, el “Plan Balancán-Tenosique” (Tudela, 1989 y 1992).^{156 157}

Además, Tabasco es la cuna de prominentes políticos, escritores y artistas que han tenido influencia en todo el país, como José María Pino Suárez, Félix Fulgencio Palavicini, Manuel Mestre Gihliazza, Joaquín Casasús, Esperanza Iris, Carlos Pellicer, José Gorostiza, Tomás Garrido Canabal, Carlos A. Madrazo, y de forma más reciente, Roberto Madrazo y Manuel López Obrador (Ver Anexo de personajes tabasqueños).

nacionales y transnacionales, en gran medida satisfacen la creciente demanda de un sector de altos ingresos que es movilizad por la dinámica petrolera (Campos, 1996).

¹⁵⁴ Es interesante mencionar que existe un alto número de médicos por habitante en Tabasco (161.1 por cada 100,000 hab.), ya que ocupa el quinto lugar en el país (los primeros lugares corresponden al D. F., Baja California Sur, Campeche y Colima), cuando su población sólo representa el 2% del total nacional. Es probable que esté relacionado con la entrada de médicos particulares, ya que la población con alto poder adquisitivo está en condiciones de pagar estos servicios (INEGI, 2002I, 2001a y 2001b).

¹⁵⁵ Los avances de Garrido se combinaron con el deseo de mantener su influencia luego de ser gobernador, y al convertirse en Secretario de Agricultura del país, extendió por todo México al grupo “camisas rojas”, formado por jóvenes que reclutó para apoyarlo en Tabasco, aunque éstos a veces abusaron de su influencia llegando a cometer serios delitos e incluso crímenes (Chávez, 1987; Kirshner, 1976).

¹⁵⁶ El Plan Chontalpa (surgido a principios de los años sesenta y, a 40 años de iniciado, continúa en decadente funcionamiento en una zona de Cárdenas y Humanguillo) comenzó siendo un caro proyecto agrícola (más de 64 millones de dólares gastados hacia 1975) que se convirtió en ganadero dada la baja producción obtenida de los cultivos. Para llevarlo a cabo se modificó drásticamente el medio ambiente (deforestación de 40,000 ha de selva, quema de *todo* el desmonte producido, drenes que impedían inundaciones, construcción de casas para la gente que fue obligada –por el ejército– a reubicarse en la zona propuesta para el plan); no se tomaron en cuenta las características físicas de la tierra del trópico húmedo que tiene baja productividad debido al fácil deslave causado por las constantes lluvias; y sobre todo, se ignoró la opinión y el conocimiento de los lugareños (Tudela, 1992; SEDET, 2003).

¹⁵⁷ El Plan agrícola y ganadero Balancán-Tenosique, nacido en 1971, fue más cauteloso que el Plan Chontalpa y procuró cometer menos errores, sin embargo tampoco tomó en cuenta “la adecuación ecológica de las tecnologías agroproductivas” ni el desarrollo integral de la comunidad, por lo que también fracasó, aunque de manera menos estrepitosa (Tudela, 1992). De acuerdo al mismo Congreso del estado, en un exhorto a realizar una auditoría a este Plan, comenta que: “las condiciones productivas de las 115 mil 668 hectáreas que conforman el distrito de desarrollo rural 192, se han ido deteriorando, a tal grado que en pocos años esa región podría perder su vocación agropecuaria” (Congreso del Estado de Tabasco, 2004).

Así pues, en el pasado –probablemente también en el futuro–, en Tabasco se produjeron acontecimientos y se formaron personas que han influenciado a todo el país, convirtiéndolo en interesante objeto de análisis. Aunado a estos factores, resulta trascendente estudiar a los tabasqueños, en particular a los hablantes de lengua indígena de Tabasco, ya que luego de mantener pocos vínculos con la mayor parte del país, desde el siglo pasado experimentaron la asimilación de una cultura acelerada por la vida moderna, que le exigía cambios radicales en su manera de actuar, de vestir, de comer y de pensar. Esta transición para los HLI de Tabasco nos lleva a recordar la experiencia que México ha tenido que enfrentar al requerir integrarse a una economía global que produce una presión en constante aumento por la competencia de un mercado que demanda la disminución de precios de los productos, aún a costa de la degradación en las condiciones laborales de los trabajadores, y con frecuencia, de la baja en la calidad de los bienes.

Al enfocarse sólo al grupo de los HLI en Tabasco, se observa que luego de 500 años desde la Conquista, las lenguas indígenas permanecen vivas entre 62,027 personas, que muy probablemente reflejen la existencia de al menos 164,600 indígenas, quienes a pesar de no hablar una lengua indígena, sí conservan al menos parte de las costumbres de sus antepasados, tradiciones que se han fusionado con diferentes culturas a lo largo del tiempo, pero que permanecen a pesar de las fuertes transformaciones (Cuadro 2.2.2 y cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros).¹⁵⁸

En el análisis del capítulo anterior existía limitación para obtener información sociodemográfica detallada sobre los hablantes de lengua indígena en México anterior al año 1990, caso que se repite para Tabasco, si bien existe la ventaja de contar con una publicación especial del INEGI (1995a) sobre los HLI de esta entidad, con datos del censo de 1990, por lo que estudiaremos –y compararemos para todas las variables posibles–, las cifras de los años 1990 y 2000. La limitación será presentar información municipal del estado para el 2000, ya que no existe todavía una publicación del INEGI especializada en los HLI de Tabasco para ese año.

Además de examinar a los HLI en Tabasco, se procura un acercamiento a las características sociodemográficas que representan a los hablantes de las lenguas más usadas en la entidad: chontal de Tabasco (o *yokot'an*), chol, tzeltal y maya. Se analizarán aquellas variables para las que se cuenta con información de estos grupos específicos: la estructura poblacional; su alfabetismo y nivel de instrucción; algunos indicadores económicos, como la PEA y salarios mínimos recibidos; características de sus viviendas (material predominante en techos, pisos y

¹⁵⁸ Muchas lenguas vernáculas se conservaron gracias a que los misioneros españoles que evangelizaron lo que hoy es México, se dieron cuenta de que era más sencillo realizar su tarea a través de la lengua de los aborígenes, y en el lapso de 50 años crearon más de 80 libros sobre tales lenguas (gramáticas, vocabularios, traducciones de las escrituras religiosas, entre otros), conservando varias de ellas durante 300 años, al grado de que en 1810, los HLI aún era el grupo más numeroso en el país (Garza, 2000).

paredes), disponibilidad de servicios (agua entubada, drenaje y energía eléctrica); y las religiones principales que profesan.

Por otro lado, se creyó interesante confrontar la información de los HLI en el estado, con los datos existentes de la PI (Población Indígena que incluye a quienes no hablan una lengua indígena, pero se consideran indígenas), para comparar cuáles son las condiciones de educación, económicas, y de vivienda de las personas de ambos grupos, lo que permitirá conocer si tienen condiciones de vida similares. Por cuestiones técnicas, no era posible trabajar con los 164,600 indígenas (PI) que el CONAPO calcula que viven en Tabasco, por lo que se recurrió a un estudio que el INI realizó con el CONAPO para crear un conjunto que permitiera calcular indicadores con los cuales sí podía hacerse un análisis al nivel realizado por el censo –municipal–, resultando un universo de 130,896 registros (Cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros y CDI, 2002a).¹⁵⁹ Así pues, a lo largo de este capítulo se analizarán primordialmente las características de los HLI, y cuando sea posible, se agregará información sobre los indicadores para la PI o población indígena en Tabasco creados por el INI, para aproximarnos más, desde diferentes estudios, a la comprensión de la realidad indígena en el estado, lo que puede resaltar diferencias y similitudes entre estas dos poblaciones.

Comenzaremos la siguiente sección investigando cuál ha sido la evolución del número de HLI que ha tenido Tabasco a lo largo de varios siglos, y el detalle de los últimos cuarenta años, así como el crecimiento y la estructura poblacional en 1990 y el año 2000.

¹⁵⁹ Ver “Indicadores del INI (Instituto Nacional Indigenista, que se convirtió en CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) para la población indígena en México en el año 2000” del **Anexo metodológico** para conocer detalles de los criterios usados para construir la base de datos de esta población indígena.

3.1 Hablantes indígenas en Tabasco: crecimiento y estructura poblacional por edad

Esta sección se encarga de analizar el número de indígenas y HLI que se han asentado en Tabasco desde el siglo XVI, cuáles son las lenguas principales según el número de personas que las hablan, dónde se localizan los HLI desde el año 2000, y cuál es el tamaño de las localidades en las que habitan. Veremos la evolución de la estructura poblacional de 1990 al 2000, tanto para los HLI en general, como para los grupos indígenas de mayor representación; el ritmo de crecimiento de la población HLI; el promedio de hijos nacidos vivos, y el comportamiento migratorio.

Crecimiento poblacional indígena

Tal como se analizó en el capítulo primero, la población original de Tabasco fue diezmada al llegar los españoles a principios del siglo XVI. Esto es evidente al revisar los cálculos que brinda Cabrera(1994) sobre el número de indígenas que hubo desde entonces y hasta casi comenzar el siglo XIX.¹⁶⁰ Mientras que en 1523 había alrededor de 160,000 indígenas, siete años después la cifra disminuyó a sólo 105,000, y para 1549 sólo quedaban 13,454. El número menguó hasta alcanzar su mínimo en 1677 cuando únicamente quedaban 2,300 indígenas, y si bien se recuperaron, ya que en 1794 eran 19,438, para 1930 se contabiliza casi la misma cantidad, 18,333 HLI. Pasan 40 años para que aumenten un 86% (1970: 34,188), y 30 más para aumentar 81% (2000: 62,027) (Cuadro 3.1.1 y gráfica 3.1.1a).

Ese lento aumento en valores absolutos en la población HLI durante el siglo XX, se refleja en una reducción en términos relativos: si en 1930 representaba el 10% de la población mayor de 5 años, 20 años después era ya el 8%. En 1970 bajó al 5.4%, y dos décadas más tarde constituía el 3.7%, cifra que permanece hasta el año 2000 (Cuadro 3.1.1 y gráfica 3.1.1b).¹⁶¹

¹⁶⁰ Los números son aproximaciones debido a que se contaba al jefe de familia, y no al total de los individuos (Cabrera, 1994).

¹⁶¹ El número relativo de HLI en Tabasco (número de HLI dividido entre la población total de 5 años) se estabilizó en 3.7% para 1990 y el 2000. Esto puede ser, en parte, resultado de la disminución en el número de personas mayores de 5 años en el estado.

Recuérdese que de 1940 a 1960 el porcentaje de HLI en Tabasco cayó de forma drástica (de 10.6% a 5.8%), explicado parcialmente por la disminución en el número de HLI (al comenzar la educación bilingüe); y la población mayor de 5 años de todo el estado aumentó (mejoras en la infraestructura económica y en la salud, con la consiguiente prolongación de la vida entre los habitantes; y la aceleración en el ritmo de crecimiento poblacional que culminó en la década de los sesenta). El resultado fue una lógica reducción en el porcentaje de HLI en la entidad.

Cuadro 3.1.1 Población indígena (1523-1794, 2000) y HLI en Tabasco (1930-2000)

Año	Población total	Población indígena				No es indígena	No especificado
		Total	% población indígena	Habla español	No habla español		
1523		160,000					
1530	105,000	105,000	100.0%				
1549	13,574	13,454	99.1%			120	
1579	8,766	8,526	97.3%			240	
1639		5,670					
1663	5,000	3,910	78.2%			1,090	
1677		2,300					
1794		19,438					

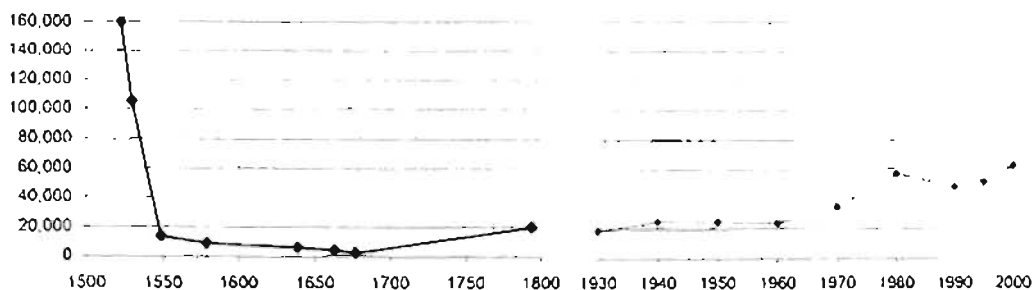
Año	Pop. de 5 años y más	Población que habla una lengua indígena				No habla lengua indígena	No especificado
		Mayor de 5 años	% HLI mayores de 5 años	Habla español	No habla español		
1930	182,401	18,333	10.1%	14,412	3,921	164,068	
1940	234,608	24,820	10.6%	21,830	2,990	209,788	
1950	300,145	24,486	8.2%	23,613	873	275,659	
1960	406,691	23,519	5.8%	21,460	2,059	383,172	
1970	628,721	34,188	5.4%	31,988	2,200	594,533	
1980	895,928	56,519	6.3%	47,157	5,860	828,853	10,556
1990	1,288,222	47,967	3.7%	45,209	814	1,203,941	36,314
1995	1,529,304	51,364	3.4%	50,897	314	1,474,423	3,517
2000	1,664,366	62,027	3.7%	59,198	808	1,595,310	7,029

Fuentes 1523-1794: (Cabrera, 1984:124); 1930-1950: INEGI (1996b).

1960 SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990 INEGI(1991a); 2000 INEGI (2001c);

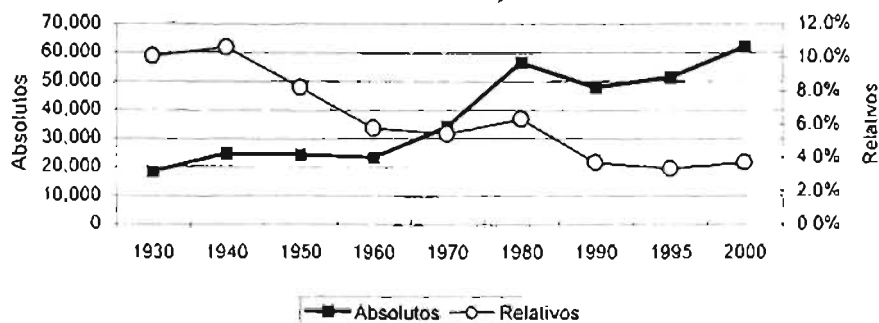
NOTA. Los datos de 1523 a 1794 son aproximaciones, y consideran el total de la población sin importar su edad

Gráfica 3.1.1a Población indígena (1523-1794) y HLI en Tabasco (1930-2000) en valores absolutos



Fuente: Cuadro 3.1.1

Gráfica 3.1.1b Población HLI de 5 años y más en Tabasco, 1930-2000



Fuente Cuadro 3.1.1

Al revisar las cifras de HLI en cada municipio de Tabasco a lo largo de 40 años, se observa que hay una reducción porcentual de esta población. De la misma forma que en toda la entidad, la mayor parte de los municipios presentan altas inusitadas en los datos de 1980, las causas pueden ser, en parte, los problemas de sobrecaptación de información del censo de ese año, aunque también pudo incidir el auge petrolero de la década de los años setenta. Las excepciones se dan en Macuspana, Nacajuca, Centla y Tacotalpa, que son justamente los municipios con mayor porcentaje de HLI, tal vez porque de estas entidades emigró población a otros municipios para buscar trabajo (Cuadros 3.1.2 y 3.1.2' del Anexo de cuadros; Gráficas 3.1.2a y 3.1.2b).

Los municipios con el mayor porcentaje de HLI son: Nacajuca, donde la tercera parte de su población en 1960 era HLI, mientras que en el 2000 fue de 20.7%; Tacotalpa, aquí la cifra aumentó de 17% (1960) a casi 20% (2000); Macuspana (1960:11%; 2000: 6%); y Centla, donde bajó drásticamente el porcentaje de 23% en 1960 al 5.8% en el 2000 (Cuadros 3.1.2 y 3.1.2' del Anexo de cuadros; Gráficas 3.1.2a y 3.1.2b).

Una vez analizados los porcentajes de la población HLI a lo largo del tiempo, veremos cuál es la población indígena (PI) existente en Tabasco hacia el año 2000, recordando que la PI abarca tanto a los HLI, como a las personas que a pesar de no hablar una lengua indígena, sí pertenecen a un grupo indígena.¹⁶²

La cantidad relativa de PI duplica al de HLI (HLI: 3.7%, PI: 8%), y si bien los municipios con las cifras más altas de HLI coinciden con las de la PI, llama la atención que no guardan el mismo orden, pues si los HLI Nacajuca ocupaban el primer lugar con 20.7%, su PI es de 33%, que le da el segundo lugar después de Tacotalpa (PI: 39.7%, HLI: 19.6%). El tercer lugar en PI lo tiene Centla (PI: 20%, HLI: 5.8%, quinto lugar en HLI) el cuarto Macuspana (PI: 17%, HLI: 6%, y también el cuarto en HLI); el quinto Tenosique (PI: 12%, HLI: 6% y tercer lugar en HLI); y el sexto el Centro (PI: 7%, HLI: 4%) (Cuadro 3.1.2).

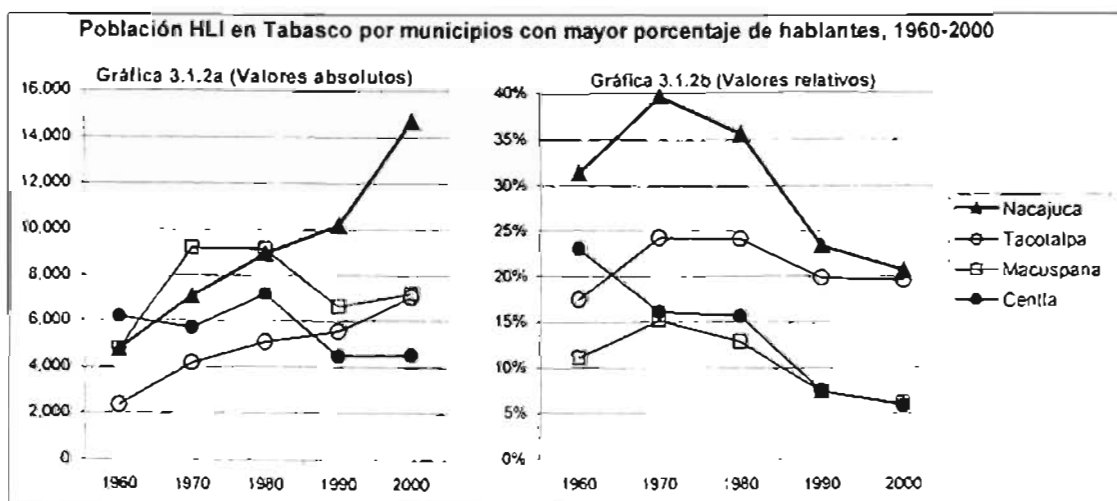
En particular en Centla y Macuspana, la diferencia entre el porcentaje de PI y HLI es muy alta, de casi tres a uno, lo que lleva a pensar que al menos dos terceras partes de la población que el INI considera indígena, ya no habla una lengua indígena en estos municipios, aun cuando pertenezcan a un grupo indígena o vivan en un hogar que sea HLI (Ver Cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros y el Cuadro 3.1.2).

¹⁶² Para ver la definición de la PI (Población Indígena), ver "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000" en el Anexo metodológico.

Cuadro 3.1.2 Porcentaje de población HLI (1960-2000), y población indígena (2000) en Tabasco, por municipio

Entidad	HABLANTES DE LENGUA INDÍGENA					Posición en 2000	Pop. indígena 2000	Posición en 2000
	1960	1970	1980	1990	2000			
Tabasco	5.8%	5.4%	6.3%	3.7%	3.7%		7.9%	
Balancán	0.8%	1.8%	2.8%	1.2%	1.4%		3.7%	
Cárdenas	0.1%	0.6%	2.6%	0.8%	0.9%		2.4%	
Centla	23.1%	16.1%	15.6%	7.5%	5.8%	5	20.0%	3
Centro	3.7%	3.9%	6.2%	4.0%	4.1%	6	7.2%	6
Comalcalco	1.9%	0.2%	2.1%	0.6%	0.6%		1.7%	
Cunduacán	0.3%	0.8%	1.9%	0.5%	0.5%		1.5%	
Emiliano Zap.	0.2%	0.8%	2.4%	0.7%	1.0%		2.6%	
Huimanguillo	0.3%	0.6%	2.2%	1.1%	0.7%		1.9%	
Jalapa	1.9%	0.1%	1.6%	0.4%	0.6%		1.5%	
Jalpa de Mén	2.0%	0.8%	2.0%	0.9%	1.0%		2.4%	
Jonuta	4.7%	3.8%	4.4%	1.7%	1.4%		5.0%	
Macuspana	11.0%	15.2%	12.8%	7.4%	6.1%	4	17.2%	4
Nacajuca	31.3%	39.7%	35.6%	23.4%	20.7%	1	33.1%	2
Paraiso	0.1%	0.1%	1.3%	0.4%	0.5%		1.3%	
Tacotalpa	17.4%	24.3%	24.2%	19.9%	19.6%	2	39.7%	1
Teapa	0.1%	0.5%	2.1%	0.7%	0.9%		2.4%	
Tenosique	0.1%	1.6%	6.0%	5.0%	6.2%	3	12.0%	5

Fuente: Cuadro 3.1.2' del Anexo de Cuadros



Fuente: Cuadro 3.1.2' del Anexo de Cuadros

Fuente: Cuadro 3.1.2

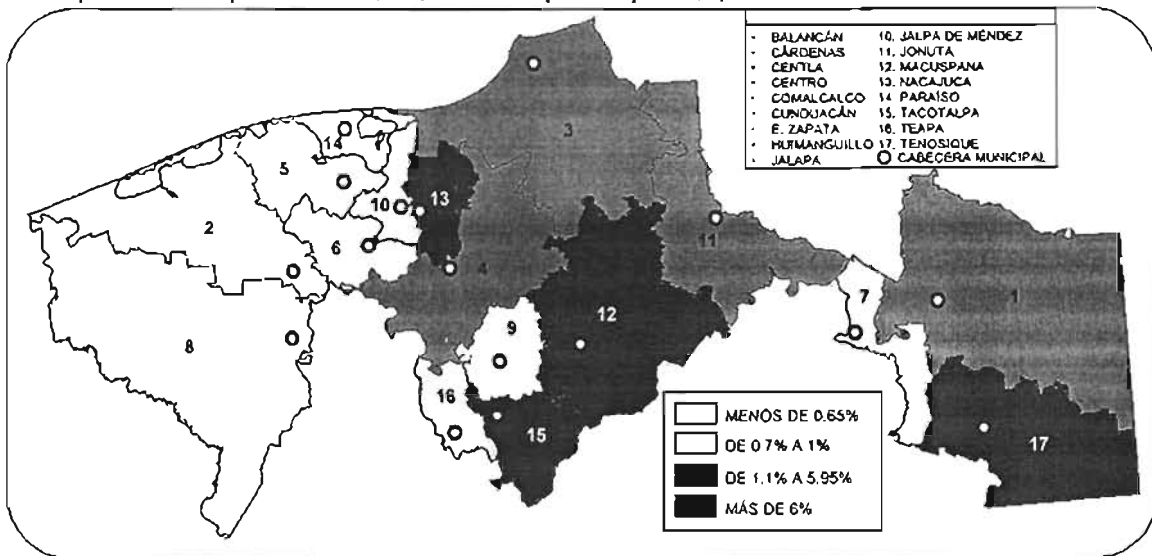
Si se divide a la población HLI de los municipios de Tabasco en cuartiles para el año 2000, Nacajuca, Tacotalpa, Tenosique y Macuspana tienen los más altos porcentajes de población hablante de lengua indígena: 20.7%, 19.6%, 6% y 6%, respectivamente; Centla, Centro, Balancán y Jonuta se encuentran en el rango 1% a 5.95%; mientras que Jalpa, Emiliano Zapata, Cárdenas, Teapa y Huimanguillo sólo tienen de 0.7% a 1%. El resto de los municipios tiene menos de 0.65% de HLI (Cuadro 3.1.2 y Mapa 3.1.1).¹⁶³

De la Vega (2001) realizó un trabajo en el que determinó cuáles eran las localidades indígenas, definiendo éstas como aquellas que al menos cuentan con un hablante de lengua indígena, creando una serie de mapas para cada estado,

¹⁶³ Ver cuartiles en el Anexo metodológico.

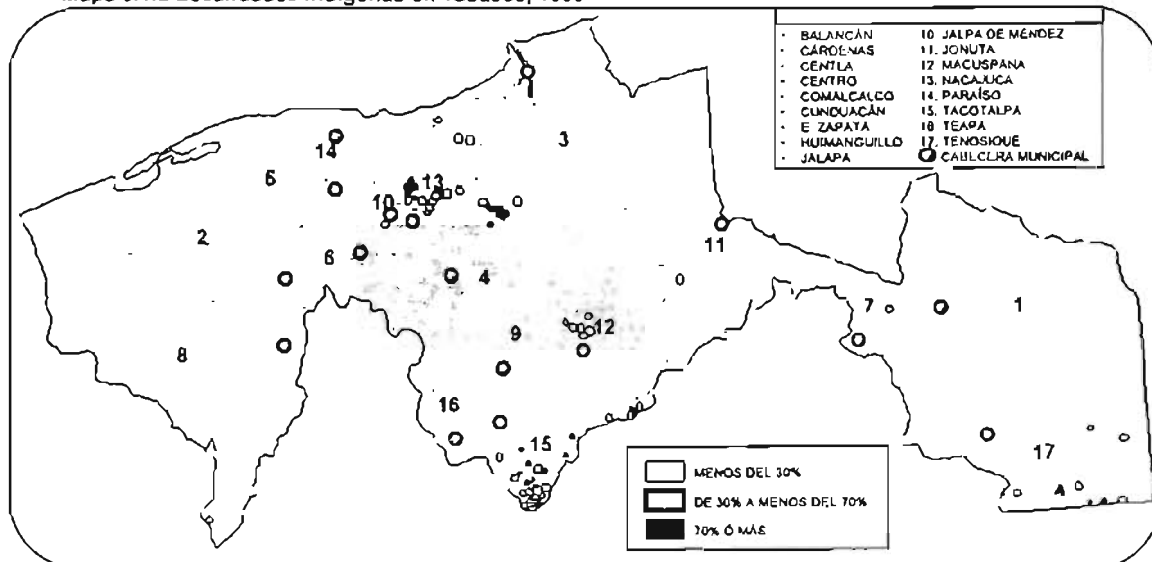
dependiendo de la densidad de HLI en cada región.¹⁶⁴ En el caso de Tabasco, las localidades con más del 70% de hablantes de lengua indígena se encuentran en Nacajuca, el Centro, Tacotalpa y Tenosique. En esos mismos municipios –y también en Macuspana y Centla– se encuentran localidades con 30% a 70% de HLI. Distribuidos por todo el estado, y con mayor frecuencia en el centro, se encuentran localidades con menos de 30% de HLI (Mapa 3.1.2).

Mapa 3.1.1 Municipios de Tabasco de acuerdo al porcentaje de HLI, 2000



FUENTE: Cálculos propios con datos de INEGI(2004c)

Mapa 3.1.2 Localidades indígenas en Tabasco, 1995



FUENTE: De la Vega (2001)

¹⁶⁴ El trabajo realizado por De la Vega (2001) para el INI-PNUD, calcula el índice de desarrollo social de los pueblos indígenas con los datos del Censo de 1995.

Una vez que hemos visto dónde se localizan los HLI en Tabasco, ahora se analizarán cuáles han sido las lenguas utilizadas con mayor frecuencia a lo largo de 30 años. Aun cuando el catálogo de idiomas registrados en ese lapso se ha modificado —el chontal de Tabasco no formaba parte de él antes de 1980—, sí es posible detectar el cambio porcentual en el uso de los varios idiomas.¹⁶⁵ Por ejemplo el chol, llegó a ser utilizado por 50% de los HLI en Tabasco en 1970, si bien para el año 2000 lo usaba el 16%.¹⁶⁶ En cambio el porcentaje de maya ha permanecido casi invariable, de 2.3% a 2% entre 1970 y el año 2000. En 1970, el rubro “otras lenguas” ocupaba casi el 44% de los HLI, lo que significa que hubo varias lenguas que no se captaron. Este fenómeno dejó de darse a partir de 1980, con lo que este rubro ya nunca más significó más del 1.5% (Cuadro 3.1.3).

Las lenguas que mayoritariamente se utilizaban en Tabasco en el año 2000 fueron el chontal de Tabasco (61.8%, hablado primordialmente en Nacajuca, Centla y Centro) y el chol (16%, hablado sobre todo en Tacotalpa, Macuspana, Tenosique y Centro). De forma minoritaria se usan el tzeltal (3%, hablado en Tenosique y Centro), maya (2%, que se habla en el Centro, Cárdenas, Huimanguillo), náhuatl (1.8% hablado en el Centro, Comalcalco, Cárdenas), zapoteco (1.8%, usado en el Centro, Cárdenas), tzotzil (1.5%, que usan en el Centro, Tacotalpa, Huimanguillo) y zoque (1%, que hablan en el Centro, Huimanguillo, Tacotalpa) (INEGI, 2001b) (Cuadro 3.1.3).¹⁶⁷

¹⁶⁵ La lengua chontal de Tabasco está emparentada con el chol y chortí. Las tres lenguas forman un grupo lingüístico, cholano, perteneciente a la familia mayense. Debido al parecido que guarda el chontal con el maya, seguramente las relaciones comerciales en la época prehispánica no tenían problema en el área, pues lograban darse a entender en cualquiera de los dos idiomas, y algunos nativos hablarían náhuatl que era la lengua más común en la zona (Garza, 2000 y Pérez González, 1986)

¹⁶⁶ El grupo de los choles comenzó a crecer a partir del siglo XIX, cuando hubo inmigración de esta población desde el estado de Chiapas. El número de choles aumentó aún más a partir de los años treinta, a raíz de las políticas de reparto agrario (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b)

¹⁶⁷ A raíz del conflicto étnico en Chiapas, hubo un movimiento migratorio de tzeltales y tzotziles hacia Tabasco, lo cual se refleja en el aumento de dos y tres veces, respectivamente, el número de estos grupos entre los años 1990 y 2000 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b).

Cuadro 3.1.3 Población de 5 años y más, según las lenguas indígenas más habladas en Tabasco, 1970-2000

Lengua	Valores absolutos					Valores relativos				
	1970	1980	1990	1995	2000	1970	1980	1990	1995	2000
Total	34,188	56,519	47,967	51,364	62,027	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%
Chol	17,102	16,813	7,804	9,459	10,021	50.0%	29.7%	16.3%	18.4%	16.2%
Chontal			20,033	8	9			41.8%	0.0%	0.0%
Chontal de Tabasco		28,344	10,110	36,041	38,334		50.1%	21.1%	70.2%	61.8%
Maya	795	2,200	1,239	953	1,216	2.3%	3.9%	2.6%	1.9%	2.0%
Náhuatl		655	602	719	1,106		1.2%	1.3%	1.4%	1.8%
Tzeltal	330	972	1,076	1,495	1,921	1.0%	1.7%	2.2%	2.9%	3.1%
Tzotzil		290	282	448	943		0.5%	0.6%	0.9%	1.5%
Zapoteco	513	1,055	916	851	1,140	1.5%	1.9%	1.9%	1.7%	1.8%
Zoque	519	253	333	361	703	1.5%	0.4%	0.7%	0.7%	1.1%
Otras lenguas	14,929	816	644	591	950	43.7%	1.4%	1.3%	1.2%	1.5%
Insuf. Especificado		5,121	4,928	438	5,684		9.1%	10.3%	0.9%	9.2%

Fuentes. 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c);

Otras incluye: mixteco, mixe, totonaca, popoluca, mazateco, otomí, además que en el 2000 incluye lenguas de Latinoamérica

Al revisar históricamente el uso de las lenguas del estado, para aquella que se usa con mayor frecuencia, el chontal de Tabasco (o *yokot'an*), se cuenta con registro a partir de 1980, cuando eran 28,344 hablantes. En 1990 esta cifra bajó drásticamente a casi la cuarta parte (10,110), pero 5 años más tarde, volvió a recuperarse a 36,041, llegando a 38,334 en el año 2000. Al revisar el resto de las lenguas habladas en Tabasco, se encontró que en 1990 el "chontal" contabilizó 20,033 hablantes, sin embargo 5 años después, sólo aparecían ocho chontales, y nueve para el año 2000. La única explicación posible, es que los "chontales" son en realidad "chontales de Tabasco", por lo que en este trabajo los datos de 1990 agrupados bajo "chontales", se asumirán como "chontales de Tabasco" o *yokoyinik'ob* (Cuadro 3.1.4).¹⁶⁸

Cuadro 3.1.4 Población de 5 años y más, hablante de chontal, chontal de Tabasco y otras lenguas, de acuerdo a los censos. Tabasco, 1970-2000

Lengua	AÑO				
	1970	1980	1990	1995	2000
Chontal			20,033	8	9
Chontal de Tabasco		28,344	10,110	36,041	38,334
Otras lenguas	14,929	816	644	591	950
TOTAL	34,188	56,519	47,967	51,364	62,027

Cifras "reales" del número de chontales de Tabasco, 1980-2000

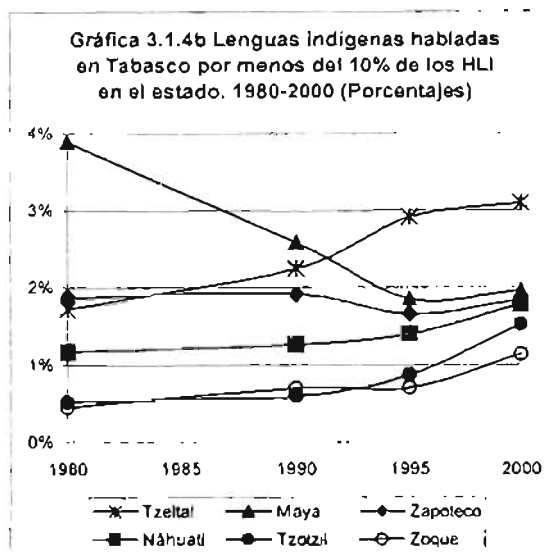
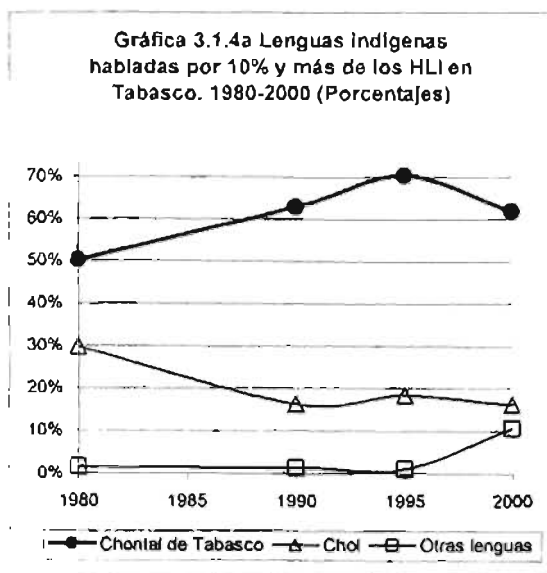
Chontal de Tabasco	28,344	30,143	36,041	38,334
--------------------	--------	--------	--------	--------

Fuente: Cuadro 3.1.3

Aquellas lenguas indígenas que se hablan en un porcentaje mayor a 10% en Tabasco (*yokot'an* y chol), disminuyeron su uso en los últimos veinte años del siglo XX. En cambio las que son habladas por menos del 10% de la población, han

¹⁶⁸ *Yokoyinik'ob* (o "*yoco winik*") significa "hombres verdaderos" en chontal de Tabasco. *Yoko*: bonito, verdadero, bueno; *yinik*: hombre (el sufijo *ob* indica plural) (Incháustegui, 1987a).

tenido un aumento leve, si bien casi ninguna rebasa el 2% de uso. En particular el maya descendió de 4% a sólo 2% entre 1980 y 2000, mientras que el tzeltal aumentó de 2% a 3% (Cuadros 3.1.3 y 3.1.4; gráficas 3.1.4a y 3.1.4b).



Fuente: Cuadro 3.1.3 y 3.1.4

En lo que se refiere al uso del chontal de Tabasco, la lengua indígena mayoritaria en Tabasco, ésta era hablada en 1980 por casi la tercera parte de los habitantes del municipio de Nacajuca, cifra que bajó para el año 2000 a 20%, aunque casi se duplicó en valores absolutos (de 7,974 a 14,160 hablantes). En Centla también se habla con frecuencia, aun cuando sufrió una baja en el porcentaje de hablantes: de 11% a 5% de 1980 al 2000 (de 5,145 a 3,972 personas). En porcentajes, las localidades que le seguían en el año 2000 fueron: Macuspana (4% y 4,986 personas) y el Centro (2.8%), si bien al analizar los valores absolutos, resalta que en esta última se encontró el segundo grupo más numeroso de chontales de Tabasco, 13,206 hablantes, seguramente porque la capital Villahermosa, se localiza en este municipio (Cuadro 3.1.5).¹⁶⁹

¹⁶⁹ Debido al auge petrolero, los municipios de Centla, Macuspana y Centro, fueron los principales polos de atracción tanto para HLI como para la población en general, ya que la gente buscaba empleo en esta industria (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003b).

Cuadro 3.1.5 Población de 5 años y más en Tabasco, hablante de yokot'an, por municipio, 1980-2000

Entidad	Habla ntes de chontal de Tabasco (yokot'an)				Población total por municipio				Porcentaje de habla ntes de yokot'an por municipio			
	1980	1990 ¹	1995	2000	1980	1990	1995	2000	1980	1990 ¹	1995	2000
Tabasco	28,344	30,143	36,041	38,334	896,863	1,288,222	1,529,304	1,664,366	3.2%	2.3%	2.4%	2.3%
Balancán	86	33	65	35	30,912	41,821	47,159	47,852	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%
Cárdenas	186	109	119	108	99,022	145,934	176,996	188,405	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Centla	5,145	3,848	4,479	3,972	45,945	59,775	67,221	77,114	11.2%	6.4%	6.7%	5.2%
Centro	7,925	10,889	12,409	13,206	216,104	338,386	413,453	463,672	3.7%	3.2%	3.0%	2.8%
Comalcalco	248	124	53	63	84,959	120,319	136,195	144,523	0.3%	0.1%	0.0%	0.0%
Cunduacán	157	123	80	105	52,066	73,612	85,392	91,715	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%
Emiliano Zapata	13	0	4	5	14,709	19,467	22,501	23,902	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Huimanguillo	40	454	34	48	77,933	112,933	132,580	137,226	0.1%	0.4%	0.0%	0.0%
Jalapa	1	3	5	5	19,661	24,925	27,884	29,395	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jalpa de Méndez	145	294	313	289	32,971	48,830	56,132	60,196	0.4%	0.6%	0.6%	0.5%
Jonuta	315	239	344	275	15,675	18,683	21,636	24,284	2.0%	1.3%	1.6%	1.1%
Macuspana	5,617	4,492	5,222	4,986	71,155	89,963	107,308	117,921	7.9%	5.0%	4.9%	4.2%
Nacajuca	7,974	9,486	12,870	14,160	25,122	43,453	59,276	70,840	31.7%	21.8%	21.7%	20.0%
Paraíso	33	11	10	17	35,074	50,500	57,576	62,537	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Tacotalpa	441	6	9	1,020	21,029	27,901	32,376	35,808	2.1%	0.0%	0.0%	2.8%
Teapa	1	3	4	9	22,361	31,013	37,296	40,457	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tenosique	17	29	21	31	32,165	40,707	48,323	48,519	0.1%	0.1%	0.0%	0.1%

Fuentes. 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 1995: INEGI(1996d); 2000:INEGI (2001c)

¹Asume que las cifras tomadas para "chontal" y "chontal de Tabasco" corresponden al yokot'an

En cuanto a la ubicación de los HLI de acuerdo a la lengua que hablan, entre 1990 y el 2000, los chontales de Tabasco cambiaron poco la proporción en que vivían en sus principales municipios de residencia: en el Centro de 36% a 34% (principalmente en Tamulté de las Sabanas y Buena Vista 1ª Sección hacia el norte del municipio); en Nacajuca de 32% a 37% (en Tapotzingo, Tecoluta 1ª y 2ª sección, Mazateupa, Tucta y San Simón en el noroeste; Oxiacaque hacia el centro norte del municipio; Guatacalca en el centro); en Macuspana de 15% a 13% (Benito Juárez [o San Carlos]; Aquiles Serdán [o San Fernando]); en Centla de 13% a 10% (en la capital Frontera, al norte; en Vicente Guerrero y Benito Juárez al poniente y en Quintín Arauz hacia el centro) (CIESAS, 1999a; INEGI 2000i, 2000j, 2000k, 2000l; De la Vega, 2001) (Mapas 3.1.1, mapa 3.1.1 y cuadro 3.1.6).

El 66% de los habla ntes de chol vivían en Tacotalpa en 1990, número que se redujo a 56% diez años más tarde (principalmente habitaban hacia el noreste, en Agua Blanca, Guayal, Cuvíac, San Manuel, Libertad, Puxcatán, Noypac, Agua Escondida, Barrial Cuauhtémoc, Buenos Aires, Arroyo Chispa, Mexiquito, Raya Zaragoza, Pomoquita, Francisco I. Madero 2ª sección, Benito Juárez, Cuitláhuac; y en Puxcatán al sur); mientras que en Macuspana se mantuvo en 15% (viviendo al sur del municipio, sobre todo en Chivalito 2ª y 4ª sección, Melchor Ocampo 1ª y 3ª sección, Zopo Sur, San Francisco); en el Centro aumentó de 4% a 11%; y pasó de 10% a 11% en Tenosique (hacia el sur en Cortijo Nuevo 2ª, San Francisco, Francisco I. Madero Cortázar, Carlos Pellicer Cámara) (CIESAS, 1999b; Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 1987; De la Vega, 2001) (Mapas 3.1.1, mapa 3.1.2 y cuadro 3.1.6).

Los mayas se encuentran más dispersos en Tabasco, aunque tienden a concentrarse en las capitales de los municipios que habitan. De 1990 al año 2000, su proporción creció de una cuarta parte a una tercera parte en el Centro; en Cárdenas cambió de 11% a 12%; en Balancán (en la localidad de El Triunfo) de 7% a 6%; en Comalcalco de 8% a 7%; en Huimanguillo bajó de 13% a 9%; y en Tenosique se mantuvo en casi 7%. En lo que respecta a los hablantes de náhuatl, el Centro concentró la tercera parte en Villahermosa (1990: 33%, 2000: 38%); Cárdenas y Comalcalco la quinta parte cada uno, en sus respectivas capitales (De la Vega, 2001) (Mapas 3.1.1, mapa 3.1.2 y cuadro 3.1.6).

Los tzeltales viven mayoritariamente en Tenosique, y presentaron una baja porcentual importante de 1990 al 2000 de 82% a 73% (vivían en localidades ubicadas en la franja fronteriza con Guatemala: Ignacio Allende, Álvaro Obregón, Nueva Estancia, Redención del Campesino, Jerusalén, Bejucal, Los Rieles de San José y la capital). La siguiente residencia importante es Villahermosa, en el Centro (1990: 9%, 2000: 14%) (CIESAS, 1999c; De la Vega, 2001) (Cuadro 3.1.6).

Los tzotziles, cambiaron su principal lugar de residencia que en 1990 era el oeste de Tacotalpa (sobre todo en Cerro Blanco 5a. sección) (1990: 38.7%, 2000: 13.6%), por el Centro (1990: 18%, 2000: 52%); y en tercer lugar quedó Huimanguillo, hacia el sur (General Francisco J. Mújica) (1990: 23%, 2000: 12%). Por último, los zapotecas residen mayoritariamente en Villahermosa, Centro (1990: 36%, 2000: 42%); Cárdenas (1990: 19%, 2000: 17%, viviendo principalmente en la capital, Cárdenas); Macuspana (en La Curva, Cd. Pemex) (1990: 11%, 2000: 8%), Jalapa que se mantuvo con el 6% y en la capital de Comalcalco con un cambio de 6% a 5% entre 1990 y 2000 (De la Vega, 2001) (Cuadro 3.1.6).

Las cifras anteriores reflejan un hecho consistente entre los distintos grupos de HLI: un alto porcentaje de ellos, se aglomeran en el municipio del Centro, lo mismo que en las capitales de los municipios de Tabasco, zonas que al ser urbanas seguramente ofrecen mejores oportunidades escolares y de empleo.

Cuadro 3.1.6 Porcentaje de pob. HLI de 5 años y más en Tabasco, por municipios y principales lenguas, 1990-2000

Entidad	Ch.Tab.		Chol		Maya		Náhuatl		Tzeltal		Tzotzil		Zapoteco	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Tabasco	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Balancán	0.1%	0.1%	2.2%	2.6%	7.0%	5.8%	0.8%	1.2%	2.3%	3.0%	0.4%	1.1%	1.7%	1.3%
Cárdenas	0.4%	0.3%	0.2%	0.5%	11.4%	12.3%	22.3%	18.7%	1.1%	0.9%		1.9%	18.8%	17.1%
Centla	12.8%	10.4%	0.1%	0.2%	3.1%	5.0%	1.8%	1.2%	0.1%	0.3%		0.3%	2.4%	3.7%
Centro	36.1%	34.4%	4.5%	11.6%	24.0%	31.5%	33.2%	37.5%	8.7%	13.5%	18.1%	51.9%	36.0%	41.5%
Comalcalco	0.4%	0.2%	0.1%	0.2%	7.9%	7.1%	20.8%	20.5%	0.2%	0.4%	0.4%	1.8%	6.1%	5.2%
Cunduacán	0.4%	0.3%	0.1%	0.1%	3.1%	3.0%	0.8%	2.1%	0.1%	0.3%		0.7%	1.7%	1.6%
E. Zapata	0.0%	0.0%	0.3%	0.4%	4.1%	3.0%	0.7%	0.9%	0.8%	2.7%	0.4%	0.8%	0.7%	0.8%
Humanguillo	1.5%	0.1%	0.2%	0.4%	12.7%	8.7%	7.3%	4.4%	0.3%	1.0%	23.4%	11.5%	6.4%	6.3%
Jalapa	0.0%	0.0%	0.2%	0.4%	1.0%	0.7%			0.5%	0.2%		0.2%	0.8%	0.2%
Jalpa de M.	1.0%	0.8%	0.1%	0.2%	2.3%	2.1%	0.2%	0.3%	0.3%	0.6%		0.4%	0.3%	1.0%
Jonuta	0.8%	0.7%	0.1%	0.2%	1.5%	0.9%		0.4%						
Macuspana	14.9%	13.0%	15.7%	15.5%	7.7%	3.7%	5.6%	4.2%	0.5%	0.6%	3.2%	2.3%	10.5%	7.5%
Nacajuca	31.5%	36.9%	0.3%	0.8%	0.8%	1.5%	0.5%	1.9%	0.0%	1.5%	2.5%	2.7%	1.7%	2.4%
Paraíso	0.0%	0.0%	0.1%	0.1%	1.1%	1.6%	0.5%	2.3%	0.1%	0.3%	1.8%	0.2%	5.1%	4.9%
Tacotalpa	0.0%	2.7%	65.8%	56.0%	2.9%	3.5%	0.2%	0.1%	2.0%	1.0%	38.7%	13.6%	0.8%	1.1%
Teapa	0.0%	0.0%	0.3%	0.3%	2.7%	3.0%	1.5%	0.8%	1.6%	1.0%	3.5%	6.0%	3.6%	1.8%
Tenosique	0.1%	0.1%	10.0%	10.7%	6.7%	6.7%	3.8%	3.5%	81.5%	72.8%	7.8%	4.6%	3.3%	3.8%

Fuentes: Cuadro 3.1.6' del Anexo de Cuadros

Si el porcentaje de HLI en Tabasco es bajo, el monolingüismo también se encuentra en un nivel reducido (1.3%), sobre todo en relación con el registrado para los HLI en el país (20.7%). Los municipios con mayor monolingüismo son Tacotalpa (7%), que también ocupa el segundo lugar en porcentaje de HLI; Balancán (5%), que cuenta con pocos HLI; y Tenosique (4.7%), que tiene el tercer lugar en número de HLI en el estado (Cuadro 3.1.7).

Cuadro 3.1.7 Población de 5 años y más monolingüe, por municipio. Tabasco, 1960-2000

Entidad	1960	1970	1980	1990	2000		
					% Tot.	% hom.	% muj.
México	36.5%	27.6%	22.7%	15.8%	16.6%	12.4%	20.7%
Tabasco	8.8%	6.4%	10.4%	1.7%	1.3%	0.8%	1.9%
Balancán		4.1%	11.4%	1.2%	2.8%	1.1%	5.0%
Cárdenas		8.8%	12.1%	2.9%	0.5%	0.4%	0.6%
Centla	11.6%	2.3%	8.0%	0.1%	0.1%	0.1%	0.0%
Centro	12.0%	1.1%	8.8%	0.3%	0.3%	0.2%	0.5%
Comalcalco		12.0%	13.8%	0.1%	0.0%	0.0%	0.0%
Cunduacán		6.3%	15.3%	0.3%	0.0%	0.0%	0.0%
Emiliano Zapata		1.4%	7.2%	0.7%	0.4%	0.0%	1.0%
Huimanguillo		3.1%	17.2%	0.6%	0.6%	0.6%	0.5%
Jalapa		11.1%	31.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Jalpa de Méndez		5.4%	14.4%	0.0%	0.2%	0.0%	0.4%
Jonuta		0.7%	7.4%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Macuspana	7.4%	3.6%	7.9%	1.5%	1.7%	1.1%	2.4%
Nacajuca	5.7%	20.0%	12.1%	2.5%	0.9%	0.5%	1.4%
Paraíso		8.0%	17.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tacotalpa	13.7%	2.8%	8.8%	4.1%	5.1%	3.3%	7.0%
Teapa		4.7%	15.3%	1.4%	0.0%	0.0%	0.0%
Tenosique		10.8%	17.3%	6.4%	3.1%	1.6%	4.7%

Fuentes: Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

México. 1960-1990: INEGI(2004c); 2000: INEGI(2001a)

Una vez que hemos visto con qué idiomas se comunican los HLI en Tabasco, analizaremos el tamaño de las localidades en las que habitaban en 1990. La mayor parte de este grupo ocupaba áreas rurales, pues 63% vivían en sitios con menos de 2,500 pobladores; 27.4% en lugares con 2,500 a 14,999 personas; 4% en poblaciones de 15,000 a 99,999 habitantes; y sólo 5.4% en los que eran mayores de 100,000. Al comparar la situación entre hablantes de las principales lenguas tabasqueñas, la diferencia fue mayor entre los choles, ya que 93% de ellos vivían en localidades rurales; seguidos por los tzeltales en 84%, los *yokoyinik'ob* en un 60%, y los mayas con sólo 34% (la cifra para los HLI del país en 1990 fue de 67% y 62% en el 2000). Esto significa que es probable que los recursos que llegan a los choles y tzeltales lo hacen con menos celeridad y eficiencia que a los mayas y los chontales de Tabasco, ya que los dos primeros grupos deben encontrarse en localidades más apartadas. Los mayas resaltan de nuevo porque en 1990 mantuvieron una cifra de población rural (34%) menor que la de todo el estado en 1990 (50%) e incluso en el 2000 (46%) (Cuadro 3.1.8, gráfica 3.1.8).

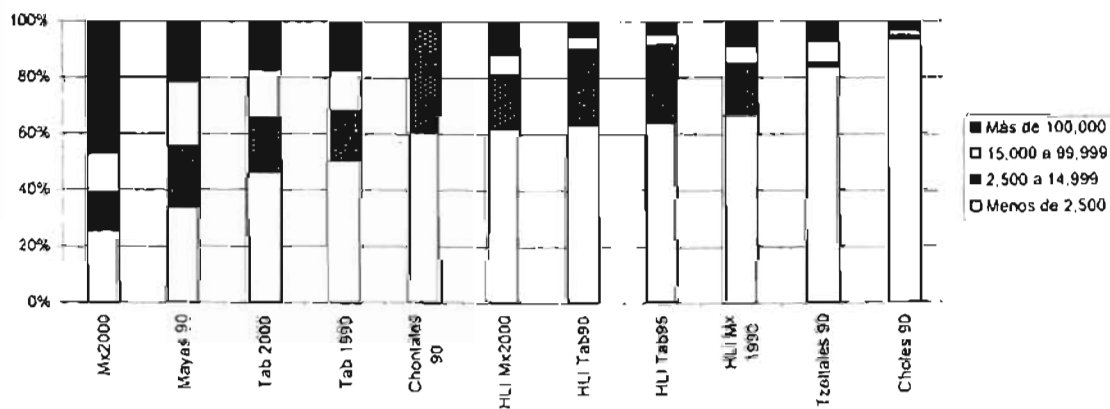
El número de HLI que vivía en localidades rurales en 1990 y 1995 (1990: 63%, 1995: 64%) es parecido, lo mismo que los hablantes en zonas con más de cien mil personas (1990: 5.4%, 1995: 4.7%), por lo que habrá que esperar a cifras del año 2000 para conocer con mayor certeza cuál es la tendencia a futuro.

Cuadro 3.1.8 Población HLI de 5 años y más por tamaño de localidad en: Tabasco(1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco(1990); HLI de Tabasco (1990-1995); entre HLI de México (1990 y 2000); y México (2000)

Tamaño de localidad	HLI en Tabasco 1990					HLI Tab. 1995	Tabasco		HLI México		México
	Todos	Choles	Chontales	Mayas	Tzeltales		1990	2000	1990	2000	2000
Menos de 2,500	63.1%	93.3%	60.5%	33.6%	83.6%	64.1%	50.3%	46.3%	66.7%	61.8%	25.4%
2,500 a 14,999	27.4%	1.7%	37.5%	21.9%	1.8%	27.6%	18.0%	19.5%	18.5%	19.4%	13.7%
15,000 a 99,999	4.0%	1.4%	0.5%	23.1%	7.3%	3.7%	14.3%	16.7%	5.9%	6.8%	13.6%
Más de 100,000	5.4%	3.6%	1.5%	21.5%	7.2%	4.7%	17.4%	17.5%	8.9%	12.1%	47.3%

Fuentes. HLI de Tabasco, choles, chontales, mayas y tzeltales: INEGI(1995); HLI de Tabasco 1995: INEGI(1996d) Tabasco 1990: INEGI(1991a), Tabasco 2000: INEGI(2001b); HLI México: INEGI(2004c); México: Cuadro 2.11

Gráfica 3.1.8 Población HLI de 5 años y más por tamaño de localidad en: Tabasco(1990-2000); entre HLI, choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco(1990); entre HLI de México (1990 y 2000); y México (2000)



Fuente: Cuadro 3.1.8

Hemos visto cuántos HLI han habitado Tabasco a lo largo del tiempo, y en qué municipios se han establecido; en la siguiente sección veremos cuál ha sido el índice de su crecimiento y la estructura de su población en el último decenio del siglo XX, tanto para el grupo en general, como para los hablantes de las dos lenguas principales: chol y *yokot'an*.

Tasa de crecimiento

En el capítulo dos vimos que las tasas de crecimiento para los HLI en México presentaban un comportamiento de constantes altibajos, aun cuando los datos de 1980 fueron eliminados. En Tabasco se reproduce este fenómeno, si bien las tasas de crecimiento de los HLI en el estado presentan tendencias distintas a los HLI en el país: en el periodo 1930-1940, los HLI Tabasco mostraron una tasa de 3.13 y los HLI de México, 1.04; en 1960-1970, para los primeros fue de -0.40, y para los segundos de 2.16; en 1990-2000, los HLI de Tabasco crecieron al 2.62, los del país 1.37. Sin embargo las cifras para los HLI en Tabasco a partir del periodo 1960-1970 se acercan a las del estado, pues las tasas fueron de 3.95 para los primeros y 4.63 para la entidad, mientras que en 1990-2000, fueron de 2.62 (HLI en Tabasco) y 2.35 (estado), y es en este último periodo cuando las tasas también son más cercanas, aunque más altas que las del país (1.85) y los HLI de todo México (1.37) (Cuadro 3.1.9, gráfica 3.1.9).¹⁷⁰

Aun cuando se cuenta con poca información comparativa sobre la población chol y chontal de Tabasco (para ésta se tiene registro publicado a partir de 1980), es posible calcular las tasas de crecimiento de dos periodos: 1970-1990 (ó 1980-1990 para el *yokot'an*) y 1990-2000. Para los chontales de Tabasco hubo un acentuado aumento de 0.6 a 2.4 en la tasa de crecimiento. Este comportamiento sugiere que pudo existir una subestimación en la población del año 1990 (Cuadro 3.1.9, gráfica 3.1.9).¹⁷¹

De manera semejante, aunque con una diferencia más marcada, el grupo de los choles muestra una tasa de crecimiento muy dispar entre (1970-1990) y (1990-2000), ya que aumentó de -3.8 a 2.5. Nuevamente puede ser indicativo de una subestimación en la población HLI en Tabasco durante el censo de 1990 (Cuadro 3.1.9, gráfica 3.1.9).¹⁷²

¹⁷⁰ La diferencia entre las tasas de crecimiento de los HLI en México y la población total del país sugiere una subestimación en la población HLI del país en 1970, ya que en el periodo 1960-1970 la tasa para los HLI fue de sólo 0.27 (2.16 para 1950-1960; 2.66 en 1970-1990), mientras que la de México fue de 3.4 (3.07 en 1950-1960; 2.63 en 1970-1990) (Cuadro 2.2.10).

¹⁷¹ Recordemos que en el censo de 1990, el grupo "chontal de Tabasco" no fue registrado como tal, pues sólo existía el grupo "chontal".

¹⁷² Si bien la información encontrada directamente del INEGI contabiliza a los chontales de Tabasco sólo a partir de 1980, Fernández (2000) habla de la "población indígena en la región chontal de Tabasco" en los años: 1950 (con 41,360 personas), 1970 (64,688), 1990 (120,844) y 2000 (168,299). Estos datos –así como las tasas de crecimiento para la población indígena del país y los *yokoyinik'ob*– los obtiene a partir de una "regionalización municipal" que hizo el INI con datos de los censos de 1950, 1970, 1990 y datos preliminares del censo del 2000. Aunque los

Cuadro 3.1.9 Tasas de crecimiento de la población HLI de Tabasco y grupos principales de HLI, 1930 - 2000

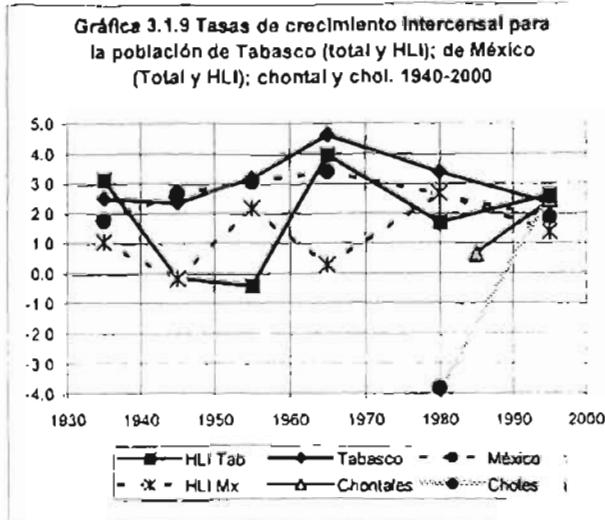
Periodo para el que se calcula la tasa	Tasa de crecimiento intercensal					
	Tabasco				México	
	Total	HLI	Chontales	Choles	Total	HLI
1930-1940	2.51	3.13			1.76	1.04
1940-1950	2.36	-0.13			2.68	-0.17
1950-1960	3.18	-0.40			3.07	2.16
1960-1970	4.63	3.95			3.40	0.27
1970-1990	3.38	1.70		-3.8	2.63	2.66
1980-1990			0.6			
1990-2000	2.35	2.62	2.4	2.5	1.85	1.37

Fuentes: Tabasco: Cuadro 1.2.4

HLI Tabasco: cálculos propios con información del Cuadro 3.1.1

México: Cuadro 2.2.10

HLI México: Cuadro 2.2.10



Ahora que hemos visto cuáles son las tasas de crecimiento de los HLI en Tabasco, veamos cuál fue la estructura por edades de su población, tanto para 1990, como para el año 2000, en todo el estado y entre sus principales grupos lingüísticos.

Pirámide poblacional

Para la construcción de la pirámide poblacional de los HLI en todo el país se recurrió al uso del grupo (0-5), definido como "aquellos individuos que habitan en un hogar donde el jefe (o cónyuge del jefe) del hogar, es HLI". Sin embargo, como se vio en la sección 2.1, la magnitud de esta base sugiere una sobreestimación del grupo de HLI entre las edades (0-5). Este fenómeno ocurre también para los HLI en Tabasco, por lo que se decidió partir del grupo (5-10) para analizar la estructura poblacional de esta población.

La primera diferencia que salta a la vista entre las pirámides de 1990 y 2000 para los HLI en Tabasco, es que en ese lapso, el grupo (5-10) se reduce en 1.7 puntos porcentuales para los hombres y 1.8 para las mujeres (Total del grupo 1990: 11%, 2000: 7.6%). Las siguientes disminuciones se dan en los grupo de (10-15) (1990: 12%, 2000: 10%) y (15-20) (1990: 11.6%, 2000: 10.7%), que muestra una evidente

resultados son interesantes, no coinciden con los obtenidos en este trabajo, ya que éste se basó en información que se encontró publicada en los censos del INEGI. Es probable entonces que Fernández se basara en datos no publicados, o bien, que así como en 1990 los "chontales de Tabasco" fueron agregados a otro grupo lingüístico distinto del suyo ("chontales"), algo similar sucediera para el censo de 1950 (Ver cuadro 3.1.10 y gráfica 3.1.10 en el Anexo de cuadros).

reducción en el grupo de niños y jóvenes que hablan una lengua indígena. Esto quizá refleja una reducción en el nivel de fecundidad (Cuadro 3.1.11 y gráfica 3.1.11).

Los grupos (20-30) también muestran una mayoría para 1990 sobre el 2000, aunque menos marcada que en los grupos anteriores (1990: 20.7%, 2000: 19.8%, para todo el grupo). De ahí en adelante, el porcentaje de HLI en Tabasco del año 2000 es mayor que en 1990, tanto para el grupo (30-40) (1990: 15.5%, 2000: 17.3%), el (40-50) (1990: 11.4%, 2000: 12.8%) y el grupo (50 y más) (1990: 17.8% y 2000: 22%). Por ello se podría inducir, por una parte, que los grupos jóvenes llevan a cabo una emigración ya que disminuyen en porcentaje (o niegan ser HLI), y por otra parte, que los HLI en Tabasco tienden al envejecimiento, o quizá se presente el retorno de migrantes (Cuadro 3.1.11 y gráfica 3.1.11).

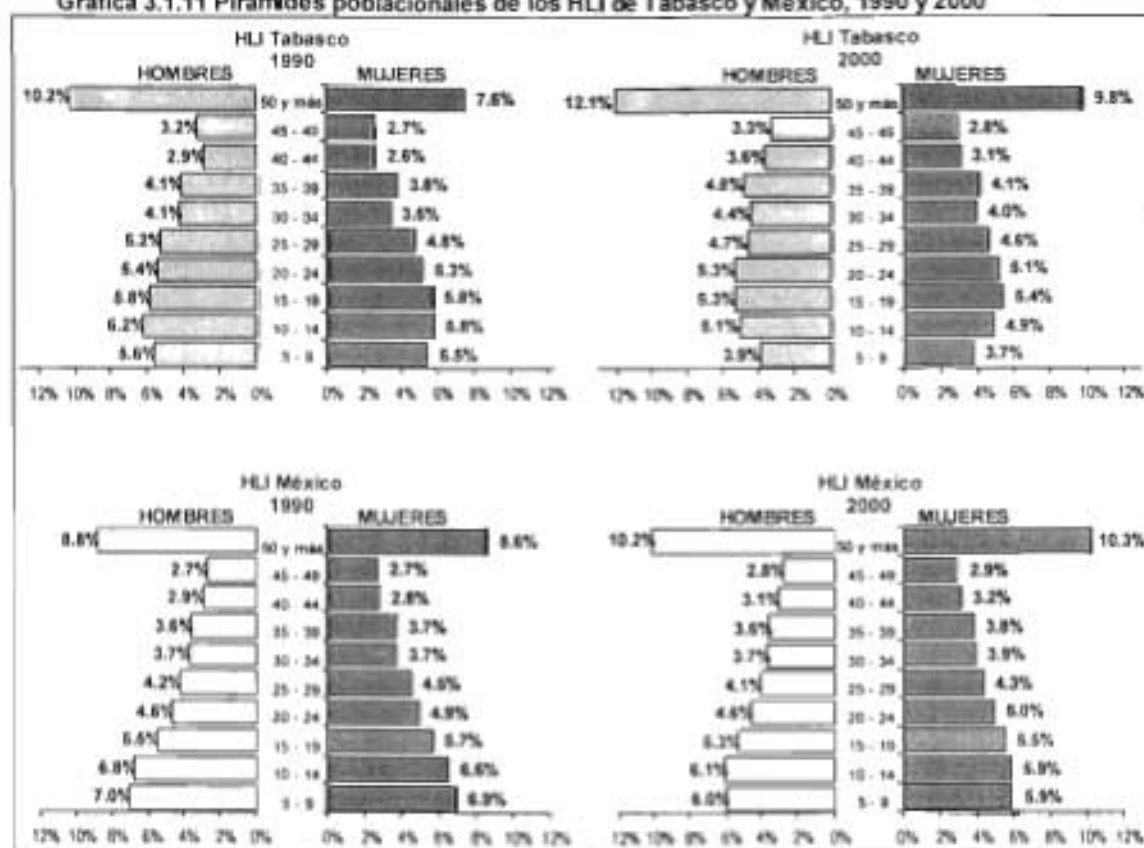
Resalta también que para todos los grupos de edad, el porcentaje de hombres es mayor que el de las mujeres, desde 0.1 a 0.4 puntos en los grupos de (5-30), hasta diferencias más profundas en edades mayores de 50 años, tanto en 1990 (hombres: 10%, mujeres: 7.5%), como en el año 2000 (hombres: 12%, mujeres: 9.8%). Estas diferencias hacen un total de 5.6 puntos para 1990 y se reducen ligeramente a 5% en el 2000. Este fenómeno podría deberse a una combinación de factores, como la subestimación por sexo para las mujeres, o un proceso de migración masculina, o incluso negación de pertenencia como HLI por parte de las mujeres (Cuadro 3.1.11 y gráfica 3.1.11).

Cuadro 3.1.11 Población HLI en Tabasco y México, por grupos de edad, 1990 y 2000.

Grupos quinquenales de edad	% HLI EN TABASCO				% HLI EN MÉXICO			
	1990		2000		1990		2000	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
5 - 9	5.6%	5.5%	3.9%	3.7%	7.0%	6.9%	6.0%	5.9%
10 - 14	6.2%	5.8%	5.1%	4.9%	6.8%	6.6%	6.1%	5.9%
15 - 19	5.8%	5.8%	5.3%	5.4%	5.5%	5.7%	5.3%	5.5%
20 - 24	5.4%	5.3%	5.3%	5.1%	4.6%	4.9%	4.6%	5.0%
25 - 29	5.2%	4.8%	4.7%	4.6%	4.2%	4.5%	4.1%	4.3%
30 - 34	4.1%	3.5%	4.4%	4.0%	3.7%	3.7%	3.7%	3.9%
35 - 39	4.1%	3.8%	4.8%	4.1%	3.6%	3.7%	3.6%	3.8%
40 - 44	2.9%	2.6%	3.6%	3.1%	2.9%	2.8%	3.1%	3.2%
45 - 49	3.2%	2.7%	3.3%	2.8%	2.7%	2.7%	2.8%	2.9%
50 y más	10.2%	7.5%	12.1%	9.8%	8.8%	8.6%	10.2%	10.3%

Fuentes. Tabasco 1990: INEGI(1995a); Tabasco 2000: INEGI(2001c); México 1990: INEGI(1993b); México 2000: INEGI(2004c)

Gráfica 3.1.11 Pirámides poblacionales de los HLI de Tabasco y México, 1990 y 2000



FUENTE: Cuadro 3.1.11

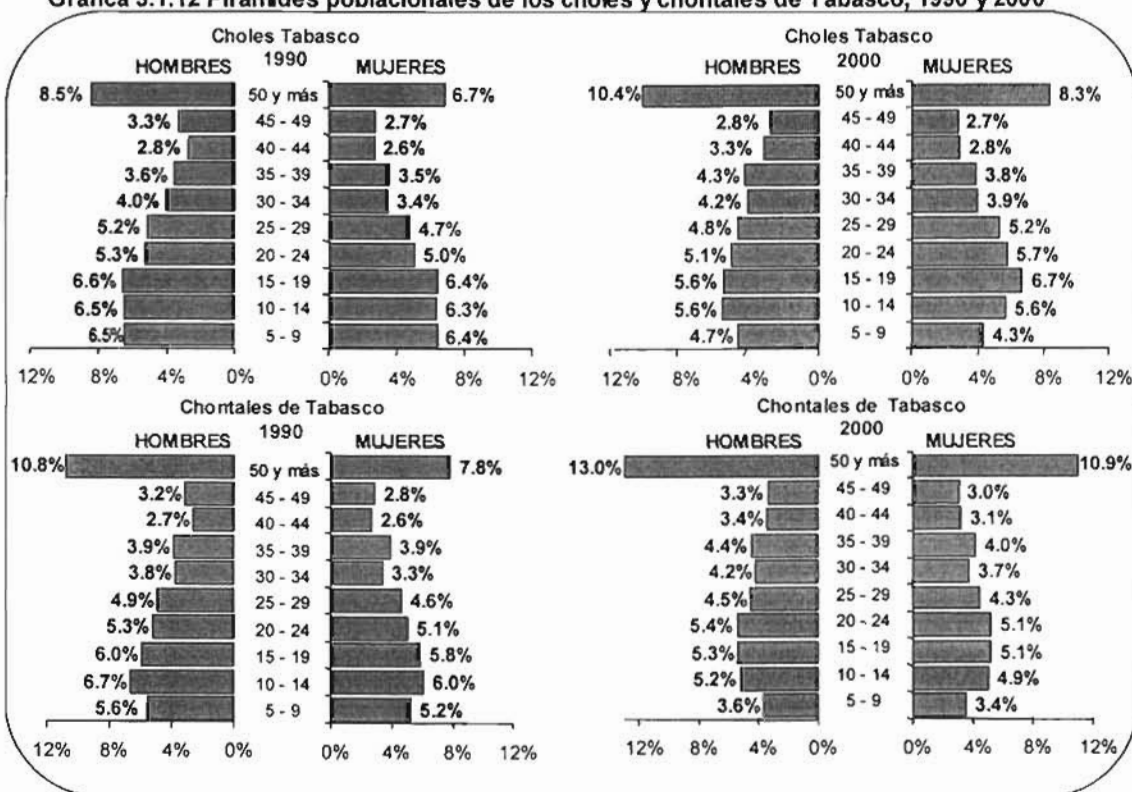
Las pirámides de población de las principales lenguas indígenas en Tabasco –el chol y el chontal de Tabasco–, muestran que el grupo (5-10) decreció casi 4 puntos porcentuales de 1990 al 2000. Para los chontales se redujo de 13% en 1990 a 9%, y para los chontales de Tabasco de 10.8% a 7% (Gráfica 3.1.12)

También se observa un adelgazamiento de 1990 al 2000 en el grupo (10-20) (choles de 25.7% a 23.5%; *yokoyinik'ob* de 24.4% a 20.5%). En el grupo (20-30) hay un ligero aumento para los choles (de 20% a 20.8%) y una reducción entre los *yokoyinik'ob* (de 20% a 19.3%). El fenómeno que se da en los grupos (5-20) tanto para choles, como para chontales de Tabasco, podría ser causado por una reducción en la fecundidad (Gráfica 3.1.12).

A partir de los 30 años, para todos los grupos de edad hay un aumento porcentual de 1990 al 2000, en el grupo (30-45) (choles de 12.5% a 17.6% y chontales de Tabasco de 20% a 22.8%) y en el de (45 y más) (choles de 21% a 24.3% y chontales de 24.6% a 30%). Este comportamiento podría deberse a un retorno de migrantes (Gráfica 3.1.12).

El fenómeno que se da entre los HLI de Tabasco de un mayor porcentaje de hombres con respecto a las mujeres en todos los grupos de edad, se replica entre los choles y los *yokoyinik'ob* para 1990, mientras que en el 2000 se atenúa levemente para los chontales de Tabasco (de un índice de masculinidad de 112 a uno de 110), para los choles se acentúa, revirtiéndose incluso las diferencias porcentuales en el grupo (15-30), y pasando de un índice de masculinidad de 109 a 103 de 1990 al 2000. En cuanto a la causa, también pareciera ser la migración.¹⁷³ El mayor número de hombres por sobre las mujeres no parece ser positivo para la conservación de la lengua indígena, ya que se cree que son las mujeres las que determinan la transmisión de la lengua (INEGI, 2004c) (Gráfica 3.1.12).

Gráfica 3.1.12 Pirámides poblacionales de los choles y chontales de Tabasco, 1990 y 2000



FUENTE:1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI(2001c)

Sabemos ya cuál ha sido la cantidad de población de HLI en Tabasco, cuál es su distribución geográfica, su crecimiento y estructura poblacional, por lo que ahora

¹⁷³ Debe recordarse que en Tabasco el índice de masculinidad de 1960 a 1980 fue mayor de 100 (102, 103 y 101), y en ese caso, un factor que incidió en esa situación fue que hubo una mayor emigración de la mujer con respecto a la del hombre, así como una mayor inmigración masculina por sobre la femenina (Cuadros 1.2.9 y 1.3.4).

pasaremos a revisar cómo es su comportamiento en cuanto a fecundidad y mortalidad, así como algunos de sus movimientos migratorios.

3.2 Hablantes de lengua indígena en Tabasco: situación demográfica

En esta sección se analizará la información sobre la fecundidad, mortalidad y migración de los HLI en el estado de Tabasco, recordando que la mayor parte de la información disponible es para el año 1990, si bien se cuenta con algunos datos más recientes. Veremos cuál fue la TGF entre las HLI en el año de 1999, cuál fue el número promedio de hijos fallecidos entre las HLI tabasqueñas en el 2000, así como el número de hijos nacidos vivos por grupos de edad en 1990. Por último, se analiza el movimiento de migración de los hablantes de lengua indígena en esta entidad en el año de 1990.

Fecundidad y mortalidad

Para el año 1999, las HLI entre 15 y 29 años de edad en Tabasco, presentaron la quinta TGF más baja (3.5) entre todas las hablantes de lengua indígena del país, quienes tuvieron 4.2 en promedio, lo cual apoya el supuesto de una posible reducción en la fecundidad, que se conjeturaba al analizar las pirámides poblacionales. La TGF de las HLI en la entidad fue 25% mayor que la de todas las mujeres en Tabasco (2.8), diferencia sustancialmente menor que el 45% observado entre las HLI del país (4.2) y todas las mexicanas (2.9). La explicación puede deberse a varios factores entre las HLI, una de ellas sería contar con medidas de control natal; que su TMI sea mayor; e incluso que cada vez se admita con menor frecuencia que los hijos de HLI son también, a su vez, HLI (Cuadro 3.2.1).^{174 175}

Cuadro 3.2.1 Tasa Global de Fecundidad (TGF) en 1999 de mujeres de 15 a 49 años en el país y Tabasco, y de las HLI en México y Tabasco

Entidad federativa	Mujeres	
	HLI	15 a 49 años
EUM	4.2	2.9
Tabasco	3.5	2.8

Fuente: Cuadro 2.3.1

¹⁷⁴ No se cuenta con la TMI entre las HLI de Tabasco, sin embargo se tiene el dato sobre el número de hijos fallecidos entre las HLI en el año 2000, que fue de 15.5, que a pesar de estar por debajo de la media (16.3), está lejos del 11.4 de las HLI del D. F. o los 9.5 hijos fallecidos en toda la entidad (Cuadro 2.3.3).

¹⁷⁵ La TGF en Tabasco para 1990, 3.5, fue la misma que para las HLI en la entidad en 1999 (Cuadro 1.3.1).

En cuanto al promedio de hijos nacidos vivos entre las HLI de Tabasco de 1990 al 2000, la información indica que bajó de 3.3 a 3, por lo que, aun cuando no se cuenta con detalles en cada grupo de edad, es evidente que la fecundidad presentó un descenso, dato que sostiene la inferencia surgida al analizar las pirámides de población, donde para el periodo 1990 a 2000 hay una disminución en el porcentaje poblacional entre los grupos de menores edades (Cuadro 3.2.2).

Un dato a destacar es que el promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad para las HLI en Tabasco en 1990, es casi exactamente el mismo que para la entidad en 1980. Además, el promedio de hijos para las HLI en Tabasco, para todos los grupos de edad, se encuentra sobre los promedios de todo el estado y también por sobre las HLI del país en 1990, y con diferencias mayores respecto a Tabasco. Esto parece sugerir que en 1990, entre las HLI del estado existe un menor control natal que entre las HLI de todo el país, y aún menos que entre las mujeres de 15 a 49 años en Tabasco. Esta hipótesis se fortalece cuando se revisa el número de hijos nacidos vivos entre mujeres de 12 años y más, es decir, más jóvenes, pues la cifra para las HLI en Tabasco es de 3.8 y para las HLI de México es de 3.5 (el promedio en todo el país es de 2.6) (INEGI, 2001i; INEGI, 2001a) (Cuadro 3.2.2, gráfica 3.2.2).

Cuadro 3.2.2 Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años, por grupos quinquenales de edad, entre HLI en Tabasco y México (1990-2000); en Tabasco (1970-2000); entre indígenas de Tabasco y México (2000); y población indígena en tab según la CDI (2000)

Grupo de edad	HLI Tabasco		Mujeres 15-49 en Tabasco				HLI en México		PI (CDI)	
	1990 ¹	2000 ¹	1970	1980	1990	2000	1990	2000	Tab. 2000	Méx. 2000
Promedio de hijos	3.3	3.0	3.4	2.9	2.6	2.6	3.1	3.0	2.4	2.5
15 - 19	0.2	n.d.	0.4	0.3	0.2	0.2	0.3	0.3	n.d.	n.d.
20 - 24	1.5		1.9	1.5	1.2	0.9	1.5	1.3		
25 - 29	3.1		3.8	2.9	2.4	1.9	2.9	2.5		
30 - 34	4.4		5.2	4.3	3.4	2.8	4.1	3.7		
35 - 39	5.6		6.4	5.6	4.4	3.6	5.0	4.7		
40 - 44	6.1		6.8	6.2	5.2	4.2	5.4	5.4		
45 - 49	6.4		7.1	6.6	5.9	5.0	5.7	5.9		

Fuente: HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a y 2004c); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

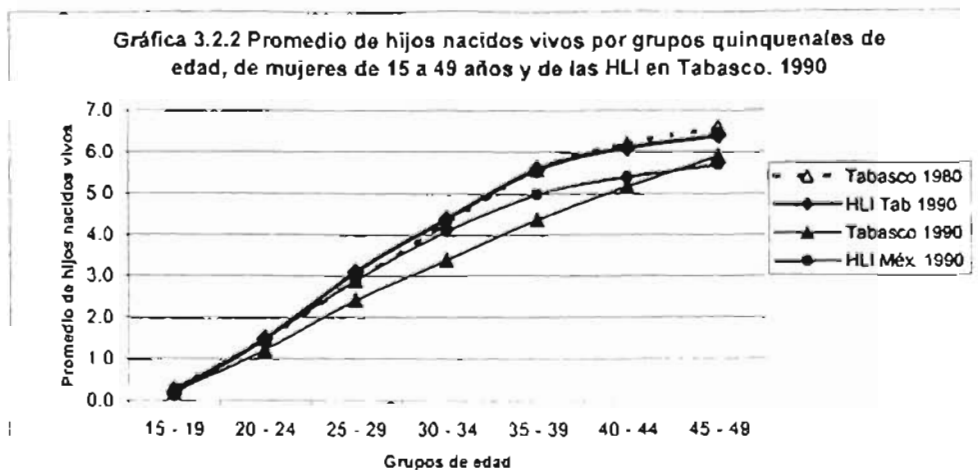
Tabasco 1970-1990: INEGI(1992d); Tabasco 2000: INEGI(2002b)

HLI en México. 1990: Presidencia(2002) e INEGI(2004c); 2000: INEGI(2004c)

PI (Población indígena calculada para crear indicadores sociodemográficos) 2000: CDI(2002a)

n.d.= No disponible

¹Se excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han procreado pero no informaron respecto del total de ellos



Fuentes. Cuadro 3.2.2

Para el año 2000, el número de hijos de HLI fallecidos en Tabasco fue un 63% mayor que para el estado (HLI: 15.5%, Tabasco: 9.5%), ocupando el 15° lugar en México (todo Tabasco ocupa el décimo sitio en México). En cambio la diferencia entre HLI en el país y el promedio nacional es de 52% (HLI: 16.3%, México: 10.7%), lo cual puede indicar que las condiciones médicas y sanitarias de las HLI en todo el país son ligeramente mejores que las que privan entre las HLI en Tabasco (Cuadro 3.2.3).¹⁷⁶

Cuadro 3.2.3 Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años en México y Tabasco, y de las HLI en México y Tabasco, 2000

Entidad federativa	Hijos fallecidos entre mujeres	
	HLI	12 y más
EUM	16.3	10.7
TABASCO	15.5	9.5

Fuente: Cuadro 2.3.3

Una vez visto la situación de fecundidad entre las HLI en Tabasco, así como de manera somera, la mortalidad entre sus hijos, a continuación veremos su crecimiento social, es decir, su comportamiento migratorio.

Migración

EL 13.6% de la población HLI que habitaba en Tabasco en 1990 (47,967 personas), no había nacido en esa entidad (6,541 inmigrantes), en cambio sólo el

¹⁷⁶ Ver Promedio de hijos fallecidos en el Anexo metodológico.

4% vivía en otro estado (2,029 emigrantes). Esto contrasta con el comportamiento de los tabasqueños en general, quienes desde 1960 han tenido un mayor porcentaje de emigrantes que de inmigrantes (Cuadro 1.3.3 y cuadro 3.2.4).

En 1990, el 96% de los HLI que inmigraron a Tabasco, provenían de sólo seis estados: Chiapas (46%), Oaxaca(16%), Puebla (11%), Yucatán (10.3%), Campeche (7.3%) y Veracruz (5.4%). Mientras que el 96% de la emigración de los HLI de Tabasco se dirigía a 9 estados: Campeche (35%), Chiapas (22.5%), Veracruz (11%), Quintana Roo (10.6), D. F. (53%), Yucatán (5%), Estado de México (2.5%), Oaxaca (2%) y Puebla (1%) (Cuadro 3.2.4 y gráfica 3.2.4).^{177 178}

Sin excepción, de cada uno de los estados de los que procedía la inmigración de HLI a Tabasco, la masculina lo hacía en mayor o igual porcentaje que la femenina: 54% de los 6,541 inmigrantes eran hombres, 46% mujeres. Algo similar ocurría con la emigración de HLI, con una diferencia porcentual acentuada: de los 2,029 emigrantes, 57% eran hombres y 43% mujeres; hubo una excepción, el estado de Tlaxcala, al que emigraron 3 mujeres y ningún hombre. Esta situación difiere de la que ha ocurrido en el estado en su totalidad de 1960 al 2000, pues las mujeres han emigrado en mayor porcentaje que los hombres (Cuadro 1.3.4 y cuadro 3.2.4).

En lo que respecta a la PI (Población Indígena) –de acuerdo al INI es la gente HLI, sumada a quienes se consideran indígenas aun cuando no hablen una lengua vernácula–, los datos del año 2000 con los que se cuenta indican que 8.6% de la PI que se encuentra en Tabasco, no nació en esta entidad. El análisis por municipio muestra que en Tenosique existe el mayor porcentaje de PI inmigrante: 35.8% del total; le sigue el Centro con 15%; Tacotalpa con 8.4%; y Macuspana con 3% (CDI, 2002a).

¹⁷⁷ En 1990, el 80% de la inmigración a todo Tabasco provenía de: Veracruz, Chiapas, D. F., Campeche, Oaxaca y Yucatán. El 84% de la emigración se dio sobre todo a: Veracruz, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, D. F. y Yucatán (Cuadro 1.3.3 y 1.3.5).

¹⁷⁸ Recuérdese que tanto el tzeltal como el tzotzil son hablados principalmente en Chiapas (98% de los tzeltales y 98% de los tzotziles del país, vivían en Chiapas en el año 2000), así que aun cuando no se encontraron datos sobre la inmigración de HLI a Tabasco antes de 1990, los datos sobre los grupos indígenas que han habitado en Tabasco desde 1980 parecen indicar que, aún antes del movimiento zapatista, la mayor inmigración al estado se realizaba desde Chiapas, ya que de acuerdo a las lenguas registradas en Tabasco, en 1980 había sólo 972 tzeltales; 1,076 en 1990; y 1,921 en el año 2000; cifras que para los tzotziles son: 290, 282 y 943, respectivamente. Estos datos implican un aumento de los tzeltales en Tabasco de 11% de 1980 a 1990 y 78% de 1990 al 2000, mientras que para los tzotziles decrece a 2.7% en el primer decenio, y aumenta a un 234% en la última década del siglo XX (INEGI, 2001a y cuadro 3.1.3). Por último, si en 1990 el porcentaje de inmigrantes chiapanecos a Tabasco fue de 46%, será interesante analizar el valor de esa variable cuando se publiquen los datos de los HLI de Tabasco para el año 2000, que por lo dicho anteriormente, es probable que sea aún mayor.

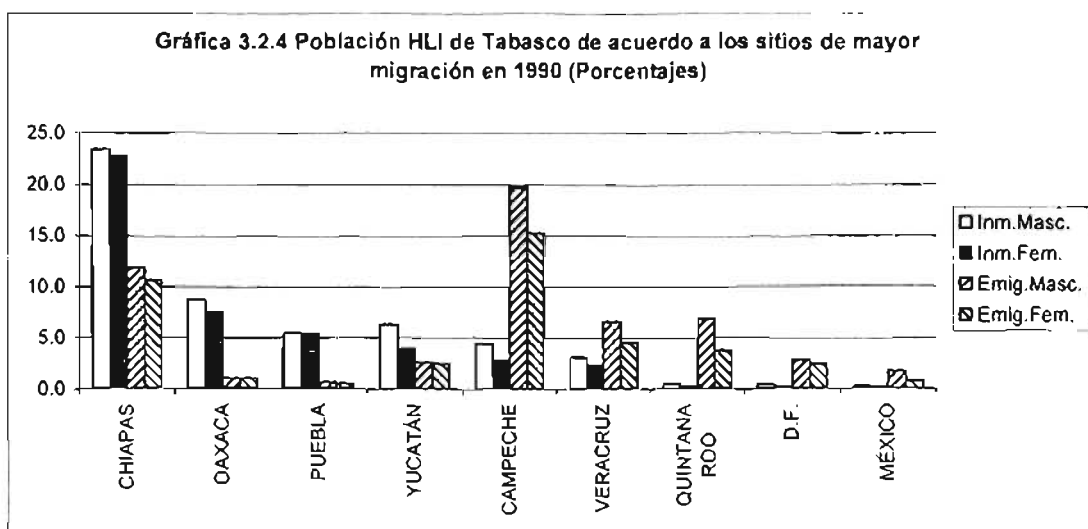
Cuadro 3.2.4 Población migrante que habla una lengua indígena en Tabasco, según sexo, 1990

Entidad federativa de procedencia (inmigración) o residencia (emigración)	Inmigración						Emigración					
	Valores absolutos			Valores relativos			Valores relativos			Valores relativos		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
Pob. HLI total	47,967	25,332	22,635				47,967	25,332	22,635			
Nacidos en Tabasco	41,317	21,748	19,569				2,029	1,154	875	100.0	56.9	43.1
Nacidos en otra entidad	6,541	3,524	3,017	100.0	53.9	46.1						
AGUASCALIENTES							5	4	1			
BAJA CALIFORNIA							11	8	3			
BAJA C. SUR							2	2	0			
CAMPECHE	475	290	185	7.3	4.4	2.8	710	400	310	35.0	19.7	15.3
COAHUILA	5	4	1	0.1	0.1	0.0	5	4	1	0.2	0.2	0.0
COLIMA							2	1	1	0.1	0.0	0.0
CHIAPAS	3,014	1,530	1,484	46.1	23.4	22.7	457	241	216	22.5	11.9	10.6
CHIHUAHUA	3	2	1	0.0	0.0	0.0	5	2	3	0.2	0.1	0.1
D.F.	48	30	18	0.7	0.5	0.3	107	57	50	5.3	2.8	2.5
DURANGO	1	1	0	0.0	0.0	0.0			0			
GUANAJUATO	10	5	5	0.2	0.1	0.1	5	3	2	0.2	0.1	0.1
GUERRERO	7	4	3	0.1	0.1	0.0	3	3	0	0.1	0.1	0.0
HIDALGO	32	16	16	0.5	0.2	0.2	9	6	3	0.4	0.3	0.1
JALISCO	9	6	3	0.1	0.1	0.0	8	6	2	0.4	0.3	0.1
MÉXICO	28	18	10	0.4	0.3	0.2	51	35	16	2.5	1.7	0.8
MICHOACÁN	15	11	4	0.2	0.2	0.1	1		1	0.0	0.0	0.0
MORELOS	6	4	2	0.1	0.1	0.0	2	1	1	0.1	0.0	0.0
NAYARIT	3	3	0	0.0	0.0	0.0	9	8	1	0.4	0.4	0.0
NUEVO LEÓN	1	1	0	0.0	0.0	0.0	5	3	2	0.2	0.1	0.1
OAXACA	1,062	571	491	16.2	8.7	7.5	44	22	22	2.2	1.1	1.1
PUEBLA	710	358	352	10.9	5.5	5.4	25	14	11	1.2	0.7	0.5
QUERÉTARO							1	1	0	0.0	0.0	0.0
QUINTANA ROO	51	33	18	0.8	0.5	0.3	216	139	77	10.6	6.9	3.8
SAN LUIS POTOSÍ	18	10	8	0.3	0.2	0.1	6	3	3	0.3	0.1	0.1
SINALOA	3	2	1	0.0	0.0	0.0	2	2	0	0.1	0.1	0.0
SONORA	5	4	1	0.1	0.1	0.0	4	2	2	0.2	0.1	0.1
TAMAULIPAS	6	5	1	0.1	0.1	0.0	7	4	3	0.3	0.2	0.1
TLAXCALA							3		3	0.1	0.0	0.1
VERACRUZ	352	201	151	5.4	3.1	2.3	226	134	92	11.1	6.6	4.5
YUCATÁN	671	413	258	10.3	6.3	3.9	103	53	50	5.1	2.6	2.5
ZACATECAS												
Entidad insuf. Especificada	6	2	4	0.1	0.0	0.1						
Nacidos en otro país	18	9	9	0.3	0.1	0.1						
NO ESPECIFICADO	91	51	40									

Fuentes. Inmigración: INEGI(1995a); Emigración: INEGI(1993b)

La tasa de crecimiento social de los HLI de Tabasco en 1990 muestra que hubo mayor inmigración tanto entre los hombres (9.4%), como entre las mujeres (9.5%). Esto es evidente en los números absolutos, pues inmigraron 3 veces más hombres de los que emigraron (inmigrantes: 3,524; emigrantes: 1,154), mientras que entraron 3.4 veces más mujeres HLI de las que salieron de Tabasco (inmigrantes: 3,017; emigrantes: 875). El panorama es similar en el año 2000, pues si bien no se cuenta con los números absolutos, la tasa de crecimiento social aumentó en un punto porcentual (10.6%) (Cuadro 3.2.5).¹⁷⁹

¹⁷⁹ Ver Anexo metodológico, "Saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social"



Fuente: Cuadro 3.2.4

Cuadro 3.2.5 Porcentaje de migrantes, saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social entre HLI de Tabasco por sexo. 1990-2000

Movimiento, % y tasa crecim.	Población 1990			Población 2000		
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.
Total	47,967	25,332	22,635	62,027	32,629	29,398
Inmigrantes	6,541	3,524	3,017			
Emigrantes	2,029	1,154	875	n.d.		
Saldo neto mig.	4,512	2,370	2,142			
% Inmigración	13.6	13.9	13.3	15.5	15.7	15.4
% Emigración	4.2	4.6	3.9	4.9		
Tasa crec. social	9.4	9.4	9.5	10.6		

Fuentes. Pob. HLI e inmigrantes: INEGI(1995a); Emigrantes: INEGI(1993b); Pob. HLI 2000: INEGI (2004c)
 Inmigración. 1990: INEGI(1995a); 2000: INEGI(2004c)
 Emigración. 1990: INEGI(1993a); 2000: INEGI(2004c)

Se confirma entonces que si bien Tabasco resulta ser una entidad de expulsión desde 1960, para los HLI –y la PI–, continúa siendo un estado de atracción. Por último, al estudiar la estructura poblacional de los HLI en Tabasco notamos que el índice de masculinidad era muy alto (1990: 112; 2000: 110), lo que motivó a pensar que parte de este fenómeno se debía a la migración. Hasta donde hemos visto, en 1990 el saldo neto migratorio entre los hombres fue mayor que el femenino, lo que sostiene nuestra hipótesis, sin embargo sería interesante saber cuál fue el comportamiento anterior a 1990, así como los valores absolutos del año 2000 (Cuadro 1.3.3).

Hemos analizado ya el rubro de crecimiento natural de los HLI Tabasco que se conforma por la fecundidad y algunos aspectos de la mortalidad; así como de su crecimiento social o migración. En la siguiente sección revisaremos algunas características educativas de este mismo grupo, y la situación económica que los distingue.

3.3 Hablantes indígenas en Tabasco: actividades escolares y laborales

“Absolutamente todos los que han pasado por primaria con programas uniformes nacionales salen con cierta convicción de que la cultura occidental es superior, depreciando su misma cultura tradicional, a la cual sólo se evoca líricamente y se denigra, específicamente en el complejo cultural lingüístico”

Carlos Incháustegui (1987b) hablando sobre los chontales de Tabasco

Esta sección tratará algunos aspectos educativos de los HLI en Tabasco: el nivel de su alfabetismo y de instrucción. También se estudian algunos aspectos económicos, como son: la PEA; su participación económica por sexo, edad y lengua hablada; los sectores donde trabajan; la posición que ocupan en su trabajo; y los salarios con los que son remunerados.

Elementos educativos de la población

Para el estudio del alfabetismo y nivel de instrucción de los HLI tabasqueños se cuenta con datos que en forma mayoritaria corresponden a 1990, sin embargo hay algunos datos, como los índices de los HLI de Tabasco en el 2000, y de toda la población del estado y del país, que nos servirán como parámetros comparativos.

Es evidente que cada diez años aumenta el nivel de alfabetismo tanto para Tabasco, como para México. El mismo fenómeno ocurre entre los HLI de México y los HLI de Tabasco (1990: 81%, 2000: 84.9). Por cierto que estos últimos alcanzaron para 1990 y 2000 un alfabetismo entre 9 y 10 puntos porcentuales más alto que los hablantes de lengua indígena en todo el país (Cuadro 3.3.1 y gráfica 3.3.1).

En 1990, de entre los grupos indígenas mayoritarios en Tabasco, el que contaba con el mayor alfabetismo fue el maya, 94.7%, que resultó incluso superior al de todo el país en el año 2000 (90.5%). En contraparte, los tzeltales de Tabasco mostraron el nivel más bajo, 51%, incluso menor al que tenía el país en 1960 (66.5%). Los otros dos grupos HLI con mayoría en Tabasco en 1990, estuvieron en sitios intermedios: choles (71.7%) y chontales (70.7%), cifras que están por debajo del alfabetismo de Tabasco en 1970 (74.3%) (Cuadro 3.3.1 y gráfica 3.3.1).

Entre los HLI en Tabasco, el alfabetismo de las HLI en 1990, siempre resultó menor que el de los hombres, dándose los casos más extremos entre los tzeltales (H: 62.8%, M: 36%), los choles (H: 82.4%, M: 59.7%) y los chontales de Tabasco (H: 79%, M: 61%). La menor diferencia –y el mayor alfabetismo– se presentó entre los mayas (H: 97.7%, M: 89.6%). A pesar de estas diferencias, el alfabetismo femenino y masculino de choles, mayas y chontales de Tabasco, fue mayor que la media de los HLI en todo México del año 1990 (H: 70%, M: 48%) (Cuadro 3.3.1).

También resulta interesante comparar cuál fue el índice de alfabetismo entre la PI (Población Indígena) de Tabasco. Recordemos que esta PI es el resultado de sumar a quienes se consideran indígenas –aun cuando no hablen una lengua

indígena—, más los que sí son HLI.¹⁸⁰ Para el año 2000, el nivel de alfabetismo entre la PI fue de 82.3%, ligeramente inferior al de México en 1980 (83%), que si bien está debajo del que presentó el estado en el año 2000 (90%), es superior al dato que se tiene cuando se considera a la población HLI en Tabasco (77.5%) (CDI, 2002a). Esto llama la atención, porque recordemos que la PI incluye tanto a HLI, como a no hablantes, así que al tener la PI un nivel educativo mayor que los HLI, puede implicar que las personas que no hablan una lengua indígena son responsables de este nivel más alto, pues tuvieron más oportunidades educativas que el total de los HLI (Cuadro 3.3.1 y gráfica 3.3.1).¹⁸¹

Todos los HLI mostraron mejoría en el nivel de alfabetismo de 1990 a 1995, particularmente los tzeltales (de 51% a 58%), que aún muestran gran rezago educativo.

Cuadro 3.3.1 Tasas de alfabetismo en Tabasco y México (1960-2000); entre HLI de Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, yokoyinik'ob, tzeltales y mayas en Tabasco (1990-1995); y PI en Tab. (2000)

Población y año	Población de 15 años y más		Población alfabetizada de 15 años y más		Población analfabeta de 15 años y más		Tasa de alfabetismo entre		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	General
Tabasco 1960	129,184	128,810	94,758	76,453	34,426	52,357	73.4	59.4	66.4
Tabasco 1970	194,437	191,778	155,216	131,601	39,221	60,177	79.8	68.6	74.3
Tabasco 1980	288,561	283,230	248,289	220,661	40,272	62,569	86.0	77.9	82.0
Tabasco 1990	429,884	435,641	389,733	364,473	39,258	70,148	90.7	83.7	87.1
Tabasco 2000	588,233	618,664	545,013	543,770	42,873	74,477	92.7	87.9	90.2
HLI Tabasco 1990	19,678	17,217	15,929	10,798	3,685	6,360	80.9	62.7	72.4
HLI Tabasco 2000	51,112		39,768		11,307		84.9	70.0	77.8
HLI México 1990	1,901,062	1,940,008	1,333,187	932,537	563,542	1,001,320	70.1	48.1	59.0
HLI México 2000	4,602,515		3,047,862		1,550,930		76.1	56.7	66.2
México 1960	9,473,862	9,883,617	6,665,744	6,013,763	2,808,118	3,869,854	70.4	60.8	65.5
México 1970	12,708,253	13,230,305	9,935,254	9,309,598	2,772,999	3,920,707	78.2	70.4	74.2
México 1980	18,500,443	19,426,967	15,955,272	15,520,398	2,545,171	3,906,569	86.2	79.9	83.0
México 1990	23,924,966	25,685,910	21,575,645	21,778,422	2,305,113	3,856,549	90.2	84.8	87.4
México 2000	30,043,824	32,798,814	27,780,949	29,060,724	2,233,244	3,708,847	92.5	88.6	90.5
Choles en Tab. 1990	3,056	2,743	2,517	1,638	533	1,097	82.4	59.7	71.7
Yokoyinik'ob 1990	12,235	10,831	9,673	6,633	2,522	4,163	79.1	61.2	70.7
Tzeltales en Tab. 1990	443	355	278	128	163	223	62.8	36.1	50.9
Mayas en Tab. 1990	767	444	749	398	17	45	97.7	89.6	94.7
Choles en Tab. 1995	3,799	3,460	3,229	2,244	568	1,214	85.0	64.9	75.4
Yokoyinik'ob 1995	15,570	13,574	12,554	8,616	3,011	4,952	80.6	63.5	72.6
Tzeltales en Tab. 1995	587	505	391	245	196	260	66.6	48.5	58.2
Mayas en Tab. 1995	610	328	591	301	19	27	96.9	91.8	95.1
PI Tab 2000	70,178		57,769		12,409				82.3

Fuentes. Tabasco 1960-2000: Cuadro 1.10a; HLI Tabasco. 1990: INEGI (1995a); HLI México 1990: INEGI (1993b)

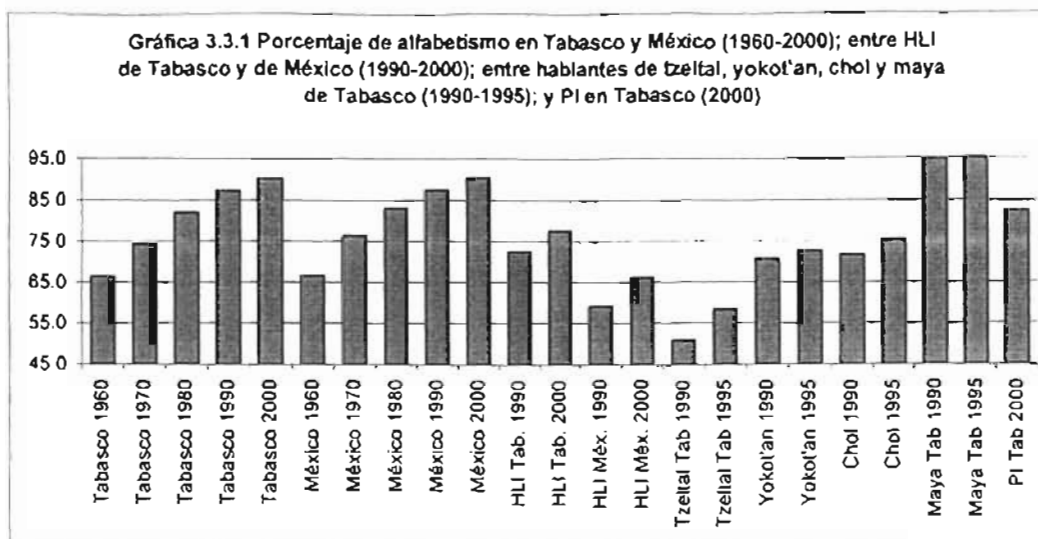
HLI México 2000 y HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c); México 1960-2000: INEGI(1996b);

Choles, yokoyinik'ob, tzeltales y mayas en Tabasco. 1990: INEGI(1995a); 1995: INEGI(1996d)

PI (Población indígena calculada para crear indicadores sociodemográficos) 2000: CDI(2002a)

¹⁸⁰ La definición de la PI (Población Indígena) se encuentra en "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000" en el Anexo metodológico.

¹⁸¹ Cabe preguntarse si el alfabetismo se define como la posibilidad de escribir sólo en español (la pregunta de los censos de 1990 y 2000 dicen "¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado?" sin especificar la lengua en que puede hacerse). Con seguridad la respuesta es sí, ya que a decir de Warman, las lenguas indígenas son básicamente orales en México (Warman, 2003).



Fuente: Cuadro 3.3.1

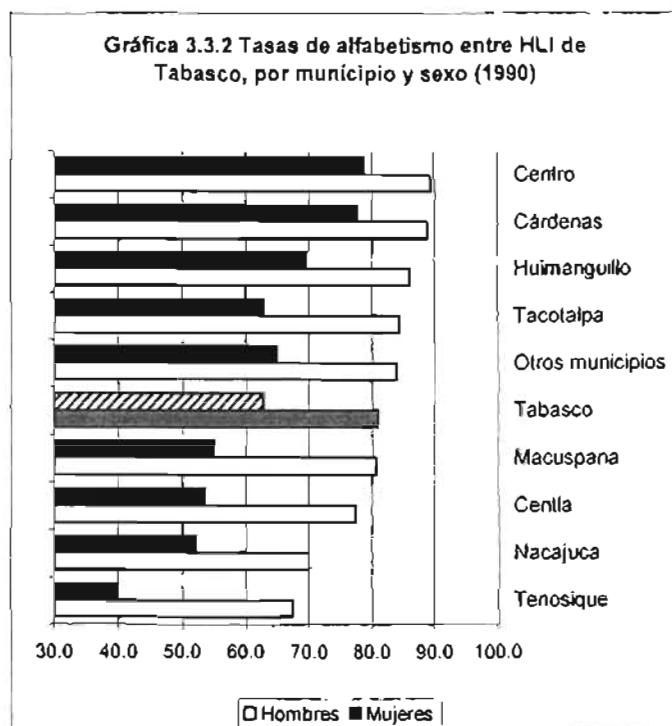
Para 1990, también se cuenta con las cifras del alfabetismo desglosado por municipio. Al analizar los datos resalta que el nivel más bajo en este rubro, tanto para hombres, como para mujeres, se encontró en Tenosique (H: 68%, M: 40%), lugar donde la diferencia por género fue la más profunda.¹⁸² Debajo de la media entre los HLI del estado (H:81%, M: 63%) estuvieron los municipios de: Nacajuca (H: 70%, M: 52%), Centla (H: 78%, M: 54%) y Macuspana (H:81%, M: 55%). Los HLI con el mayor alfabetismo se ubicaron en el Centro (H:89%, M: 79%) y Cárdenas (H:89%, M: 78%), donde las diferencias entre hombres y mujeres fueron también las menores, y seguramente las oportunidades de estudio, mayores. Esto indica que dentro de los HLI, existen situaciones heterogéneas que deben tomarse en cuenta al estudiar este grupo (Cuadro 3.3.2 y gráfica 3.3.2).

Cuadro 3.3.2 Tasas de alfabetismo entre HLI de los municipios con mayor número de HLI en Tabasco (1990)

Población y año	Población de 15 años y más		Población alfabetizada de 15 años y más		Población analfabeta de 15 años y más		Tasa de alfabetismo entre			% HLI por municipio
	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	Hom.	Muj.	General	
Tabasco	19,678	17,217	15,929	10,798	3,685	6,360	80.9	62.7	72.4	3.7
Cárdenas	538	453	478	352	60	99	88.8	77.7	83.8	0.8
Centla	2,367	1,812	1,836	971	530	840	77.6	53.6	67.2	7.5
Centro	5,046	4,776	4,503	3,766	531	997	89.2	78.9	84.2	4.0
Huimanguillo	512	356	441	248	67	108	86.1	69.7	79.4	1.1
Macuspana	2,998	2,729	2,418	1,500	571	1,221	80.7	55.0	68.4	7.4
Nacajuca	3,767	3,421	2,642	1,783	1,096	1,622	70.1	52.1	61.6	23.4
Tacotalpa	2,220	1,966	1,872	1,239	344	722	84.3	63.0	74.3	19.9
Tenosique	815	665	550	265	262	393	67.5	39.8	55.1	5.0
Otros municipios	1,415	1,039	1,189	674	224	358	84.0	64.9	75.9	0.7

Fuente: INEGI (1995a)

¹⁸² Esta información coincide con el hecho de que en 1990, Tenosique albergaba al 81% de los tzeltales, que son los HLI de Tabasco con el menor índice de alfabetismo (Cuadro 3.1.6 y 3.3.1).



Fuente: Cuadro 3.3.2

Un último cuadro compara el alfabetismo entre los HLI de Tabasco (1990), la población total del país (1990) y la población del estado (1990), desglosados por grupos quinquenales de edad y género. En esta información resaltan algunas situaciones interesantes, la primera es que el alfabetismo masculino fue mayor que el femenino al interior de cada uno de los conjuntos comparados, sobre todo entre los HLI. La segunda es que el alfabetismo femenino en Tabasco fue mayor que el de los hombres HLI en la entidad, para todos los grupos quinquenales (excepto en [65 y más], con una diferencia de un punto porcentual). La mayor similitud se encontró entre las mujeres de México y los hombres HLI de Tabasco: casi formaron la misma curva, si bien la de ellas se ubicó levemente por encima. Estos fenómenos nos llevan a concluir que si las mujeres sufren de profundas desigualdades educativas en todos los ámbitos, al agregar el factor de ser HLI, las diferencias son aún mayores, tanto para ellas, como para ellos.

Las diferencias de alfabetismo entre las mujeres HLI de Tabasco y cualquier otro conjunto analizado, son notables. El único quinquenio que mostró una diferencia baja, fue el (15-20), donde tuvieron 91.6%, contra 95.7% de las mexicanas. El grupo de mujeres HLI (20-25) presentaron 83% de alfabetismo, mientras que los hombres HLI, el 92%. Los grupos (25-30) y (30-35) difirieron 16 puntos porcentuales por género de HLI, pero a partir del (35-40), las diferencias aumentaron a más de 20 puntos (24.7%). En (40-45), el 80% de los hombres eran alfabetos y apenas el 50% de las mujeres; conforme avanzaron en edad, ellas llegaron a sólo 20% en (65 y más), contra un 54% en los hombres. Las

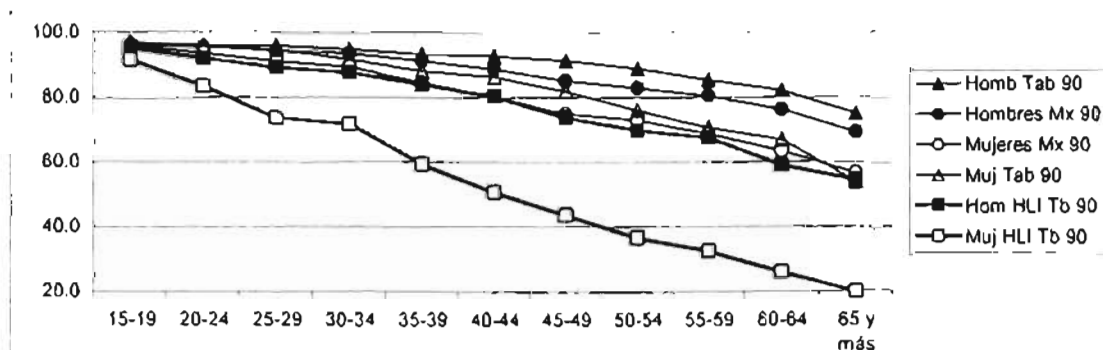
desigualdades entonces son profundas, sin embargo entre los grupos (20-25) y (15-20), son menores tanto entre los diversos grupos, como por género, evidenciando que las oportunidades educativas benefician a las generaciones más jóvenes. Será importante analizar los resultados del 2000 para confirmar si los cambios positivos continuaron ese año, favoreciendo las condiciones de los HLI. Por lo pronto, la asistencia escolar de los HLI tabasqueños de 6 a 14 años (91.8%) es la tercera más alta en el país después de San Luis Potosí (92.5%) e Hidalgo (92%) (INEGI, 2004c) (Cuadro 3.3.3 y gráfica 3.3.3).

Cuadro 3.3.3 Alfabetismo en Tabasco, México y HLI de Tabasco, por grupos quinquenales de edad y sexo, 1990

Grupo de edad	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Tabasco HLI 1990											
Total HLI Tb 90	93.4	87.8	81.7	80.3	72.0	66.1	60.0	54.7	52.7	45.3	40.2
Hom HLI Tb 90	95.1	92.0	89.1	87.6	83.9	80.2	73.7	69.8	67.5	58.9	54.3
Muj HLI Tb 90	91.6	83.4	73.6	71.6	59.3	50.6	43.6	36.7	32.6	26.1	20.0
Tabasco 1990											
Total Tab 90	97.0	95.9	95.2	93.2	90.6	89.5	86.6	82.6	78.0	74.4	64.5
Homb Tab 90	96.9	96.0	95.9	94.9	93.3	92.7	91.4	88.9	85.4	82.1	75.0
Muj Tab 90	97.0	95.7	94.7	91.7	88.1	86.3	81.9	76.1	70.5	66.7	53.7
México 1990											
Total Mx 1990	95.9	94.5	92.6	91.4	87.8	84.5	80.0	77.8	74.3	69.5	62.4
Hombres Mx 90	96.1	95.4	94.3	93.5	91.2	88.7	85.2	82.9	80.5	76.2	69.1
Mujeres Mx 90	95.7	93.6	91.0	89.3	84.6	80.5	75.0	72.9	68.5	63.3	56.4

Fuente: HLI de Tabasco: INEGI (1995a); Tabasco 1990: INEGI(2001b); México 1990: INEGI(1994b)

Gráfica 3.3.3 Alfabetismo en Tabasco, México y entre HLI de Tabasco, por grupos quinquenales de edad y sexo. 1990



Fuente: Cuadro 3.3.3

Con objeto de ubicar la situación educativa de distintos grupos HLI de Tabasco en 1990, éstos se confrontaron con HLI de todo el país (1990-2000); con la población Tabasco (1990-2000); con personas que no son HLI (2000); y con la Población Indígena (2000). Al ordenar estos conjuntos de menor a mayor nivel de instrucción, resultó que para 1990, en Tabasco, los tzeltales presentaron el mayor porcentaje de personas sin instrucción (49%) y también el menor porcentaje de instrucción post-primaria (8.3%). 23% de los chontales de Tabasco y 20% de los

choles no estudiaron, mientras que 21.5% de los primeros y 12.5% de los segundos, estudiaron al terminar la primaria. En el otro extremo se encontraban los mayas: sólo 5% no accedió a instrucción alguna, y el 62.8% estudió luego de la primaria, con promedios que superaron los obtenidos en el año 2000 en todo el estado de Tabasco, en todo el país, y entre la gente no HLI en México. En cuanto a la aproximación a partir de la PI –que incluye HLI y no HLI considerados indígenas–, se ubicó en un punto intermedio, con 15% de habitantes sin instrucción y 43% con estudios post-primarios (Cuadro 3.3.4 y gráfica 3.3.4a).¹⁸³

Cuadro 3.3.4 Nivel de instrucción de mayores de 15 años, algunos por sexo, entre la población de: Tabasco y México (1990-2000); HLI en Tabasco (1990-2000); HLI de México (2000); choles, yokoyinik'ob, tzeltales y mayas de Tabasco (1990); los no HLI en México (2000); y la población indígena (de acuerdo al INI en el 2000)

Entidad y año	Nivel de instrucción			
	Sin instrucción ¹	Primaria incompleta		Postprimaria
		Incompleta	Completa	
Tabasco 1990	11.8	30.9	18.9	35.7
Tabasco 2000	9.0	23.0	19.0	48.2
México Tot 1990	13.4	22.8	19.3	42.5
México Hom 1990	11.5	22.6	19.0	45.1
México Muj 1990	15.3	22.9	19.5	40.0
México Tot 2000	10.2	18.0	19.1	51.8
México Hom 2000	8.7	17.6	18.3	54.5
México Muj 2000	11.6	18.3	19.9	49.3
HLI Tabasco Tot 1990	21.6	35.3	16.3	22.1
HLI Tabasco Hom 1990	15.6	36.1	18.2	26.4
HLI Tabasco Muj 1990	28.4	34.4	14.0	17.1
HLI Tabasco Tot 2000	18.8	28.6	17.8	34.1
HLI México Tot 2000	31.3	30.2	18.2	19.3
HLI México Hom 2000	23.5	32.8	19.9	23.8
HLI México Muj 2000	39.6	28.5	17.0	14.9
Choles Tot. Tab.1990	19.9	45.6	19.3	12.5
Choles Hom. Tab.1990	12.9	46.7	21.8	17.1
Choles Muj. Tab.1990	27.7	44.3	16.6	7.3
Chontales Tot.Tab.1990	23.0	34.6	15.9	21.5
Chontales Hom.Tab.1990	16.9	35.7	18.1	25.2
Chontales Muj.Tab.1990	29.8	33.3	13.4	17.2
Tzeltales Tot. Tab.1990	49.0	32.6	7.3	8.3
Tzeltales Hom.Tab.1990	40.0	40.2	9.3	9.3
Tzeltales Muj. Tab.1990	60.3	23.1	4.8	7.0
Maya Tot. Tab.1990	5.2	18.1	11.9	62.8
Maya Hom.Tab.1990	2.9	15.4	11.0	69.4
Maya Muj. Tab.1990	9.2	22.7	13.5	51.6
No HLI México 2000	8.6	17.0	19.2	54.3
PI (CDI) Tabasco 2000	14.9	24.0	17.9	43.2

Fuentes. Tabasco 1990-2000: Cuadro 1.10b; HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

México 1990: INEGI(2002a); México 2000: INEGI(2001a);

HLI México 2000: INEGI(2004c); No HLI México 2000: cálculos propios con fuentes anteriores; choles, yokoyinik'ob, mayas y tzeltales en Tabasco 1990: INEGI(1995a);

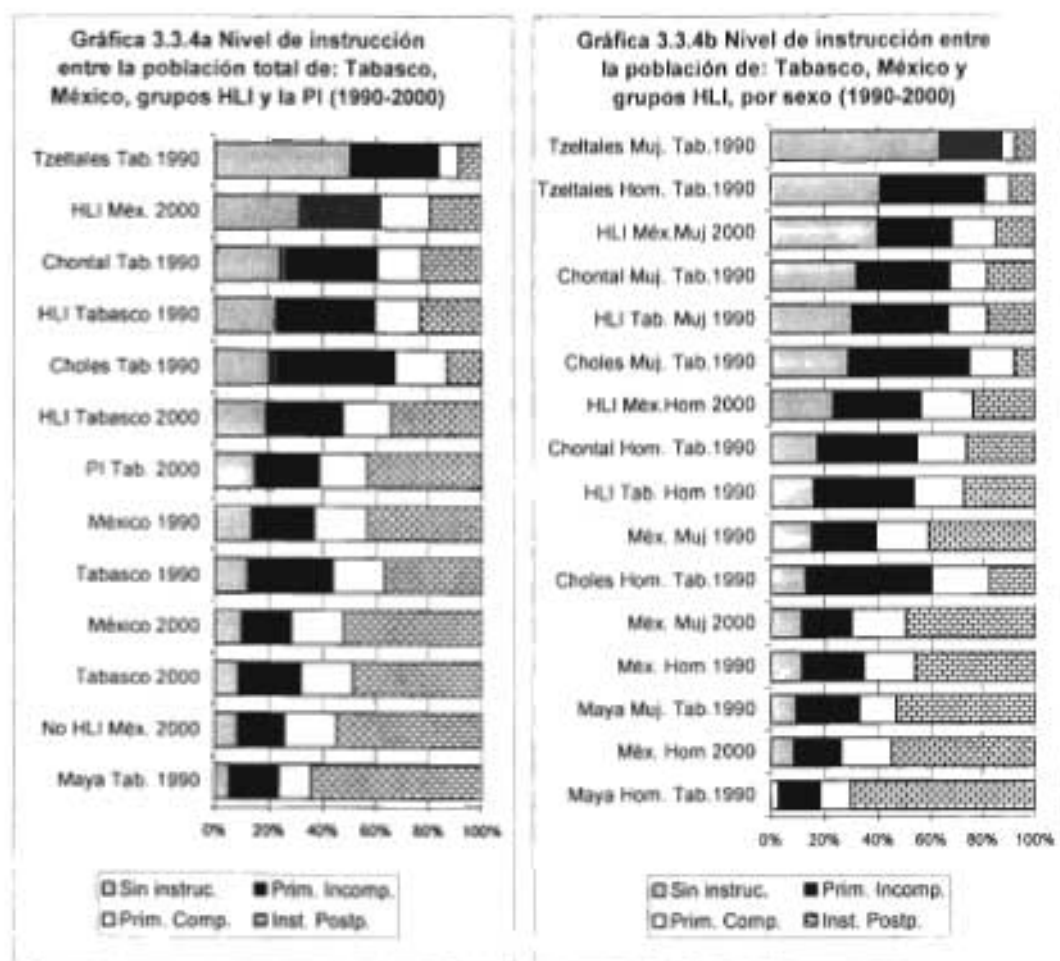
PI (Población indígena calculada para crear indicadores sociodemográficos) 2000: CDI(2002a)

¹ Para 1980, incluye a las personas con algún curso de adiestramiento sin primaria

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro de "No especificados"

¹⁸³ Ver la definición de la PI en "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000" en el Anexo metodológico.

Al analizar las variables de instrucción por género y grupo lingüístico, también fueron ordenados los grupos de menor a mayor nivel de instrucción, donde destaca la diferencia que existe por sexo (Gráfica 3.3.4b). Al igual que en todo el país, las mujeres siempre tienen menor nivel educativo (post-primario) que los hombres, así como el mayor porcentaje sin instrucción. En este último caso, las tzeltales tuvieron una diferencia de 20 puntos con respecto a los hombres (M: 60%, H: 40%), mientras que la menor la presentaron las mayas (M: 9%, H: 3%). La diferencia entre los chontales fue de 13 puntos (M: 30%, H: 17%) y 15 entre los choles (M: 28%, H: 13%) (Cuadro 3.3.4 y gráfica 3.3.4b).



Fuente: Cuadro 3.3.4

Finalmente, al analizar para el año 2000 el promedio de escolaridad de los HLI en Tabasco, se colocó en noveno lugar nacional, con 5.6 años de estudio (hombres: 6.2, mujeres: 4.9), después de estados como Aguascalientes (8.4), Coahuila (7.7), Nuevo León (6.9) y el D. F. (6.4), muy por encima de la media de 4 años para los HLI en México (hombres: 4.6, mujeres: 3.4) INEGI(2004c y 2003k).

Una vez que hemos visto algunas condiciones educativas entre los HLI en Tabasco, principalmente para el año 1990, la siguiente sección destaca las características de la economía de este grupo.

Elementos económicos

Es interesante analizar la situación económica de los grupos HLI de Tabasco en 1990 luego de revisar su situación educativa, pues si los tzeltales tenían el nivel más bajo en este último aspecto y los mayas el más alto, en el porcentaje de población económicamente activa con relación a la población mayor de 12 años, ambos grupos ocuparon los dos primeros lugares, los tzeltales con 50%, después de los mayas que gozaron de un alto 71%, superando por mucho el índice de México en el 2000 (49.3%), por lo que no pareciera existir una relación directa entre el nivel educativo y el económico, al menos al contar al total de la población HLI en la entidad (Cuadro 3.3.5 y gráfica 3.3.5).

En cuanto a las otras dos lenguas indígenas mayoritarias, los choles mostraron un 46.6% de PEA, y los chontales de Tabasco sólo 41%. Aquí cabe preguntarse por qué fue un porcentaje tan bajo, pues los HLI en la entidad tuvieron un 44.5% de PEA. Podemos especular que los motivos para esa baja PEA pudieron ser: emigración de personas que buscaban trabajo fuera del estado o subestimación de la PEA. Sin embargo también debemos notar que el mismo estado de Tabasco en el año de 1990 tuvo un 41% de PEA, México 43% y los HLI 43.3%, cifras que se incrementaron en el año 2000 a: 45.5%, 49.3% y 49.3%, respectivamente. Será interesante entonces conocer –cuando sean publicadas las cifras– la PEA para los chontales de Tabasco en el año 2000, y saber si también creció en un 48.6% como el total de los HLI del estado en el año 2000 (Cuadro 3.3.5 y gráfica 3.3.5).

Por otro lado, la PI (Población Indígena) del estado para el año 2000 –definida por el INI como los HLI más quienes se consideran indígenas aun cuando no sean hablantes–, presentaron 42% de PEA, tres puntos porcentuales por debajo de la cifra para Tabasco ese mismo año, y seis puntos debajo de los HLI de la entidad (Cuadro 3.3.5 y gráfica 3.3.5).¹⁸⁴

¹⁸⁴ Ver la definición de PI en “Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000” en el Anexo metodológico.

Cuadro 3.3.5 PEA mayor de 12 años en: Tabasco y México (1990-2000); entre los HLI de Tabasco y de México (1990-2000); entre los choles, tzeltales, mayas y chontales de Tabasco (1990); y la PI (2000)

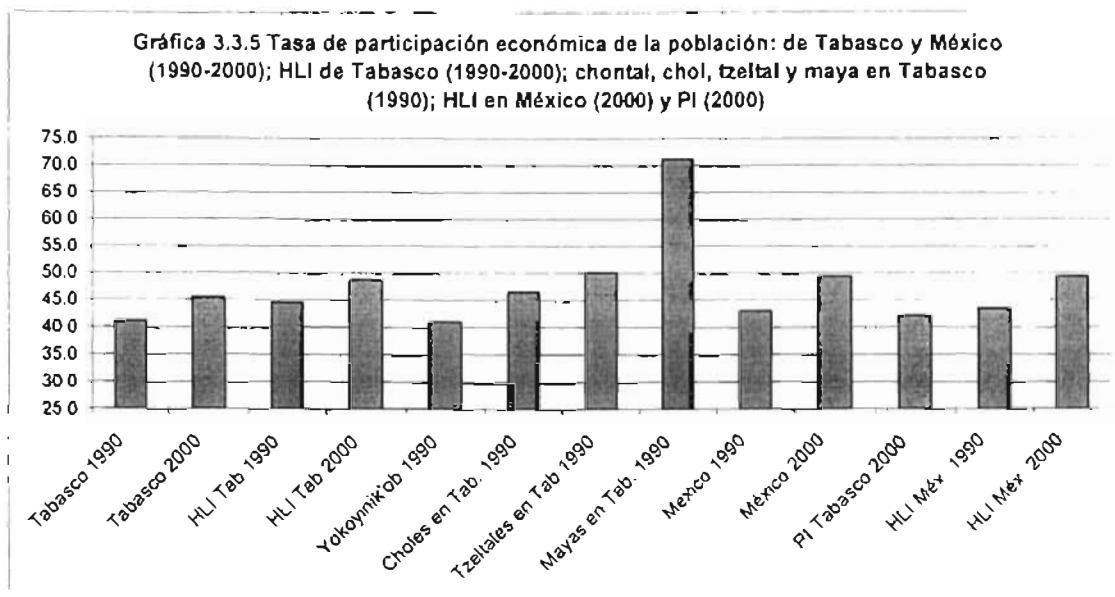
Entidad o grupo lingüístico y año	Población de 12 años y más	PEA			Pop. económicamente inactiva	No especificado	TNP ¹ = PEA / Pob. 12 años y más
		Total	Ocupados	Desocupados			
Tabasco 1990	988,992	406,096	393,434	12,662	562,707	20,189	41.1
Tabasco 2000	1,344,814	611,381	600,310	11,071	728,144	5,289	45.5
HLI Tab 1990	40,392	17,963	17,330	633	21,760	669	44.5
HLI Tab 2000	24,948			n.d.			48.6
Yokoyinik'ob 1990	25,381	10,405	9,896	509	14,564	412	41.0
Choles en Tab. 1990	6,397	2,972	2,942	30	3,344	669	46.5
Tzeltales en Tab. 1990	885	443	439	4	428	14	50.1
Mayas en Tab. 1990	1,222	870	862	8	344	8	71.2
México 1990	55,913,847	24,063,283	23,403,413	659,870	30,816,069	1,034,495	43.0
México 2000	69,235,053	34,154,854	33,730,210	424,644	34,808,000	272,199	49.3
PI Tabasco 2000				n.d.			42.1
HLI Méx. 1990	4,259,041	1,847,859	1,807,350	40,509	2,351,798	59,384	43.4
HLI Méx. 2000				n.d.			49.3

FUENTES. Tabasco 1990-2000: Cuadro 1.12a; México 1990-2000: INEGI(2003b); PI: CDI (2002a)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000, HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ TNP = Tasa Neta de Participación

n.d.= No disponible



Fuente: Cuadro 3.3.5

El estudio de las tasas específicas de participación económica se dividió para analizar cada género de manera independiente. Estudiemos primero las tasas correspondientes a los hombres (que resultaron, todas, más altas que entre las mujeres). Se compararon las tasas de los hombres de Tabasco (1990 y 2000); de los HLI en Tabasco (1990); y de la población HLI de México (1990). La similitud entre ellas se mostró para todas las edades, si bien hubo dos diferencias principales: en el primer grupo (12-20) los HLI de México en 1990 presentaron la tasa más alta (44.6%), seguida por los HLI de Tabasco con 33.5%, lo que significa que en ese año, es probable que los HLI en la entidad asistieran con mayor frecuencia a la escuela que los HLI de todo el país, hecho que se sustentaría al

ver que en Tabasco su alfabetismo fue mayor tanto en 1990, como en el 2000. La segunda diferencia se dio en el último grupo (50 y más), donde los HLI de Tabasco alcanzaron la mayor tasa (76.7%), por encima de los HLI en el país para 1990 (75%), que debe indicar un retiro de la ocupación laboral a una edad más elevada (Cuadro 3.3.6, cuadro 3.3.1 y gráfica 3.3.6a).

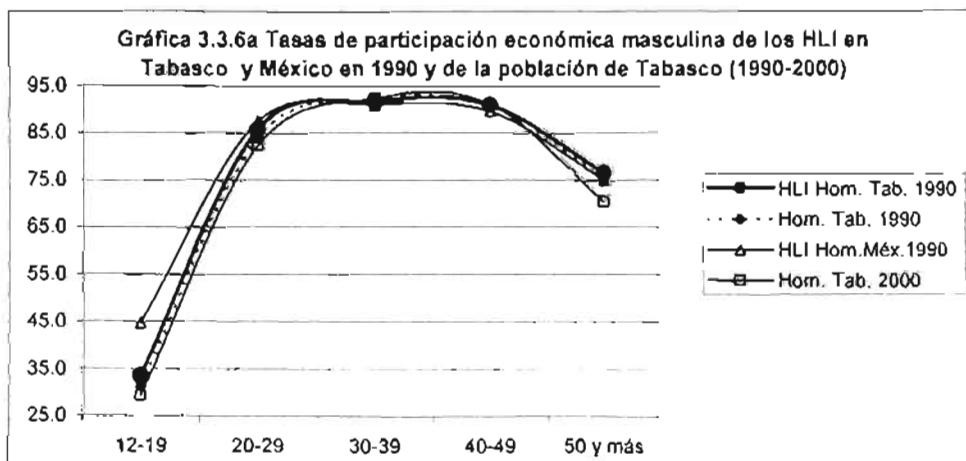
En cuanto a las mujeres, en todos los grupos de edades, las HLI en Tabasco en 1990, contaron con un porcentaje mayor de participación con respecto a las mujeres tabasqueñas para el mismo año, que fueron mucho menores que las tasas femeninas para Tabasco en el año 2000. Ya se ha mencionado que con frecuencia las HLI pueden considerar que no realizan un trabajo porque no reciben remuneración alguna. Al comparar a las HLI de Tabasco con las de todo el país, resultaron grupos más parecidos, si bien al igual que con los hombres, el grupo (12-20) en Tabasco contó con un menor número de participantes (8%), quienes con seguridad prolongaron sus estudios más tiempo que las HLI en México (11%) (Cuadro 3.3.1). El único grupo donde el porcentaje de las HLI de Tabasco fue más numeroso en términos de inserción laboral, es el (20-30), con 17%, mientras que entre las HLI del país fue de 14.6%. A partir de ahí, las HLI en México presentaron porcentajes mayores (Cuadro 3.3.6 y gráfica 3.3.6b).

Cuadro 3.3.6 Población de 12 años y más, de acuerdo a participación económica en Tabasco y entre HLI de Tabasco, por grupos de edad y sexo 1990-2000

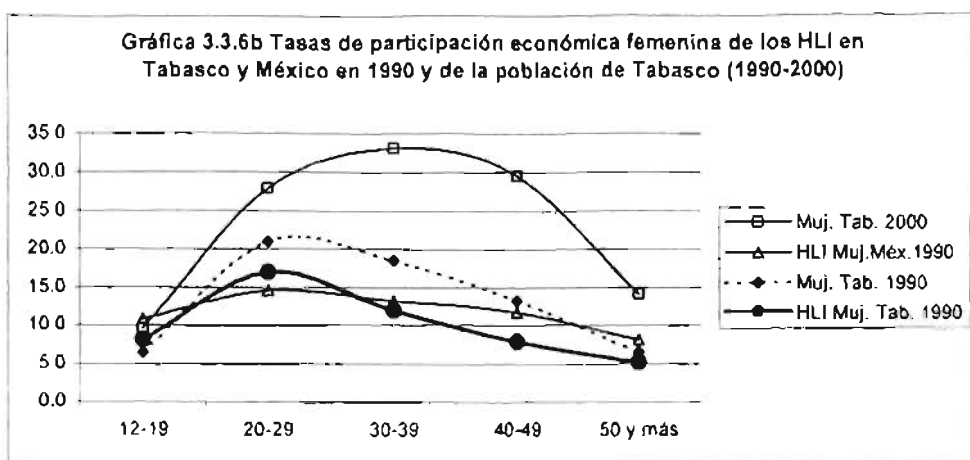
Grupo de edad	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más
Tasa Femenina					
Muj. Tab. 1990	6.4	21.0	18.5	13.2	6.5
Muj. Tab. 2000	9.6	27.9	33.0	29.5	14.2
HLI Muj. Tab. 1990	8.1	17.0	12.0	7.9	5.2
HLI Muj. Méx. 1990	10.9	14.6	13.3	11.6	8.1
Tasa Masculina					
Hom. Tab. 1990	31.2	84.1	92.1	91.2	75.6
Hom. Tab. 2000	29.2	82.4	92.5	91.3	70.5
HLI Hom. Tab. 1990	33.5	85.8	91.9	91.0	76.7
HLI Hom. Méx. 1990	44.6	87.5	91.0	89.8	75.1

Fuentes. Tabasco 1990-2000: Cuadro 1.12c del Anexo de Cuadros

HLI Tabasco 1990: INEGI (1995a); HLI México 1990: INEGI(1993b)



Fuente: Cuadro 3.3.6



Fuente: Cuadro 3.3.6

El análisis para 1990 de las tasas específicas de participación económica intra-género, para los grupos lingüísticos más abundantes en Tabasco, mostraron que las tasas masculinas no diferían mucho entre sí, excepto en las edades más jóvenes, como (12-20), donde los choles, y más aún los tzeltales, presentaron las tasas más elevadas: en (12-15) hubo 32% de participación para los tzeltales (13% entre los HLI de Tabasco); y 82% en (15-20) contra 46% de los HLI en Tabasco. En cambio los mayas en (15-20) mostraron la menor tasa, 28% y en (12-15) tenían 25%, superando a todos los HLI (los choles sólo tuvieron 9.8%), excepto a los tzeltales (Cuadro 3.3.7 y gráfica 3.3.7a).

Los chontales de Tabasco tuvieron el promedio más bajo de los HLI analizados, en todas las edades, con una diferencia de aproximadamente 3 puntos con respecto a los HLI de Tabasco. En el último grupo (65 y más), todos los HLI bajaron a una tasa de alrededor de 60% excepto los choles, con 79% (Cuadro 3.3.7 y gráfica 3.3.7a).

La participación económica de las mujeres HLI en Tabasco para 1990 estuvo muy por debajo de la masculina, comenzó con apenas 3.5% en el grupo (12-15), llegó a su máximo en (24-25) con 17.5%, a partir de donde bajó casi 2 puntos cada quinquenio hasta los (40-55), donde se mantuvo alrededor del 8%, para luego bajar hasta 3.5% en (65 y más). Esta baja participación nos recuerda el patrón que siguen las mujeres HLI en México con respecto al trabajo: existe un subregistro debido a que hay un menor reconocimiento de las labores femeninas como actividad económica. Es muy posible entonces que en Tabasco se siga el mismo comportamiento y se declare con menor frecuencia que las mujeres HLI trabajan (Sección 2.4, cuadro 3.3.7 y gráfica 3.3.7b).

Las tasas específicas de participación económica entre las choles y chontales mostraron cuando mucho 4 puntos porcentuales de diferencia por grupo, mientras que las tzeltales y mayas tuvieron un comportamiento fluctuante. Entre las

primeras, hubo saltos de altas y bajas en las tasas, por ejemplo, si en (15-20) tenía 19%, en (25-30) disminuyó al 6%, que el siguiente quinquenio ascendió a 12%, bajó en (35-40) a 2%, y en (50-55) alcanzó 13%, teniendo en (65 y más) la más alta cifra entre los otros hablantes: 17%. Las mayas mostraron las tasas más altas de todas las HLI, desde (12-15) con 29%, mayor incluso que las tasas masculinas, excepto de los tzeltales.¹⁸⁵ La máxima tasa fue alcanzada por las mayas en (30-35) con 63%, que en (35-40) bajó hasta 27%, en (40-45) subió a 52%, bajó a 32% el siguiente quinquenio y de ahí continuó su descenso, acercándose más a las otras HLI. Los altibajos entre las mayas y más aún en las tzeltales, es un fenómeno extraño, ya que se dieron justo en las edades de productividad (25-30) y (35-40). El motivo pudiera ser migración temporal, subestimación, o bien, un número de personas estadísticamente muy reducido. Esta última hipótesis no puede probarse porque la fuente del INEGI(1995a) sólo indica los porcentajes y no los números absolutos (Cuadro 3.3.7 y gráfica 3.3.7b).

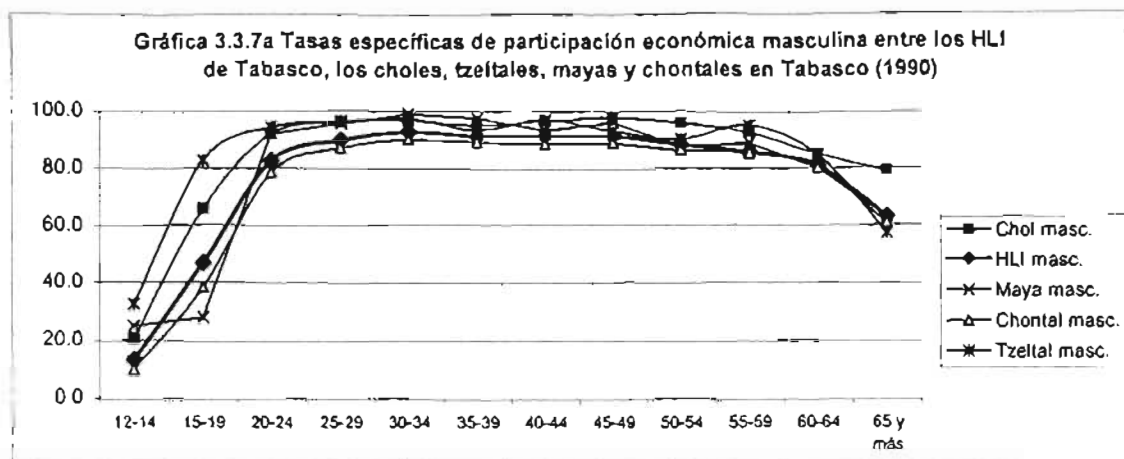
En el caso de las mayas en Tabasco, su alta participación económica sí pareciera relacionada con el nivel educativo, recordemos que en 1990 presentaron un porcentaje de estudios post-primaria incluso por encima de los hombres en todo el país, para ese mismo año (mujeres mayas 52% vs. Hombres en México: 43%) (Cuadro 3.3.4).

Cuadro 3.3.7 Tasas específicas de participación de la PEA en Tabasco para los principales grupos lingüísticos en la entidad, por grupos quinquenales y sexo. 1990

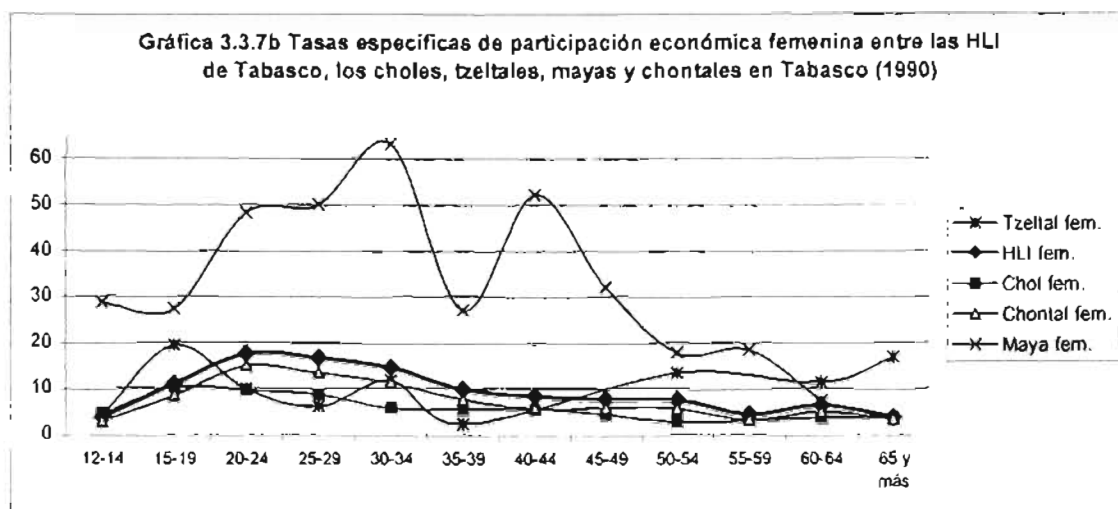
Grupo de edad	12-14	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Tasa Femenina												
HLI fem.	3.5	10.91	17.48	16.51	14.43	9.72	8.23	7.54	7.47	4.26	6.24	3.54
Chol fem.	4.45	10.06	9.46	8.65	5.6	5.43	5.39	4.27	2.6	2.88	3.49	3.3
Chontal fem.	2.73	8.35	14.83	13.29	11.09	7.51	5.45	5.76	5.53	3.07	4.69	3.18
Maya fem.	28.57	27.3	48.1	50	63	26.9	52	32	17.6	18.18	7.14	
Tzeltal fem.	4	19.3	9.7	6	11.7	2.2			13.33		11.11	16.67
Tasa Masculina												
HLI masc.	13.2	46.6	82.3	89.6	92.7	91.1	91.0	91.0	88.0	85.5	80.7	63.2
Chol masc.	20.6	65.8	91.7	96.0	96.8	94.9	96.3	97.7	95.7	92.4	84.7	79.3
Chontal masc.	9.8	38.2	78.3	86.8	90.0	89.0	88.2	88.5	86.0	84.9	80.0	61.0
Maya masc.	25.0	27.8	92.0	95.4	99.1	97.4	93.1	95.9	87.5	88.6	80.0	63.0
Tzeltal masc.	32.4	82.5	94.4	96.2	97.4	93.3	96.9	93.0	90.0	95.0	84.6	57.1

Fuente: INEGI(1995a)

¹⁸⁵ Podría pensarse que si el nivel de instrucción de las mayas fue muy alto para 1990, y también el de participación económica en el grupo (12-15), entonces hubo mujeres en ese quinquenio que trabajaron al mismo tiempo que estudiaron, sin embargo al revisar el número de mayas en ese grupo de edades -sólo 5- se entiende que estadísticamente no sea significativo.



Fuente: Cuadro 3.3.7



Fuente: Cuadro 3.3.7

Las cifras de participación sectorial se ordenaron –de mayor a menor de acuerdo al sector primario– para los siguientes conjuntos: Tabasco (1990-2000); México (1990-2000); HLI de Tabasco (1990-2000); HLI de México (1990-2000); los cuatro grupos lingüísticos mayoritarios de Tabasco (1990) y la Población Indígena (PI definida por el INI) de Tabasco en el año 2000.¹⁸⁶

De esta lista, se desprende que en 1990, los HLI en Tabasco trabajaban casi en un 56% en el sector primario (año 2000: 47%), en un 28% en el terciario (2000: 37%) y apenas 12% en el secundario (2000: 13%). Estas cifras muestran una baja en el sector primario de 1990 al 2000, fenómeno que se reproduce tanto en México (23% a 16%), como en Tabasco (36% a 28%); lo mismo que el aumento en el sector terciario: México de 46% a 53%, Tabasco de 40% a 51% (Cuadro 3.3.8 y gráfica 3.3.8).

¹⁸⁶ Ver definición de PI "Indicadores del INI para la población indígena" en el Anexo metodológico.

Entre los trabajadores del sector primario que hablaban una lengua indígena en 1990, los choles presentaron el porcentaje más alto de participación (81%), seguidos por tzeltales (74%) y chontales de Tabasco (60%), por encima del promedio de los HLI en México en ese mismo año (59.6%). La menor participación en este sector la presentan los mayas con sólo un 4% (y 85% en el terciario), incluso inferior al promedio de todo el país en el año 2000 (16%) y 1990 (22.6%). Mientras que la PI en el año 2000, participó en un 45.7% en el sector primario, doce puntos por encima de todo el estado el mismo año, sólo un poco debajo de los HLI de Tabasco en el 2000 (46.8%) (Cuadro 3.3.8 y gráfica 3.3.8).

Cuadro 3.3.8 Sector económico donde trabaja la PEA de: Tabasco y México (1990-2000); los HLI de Tabasco y México (1990-2000); los choles, tzeltales, mayas y chontales de Tabasco (1990); y PI de Tabasco (2000)

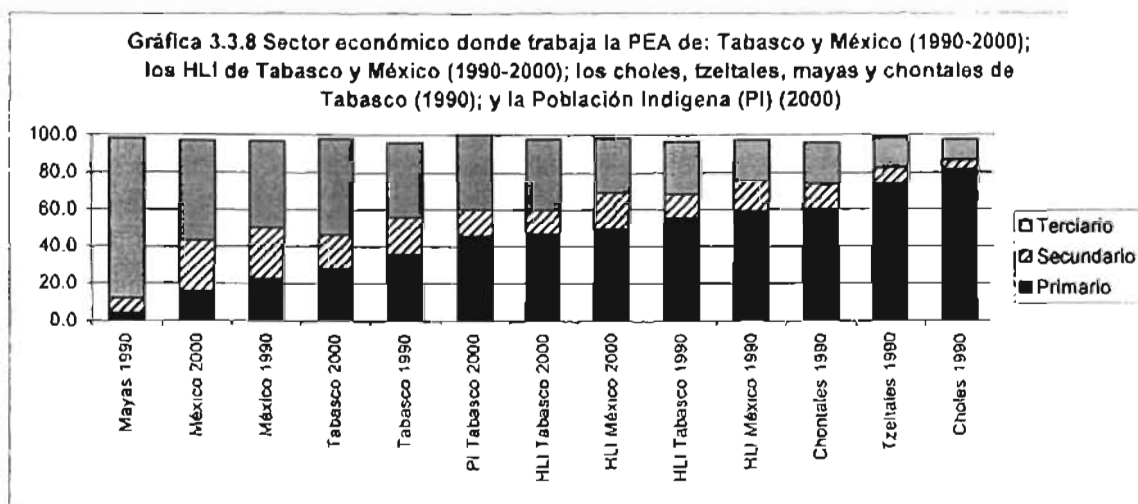
Entidad o grupo lingüístico y año	Primario	Secundario	Terciario
Tabasco 1990	35.6	20.5	39.5
Tabasco 2000	27.9	18.5	51.3
México 1990	22.6	27.8	46.1
México 2000	15.8	27.8	53.4
HLI Tabasco 1990	55.8	12.4	28.0
HLI Tabasco 2000	46.8	13.5	37.5
HLI México 1990	59.6	15.6	21.9
HLI México 2000	49.6	19.5	29.2
Choles 1990	81.2	5.1	11.3
Tzeltales 1990	73.8	8.9	15.9
Mayas 1990	4.2	8.4	85.4
Chontales 1990	60.0	13.7	22.1
PI Tabasco 2000	45.7	14.6	39.7

Fuentes: Tabasco 1990-2000 y México 1990-2000: Cuadro 1.12e; PI: CDI (2002a)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a), HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c)

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a)

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro de "No especificados"



Fuente: Cuadro 3.3.8

Sobre las posiciones laborales que ocupaban los HLI en 1990, se tomó la información de: Tabasco (1990-2000); México (2000); HLI en Tabasco (1990); HLI en México (1990-2000); y algunos grupos hablantes de lengua indígena en Tabasco (1990). Estos datos se ordenaron de menor a mayor de acuerdo al porcentaje de trabajadores que fueron “empleados u obreros”, resultando que 30% de los HLI en Tabasco se desempeñaron como empleados y obreros (Tabasco 1990: 50%); 39% como “trabajadores por su cuenta” (Tabasco 1990: 23%); 17% como “jornaleros” (Tabasco 1990: 17%); sólo 1.3% como “patrones” (Tabasco 1990: 2%); y 5% como “trabajadores no remunerados” (Tabasco 1990: 3%). Esto significa que entre los HLI de Tabasco y la entidad sólo hubo una gran diferencia entre las dos primeras posiciones laborales (“empleado” y “trabajador por su cuenta”) (Cuadro 3.3.9 y gráfica 3.3.9).

En cambio entre los grupos lingüísticos (1990) existieron profundas diferencias. Los choles fueron “trabajadores por su cuenta” en un 55%; 50% los tzeltales; 38% los chontales; y sólo 15% los mayas. El 12% de los choles fueron “empleados u obreros”; 17% de los tzeltales; 28% de los chontales; y 77% de los mayas. 17% de los choles trabajaron como “jornaleros”; 24% de los tzeltales; 19% de los chontales; y únicamente 2% de los mayas. Como “patrones”, todos tuvieron menos de 1%, excepto los mayas, con 2%. Este mismo grupo lingüístico sólo mostró 0.3% de “trabajadores no remunerados”, mientras que los otros 3 grupos mostraron cifras entre 5% y 8% (Cuadro 3.3.9 y gráfica 3.3.9).

Cuadro 3.3.9 Situación en el trabajo de la PEA entre la población: de Tabasco (1990-2000); de México (2000); HLI en Tabasco (1990); HLI en México (1990-2000); choles, mayas, tzeltales y chontales de Tabasco (1990)

Entidad o grupo lingüístico y año	Situación en el trabajo					
	Empleado u obrero	Jornalero o peón	Trabajador por su cuenta	Patrón o empresario	Trabajador no remunerado	No especificado
Tabasco 1990	49.8	17.3	23.1	2.2	2.9	4.7
Tabasco 2000	52.7	15.2	20.9	2.2	5.6	3.4
HLI Tab. 1990	30.2	17.0	39.2	1.3	5.1	7.3
HLI Tab. 2000 ¹	52.8		35.3	1.2	10.7	
Chol Tab. 1990	12.1	17.0	55.5	0.5	8.5	6.4
Chontal Tab. 1990	27.8	19.3	37.8	0.9	5.4	8.8
Maya Tab. 1990	76.7	2.0	15.0	2.1	0.3	3.9
Tzeltal Tab. 1990	16.9	24.1	50.3	0.7	5.9	2.1
México 2000	60.5	7.9	21.9	2.5	4.1	3.1
HLI Méx. 1990	23.1	19.4	45.5	0.8	5.2	6.0
HLI Méx. 2000	29.1	17.1	38.7	0.9	9.9	4.3

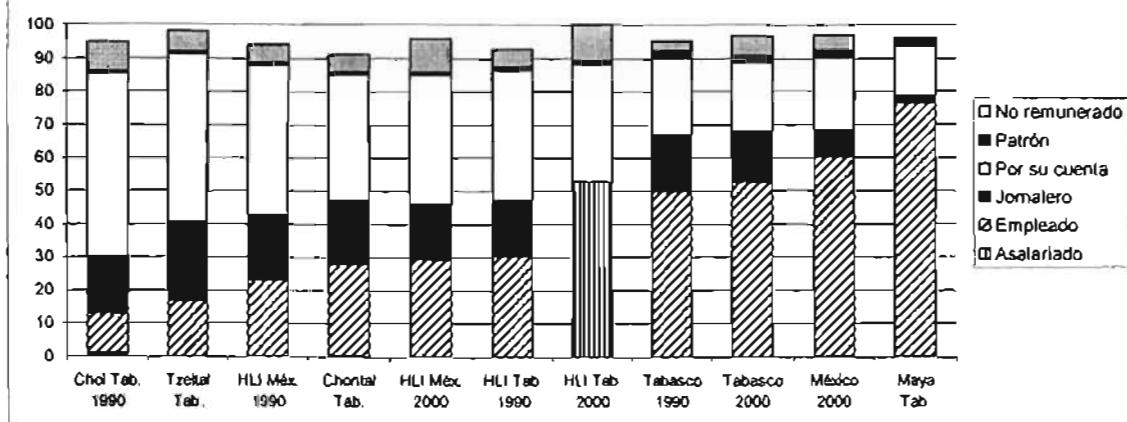
Fuentes. Tabasco 1990-2000: Cuadro 1.12f; México 2000: INEGI(2001a)

HLI Tabasco: INEGI(1995a); HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a)

¹Se excluye a la población que no especificó su situación en el trabajo.

Gráfica 3.3.9 Situación en el trabajo de la PEA entre la población de: Tabasco (1990-2000); México (2000); HLI en Tabasco (1990) y México (1990-2000); choles, mayas, tzeltales y chontales de Tabasco (1990)



Fuente: Cuadro 3.3.9

Asalariado incluye: empleado, obrero, jomalero y peón

NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

Para poder comparar los ingresos de las poblaciones en: Tabasco (1990-2000); México (2000); los HLI de Tabasco y México (1990-2000); y los HLI más representativas en Tabasco del año 1990; se acomodaron de acuerdo al número de salarios mínimos recibidos, en particular, el porcentaje de personas que recibieron menos de 1 S. M.

El primer resultado fue que, tanto en 1990 como en el 2000, el porcentaje de personas que recibieron menos de 1 S. M. o ninguna remuneración económica entre todos los grupos HLI en Tabasco —excepto los mayas—, fue de más del 50%. El caso extremo fue el grupo chol donde tres cuartas partes de la población presentaron esta situación en 1990 (sin ingreso: 53%; menos de un salario mínimo: 23%), seguido por los tzeltales (sin ingreso: 30%; menos de un salario mínimo: 35%) (Cuadro 3.3.10 y gráfica 3.3.10).

Como excepción en 1990, los mayas presentaron el menor porcentaje de personas con percepción económica menor a un salario mínimo (o nula percepción): 2% no recibieron, 9% menos de 1 S. M. Estas cifras fueron incluso menores que las de México en el 2000 (8% no recibieron, 12% menos de 1 S. M.) (Cuadro 3.3.10 y gráfica 3.3.10).

De 1990 al 2000, los HLI de Tabasco que recibieron menos de 1 S. M. (o ninguno) pasaron de 54% a 57%; en cambio en México las cifras pasaron de 60% a 56%, aumentando un punto porcentual quienes recibieron entre 1 y 2 S. M., por lo que la situación de los HLI en Tabasco parecería haber empeorado con respecto a las condiciones nacionales (Cuadro 3.3.10 y gráfica 3.3.10).

Por lo que toca a quienes recibieron más de dos salarios mínimos, en 1990 los mayas mostraron las mayores cifras (2 a 5 S. M.: 63%; más de 5 S. M.: 9%), con

mejores condiciones que México en el 2000 (2 a 5 S. M.: 32%; más de 5 S. M.: 12%) y Tabasco en el 2000 (2 a 5 S. M.: 22%; más de 5 S. M.: 11%). Las menores cifras fueron de los choles en 1990 (5% entre 2 y 5 S. M.; 1% más de 5) (Cuadro 3.3.10 y gráfica 3.3.10).

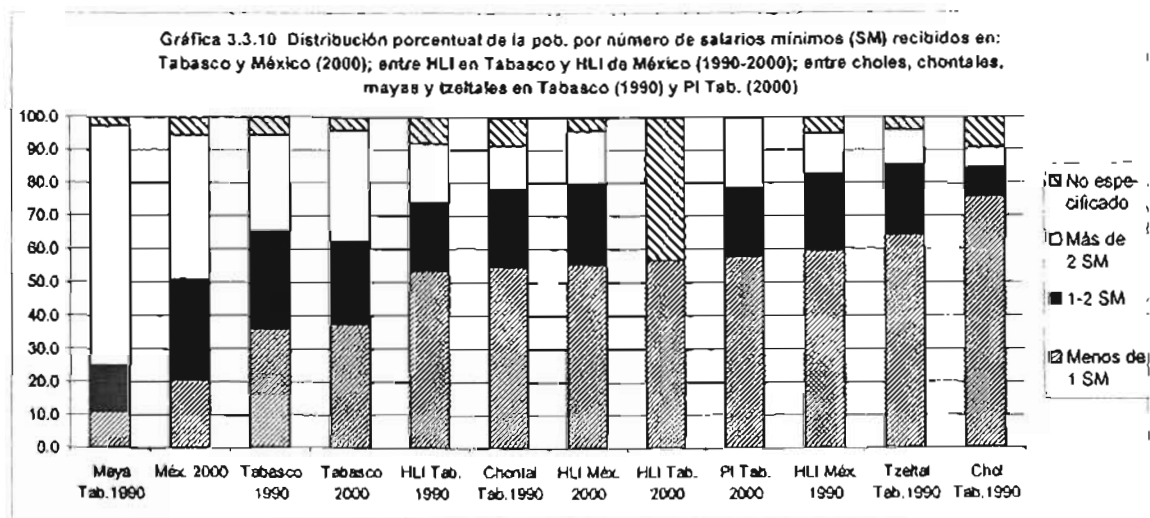
Al comparar la situación de los HLI de Tabasco con la Población Indígena (PI) tabasqueña, observamos para el año 2000 la PI recibió menos de 1 S. M. ó ningún ingreso en una proporción similar a los HLI de Tabasco en el 2000 (PI: 58%, HLI: 57%), un poco mayor a los HLI en 1990 (54%) (Cuadro 3.3.10 y gráfica 3.3.10).¹⁸⁷

188

Cuadro 3.3.10 Distribución de la población según el número de salarios mínimos (S.M.) recibidos en: Tabasco y México (2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco (1990) y PI de Tab. (2000) (Porcentajes)

Sector	No recibe ingresos	Menos de un S.M	1-2 S.M.	Más de 2 y hasta 5 S.M.	Más de 5 S.M.	No especificó
Tabasco 1990	10.8	25.4	29.3	22.7	6.4	5.4
Tabasco 2000	11.7	25.9	24.7	22.3	11.2	4.1
HLI Tab. 1990	28.6	24.9	20.6	14.9	3.0	8.0
HLI Tab. 2000	56.6				n.d.	
Chol Tab. 1990	53.0	22.8	9.0	4.9	0.8	9.5
Chontal Tab. 1990	28.7	26.0	23.3	11.5	1.9	8.6
Maya Tab. 1990	2.0	8.8	13.9	63.5	9.0	2.8
Tzeltal Tab. 1990	29.2	35.1	21.4	7.1	3.4	3.9
PI Tabasco 2000	29.0	28.9	20.4	21.7		
México 2000	8.4	12.3	30.3	31.7	11.9	5.4
HLI Méx. 1990	21.0	38.6	23.0	10.1	2.3	5.1
HLI Méx. 2000	26.7	28.8	24.3	12.9	3.0	0.0

Fuentes: Cuadro 3.3.10; excepto: HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c)



Fuente: Cuadro 3.3.10

¹⁸⁷ La definición de la Población Indígena se encuentra en "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000" en el Anexo metodológico.

¹⁸⁸ Cabe aclarar que al comparar la población que no recibió ingresos (Cuadro 3.3.10) con la que realizó un trabajo no remunerado (Cuadro 3.3.9), las primeras presentan un número mayor que las segundas, seguramente por que aun cuando aquellas no tengan una remuneración económica, si reciben algún pago en especie.

Para ver las diferencias en la remuneración económica por género, los siguientes conjuntos se agruparon por entidad y año: Tabasco (1990-2000); HLI de Tabasco (1990); choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); México (2000); y HLI en México (1990-2000).

Dentro de cada uno de estos grupos, los hombres fueron quienes, en mayor porcentaje, no recibieron ingresos por su trabajo; los casos extremos sucedieron en 1990 entre los choles (Hombres: 55%, Mujeres: 18%); los tzeltales (H: 31%, M: 3%); y los chontales (H: 30%; M: 18%). Los que tuvieron menor diferencia por género en este rubro, fueron los mayas en 1990 (H: 2%, M: 1%); seguidos por México en el año 2000 (H: 9%, M: 7%) y Tabasco en el 2000 (H: 12%, M: 10%) (Cuadro 3.3.11 y gráfica 3.3.11).¹⁸⁹

Llama la atención que para el año 2000, hubo más mujeres (12.6%) que hombres (10.8%) en Tabasco que ganaran más de 5 salarios mínimos, revirtiendo la situación de la década anterior (H: 6.6%, M: 5.3%), que además va contra la tendencia de todos los demás grupos. Más aún, de acuerdo a los datos de los censos de 1990 y 2000, las mujeres de todos los grupos lingüísticos de Tabasco (1990), y de todo el estado (1990-2000), presentaron porcentajes mayores de participación que los hombres en el rubro de quienes ganaron entre 2 y 5 salarios mínimos, tendencia que coincide con la que se presentó entre los HLI de México en el año 2000, si bien las diferencias fueron más fuertes: entre chontales (H: 10%; M: 23%), tzeltales (H: 18%; M: 6%), mayas (H: 73%; M: 61%) y choles (H: 10%; M: 5%) (Cuadro 3.3.11 y gráfica 3.3.11).¹⁹⁰

El grupo de las hablantes de maya en Tabasco en 1990 mostraron, por mucho, el mayor porcentaje de PEA que recibía más de 2 SM (78%), que supera incluso a los hombres de México en el año 2000 (46%), y es seguido de lejos por las chontales de Tabasco (24%). En el extremo contrario se tienen a las tzeltales (18%) y a las choles (10%) (Cuadro 3.3.11 y gráfica 3.3.11).

¹⁸⁹ Los resultados que indican que hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres sin recibir ingresos por su trabajo, provienen de información de los censos de población. Sin embargo los datos que brinda la Encuesta Nacional de Empleo (INEGI, 2003m) reflejan el resultado contrario: la proporción de mujeres que no recibe ingresos por trabajar es mayor que la de hombres (incluye a la población ocupada que recibe únicamente ingreso no monetario [autoconsumo]). Por ejemplo para México en el año 2002, no recibieron ingresos 13% de las mujeres y 7% de los hombres (excluye a los iniciadores de un próximo trabajo). En áreas más urbanizadas los resultados fueron M: 8%, H: 2%; en zonas menos urbanizadas, M: 19%, H: 12%. Las diferencias entre censos y encuestas seguramente se deben a que en los primeros existe una subestimación en el número de trabajadores familiares no remunerados; mientras que las encuestas realizan preguntas más específicas en ese y otros ámbitos con el fin de asegurarse que toda persona que labore y reciba algún tipo de remuneración, sea captada.

¹⁹⁰ El que exista un mayor porcentaje de mujeres que de hombres que ganen más de 2 SM, debe ser porque la información del censo no capta todo el detalle que las encuestas de empleo. Por ejemplo, en Tabasco se encontró en la encuesta del año 2002 que 35% de las mujeres ganaron más de 2 salarios mínimos, mientras que esa cifra fue del 45% para los hombres. En el otro extremo, 9% de las mujeres trabajaron sin recibir ingresos, contra 5% de los hombres. Ambos datos son contrarios a los obtenidos con las cifras del censo (INEGI, 2003m).

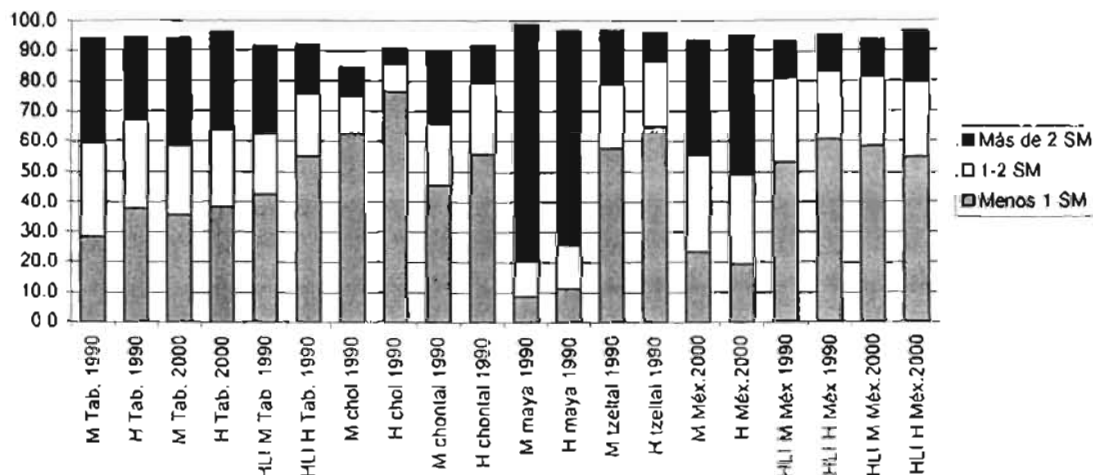
Al comparar en 1990 la situación de los HLI en Tabasco con los HLI de México, vemos que hubo menos personas que carecieran de ingresos (TabHom: 55%, TabMuj: 42%; MéxHom: 61%, MéxMuj: 53%), y un mayor porcentaje de personas recibieron ingresos por encima de los 2 salarios mínimos (TabHom: 16%, TabMuj: 29%; MéxHom: 12%, MéxMuj: 12%), lo que indicaría que la situación económica de los HLI en Tabasco parecería mejor que la de los HLI en su totalidad (Cuadro 3.3.11 y gráfica 3.3.11).

Cuadro 3.3.11 Distribución porcentual de la población según el número de salarios mínimos que recibe, por sexo, en: Tabasco y México (2000); entre HLI en Tabasco (1990); y entre HLI en México (1990-2000)

Sector	No recibe ingresos	Menos de un S.M	1-2 S.M.	Más de 2 y hasta 5 S.M.	Más de 5 S.M.	No especificó
Muj. Tab. 1990	4.2	24.2	31.0	29.4	5.3	5.9
Hom. Tab. 1990	12.1	25.7	28.9	21.4	6.6	5.4
Muj. Tab. 2000	10.1	25.5	22.8	23.3	12.6	5.7
Hom. Tab. 2000	12.2	26.0	25.4	22.0	10.8	3.6
HLI Muj. Tab. 1990	12.4	30.0	20.0	26.2	2.8	8.5
HLI Hom. Tab. 1990	30.6	24.3	20.7	13.4	3.0	8.0
Muj. chol 1990	17.5	44.8	12.4	9.8	0.0	15.5
Hom. chol 1990	55.5	21.3	8.8	4.5	0.9	9.1
Muj. chontal 1990	17.9	27.5	20.2	22.6	1.8	9.9
Hom. chontal 1990	29.9	25.8	23.6	10.3	1.9	8.5
Muj. maya 1990	1.2	7.6	11.6	72.7	5.8	1.2
Hom. maya 1990	2.2	9.1	14.5	61.2	9.9	3.2
Muj. tzeltal 1990	3.0	54.5	21.2	18.2	0.0	3.0
Hom. tzeltal 1990	31.3	33.5	21.4	6.2	3.7	3.9
Muj. México 2000	7.0	16.5	32.0	28.2	9.7	6.6
Hom. México 2000	9.0	10.4	29.5	33.3	12.8	4.9
HLI Muj. México 1990	11.7	41.2	27.7	10.0	2.1	7.2
HLI Hom. México 1990	22.5	38.2	22.2	10.1	2.3	4.7
HLI Muj. México 2000	23.5	34.8	22.6	10.1	2.5	
HLI Hom. México 2000	27.8	26.7	24.9	8.2	8.9	

Fuentes. Cuadro 3.3.11*, excepto HLI México 2000: INEGI(2004c)

Gráfica 3.3.11 Distribución porcentual de la población según el número de salarios mínimos recibidos, por sexo, en: Tabasco y México (2000); entre HLI en Tabasco (1990); y HLI en México (1990-2000)



Fuente: Cuadro 3.3.11 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

Una vez que hemos visto algunos ángulos de la situación económica de los hablantes de lengua indígena en Tabasco, el siguiente apartado se dedicará al análisis de las características habitacionales que privan en este grupo, lo que será, en parte, un reflejo de su economía. También veremos un aspecto social, el religioso, que resulta contrastante al comportamiento del resto del país.

3.4 Condiciones de las viviendas indígenas tabasqueñas y religión

En las secciones anteriores vimos un panorama de la situación demográfica, educativa y económica de los HLI en Tabasco. Este apartado se dedicará al análisis de las condiciones habitacionales y sociales que rodean a este grupo, confrontándolas con las existentes en todo el estado y el país. Casi en todos los casos se cuenta con información para los HLI en los años 1990 al 2000, y se trataron de incluir datos de Tabasco y México desde 1960 hasta el 2000, que sirve no sólo para realizar una comparación histórica, sino para saber en qué momento del pasado, la entidad o el país, vivieron circunstancias similares a los hablantes de lengua indígena.

Espacio habitacional

Esta sección se encargará de analizar cuáles son algunas de las características de las viviendas indígenas en Tabasco, como: el tipo de material con el que están hechas las paredes, techos y pisos de sus casas; el tipo de recepción de agua; la disponibilidad de drenaje y energía eléctrica en sus hogares; así como el tipo de combustible que usan para cocinar.

Comencemos por conocer el número promedio de habitantes por vivienda indígena. Sin duda, el control de la natalidad ha llegado a los indígenas aunque con menor impacto que a las poblaciones no indígenas, ya que si para el año 1990 la cifra era de 5.8, diez años después disminuyó a 5.3, que es similar a la que se presentó Tabasco en 1990 (5.2), muy por encima de la obtenida en el año 2000 (4.6), y sólo un poco menor que la de México en 1980 (5.5) (Cuadro 3.4.1 y gráfica 3.4.1).

En cuanto a los grupos mayoritarios HLI en Tabasco durante 1990, los que tuvieron un mayor número de habitantes por vivienda fueron los choles (6.1), seguidos de cerca por los chontales de Tabasco (5.9) y los tzeltales (5.8). Por su parte, los mayas tuvieron 4.5, cifra sólo comparable con la situación de Tabasco en el año 2000 (4.6) y México también en el 2000 (4.4) (Cuadro 3.4.1 y gráfica 3.4.1).

Cuadro 3.4.1 Ocupantes por vivienda particular en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1996)

Viviendas de:	Número de viviendas particulares	Ocupantes	Ocupantes promedio por vivienda
Tabasco 1960	77,368	496,340	6.4
Tabasco 1970	126,706	788,327	6.1
Tabasco 1980	180,929	1,054,257	5.8
Tabasco 1990	286,480	1,496,796	5.2
Tabasco 2000	412,452	1,885,470	4.8
HLI Tabasco 1990	15,982	92,011	5.8
HLI Tabasco 2000	23,908	126,292	5.3
Chol Tab. 1990	2,436	14,775	6.1
Chol Tab. 1995	3,151	18,172	5.8
Chontal Tab. 1990	9,315	55,309	5.9
Chontal Tab. 1995	12,332	72,872	5.9
Maya Tab. 1990	825	3,693	4.5
Maya Tab 1995	700	3,017	4.3
Tzeltal Tab. 1990	357	2,066	5.8
Tzeltal Tab. 1990	511	2,798	5.5
México 1960	6,409,096	34,923,129	5.4
México 1970	8,286,369	48,225,238	5.8
México 1980	12,074,809		5.5
México 1990 ¹	16,035,233	80,890,000	5.0
México 2000	21,942,535	97,114,079	4.4
HLI México 1990	1,537,982	8,737,700	5.7
HLI México 2000	1,978,774	10,009,712	5.1

Fuentes: Tabasco. 1960: SIC(1965); 1970: SPP(1978); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a), 2000: INEGI(2001c)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c)

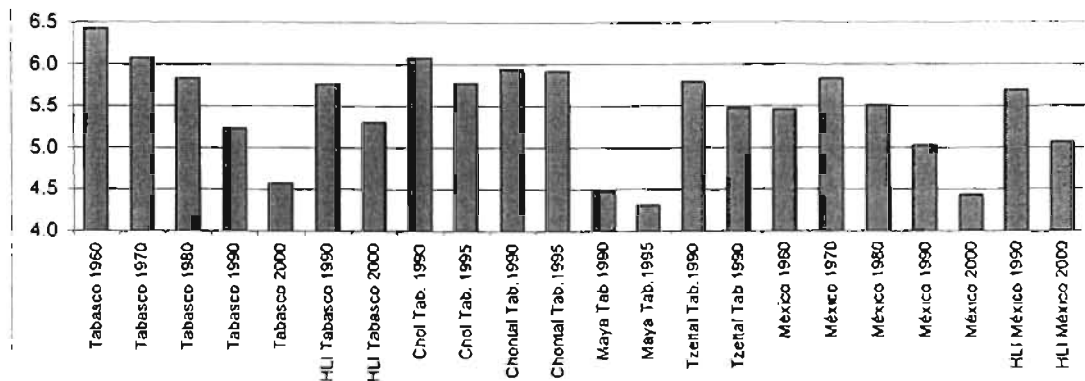
Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco 1990: INEGI(1995a); 1995: INEGI(1996d)

México. 1960: SIC(1965), 1970: SPP(1978), 1980: INEGI(2000m); 1990: INEGI(2003f), 2000: INEGI(2001a)

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ Los ocupantes de México 1990 son una aproximación: 80890 0 miles de ocupantes (INEGI, 2003f)

Gráfica 3.4.1 Número de ocupantes promedio por vivienda particular en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)



Fuente: Cuadro 3.4.1

Luego de conocer el número promedio de ocupantes por vivienda indígena, veamos ahora de qué materiales están construidas dichas viviendas. El primer parámetro analizado es el material de los pisos, que, como recordamos del

capítulo dos, Boltvinik (1997) comentaba que en la determinación de niveles de bienestar de la población, se toma en cuenta que los pisos de sus habitaciones estén hechos con materiales sólidos, por lo que la tierra obtienen la graduación más baja en este aspecto.

Entre las viviendas indígenas en Tabasco tenemos que si en 1990 el 18% de ellas tenían piso de tierra, para el 2000 disminuyó a 16%, porcentaje que es, por mucho, inferior al de los HLI en México (1990:57%, 2000:44%). La mayoría de las viviendas indígenas en Tabasco tenían piso de cemento o firme en 1990 (76%), y aún sin contar con las cifras para el año 2000, es de suponerse que se mantuvo o aumentó ese nivel (Cuadro 3.4.2 y gráfica 3.4.2).

En cuanto a las viviendas de los tzeltales en Tabasco, para 1990 éstas tuvieron el mayor porcentaje en pisos hechos de tierra (27%), seguidos por los choles (22%) y los chontales (19%). En este rubro, el porcentaje fue muy bajo para los mayas (4%), inferior incluso al de todos los mexicanos en el año 2000 (13%) (Cuadro 3.4.2 y gráfica 3.4.2).

Por su parte, la Población Indígena (PI) en Tabasco en el año 2000, muestra casi el mismo porcentaje de viviendas con piso de tierra que los HLI de Tabasco: 16%, si bien, lo cual llama la atención, pues la PI incluye HLI y población que se considera indígena aun cuando no sea HLI, por lo que se pensaría que el porcentaje de viviendas de la PI estaría más cercana a la cifra de Tabasco en el 2000, 12.7% (Cuadro 3.4.2 y gráfica 3.4.2).¹⁹¹

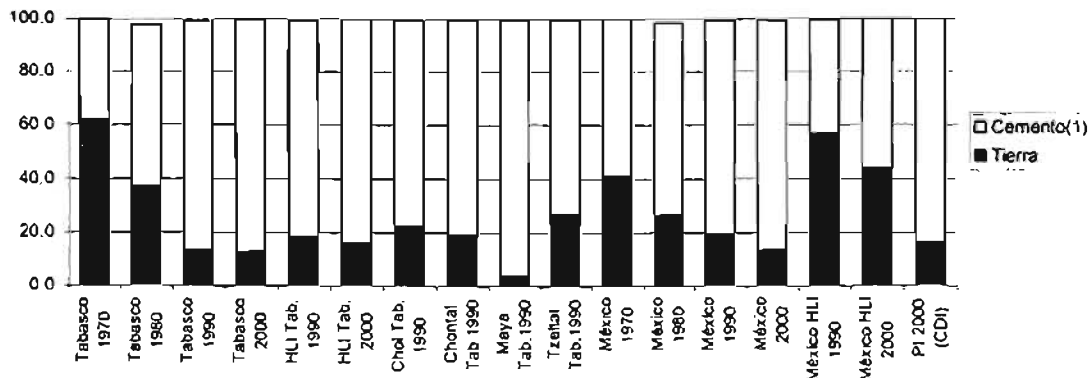
¹⁹¹ Ver la definición de Población Indígena de acuerdo al CDI (antes INI) en el anexo metodológico, "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000".

Cuadro 3.4.2 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y entre la Población Indígena (2000)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otros	No especificado
Tabasco 1960		No hay información			
Tabasco 1970	100.0	62.0	38.0	0.0	0.0
Tabasco 1980	100.0	37.4	50.0	10.1	2.5
Tabasco 1990	100.0	13.5	71.0	14.7	0.8
Tabasco 2000	100.0	12.7	67.9	19.0	0.4
HLI Tab. 1990	100.0	18.3	76.1	4.9	0.8
HLI Tab. 2000	16.0	16.0	n.d.		
Chol Tab. 1990	100.0	22.4	75.7	1.1	0.7
Chontal Tab. 1990	100.0	19.0	78.3	1.9	0.7
Maya Tab. 1990	100.0	3.9	73.2	22.5	0.4
Tzeltal Tab. 1990	100.0	26.6	68.9	4.2	0.3
México 1960		No hay información			
México 1970	100.0	41.1	58.9	0.0	0.0
México 1980	100.0	26.4	45.3	26.3	2.0
México 1990	100.0	19.5	53.3	26.7	0.6
México 2000	100.0	13.2	55.2	31.0	0.6
México HLI 1990	100.0	56.7	34.6	8.2	0.5
México HLI 2000	44.1	44.1	n.d.		
PI 2000 (CDI)		16.2	n.d.		

Fuentes: Cuadro 3.4.2¹, excepto HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c), PI: CDI(2002a)

Gráfica 3.4.2 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre HLI en Tab. y HLI de Méx.(1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990) y PI (2000)



Fuente: Cuadro 3.4.2 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

(1) Cemento incluye: cemento o firme; mosaico, madera

Con respecto a los techos de las viviendas, entre más resistentes sean los materiales, las condiciones de vida resultan mejores, por lo que se hizo una división en dos rubros: "materiales ligeros" que incluyen lámina de cartón, palma, tejamanil o madera, lámina de asbesto o metálica y teja; y "materiales no ligeros" que incluyen losa de ladrillo, concreto y tabique.

En 1990, de las viviendas de HLI en Tabasco, la gran mayoría, 86% tenía techos de materiales ligeros (40% de ellos eran láminas metálicas o de asbesto y 30% de

teja), y sólo 10% de material no ligero). Ese mismo año, la situación para los HLI del país fue de un 76% de material ligero y 20% no ligero. Estos últimos porcentajes se repiten casi en forma idéntica para todo el estado en 1990 (75% ligeros, 21% no ligeros), que induce a pensar que la situación de toda la población del estado tiene un grado de marginación, si bien es probable que también exista una relación con el clima: si los techos son de material que permite la entrada de aire, las habitaciones resultarán más frescas (Cuadro 3.4.3 y gráfica 3.4.3).

Las viviendas de los choles y los tzeltales en 1990 contaban con 96% y 92%, respectivamente, de techos con materiales ligeros. De esos porcentajes, la tercera parte correspondió a techos de cartón, palma, tejamanil o madera, 44% a lámina metálica o asbesto, y 21% a teja. Para los tzeltales, 43% a cartón, palma, tejamanil o madera, y la mitad a láminas. En cambio los chontales presentaron 12% de materiales como palma o madera, 37% de láminas, 40% de teja y sólo 6% de concreto / tabique (Cuadro 3.4.3 y gráfica 3.4.3).

En cuanto a los mayas, las condiciones habitacionales de este grupo lingüístico se perfilaron como las mejores en Tabasco. Pues si el 50% de los techos de sus viviendas eran de lámina en 1990, el 30% lo fueron de concreto y tabique (esas cifras para Tabasco fueron 53% y 29.5% respectivamente) (Cuadro 3.4.3 y gráfica 3.4.3).

Cuadro 3.4.3 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

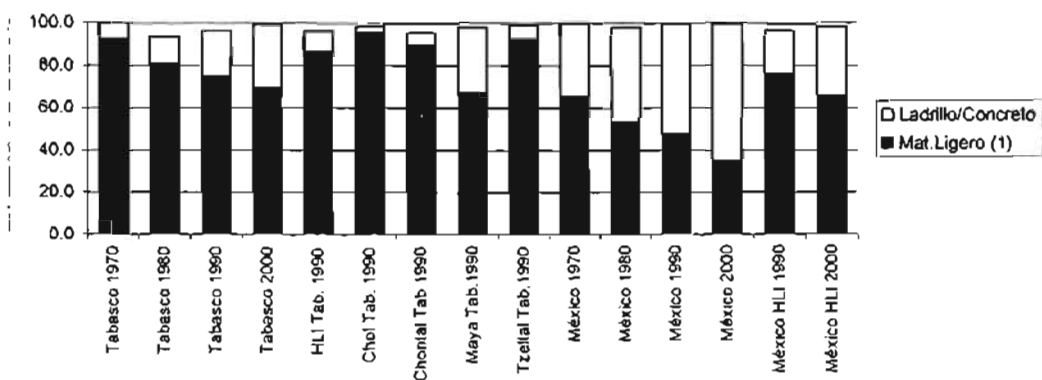
Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en techos					No especificado
		Materiales ligeros ²	Lámina de asbesto o metálica	Teja	Losa de concreto, tabique o ladrillo	Otros Materiales	
Tabasco 1960		No hay información					
Tabasco 1970	100.0	55.1	0.0	37.1	7.8	0.0	0.0
Tabasco 1980	100.0	25.5	44.2	11.3	12.3	2.9	3.9
Tabasco 1990	100.0	15.2	43.7	16.0	21.0	3.2	0.9
Tabasco 2000	100.0	5.8	52.6	11.0	29.5	0.6	0.4
HLI Tab. 1990	100.0	16.1	40.3	29.9	9.8	3.1	0.8
HLI Tab. 2000		n.d.					
Chol Tab. 1990	100.0	30.6	44.3	20.7	2.5	1.3	0.7
Chontal Tab. 1990	100.0	12.1	37.0	40.1	6.2	3.8	0.8
Maya Tab. 1990	100.0	6.2	49.9	11.3	30.1	1.8	0.7
Tzeltal Tab. 1990	100.0	42.6	49.0	0.6	6.7	1.1	0.0
México 1960		No hay información					
México 1970	100.0	44.5	0.0	21.3	34.2	0.0	0.0
México 1980	100.0	23.4	16.8	13.4	44.0	0.0	2.4
México 1990	100.0	20.5	17.9	9.6	51.4	0.0	0.6
México 2000	100.0	11.1	18.9	5.3	63.9	0.2	0.6
México HLI 1990	100.0	37.4	22.3	16.5	20.2	3.2	0.5
México HLI 2000	98.6	23.8	31.8	10.4	32.1	0.5	

Fuentes: Cuadro 3.4.3', HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

² Incluye lámina de cartón, palma, tejamanil o madera y otros materiales

Gráfica 3.4.3 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)



Fuente: Cuadro 3.4.3 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

(1) Material ligero: Incluye lámina de asbesto y metálica; teja; lámina de cartón, palma, tejamanil o madera y otros materiales

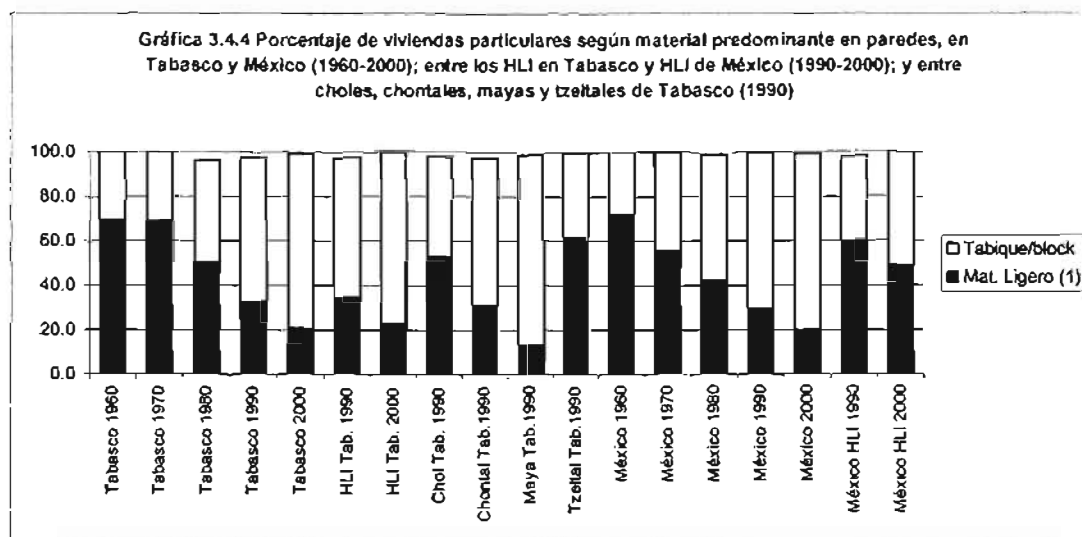
Las paredes de materiales sólidos permiten que sus habitantes conserven durante mayor tiempo sus viviendas, por lo que se considera que brindan mejor calidad de vida a sus habitantes (Boltvinik, 1997). En el caso de los HLI de Tabasco en 1990, las dos terceras partes de sus viviendas contaban con paredes sólidas (tabique, ladrillo, block, piedra o cemento); diez años después el porcentaje subió a las tres cuartas partes. Esas cifras coinciden con las presentadas en las viviendas de Tabasco que son levemente menores a las de todo México, tanto para 1990, como para el año 2000. En cambio son mucho mayores que las de los HLI en México (1990: 38%; 2000: 51%) (Cuadro 3.4.4 y gráfica 3.4.4).

Cuando se trata de las viviendas de los indígenas en 1990, por grupos específicos, las circunstancias son distintas. Sólo los chontales contaban con viviendas cuyas paredes fueran de material sólido en un porcentaje similar al del estado, con 66%, cifras que para los fueron 45% y para los tzeltales 38%. En el otro extremo se encontraban los mayas que alcanzaron un 86%, que es el mejor porcentaje de entre todos los grupos comparados (Cuadro 3.4.4 y gráfica 3.4.4).

Cuadro 3.4.4 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en paredes, en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en paredes								No especificado
		Lámina de cartón	Carrizo, bambú o palma	Embarro o bajareque	Madera	Lámina de asbesto o metálica	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	Otros materiales	
Tabasco 1960	100.0		16.9		5.7	0.0	46.7	30.7	0.0	0.0
Tabasco 1970	100.0		22.9		42.7	0.0	3.6	30.8	0.0	0.0
Tabasco 1980	100.0	3.7	24.8	0.8	16.1	4.4	0.7	45.5	2.1	1.9
Tabasco 1990	100.0	2.3	15.0	0.3	11.2	3.6	0.3	64.5	2.1	0.8
Tabasco 2000	100.0	0.8	6.9	0.1	9.1	4.0	0.1	78.0	0.6	0.4
HLI Tab. 1990	100.0	1.9	18.9	0.4	9.7	3.4	0.4	62.5	2.0	0.8
HLI Tab. 2000	76.5				n.d.			76.5		n.d.
Chol Tab. 1990	100.0	1.8	19.8	0.7	27.7	2.8	0.2	44.7	1.7	0.7
Chontal Tab. 1990	100.0	1.5	21.9	0.4	3.6	3.4	0.3	66.0	2.1	0.8
Maya Tab. 1990	100.0	1.0	3.4	0.1	6.3	2.2	0.2	85.5	0.8	0.5
Tzeltal Tab. 1990	100.0	2.2	15.4	0.3	40.9	2.5	0.3	37.8	0.6	0.0
México 1960	100.0		13.4		9.2	0.0	49.7	27.8	0.0	0.0
México 1970	100.0		9.8		15.9	0.0	30.1	44.1	0.0	0.0
México 1980	100.0		10.5		9.4	1.1	21.3	56.1	1.5	0.0
México 1990	100.0		6.5		8.1	0.7	14.6	69.5	0.5	0.0
México 2000	100.0	0.7	1.0	1.4	6.7	0.7	9.9	78.9	0.2	0.5
México HLI 1990	100.0	1.5	7.2	11.1	23.1	1.1	16.3	37.6	1.6	0.5
México HLI 2000	51.0				n.d.			51.0		n.d.

Fuentes: Cuadro 3.4.4¹, excepto HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c)



Fuente: Cuadro 3.4.4 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

(1) Material ligero incluye: lámina de cartón, asbesto y metálica; carrizo, bambú o palma; embarro o bajareque; madera; adobe

Otra variable importante que muestra el grado de bienestar económico, y que contribuye a la salud de la población, es la disponibilidad de agua entubada. En 1990, la mitad de las viviendas indígenas en Tabasco gozaban de acceso a este servicio, mientras que en el 2000 aumentó a 66%, si bien los datos de 1990 indican que únicamente en el 18% de los casos el agua llegaba dentro de la vivienda y 30% fuera de ella aunque dentro del terreno. En comparación con el 66% de la disponibilidad de este servicio para los HLI de Tabasco en el año 2000,

todo el estado tuvo 75%, los HLI en México 71%, y el país 89%, indicando que aún se requiere de mayor esfuerzo para hacer llegar este líquido a los HLI en la Tabasco (Cuadro 3.4.5 y gráfica 3.4.5).

Las viviendas de los grupos lingüísticos más numerosos en Tabasco también presentaron deficiencias en el servicio de agua entubada, particularmente entre los tzeltales, pues en 1990 sólo contaron con agua en un 34% (11% dentro de la vivienda), los choles con 40% (10% dentro) y los chontales con 49% (13% dentro). En cambio 77% de las casas mayas gozaron del servicio, y en más de la mitad de ellas, se encontraba en su interior, lo que iguala sus condiciones a las nacionales para el año 1990 (Cuadro 3.4.5 y gráfica 3.4.5).

A decir del Censo de 1995, los HLI en Tabasco mejoraron de manera palpable en el servicio de recepción de agua a través de tuberías, en especial para los tzeltales, quienes pasaron de tener el servicio en sólo la tercera parte de las viviendas en 1990, al 72% cinco años después; y los choles mostraron un incremento de 40% a 70%. Esto significaría que ambos grupos superaron a los chontales de Tabasco en 1995 con respecto a este servicio, pues pasaron de 49% en 1990 a 60% en 1995. Aunque los mayas mejoraron sólo en 8% en ese lapso, conservaron el mayor porcentaje en 1995 entre los HLI, con 85%, mayor incluso que el de todo Tabasco en el 2000, y sólo superado por México en el 2000 (89%) (Cuadro 3.4.5 y gráfica 3.4.5).

Más aún, de acuerdo al Censo de 1995, se presentó una mejora entre todos los HLI en Tabasco con respecto al Censo de 1990, pues el número de HLI que dispusieron de agua entubada pasó de 51% a 65% (el servicio dentro de la vivienda se incrementó de 18% a 27%), sin embargo, estas cifras no tuvieron cambio sustancial entre 1995 y el año 2000 (Cuadro 3.4.5 y gráfica 3.4.5).

Por último, la Población Indígena (PI) de Tabasco en el año 2000 contó con agua entubada en un 65% de sus viviendas, porcentaje levemente por debajo del obtenido por los HLI en Tabasco en ese mismo año (Cuadro 3.4.5 y gráfica 3.4.5).¹⁹²

¹⁹² Ver "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000" en el anexo metodológico para revisar la definición de Población Indígena de acuerdo al CDI (antes INI).

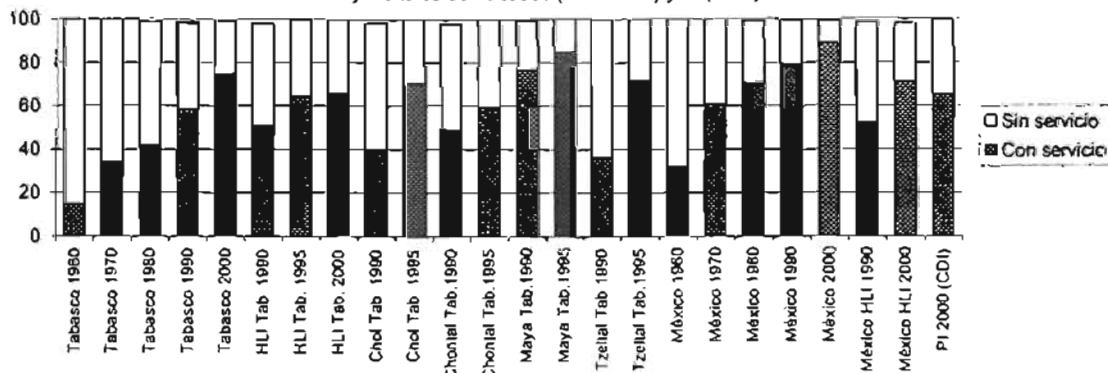
Cuadro 3.4.5 Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y PI (2000)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de agua entubada				No dispone de agua entubada ¹	No especificado
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda dentro del terreno	De llave pública o hidrante		
Tabasco 1960	100.0	14.9	9.5	5.4	0.0	85.1	0.0
Tabasco 1970	100.0	34.2	22.5	5.9	5.8	65.8	0.0
Tabasco 1980	100.0	41.8	28.5	11.4	1.8	57.1	1.1
Tabasco 1990	100.0	58.3	35.8	20.9	1.6	40.2	1.4
Tabasco 2000	100.0	74.9	44.4	24.8	5.6	24.2	0.9
HLI Tab 1990	100.0	50.7	18.4	29.6	2.6	47.2	2.1
HLI Tab. 1995	100.0	64.7	26.5	37.8	0.3	35.2	0.1
HLI Tab. 2000	100.0	65.7		n.d.		34.3	
Chol Tab 1990	100.0	40.0	10.0	26.9	3.1	57.9	2.1
Chol Tab. 1995	100.0	69.7		n.d.		30.2	0.1
Chontal Tab. 1990	100.0	49.0	12.8	33.8	2.4	48.7	2.3
Chontal Tab. 1995	99.9	59.6		n.d.		40.3	0.1
Maya Tab. 1990	100.0	76.8	52.2	22.8	1.8	22.5	0.6
Maya Tab. 1995	100.0	84.9		n.d.		15.1	
Tzeltal Tab. 1990	100.0	36.4	11.2	15.7	9.5	63.3	0.3
Tzeltal Tab. 1995	100.0	72.0		n.d.		28.0	
México 1960	100.0	32.3	23.5	8.8	0.0	67.7	0.0
México 1970	100.0	61.0	38.7	10.6	11.6	39.0	0.0
México 1980	100.0	70.7	49.9	15.9	4.9	28.4	0.9
México 1990	100.0	79.4	50.3	26.1	2.9	19.8	0.8
México 2000	100.0	88.8	57.8	26.6	4.4	10.2	1.0
México HLI 1990	100.0	52.1	15.9	29.7	6.6	46.5	1.4
México HLI 2000	100.0	71.1	20.9	42.7	7.5	27.1	1.8
PI 2000 (CDI)	65.3	65.3			n.d.		

Fuentes: Cuadro 3.4.5¹, excepto HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c); PI: CDI(2002a)

¹Para HLI de México en el 2000 incluye agua de pipa, pozo, río, lago u otro

Gráfica 3.4.5 Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y PI (2000)



Fuente: Cuadro 3.4.5 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

Una variable más es el drenaje, íntimamente relacionado con la higiene. En este aspecto, las viviendas de los indígenas en Tabasco para 1990 presentaron 42% de drenaje (22% a la calle, 17% a fosa séptica y 3% a suelo, río o lago). Para el año 2000 la cifra aumentó a 75%, si bien no se cuenta con el desglose de los sífios a los que se conecta el drenaje (Cuadro 3.4.6 y gráfica 3.4.6).

A pesar de la marginación de los HLI en Tabasco, éstos se encuentran en mejores condiciones que el total de los HLI en el país, pues para éstos apenas el 40% de sus viviendas contaban con drenaje en el 2000 (Cuadro 3.4.6 y gráfica 3.4.6).

Las diferencias entre los grupos lingüísticos en 1990 resaltaron de nuevo con en este servicio, pues los choles y tzeltales sólo contaron con él en una cuarta parte, y los chontales de Tabasco en 37% (mitad de esa cifra a la calle, mitad a fosa séptica), mientras que los mayas alcanzaron el 81% (56% a la calle, 23% a fosa). Estos últimos porcentajes superan los de todo el estado en 1990 (63% disponibilidad de drenaje), y se acercan más a los del año 2000 (85% dispusieron de drenaje, 44% a la calle, 38% a fosa) (Cuadro 3.4.6 y gráfica 3.4.6).

La situación de la Población Indígena (PI) de Tabasco en el año 2000 fue similar a la de sus HLI con 65% de viviendas con drenaje (Cuadro 3.4.6 y gráfica 3.4.6).¹⁹³

La disponibilidad de este servicio mejoró para los HLI de Tabasco, al igual que el del agua entubada, entre 1990 y 1995, ya que pasó de 42% a 70%, y sólo al 75% para el 2000. El detalle del tipo de drenaje para 1995 se tiene sólo para todos los HLI de Tabasco y no por lengua indígena, sin embargo dadas las cifras del estado, puede deducirse que ahora se cuenta con mayor cantidad de drenaje a fosa séptica (1990: 17%, 1995: 37%), y en un menor porcentaje a la calle (1990: 22%, 1995: 28%). Los grupos lingüísticos más beneficiados entre 1990 y 1995 fueron los chontales (1990: 37%, 1995: 74%) y los tzeltales (1990: 24%, 1995: 59%) (Cuadro 3.4.6 y gráfica 3.4.6).

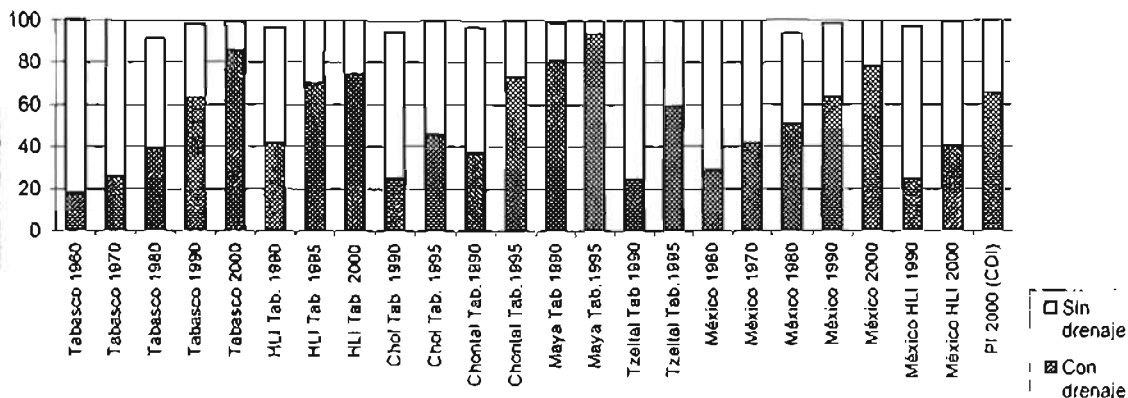
¹⁹³ Ver anexo metodológico para la definición de Población Indígena de la CDI (antes INI), "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000".

Cuadro 3.4.6 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-2000); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995); y la PI (2000)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponen de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado al de la calle	Conectado a fosa séptica	Con desagüe al suelo, río o lago	No especificado		
Tabasco 1960	100.0	18.1	no hay información			81.9	0.0	
Tabasco 1970	100.0	25.6	no hay información			74.4	0.0	
Tabasco 1980	100.0	39.4	27.2	8.3	1.9	2.0	51.8	8.8
Tabasco 1990	100.0	63.2	38.9	20.7	3.6		34.7	2.0
Tabasco 2000	100.0	85.4	43.6	38.0	3.7		14.2	0.4
HLI Tab. 1990	100.0	41.9	22.3	17.0	2.6		54.6	3.5
HLI Tab. 1995	100.0	70.4	28.1	37.4	4.9		29.6	0.1
HLI Tab. 2000	100.0	74.7		n.d.			25.3	
Chol Tab 1990	100.0	25.2	9.4	12.1	3.7		69.0	5.7
Chol Tab. 1995	100.0	45.9		n.d.			54.1	0.0
Chontal Tab. 1990	100.0	37.2	17.5	17.7	2.0		59.4	3.4
Chontal Tab. 1995	100.0	73.5		n.d.			26.5	0.1
Maya Tab. 1990	100.0	81.1	55.6	23.0	2.4		17.9	1.0
Maya Tab. 1995	100.0	93.6		n.d.			6.3	0.1
Tzeltal Tab. 1990	100.0	24.4	15.1	7.6	1.7		75.1	0.6
Tzeltal Tab. 1995	100.0	59.1		n.d.			40.9	0.0
México 1960	100.0	28.9	no hay información			71.1	0.0	
México 1970	100.0	41.5	no hay información			58.5	0.0	
México 1980	100.0	51.0	43.7	4.3	1.1	2.0	42.8	6.2
México 1990	100.0	63.6	52.2	8.7	2.7		34.6	1.8
México 2000	100.0	78.1	63.5	11.4	3.1		21.3	0.6
México HLI 1990	100.0	24.5	13.5	8.1	2.9		72.2	3.3
México HLI 2000	100.0	40.1	22.6	13.7	3.8		59.3	0.7
PI 2000 (CDI)	100.0	65.3	no hay información			34.7		

Fuentes: Cuadro 3.4.6¹, excepto HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c); PI: CDI(2002a)

Gráfica 3.4.6 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre HLI en Tabasco (1990-2000); HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995); y la PI (2000)



Fuente: Cuadro 3.4.6 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

En el país, la energía eléctrica es un servicio ampliamente extendido (95% en el año 2000), y Tabasco no es la excepción (HLI 1990: 82%, HLI 2000: 93%). Particularmente en el quinquenio 1990-1995, la mejora fue notable para los choles quienes pasaron de 70% a 85% de disponibilidad del servicio; los tzeltales de 77%

a 85%; los chontales de 83% a 91%, y los mayas de 95% a 96%, superando estos últimos el nivel nacional del año 2000, que fue 95% (Cuadro 3.4.7 y gráfica 3.4.7).

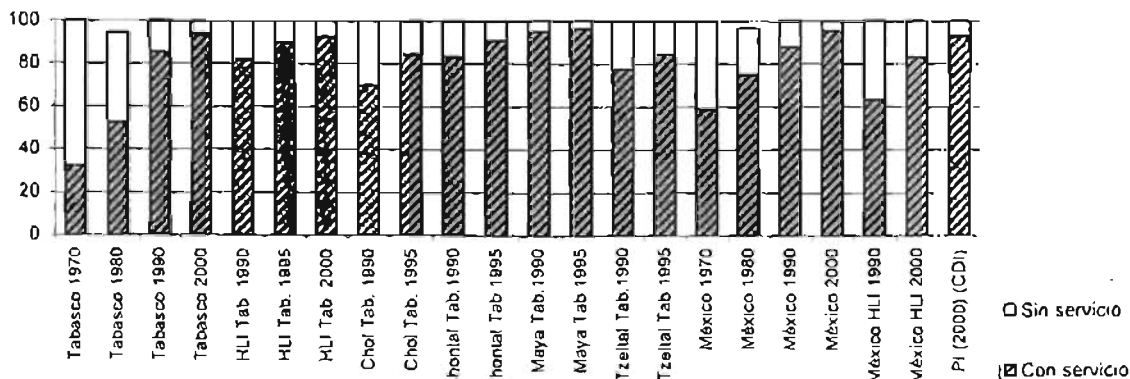
También la Población Indígena en Tabasco mostró una elevada disponibilidad de energía eléctrica en el año 2000 (93%) por lo que no hay diferencias con los HLI del estado (Cuadro 3.4.7 y gráfica 3.4.7).

Cuadro 3.4.7 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-2000); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y la PI (2000)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de energía eléctrica		No especificado
		Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	
Tabasco 1960	No hay información			
Tabasco 1970	100.0	32.2	67.8	0.0
Tabasco 1980	100.0	52.3	42.1	5.6
Tabasco 1990	100.0	85.2	14.8	0.0
Tabasco 2000	100.0	94.0	5.8	0.3
HLI Tab. 1990	100.0	81.8	18.2	0.0
HLI Tab. 1995	100.0	89.8	10.2	0.1
HLI Tab. 2000	100.0	92.7	7.3	
Chol Tab. 1990	100.0	70.1	29.9	0.0
Chol Tab. 1995	100.0	84.6	15.4	0.0
Chontal Tab. 1990	100.0	83.2	16.8	0.0
Chontal Tab. 1995	100.0	90.6	9.3	0.1
Maya Tab. 1990	100.0	94.8	5.2	0.0
Maya Tab. 1995	100.0	96.0	4.0	0.0
Tzeltal Tab. 1990	100.0	77.3	22.7	0.0
Tzeltal Tab. 1995	100.0	84.5	15.5	0.0
México 1960	No hay información			
México 1970	100.0	58.9	41.1	0.0
México 1980	100.0	74.8	21.8	3.4
México 1990	100.0	87.5	12.5	0.0
México 2000	100.0	95.0	4.6	0.4
México HLI 1990	100.0	63.0	37.0	0.0
México HLI 2000	100.0	82.8	17.2	
PI (2000) (CDI)	100.0	92.9	7.1	

Fuentes: Cuadro 3.4.7, excepto HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000. INEGI(2004c); PI: CDI(2002a)

Gráfica 3.4.7 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre HLI en Tab. (1990-2000); HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y la PI (2000)



Fuente: Cuadro 3.4.7 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

El último servicio que analizaremos es el combustible utilizado para cocinar. En este rubro, las viviendas indígenas de Tabasco contaban en 1990 con 59% de leña o carbón y sólo 37% de gas. Para el año 2000 disminuyó el uso de leña a 53%, y si bien se carece de datos detallados sobre otros combustibles usados, seguramente el gas aumentó casi en esos mismos puntos porcentuales. Las cifras para los HLI en México en cuanto al uso de leña eran mayores (1990: 70%, 2000: 63%), pero en 1990, lo fue aún más alta la de los choles (85%), seguida por los tzeltales (74%) y los chontales de Tabasco (64%). De nuevo las viviendas mayas tuvieron condiciones que se consideran, si no mejores, sí de mayor comodidad, con sólo 8% de uso de leña y 86% de gas (en el año 2000, esas cifras para México fueron de 17% y 82%, respectivamente) (Cuadro 3.4.8 y gráfica 3.4.8).

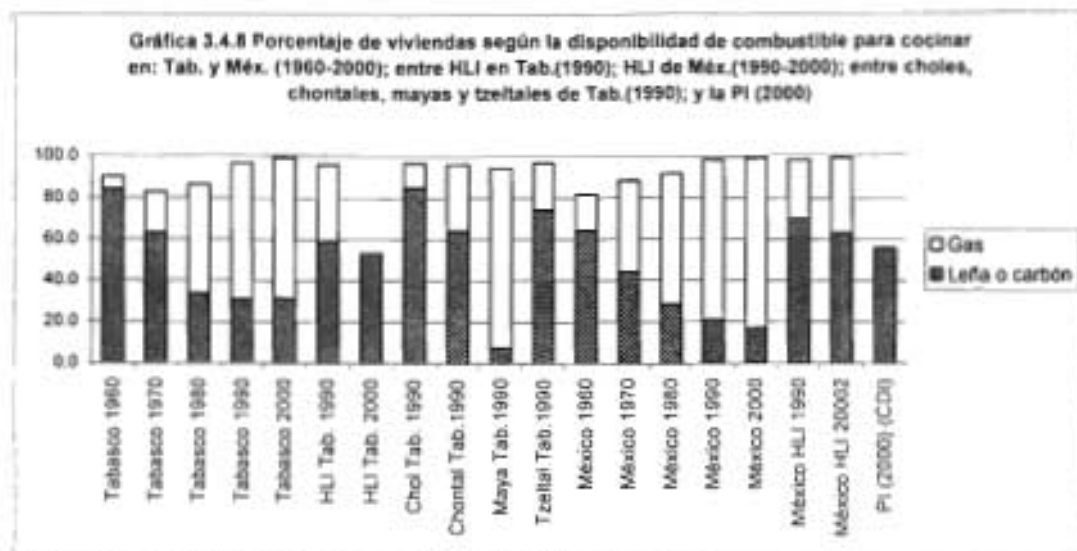
De nuevo las condiciones de la PI en Tabasco para el año 2000 se asemeja en este rubro a la de los HLI, pues 56% de sus viviendas utilizaron leña (53 en las de HLI en Tabasco) (Cuadro 3.4.8 y gráfica 3.4.8).¹⁹⁴

Cuadro 3.4.8 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de combustible usado para cocinar en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Combustible utilizado				No especificado	
		Leña o carbón	Gas	Petróleo	Electricidad		
Tabasco 1960	100.0	84.1	5.7	10.1	0.0	0.0	
Tabasco 1970	100.0	63.1	19.7	17.3	0.0	0.0	
Tabasco 1980	100.0	33.5	53.0	10.9	0.2	2.3	
Tabasco 1990	100.0	30.8	65.7	1.8	0.2	1.5	
Tabasco 2000	100.0	31.2	67.4	0.0	0.4	0.9	
HLI Tab. 1990	100.0	58.8	36.7	2.7	0.2	1.6	
HLI Tab. 2000	52.5	52.5		n.d.			
Chol Tab. 1990	100.0	84.9	11.3	2.4	0.1	1.3	
Chontal Tab. 1990	100.0	63.9	31.8	2.8	0.1	1.4	
Maya Tab. 1990	100.0	7.6	86.3	1.8	1.6	2.7	
Tzeltal Tab. 1990	100.0	74.2	22.1	1.7	0.6	1.4	
México 1960	100.0	64.2	17.5	18.3	0.0	0.0	
México 1970	100.0	44.2	44.0	11.8	0.0	0.0	
México 1980	100.0	28.6	62.9	5.9	0.4	2.2	
México 1990	100.0	21.2	76.8	0.8	0.2	1.0	
México 2000	100.0	17.2	81.6	0.0	0.3	0.8	
México HLI 1990	100.0	69.8	28.3	0.8	0.1	1.0	
México HLI 2000 ²	99.0	62.8	36.0	0.3	0.0	0.0	
PI (2000) (CDI)		55.6	No hay información				

Fuentes. Cuadro 3.4.8¹, excepto: HLI Tabasco 2000 y HLI México 2000: INEGI(2004c); PI: CDI(2002a)

¹⁹⁴ Ver anexo metodológico para la definición de Población Indígena de la CDI (antes INI), "Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000".

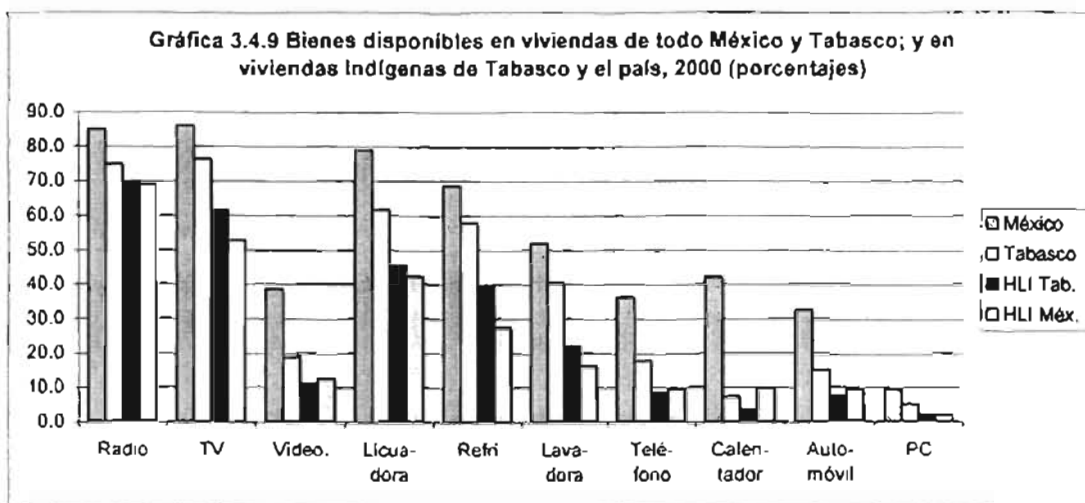


Ahora veamos con qué tipo de bienes contaron las viviendas indígenas en Tabasco en el año 2000. Se encontró un alto porcentaje de viviendas con radio (70%) y televisión (61%), situación similar a la de los hogares indígenas en todo el país (69% y 53%); y por debajo de todo México (85% y 86%) y Tabasco (75% y 76%). Los bienes que le siguieron en importancia fueron: licuadora (46%), refrigerador (39%), lavadora (22%), videocasetera (11%), teléfono (9%), automóvil (7%), calentador (4%) y computadora (2%), porcentajes todos ellos, menores a los del país y Tabasco en su totalidad (Cuadro y gráfica 3.4.9).

Cuadro 3.4.9 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de bienes en: Tabasco, México, y las viviendas indígenas en Tabasco y el país (2000)

Entidad	Viviendas	Bienes disponibles									
		Radio	Televisión	Video-casetera	Licuadora	Refrigerador	Lavadora	Teléfono	Calentador de	Auto-móvil	Computadora
HLI MÉXICO	1,578,774	1,363,911	1,048,372	248,707	637,120	542,954	321,638	186,622	106,623	182,921	39,565
HLI TABASCO	23,906	16,641	14,890	2,708	10,920	9,402	5,266	2,044	881	1,767	509
MÉXICO	21,513,235	18,246,272	18,471,381	8,322,463	16,947,575	14,735,391	11,175,107	7,791,935	9,048,966	6,992,055	2,011,425
TABASCO	410,388	306,942	312,703	77,723	252,841	237,422	165,374	73,904	30,018	61,855	28,729

Fuentes: HLI México y Tabasco: INEGI (2004c); México y Tabasco: INEGI(2001a)



Luego de ver las condiciones en las que habitan los HLI en Tabasco, los servicios y bienes que utilizan, compararlos con los de México y algunos grupos lingüísticos más numerosos en el estado, vamos a ver cuáles han sido las religiones que han resultado más atractivas para quienes hablan una lengua indígena o, aún sin hablarla, se consideran indígenas.

Religión

Esta última sección tratará de las religiones entre los HLI de Tabasco, fenómeno interesante ya que históricamente, esta entidad se ha caracterizado por tener con un bajo número de católicos, y desde el siglo pasado ha contado con la expansión de diversas religiones, como: la adventista del 7º día, la evangelista, la Pentecostés, la del evangelio completo, la iglesia apostólica, la bautista, los testigos de Jehová, la iglesia cristiana, la espiritualista, los soldados de la cruz de Cristo, las iglesias unidas cristianas, las metodistas, la iglesia judía y la mormona (Soberanes, 1996).

Las explicaciones sobre el bajo catolicismo seguramente son multifactoriales, y una de las más añejas es el limitado número de misiones evangelizadoras que llegaron a Tabasco en la Colonia, en afán de evitar los intensos calores y humedad de la entidad. Ya en el siglo pasado, la política anticlerical en el gobierno de Garrido Canabal contribuyó al bajo número de católicos, y hacia 1947, hizo lo propio el Instituto Lingüístico de Verano en México, organismo norteamericano que realizó investigaciones indígenas lingüísticas en las poblaciones chontales, y que utilizó sus conocimientos de *yokot'an* para introducir el protestantismo a los indígenas, si bien a decir de Inchaústegui(1987b), atacaban el alcoholismo

también con el interés de buscar el poder (Rico, 1994; Soberanes, 1996; Van Broekhoven, 1995).¹⁹⁵

A pesar de todo, la religión que los HLI de Tabasco profesan en mayor número continúa siendo la católica, que, al igual que en el resto del país, ha disminuido su porcentaje. En 1990, los católicos HLI en la entidad conformaron el 75% de su población, y un 73% en el 2000 (para los HLI México las cifras fueron de 81% y 80%, respectivamente). Entre los grupos de HLI más numerosos, notamos una sola diferencia que resalta, pues si choles, chontales de Tabasco y mayas tuvieron entre 75% y 80% de católicos, los tzeltales sólo eran el 30%. Para los tres primeros grupos, las religiones protestantes y evangélicas representaron entre el 11% y el 15%, para los tzeltales, el 40%. Los tres primeros grupos no tenían religión en un 5% a 8%, mientras que los tzeltales sin religión representaron el 23% (Cuadro 3.4.10 y gráfica 3.4.10).¹⁹⁶

La población indígena (PI) en el año 2000 mantuvo un comportamiento similar al de los HLI de Tabasco, 75% de católicos, 13% practicaron religiones protestantes y evangélicas, 4% alguna otra, y 7% ninguna (Cuadro 3.4.10 y gráfica 3.4.10).

Cuadro 3.4.10 Porcentaje de religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)

Entidad y año	Religiones en Tabasco					
	Población (absolutos) ¹	Católica	Protestantes y evangélicas	Otra religión	Sin religión	No especificada
Tabasco 1960	496,340	90.1	6.7	1.7	1.4	0.1
Tabasco 1970	768,327	87.2	8.3	0.8	3.7	0.0
Tabasco 1980	1,062,961	79.0	12.2	1.8	7.0	0.0
Tabasco 1990	1,288,222	72.2	15.0	2.2	9.6	0.9
Tabasco 2000	1,664,366	70.4	13.6	5.1	10.0	0.8
HLI Tabasco 1990	47,967	75.0	14.7	1.0	8.0	1.3
HLI Tabasco 2000	62,027	72.9	18.5		7.9	0.6
Choi Tab. 1990	7,804	79.7	11.1	2.4	5.2	1.5
Chontal Tab. 1990	30,151	74.9	15.4	0.3	8.3	1.1
Maya Tab. 1990	1,239	75.5	13.8	2.1	7.8	0.7
Tzeltal Tab. 1990	1,076	30.2	40.4	3.6	22.7	3.1
México 1960	34,923,129	96.5	1.7	0.7	0.6	0.6
México 1970	48,225,238	96.2	1.8	0.4	1.6	0.0
México 1980	66,846,833	92.6	3.3	1.0	3.1	0.0
México 1990	70,562,202	89.7	4.9	1.5	3.2	0.7
México 2000	84,794,454	88.0	5.2	2.4	3.5	0.9
HLI Méx. 1990	5,282,347	81.4	10.4	1.1	5.6	1.5
HLI Méx. 2000	6,044,547	79.9	10.7	2.8	5.7	0.9
HLI Méx. 2000 bilingües	n.d.	75.1	13.1	2.5	7.8	1.5
HLI Méx. 2000 monolingües	n.d.	80.9	10.3	2.8	5.3	0.7
PI Tab. 2000 (Info. CDI)	99,835	74.9	13.1	3.9	7.4	0.7

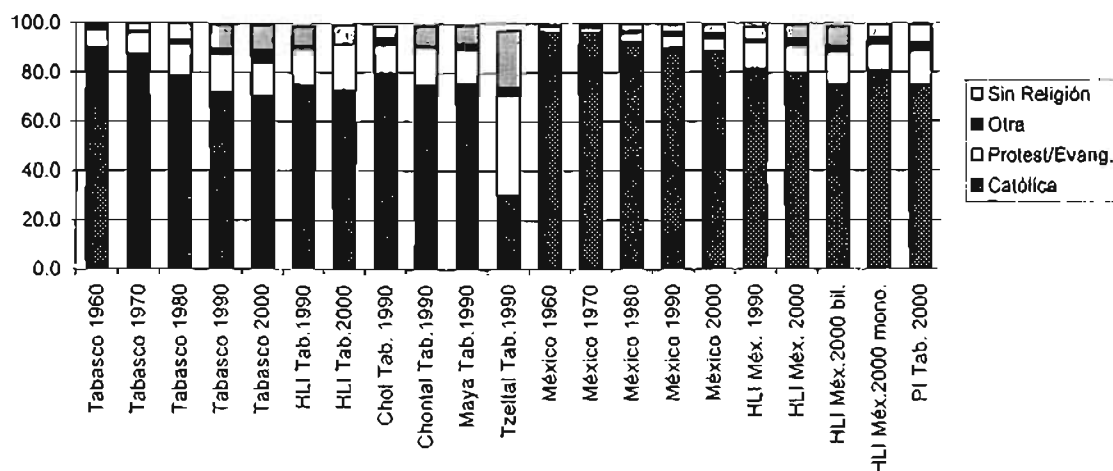
Fuentes. Cuadro 3.4.10¹, excepto PI: CDI(2002a)

¹A partir de 1990, la población de referencia tiene 5 años y más

¹⁹⁵ La CDI (Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas) en su página <http://cdi.gob.mx/ini/ini/enlaces.htm> mostraba en el 2004 la liga a este Instituto Lingüístico de Verano, <http://www.sil.org/americas/mexico/>.

¹⁹⁶ A nivel nacional, los tzeltales tuvieron un 46% de católicos (la tasa más baja entre los HLI de México), 39% de "otra religión" y 13% sin religión (INEGI, 2004c)

Gráfica 3.4.10 Porcentaje de religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)



Fuente: Cuadro 3.4.10 / NOTA: No se incluye el rubro "No especificado"

Otras manifestaciones

Una vez que se han visto las tendencias religiosas entre los HLI de Tabasco, se destacan algunas expresiones sociales que se presentaron entre los HLI, particularmente entre los *yokol'an* o chontales de Tabasco. La primera de ellas, trata de una costumbre llamada "mano vuelta", que es un sistema de ayuda mutua para realizar algunas labores agrícolas, como la siembra o la cosecha, y antiguamente para construir la vivienda tradicional, sin recibir a cambio remuneración económica, sino solamente el compromiso de corresponder el apoyo en forma similar (CIESAS, 1999a). Según comenta Van Broekhoven (1995:31) sobre esta costumbre en la localidad de Tamulté de las Sabanas, en el municipio del Centro:

"en la comunidad hoy en día no existe una solidaridad entre grupos, pero si una solidaridad dentro de la familia, aunque también hasta en este nivel se está perdiendo. La organización comunal que existía en los años 60 y 70 de este siglo, era la de "la mano vuelta": cuando un individuo no quería pagar fuerza de trabajo pedía la ayuda recíproca de su gente, cuando se trataba de levantar una estructura sencilla y tradicional como se hacía antiguamente. La persona que pedía ayuda pagaba de la misma forma a quienes le ayudaban (Pérez, 1987: 32). Por la crisis económica de México unos tratan de regresar al viejo sistema de ayuda por lo menos a nivel de la familia, ya que los gastos en el campo, pagando a ayudantes, son altos."¹⁹⁷

¹⁹⁷ La "mano vuelta" o "majan k'äb" en chontal (CIESAS, 1999a) es común en varias comunidades indígenas, también se le conoce como: tequio, tequil, gozna, fajina, guelaguetza, tarea, córima, trabajo de en medio, entre otros (Zolla, 2004:76). Según Feria(1998) en las comunidades de Benito Juárez, Macuspana y pequeños poblados chontales de Nacajuca, hace 7 años aún existía la mano

Con seguridad la práctica de “mano vuelta” desarrolla vínculos estrechos entre los integrantes de toda la comunidad. Otra forma de realizar este proceso de unión es mantener la comunicación, lo cual puede lograrse de forma masiva a través de una radiodifusora local. En el caso de los *yokoyinik'ob*, en 1981 inauguraron la XENAC en Nacajuca, “La voz de los chontales”.¹⁹⁸ Durante ocho años utilizaron este medio para transmitir programas, como:

- Talleres sobre la lengua.
- Programas agropecuarios para aprovechar los recursos sin menoscabo del entorno ecológico.
- Salud, rescatando y difundiendo la medicina tradicional, en el intento de establecer un equilibrio con la medicina occidental.
- Temas jurídicos, especialmente ligados a los indígenas, sobre: la reforma agraria, garantías individuales y sociales.
- Noticieros que resultaban vitales porque muchas veces era el único punto de contacto de la comunidad con el exterior.
- Música.
- Programas para niños en los que reforzaban el uso de la lengua indígena.
- Divulgación de historias locales, regionales y nacionales para recuperar la memoria histórica.
- Avisos, mensajes y comentarios de la programación.
- Narrativa que incluía cuentos mexicanos, literatura universal, el mundo de la mujer indígena, comidas tradicionales, artesanías (Camacho, 1998).

Este importante proyecto se vio truncado, ya que de acuerdo al CIESAS(1999a), “en 1989 los chontales tomaron las instalaciones del Centro Coordinador Indigenista (CCI) de Nacajuca como protesta por la imposición de funcionarios presumiblemente antiindigenistas y en septiembre de ese año, el gobierno estatal y el INI decidieron cerrar la Radiodifusora XENAC”. Desde entonces, los HLI en Tabasco han carecido de la oportunidad de comunicarse por este medio.

Otro proyecto que corrió con mejor suerte fue el “Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena” (LTCI), surgido en 1983 en la comunidad Oxolotán, Tacotalpa, que dos meses después se extendió a las comunidades de Tucta y Mazateupa en el municipio de Nacajuca; Simón Sarlat en Centla; los Pájaros en Jonuta; Villa Quetzalcoatl, Balancán y Redención del Campesino, Tenosique (Campos, 1996).

Este Teatro Campesino, más que una escuela rigurosa donde se enseñaba –con medios precarios– actuación a los indígenas participantes, resultó ser una excelente manera de comunicarse, de expresarse, de hacerlos descubrir su

vuelta, que también incluía la ayuda a los demás en caso de enfermedad, cuando un familiar muere, o cuando una mujer da a luz.

¹⁹⁸ Recuérdese que en Nacajuca habitaban alrededor del 29% de los chontales de Tabasco entre 1980 y 1990, y 37% en el año 2000 (Cuadro 3.1.5).

capacidad para crear y transmitir emociones ajenas y propias, dándoles confianza en ellos mismos (Campos, 1996).

En 1986 el grupo presentó la obra "Bodas de sangre" en Nueva York, y en 1987 en Cádiz, España, con éxito inusitado, y a decir del CIESAS (1999a), la política cultural que impulsó el gobierno estatal entre 1983 y 1988 permitió: "por primera vez en la historia de Tabasco el reconocimiento total de una cultura viva propia (la de los chontales); a su vez, dicho reconocimiento posibilitó la implementación de otras acciones que beneficiaron el auto aprecio de los indígenas y el mejoramiento de su situación material (la creación de talleres artesanales, la capacitación artística, la elaboración de poemarios en lengua chontal y la realización de talleres de pintura indígena, entre otras actividades)."¹⁹⁹

Desafortunadamente, "en 1988 los chontales apoyaron a los líderes del partido de oposición (actualmente Partido de la Revolución Democrática) y no al candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI), lo que ocasionó la represión y violencia gubernamentales en contra de estos indígenas, sobre todo de los habitantes de Nacajuca y Macuspana."²⁰⁰

A pesar de estos enfrentamientos, de acuerdo a la página de Internet del Gobierno del Estado de Tabasco(2003e), este esfuerzo teatral ha continuado, pues en el año 2004 el LTCI presentó la obra "Conmemorantes" que trata sobre una mujer que pierde a su hijo durante el movimiento estudiantil de 1968 (Gobierno del Estado de Tabasco, 2004).

También se realizan acciones alentadoras en apoyo a la conservación y difusión de la lengua chontal, como las clases que se dan en la UJAT (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco) y el CEIBA (Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes) (Gobierno del Estado de Tabasco, 2005), así como de apoyo a los pueblos indígenas por parte de los "Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena" en Tabasco dependientes de la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (CDI, 2004b):

¹⁹⁹ El gobernador de Tabasco de enero de 1983 a diciembre de 1987 y quien apoyó el programa Teatro Campesino, fue Enrique González Pedrero.

²⁰⁰ La página de Internet donde originalmente se encontró la información sobre el cierre de la XENAC, <http://www.ciesasistmo.edu.mx/ciesasweb/perfilindigena/chontalestabasco/opcion01.html> ya no existe; en su lugar, la nueva liga <http://www.ciesas.edu.mx/bibdf/sedes/istmo/diagnosticoestatal/tabasco/tabasco.html> del CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social), tiene una versión modificada del documento original, en el que incluso la bibliografía ha sido cambiada; por ejemplo Tudela(1989 y 1993), Ruz(1994), Van Broekhoven (1995) y algunos otros autores, ya no aparecen mencionados. En particular el apartado sobre "Relación estado y los pueblos indígenas" ha sido sustancialmente cambiado (recortado), pues si en la versión original hablaba de que a fines de los años ochenta hubo represión a los chontales de Nacajuca y Macuspana por su apoyo al PRD en oposición al partido estatal gobernante, PRI, en la versión actual dice literalmente que "Entre los grupos étnicos de Tabasco, los chontales de Nacajuca son los que a partir de los años sesenta recibieron mayor atención por parte de antropólogos y lingüistas, así como de la acción gubernamental." El presente trabajo se atiene a la versión original.

UNIDAD	DOMICILIO	TELEFONO
DELEGACIÓN TABASCO Delegada: Lic. Daisy Yolanda Marcin Hidalgo tabasco@cdi.gob.mx cdndpitab@prodigy.net.mx	Rosales No. 225 Col. Centro, Villahermosa, Tabasco C.P. 86000	01 (993) 312-86-40 312-19-72 fax 314-04-35
C.C.D.I. NACAJUCA Director(a): Lic. Gerardo López García Administrador(a): C. Jorge Luis Chable Ramírez nacajucajorge@yahoo.com.mx	km 1.5 Carret. Nacajuca-Tecolut Nacajuca, Tabasco	01 (914) 337-8163
C.C.D.I. TENOSIQUE Director(a): MVZ. Jorge Alberto Thompson Jiménez Administrador(a): C. Joel Humberto Butrino Solís	Calle 55 # 11 entre 20 y 16 Col. Pueblo Nuevo del Municipio de Tenosique, Tabasco	01 (934) 342-2089 fax 342-2831

Este capítulo nos ha brindado un esbozo de las condiciones sociodemográficas y económicas de los HLI de Tabasco, que es la culminación del recorrido panorámico que comenzó por analizar la situación de los tabasqueños de 1960 al 2000, y de los HLI en México, con especial atención a la última década del siglo XX.

RESUMEN, PROPUESTAS, APORTACIONES Y CONCLUSIONES

El objetivo de este trabajo fue realizar una monografía de Tabasco, que abarcara aspectos de la población en general, y de sus hablantes de lengua indígena (HLI) en particular. Para el estado se incluyeron aspectos sociodemográficos y económicos de 1960 al 2000 (capítulo I) —para incluir los años en que se registró el auge petrolero—, y para los HLI, información que cubre al menos el último decenio del siglo XX (capítulo I). Con respecto a la pérdida de la habilidad para hablar lenguas indígenas en el estado, se consideró necesario estudiar en qué ámbito se desenvolvían los HLI, por lo que después de exponer la información monográfica de Tabasco, el segundo capítulo explicó la situación socio-demográfica de los hablantes de lengua indígena en toda la República Mexicana. Esto permitió resaltar afinidades y disparidades entre las distintas etnias y estados en los que habitan, así como ubicar a los HLI de Tabasco entre los HLI del resto del país. Así pues, el capítulo tres versó sobre la evolución de los HLI en Tabasco: una vez conocido el desarrollo del estado y de los HLI en México, se situó a los HLI tabasqueños en un contexto que permite aproximarse a la comprensión de las particularidades que los caracterizan.

RESUMEN

Capítulo primero: Tabasco. Población e historia

Marco geográfico e histórico

Tabasco se encuentra al sureste de México, colinda al norte con el Golfo de México, al oeste con Veracruz, al oeste con Campeche y al sur con Chiapas. En su territorio escurre 30% del agua del país; su clima es cálido húmedo con una máxima anual de 41°C y una mínima de 13°C. La rica fauna que abunda en Tabasco ha visto drásticamente reducido su hábitat (de 1940 al 2000 se perdió el 90% de las áreas selváticas), por lo que existen varias especies en peligro de extinción (Mapas 1.1.1, 1.1.2, 1.1.3; gráfica 1.1.1; cuadro y gráfica 1.1.2).

En Tabasco se asentaron los olmecas hace aproximadamente 3,000 años, creando una de las bases más antiguas de la cultura prehispánica conocida, con sus esculturas monumentales, registro calendárico y compleja organización social. Unos mil años más tarde, la cultura maya comienza a instalarse en estas tierras, y muestra su mayor esplendor entre los años 700 a 900 d.C. La población asentada en esta zona aprovechó la intrincada red de ríos existentes para comunicarse y comerciar. Sus principales productos eran el cacao, pieles de felinos y conchas. Construyeron edificios que se encuentran en decenas de sitios arqueológicos a lo largo del estado.

A partir de 1518 entraron los primeros conquistadores por el río Grijalva, cuando comenzó una lucha contra los indígenas que sólo menguó junto con el número de nativos, que descendió de alrededor de 100,000 en 1530, a menos de 9,000 cincuenta años más tarde, en gran medida debido a las enfermedades traídas por

los conquistadores, y a la destrucción de los medios de producción prehispánicos. Durante la Colonia se cultivaron cacao, cítricos, maíz, arroz, café; se crió ganado vacuno, porcino y caballar; y la silvicultura se incrementó en forma notable.

Como sucedió en varias partes del país, Tabasco terminó el siglo XIX con una economía destrozada por las constantes guerras, fue hasta el porfiriato cuando logró recuperarse, aunque el bienestar mayor llegó sólo a las clases altas. El siglo XX comienza con la violencia de la revolución y las luchas internas por el poder en el estado. Durante el gobierno de Garrido en los años treinta continúan las divisiones, ahora con la aparente intención del progreso para toda la gente y se da un breve auge económico basado en la producción platanera. En los años cincuenta llega la primera carretera que anuncia el declive de la comunicación fluvial. La ganadería extensiva contribuye al arrase de las selvas, y ni esta actividad ni la agrícola con sus imponentes planes convierten al estado en grandes proveedores nacionales sino de forma temporal. Los años setenta modifican la estructura de la entidad al descubrirse grandes yacimientos petrolíferos que sustentarán la economía estatal en este recurso y en los servicios crecientes a su alrededor. El siglo XXI entra con grandes disputas políticas en el estado, seguidas de lo que parece ser un despertar político en los tabasqueños, cuyo fruto aún está por verse.

Crecimiento, estructura poblacional y dinámica de fenómenos demográficos

El crecimiento de Tabasco en los últimos cuarenta años del siglo XX mostró una tendencia similar a la del país, con un descenso constante a partir de la década de los setenta, si bien su tasa de crecimiento es más alta que la de México. Este descenso también se refleja en la tasa global de fecundidad, pues si en 1960 se tenían 6.6 hijos, para el 2000 sólo eran 2.6, por lo que el porcentaje de niños (0 a 15 años) con respecto a la población total, ha disminuido de casi la mitad al 35%, y el del grupo (15 a 65) creció de 49% a 60% (Cuadros y gráficas 1.2.4 1.2.6, 1.3.1, 1.3.2).

La población urbana de Tabasco (que habita en sitios de más de 2,500 personas [INEGI, 1991a]) representaba la cuarta parte del total, en 1960, y treinta años más tarde, la mitad. En el año 2000, 54% de la población vivía en 92 localidades urbanas de las 2605 de la entidad, muestra de gran dispersión poblacional. La migración tabasqueña dentro del territorio nacional indica que es una entidad de rechazo (mayor emigración que inmigración), con la característica de que durante el período estudiado (1960-2000), las mujeres siempre superaron en número a los hombres emigrantes, que es quizá una de las razones por las que el índice de masculinidad se mantuvo mayor a 100 por tres décadas —es decir, había más hombres que mujeres—, quizá por la inmigración debida al auge petrolero, y sólo fue al concluir el siglo que disminuyó a 97.6. Los destinos de emigración preferidos fueron Veracruz, Chiapas, Campeche, cada vez menos el D. F., y con creciente frecuencia, Quintana Roo; mientras que la inmigración proviene de manera especial de Chiapas y Veracruz (Cuadros y gráficas 1.2.7, 1.2.8, 1.2.9, 1.3.3, 1.3.4, 1.3.5 y 1.3.6).

Las defunciones disminuyeron drásticamente, en especial las infantiles, al mismo tiempo que bajó la tasa de natalidad y la esperanza de vida se colocó en 74 años en el 2000, mostrando la eficacia de programas nacionales en apoyo a la salud, en especial hacia los menores de un año (Cuadros y gráficas 1.3.1 y 1.3.2).

Elementos educativos

En lo que respecta al rubro educativo, de 1960 al 2000 el alfabetismo (posibilidad de leer y escribir un recado) en mayores de 15 años aumentó de 66% a 90%, aunque al igual que en el resto del país, las mujeres mostraron un menor índice que los hombres, si bien la brecha de género se redujo cada censo. En 1960 apenas 2% de los tabasqueños realizaban estudios después de la primaria; para el 2000 sólo la mitad; y la población sin instrucción pasó de 40% al 9% (Cuadros y gráficas 1.4.1 y 1.4.2).²⁰¹

En la primaria hay cada vez menos alumnos por maestro –recuérdese que la pirámide poblacional mostró una disminución, de 1960 al 2000, en los grupos (0-15), acentuada en (0-10)–; en secundaria se estabilizó esa relación –lo mismo que la población, además que la plantilla docente creció casi 10 veces de 1972 al 2000–; y en bachillerato y licenciatura aumentó –la población estudiantil de bachillerato creció 75 veces de 1972 al 2000 y la docente en sólo 30, para los estudios superiores esas proporciones fueron de 100 para los alumnos y 50 de los maestros–. El número de libros en las bibliotecas públicas se incrementó exponencialmente, aunque el número de obras consultadas por usuario se mantuvo casi igual en los últimos 20 años del siglo XX (Cuadros y gráficas 1.4.3, 1.4.4, 1.4.5 y 1.4.6).

Condiciones económicas

La PEA (en relación con la población mayor de 12 años), tuvo fluctuaciones de 48% a 46% entre 1960 y 2000, destacando que el porcentaje de mujeres laborando aumentó (PEA total femenino 1970: 13%; 2000: 22%; masculino 1970: 75%, 2000: 70%) (Cuadros y gráficas 1.4.9 y 1.4.10).²⁰²

Tabasco dejó de ser un estado agrícola, el sueño de convertirlo en el "granero del país", se desvaneció; el empuje que logró como productor petrolero lo llevó a crear –junto al país– el espejismo de la prosperidad que luego desapareció frente a la realidad de precios fijados en el mercado mundial. El costo de la vida subió, las costumbres se modificaron, los tabasqueños buscaron trabajo –temporal en su mayoría– en las ciudades petrolizadas; en las áreas de comercio y servicios alrededor de la industria del petróleo. El sector primario pasó de 71% de

²⁰¹ Los datos sobre el avance educativo en Tabasco parece indicar gran progreso, sin embargo se tuvo la oportunidad de leer más de 30 tesis tabasqueñas a nivel universitario, que muestran ortografía, redacción y sintaxis con profundas deficiencias que distan mucho de ser el resultado de una sólida formación académica.

²⁰² Recuérdese que la PEA utilizada en este trabajo proviene de los datos del Censo, y no de una Encuesta Nacional de Empleo, por lo que las cifras establecidas aquí, pueden resultar inferiores a las emitidas por la ENE, ya que ésta se diseña específicamente para realizar un levantamiento de datos de empleo, con filtraciones que no son posibles llevar a cabo en un censo.

ocupación en 1960 al 28% para el 2000; en su lugar el sector terciario creció de 18% a 51%. Para el año 2000, el 12% de la población no recibía ingresos y 51% ganaba menos de 2 salarios mínimos (Cuadros y gráficas 1.4.11, 1.4.12 y 1.4.14).

En 1960 el 42% de los tabasqueños laboraban por su cuenta, en el año 2000 sólo el 21%; y los jornaleros de 25% a 15%; en cambio en ese lapso los empleados y obreros pasaron de ser 32% a 53%. Entre 1970 y el año 2000, el sector agropecuario pasó de contribuir con el 20% del PIB al 8%; la minería del 26% al 12%; los comercios, hoteles y restaurantes del 17% al 19%; y se duplicaron los servicios financieros y personales del 22% al 41% (Cuadro y gráfica 1.4.13, 1.5.1).

Los productos agrícolas producidos en Tabasco de 1960 al 2000 tuvieron un crecimiento en valores absolutos, sin embargo en relación con la población, sólo crecieron: la caña y el plátano en la década de los setenta; la papaya, el limón, la piña y la naranja en los años noventa; y, de forma moderada, el sorgo y la sandía en la década de los noventa. La producción de maíz en relación con la población tabasqueña, se ha mantenido alrededor de los 70 kg por persona al año; bajaron la yuca, la copra, el mango, el frijol y el aguacate; el cacao y el arroz han tenido altibajos con tendencia a la baja. En términos económicos para el 2003 el cacao, el plátano y la caña de azúcar representaban el 73% del total del valor de la producción estatal (el maíz 9%) y ocuparon el 44% de la superficie agrícola (el maíz 41%) (Cuadros 1.5.4 y 1.5.5).²⁰³

La ganadería continúa siendo un importante rubro si bien en los años noventa perdió liderazgo en la producción (cuando ocupaba el tercer lugar) al desplomarse el sacrificio de ganado. La silvicultura en el 2003 es la décima parte de lo que era 30 años antes, y las selvas redujeron su espacio de 49% del suelo tabasqueño en 1940 a sólo 4% en 2000, dando paso a que los pastizales crecieran del 21% al 67% en ese mismo lapso (pastizales utilizados, en gran medida, para el ganado). La producción pesquera también sufrió pérdidas importantes en los ochenta, y algunas especies como el ostión, bajaron su productividad. En la década de los noventa aumentó la pesca de especies baratas, como la tilapia y el bandera; mientras que la mojarra y el camarón bajaron; se mantuvieron la sierra, el jurel, la lisa y el robalo (Mapas 1.1.4 y 1.1.5; cuadros y gráficas 1.1.2, 1.5.6, 1.5.8, 1.5.9).

La producción petrolera y el auge que trajo consigo, llegó a su climax en 1980; a partir de entonces disminuyó la cantidad de gas y petróleo explotados en Tabasco. Las distintas industrias vieron cambiar su suerte dependiendo del petróleo: la construcción se elevó cuando se requirió más infraestructura, el comercio y el servicio aumentaron porque se encargaron de sostener a las empresas petroleras, y se reflejó en el aumento del consumo, como el de los automotores (1,862 en 1960 y 126,944 en 2003); en el aumento de carreteras; en la construcción del

²⁰³ El consumo promedio anual de maíz por mexicano es de alrededor de 100 kg, y en el medio rural entre 125 kg y 200 kg. Además se calcula que de toda la producción de maíz, el 61% se destina al consumo humano, 20% al pecuario, 13% a la industria almidonera y el resto (6%) representa merma y semilla para siembra (SAGARPA, 2004; González Rojas, 2004).

aeropuerto internacional; y el incremento de líneas telefónicas (Cuadros y gráficas 1.5.1, 1.5.2, 1.5.10, 1.5.11, 1.5.12, 1.5.13, 1.5.14, 1.5.24, 1.5.25 y 1.5.26, 1.5.27, 1.5.28).

Espacio habitacional

Las familias tabasqueñas han reducido su tamaño: en 1960 había casi 6.4 habitantes por vivienda, cuarenta años más tarde eran 4.6. Por otra parte, a lo largo de los últimos 30 años del siglo XX hubo mejoras en la estructura de las casas: 62% tenían pisos de tierra en 1960, y 13% en el 2000; los techos de materiales ligeros (lámina de cartón, palma, tejamanil o madera) disminuyeron de 55% a 6%, y los de asbesto representaron –desafortunadamente, dada la peligrosidad del material– más de la mitad. De 1980 al 2000, bajó el porcentaje de drenajes que desaguaban a la red pública de 69% a 51%, aumentando los que captan a través de fosas sépticas de 21% a 45%. A pesar del mayor porcentaje de viviendas con agua entubada (1960: 15%, 2000: 75%), en el año 2000, sólo dos terceras partes de ellas tenían el servicio dentro de la casa, 33% fuera de la vivienda –aunque dentro de su terreno–, y 8% de llave pública o hidrante. De 1970 al 2000, las viviendas con energía eléctrica pasaron de 32% a 94%. Tres cuartas partes de los tabasqueños tenían televisión (76%) y radio (75%) en el año 2000, contra los promedios de 86% y 85% en México, respectivamente (Cuadros y gráficas 3.4.1, 1.6.1, 1.6.2, 1.6.3, 1.6.4, 1.6.5, 1.6.6).

Aspectos sociales

En este rubro, se estudió el suicidio, que es una preocupación seria en la entidad, pues de 1960 al 2002 esta causa de muerte aumentó de 1% a 2.3%. El alcoholismo es otro problema que se reflejó en el aumento de muertes por cirrosis y otras enfermedades del hígado (de 0.7% a 5.4%) de 1961 a 2002, y por el síndrome de dependencia al alcohol (1971: 1%, 2002: 2.6%) (Cuadros y gráficas 1.6.8 y 1.6.9).

La desnutrición también es un problema importante en el estado: 40% de los menores de 5 años la padecen en algún grado.

A pesar de estos problemas, el índice de desarrollo humano (IDH) calculado para Tabasco por el PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), muestra una mejora a lo largo de los años, si bien sabemos que para el cálculo del IDH se utiliza la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación y el PIB *per capita*; variables todas que han tendido a mejorar, por lo que sería interesante usar parámetros adicionales para reflejar con mayor veracidad el desarrollo de la población.

Religión

Tabasco es el segundo estado con menos católicos en el país (90% en 1960 y 70% en el 2000) y el primero en protestantes (2000: 14%); 10% de su población no tiene religión (Cuadro y gráfica 1.6.7).

En el aspecto turístico y cultural, Tabasco cuenta con muchos atractivos y riquezas naturales a las cuales se accede fácilmente por carretera: importantes zonas arqueológicas olmecas y mayas; lagunas, ríos y playas donde se pueden realizar deportes acuáticos; balnearios; grutas; selvas y la reserva de la biosfera en Centla para practicar ecoturismo; ciudades pintorescas; artesanías en piel, barro, madera y jícaras; y una variada gastronomía.

Capítulo segundo: Población indígena en México

Este capítulo abre con la discusión sobre la dificultad para definir "indígena", lo que obliga a depender de los datos del censo donde se registra el "número de personas mayores de 5 años que son hablantes de una lengua indígena" (HLI), y con estas cifras dar aproximaciones sobre la cantidad de indígenas que existen en México. Así pues, por un lado se tiene la población HLI, que de 1930 al año 2000 creció en números absolutos de 2,250,943 a 6,044,547, es decir, casi se triplicó (la población total se sextuplicó), y disminuyó su porcentaje –con respecto a la población de 5 años y más del país– de 16% a 7% (Cuadros 2.2.1 y 2.2.2).

Crecimiento y estructura poblacional por edad entre hablantes indígenas

Los cálculos estimativos de los indígenas de acuerdo al INI (Instituto Nacional Indigenista) y CONAPO (Consejo Nacional de Población), del año 1990 al 2000 oscilaron entre 8.7 y 12.4 millones, es decir, entre 10.7% y 12.7% de la población total. Estos números se obtienen incluyendo a la población HLI, a la que se autodefine como indígena y a la que vive en un hogar indígena (Ver cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros). El presente trabajo se refiere en general a las variables que caracterizan a los HLI, ya que estas cifras se obtienen de manera directa de los datos publicados sobre los censos de población.

Las mayores concentraciones de HLI se encuentran en el sur y sureste del país, seguidos por el centro, pues el porcentaje de hablantes con respecto al total de cada estado puede llegar a 37% (Yucatán y Oaxaca); a casi la cuarta parte (Chiapas y Quintana Roo); y entre el 13% y 17% (Guerrero, Campeche, Puebla e Hidalgo). Casi no hay HLI en Aguascalientes, Coahuila, Zacatecas, Guanajuato, ni en Nuevo León (menos de 0.5% en el 2000) (Mapas 2.2.1, 2.2.2; cuadro y gráfica 2.2.4).

Los idiomas con más hablantes en los últimos treinta años son el náhuatl (del 26% al 24% del total de HLI); maya (del 15% al 13%); mixteco (8% al 7%); zapoteco (9% al 7%); otomí (7% al 5%); y tzotzil y tzeltal (ambos del 3% al 5%). Con un porcentaje menor al 5%: totonaca, mazateco, chol, huasteco, mazahua, chinanteco, purépecha y mixe. El monolingüismo disminuyó de más de la mitad de los HLI en 1930, a 17% en el 2000, cediendo lugar al español. En cuanto al tamaño de las localidades donde habitan los HLI, son mayoritariamente rurales (menos de 2,500 habitantes): 67% en 1990, 62% en 2000 (Mapa 2.2.3; cuadros y gráficas 2.2.5, 2.2.6, 2.2.7, 2.2.8, 2.2.9).

A pesar de la dificultad para asegurar que las cifras de la población HLI reproducen con fidelidad el comportamiento de los indígenas (quienes hablan o no una lengua vernácula), es muy probable que para éstos, las estadísticas reflejen la misma situación: desde los años setenta la tasa de crecimiento tiende al descenso, alcanzando valores menores que en la población nacional entre 1990 y 2000 (HLI: 1.37, México: 1.85) (Cuadro y gráfica 2.2.10).

El número de hijos que las HLI tenían entre 1990 y el 2000, disminuyó –lo que muestra un descenso en la natalidad–, sin embargo para 1999 la tasa global de fecundidad de las HLI (4.2) aún era mayor que la nacional (2.9). La cantidad de hijos fallecidos entre HLI (16.3%) es mayor que el promedio nacional (10.7%), lo que indica, entre otras cosas, un menor acceso a instituciones de salud. Por su parte, el índice de masculinidad es de 97.6, es decir, el número de hombres, tal y como ocurre en el país (95.4) es menor que el de mujeres (Cuadros y gráficas 2.2.12, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4).

En general la población indígena migra en búsqueda de empleo. A nivel nacional se dirige a estados donde pueden existir mejores ofertas de trabajo (Nuevo León, Baja California, Tamaulipas, Colima, Aguascalientes, Coahuila, D. F., Baja California Sur, Zacatecas, y Quintana Roo) (Cuadro y gráfica 2.3.5). En lo que toca a la migración internacional, específicamente la que se dirige a EUA de forma temporal, al comparar a quienes no hablan una lengua indígena con los que si son HLI, resulta que estos últimos tienen un menor nivel escolar y peores condiciones laborales en sus lugares de origen; además en EUA consiguen trabajos donde es menos frecuente que reciban prestaciones; en su mayoría laboran en el sector agrícola (39%), 35% en el secundario y 26% en el terciario. Los HLI que emigran con mayor frecuencia a EUA provienen de Oaxaca, Puebla, Michoacán y Guanajuato. Los principales destinos de los HLI en el país del norte son California, Oregon, Washington, Arizona, Texas, Florida, Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sur, Nueva York, Chicago, Illinois, Iowa y Colorado.

Elementos educativos de la población

En este capítulo quedó patente la desventaja educativa, económica y de vivienda de los HLI con respecto a la población no HLI del estado y a la nacional. En el sector educativo, el porcentaje de hablantes mayores de 15 años alfabetos pasó de 59% a 66% entre 1990 y 2000 (México: de 87% a 91%), por lo que los HLI casi cuadruplican el analfabetismo nacional. Hasta el 2000, 31% de los HLI no había tenido acceso a la instrucción escolar (México: 10%), 30% dejaron la primaria incompleta (México: 18%), 18% la completaron (México: 19%) y sólo 19% hicieron estudios posteriores a ese nivel escolar (México: 52%). Por cierto que quienes no hablaban una lengua indígena tuvieron mayor acceso a la educación escolar; al mismo tiempo, existe una mayor desventaja para las mujeres HLI en el acceso a este derecho, que se nota sobre todo en la falta de instrucción (hombres HLI: 24%, mujeres HLI: 40%) (Cuadros y gráficas 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3).

Elementos económicos

Para el año 2000, la PEA HLI coincidía con la de México (49.3%), si bien los HLI comenzaron a trabajar más jóvenes y prolongaron su vida laboral hasta edades más longevas. Al igual que en el país, la PEA femenina (25%) fue menor que la masculina (75%). A diferencia de lo que ocurría en todo México, el sector primario continuó siendo el área primordial de trabajo con el 50% de la PEA (México: 16%), el secundario con 20% (México: 28%) y el terciario con 29% (México: 53%). La población HLI que ganaba menos de un salario mínimo era 21% (12% en México), y la situación empeoró en estados del sur, como Chiapas (56%), Oaxaca (48%), Veracruz y Campeche (alrededor de 36%) (Cuadros y gráficas 2.4.4, 2.4.5, 2.4.6, 2.4.7, 2.4.8, 2.4.9, 2.4.10).

Espacio habitacional

En 1990, 38% de las viviendas indígenas contaban con paredes de materiales sólidos, y aunque para el año 2000 ya eran 51%, había una clara desventaja con todo el país (79%). Los pisos de las casas indígenas están hechos predominantemente de tierra (1990: 57%; 2000: 44%), contra 13% a nivel nacional para el año 2000 (Cuadros y gráficas 2.5.2, 2.5.3).²⁰⁴

En el 2000, 64% de las viviendas indígenas tenían agua entubada, aunque sólo 21% era dentro de ellas (mientras para México: 84% y 58%, respectivamente; cifras para las viviendas que no son indígenas: 86%, 62%). 59% de las viviendas indígenas no tenían drenaje (México: 21%; no indígenas: 18%). El 83% de los indígenas tenían energía eléctrica (México: 95%); el 36% usaron gas como combustible (México: 82%, no indígenas: 86%); 69% tenían radio, 53% televisión (México: 85% y 86%; no indígenas: 86% y 89%) (Cuadros y gráficas 2.5.4, 2.5.5, 2.5.6, 2.5.7, 2.5.8, 2.5.9).

Se observó que en general, las condiciones sociales de quienes no hablan una lengua indígena son mejores que de los HLI. Además, la situación de los HLI que habitaban en estados con bajo porcentaje de hablantes (Aguascalientes, Nuevo León, Querétaro, Coahuila, Colima, Guanajuato, Zacatecas, Jalisco, D.F.), tuvieron una tendencia a ser mejores que las presentadas por los HLI de estados con altos porcentajes de hablantes (Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Campeche, Hidalgo, San Luis Potosí).

Religión

En cuanto a la religión, el 80% de los HLI son católicos, 13.5% tienen una religión distinta a esta, y 5.7% no tienen religión. En el país, estas cifras son: 88%, 7.6%, y 3.5%; y para los no indígenas son: 88.6%, 7%, 3.3% (Cuadro 2.5.10 y gráficas 2.5.10 a la 2.5.10d).

²⁰⁴ La vivienda indígena se definen como aquella "donde el jefe o su cónyuge hablan una lengua indígena" (INEGI, 2004c: 129).

Marco jurídico indígena

En una revisión histórica del aspecto legislativo que parte desde la Colonia, se resaltan algunos esfuerzos a favor de los indígenas, que a pesar de mostrar algunos avances en su momento –como el “Juzgado General de los Indios”, que perduró hasta 1820–, en general han mantenido la intención de favorecer a las clases dirigentes.

Se hace una revisión de la tenencia de la tierra en nuestro país, tema fundamental para comprender el comportamiento de los indígenas con respecto al gobierno, pues en numerosos casos la pérdida de un terreno, significa la diferencia entre la supervivencia o la muerte. Desde tiempos prehispánicos, sólo era posible usufructuar –no vender ni rentar– las propiedades agrarias; esta situación se modificó a partir de 1856, con la Ley de Desamortización de bienes, que permitía realizar la venta de terrenos, lo que provocó el paulatino incremento de los latifundios y decenas de movimientos rebeldes indígenas durante el siglo XIX. Sólo después de la Revolución de 1910, y con la Constitución de 1917, el ejido se vuelve susceptible de usufructo, y no de venta ni de renta; entonces comienza el reparto agrario que culminó en 1991 cuando el 60% del territorio mexicano se había repartido, y será en 1992, cuando de nuevo se permita la venta de las propiedades agrarias.

En cuanto a las referencias que las leyes mexicanas han hecho sobre los indígenas, destaca la firma que México realizó con la OTI (Oficina Internacional del Trabajo), el “Convenio sobre pueblos indígenas y tribales” para la defensa de los derechos indígenas, que se promulgó en 1991. En 1992 se estableció en la Constitución el carácter pluricultural de la nación. Para el 2001, se pretendió distinguir al indígena, al mismo tiempo que se le daba un trato igualitario. En marzo del 2003 la “Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas” establece la creación del INALI (Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas), y dos meses más tarde se deroga el INI, creando la CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas).

Con el fin de comparar el estado de desarrollo legislativo en México, se consideró interesante agregar algunos cambios que en este aspecto se han realizado en países latinoamericanos.

La sección cierra con un repaso a los proyectos económicos que podrían afectar a los indígenas en el país: Plan Puebla-Panamá, Millenium, Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, Corredor Biológico Mesoamericano, Minero de la Montaña de Guerrero.

Las condiciones jurídicas para los indígenas aún están sujetas a debate, a pesar de las modificaciones de los últimos 13 años a la Constitución, quedan voces inconformes, y no les falta razón. El problema más importante, es la aplicación real de las leyes: si bien se consigna en nuestra Carta Magna que un indígena debe ser juzgado con un traductor que lo ayude a entender su proceso, no todos los que

son juzgados cuentan con esa ventaja, por lo que es inevitable que se ejerza justicia sin que el acusado sepa por qué se le castiga: no siempre es posible aplicar la ley por falta de recursos (económicos, educativos, humanos y de infraestructura) o voluntad para utilizarlos en este rubro.

Algunas alternativas para los indígenas

Hay diversos organismos que apoyan a los indígenas, hay docenas de organizaciones que agrupan a este sector de la población en el país; viejos organismos gubernamentales como la Dirección General de Educación Indígena de la SEP y el INI (ahora CDI); y el nuevo INALI, si bien resulta difícil que todos ellos trabajen en forma conjunta y articulada.

Capítulo tercero: Una mirada a los indígenas en Tabasco

Con el fin de contextualizar la situación socio-demográfica y económica de los HLI en Tabasco, se requirió del análisis de estas mismas características para todo el estado, ya que las repercusiones económicas propiciadas por las distintas experiencias de desarrollo —en alguna medida fallidas— como la enorme producción bananera, ganadera, agrícola y petrolera en la entidad, afectaron a todos sus habitantes, y los estudios consultados mostraban que durante los periodos de prosperidad de los grupos hegemónicos en Tabasco, las condiciones socio-económicas de los indígenas, entre otros sectores, tendían a deteriorarse.

Al mismo tiempo, los HLI de Tabasco son parte de un gran conjunto, el de HLI en todo el país, con el que comparten características similares y necesidades insatisfechas. Al comparar la situación de los HLI de México con los de Tabasco, se logra comprender cuál es el grado de desarrollo de estos últimos en el ámbito nacional.

Siempre que fue posible, se compararon las cifras registradas para los HLI con las obtenidas para los HLI de México, para los tabasqueños en su totalidad, para el país entero, y para la población indígena (PI) del año 2000.²⁰⁵

Crecimiento y estructura poblacional

La población indígena en Tabasco, al igual que sucedió en el resto del país, presentó un desplome numérico durante los primeros doscientos años de la Colonia (1523: 160,000; 1677: 2,300; 1794: 19,438 indígenas). Ya en el siglo XX, se estableció que analizar a los HLI, ofrecía un acercamiento a las características de los indígenas en México. El conteo de este grupo para 1960 llegó a 23,519 personas, en 1990 a 51,364, y en 2000 a 62,027.²⁰⁶ En contraste, los números

²⁰⁵ De acuerdo al CONAPO, la Población Indígena es el universo que incluye personas: hablantes de lengua indígena; que consideran ser indígenas; y quienes viven con un HLI o con alguien que se considere indígena (CONAPO, 2001) (Ver Cuadro 2.2.3 en el Anexo de cuadros).

²⁰⁶ Debe recordarse que el número de indígenas es mayor que el de los HLI, ya que puede incluir a personas que sin hablar una lengua indígena, sí se consideren dentro de esta categoría. A pesar de ello, aún cuando el número de indígenas duplicara al de HLI, nótese que el crecimiento de esta población de 1794 (19,438) a 1960 (alrededor de 46,000), sería penosamente lenta.

relativos bajaron: los HLI en 1960 formaba el 5.8% del total de la población, en el 2000 el 3.7%. Llama la atención que al igual que en el 2000, en 1990 el porcentaje fue de 3.7%, lo cual indica una estabilización en la cantidad de esta población, y tal vez una mayor auto-aceptación como hablante de lengua indígena, si bien es necesario conocer las cifras de un nuevo censo o del II Conteo de población del 2005 para tener mayor certeza en cuanto a la tendencia futura. Con respecto a la PI, para el año 2000, el INI calculó que había 130,896 personas en Tabasco, más del doble de los HLI, un 8% de la población mayor de 5 años en el estado (Cuadros y gráficas 3.1.1 y 3.1.2).

Los registros de los censos nacionales señalan desde 1960, que los municipios donde se concentra la población de HLI son: Centro, Nacajuca, Macuspana, Centla y Tacotalpa. Hubo un sustancial aumento en el porcentaje de HLI en el Centro, y un fuerte descenso en Centla y Macuspana (Cuadro y gráfica 3.1.2 y mapas 3.1.1 y 3.1.2).

Los municipios que han tenido el mayor número de HLI con respecto a su población mayor de 5 años, son Nacajuca y Tacotalpa con alrededor de su quinta parte. Las bruscas disminuciones vuelven a darse en Centla y Macuspana (Cuadro y gráfica 3.1.2).

Las lenguas predominantes en el estado son el chontal de Tabasco o *yokot'an* (con más de la mitad de su población) que se habla principalmente en el Centro, Nacajuca, Macuspana y Centla; y el chol (que cayó de la tercera parte en 1980 a la sexta en el 2000) que se habla sobre todo en Tacotalpa, Macuspana y Centro. Entre 1990 y el año 2000, las lenguas habladas por menos del 3% de la población HLI fueron: maya, tzeltal náhuatl, tzotzil, zapoteco y zoque (Cuadro 3.1.3).²⁰⁷

El monolingüismo de los HLI en Tabasco (2000: 2%) es de los más bajos en el país (México: 16%). En cuanto al tamaño de las localidades donde se encontraban los HLI tabasqueños en el año 1990, dos terceras partes eran rurales (menos de 2,500 habitantes). El análisis por etnia muestra que los choles y tzeltales tuvieron un mayor porcentaje de población rural (93% y 84% respectivamente) que los mayas (34%), por lo que los primeros tuvieron menor acceso a distintos servicios públicos (Cuadro 3.1.7, cuadro y gráfica 3.1.8).

El registro de la población HLI en Tabasco desde 1950 se muestra muy irregular, por lo que las tasas de crecimiento tienen altibajos difíciles de explicar. Es por ello que se recurrió a datos del INI que, desde 1950 tiene aproximaciones sobre el número de chontales de Tabasco; con esos datos se obtuvieron tasas de crecimiento que indican un aumento desde la década de 1950 (2.11%) hasta la de 1980 (3.6%), con una lenta disminución posterior (tasa de 1990 a 2000: 3.4%).

²⁰⁷ La mayoría de los zoques (81%), tzeltales (98%) y tzotziles (98%) del país vivían en Chiapas en el 2000, por lo que el aumento de su población de 1990 al 2000 en un porcentaje de 80% y hasta 300% en Tabasco muy probablemente se debió a emigración de HLI de Chiapas, propiciado quizá por el movimiento zapatista de 1994 (INEGI, 2001a).

Este fenómeno difiere de la situación nacional, ya que en el país las tasas de crecimiento para los HLI han sido menores en las últimas 2 décadas (Cuadros y gráficas 3.1.9 y 3.1.10 [Anexo de cuadros]).

Entre 1990 y el 2000, la población HLI en Tabasco mostró tendencia a reducir la población más joven, mientras que el porcentaje de adultos mayores creció. En ese mismo lapso, el promedio de hijos nacidos bajó de 3.3 a 3 (HLI del país de 3.1 a 3) que aún es mayor que la cifra a nivel nacional en el 2000 (2.6). La tasa global de fecundidad en 1999 para las HLI de Tabasco fue de 3.5, por debajo de las HLI en México (4.2), y mayor que la registrada en el estado (2.8). Estas cifras se vinculan a un nivel educativo menor entre las HLI que entre la población en general, así como a la necesidad de tener más hijos como fuerza de trabajo potencial. Por último, el porcentaje de hijos fallecidos (15.5%) es menor que entre los HLI de México (16.3%), si bien muy por encima de la cifra para el estado (9.5%) (Cuadros y gráficas 3.1.11, 3.1.12, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3).

En lo que toca a la migración, a diferencia de lo que sucede en todo Tabasco, la inmigración en 1990 entre los HLI (6,541) fue mayor que su emigración (2,029), y fueron los hombres los que presentaron mayor movilidad que las mujeres. La tasa de crecimiento social de los HLI aumentó de 9.4 a 10.6 entre 1990 y el 2000, es decir que Tabasco acentuó su carácter atractivo en ese periodo para los HLI de entidades como Chiapas, Oaxaca, Puebla, Yucatán, Campeche y Veracruz. Por otro lado, los estados que reciben más HLI tabasqueños son: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Veracruz y el D.F. (Cuadros y gráficas 3.2.4 y 3.2.5).²⁰⁸

Elementos educativos de la población

La población HLI mayor de 15 años en Tabasco incrementó su nivel de alfabetismo de 72% a 78% entre 1990 y 2000, con lo que el analfabetismo aún duplica el promedio nacional en el 2000. Las mujeres continúan con un nivel inferior de alfabetismo (2000: 70%) al de los hombres (85%), si bien existe clara tendencia a disminuir la brecha. Entre los distintos grupos lingüísticos de Tabasco hay grandes disparidades: los mayas presentaron 95% de alfabetismo en 1995, nivel superior al de México (91%), además de presentar el mayor índice de personas con estudios post-primaria en 1990 (63%). Por su parte, los choles y chontales de Tabasco tuvieron en 1995, 73% y 75% de alfabetismo, así como 13% y 22% de estudios post-primarios, dejando detrás a los tzeltales con apenas 58% alfabetos y 8% de estudios posteriores a la primaria (Cuadros y gráficas 3.3.1, 3.3.3, 3.3.4).

Además es evidente que los HLI que viven en municipios más urbanizados, como el Centro y Cárdenas, tienen niveles educativos mayores a los habitantes de Tenosique y Nacajuca, con características más rurales. Acerca del alfabetismo entre los distintos grupos de edad, los jóvenes alcanzan mayores niveles que los adultos, por lo que puede augurarse un mejor futuro en este rubro (Cuadros y gráficas 3.3.2 y 3.3.3).

²⁰⁸ Ver "Tasa de crecimiento social" en el Anexo metodológico.

Elementos económicos

La tasa neta de participación en 1990 para los chontales de Tabasco fue de 41%, 47% para los choles, 50% para tzeltales y 70% para los mayas (HLI en Tabasco: 44.5%). Los HLI en la entidad continúan incorporándose a las actividades laborales de manera más temprana y dejándolas de manera más tardía. Al igual que ocurre con todo el país, hay menos mujeres que hombres trabajando (Cuadros y gráficas 3.3.5, 3.3.6, 3.3.7).

Como es tradicional entre los HLI en México, casi la mitad de la PEA que habla una lengua indígena en Tabasco se dedica a la agricultura (excepto los mayas con la décima parte), y casi la tercera parte al sector terciario (los mayas, el 85%). El sector primario ha perdido importancia, lo que lleva a la búsqueda de trabajo en nuevos ámbitos, perdiéndose el uso de la lengua indígena dada la interacción con un nuevo medio, reduciendo la práctica de sus costumbres, pues con frecuencia las ocultan para ser aceptados (Cuadro y gráfica 3.3.8).

Dado el auge petrolero de los años setenta, una drástica disminución del PIB en el sector primario y una reducción de áreas de cultivo, los indígenas se vieron obligados a incorporarse a nuevos sectores sin preparación adecuada, por lo que tenían percepciones menores que el promedio: más de la cuarta parte no contaba con ingresos y otro tanto recibía menos de un salario mínimo. Las etnias que difieren del promedio son la chol, ya que la mitad de ella carecía de ingresos en 1990 (el porcentaje nacional para ese año fue de 7.2%), mientras que dos terceras partes de la maya recibía entre 2 y 5 salarios mínimos (a nivel nacional fue el 25%) (Cuadros y gráficas 1.5.1, 1.1.2, 3.3.10 y 3.3.11).

En cuanto a la situación en su trabajo en 1990, 40% de los HLI de Tabasco se emplearon por su cuenta, casi la tercera parte como obreros o empleados y casi la quinta eran jornaleros o peones. Las diferencias por etnias se dieron de nuevo con los choles y mayas, pues más de la mitad de los primeros trabajaron por su cuenta, y tres cuartas partes de los segundos era obreros o empleados (Cuadro y gráfica 3.3.9).

Espacio habitacional

Al analizar las condiciones de la vivienda indígena, se observó que entre 1990 y 2000 el número de hogares con pisos de tierra bajó de 18% a 16%. En 1990, la cuarta parte de los hogares indígenas tenía cemento o firme; por etnias las cifras fluctuaron entre 69% y 78%. Los únicos con un alto 22% de viviendas con piso de mosaico fueron los mayas (Cuadro y gráfica 3.4.2).

En 1990, la mayoría de los techos en las casas indígenas de Tabasco eran de lámina, asbesto, teja u otros materiales ligeros (86%) y sólo el 10% de concreto o tabique (excepto los mayas con el 30%) (Cuadro y gráfica 3.4.3).

Las paredes de tabique, piedra o cemento predominaron entre los HLI en 1990 (63%) y 2000 (77%), y al analizar entre etnias, los materiales ligeros como carrizo,

bambú, cartón, embarro, madera y adobe estuvieron más presentes en 1990 para los tzeltales (62%) y choles (53%), no así para chontales (31%) y mayas (13%) (Cuadro y gráfica 3.4.4).

El servicio de agua entubada en 1990 llegó a la mitad de las viviendas indígenas tabasqueñas y creció a 66% en el 2000, aunque la mayor parte de ese porcentaje es recepción fuera de la vivienda. En 1995 no contaban con el servicio 40% de los chontales, 30% de los choles, 28% de los tzeltales y 15% de los mayas (en el 2000, 10% de los mexicanos no recibían el servicio) (Cuadro y gráfica 3.4.5).

El porcentaje de viviendas indígenas con drenaje aumentó de 42% a las tres cuartas partes entre 1990 y 2000, si bien las cifras de 1995 indican que en su mayoría fue debido a un mayor porcentaje de fosas sépticas y no a drenaje conectado a la calle. Las diferencias entre etnias resaltan, pues si en 1995 la mitad de los choles carecían del servicio, para los mayas la cifra sólo era el 6% (Cuadro y gráfica 3.4.6).

El servicio de energía eléctrica aumentó de 82% en 1990 a 93% en el 2000 (México en el 2000: 95%; HLI en México 2000: 83%). Las diferencias son menores entre etnias, pero los mayas también tienen mejor situación en este rubro que los choles y tzeltales (Cuadro y gráfica 3.4.7).

Para 1990, en más de la mitad de las viviendas se cocinaba con leña o carbón, excepto las mayas que en su mayoría usaron gas (86%), lejanamente seguidos por los chontales de Tabasco (32%) (Cuadro y gráfica 3.4.8).

Religión

Las tres cuartas partes de los HLI en Tabasco los últimos veinte años eran católicos (88% a nivel nacional), excepto los tzeltales (30%), ya que casi la mitad son protestantes y evangélicas y poco menos de la cuarta parte no tienen religión (Cuadro y gráfica 3.4.10).

Las condiciones económicas y demográficas de los HLI de Tabasco demostraron serias desventajas sobre el resto de la población. También resultaron diferencias entre las etnias maya, chol, tzeltal y chontal; las condiciones de los primeros son mucho mejores en el plano económico, pues ganan mejores salarios; tienen mayor alfabetismo; y viven en mejores casas que los demás.

Otras manifestaciones sociales

Se recordó un antiguo valor conservado por algunos grupos rurales (en especial de los chontales de Tabasco), llamado “mano vuelta” consistente en intercambiar ayuda en distintas labores –sobre todo agrícola–, para fortalecer los vínculos entre la comunidad. En la cultura, uno de los proyectos más interesantes en Tabasco es el Teatro Campesino, que comenzó en 1983 con una capacitación teatral en sus propias comunidades, constituyendo un grupo que logró una admirable expresión artística que presentó obras en México, Nueva York y España.

Se mencionó también la necesidad de contar con una radiodifusora como la extinta XENAC, que refuerce programas como los de enseñanza del chontal de Tabasco en la UJAT (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco); proyectos del CEIBA (Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes), y de la CDI a través de los Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena.

PROPUESTAS

Propuestas de trabajos futuros

Una vez terminado este trabajo se tiene la certeza de que aún quedan docenas de libros por consultar para redondear el trabajo, pues falta una gran cantidad de datos por agregar. También hay docenas de preguntas sin resolver y surgen ideas sobre algunos proyectos que podrían resultar interesantes, y algunos de ellos aportarían valiosos datos al tema de la lengua indígena de Tabasco. A continuación, una breve lista.

- Seguimiento del presente estudio con las cifras que se obtengan del Censo de Población del 2005 para reafirmar sus conclusiones
- Estudios sobre la desnutrición infantil indígena en Tabasco a través del tiempo.
- Investigación sobre el índice de masculinidad en Tabasco entre los HLI que es mayor de 100. Analizar su relación con fecundidad, migración, y mortalidad por género. Su importancia radica en que se cree que la mujer determina la transmisión de la lengua
- Estudio sobre la migración indígena entre estados: motivos; nivel de atracción por entidad; condiciones socioeconómicas de los migrantes en el estado de origen y en el de destino
- Comparación de condiciones de los HLI a nivel internacional. Se podrían compartir estrategias de conservación de la cultura y factores de pérdida de la lengua
- Estudio sobre influencia del narcotráfico en zonas indígenas. Un estudio del INI (Velasco, 2003:106 y Ávila, 2002) muestra presencia de este fenómeno en algunas comunidades
- Estudio sobre la importancia de contar con energía eléctrica en los hogares indígenas de Tabasco (y otros estados) y el impacto de acceder a la comunicación vía radio (en 70% de los hogares) y televisión (61%).²⁰⁹
- Estudio sobre los cultivos más redituables en términos monetarios para Tabasco (plátano, cacao y caña de azúcar); sectores beneficiados; redes de distribución de mercancías; incentivos a productores; comparación con producción de maíz; factibilidad de copiar modelos de alta productividad para otros cultivos.

²⁰⁹ Los programas radiofónicos y televisivos que se transmiten en Tabasco, no son representantes de los mejores del país, ni de los más comprometidos con la investigación de la verdad.

- Estudio de salud en Tabasco. Importancia de factores climáticos, cambios en hábitos alimenticios, efectos de la contaminación. Este trabajo sólo incluyó de forma somera alcoholismo, suicidio y desnutrición
- Estudio de Quintana Roo: aspectos económicos y sociodemográficos, como su intensa migración (vislumbrada en el presente estudio). En esta entidad y en Yucatán las condiciones sociales y económicas de sus HLI resultaron mejores que el promedio nacional de todos los HLI del país
- Estudio sobre los mayas. En Tabasco resaltaron las condiciones más favorables de este grupo en aspectos económicos, educativos y de vivienda
- Estudio sobre la industria petrolera en México: factibilidad económica para usar tecnología nacional en la exploración y explotación en zonas de difícil acceso como los mantos acuíferos; factibilidad de refinación y producción de productos derivados del petróleo dentro del país; conveniencia de exportación de productos terminados, disminuyendo la del crudo; revisión de reservas probadas; y el marco jurídico de esta industria

Propuestas con el manejo de datos

Al realizar este trabajo, fue evidente que distintas fuentes podían tener datos contradictorios, por lo que es conveniente acudir a las fuentes que originan la información, como es el caso del INEGI, lo cual ayudará a mantener un buen nivel en la calidad de los datos.

Es sabido que el censo de 1980 presentó datos que no correspondían a la realidad, problema que se comprobó en el presente trabajo cuando al comparar alguna información con años anteriores y posteriores a 1980, las tendencias de las variables mostraban comportamientos que inducían a sospechar que las cifras no correspondían con la realidad, sin embargo no fue posible encontrar un estudio en el que de manera detallada se expusieran los errores para Tabasco. Entonces, la sugerencia es, que en lo posible, no se utilicen los datos para este año.²¹⁰

Con respecto a los datos usados en el capítulo I sobre empleo, el censo proporciona cifras menores a las obtenidas en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) —ésta es una encuesta diseñada específicamente para este aspecto—, que sugiere subestimación en el censo. Es por ello, que en caso de estudios alrededor del tema de empleo, debe recurrirse a la ENE —que no a los censos—, tal y como lo hace el mismo INEGI en diversas publicaciones (como INEGI, 2003f).

²¹⁰ Cervera (1996) comenta algunos problemas del censo de 1980: poco tiempo de planeación del censo y de aplicación del cuestionario; insuficiente capacitación a encuestadores; cartografía inconclusa antes del censo; problemas de cobertura; sobreestimación de la población en el D.F., Estado de México y Veracruz; y subestimación para Oaxaca y Chiapas. Ordorica (1990) menciona a Gómez de León (1986) quien aporta observaciones de un taller que analizó el grado de cobertura de los censos de 1960 a 1980, además, de acuerdo a conversación con la Dra. Edith Pacheco, se sabe que hubo un seminario de evaluación de este censo en el COLMEX, donde participaron varios investigadores relacionados al tema.

Es indispensable entonces, asegurarse de que las fuentes elegidas para un trabajo, sean las apropiadas, además de fidefignas.

Propuestas para una mejor política hacia los HLI en Tabasco

El conocimiento sobre Tabasco y sus indígenas para este trabajo se adquirió en gran medida, de información compilada en diversos materiales; por la observación; y a través de experiencias indirectas. Basándose en estos datos y en los resultados obtenidos en el presente trabajo, surgieron planteamientos que podrían ayudar a mejorar las condiciones económicas de los indígenas, lo cual es vital para lograr la igualdad de sus condiciones educativas, sociales y políticas, consolidando al mismo tiempo, sus costumbres, arraigo lingüístico y cultural, en convivencia más equitativa con otras culturas circundantes. Estas propuestas son susceptibles de perfeccionarse y adecuarse, además algunas ya están llevándose a cabo localmente, por lo que la idea es fomentarlas para aplicarlas de forma global, compartiendo los casos exitosos.

Propuestas económicas

Las siguientes propuestas se consideran viables siempre que los indígenas participen en su creación y control, de lo contrario se corre el riesgo de afectarlos social, económica y ecológicamente.

Se plantea la posibilidad de organizarse para que de manera conjunta, se manufacturen algunos productos y administren proyectos que beneficien a un amplio número de indígenas de Tabasco:

- Artesanías de alta calidad para llegar al mercado nacional e internacional.
 - Petates, cortinas, bolsas, abanicos y otros artículos hechos de fibras vegetales
 - Muebles y otros objetos de madera, como máscaras
 - Objetos de barro burdo y de pasta fina
- Pescados y mariscos. Explotar de manera racional el recurso pesquero:
 - Criar variedades baratas y sabrosas que se congelen para enviarlas fuera del estado
 - Ahumar y enlatar ostiones
 - Incrementar la producción de manta raya para comer y hacer lijas
 - Crear alimento para animales con los restos orgánicos de esta industria
- Productos del cacao. Chocolates de todo tipo, estudiando las formas óptimas de comercialización (las grandes cadenas comerciales en Villahermosa carecen de la mayor parte de las marcas tabasqueñas)
- Alimentos procesados:
 - Plátanos fritos y totopostes (tostadas de maíz de la región)
 - Conservas de frutas y verduras (chiles amachitos, mermeladas de piña, naranja, guanábana, toronja)
 - Frutas cristalizadas y dulces (papaya, naranja, limón, coco, guanábana)

- Miel. Aunque la producción cayó hace diez años, muestra una excelente oportunidad de negocio
- Proyectos ecoturísticos. Tabasco cuenta con un sinnúmero de lugares atractivos donde podrían organizarse las comunidades y realizar recorridos a:
 - Sitios arqueológicos
 - Pueblos donde se creen cooperativas que reproduzcan la gastronomía tradicional
 - Las múltiples y coloridas iglesias en la región de la Chontalpa
 - Zonas naturales (lagunas, parques, grutas, áreas naturales protegidas, ríos, balnearios, playas, cascadas, recorridos por manglares)
 Este tipo de proyectos también revalorizaría la sabiduría tradicional y contribuiría a reintegrar a la comunidad.

No se incluyen proyectos con ganado –venta de cárnicos de alta calidad que compitan con las que ya se importan a Tabasco, lácteos, quesos– ya que para este tipo de negocios se requieren grandes cantidades de reses que los indígenas no poseen. Sin embargo es una idea a conservar para el futuro, pues en cooperativas numerosas podrían hacerse quesos, venderse carne, leche y pieles.

Varias de las propuestas anteriores ya están en marcha, sin embargo requieren de mayor apoyo, pues actualmente la comercialización se realiza a pequeña escala y de forma local. Una de las mejores alternativas sería utilizar organizaciones como la “Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo (UCIRI)” aliados con la “Red Mundial de Comercio Justo” y las “Organizaciones de etiquetado para el comercio justo internacional” (Fairtrade Labelling Organizations International, FLO por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es realizar transacciones comerciales transparentes con precios justos para productores de los países llamados en vías de desarrollo (www.uciri.org, www.ciat.cgiar.org/inicio.htm, www.fairtrade.net). Tanto para la venta como para el turismo, debe aprovecharse el ingreso de una gran cantidad de personas al estado a través de Villahermosa, que es utilizado como sitio de paso por carretera rumbo a Palenque, Chiapas; y en general, para a la península de Yucatán.

Propuestas sociales

Algunas ideas sobre lo que podría hacerse en el rubro social son:

- Canalizar los valores solidarios de las culturas tradicionales, como la “mano vuelta”, para impulsar el desarrollo de las comunidades en la construcción de viviendas y el comercio directo (sin intermediarios)
- Difusión de programas televisivos y radiofónicos para mejorar el nivel educativo de la población HLI; realización de proyectos de bajo presupuesto con estudiantes o becarios para difundir la cultura, historia, eventos, noticias y necesidades locales de la población. El objetivo sería sensibilizar a la población en general sobre el multiculturalismo, crear conciencia del pasado y el presente, en búsqueda de unión en la diversidad

- Impulsar el desarrollo social con profesionistas de diversas carreras, que comenzando en el servicio social apoyen organizaciones indígenas en temas como:
 - o Educación (alfabetización bilingüe)
 - o Salud
 - o Vivienda
 - o Económicos para aplicar técnicas modernas en la agricultura, pesca y silvicultura, industrias caseras
 - o Legislación

Por último, algunas sugerencias para evitar la extinción de lenguas vernáculas en México:

- Replantear los programas, implementación y materiales de educación escolar bilingüe (español-lengua indígena)
- Usar las lenguas en todos los medios locales de comunicación: radio, televisión, periódicos
- Fomentar la comunicación escrita, consolidar la tradición literaria impresa.

Debe reiterarse que los indígenas deben contribuir en la creación y puesta en marcha de políticas para su propio desarrollo, aportando parte de la solución, ajustándola a sus propios requerimientos y hábitat.

APORTACIONES

Una meta del presente trabajo, es proporcionar una monografía histórica socio-demográfica y económica de Tabasco, que sirva como referencia para quienes investigan los fenómenos que suceden entre la población de: Tabasco, la hablante de lengua indígena (HLI) en México y en particular la tabasqueña. Al ser una monografía de diversos temas y amplia cobertura temporal, incluye aspectos localizables en múltiples tomos de diversas publicaciones especializadas. Reunir la información en un solo texto permite que investigadores, funcionarios del gobierno, instituciones diversas, empresas y estudiantes deseosos de conocer las tendencias de varios aspectos de Tabasco (históricos, educativos, económicos y demográficos), tengan un marco de referencia de acceso sencillo y rápido para fundamentar sus propios trabajos y conclusiones.

Para comprender mejor la situación de los HLI del país y de Tabasco, se analiza la evolución e interrelación de gran cantidad de variables, lo cual ayuda a comprender la condición actual del grupo poblacional que las genera. También se realizan múltiples comparaciones de las distintas variables que caracterizan a los HLI, con aquellas de la población estatal o nacional, y cuando fue posible, con la población no hablante de lengua indígena, lo cual sitúa a los HLI en un contexto donde resaltan sus particularidades, con frecuencia desfavorables.

Las variables aquí tratadas darán oportunidad a las autoridades federales, estatales y municipales, de contar con información que permita establecer políticas

sociales adecuadas a las necesidades de la población en general y de los HLI de Tabasco en particular. El presentar un registro histórico en temas fundamentales, como la educación, la economía, y las tendencias poblacionales, son esenciales para determinar las acciones a realizar dirigidas a mejorar cada uno de estos rubros.

Uno de los principales logros del presente trabajo, es reunir en un solo documento la información generada en Tabasco durante los últimos cuarenta años (de censos, anuarios, publicaciones de temas específicos como el petróleo, la mortalidad, la migración, el suicidio, el alcoholismo, la historia y la economía en el estado y el país), para dar una idea de los cambios ocurridos en la entidad en ese lapso. Pone también de manifiesto cuál ha sido el comportamiento de las distintas variables, de acuerdo a las alteraciones internas (hallazgos petroleros) o externas (bajas de precios de productos), así como la eficacia de políticas de población (control de la natalidad). También se exponen problemas sociales en Tabasco (suicidio, alcoholismo) y desventajas educativas, económicas y sociales entre sus HLI y los HLI del país; al presentar estadísticas claras, la seriedad de estas circunstancias ejercen presión para impulsar políticas gubernamentales que los ataquen en forma directa y real.

Este trabajo puede servir para realizar análisis comparativos de los HLI de los distintos estados del país, y permite contrastar la situación de cada entidad con respecto a sus vecinos, ubicando cada grupo de estudio a escala nacional.

Otra aportación importante es la reunión de un cuantioso y variado conjunto de fichas bibliográficas sobre los diversos grupos analizados en este trabajo —la población de Tabasco, los indígenas en este estado y de todo el país—, convirtiéndola en valiosa ayuda para quienes buscan profundizar en estos tópicos.

Este trabajo analiza la entrada de Tabasco a la modernidad, en el contexto de un México integrándose al mundo globalizado. Se puede comparar la pérdida del uso de lenguas indígenas en dicho estado —que también puede implicar el abandono de las costumbres ancestrales—, con lo que sucede en el país al confrontarse con un mundo que tiende a homogeneizar la economía, la educación, la música, la comida, las ideas y a veces hasta los miedos. Así como hemos asimilado las costumbres extranjeras, en particular la norteamericana (canciones; películas; comida rápida; consumismo; idioma; conceptos e ideas filtrados o adaptados por nuestra idiosincrasia; cientos de funcionarios y directores de empresas que estudiaron y estudian en EUA; millones de mexicanos que trabajan en aquel país; miles de productos; por mencionar algunos conceptos), resultaría más sencillo asimilar al menos una de las docenas de culturas que existen en México. El conocerlas con la profundidad, nos proporcionarían una mejor comprensión de nuestra propia realidad y del pasado del que tanto nos enorgullecemos aunque no lo conociéramos bien el día de hoy.

CONCLUSIONES

La forma de expresarse en un lenguaje refleja cuáles han sido las prioridades en la vida de sus antiguos usuarios, como la importancia de la agricultura, de los cambios climatológicos, de los valores familiares, de la naturaleza circundante. Cuando un idioma ha sobrevivido durante varios siglos, recupera para nosotros parte de la filosofía que un grupo se formó de la existencia, de ahí la importancia de estar conscientes de que nuestra cultura actual está influenciada en forma directa de este pasado y se reconoce no sólo en nuestro vocabulario, sino en nuestra idiosincrasia particular. Por ello es trascendente conocer nuestras raíces, las dificultades que nuestros ancestros han vivido y los errores que han cometido; sólo conociéndolos podemos cambiar nuestro presente para procurarnos un mejor futuro. Con este enfoque en mente, se realizó el presente trabajo.

Esta tesis se basó en la hipótesis de que, en la segunda mitad del siglo XX, la población hablante de lengua indígena en Tabasco disminuyó, y que la economía del estado está ligada a este hecho. El estudio realizado con las variables sociodemográficas y económicas de la entidad desde 1960, así como de los hablantes de lengua indígena en el país y en Tabasco, mostró que efectivamente el número de HLI se redujo con el tiempo. Sin embargo, hay un atisbo de esperanza en su conservación pues la cantidad relativa de HLI (los hablantes entre la población mayor de 5 años) en el año 2000 detuvo su descenso con relación a los 50 años anteriores, aún cuando este fenómeno se debe, en parte, a inmigración al estado. La posible estabilización, deberá confirmarse con la información del II Censo de población en el 2005 y de un nuevo censo.

Debe aclararse que la intención de este trabajo no es sugerir la conservación de una lengua a costa del retraso de los HLI; antes bien, subraya: las desventajas económicas, educativas y sociales de este grupo; la disminución del número de quienes manejan una lengua indígena; el riesgo de perder conocimientos antiguos, lentamente acumulado a lo largo de siglos, que hoy nos resultarían provechosos; la preservación lingüística debe ser un proceso natural, no impuesto. Es necesario que gobierno y HLI de común acuerdo implanten programas que permitan el desarrollo de los hablantes y el mantenimiento de su cultura.

Se encontró que las presiones socioeconómicas sobre los indígenas, los ha impulsado al aprendizaje del español, y este bilingüismo a través de las distintas generaciones, ha provocado que, de forma gradual, pierdan la lengua indígena. En el proceso, sus condiciones económicas no mejoraron, pues los fallidos planes de explotación de las riquezas, carecieron de: conocimiento regional; reformulación oportuna para mantener los planes viables económica, social y ecológicamente en el largo plazo; y consenso entre los principales afectados.

En esta investigación, fue evidente que las medidas que se tomaron sin considerar el conocimiento o la opinión indígena, tuvieron poco éxito, y a veces resultaron en francos choques. La posibilidad de que los indígenas sean beneficiados por los proyectos –flexibles y duraderos–, crece cuando se involucran en su ejecución y

en su planeación sólidamente informada. El punto central es mejorar las condiciones educativas, sociales, políticas y económicas de los indígenas. Una fortaleza en estos aspectos, brinda mejores condiciones para mantener la lengua indígena.

Luego de comparar datos de los HLI de Tabasco con información por municipio y por grupo lingüístico, resaltan las heterogeneidades existentes entre los hablantes de diversas lenguas. Destaca el caso de los mayas –segundo grupo con mayor número de hablantes indígenas en el país–, que en Tabasco cuentan con las mejores condiciones económicas, educativas y de vivienda. En contraparte, los tzeltales y choles mostraron la situación más precaria. Así pues, las diferencias señalan que además de tenerse una real voluntad política por mejorar la situación de los HLI, se requieren medidas diferentes para cada grupo lingüístico.

Los cambios que experimentamos al insertarnos en un mundo unido por los medios de comunicación –si bien separado por los valores, formación, principios y objetivos–, empujan a una uniformidad mundial que elimina costumbres, que desdibuja el pasado que nos formó; que impone rapidez confundiéndola con eficiencia; nos hace prácticos a costa de la calidad; nos impone ideas televisivas; y nos adentra a un mundo de comodidades que con frecuencia acentúan las desigualdades, pues no todos comparten esos beneficios.

Es entonces importante analizar ambientes como el de los HLI en Tabasco para comprender las consecuencias de implantar nuevos elementos ajenos a la cotidianidad: al entender sus orígenes y efectos, podemos prepararnos para conservar en el futuro lo mejor de los mundos global y local.

Una conclusión no evidente al leer este trabajo se dio a lo largo de la búsqueda de información: el descubrimiento de una historia nunca instruida en la escuela, pero fundamental para la comprensión de este país. La inclusión de materias que enseñen a los actuarios a entender la parte social de México es vital para formar profesionales que comprendan las razones de nuestra actualidad, basados en el aprendizaje –y no en la aprehensión momentánea a través de la memorización forzada– de los hechos relevantes del pasado en México. Estudiar una carrera del área físico matemática no debe alejarnos de la parte social circundante y cotidiana. Esta será una pieza imprescindible para que, en vez de competir de forma arrasadora contra los demás, al comprender quiénes somos y quiénes nos rodean, nos unamos, permitiendo la construcción de una nación.

Este trabajo comenzó para poner punto final a una tarea hace años comenzada, además de ser el requisito indispensable para la adquisición de un documento que creó la expectativa de conseguir empleo en un país donde cada vez es más difícil obtener uno que ofrezca la satisfacción de necesidades materiales, personales y de desarrollo futuro. Este objetivo se rebasó al resultar impulsor de un cambio de mentalidad, dando una visión más amplia de lo que debe ser el estudio, y se estableció como el inicio de una nueva perspectiva del camino a recorrer.

Anexo metodológico

1. Índice de masculinidad. Número de hombres por cada cien mujeres. Resulta de la siguiente operación:

$$\frac{\text{Población masculina}}{\text{Población femenina}} \times 100$$

2. Tasa de crecimiento

Para calcular el crecimiento de la población se utilizó la fórmula de proyección geométrica de la población:

$$P_{t+h} = P_t [1 + r/100]^h$$

Donde:

h	= Periodo entre dos momentos dados
P _t	= Población en un tiempo t
P _{t+h}	= Población en un tiempo t+h
r	= Tasa de crecimiento

Despejando la tasa de crecimiento geométrico, se obtiene:

$$r = [(P_{t+h} / P_t)^{1/h} - 1] \times 100$$

3. Tasa Bruta de Natalidad

Para calcular la Tasa Bruta de Natalidad se utilizó la fórmula:

$$\frac{\text{Nacimientos registrados en un año}}{\text{Población total en la fecha del censo}} \times 1000$$

4. Tasa Bruta de Mortalidad

Para calcular la Tasa Bruta de Mortalidad se utilizó la fórmula:

$$\frac{\text{Defunciones generales registrados en un año}}{\text{Población total en la fecha del censo}} \times 1000$$

5. Tasa de Mortalidad Infantil

Es el resultado de dividir el número de defunciones de menores de un año ocurridas en un periodo determinado, entre el total de nacidos vivos durante el mismo lapso, y multiplicar el resultado por una constante (generalmente mil). Se calculó como:

$$\frac{\text{Defunciones de menores de un año registradas en el año } t}{\text{Nacimientos registrados en el año } t \text{ de menores de un año}} \times 1000$$

En ambos casos, conforme al registro de residencia habitual

6. Esperanza de Vida

Número de años que en promedio se espera que viva una persona al momento de su nacimiento suponiendo que la tendencia de la mortalidad no variará, ya que el cálculo de este indicador toma como base las tasas de mortalidad para un determinado año (INEGI, 2003f). Para su cálculo, se simula el comportamiento de una cohorte, en cuanto a su

en su planeación sólidamente informada. El punto central es mejorar las condiciones educativas, sociales, políticas y económicas de los indígenas. Una fortaleza en estos aspectos, brinda mejores condiciones para mantener la lengua indígena.

Luego de comparar datos de los HLI de Tabasco con información por municipio y por grupo lingüístico, resaltan las heterogeneidades existentes entre los hablantes de diversas lenguas. Destaca el caso de los mayas –segundo grupo con mayor número de hablantes indígenas en el país–, que en Tabasco cuentan con las mejores condiciones económicas, educativas y de vivienda. En contraparte, los tzeltales y choles mostraron la situación más precaria. Así pues, las diferencias señalan que además de tenerse una real voluntad política por mejorar la situación de los HLI, se requieren medidas diferentes para cada grupo lingüístico.

Los cambios que experimentamos al insertarnos en un mundo unido por los medios de comunicación –si bien separado por los valores, formación, principios y objetivos–, empujan a una uniformidad mundial que elimina costumbres, que desdibuja el pasado que nos formó; que impone rapidez confundiéndola con eficiencia; nos hace prácticos a costa de la calidad; nos impone ideas televisivas; y nos adentra a un mundo de comodidades que con frecuencia acentúan las desigualdades, pues no todos comparten esos beneficios.

Es entonces importante analizar ambientes como el de los HLI en Tabasco para comprender las consecuencias de implantar nuevos elementos ajenos a la cotidianeidad: al entender sus orígenes y efectos, podemos prepararnos para conservar en el futuro lo mejor de los mundos global y local.

Una conclusión no evidente al leer este trabajo se dio a lo largo de la búsqueda de información: el descubrimiento de una historia nunca instruida en la escuela, pero fundamental para la comprensión de este país. La inclusión de materias que enseñen a los actuarios a entender la parte social de México es vital para formar profesionales que comprendan las razones de nuestra actualidad, basados en el aprendizaje –y no en la aprehensión momentánea a través de la memorización forzada– de los hechos relevantes del pasado en México. Estudiar una carrera del área físico matemática no debe alejarnos de la parte social circundante y cotidiana. Esta será una pieza imprescindible para que, en vez de competir de forma arrasadora contra los demás, al comprender quiénes somos y quiénes nos rodean, nos unamos, permitiendo la construcción de una nación.

Este trabajo comenzó para poner punto final a una tarea hace años comenzada, además de ser el requisito indispensable para la adquisición de un documento que creó la expectativa de conseguir empleo en un país donde cada vez es más difícil obtener uno que ofrezca la satisfacción de necesidades materiales, personales y de desarrollo futuro. Este objetivo se rebasó al resultar impulsor de un cambio de mentalidad, dando una visión más amplia de lo que debe ser el estudio, y se estableció como el inicio de una nueva perspectiva del camino a recorrer.

sobrevivencia a lo largo del tiempo y se determina el promedio de vida para una persona de esa cohorte. Este indicador no se ve afectado por la estructura por edades; aunque es una medida hipotética que puede cambiar año con año de acuerdo a la evolución de las condiciones de mortalidad de una población. Su valor se obtiene de la razón entre el número de años que le resta vivir a la cohorte completa a partir de la edad "x", entre el número de sobrevivientes a esta edad.

$$e_x = \frac{T_x}{l_x}$$

Donde:

- e_x = Esperanza de vida
- T_x = Tiempo que le falta por vivir a la generación hasta su extinción
- l_x = Número de personas de la generación inicial que llegaron con vida a la edad exacta "x"

7. Tasa de Fecundidad General

Corresponde a la razón de nacimientos entre el número de mujeres en edad fértil dentro de la población. Se calcula:

$$TGF = \frac{\text{Número de nacimientos en un año}}{\text{Población femenina entre las edades 12 a 49 de ese mismo año}} \times 1000$$

8. Tasa Específica de Fecundidad

Es el cociente entre el número de nacimientos ocurridos en las mujeres en determinada edad con respecto a la población femenina media de esa misma edad.

$${}_n f_x = \frac{\text{Número de hijos vivos de madres de } x \text{ a } x+n \text{ años}}{\text{Población femenina entre las edades } x \text{ y } x+n}$$

9. Tasa Global de Fecundidad

Número promedio de hijos que habría tenido una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforme a las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su periodo fértil (15-49 años). Sirve para realizar comparaciones en los patrones de fecundidad entre distintas poblaciones

$$TGF = \sum_x {}_n f_x \quad \text{para edades individuales o} \quad TGF = n \sum_x {}_n f_x \quad \text{para grupos de edades entre } x \text{ y } x+n$$

Donde:

- ${}_n f_x$ = tasa específica de fecundidad en el grupo de edad (x, x+n)

10. Saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social

El saldo neto migratorio se obtiene al calcular la siguiente fórmula:

$$\text{Inmigrantes} - \text{Emigrantes}$$

Mientras que la tasa de crecimiento social resulta de la siguiente operación:

$$\frac{\text{Saldo neto migratorio}}{\text{Población total a la fecha del censo}} \times 100$$

11. Tasa de alfabetismo

La tasa de alfabetismo se obtiene como:
$$\frac{\text{Población alfabetizada de 15 años y más} \times 100}{\text{Población total de 15 años y más}}$$

12. TNP = Tasa Neta de Participación (Económica)

Para calcular la Tasa Neta de Participación se utilizó la fórmula:

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA)} \times 100}{\text{Población total de 12 años y más}}$$

13. TNO = Tasa Neta de Ocupación (Económica)

Para calcular la Tasa Neta de Ocupación se utilizó la fórmula:

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada} \times 100}{\text{Población Económicamente Activa Total}}$$

14. Tasa específica de participación económica

Es el resultado de dividir el número de personas económicamente activas de un determinado grupo de edad entre el total de población del mismo grupo de edad y multiplicar el resultante por cien.

$$\frac{\text{PEA de } x \text{ a } x+n \text{ años}}{\text{Población total de } x \text{ a } x+n \text{ años}} \times 100$$

15. Cuartiles

Es una medida que divide en cuatro, un grupo de valores. Para encontrar los tres puntos Q_1 , Q_2 y Q_3 que dividirán los datos, se calculan así:

$Q_1 =$ valor correspondiente a la $\frac{n+1}{4}$ observación ordenada

$Q_2 =$ mediana, valor correspondiente a la observación ordenada $\frac{2(n+1)}{4} = \frac{(n+1)}{2}$

$Q_3 =$ valor correspondiente a la $\frac{3(n+1)}{4}$ observación ordenada

donde n es el número total de datos. Si Q_i no es un valor entero, se calcula el valor promedio de las posiciones Q_i y Q_{i+1} .

16. Función polinómica

Calcula el número mínimo de cuadrados que encajan utilizando la siguiente ecuación:

$$Y_i = b + c_1X + c_2X^2 + c_3X^3 + c_4X^4 + c_5X^5 + c_6X^6$$

donde b , c_1 , c_2 , c_3 , c_4 , c_5 , c_6 son constantes. Para el cálculo del cuadro 2.2.10 se utilizó Excel 2000 ver. 9.

17. Descendencia final

Son los hijos que las mujeres tuvieron al final de su vida fértil, que se considera el grupo quinquenal (45-50). Se define como la relación entre los hijos nacidos vivos de las mujeres de 45 a 49 años cumplidos y la población femenina de este grupo de edades:

Hijos Nacidos Vivos para el grupo de mujeres entre 45 y 49 años cumplidos
Población femenina de 45 a 49 años cumplidos

18. Porcentaje de hijos fallecidos

El porcentaje de hijos fallecidos se obtiene como: $\frac{\text{Total de hijos fallecidos}}{\text{Total de hijos nacidos vivos}} \times 100$

19. Indicadores del INI para la población indígena en México en el año 2000

Si bien el CONAPO calcula que existen 12.4 millones de indígenas en el país, con este conjunto no era posible realizar análisis de poblaciones pequeñas como las localidades o municipios, ya que los datos de este universo se crearon utilizando el criterio de pertenencia a un grupo indígena, que no permite desagregar la información por ámbitos geográficos pequeños, pues la pregunta de pertenencia sólo se aplicó en una muestra censal, y la extrapolación presenta problemas de representatividad (ver Cuadro 2.2.3 del Anexo de cuadros y CDI, 2002b).

En un intento de obtener una base de datos que contuviera el número más fidedigno de indígenas que habitan en nuestro país, y que al mismo tiempo produjera información detallada (tanto como la del censo) sobre las condiciones de vida de esta población a nivel nacional, estatal, municipal y por localidad, el INI (Instituto Nacional Indigenista) trabajó con el CONAPO para definir un conjunto de condiciones que además permitieran que se desagregara por lengua o grupos de hablantes. Se establecieron todas las posibilidades que podía tener una persona con relación a su lengua y pertenencia indígena, resultando ser:

- 1) Habla lengua indígena y pertenece a un grupo indígena
- 2) Habla lengua indígena y no pertenece a un grupo indígena
- 3) Habla lengua indígena y no especifica la pertenencia a un grupo indígena
- 4) No habla lengua indígena y pertenece a un grupo indígena
- 5) No habla lengua indígena y no pertenece a un grupo indígena
- 6) No habla lengua indígena y no especifica la pertenencia a un grupo indígena
- 7) No especifica habla de lengua indígena y pertenece a un grupo indígena
- 8) No especifica habla de lengua indígena y no pertenece a un grupo indígena
- 9) No especifica habla de lengua indígena y no especifica la pertenencia a un grupo indígena

Se definió así que un individuo era indígena si cumplía con las condiciones: 1, 2, 3, 4 ó 7.

Por otro lado, se agregó una condición más para que un individuo se considerará como indígena, aun cuando no fuera HLI: que viviera en un hogar donde mantuviera un lazo de parentesco con el jefe, cónyuge o algún ancestro (padre, madre, suegro, suegra) que sí fuera indígena.

Con estas condiciones, se creó una base de datos que contiene 10,253,627 personas indígenas, que sirvió para que el INI creara una serie de indicadores, que si bien no abarcan a los 12.4 millones de indígenas que se considera existen en México, sí es útil para realizar análisis a niveles finos de la información de este sector. De estos 10 millones de indígenas, 4,209,080 no son HLI, pero viven y tienen alguna relación de parentesco con el jefe, el cónyuge o algún ancestro indígenas, mientras que 6,040,547 personas sí son HLI, que es el universo que se manejó en los capítulos II y III (CDI, 2002a y 2002b).

Anexo de cuadros y gráficas

CAPÍTULO I

Cuadro 1.2.1'

Cuadro 1.2.1' Población de Tabasco, 1530 - 2000 (Valores absolutos)

Año	Población total	Fuente
1530	105,000	Estimación con base en: Izquierdo, Ana Luisa; de la Garza, Mercedes y León, Ma. Del Carmen. <i>Relaciones histórico-geográficas de la Alcaldía Mayor de Tabasco</i> . Representación del Gobierno del Estado de Tabasco en México. México, 1988.
1549	13,574	Estimación con base en la tasación de tributos publicados por: (1) Del Paso y Troncoso, Francisco. <i>Epistolario de la Nueva España, 1505-1818</i> . Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos. México, 1939, vol. 6. y en (2) <i>Relaciones histórico-geográficas...</i>
1579	8,766	Estimación con base en las <i>Relaciones histórico-geográficas...</i>
1663	5,000	Informe del alcalde de Tabasco, Juan de el Águila, en: Eugenio Martínez, María Ángeles. <i>La defensa de Tabasco, 1600-1717</i> . Consejo Editorial de Gobierno de Tabasco. México, 1981.
1742	25,000	Castro Aranda, Hugo Roberto. México en 1790 (El censo condensado). Foro Nacional de Colegios de Profesionistas. México, 1988. p. 89.
1794	35,803	Ruz, Mario Humberto. Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial. CIESAS, INI. México. 1994
1831	54,499	<i>Memoria</i> presentada al Congreso por el gobernador José Roviroso, en: Mestre Ghigliazza, Manuel. <i>Documentos y datos para la historia de Tabasco</i> . UJAT. México, 1984.
1869	83,288	Censo del gobernador Felipe de Jesús Serra, en: Gil y Sáenz, Manuel. <i>Compendio histórico, geográfico y estadístico del Estado de Tabasco</i> . Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco. México, 1979.
1890	125,000	Sarlat Nova, Simón. Memorias sobre la administración pública de Tabasco. Gobierno del Estado de Tabasco. México. 1990. p. 51
1895	134,839	I Censo General de Población - 20 octubre 1895
1900	159,834	II Censo General de Población - 28 octubre 1900
1910	187,574	III Censo General de Población - 27 octubre 1910
1921	210,437	IV Censo General de Población - 30 noviembre 1921
1930	224,023	V Censo General de Población - 15 de mayo 1930
1940	285,630	VI Censo General de Población - 6 de marzo 1940
1950	362,716	VII Censo General de Población - 6 de junio 1950
1960	496,340	VIII Censo General de Población - 8 de junio 1960
1970	768,327	IX Censo General de Población - 28 de enero 1970
1980	1,062,961	X Censo General de Población - 4 de junio 1980
1990	1,501,744	XI Censo General de Población - 12 de marzo 1990
1995	1,748,769	Conteo de Población y Vivienda - 5 de noviembre 1995
2000	1,891,829	XII Censo General de Población - 14 de febrero 2000

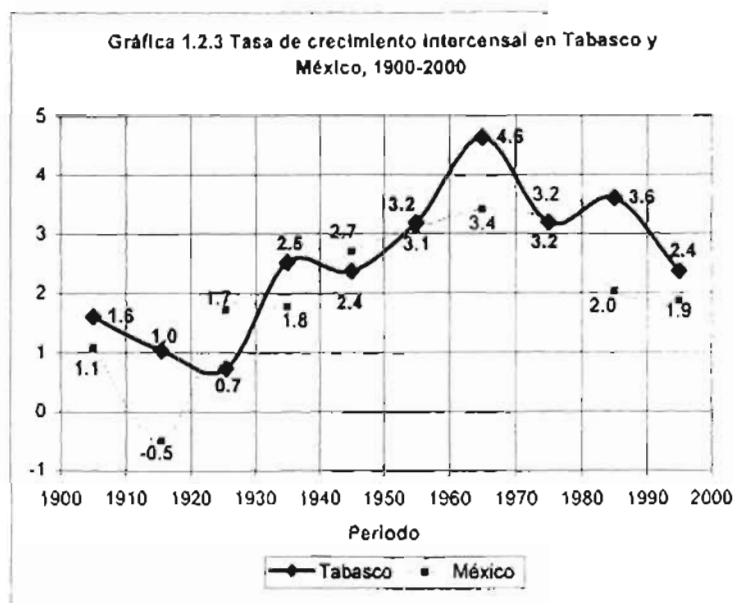
FUENTES: 1530-1890: Cabrera (1994); 1895-1990: Ramos(1994); 1995: INEGI (1996d); 2000: INEGI (2001c)

Cuadro 1.2.3 y gráfica 1.2.3

Cuadro 1.2.3 Tasas de crecimiento de población en Tabasco y México, 1900 - 2000

Período para el que se calcula la tasa	Tasa de crecimiento intercensal	
	Tabasco	México
1900-1910	1.61	1.09
1910-1921	1.04	-0.50
1921-1930	0.74	1.71
1930-1940	2.51	1.76
1940-1950	2.36	2.68
1950-1960	3.18	3.07
1960-1970	4.63	3.40
1970-1980	3.18	3.20
1980-1990	3.60	2.02
1990-2000	2.35	1.85

Fuentes: Para Tabasco, 1900-1930: INEGI (2002b), 1940-2000: Cálculos propios con datos de INEGI (2003g)
Para México, 1900-2000 Cálculos propios con datos de Ramos (1994)



Cuadro 1.4.10'

Cuadro 1.4.10' Porcentajes de PEA femenina y masculina de 12 años y más, por cada grupo de edad. Tabasco, 1960-2000

PEA femenina / Población femenina por grupo de edad					
Año	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más
1960	7.0%	9.7%	12.3%	17.4%	24.5%
1970	12.9%	15.5%	13.2%	13.4%	11.4%
1980	14.9%	27.0%	25.5%	24.9%	21.5%
1990	6.4%	21.0%	18.5%	13.2%	6.5%
2000	9.6%	27.9%	33.0%	29.5%	14.2%

PEA masculina / Población masculina por grupo de edad					
Año	12-19	20-29	30-39	40-49	50 y más
1960	55.1%	93.8%	96.7%	96.9%	94.6%
1970	47.0%	87.4%	91.9%	92.0%	84.8%
1980	43.4%	90.3%	96.6%	96.2%	88.3%
1990	31.2%	84.1%	92.1%	91.2%	75.6%
2000	29.2%	82.4%	92.5%	91.3%	70.5%

FUENTE: Cuadro 1.4.10

Cuadro 1.5.1'

Cuadro 1.5.1' Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica, 1970-2002 (miles de pesos; a pesos de 1993)

Sector	1970	1975	1980	1985	1988	1993	1995	1999	2000	2002
TOTAL	5,152	18,648	169,836	1,289,056	7,250,811	14,858,061	15,311,803	16,555,805	17,369,708	17,155,826
Agropecuario, silvicultura y pesca	1,007	2,046	6,450	86,931	562,074	1,055,774	1,211,191	1,113,670	1,184,168	1,356,231
Minería	1,362	8,783	132,340	461,420	1,664,945	2,304,935	2,180,195	2,426,655	2,297,740	2,029,816
Industria manufacturera	374	1,626	5,356	57,190	618,693	873,250	930,963	868,560	949,366	853,763
Construcción	259	674	3,621	26,087	184,351	783,187	1,159,388	1,163,462	1,242,843	1,033,215
Electricidad, gas y agua	23	61	261	11,358	117,285	453,230	399,914	673,556	692,968	573,292
Comercio, restaurantes y hoteles	899	2,449	8,744	472,132	2,725,246	2,967,855	2,939,469	2,971,670	3,258,677	3,147,672
Transporte, almacenaje y comunicaciones	166	555	2,926	48,666	353,172	1,277,013	1,257,480	1,186,867	1,282,448	1,475,157
Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	591	1,101	3,377	33,382	270,732	2,203,665	2,362,780	2,749,219	2,873,736	3,125,686
Servicios comunales, sociales y personales	522	1,468	7,210	97,153	782,893	3,216,270	3,146,984	3,751,226	3,936,270	3,937,366
Servicios bancarios imputados a/	-50	-115	-449	-5,263	-28,581	-277,118	-276,562	-349,080	-348,508	-376,373

Fuentes: 1970-1988: INEGI (1997a); 1993-1999: INEGI(2002c); 2000: INEGI(2004b); 2002: INEGI (2004d)

a/ El monto de esta variable corresponde a los intereses obtenidos entre las empresas por concepto del financiamiento que existe entre ellas mismas para efectos de sus transacciones económicas. Para efectos de la contabilidad nacional se trata como la venta de una actividad ficticia, cuyo valor de producción resulta nulo ya que su consumo intermedio estaría integrado por el monto de dicha venta y un valor agregado negativo equivalente

Cuadro 1.5.2'

Cuadro 1.5.2' PEA por sub-sector de actividad en Tabasco, 1960-2000

Año	Agicultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	Minería (incluye petróleo)	Industria de la transformación	Construcción	Generación y distribución de energía eléctrica	Comercio	Transporte	Servicios	Gobierno	Insuficientemente especificado
1950	79,869	506	6,917	2,208	150	5,094	2,527	9,166		
1960 ¹	100,604	2,159	9,135	4,154	306	9,829	3,505	11,963		198
1970 ²	116,147	6,045	11,672	6,854	505	13,086	3,626	19,727	5,455	13,561
1980	127,459	4,678	22,266	16,365	415	20,608	9,311	33,564		92,836
1990	140,093	21,102	33,176	23,772	2,630	39,435	13,118	82,434	20,597	17,077
2000	167,315	17,955	46,763	43,409	3,058	87,491	23,676	162,791	33,758	14,094

FUENTES: Tabasco: 1950: CONAPO (1984b); 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a);

1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI(2001c)

¹ El año de 1960 incluye a la población de 8 años en adelante

² Corresponde a la información de 1969

Cuadro 1.5.12

Cuadro 1.5.12 Producción de gas y petróleo en Tabasco, 1957-2000.

Producción (1957-2000) y exportación (1974-2000) de gas y petróleo en México.

Año	Tabasco				Estados Unidos Mexicanos			
	Gas natural (Producción)		Petróleo crudo (Producción)		Gas natural (millones de metros cúbicos)		Petróleo crudo (miles de barriles)	
	Millones de pies cúbicos	Millones de metros cúbicos	Millones de pies cúbicos	Miles de barriles	Producción	Exportación	Producción	Exportación
1957	5,156	146	25,250	4,497	4,568		88,266	
1958	61,694	1,747	56,538	10,070	7,438		93,533	
1959	111,135	3,147	89,063	15,863	9,328		96,393	
1960	123,812	3,506	124,837	22,234	9,665		99,049	
1961	133,206	3,772	143,942	25,637	10,210		106,784	
1962	138,962	3,935	181,622	32,348	10,516		111,849	
1963	169,898	4,811	230,709	41,091	11,371		114,867	
1968	250,344	7,089	345,375	61,514	16,335		142,360	
1969	255,571	7,237	359,713	64,068	17,247		149,860	
1970	268,284	7,597	382,208	68,075	18,832		156,586	
1971	274,923	7,785	398,488	70,974	18,220		155,911	
1972	306,635	8,683	327,542	58,338	18,696		161,367	
1973	334,216	9,464	384,751	68,527	19,164		164,909	
1974	422,785	11,972	650,634	115,883	21,087	12	209,855	5,804
1978	621,668	17,604	1,967,289	350,391	26,474		442,607	133,247
1980	706,275	20,000	2,090,297	372,300	36,772	2,911	708,600	302,956
1981	785,115	22,232	1,916,720	341,385	41,971	2,979	844,200	400,778
1982	778,545	22,046	1,747,447	311,236	43,897	2,823	1,003,100	544,614
1983	740,585	20,971	1,534,319	273,276	41,907	2,244	981,200	561,005
1984	670,140	18,976	1,511,367	269,188	38,904	1,534	1,024,400	558,395
1985	672,695	19,049	1,500,095	267,180	37,247	ND	1,001,900	525,252
1986	651,890	18,460	1,390,047	247,580	35,462	ND	912,700	470,697
1987	648,605	18,367	1,365,661	243,236	36,159	ND	955,000	490,946
1988	647,875	18,346	1,317,502	234,659	36,049	ND	945,000	478,251
1989	640,940	18,150	1,244,137	221,592	36,916	ND	945,700	466,358
1990	629,625	17,829	1,206,634	214,912	37,740	ND	963,600	466,148
1991	611,375	17,312	1,228,767	218,854	37,555	ND	1,013,000	499,569
1992	476,787	13,501	1,093,883	194,830	37,141	ND	1,012,000	500,601
1993	492,278	13,940	1,114,118	198,434	36,965	48	1,013,500	488,055
1995	458,185	12,974	1,056,439	188,161	38,854	222	1,017,500	476,493
1996	463,399	13,122	1,130,177	201,294	43,476	376	993,700	565,043
1998	503,801	14,266	1,124,971	200,367	49,515	412	1,083,700	635,548
1999	483,611	13,694	1,064,811	189,652	49,514	2,977	1,138,600	567,023
2000	443,027	12,545	1,001,136	178,311	49,804	246	1,155,500	627,204

Fuentes: **TABASCO**: 1957-1963: SIC(1965); 1968-1974: SPP(1978); 1978: SPP(1979);

1980-1991: Cálculos basados en producción diaria de INEGI(1994b); 1992:INEGI(1993a); 1993:INEGI(1994a);

1995:INEGI(1996a); 1996:INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999:INEGI(2000a); 2000:INEGI(2001d);

MÉXICO: 1957-1973: INEGI(1999e); 1974-1978: Meyer(1990); 1980-2000: INEGI(2002d)

Cuadro 1.5.17

En este cuadro se han separado por zonas (Villahermosa, Chontalpa y Ríos) el volumen de ventas en la industria eléctrica tabasqueña. Nótese que no existe información para todas las zonas en todos los años.

Cuadro 1.5.17 Volumen de ventas en la industria eléctrica (Gigawatts por Hora) por sector y zona en Tabasco. 1993-2002

Zona	Año	Total	Industria	Residencia	Comercio	Agricultura	Alumbrado público	Bombas de aguas potables y negras	Temporal	Pérdida de energía y usos propios de energía
Villahermosa	1993	1226	1127				61	38		
	1995	1120	431	364	90	1	39	22		174
	1996	925	419	359	88	0	41	19		
	1999	905	388	365	104	1	30	17	1	
	2000	979	444	372	113	0	33	17		
	2001	1971	1346	422	129	0	56	18		
	2002	2036	1406	425	131	0	56	18	0	
Chontalpa	1993									
	1995	335	72	196	38	0	19	10	0	
	1996	341	76	198	35	0	21	11	0	
	1999	410	131	199	41	0	27	11	1	
	2000	487	177	225	45	0	27	13	1	
	2001	560	176	279	60	0	31	13		
	2002	697	305	285	57	0	34	14	1	
Ríos	1999									
	2000	337	122	79	21	98	14	4	0	
	2001	299	153	100	24	0	17	4		
	2002	296	139	106	26	0	19	5		

Fuentes: 1965-1975: SPP(1980b); 1981-1983: INEGI(1984); 1987: INEGI(1994c); 1988 y 1992: INEGI(1993a); 1991: INEGI(1992c); 1993: INEGI(1994a); 1995: INEGI(1996a); 1996: INEGI(1997a); 1998: INEGI(1999a); 1999: INEGI(2000a); 2000: INEGI(2001d); 2001: INEGI(2002c); 2002: INEGI(2003a)

CAPÍTULO II

Cuadro 2.2.2

Cuadro 2.2.2 Población de 5 años y más hablante de lengua indígena en los EUM por entidad federativa, 1930-2000 (Valores absolutos)

Entidad federativa	Censos							
	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Estados Unidos Mexicanos	2,250,943	2,490,909	2,447,609	3,030,254	3,111,415	5,181,038	5,282,347	6,044,547
AGUASCALIENTES	49	33	42	768	283	5,680	599	1,244
BAJA CALIFORNIA	181	302	354	5,516	2,096	21,429	18,177	37,685
BAJA C. SUR	59	8	74	301	119	3,864	2,749	5,353
CAMPECHE	31,324	32,622	32,816	36,391	57,031	77,090	86,676	93,765
COAHUILA	421	422	500	3,121	581	19,369	3,821	3,032
COLIMA	51	20	165	1,129	406	3,971	1,481	2,932
CHIAPAS	139,532	187,139	198,087	381,757	287,836	492,700	716,012	809,592
CHIHUAHUA	29,111	26,630	22,448	41,280	26,309	68,504	61,504	84,086
D.F.	14,516	17,967	18,812	45,105	68,660	208,466	111,552	141,710
DURANGO	3,835	1,823	2,592	5,741	4,848	19,419	18,125	24,934
GUANAJUATO	4,908	6,460	4,650	3,927	2,272	35,181	8,966	10,689
GUERRERO	115,110	125,536	124,693	199,377	160,182	274,426	298,532	367,110
HIDALGO	190,134	218,312	179,629	233,339	201,368	304,085	317,838	339,866
JALISCO	2,648	1,381	5,303	10,100	5,559	64,760	24,914	39,259
MÉXICO	184,656	203,783	183,051	170,347	200,729	360,402	312,595	361,972
MICHOACÁN	53,979	62,141	51,273	58,299	62,851	113,299	105,578	121,849
MORELOS	15,658	15,448	11,764	9,270	16,354	31,443	19,940	30,896
NAYARIT	4,835	5,513	3,866	9,549	9,476	24,140	24,157	37,206
NUEVO LEÓN	86	46	198	2,299	787	29,865	4,852	15,446
OAXACA	519,245	556,557	583,853	683,418	677,347	891,048	1,018,106	1,120,312
PUEBLA	310,607	323,089	297,490	293,357	346,140	488,131	503,277	565,509
QUERÉTARO	17,511	16,587	13,257	12,099	11,660	22,436	20,392	25,269
QUINTANA ROO	3,687	6,722	9,599	24,814	38,529	82,772	133,081	173,592
SAN LUIS POTOSÍ	59,632	81,771	89,096	117,837	113,898	193,247	204,328	235,253
SINALOA	7,160	9,327	8,940	5,871	11,979	37,993	31,390	49,744
SONORA	24,897	26,354	25,058	22,825	29,116	61,139	47,913	55,694
TABASCO	18,333	24,820	24,486	23,519	34,188	56,519	47,967	62,027
TAMAULIPAS	185	306	696	2,000	2,346	29,458	8,509	17,118
TLAXCALA	31,066	26,725	22,213	18,152	19,886	30,780	22,783	26,662
VERACRUZ	225,202	247,048	252,739	312,204	360,309	634,208	580,386	633,372
YUCATÁN	242,298	265,985	279,380	295,880	357,270	489,958	525,264	549,532
ZACATECAS	27	32	284	662	1,000	5,256	883	1,837

Fuente: INEGI(2004c)

Cuadro 2.2.3. Para obtener cifras que representen de manera más acertada el número de indígenas habitantes de México, el CONAPO define que una persona es indígena si tiene alguna de estas características:

- Es hablante de una lengua indígena (HLI).
- Si se define a sí mismo como indígena, aun cuando no sea HLI.²¹¹
- Si vive en un hogar indígena, que es aquel donde reside al menos una persona que sí es HLI o pertenece a un grupo indígena, y no se trata de una persona del servicio doméstico (CONAPO, 2001; Fernández, 2002).

Según estas definiciones, en el año 2000, el volumen de indígenas en México fue:

Cuadro 2.2.3 Población estimada en hogares indígenas según características étnicas de su población. México, 1990-2000 (en miles)

Entidad federativa	1990 (Estimación del INI)	2000 (Estimación del CONAPO)				% de indígenas entre la pob. total	
		Pob. indígena	HLI	Pertene- cientes	No habla ni pertenece ¹	1990	2000
Estados	8,701.7	12,403.0	6,044.6	1,099.7	5,258.7	10.7	12.7
AGUASCALIENTES	0.8	8.0	1.2	1.0	5.8	0.1	0.8
BAJA CALIFORNIA	32.8	128.8	37.7	12.9	78.3	2.0	5.2
BAJA C. SUR	3.4	19.0	5.4	4.4	9.3	1.1	4.5
CAMPECHE	136.0	229.3	93.8	29.3	106.3	25.4	33.2
COAHUILA	4.5	19.5	3.0	3.6	13.0	0.2	0.8
COLIMA	1.8	9.4	2.9	0.8	5.7	0.4	1.7
CHIAPAS	1,129.8	1,185.6	809.6	28.6	347.4	35.2	30.2
CHIHUAHUA	106.1	194.6	84.1	22.2	88.3	4.4	6.4
D.F.	134.1	471.0	141.7	27.7	301.7	1.6	5.5
DURANGO	25.8	53.8	24.9	2.6	26.3	1.9	3.7
GUANAJUATO	15.6	58.0	10.7	5.3	42.0	0.4	1.2
GUERRERO	450.0	584.4	367.1	18.8	198.5	17.2	19.0
HIDALGO	498.4	595.0	339.9	24.0	231.1	26.4	26.6
JALISCO	30.8	124.4	39.3	6.5	78.7	0.6	2.0
MÉXICO	484.3	1,169.4	362.0	87.5	719.9	4.9	8.9
MICHOACÁN	254.3	291.6	121.9	51.9	117.9	7.2	7.3
MORELOS	93.7	97.2	30.9	6.9	59.3	7.8	6.2
NAYARIT	38.4	103.0	37.2	31.2	34.6	4.7	11.2
NUEVO LEÓN	5.8	47.3	15.5	4.1	27.7	0.2	1.2
OAXACA	1,592.0	2,024.5	1,120.3	291.9	612.3	52.7	58.9
PUEBLA	820.0	1,056.2	565.5	40.5	450.2	19.9	20.8
QUERÉTARO	55.6	60.9	25.3	2.4	33.3	5.3	4.3
QUINTANA ROO	181.1	423.0	173.6	55.2	194.2	36.7	48.3
SAN LUIS POTOSÍ	276.1	398.9	235.3	26.0	137.7	13.8	17.3
SINALOA	85.5	130.5	49.7	18.2	62.6	3.9	5.1
SONORA	218.4	223.5	55.7	57.2	110.6	12.0	10.1
TABASCO	98.8	164.6	62.0	11.0	91.6	6.6	8.7
TAMAULIPAS	10.5	61.5	17.1	4.6	39.7	0.5	2.2
TLAXCALA	28.4	85.1	26.7	1.9	56.6	3.7	8.8
VERACRUZ	1,172.4	1,194.2	633.4	55.5	505.3	18.8	17.3
YUCATÁN	715.3	1,181.5	549.5	164.9	467.1	52.5	71.3
ZACATECAS	1.1	9.2	1.8	1.3	6.0	0.1	0.7

Fuente: 1990: (INI-PNUD, 2002); 2000: Fernández (2002), INEGI(2001a)

¹ Son personas que viven en un hogar con algún HLI o con personas que "pertenecen" a un grupo indígena

²¹¹ El censo del 2000 no capta la auto-adscrición en estricto sentido, pues una persona declara por todos los demás, así que a esta característica de "auto-definición" Fernández (2002) la llama "pertenecer" a un grupo indígena.

Cuadro 2.4.1'

Cuadro 2.4.1' Población de 15 años y más hablante de lengua indígena según alfabetismo y nivel de instrucción, por entidad federativa. México, 2000

Estado	Población de 15 años y más años hablante de lengua indígena	Condición de alfabetismo			Nivel de instrucción					
		Alfabetas de 15 años y más	Analfabeta	No especificado	Sin instrucción	Con instrucción primaria			Con instrucción pos-primaria	No especificado
						Incompleta	Completa	No especificado		
Estados Unidos Mexicanos	4,602,515	3,047,862	1,550,930	3,723	1,442,688	1,389,563	836,421	780	887,630	45,433
AGUASCALIENTES	1,103	998	104	1	125	180	182		609	7
BAJA CALIFORNIA	30,854	24,770	6,019	65	7,146	7,334	5,909	15	10,327	123
BAJA C. SUR	4,718	3,645	1,066	7	1,196	1,197	961	1	1,330	33
CAMPECHE	78,804	57,511	21,250	43	20,047	26,351	13,291	10	18,694	411
COAHUILA	2,774	2,411	363		363	401	548		1,416	46
COLIMA	2,512	1,791	720	1	789	537	405	1	767	13
CHIAPAS	537,652	306,355	230,788	509	218,435	151,768	92,322	39	69,497	5,591
CHIHUAHUA	61,237	32,255	28,896	86	28,532	15,539	7,225	8	8,921	1,012
D.F.	133,198	116,563	16,515	120	16,966	30,566	34,479	42	50,007	1,138
DURANGO	16,827	10,749	6,062	16	6,408	4,143	2,339		3,576	361
GUANAJUATO	8,454	6,764	1,685	5	1,998	1,585	1,627		3,155	89
GUERRERO	246,430	118,077	128,168	185	119,838	52,955	32,841	20	37,493	3,283
HIDALGO	255,699	160,725	94,837	137	86,135	65,187	44,297	46	58,207	1,827
JALISCO	29,994	23,891	6,067	36	6,353	6,746	5,605	16	10,928	346
MÉXICO	329,848	238,896	90,671	281	90,111	93,138	69,474	77	73,607	3,441
MICHOACÁN	90,510	60,559	29,879	72	28,801	27,132	13,697	43	19,760	1,077
MORELOS	26,415	18,362	8,027	26	8,110	6,809	4,630	11	6,553	302
NAYARIT	25,021	14,598	10,405	18	9,863	7,486	2,977		4,475	220
NUEVO LEÓN	14,465	13,203	1,248	14	1,331	2,332	4,268	1	6,383	150
OAXACA	821,370	530,832	289,861	677	264,002	248,964	159,207	64	140,341	8,792
PUEBLA	430,620	265,004	165,281	335	151,339	133,616	80,046	82	61,011	4,526
QUERÉTARO	18,722	12,425	6,272	25	6,321	4,889	3,061	9	4,206	236
QUINTANA ROO	148,148	122,262	25,781	105	25,637	43,349	30,970	33	46,540	1,619
SAN LUIS POTOSÍ	167,008	124,258	42,634	116	34,812	56,777	36,463	14	38,132	810
SINALOA	37,036	22,237	14,770	29	15,041	11,297	4,936	2	5,719	41
SONORA	49,091	38,246	10,798	47	11,768	17,348	7,697	20	12,057	201
TABASCO	51,112	39,768	11,307	37	9,595	14,612	9,088	1	17,404	412
TAMAULIPAS	16,075	13,992	2,072	11	2,090	3,699	4,165	1	5,949	171
TLAXCALA	23,482	16,829	6,619	34	6,598	6,481	5,025	4	5,102	272
VERACRUZ	478,842	299,539	178,929	374	162,632	157,843	77,486	94	76,248	4,539
YUCATÁN	463,027	349,188	113,531	308	99,970	188,969	80,955	126	88,671	4,336
ZACATECAS	1,467	1,159	305	3	336	333	245		545	8

Fuente: INEGI(2004c)

Cuadro 2.4.3

Cuadro 2.4.3 Porcentaje de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, para los HLI, para toda la población de México y para los no HLI. México, 2000

Entidad	Instrucción de HLI x entidad				% HLI	Instrucción en todo el estado				Instrucción de no HLI			
	Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Post-primaria		Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Post-primaria	Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Post-primaria
EUM	31.3	30.2	18.2	19.3	7.1	10.2	18.0	19.1	51.8	8.6	17.0	19.2	54.3
AGUASC.	11.3	16.3	16.5	55.2	0.2	5.9	16.9	21.2	55.1	5.9	16.9	21.3	55.1
BAJA C. SUR	23.2	23.8	19.2	33.5	1.4	6.3	13.1	17.9	62.0	6.0	12.9	17.9	62.5
B. CALIFORNIA	25.3	25.4	20.4	28.2	1.9	6.4	14.5	17.3	61.3	6.0	14.3	17.3	61.8
CAMPECHE	25.4	33.4	16.9	23.7	15.5	12.2	21.8	18.1	47.2	9.4	19.2	18.3	52.3
COAHUILA	13.1	14.5	19.8	51.0	0.2	4.8	13.7	20.3	60.0	4.8	13.7	20.3	60.0
COLIMA	31.4	21.4	16.1	30.5	0.6	8.7	18.3	18.0	54.2	8.5	18.3	18.0	54.4
CHIAPAS	40.6	28.2	17.2	12.9	24.6	22.9	27.0	17.3	31.9	17.4	26.6	17.4	37.8
CHIHUAHUA	46.6	25.4	11.8	14.6	3.2	5.8	17.2	23.9	51.8	4.5	16.9	24.3	53.0
D.F.	12.7	22.9	25.9	37.5	1.8	3.6	8.5	15.4	71.7	3.4	8.2	15.1	72.5
DURANGO	38.1	24.6	13.9	21.3	2.0	6.5	22.0	22.8	47.8	5.9	21.9	23.0	48.3
GUANAJUATO	23.6	18.7	19.2	37.3	0.3	14.7	20.7	23.3	40.4	14.7	20.7	23.3	40.4
GUERRERO	48.6	21.5	13.3	15.2	13.9	21.4	20.1	17.2	40.3	17.2	19.8	17.8	44.2
HIDALGO	33.7	25.5	17.3	22.8	17.2	14.0	19.9	20.2	45.3	9.7	18.6	20.8	50.2
JALISCO	21.2	22.5	18.7	36.4	0.7	8.1	18.4	21.6	51.1	8.0	18.3	21.6	51.2
MÉXICO	27.3	28.2	21.1	22.3	3.3	7.2	13.5	19.2	59.3	6.3	12.9	19.1	60.8
MICHOACÁN	31.8	30.0	15.1	21.8	3.5	15.9	24.0	20.0	39.2	15.3	23.7	20.2	39.9
MORELOS	30.7	25.8	17.5	24.8	2.3	10.3	15.2	17.1	56.4	9.7	15.0	17.1	57.2
NAYARIT	39.4	29.9	11.9	17.9	4.6	10.5	21.3	16.3	51.3	9.2	20.9	16.5	52.7
NUEVO LEÓN	9.2	16.1	29.5	44.1	0.5	4.2	12.0	16.9	65.5	4.2	12.0	16.8	65.6
OAXACA	32.1	30.3	19.4	17.1	37.1	20.3	24.8	20.7	33.3	12.7	21.3	21.5	43.5
PUEBLA	35.1	31.0	18.6	14.2	13.0	14.0	21.0	21.3	43.0	10.5	19.3	21.7	47.6
QUERÉTARO	33.8	26.1	16.3	22.5	2.1	11.5	14.4	20.7	52.5	11.0	14.1	20.8	53.1
Q. ROO	17.3	29.3	20.9	31.4	23.0	8.1	16.9	17.0	57.0	4.7	12.4	15.6	66.3
S. L. POTOSÍ	20.8	34.0	21.8	22.8	11.7	11.9	21.9	19.0	46.4	10.7	20.3	18.6	49.5
SINALOA	40.6	30.5	13.3	15.4	2.2	9.4	20.5	17.2	52.5	8.7	20.3	17.3	53.4
SONORA	24.0	35.3	15.7	24.6	2.8	6.1	16.2	16.4	60.8	5.5	15.5	16.4	62.0
TABASCO	18.8	28.6	17.8	34.1	3.7	9.0	23.0	19.0	48.2	8.6	22.8	19.1	48.8
TAMAULIPAS	13.0	23.0	25.9	37.0	0.7	6.2	16.9	19.1	56.6	6.1	16.8	19.1	56.8
TLAXCALA	28.1	27.6	21.4	21.7	3.1	7.8	15.5	23.1	53.0	7.0	15.0	23.2	54.2
VERACRUZ	34.0	33.0	16.2	15.9	10.4	15.0	23.8	18.5	41.9	12.8	22.7	18.7	45.0
YUCATÁN	21.6	40.8	17.5	19.2	37.3	11.0	25.6	16.5	46.0	3.4	14.6	15.8	65.4
ZACATECAS	22.9	22.7	16.7	37.2	0.2	9.1	28.1	23.0	39.0	9.1	28.1	23.1	39.0

Fuentes: HLI: INEGI(2004c); México: INEGI (2001a); No HLI: cálculos propios en base a las dos fuentes anteriores

NOTA: Los porcentajes no suman 100% debido al rubro "No especificado"

Cuadro 2.5.4

Cuadro 2.5.4 Porcentaje de viviendas HLI, no HLI y el total del país en las que hay servicio de agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno

Entidad federativa	Viviendas HLI			Viviendas NO HLI			Todo México			% HLI
	Dispone de agua entubada			Dispone de agua entubada			Dispone de agua entubada			
	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de vivienda, dentro del terreno	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de vivienda, dentro del terreno	Total	Dentro de la vivienda	Fuera de vivienda, dentro del terreno	
Estados Unidos Mexicanos	63.6	20.9	42.7	86.4	61.5	24.9	84.3	57.8	26.6	7.1
AGUASCALIENTES	95.9	88.2	7.7	96.7	89.8	6.9	96.7	89.8	6.9	0.2
BAJA CALIFORNIA	79.8	45.1	34.6	89.7	74.7	15.0	89.4	73.8	15.5	1.9
BAJA C. SUR	79.1	35.3	43.8	87.3	63.6	23.7	87.1	62.9	24.2	1.4
CAMPECHE	79.3	20.6	58.7	80.3	44.1	36.2	80.1	38.5	41.6	15.5
COAHUILA	90.9	70.5	20.3	93.5	74.6	18.8	93.5	74.6	18.8	0.2
COLIMA	87.4	60.4	27.0	94.0	75.8	18.3	94.0	75.6	18.4	0.6
CHIAPAS	63.6	12.9	50.7	69.6	37.3	32.3	68.0	31.0	37.0	24.6
CHIHUAHUA	46.2	24.9	21.3	93.8	78.5	15.2	92.0	76.5	15.5	3.2
D.F.	93.2	55.9	37.3	97.0	78.6	18.4	96.9	77.9	19.0	1.8
DURANGO	44.7	27.0	17.7	91.0	62.9	28.1	90.0	62.1	27.9	2.0
GUANAJUATO	86.9	65.0	22.0	88.3	66.2	22.1	88.3	66.2	22.1	0.3
GUERRERO	41.0	10.4	30.5	63.2	34.4	28.8	59.9	30.8	29.0	13.9
HIDALGO	56.3	13.8	42.5	85.9	44.7	41.3	79.6	38.0	41.6	17.2
JALISCO	75.6	62.0	13.7	89.4	82.0	7.4	89.2	81.8	7.5	0.7
MÉXICO	77.4	24.4	53.0	90.7	55.5	35.2	89.9	53.5	36.3	3.3
MICHOACÁN	69.8	41.3	28.5	83.2	58.6	24.6	82.6	57.8	24.8	3.5
MORELOS	77.2	27.2	50.0	86.4	45.4	41.1	86.1	44.7	41.4	2.3
NAYARIT	51.0	17.2	33.8	86.4	53.3	33.0	84.8	51.7	33.1	4.6
NUEVO LEÓN	85.9	63.3	22.6	93.6	83.9	9.7	93.5	83.8	9.7	0.5
OAXACA	58.1	14.2	43.9	71.6	30.4	41.1	65.5	23.1	42.4	37.1
PUEBLA	61.2	17.3	44.0	80.7	45.2	35.5	77.3	40.3	37.0	13.0
QUERÉTARO	72.7	34.3	38.4	88.7	63.8	24.8	88.2	63.0	25.2	2.1
QUINTANA ROO	87.0	30.5	56.4	91.5	57.7	33.8	90.0	48.4	41.6	23.0
SAN LUIS POTOSÍ	37.3	9.3	27.9	82.1	60.2	21.9	76.1	53.4	22.7	11.7
SINALOA	58.9	17.6	41.3	85.7	59.1	26.6	84.9	57.9	27.0	2.2
SONORA	80.2	24.5	55.7	92.1	72.1	20.0	91.6	70.0	21.6	2.8
TABASCO	65.7	29.9	35.8	69.5	45.3	24.2	69.3	44.4	24.8	3.7
TAMAULIPAS	80.7	41.0	39.7	90.4	61.8	28.6	90.3	61.5	28.8	0.7
TLAXCALA	88.9	41.4	47.5	90.3	47.4	43.0	90.2	47.0	43.2	3.1
VERACRUZ	36.7	9.8	26.8	70.5	40.6	29.9	66.1	36.6	29.5	10.4
YUCATÁN	85.7	31.7	54.0	94.1	78.7	15.4	89.6	53.4	36.1	37.3
ZACATECAS	80.2	62.0	18.2	83.6	58.9	24.7	83.6	58.9	24.7	0.2

Fuentes: HLI: INEGI(2004c); México: INEGI (2001a); no HLI: cálculos propios con datos de las fuentes anteriores

CAPÍTULO III

Cuadro 3.1.2'

Cuadro 3.1.2' Población HLI y mayor de 5 años (1960-2000); población indígena (2000), por municipio. Tabasco

Entidad	HLI de 5 años y más					PI 2000 (CDI)	Población de 5 años y más				
	1960	1970	1980	1990	2000		1960	1970	1980	1990	2000
Tabasco	23,519	34,188	56,519	47,967	62,027	130,896	406,691	628,721	896,863	1,288,222	1,664,366
Balancán	92	417	878	506	678	1,749	11,902	22,788	30,912	41,821	47,852
Cárdenas	32	364	2,610	1,237	1,648	4,599	24,239	62,822	99,022	145,934	188,405
Centla	6,185	5,706	7,175	4,474	4,509	15,440	26,831	35,459	45,945	59,775	77,114
Centro	3,289	5,318	13,396	13,678	19,076	33,579	88,150	137,100	216,104	338,386	463,672
Comalcalco	768	108	1,748	709	845	2,420	40,486	57,852	84,959	120,319	144,523
Cunduacán	68	285	1,001	378	499	1,371	22,502	35,866	52,066	73,612	91,715
Emiliano Zapata	10	73	346	146	230	626	6,236	9,237	14,709	19,467	23,902
Huimanguillo	90	353	1,690	1,188	896	2,551	31,219	56,812	77,933	112,933	137,226
Jalapa	262	9	311	109	176	430	13,954	15,269	19,661	24,925	29,395
Jalpa de Méndez	367	202	652	435	580	1,432	18,243	24,322	32,971	48,830	60,196
Jonuta	436	453	685	313	343	1,215	9,221	11,892	15,675	18,683	24,284
Macuspana	4,763	9,192	9,136	6,617	7,180	20,224	43,145	60,588	71,155	89,963	117,921
Nacajuca	4,772	7,072	8,952	10,174	14,681	23,424	15,232	17,824	25,122	43,453	70,840
Paraíso	17	25	440	182	318	838	18,653	25,100	35,074	50,500	62,537
Tacotalpa	2,344	4,184	5,082	5,547	7,025	14,200	13,467	17,231	21,029	27,901	35,808
Teapa	11	85	476	222	350	955	11,328	16,656	22,361	31,013	40,457
Tenosique	13	342	1,941	2,052	2,993	5,843	11,883	21,903	32,165	40,707	48,519

Fuentes HLI. 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c);

PI (Población indígena calculada para crear indicadores sociodemográficos) 2000: CDI(2002a)

Cuadro 3.1.6'

Cuadro 3.1.6' Población HLI de 5 años y más en Tabasco, por municipios y principales lenguas, 1990-2000

Entidad	Ch.Tab.		Chol		Maya		Náhuatl		Tzeltal		Tzotzil		Zapoteco	
	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000	1990	2000
Tabasco	30,143	38,334	7,804	10,021	1,239	1,216	602	1,106	1,076	1,921	282	943	916	1,140
Balancán	33	35	170	263	87	71	5	13	25	57	1	10	16	15
Cárdenas	109	108	12	46	141	149	134	207	12	18		18	172	195
Centla	3,848	3972	4	20	39	61	11	13	1	5		3	22	42
Centro	10,889	13206	353	1,160	297	383	200	415	94	259	51	489	330	473
Comalcalco	124	63	7	21	98	86	125	227	2	7	1	17	56	59
Cunduacán	123	105	6	13	38	36	5	23	1	5		7	16	18
E. Zapata		5	21	39	51	36	4	10	9	52	1	8	6	9
Humanguillo	454	48	14	42	157	106	44	49	3	19	66	108	59	72
Jalapa	3	5	13	37	12	8			5	4		2	7	2
Jalpa de M.	294	289	9	19	29	26	1	3	3	12		4	3	11
Jonuta	239	275	8	16	18	11		4						
Macuspana	4,492	4986	1,227	1552	96	45	34	47	5	12	9	22	96	85
Nacajuca	9,486	14160	21	80	10	18	3	21		29	7	25	16	27
Paraíso	11	17	7	6	14	19	3	25	1	5	5	2	47	56
Tacotalpa	6	1020	5,133	5612	36	42	1	1	21	19	109	128	7	13
Teapa	3	9	20	26	33	37	9	17	19	10	57	33	20	
Tenosique	29	31	779	1,069	83	82	23	39	877	1,399	22	43	30	43

Fuentes. 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c)

Cuadro 3.1.10

Con base en la información de los censos 1950-2000 y regiones indígenas definidas por el Instituto Nacional Indigenista, Fernández (2000) reporta una población total para los chontales de Tabasco de 41,360 personas en 1950; 64,688 en 1970; 120,844 en 1990 y 168,299 con datos preliminares del censo del 2000. Además, también calcula tasas de crecimiento para los chontales de Tabasco y la población indígena del país (según este artículo, la población indígena en México ha sido para 1950: 5,409,838; 1970: 8,244,068; 1990: 13,163,397; 2000: 15,450,025). La gran diferencia en las tasas de crecimiento para los HLI y las obtenidas por Fernández (2000), reside en que éstas últimas presentan un comportamiento menos "caótico", pues no se observan los saltos mostrados en el cuadro 3.1.9 y gráfica 3.1.9. En cambio, la población indígena de México muestra un incremento en su tasa de crecimiento hasta los años setenta (2.73), cuando comienza a disminuir y llega a su mínimo a mediados de los noventa con una tasa de 1.63 (Cuadro 3.1.10 y gráfica 3.1.10).

De acuerdo a Fernández (2000) los chontales de Tabasco tienen una tasa de crecimiento que va en aumento hasta mediados de los años ochenta (3.62), cuando comienza a estar por encima de la registrada para los tabasqueños, disminuyendo en forma ligera, a 3.39, en la siguiente década (Cuadro 3.1.10 y gráfica 3.1.10).

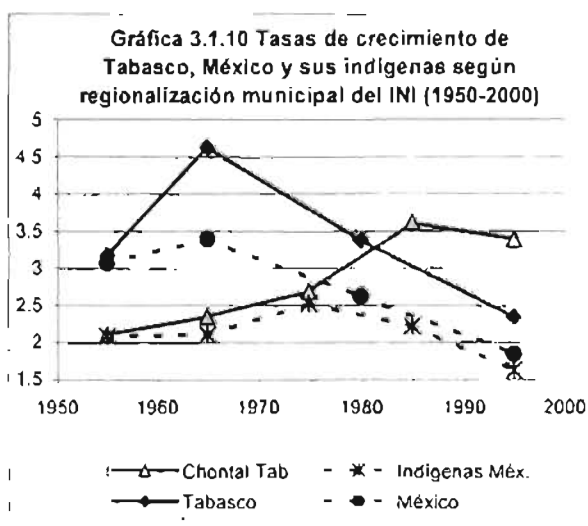
Es importante recordar que estos datos se refieren a la población indígena, la cual abarca también a los HLI; que son cálculos aproximados de este grupo; y que no coinciden con los cálculos obtenidos para el cuadro 3.1.9, los cuales se basaron en información publicada por el INEGI para los censos de 1960 al 2000.

Cuadro 3.1.10 Tasas de crecimiento de las poblaciones: totales de Tabasco y México; chontales de Tabasco; e indígena de México¹ (1950-2000)

Periodo para el que se calcula la tasa	Tasa de crecimiento			
	Tabasco		México	
	Tot.	Chontales ¹	Tot.	Indig. ¹
1950-1960	3.18	2.11	3.07	2.09
1960-1970	4.63	2.36	3.40	2.11
1970-1980		2.70		2.53
1970-1990	3.38		2.63	
1980-1990		3.62		2.22
1990-2000	2.35	3.39	1.85	1.63

Fuentes: Total de Tabasco y total de México: Cuadro 3.1.9; chontales de Tabasco e indígenas de México. Fernández(2000)

¹ Las fuentes de Fernández(2000) son los censos de 1950-1990 y resultados preliminares del censo del 2000 con regiones definidas por el INI. En este caso, se trata de la "Región chontal de Tabasco"



Cuadro 3.3.10'

Cuadro 3.3.10' Distribución de la población según el número de salarios mínimos (S.M.) recibidos en: Tabasco y México (2000); entre los HLI en Tabasco (1990); entre choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco (1990); entre los HLI de México (2000) y la Población Indígena (PI) (2000) (Valores absolutos)

Sector	Total de pob. ocupada	No recibe ingresos	Menos de un S.M	1-2 S.M.	Más de 2 y hasta 5 S.M.	5-10 S.M.	Más de 10 S.M.	No especificó
Tabasco 1990	393,434	42,567	99,965	115,112	89,272	16,614	8,478	21,426
Tabasco 2000	600,310	70,019	155,447	148,438	134,146	47,417	19,975	24,868
HLI Tab. 1990	17,330	4,953	4,320	3,575	2,577	513		1,392
HLI Tab. 2000	n.d.							
Chol Tab. 1990	2,942	1,559	671	265	143	25		279
Chontal Tab. 1990	9,896	2,845	2,569	2,305	1,139	184		851
Maya Tab. 1990	862	17	76	120	547	78		24
Tzeltal Tab. 1990	439	128	154	94	31	15		17
PI Tabasco 2000	31,222	9,062	9,025	6,368	6,767			
México 2000	33,730,210	2,817,566	4,154,778	10,228,834	10,694,533	2,701,452	1,297,376	1,835,671
HLI Méx. 1990	1,807,350	379,655	697,190	415,054	182,073	26,690	14,804	91,884
HLI Méx. 2000	n.d.							

Fuentes. Tabasco 1990: INEGI(1991a); Tabasco 2000: Cuadro 1.13; HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a); PI Tabasco: CDI (2002a)

México: INEGI(2001a), HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c);

n.d.= No disponible

Cuadro 3.3.11'

Cuadro 3.3.11' Distribución de la población según el número de salarios mínimos que recibe, por sexo, en: Tabasco y México (2000); y entre HLI en Tabasco y HLI de México (1990) (Valores absolutos)

Sector	Total de pob. ocupada	No recibe ingresos	Menos de un S.M	1-2 S.M.	Más de 2 y hasta 5 S.M.	5-10 S.M.	Más de 10 S.M.	No especificó
Muj. Tab. 1990	64,652	2,723	15,627	20,064	19,013	2,245	1,161	3,819
Hom. Tab. 1990	328,782	39,844	84,338	95,048	70,259	14,369	7,317	17,607
Muj. Tab. 2000	151,901	15,362	38,807	34,563	35,407	15,467	3,631	8,664
Hom. Tab. 2000	448,409	54,657	116,640	113,875	98,739	31,950	16,344	16,204
HLI Muj. Tab. 1990	1,932	239	580	387	507	55		164
HLI Hom. Tab. 1990	15,398	4,714	3,740	3,188	2,070	458		1,228
Muj. chol 1990	194	34	87	24	19			30
Hom. chol 1990	2,748	1,525	584	241	124	25		249
Muj. chontal 1990	937	168	258	189	212	17		93
Hom. chontal 1990	8,959	2,677	2,314	2,116	927	167		758
Muj. maya 1990	172	2	13	20	125	10		2
Hom. maya 1990	690	15	63	100	422	68		22
Muj. tzeltal 1990	33	1	18	7	6			1
Hom. tzeltal 1990	406	127	136	87	25	15		16
Muj. México 2000	10,654,990	743,590	1,753,827	3,410,985	3,005,654	779,978	254,000	706,956
Hom. México 2000	23,075,220	2,073,976	2,400,951	6,817,849	7,688,879	1,921,474	1,043,376	1,128,715
HLI Muj. México 1990	246,271	28,920	101,537	68,107	24,669	3,311	1,957	17,770
HLI Hom. México 1990	1,561,079	350,735	595,653	346,947	157,404	23,379	12,847	74,114
HLI Muj. México 2000	n.d.							
HLI Hom. México 2000	n.d.							

Fuentes. Tabasco 1990: INEGI(1991a); Tabasco 2000: INEGI(2001b); HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a)

México 2000: INEGI(2001a); HLI México 1990: INEGI(1993b)

Cuadro 3.4.2'

Cuadro 3.4.2' Viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en pisos			
		Tierra	Cemento o firme	Madera, mosaico y otros	No especificado
Tabasco 1960	77,368	No hay información			
Tabasco 1970	126,706	78,546	48,160		
Tabasco 1980	180,929	67,681	90,517	18,255	4,476
Tabasco 1990	285,319	38,507	202,567	41,928	2,317
Tabasco 2000	410,388	52,039	278,624	77,975	1,750
HLI Tab. 1990	15,982	2,925	12,157	778	122
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.			
Chol Tab. 1990	2,436	546	1,844	28	18
Chontal Tab. 1990	9,315	1,774	7,295	178	68
Maya Tab. 1990	825	32	604	186	3
Tzeltal Tab. 1990	357	95	246	15	1
México 1960	6,409,096	No hay información			
México 1970	8,286,369	3,403,066	4,883,303		
México 1980	12,074,609	3,193,418	5,469,547	3,173,606	238,038
México 1990	16,035,233	3,119,917	8,542,194	4,282,482	90,640
México 2000	21,513,235	2,844,601	11,866,194	6,676,844	125,596
México HLI 1990	1,536,419	871,494	530,921	126,130	7,874
México HLI 2000	1,978,774	n.d.			

Fuentes. Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c);

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a);

México. 1970-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a);

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

Cuadro 3.4.3'

Cuadro 3.4.3' Viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en techos					No especificado
		Materiales ligeros ²	Lámina de asbesto o metálica	Teja	Losa de concreto, tabique o ladrillo	Otros Materiales	
Tabasco 1960	77,368	No hay información					
Tabasco 1970	126,706	69,804		47,002	9,900		
Tabasco 1980	180,929	46,061	79,907	20,474	22,319	5,173	6,995
Tabasco 1990	285,319	43,436	124,808	45,538	59,889	9,188	2,460
Tabasco 2000	410,388	23,982	215,996	45,196	121,010	2,431	1,773
HLI Tab. 1990	15,982	2,574	6,446	4,782	1,562	492	126
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.					
Chol Tab. 1990	2,436	745	1,079	505	60	31	16
Chontal Tab. 1990	9,315	1,131	3,446	3,733	576	358	71
Maya Tab. 1990	825	51	412	93	248	15	6
Tzeltal Tab. 1990	357	152	175	2		4	
México 1960	6,409,096	No hay información					
México 1970	8,286,369	3,683,939		1,769,134	2,833,296		
México 1980	12,074,609	2,827,397	2,025,433	1,618,174	5,314,387		289,218
México 1990	16,035,233	3,293,101	2,871,586	1,532,706	8,244,841		92,999
México 2000	21,513,235	2,397,470	4,058,568	1,146,111	13,737,973	47,792	125,321
México HLI 1990	1,536,419	574,958	341,884	253,123	309,684	48,454	8,316
México HLI 2000	1,978,774	n.d.					

Fuentes. Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970:SIC(1971a); 1980:SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000:INEGI (2001c);

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a);

México. 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a);

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

² Incluye lámina de cartón, palma, tejamanil o madera y otros materiales

Cuadro 3.4.4'

Cuadro 3.4.4' Viviendas particulares según material predominante en paredes, en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Material predominante en paredes								No especificado
		Lámina de cartón	Carrizo o bambú o palma	Embarro o baja-reque	Madera	Lámina de asbesto o metálica	Adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra o cemento	Otros materiales ¹	
Tabasco 1960	77,368		13,098		4,393		36,153	23,724		
Tabasco 1970	126,706		28,984		54,087		4,609	39,026		
Tabasco 1980	180,929	6,719	44,828	1,382	29,102	7,972	1,257	82,397	3,775	3,497
Tabasco 1990	285,319	6,563	42,781	864	31,951	10,151	886	183,995	5,873	2,255
Tabasco 2000	410,388	3,287	28,426	485	37,188	16,450	583	319,961	2,431	1,577
HLI Tab. 1990	15,982	305	3,027	64	1,551	551	58	9,989	316	121
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.								
Chol Tab. 1990	2,436	43	483	16	674	68	6	1,088	42	16
Chontal Tab. 1990	9,315	139	2,041	36	332	321	31	6,150	193	72
Maya Tab. 1990	825	8	28	1	52	18	2	705	7	4
Tzeltal Tab. 1990	357	8	55	1	146	9	1	135	2	
México 1960	6,409,096		858,040		588,486		3,183,566	1,779,004		
México 1970	8,286,369		816,108		1,317,165		2,494,950	3,658,146		
México 1980	12,074,609		1,271,793		1,137,655	136,145	2,573,733	6,773,270	182,013	
México 1990	16,035,233		1,036,389		1,303,481	119,542	2,342,987	11,148,978	83,856	
México 2000	21,513,235	157,200	207,534	292,612	1,436,353	147,250	2,135,694	16,968,348	52,969	115,255
México HLI 1990	1,536,419	22,389	111,314	171,136	354,155	17,200	250,330	578,439	24,356	7,100
México HLI 2000	1,978,774	n.d.								

Fuentes: Tabasco 1960-1990: INEGI(1996b); Tabasco 2000: INEGI (2001c); HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a);

HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c); Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a);

México, 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a); HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹Otros materiales para 1960 y 1970 (Tabasco y México). Incluye embarro, bloques de material ligero y otros.

Para el 2000 se denomina "materiales de desecho"

Cuadro 3.4.5'

Cuadro 3.4.5' Disponibilidad de agua entubada en viviendas de: Tabasco y México (1960-2000); HLI de Tabasco (1990-1995); HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de agua entubada				No dispone de agua entubada	No especificado	
		Total	Dentro de la vivienda	Fuera de la vivienda dentro del terreno	De llave pública o hidrante			
Tabasco 1960	77,368	11,495	7,337	4,158		65,873		
Tabasco 1970	126,706	43,370	28,556	7,416	7,398	83,336		
Tabasco 1980	180,929	75,559	51,560	20,715	3,284	103,360	2,010	
Tabasco 1990	285,319	166,438	102,257	59,643	4,538	114,818	4,063	
Tabasco 2000	410,388	307,368	182,403	101,910	23,055	99,201	3,819	
HLI Tab. 1990	15,982	8,098	2,948	4,727	423	7,546	338	
HLI Tab. 1995	18,462	11,940	4,900	6,983	57	6,507	15	
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.						
Chol Tab. 1990	2,436	974	243	656	75	1,411	51	
Chol Tab. 1995	3,151	2,195		n.d.		953	3	
Chontal Tab. 1990	9,315	4,567	1,195	3,149	223	4,535	213	
Chontal Tab. 1995	12,339	7,350		n.d.		4,967	12	
Maya Tab. 1990	825	634	431	188	15	186	5	
Maya Tab. 1995	700	594		n.d.		106		
Tzeltal Tab. 1990	357	130	40	56	34	226	1	
Tzeltal Tab. 1995	511	368		n.d.		143		
México 1960	6,409,096	2,069,981	1,505,003	564,978		4,339,115		
México 1970	8,286,369	5,056,167	3,210,795	881,067	964,305	3,230,202		
México 1980	12,074,609	8,533,164	6,022,847	1,923,483	586,834	3,434,416	107,029	
México 1990	16,035,233	12,729,987	8,072,518	4,186,307	471,162	3,173,348	131,898	
México 2000	21,513,235	18,139,843	12,427,656	5,712,187	955,613	2,201,383	216,396	
México HLI 1990	1,536,419	801,061	243,847	455,891	101,323	714,098	21,260	
México HLI 2000	1,978,774	1,407,199	413,115	845,241	148,843	536,896	34,679	

Fuentes: Tabasco, 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c);

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 1995: INEGI(1996d); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco, 1990: INEGI(1995a); 1995: INEGI(1996d)

México, 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a);

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ El total de viviendas no incluye aquellas donde no se obtuvo información; ni los refugios porque no se captaron características de ellos

Cuadro 3.4.6'

Cuadro 3.4.6' Viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-1995); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponen de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado al de la calle	Conectado a fosa séptica	Con desagüe al suelo, río o lago	No especificado		
Tabasco 1960	77,368	14,007					63,361	
Tabasco 1970	126,706	32,465					94,241	
Tabasco 1980	180,929	71,292	49,302	15,012	3,449	3,529	93,706	15,931
Tabasco 1990	285,319	180,379	111,060	59,127	10,192		99,143	5,797
Tabasco 2000	410,388	350,280	178,853	156,054	15,373		58,347	1,761
HLI Tab. 1990	15,982	6,692	3,567	2,713	412		8,729	561
HLI Tab. 1995	18,462	12,992	5,190	6,899	903		5,456	14
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.						
Chol Tab. 1990	2,436	614	230	294	90		1,682	140
Chol Tab. 1995	3,151	1,445		n.d.			1,705	1
Chontal Tab. 1990	9,315	3,467	1,633	1,649	185		5,535	313
Chontal Tab. 1995	12,329	9,056		n.d.			3,263	10
Maya Tab. 1990	825	669	459	190	20		148	8
Maya Tab. 1995	700	655		n.d.			44	1
Tzeltal Tab. 1990	357	87	54	27	6		268	2
Tzeltal Tab. 1995	511	302		n.d.			209	
México 1960	6,409,096	1,851,470					4,557,626	
México 1970	8,286,369	3,440,466					4,845,903	
México 1980	12,074,609	6,158,095	5,274,226	516,404	128,974	238,491	5,172,232	744,282
México 1990	16,035,233	10,202,934	8,362,838	1,402,525	437,571		5,544,451	287,848
México 2000	21,513,235	16,800,934	13,666,180	2,460,620	674,134		4,592,550	119,751
México HLI 1990	1,536,419	376,049	207,154	124,249	44,646		1,109,455	50,915
México HLI 2000	1,978,774	792,606	446,633	270,256	75,717		1,172,840	13,328

Fuentes. Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 1995: INEGI(1996d); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco. 1990: INEGI(1995a); 1995: INEGI(1996d)

México. 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a)

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹ El total de viviendas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. También se excluyen viviendas sin información de ocupantes

Cuadro 3.4.7'

Cuadro 3.4.7' Viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-1995); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Disponibilidad de energía eléctrica		No especificado
		Con energía eléctrica	Sin energía eléctrica	
Tabasco 1960	No hay información			
Tabasco 1970	126,706	40,824	85,882	
Tabasco 1980	180,929	94,564	76,225	10,140
Tabasco 1990	285,319	243,043	42,272	4
Tabasco 2000	410,388	385,569	23,680	1,139
HLI Tab. 1990	15,982	13,078	2,904	
HLI Tab. 1995	18,462	16,572	1,876	14
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.		
Chol Tab. 1990	2,436	1,708	728	
Chol Tab. 1995	3,151	2,665	485	1
Chontal Tab.1990	9,315	7,754	1,561	
Chontal Tab.1995	12,329	11,170	1,147	12
Maya Tab.1990	825	782	43	
Maya Tab.1995	700	672	28	
Tzeltal Tab.1990	357	276	81	
Tzeltal Tab.1995	511	432	79	
México 1960	No hay información			
México 1970	8,286,369	4,876,745	3,409,624	
México 1980	12,074,609	9,037,717	2,630,288	406,604
México 1990	16,035,233	14,033,451	2,001,439	343
México 2000	21,513,235	20,445,525	988,804	78,906
México HLI 1990	1,536,419	967,879	568,539	1
México HLI 2000	1,978,774	n.d.		

Fuentes. 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 1995: INEGI(1996d); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c);

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco. 1990: INEGI(1995a); 1995: INEGI(1996d)

México 1970-2000: INEGI (1996b)

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

Cuadro 3.4.8'

Cuadro 3.4.8' Viviendas según su disponibilidad de combustible usado para cocinar en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Año	Total de viviendas particulares ¹	Combustible utilizado				No especificado	
		Leña o carbón	Gas ¹	Petróleo	Electricidad		
Tabasco 1960	77,368	65,093	4,445	7,830			
Tabasco 1970	126,706	79,894	24,902	21,910			
Tabasco 1980	180,929	60,661	95,864	19,729	451	4,224	
Tabasco 1990	285,319	88,016	187,421	5,025	652	4,205	
Tabasco 2000	410,388	128,182	276,805	97	1,565	3,739	
HLI Tab. 1990	15,982	9,398	5,861	427	38	258	
HLI Tab. 2000	23,908	n.d.					
Chol Tab. 1990	2,436	2,069	276	58	2	31	
Chontal Tab. 1990	9,315	5,951	2,962	262	11	129	
Maya Tab. 1990	825	63	712	15	13	22	
Tzeltal Tab. 1990	357	265	79	6	2	5	
México 1960	6,409,096	4,115,124	1,120,020	1,173,952			
México 1970	8,286,369	3,663,788	3,647,789	974,792			
México 1980	12,074,609	3,450,479	7,598,588	716,862	48,086	260,594	
México 1990	16,035,233	3,393,698	12,317,631	124,709	36,183	163,012	
México 2000	21,513,235	3,694,837	17,558,152	5,807	74,174	180,265	
México HLI 1990	1,536,419	1,072,166	434,587	12,269	2,026	15,371	
México HLI 2000 ²	1,978,774	1,242,117	712,052	5,165			

Fuentes. Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c)

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a)

México. 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a)

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹En 1960 y 1970 "GAS" incluye gas y electricidad

²Para los HLI de México en el año 2000, las cifras no suman el total de viviendas. La fuente no da una razón al respecto

Cuadro 3.4.10'

Cuadro 3.4.10' Religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

Entidad y año	Religiones en Tabasco						
	Población ¹	Católica	Protestantes y evangélicas	Bíblicas no evangélicas	Otra religión	Sin religión	No especificada
Tabasco 1960	496,340	447,008	33,228	0	8,390	7,164	550
Tabasco 1970	768,327	669,720	63,732	0	6,453	28,422	0
Tabasco 1980	1,062,961	839,644	129,792	0	18,965	74,560	0
Tabasco 1990	1,288,222	929,547	193,493	ND	28,790	124,162	12,230
Tabasco 2000	1,664,366	1,172,469	226,683	83,111	1,401	166,993	13,709
HLI Tab. 1990	47,967	35,988	7,042	ND	487	3,847	603
HLI Tab. 2000	62,027	45,240	11,491			4,922	374
Chol Tab. 1990	7,804	6,221	870		191	404	118
Chontal Tab. 1990	30,151	22,582	4,644		87	2,510	328
Maya Tab. 1990	1,239	936	171		26	97	9
Tzeltal Tab. 1990	1,076	325	435		39	244	33
México 1960	34,923,129	33,692,503	578,515		237,958	192,963	221,190
México 1970	48,225,238	46,380,401	876,879		199,510	768,448	
México 1980	66,846,833	61,916,838	2,221,614		639,928	2,088,453	
México 1990	70,562,202	63,285,027	3,447,507		1,079,244	2,288,234	462,190
México 2000	84,794,454	74,612,373	4,408,159	1,751,910	306,453	2,982,929	732,630
México HLI 1990	5,282,347	4,299,078	547,908		60,544	296,910	77,907
México HLI 2000	6,044,547	4,829,679	647,288	151,074	16,788	345,579	54,139

Fuentes. Tabasco. 1960: SIC(1963); 1970: SIC(1971a); 1980: SPP(1983a); 1990: INEGI(1991a); 2000: INEGI (2001c)

HLI Tabasco 1990: INEGI(1995a); HLI Tabasco 2000: INEGI(2004c)

Choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco: INEGI(1995a)

México. 1960-1990: INEGI (1996b); 2000: INEGI(2001a)

HLI México 1990: INEGI(1993b); HLI México 2000: INEGI(2004c)

¹A partir de 1990, la población de referencia tiene 5 años y más

Anexo de decretos

Ley de creación del Instituto Nacional Indigenista Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1948

ARTÍCULO PRIMERO.- Se crea el Instituto Nacional Indigenista, con personalidad jurídica propia, filial del Instituto Indigenista Interamericano y con sede en la capital de la República.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Instituto Nacional Indigenista desempeñará las siguientes funciones:

- I.- Investigará los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;
- II.- Estudiara las medidas de mejoramiento que requieran esos núcleos indígenas;
- III.- Promoverá ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y la aplicación de estas medidas;
- IV.- Intervendrá en la realización de las medidas aprobadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes;
- V.- Fungirá como cuerpo consultivo de las instituciones oficiales y privadas, de las materias que conforme a la presente Ley, son de su competencia;
- VI.- Difundirá, cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones, y
- VII.- Empezará aquellas obras de mejoramiento de las comunidades indígenas, que le encomiende el Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

ARTÍCULO TERCERO.- El Instituto estará capacitado para adquirir y administrar bienes y formará su patrimonio con los que enseguida se enumeran:

- I.- La cantidad que anualmente le fije como subsidio el Gobierno Federal, a través de su Presupuesto de Egresos;
- II.- Con los productos que adquiera por las obras que realice y por la venta de sus publicaciones, y
- III.- Los que adquiera por herencia, legados, donaciones o por cualquier otro título de personas o de instituciones públicas o privadas.

ARTÍCULO CUARTO.- Los bienes que lleguen en esta forma a constituir el patrimonio del Instituto, no podrán ser grabados ni enajenados por el mismo, sin previa autorización del Gobierno Federal, y sujetándose en todo caso para tales enajenaciones o gravámenes, a las disposiciones que rijan a los bienes nacionales, calidad que en todo tiempo conservarán esos bienes.

ARTÍCULO QUINTO.- El Instituto quedará integrado por el Director y un Consejo, además del personal técnico y administrativo que requieran sus actividades.

ARTÍCULO SEXTO.- El Director del Instituto será designado por el C. Presidente de la República de entre aquellas personas que se hayan distinguido en cualquiera de las actividades técnicas que se relacionen con las funciones propias del Instituto; le corresponderá la representación legal de éste y será el ejecutor de los acuerdos del Consejo.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- El Consejo será presidido por el Director y estará integrado por representantes de la Secretaría de Educación Pública (Dirección de Asuntos Indígenas), Salubridad, Gobernación, Agricultura, Recursos Hidráulicos, Comunicaciones y Obras

Públicas y Departamento Agrario y por representantes designados por el Banco de Crédito Ejidal, Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, por un representante designado por las sociedades científicas que se dediquen preferentemente a estudios antropológicos y por representantes de los núcleos indígenas más importantes que serán designados y participarán en la forma y términos que señale el Reglamento de la presente Ley.

ARTÍCULO OCTAVO.- El Director del Instituto planteará cada año al Consejo, el plan de acción y las investigaciones técnicas que le correspondan, conforme a los términos de la presente Ley. El Consejo aprobará, a más tardar el mes de septiembre, el plan que desarrollará en el siguiente año.

ARTÍCULO NOVENO.- El Consejo se reunirá mensualmente en sesión ordinaria y en sesión extraordinaria cada vez que para ello sea convocado por el Director, debiéndose celebrar las sesiones ordinarias precisamente en las fechas que al efecto se fijen en el calendario que oportunamente se forme.

ARTÍCULO DÉCIMO.- En las reuniones del Consejo las decisiones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate el Director tendrá voto de calidad.

ARTÍCULO DÉCIMOPRIMERO.- Será facultad del Director del Instituto someter a la decisión del Consejo la contratación del personal técnico necesario para el desarrollo de sus actividades. Este personal técnico será contratado por tiempo limitado para la realización de trabajos determinados.

El Tesorero del Instituto será nombrado por el Presidente del mismo, con aprobación del Consejo. El Consejo tendrá derecho a mandar practicar, cuando lo juzgue conveniente, una auditoría sobre el manejo de los fondos del Instituto. Cada año será obligatorio nombrar un Auditor que compruebe la correcta aplicación de los fondos. El personal administrativo quedará sujeto a contrato de trabajo por el tiempo que sean necesarios sus servicios.

ARTÍCULO DÉCILOSEGUNDO.- Las Secretarías y Departamentos de Estado prestarán al Instituto Nacional Indigenista, la colaboración necesaria para la realización del plan de trabajo que sea aprobado por el Consejo.

Las Secretarías y Departamentos de Estado harán figurar en sus respectivos presupuestos las cantidades necesarias para la realización de dicho plan, y no podrán disponer de dichas partidas para otro objeto.

ARTÍCULO DÉCIMOTERCERO.- El Instituto, como Dependencia del Gobierno Federal, gozará de franquicia postal y telegráfica y del descuento que a aquéllas corresponde en las vías generales de comunicación.

ARTÍCULO DÉCIMOCUARTO.- Las operaciones en virtud de las cuales el Instituto adquiera bienes de instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras o bien particulares, estarán exentas de toda clase de contribuciones, impuestos o derechos.

[...] (CDI, 2004d)

Reforma constitucional a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas
Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001

ARTICULO UNICO.- Se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 1o.; se reforma en su integridad el artículo 2o. y se deroga el párrafo primero del artículo 4o.; se adicionan: un sexto párrafo al artículo 18, un último párrafo a la fracción tercera del artículo 115, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como cuatro Transitorios, para quedar como sigue:

ARTICULO 1o.

En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.

Está prohibida la esclavitud en los Estados Unidos Mexicanos. Los esclavos del extranjero que entren al territorio nacional alcanzarán, por este solo hecho, su libertad y la protección de las leyes.

Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

ARTICULO 2o.

La Nación Mexicana es única e indivisible.

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.

La conciencia de su identidad indígena deberá ser criterio fundamental para determinar a quiénes se aplican las disposiciones sobre pueblos indígenas.

Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres.

El derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación se ejercerá en un marco constitucional de autonomía que asegure la unidad nacional. El reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas se hará en las constituciones y leyes de las entidades federativas, las que deberán tomar en cuenta, además de los principios generales establecidos en los párrafos anteriores de este artículo, criterios etnolingüísticos y de asentamiento físico.

A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural.

II. Aplicar sus propios sistemas normativos en la regulación y solución de sus conflictos internos, sujetándose a los principios generales de esta Constitución, respetando las garantías individuales, los derechos humanos y, de manera relevante, la dignidad e integridad de las mujeres. La ley establecerá los casos y procedimientos de validación por los jueces o tribunales correspondientes.

III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de las mujeres en condiciones de equidad frente a los varones, en un marco que respete el pacto federal y la soberanía de los estados.

IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

V. Conservar y mejorar el hábitat y preservar la integridad de sus tierras en los términos establecidos en esta Constitución.

VI. Acceder, con respeto a las formas y modalidades de propiedad y tenencia de la tierra establecidas en esta Constitución y a las leyes de la materia, así como a los derechos adquiridos por terceros o por integrantes de la comunidad, al uso y disfrute preferente de los recursos naturales de los lugares que habitan y ocupan las comunidades, salvo aquellos que corresponden a las áreas estratégicas, en términos de esta Constitución. Para estos efectos las comunidades podrán asociarse en términos de ley.

VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.

VIII. Acceder plenamente a la jurisdicción del Estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta Constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las constituciones y leyes de las entidades federativas establecerán las características de libre determinación y autonomía que mejor expresen las situaciones y aspiraciones de los pueblos indígenas en cada entidad, así como las normas para el reconocimiento de las comunidades indígenas como entidades de interés público.

B. La Federación, los Estados y los Municipios, para promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria, establecerán las instituciones y determinarán las políticas necesarias para garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas y el desarrollo integral de sus pueblos y comunidades, las cuales deberán ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos.

Para abatir las carencias y rezagos que afectan a los pueblos y comunidades indígenas, dichas autoridades, tienen la obligación de:

I. Impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas con el propósito de fortalecer las economías locales y mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno, con la participación de las comunidades. Las autoridades municipales determinarán equitativamente las asignaciones presupuestales que las comunidades administrarán directamente para fines específicos.

II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica, la capacitación productiva y la educación media superior y superior. Establecer un sistema de becas para los estudiantes indígenas en todos los niveles. Definir y desarrollar programas educativos de contenido regional que reconozcan la herencia cultural de sus pueblos, de acuerdo con las leyes de la materia y en consulta con las comunidades indígenas. Impulsar el respeto y conocimiento de las diversas culturas existentes en la nación.

III. Asegurar el acceso efectivo a los servicios de salud mediante la ampliación de la cobertura del sistema nacional, aprovechando debidamente la medicina tradicional, así

como apoyar la nutrición de los indígenas mediante programas de alimentación, en especial para la población infantil.

IV. Mejorar las condiciones de las comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, mediante acciones que faciliten el acceso al financiamiento público y privado para la construcción y mejoramiento de vivienda, así como ampliar la cobertura de los servicios sociales básicos.

V. Propiciar la incorporación de las mujeres indígenas al desarrollo, mediante el apoyo a los proyectos productivos, la protección de su salud, el otorgamiento de estímulos para favorecer su educación y su participación en la toma de decisiones relacionadas con la vida comunitaria.

VI. Extender la red de comunicaciones que permita la integración de las comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. Establecer condiciones para que los pueblos y las comunidades indígenas puedan adquirir, operar y administrar medios de comunicación, en los términos que las leyes de la materia determinen.

VII. Apoyar las actividades productivas y el desarrollo sustentable de las comunidades indígenas mediante acciones que permitan alcanzar la suficiencia de sus ingresos económicos, la aplicación de estímulos para las inversiones públicas y privadas que propicien la creación de empleos, la incorporación de tecnologías para incrementar su propia capacidad productiva, así como para asegurar el acceso equitativo a los sistemas de abasto y comercialización.

VIII. Establecer políticas sociales para proteger a los migrantes de los pueblos indígenas, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, mediante acciones para garantizar los derechos laborales de los jornaleros agrícolas; mejorar las condiciones de salud de las mujeres; apoyar con programas especiales de educación y nutrición a niños y jóvenes de familias migrantes; velar por el respeto de sus derechos humanos y promover la difusión de sus culturas.

IX. Consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los estatales y municipales y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones señaladas en este apartado, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, las legislaturas de las entidades federativas y los ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán las partidas específicas destinadas al cumplimiento de estas obligaciones en los presupuestos de egresos que aprueben, así como las formas y procedimientos para que las comunidades participen en el ejercicio y vigilancia de las mismas.

Sin perjuicio de los derechos aquí establecidos a favor de los indígenas, sus comunidades y pueblos, toda comunidad equiparable a aquéllos tendrá en lo conducente los mismos derechos tal y como lo establezca la ley.

ARTICULO 4o.

(Se deroga el párrafo primero)

ARTICULO 18

...
...
...
...
...

Los sentenciados, en los casos y condiciones que establezca la ley, podrán compurgar sus penas en los centros penitenciarios más cercanos a su domicilio, a fin de propiciar su reintegración a la comunidad como forma de readaptación social.

ARTICULO 115

Fracción III

Ultimo párrafo

Las comunidades indígenas, dentro del ámbito municipal, podrán coordinarse y asociarse en los términos y para los efectos que prevenga la ley.

ARTICULOS TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

ARTICULO SEGUNDO. Al entrar en vigor estas reformas, el Congreso de la Unión y las Legislaturas de las entidades federativas deberán realizar las adecuaciones a las leyes federales y constituciones locales que procedan y reglamenten lo aquí estipulado.

ARTICULO TERCERO. Para establecer la demarcación territorial de los distritos electorales uninominales deberá tomarse en consideración, cuando sea factible, la ubicación de los pueblos y comunidades indígenas, a fin de propiciar su participación política.

ARTICULO CUARTO. El titular del Poder Ejecutivo Federal dispondrá que el texto íntegro de la exposición de motivos y del cuerpo normativo del presente decreto, se traduzca a las lenguas de los pueblos indígenas del país y ordenará su difusión en sus comunidades.

[...](CDI, 2004e).

Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas
Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003

Capítulo I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1. La presente Ley es de orden público e interés social, de observancia general en los Estados Unidos Mexicanos y tiene por objeto regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso y desarrollo de las lenguas indígenas.

ARTÍCULO 2. Las lenguas indígenas son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación.

ARTÍCULO 3. Las lenguas indígenas son parte integrante del patrimonio cultural y lingüístico nacional.

La pluralidad de lenguas indígenas es una de las principales expresiones de la composición pluricultural de la Nación Mexicana.

ARTÍCULO 4. Las lenguas indígenas que se reconozcan en los términos de la presente Ley y el español son lenguas nacionales por su origen histórico, y tienen la misma validez en su territorio, localización y contexto en que se hablen.

ARTÍCULO 5. El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno, -Federación, Entidades Federativas y municipios-, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales.

ARTÍCULO 6. El Estado adoptará e instrumentará las medidas necesarias para asegurar que los medios de comunicación masiva difundan la realidad y la diversidad lingüística y cultural de la Nación Mexicana. Además, destinará un porcentaje del tiempo que dispone en los medios de comunicación masiva concesionados, de acuerdo a la legislación aplicable, para la emisión de programas en las diversas lenguas nacionales habladas en sus áreas de cobertura, y de programas culturales en los que se promueva la literatura, tradiciones orales y el uso de las lenguas indígenas nacionales de las diversas regiones del país.

ARTÍCULO 7. Las lenguas indígenas serán válidas, al igual que el español, para cualquier asunto o trámite de carácter público, así como para acceder plenamente a la gestión, servicios e información pública.

Al Estado corresponde garantizar el ejercicio de los derechos previstos en este artículo, conforme a lo siguiente:

a) En el Distrito Federal y las demás entidades federativas con municipios o comunidades que hablen lenguas indígenas, los Gobiernos correspondientes, en consulta con las comunidades indígenas originarias y migrantes, determinarán cuáles de sus dependencias administrativas adoptarán e instrumentarán las medidas para que las instancias requeridas puedan atender y resolver los asuntos que se les planteen en lenguas indígenas.

b) En los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en todas sus instancias. La Federación y las entidades federativas tendrán disponibles y difundirán a través de

textos, medios audiovisuales e informáticos: leyes, reglamentos, así como los contenidos de los programas, obras, servicios dirigidos a las comunidades indígenas, en la lengua de sus correspondientes beneficiarios.

Capítulo II

DE LOS DERECHOS DE LOS HABLANTES DE LENGUAS INDÍGENAS

ARTÍCULO 9. Es derecho de todo mexicano comunicarse en la lengua de la que sea hablante, sin restricciones en el ámbito público o privado, en forma oral o escrita, en todas sus actividades sociales, económicas, políticas, culturales, religiosas y cualesquiera otras.

ARTÍCULO 10. El Estado garantizará el derecho de los pueblos y comunidades indígenas el acceso a la jurisdicción del Estado en la lengua indígena nacional de que sean hablantes. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades federales responsables de la procuración y administración de justicia, incluyendo las agrarias y laborales, proveerán lo necesario a efecto de que en los juicios que realicen, los indígenas sean asistidos gratuitamente, en todo tiempo, por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua indígena y cultura.

En los términos del artículo 5o., en las entidades federativas y en los municipios con comunidades que hablen lenguas indígenas, se adoptarán e instrumentarán las medidas a que se refiere el párrafo anterior, en las instancias que se requieran.

ARTÍCULO 11. Las autoridades educativas federales y de las entidades federativas, garantizarán que la población indígena tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, y adoptarán las medidas necesarias para que en el sistema educativo se asegure el respeto a la dignidad e identidad de las personas, independientemente de su lengua. Asimismo, en los niveles medio y superior, se fomentará la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad y los derechos lingüísticos.

ARTÍCULO 12. La sociedad y en especial los habitantes y las instituciones de los pueblos y las comunidades indígenas serán corresponsables en la realización de los objetivos de esta Ley, y participantes activos en el uso y la enseñanza de las lenguas en el ámbito familiar, comunitario y regional para la rehabilitación lingüística.

Capítulo III

DE LA DISTRIBUCIÓN, CONCURRENCIA Y COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS

ARTÍCULO 13. Corresponde al Estado en sus distintos órdenes de gobierno la creación de instituciones y la realización de actividades en sus respectivos ámbitos de competencia, para lograr los objetivos generales de la presente Ley, y en particular las siguientes:

- I. Incluir dentro de los planes y programas, nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura indígena las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las diversas lenguas indígenas nacionales, contando con la participación de los pueblos y comunidades indígenas;
- II. Difundir en las lenguas indígenas nacionales de los beneficiarios, el contenido de los programas, obras y servicios dirigidos a las comunidades indígenas;
- III. Difundir a través de los medios de comunicación las lenguas indígenas nacionales de la región para promover su uso y desarrollo;

- IV. Incluir en los programas de estudio de la educación básica y normal, el origen y evolución de las lenguas indígenas nacionales, así como de sus aportaciones a la cultura nacional;
- V. Supervisar que en la educación pública y privada se fomente o implemente la interculturalidad, el multilingüismo y el respeto a la diversidad lingüística para contribuir a la preservación, estudio y desarrollo de las lenguas indígenas nacionales y su literatura;
- VI. Garantizar que los profesores que atiendan la educación básica bilingüe en comunidades indígenas hablen y escriban la lengua del lugar y conozcan la cultura del pueblo indígena de que se trate;
- VII. Impulsar políticas de investigación, difusión, estudios y documentación sobre las lenguas indígenas nacionales y sus expresiones literarias;
- VIII. Crear bibliotecas, hemerotecas, centros culturales u otras instituciones depositarias que conserven los materiales lingüísticos en lenguas indígenas nacionales;
- IX. Procurar que en las bibliotecas públicas se reserve un lugar para la conservación de la información y documentación más representativa de la literatura y lenguas indígenas nacionales;
- X. Apoyar a las instituciones públicas y privadas, así como a las organizaciones de la sociedad civil, legalmente constituidas, que realicen investigaciones etnolingüísticas, en todo lo relacionado al cumplimiento de los objetivos de esta Ley;
- XI. Apoyar la formación y acreditación profesional de intérpretes y traductores en lenguas indígenas nacionales y español;
- XII. Garantizar que las instituciones, dependencias y oficinas públicas cuenten con personal que tenga conocimientos de las lenguas indígenas nacionales requeridas en sus respectivos territorios;
- XIII. Establecer políticas, acciones y vías para proteger y preservar el uso de las lenguas y culturas nacionales de los migrantes indígenas en el territorio nacional y en el extranjero, y
- XIV. Propiciar y fomentar que los hablantes de las lenguas indígenas nacionales participen en las políticas que promuevan los estudios que se realicen en los diversos órdenes de gobierno, espacios académicos y de investigación.

Capítulo IV

DEL INSTITUTO NACIONAL DE LENGUAS INDÍGENAS

ARTÍCULO 14. Se crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, de servicio público y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, cuyo objeto es promover el fortalecimiento, preservación y desarrollo de las lenguas indígenas que se hablan en el territorio nacional, el conocimiento y disfrute de la riqueza cultural de la Nación, y asesorar a los tres órdenes de gobierno para articular las políticas públicas necesarias en la materia. Para el cumplimiento de este objeto, el Instituto tendrá las siguientes características y atribuciones:

- a) Diseñar estrategias e instrumentos para el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y los pueblos y comunidades indígenas.
- b) Promover programas, proyectos y acciones para vigorizar el conocimiento de las culturas y lenguas indígenas nacionales.
- c) Ampliar el ámbito social de uso de las lenguas indígenas nacionales y promover el acceso a su conocimiento; estimular la preservación, conocimiento y aprecio de las

lenguas indígenas en los espacios públicos y los medios de comunicación, de acuerdo a la normatividad en la materia.

d) Establecer la normatividad y formular programas para certificar y acreditar a técnicos y profesionales bilingües. Impulsar la formación de especialistas en la materia, que asimismo sean conocedores de la cultura de que se trate, vinculando sus actividades y programas de licenciatura y postgrado, así como a diplomados y cursos de especialización, actualización y capacitación.

e) Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico, literario y educativo.

f) Elaborar y promover la producción de gramáticas, la estandarización de escrituras y la promoción de la lectoescritura en lenguas indígenas nacionales.

g) Realizar y promover investigación básica y aplicada para mayor conocimiento de las lenguas indígenas nacionales y promover su difusión.

h) Realizar investigaciones para conocer la diversidad de las lenguas indígenas nacionales, y apoyar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática a diseñar la metodología para la realización del censo sociolingüístico para conocer el número y distribución de sus hablantes.

i) Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las instancias de los Poderes Legislativo y Judicial, de los gobiernos de los estados y de los municipios, y de las instituciones y organizaciones sociales y privadas en la materia.

j) Informar sobre la aplicación de lo que dispone la Constitución, los tratados internacionales ratificados por México y esta Ley, en materia de lenguas indígenas, y expedir a los tres órdenes de gobierno las recomendaciones y medidas pertinentes para garantizar su preservación y desarrollo.

k) Promover y apoyar la creación y funcionamiento de institutos en los estados y municipios, conforme a las leyes aplicables de las entidades federativas, según la presencia de las lenguas indígenas nacionales en los territorios respectivos.

l) Celebrar convenios, con apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con personas físicas o morales y con organismos públicos o privados, nacionales, internacionales o extranjeros, con apego a las actividades propias del Instituto y a la normatividad aplicable

[...] (CDI, 2004f).

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003

ARTÍCULO 1. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal.

ARTÍCULO 2. La Comisión tiene como objeto orientar, coordinar, promover, apoyar, fomentar, dar seguimiento y evaluar los programas, proyectos, estrategias y acciones públicas para el desarrollo integral y sustentable de los pueblos y comunidades indígenas de conformidad con el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para lo que tendrá las siguientes funciones:

- I. Ser instancia de consulta para la formulación, ejecución y evaluación de los planes, programas y proyectos que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal desarrollen en la materia;
- II. Coadyuvar al ejercicio de la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las disposiciones constitucionales;
- III. Realizar tareas de colaboración con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las cuales deberán consultar a la Comisión en las políticas y acciones vinculadas con el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas; de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios; de interlocución con los pueblos y comunidades indígenas, y de concertación con los sectores social y privado;
- IV. Proponer y promover las medidas que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en el apartado B del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- V. Evaluar las políticas públicas y la aplicación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales que conduzcan al desarrollo integral de dichos pueblos y comunidades;
- VI. Realizar investigaciones y estudios para promover el desarrollo integral de los pueblos indígenas;
- VII. Apoyar los procesos de reconstitución de los pueblos indígenas;
- VIII. Coadyuvar y, en su caso, asistir a los indígenas que se lo soliciten en asuntos y ante autoridades federales, estatales y municipales;
- IX. Diseñar y operar, en el marco del Consejo Consultivo de la Comisión, un sistema de consulta y participación indígenas, estableciendo los procedimientos técnicos y metodológicos para promover la participación de las autoridades, representantes y comunidades de los pueblos indígenas en la formulación, ejecución y evaluación de los planes y programas de desarrollo;
- X. Asesorar y apoyar en la materia indígena a las instituciones federales, así como a los estados, municipios y a las organizaciones de los sectores social y privado que lo soliciten;
- XI. Instrumentar y operar programas y acciones para el desarrollo de los pueblos indígenas cuando no correspondan a las atribuciones de otras dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o en colaboración, en su caso, con las dependencias y entidades correspondientes;
- XII. Participar y formar parte de organismos, foros e instrumentos internacionales relacionados con el objeto de la Comisión;
- XIII. Desarrollar programas de capacitación para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como para las entidades federativas y municipios que lo soliciten, con el fin de mejorar la atención de las necesidades de los pueblos indígenas;

XIV. Establecer acuerdos y convenios de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, con la participación que corresponda a sus municipios, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas en favor de los pueblos y comunidades indígenas;

XV. Concertar acciones con los sectores social y privado, para que coadyuven en la realización de acciones en beneficio de los indígenas;

XVI. Establecer las bases para integrar y operar un sistema de información y consulta indígena, que permita la más amplia participación de los pueblos, comunidades, autoridades e instituciones representativas de éstos, en la definición, formulación, ejecución y evaluación de los programas, proyectos y acciones gubernamentales;

XVII. Ser instancia de consulta para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el fin de formular el proyecto de presupuesto consolidado en materia de desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas a incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2o. de la Constitución Federal;

XVIII. Publicar un informe anual sobre el desempeño de sus funciones y los avances e impacto de las acciones de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de desarrollo de los pueblos indígenas, y

XIX. Las demás que establezcan las disposiciones legales aplicables.

ARTÍCULO 3. La Comisión regirá sus acciones por los siguientes principios:

I. Observar el carácter multiétnico y pluricultural de la Nación;

II. Promover la no discriminación o exclusión social y la construcción de una sociedad incluyente, plural, tolerante y respetuosa de la diferencia y el diálogo intercultural;

III. Impulsar la integralidad y transversalidad de las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas;

IV. Fomentar el desarrollo sustentable para el uso racional de los recursos naturales de las regiones indígenas sin arriesgar el patrimonio de las generaciones futuras;

V. Incluir el enfoque de género en las políticas, programas y acciones de la Administración Pública Federal para la promoción de la participación, respeto, equidad y oportunidades plenas para las mujeres indígenas, y

VI. Consultar a pueblos y comunidades indígenas cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

[...] (CDI, 2004g).

Anexo de personajes tabasqueños

Algún día el maíz será de todos
Algún día las cosas de la tierra
estarán en las manos juveniles
de otros hombres más hombres...
Carlos Pellicer

- José Eduardo de Cárdenas y Romero (1765-1821). Poeta, escritor, político y sacerdote que expuso ante las Cortes de Cádiz el abandono de la provincia de Tabasco, protestando ante las autoridades virreinales (INEGI, 1999d).
- Lino Merino Marcín (1807-1900). Militar que apoyó a Benito Juárez contra Comonfort y encabezó las fuerzas liberales de Tacotalpa contra la Intervención Francesa (INEGI, 1999d).
- Gregorio Méndez Magaña (1836-1887). Militar, político y docente, fundó una escuela primaria nocturna y otra de música. Organizó las fuerzas militares republicanas en Tabasco para combatir a los imperialistas. Gobernador y comandante militar de Tabasco (INEGI, 1999d).
- José Narciso Roviroza (1849-1901). Ingeniero y catedrático del Instituto Juárez. Estudió y clasificó los helechos del sureste. Autor de "Estudios Etimológicos", "Nombres Geográficos del estado de Tabasco", "Ensayo histórico sobre el Río Grijalva", entre otros (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 1987).
- José María Pino Suárez (1869-1913). Abogado, periodista, político y escritor, fundador de la Prensa Yucateca, miembro del Partido Nacional Antirreeleccionista. Participó en la campaña de Madero en Tabasco y Yucatán. Fue gobernador de Yucatán, y en el gobierno de Madero fue Secretario de Justicia, Secretario de Instrucción Pública y vicepresidente. Murió asesinado junto con el presidente Madero (INEGI, 1999d).
- Marcos E. Becerra (1870-1940). Maestro, investigador de la historia, lingüística, botánica, etnología y arqueología. Entre sus obras se encuentran: "Breve noticia sobre la lengua de indios tsoques" y "Vocabulario de la lengua chol" (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 1982).
- Manuel Mestre Ghilhiazza (1870-1954). Médico, político y escritor, fundador del Archivo Histórico Geográfico de Tabasco, apoyó la candidatura de Madero, fue gobernador de Tabasco y director de la Biblioteca Nacional. Escribió "El verdadero Juárez", "Las relaciones diplomáticas entre México y Holanda", Documentos y datos para la Historia de Tabasco" e "Invasión Norteamericana en Tabasco" (INEGI, 1999d).
- Joaquín Casasús (1874-1932). Abogado, empresario, escritor y diplomático. Logró que se reconociera la soberanía de México sobre El Chamizal, fue catedrático de la Escuela de Jurisprudencia de México y embajador de México en EUA. Escribió bajo el seudónimo de Efraín M. Lozano (INEGI, 1999d).
- Félix Fulgencio Palavicini (1881-1952). Ingeniero, político, pedagogo, diplomático y escritor, encargado de varias escuelas industriales, acompañó a Madero en su campaña presidencial, fue diputado, se opuso al golpe de Huerta, fungió como Secretario de Instrucción Pública con Carranza, unificó la enseñanza del español, impulsó la educación rural y convocó a la redacción de libros de texto. Fundó varios periódicos, entre los que se encuentran "El Precursor", "El Globo", "El Universal", "El Día" (INEGI, 1999d).
- Franciso Javier Santamaría (1886-1963). Político, abogado, docente y escritor. Profesor de matemáticas en Tabasco y el D. F., fue gobernador de Tabasco, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua. Autor de "El movimiento Cultural en Tabasco" y "Las Ruinas Occidentales del viejo Imperio Maya", entre otras (INEGI, 1999d).

- Esperanza Iris (1888-1962). Actriz y cantante. Realizó varias giras por América y Europa, condecorada por el Rey Alfonso XIII de España, inauguró dos teatros (uno de ellos el Iris, ahora Teatro de la Ciudad en el D. F.). Organizó un coro en la penitenciaría de Lecumberri cuando su esposo Paco Sierra estuvo preso (INEGI, 1999d).
- Manuel Bartlett Bautista (1894-1963). Jurisconsulto y político. Fue ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tocándole negar el amparo a las compañías petroleras, lo que dio origen a la expropiación petrolera. Fue Gobernador de Tabasco (1953-1955).
- Rosario Ma. Gutiérrez Eskildsen (1899-1979). Pedagoga y estudiosa de la lingüística, escritora de más de 48 obras (Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 1987).
- Carlos Pellicer (1899-1977). Poeta, escritor, político y docente. Secretario privado de José Vasconcelos, profesor de poesía en la UNAM, director de Bellas Artes, senador de la República, Premio Nacional de Literatura, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, co-fundador de varias revistas: "San-Ev-Ank" y "Nuevo Ateneo de la Juventud". Fundó con Vicente Lombardo Toledano, Diego Rivera y José Clemente Orozco, entre otros, el grupo solidario del movimiento obrero. Escribió "Exágonos", "Sonetos", "Teotihuacan", "13 de agosto: Ruina de Tenochtitlán", entre otros (INEGI, 1999d).
- José Gorostiza (1901-1973). Político, diplomático, poeta y escritor. Fue canciller en Londres, embajador en Gran Bretaña, Italia y en las Naciones Unidas; Secretario de Relaciones Exteriores, presidente de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, Premio Nacional de Letras. Autor de: "Canciones para cantar en las Barcas", "Muerte sin fin", "Poesías" (INEGI, 1999d).
- Leticia Palma (1926-). Actriz de la época de oro del cine mexicano (años cuarenta y cincuenta). Películas: "Apasionada", "Por qué peca la mujer", "También de dolor se canta", "Vagabunda", "Escuela para casadas", entre otras (Vázquez, 2003).
- Fernando Pereznieta (1938-2001). Arquitecto, pintor, escultor, grabador y orfebre. Realizó 90 exposiciones individuales en México, España, Italia, Francia, Inglaterra, Suecia, Brasil y Estados Unidos (Gobierno del Estado de Tabasco, 2003d).

Gobernadores de Tabasco (1931 – a la fecha)

(Gobierno del Estado de Tabasco, 2003c y García, 2000)

Tomás Garrido Canabal	Enero 1931 - diciembre 1934
Áureo L. Calles Pardo	Julio 1935 - marzo 1936
Victor Fernández Manero	Abril 1936 - diciembre 1938
Francisco Trujillo Gurriá	Enero 1939 - diciembre 1942
Noé de la Flor y Casanova	Enero 1943 - diciembre 1946
Francisco J. Santa María	Enero 1947 - diciembre 1952
Manuel Bartlett Bautista	Enero 1953 - marzo 1955
Miguel Orrico de los Llanos	Marzo. 1955 - diciembre 1958
Carlos A. Madrazo Becerra	Enero 1959 - diciembre 1964
Manuel R. Mora Martínez	Enero 1965 - diciembre 1970
Mario Trujillo García	Enero 1971 - diciembre 1976
Leandro Roviroso Wade	Enero 1977 - diciembre 1982
Enrique González Pedrero	Enero 1983 - diciembre 1987
José Ma. Peralta López	Diciembre 1987 – diciembre 1988
Salvador Neme Castillo	Enero 1989 - Enero 1992
Manuel Gurriá Ordoñez	Enero 1992 - diciembre 1994
Roberto Madrazo Pintado	Enero 1995 - diciembre 2000
Victor M. Barceló Rodríguez	Junio - diciembre 1999
Enrique Priego Oropeza	Enero - diciembre 2001
Manuel Andrade Díaz	Enero 2002 a la fecha

Glosario

Actividad económica. Actividad destinada a producir bienes y servicios para el mercado. Incluye la producción agrícola de autoconsumo (INEGI, 1991a).

Agua entubada. Instalación de tuberías que se planea y construye para abastecer de agua a las viviendas, edificios y escuelas, entre otros. Puede ser administrada por la entidad, el municipio, la comunidad o una empresa particular. No necesariamente es una instalación subterránea construida con tubos, puede ser superficial sin importar el tipo de material (INEGI, 2003I).

Alfabeta. Población de 15 años y más que sabe leer y escribir un recado (INEGI, 2004c).

Bosque tropical caducifolio (o selva baja) es característica de regiones de clima cálido. Son comunidades que en condiciones poco alteradas son densas con árboles que miden entre 8 y 12 m. Presentan colores llamativos y pierden las hojas en forma casi total durante un lapso de 5 a 8 meses del año. Las especies más frecuentes son: *Bursera* spp (cuajote o copal), *Ceiba aesculifolia* (pochote) e *Ipomea* spp. Es un ecosistema de gran diversidad y endemismos que actualmente se encuentra seriamente amenazado, con una tasa de destrucción de alrededor del 2% anual (SEMARNAT, 2002).²¹²

Bosque tropical perennifolio (o selva alta perennifolia) es la más exuberante por su clima cálido húmedo. De composición variada y rica en especies, en la actualidad gran parte de su distribución original se ha perdido por actividades agrícolas y ganaderas. Predominan árboles de más de 25 m de altura, que permanecen verdes durante todo el año, como el *Manilkara zapota* (chicle), cuyo látex se usa como goma de mascar; el *Bernoullia flammea* (platanillo); numerosas especies de orquídeas que crecen sobre los árboles; helechos de diferentes formas y tamaños; *Discorea composita* (barbasco), usado para la síntesis de hormonas esteroideas (SEMARNAT, 2002).²¹³

Bosque tropical subcaducifolio (o selva mediana) se caracteriza por árboles que pierden al menos la mitad de sus hojas en la temporada de sequía. Forma bosques densos (de 15 a 40 m de altura), donde las copas de sus árboles pueden cerrarse en dosel. Algunos ejemplos son: *Enterolobium cyclocarpum* (parota o guanacaste); *Cedrela mexicana* (cedro rojo); varias especies de *Ficus* spp; lianas, epifitas; algunas especies usadas con fines maderables (SEMARNAT, 2002).²¹⁴

Copra. Médula del coco de la palma. Carne del coco de la cual se extrae aceite por expresión (RAE, 2005).

Desocupado. Persona de 12 años o más que en la semana de referencia no tenía trabajo pero lo buscó activamente (INEGI, 2002b).

Disponibilidad de agua entubada. Accesibilidad de los ocupantes de la vivienda al uso de agua entubada, así como la forma de abastecimiento cuando no disponen de ella. Las viviendas se clasifican de acuerdo con el acceso que sus ocupantes tienen al agua entubada en: a) Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda, dentro de ésta o bien, fuera de la vivienda pero dentro del terreno. b) Disponen de agua entubada por

²¹² El bosque tropical caducifolio se encuentra al sur de Huimanguillo, en Cárdenas, Cunduacán, parte de Jalapa, Teapa, Macuspana, Centla y Centro, donde hay estas especies: ceiba, macayo, guácimo, pimienta, cocohite, huapaque, guano redondo, acacia y amargoso (García, 2000).

²¹³ Algunas de las especies del bosque tropical perennifolio en Tabasco son: caoba, castaño, cedro, zapote, barí, helechos, hongos y plantas trepadoras. Se encuentra al sur del estado, en Balancán, Tenosique, Tlacotalpa, Teapa, Macuspana y Huimanguillo. Debido a la extensiva explotación ganadera, sólo queda 1% de este tipo de vegetación en la entidad (García, 2000).

²¹⁴ Gran parte del área ocupada por la vegetación original del bosque tropical subcaducifolio, es usada ahora para agricultura nómada, de riego y temporal, así como para cultivos principalmente de maíz, plátano, frijol, caña de azúcar y café. En este último caso, se mantienen árboles para proporcionar sombra (SEMARNAT, 2002).

acarreo sea de llave pública o hidrante o bien, el agua proviene de otra vivienda y c) No disponen de agua entubada, en tal caso usan agua de pipa, de algún pozo, río, lago, arroyo u otra fuente (INEGI, 2003I).

Disponibilidad de (energía eléctrica) electricidad. Existencia de energía eléctrica para alumbrar la vivienda, sin considerar la fuente de donde provenga; la fuente puede ser: un acumulador, el servicio público de energía, una planta particular, una planta de energía solar o cualquier otra (INEGI, 2003I).

Drenaje. Sistema de tuberías mediante el cual se eliminan de la vivienda las aguas negras o las aguas sucias (INEGI, 2004c).

- Si al menos una de las instalaciones sanitarias de la vivienda (lavadero, sanitario, fregadero o regadera) dispone de un sistema de tuberías para eliminar las aguas negras o aguas sucias, se considera que tiene drenaje.

De acuerdo con la disponibilidad de drenaje, la vivienda se clasifica en:

- Dispone de drenaje conectado a:
 - Barranca o grieta
 - Fosa séptica
 - Red pública
 - Río, lago o mar.
- No dispone de drenaje

Embarro o bajareque. Pared formada por una frágil armazón de carrizo o palma recubierta con barro (INEGI, 2003I).

Encomienda. En América, institución de contenidos distintos según tiempos y lugares, por la cual se señalaba a una persona un grupo de indios para que se aprovechara de su trabajo o de una tributación tasada por la autoridad, y siempre con la obligación, por parte del encomendero, de procurar y costear la instrucción cristiana de aquellos indios (RAE, 2005).

Esperanza de vida al nacer. Número de años que en promedio se espera que viva una persona al momento de su nacimiento, suponiendo que la tendencia de la mortalidad no variará, ya que el cálculo de este indicador toma como base las tasas de mortalidad para un determinado año (Chávez, 2004).

Hablante de lengua indígena. Persona que habla uno de los idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano (INEGI, 2001b).

Hijo fallecido. Todo producto del embarazo, de la población femenina de 12 y más años, nacido vivo que en el momento de la entrevista ya muerto, aunque haya vivido poco tiempo (segundos, minutos, etcétera) (INEGI, 2004c).

Hogar. Unidad formada por una o más personas, unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común para la alimentación (INEGI, 2004c).

Índice de masculinidad. Número de hombres por cada cien mujeres. Resulta de dividir el total de hombres entre el de mujeres, y multiplicar el resultado por cien (INEGI, 2002b).

Lengua indígena. Conjunto de idiomas que históricamente son herencia de las diversas etnias del continente americano (INEGI, 2004c).

Manglar. Asociación de matorrales y árboles que habitan zonas costeras inundadas de agua salobre; cuentan con raíces aéreas y en ocasiones alcanzan 20 m de altura, aunque el promedio es de 4 m. Se encuentran en gran parte de las costas del país, con mayor frecuencia en latitudes intertropicales. Los principales ejemplares son: Mangle rojo, *Rhizophora mangle*; mangle negro, *Avicennia germinans*; y mangle blanco, *Laguncularia racemosa* (SEMARNAT, 2002).²¹⁵

²¹⁵ En Tabasco, los manglares bordean las riveras de los ríos Mezcalapa, Tonalá, San Pedro y San Pablo y Grijalva. Predominan las especies del mangle rojo, blanco, negro y prieto. La madera de

Pastizal. Capa vegetal herbácea donde suelen predominar las gramíneas (20 a 70 cm), aunque en épocas favorables aparecen otras especies. Los arbustos y árboles son escasos, están dispersos y sólo se concentran en las márgenes de ríos y arroyos. En general el aprovechamiento de los pastizales naturales en nuestro país no es óptimo, que aunado al sobre pastoreo, impiden obtener un óptimo rendimiento. Una de las variantes de este tipo de vegetación es la sabana (SEMARNAT, 2002).²¹⁶

Población Desocupada Abierta. Son las personas de 12 años o más que en la semana de referencia: a) estaban disponibles, b) no trabajaron, c) buscaron incorporarse a alguna actividad económica en los dos meses previos a la semana de referencia sin lograr su objetivo (INEGI, 2003a).

Población Económicamente Activa (para el censo general de población y vivienda). Personas de 12 años y más que en la semana de referencia se encontraban ocupadas o desocupadas (INEGI, 2003a).

Población Económicamente Inactiva. Comprende a todas las personas de 12 años o más que en la semana de referencia no realizaron actividades económicas ni buscaron trabajo. Se clasifica en: estudiantes; personas dedicadas a los quehaceres de su hogar; jubilados o pensionados; incapacitados permanentemente para trabajar; otro tipo de inactivos (INEGI, 1991a).

Población Ocupada. Son las personas de 12 años o más que realizó alguna actividad económica, al menos una hora en la semana de referencia, a cambio de un sueldo, salario, jornal u otro tipo de pago en dinero o en especie, o que lo hicieron sin recibir pago. Incluye a las personas que tenían trabajo pero no laboraron en la semana de referencia por alguna causa temporal, sin que hayan perdido el vínculo con su trabajo, por: vacaciones, licencia por maternidad, enfermedad, mal tiempo, o porque estaban en espera de iniciar o continuar con las labores agrícolas, etc. También están incluidas las personas que ayudaron en el predio, fábrica, tienda o taller familiar sin recibir un sueldo o salario de ninguna especie, así como a los aprendices o ayudantes que trabajaron sin remuneración (INEGI, 2003).

Popal. Vegetación acuática que crece en aguas pantanosas o de agua dulce estancada. Está constituido por plantas herbáceas (1 a 3m) que se encuentran enraizadas en el fondo, sus tallos sobresalen de la superficie pantanosa, presentando hojas grandes y anchas de color verde claro, formando una densa capa sobre la superficie. Los principales representantes de este tipo de vegetación son *Thalia geniculata* ("hojilla" o "popote"), *Calathea* y *Heliconia* (SEMARNAT, 2002).²¹⁷

Producto Interno Bruto. El valor agregado bruto a precios básicos es igual al valor de la producción valuada a precios básicos, menos el consumo intermedio valuado a precios

estos árboles se emplea en la construcción de casa, la producción de postes para cercas y en la fabricación de carbón vegetal; de la corteza del mangle rojo y prieto se obtiene tanino, sustancia empleada en la curtiduría de pieles (García, 2000:41).

El manglar desempeña un importante papel en la ecología de las lagunas costeras: fija el suelo y provee una abundante materia orgánica que sustenta cadenas tróficas estuarinas. Hoy en día sólo queda un tercio de las antiguas áreas de manglar, que cedieron su lugar a cocotales, pastizales y formaciones de hidrófitas. (Tudela, 1989)

²¹⁶ En Tabasco existen extensos pastizales o zacatales, básicos para la ganadería. Algunas especies son: palma, guano largo, jahuacte, caña de azúcar, jícara, bejuco, bambú, cocoyol, nance y enredaderas (García(2000).

²¹⁷ El popal ocupa casi las tres cuartas partes de las tierras pantanosas de Tabasco. Entre las especies que conforman el popal se encuentran el espadañal, el junco, las hojas de to, la lengua de vaca, el quentós, el quequestle, el chintul, la dormilona, el pan caliente, el mucal, las lianas y el pancillo; también hay árboles como sauces céleles, tucuy gusano, macuilis, chicozapote, tintales y guano redondo. García (2000).

de comprador y aunque ambos se valoran mediante el uso de conjuntos de precios diferentes, no obstante sean los precios realmente recibidos y pagados por el productor, en el Sistema de Cuentas Nacionales el valor agregado bruto se describe por los precios utilizados para valorar la producción (INEGI, 2003a).

Roza. Tierra rozada y limpia de las matas que naturalmente cría, para sembrar en ella.

Rozar. (Del lat. vulg. **ruptiāre*). Limpiar las tierras de las matas y hierbas inútiles antes de labrarlas, bien para que retoñen las plantas o bien para otros fines (RAE, 2005).

Semana de referencia. Periodo que comprende la semana anterior (de lunes a domingo) a la semana en que se realizó la entrevista y al cual se refieren las características que se captaron de la población económicamente activa e inactiva (INEGI, 2002b).

Sabana. Es una variante del pastizal, con suelos inundados durante la época de lluvias y endurecidos y agrietados durante la de secas. Es común a lo largo de la Costa del Pacífico, en el Istmo de Tehuantepec y a lo largo de la Llanura Costera del Golfo en Veracruz y Tabasco. Predominan las gramíneas, aunque también existen plátanos y curcubitáceas (chayote, chilacayote y calabazas). La principal actividad en esta zona es ganadera, sin embargo también se han desmontado grandes extensiones para cultivos de caña de azúcar (SEMARNAT, 2002).²¹⁸

Sector de actividad. Primer nivel de agrupación de las actividades económicas afines en función de su similitud en el proceso de producción realizado en la unidad económica, empresa, negocio, establecimiento o lugar en donde la población ocupada trabajó en la semana de referencia. El sector primario comprende la agricultura, la ganadería, el aprovechamiento forestal, la caza y la pesca; el secundario incluye la minería, la extracción de petróleo y gas, la industria manufacturera, la generación y distribución de electricidad, la distribución de agua y la construcción y el terciario engloba las actividades de comercio, transporte, comunicaciones, administración pública, hoteles, restaurantes, servicios profesionales y servicios personales (INEGI, 2003; INEGI, 2001g).

Servicios comunales y sociales. Servicios educativos, de investigación y culturales; de salud: médicos, odontológicos y veterinarios y de asistencia social privados o públicos. Incluyen servicios prestados por organismos internacionales, así como los nacionales extraterritoriales (INEGI, 1991a).

Servicios de restaurantes y hoteles. Comprende los servicios de preparación y venta de alimentos y bebidas en restaurantes, bares, cocinas económicas, taquerías y cuenta propia en la calle. También incluye servicios de alojamiento temporal en hoteles, moteles, casas de huéspedes, etc. (INEGI, 1991a).

Servicios financieros y de seguros. Servicios públicos y privados de intermediación financiera tanto en establecimientos como por cuenta propia, cuyo objetivo está orientado a la captación de recursos a través del ahorro, las inversiones, depósitos en cuentas de cheques, etc., y a la redistribución de estos recursos hacia los sectores productivos, a las familias, mediante el crédito. Incluye también la realización de operaciones financieras, hipotecarias, de capitalización, fiduciarias, etc. Se incluye instituciones de seguros y finanzas, bolsas de valores, casas de cambio, monte de piedad, prestamistas, aseguradoras, etc. (INEGI, 1995a).

²¹⁸ Según Pennington (1968) estas sabanas antiguas corresponden a lo que, en algún pasado remoto, fueron selvas altas perennifolias, medianas subperennifolias y subcaducifolias, o bajas perennifolias, que se desarrollaron en condiciones muy inestables por las características de su sustrato edáfico. Es posible que una quema descontrolada hubiera podido desencadenar un cambio profundo en la cobertura vegetal con un extenso desarrollo de gramíneas. En la actualidad las sabanas y los pastizales se utilizan para el desarrollo de la ganadería extensiva (Tudela, 1989:374).

Servicios profesionales y técnicos. Comprende los servicios prestados por personas con estudios de nivel medio superior o profesional técnico, o con nivel superior, licenciatura, maestría, postgrado o equivalente y realizan actividades directamente relacionadas con su formación. Comprende los servicios prestados por empresas, despachos, por cuenta propia en actividades de: administración, asuntos legales, promocionales, apoyo y asesoría técnica, asociaciones civiles, industriales, comerciales, profesionales, así como agrupaciones laborales y los servicios de cámaras y organizaciones religiosas (INEGI, 1991a y 1994e).

Servicios personales y mantenimiento. Corresponde a trabajadores que prestan servicios personales al público, como son: la atención de clientes en restaurantes, cafeterías, hospedaje, etc.; lavanderías; la limpieza de oficinas, hospitales, escuelas, parques públicos, automóviles, etc.; así como a los trabajadores dedicados a los cuidados personales, como es el corte de pelo y tratamientos de belleza; a los que prestan servicios auxiliares en los espectáculos, el turismo y los deportes, como es el caso de los encargados de canchas deportivas, acomodadores de cines, guías de turismo, adivinadores del futuro, entre otros (INEGI, 1991a).

Tasa Bruta de Natalidad. Número de nacidos vivos por cada 1,000 habitantes en un año determinado (INEGI, 2003f).

Tasa de Analfabetismo. Se refiere al número de personas de 15 años y más cada cien casos de la población con esas edades que no son capaces de leer ni escribir un mensaje breve (INEGI, 2003f).

Tasa de Mortalidad General. Frecuencia relativa de las muertes ocurridas en una población, dentro de un periodo determinado, por lo general un año. El resultado se expresa por cada 1,000 habitantes (INEGI, 2003f).

Tasa de Mortalidad Infantil. Representa el número de defunciones de niños menores de un año en relación con el número de nacimientos. Generalmente el resultado se expresa por cada 1,000 nacidos vivos (INEGI, 2003l).

Tasa Global de Fecundidad. Número promedio de hijos que habría tenido vivos una mujer (o grupo de mujeres) durante su vida, de haber mantenido un comportamiento conforma las tasas específicas de fecundidad y de no haber estado expuesta a riesgo de mortalidad desde el nacimiento hasta el término de su periodo fértil (INEGI, 2002b).

Tular. Está compuesto por plantas herbáceas enraizadas en las orillas de lagos y lagunas, o en terrenos pantanosos, que presentan hojas angostas y largas conocidas como tules, de los géneros *Typha*, *Scirpus* y *Cyperus*, así como las especies *Phragmites communis* y *Arundo donax*, o carrizales (SEMARNAT, 2002).²¹⁹

Vivienda. Espacio delimitado normalmente por paredes y techos de cualquier material, con entrada independiente que se utiliza para vivir, esto es, dormir, preparar alimentos, comer y protegerse del ambiente.

- Se considera como entrada independiente al acceso que tiene la vivienda por el que las personas pueden entrar o salir de ella sin pasar por el interior de los cuartos de otra.
- Cualquier espacio delimitado que en el momento del Censo, se utilice para alojamiento, aunque haya sido construido para fin distinto al de habitación (faros, escuelas, cuevas, bodegas, tiendas, fábricas o talleres), se considera como vivienda.

²¹⁹ La especie dominante del tular es la espadaña o tule (*typha latifolia*). En el periodo de secas, una décima parte de las áreas de tular se utiliza para el desarrollo temporal de pastizales inducidos o cultivados. El carácter hidrófito de las comunidades vegetales en ciertas áreas es pues estacional (Tudela, 1989).

- Los locales que hayan sido construidos para habitación pero que en el momento del Censo se destinan para usos distintos no se consideran como vivienda.

Para el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, las viviendas se diferencian en particulares y colectivas (INEGI, 2003f)

Vivienda colectiva. Vivienda destinada a servir como alojamiento habitual a personas sujetas a una subordinación de carácter administrativo y obligadas a cumplir de normas de convivencia en virtud de estar relacionadas por un objetivo público o algún interés personal común, tales como: razones de salud, disciplina, orden, enseñanza, religión, trabajo, alojamiento o asistencia social (INEGI, 1991a).

Vivienda particular. Vivienda destinada al alojamiento de una o más personas que forman uno o más hogares. Se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, vivienda en vecindad, cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio (INEGI, 1991a).

Vivienda particular con población hablante de lengua indígena. Aquella vivienda particular donde el jefe, esposa o compañera o persona sola declaró ser hablante de lengua indígena (INEGI, 1995a).

Bibliografía consultada

- ABREA (Associação Brasileira dos Expostos ao Amianto)
2001 *Reunión Latinoamericana del asbesto. 1 al 3 de Octubre de 2001 (Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela)*. ABREA [En línea]
<<http://www.abrea.com.br/19lbaire.htm>> [Consulta: 25 abril 2005]
- Agar, Lorenzo
1991 *El proceso de Investigación*. [En línea]
<<http://www.pglobal.uchile.cl/documentos/documen/DAD1.pdf>> [Consulta: 10 enero 2004]
- Aguirre Beltrán, Gonzalo y Pozas Archiniega, Ricardo (**)
1981 *La política indigenista en México. Métodos y Resultados*. Tomo II. Instituciones Indígenas en el México Actual. Colección Presencias. INI, CONACULTA. México, 1954 [1981].
- Allub, Leopoldo y Michel, Marco (*)
1980 *Industria petrolera y ámbito regional en México. El caso Tabasco*. CISS (Centro de Investigación para la Integración Social). México.
- Aranda, Jesús (*)
2000 *Revoca constancia de mayoría a Manuel Andrade Díaz*. La Jornada, 30 de diciembre, 2000. [En línea]
<<http://www.jornada.unam.mx/2000/dic00/001230/003n1pol.html>> [Consulta: 18 mayo 2004]
- Arias, Ma. Eugenia; Lau, Ana y Sepúlveda, Ximena. (*)
1987 *Tabasco: Una historia compartida*. Gobierno del Estado de Tabasco, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. México.
1985 *Tabasco. Textos de su historia. Volumen I*. Gobierno del Estado de Tabasco, México.
- Ávila Méndez, Agustín (**)
2002 *Presencia y problemática de los pueblos indígenas en México. (Revalorizando la Estructura Interna de las Comunidades Indígenas)*. México [En línea]
<http://www.sagarpa.gob.mx/sdr/seminario/memorias/panel2/2-3_aq_avila.pdf> [Consulta: 2 agosto 2004]
- Avilés, Jaime (*)
2001 *Deposito Madrazo 46 mdd en bancos extranjeros*. La Jornada, 5 de agosto, 2001. [En línea]
<<http://www.jornada.unam.mx/2001/ago01/010805/005n1pol.html>> [Consulta: 18 mayo 2004]
- Bartolomé, Miguel Alberto (**)
1996 *Pluralismo cultural y redefinición del estado en México*. En publicación: **Série Antropología. Universidade do Brasilia. Brasil, 1996. Núm. 210, pp. 1-16**. [En línea] <<http://www.unb.br/ics/dan/Serie210empdf.pdf>> [Consulta: 14 junio 2005]

- Berenson, Mark y Levine, David
1982 *Estadísticas para administración y economía. Conceptos y Aplicaciones.* Prentice-Hall, Inc. México.
- Binswanger, H.P., Deininger, K. y Feder, G. (**)
1993 *Power, distortions, revolt and reform in agricultural land relations.* Working paper series 1164. World Bank. Washington, D.C, EUA.
- Boltvinik, Julio
1997 *Aspectos conceptuales y metodológicos para el estudio de la pobreza.* En: **Schteingart (1997), pp 379-426.**
- Bonfil, Ramón (**)
1992 *La Revolución agraria y la educación en México.* Colección Presencias. INI. México.
- Borges G., Rosovsky H., Gómez C., Gutiérrez R.
1996 *Epidemiología del suicidio en México de 1970 a 1994.* En la revista: **Salud Pública de México. Año 1996, vol. 38, núm. 5, 1996. INSP (Instituto Nacional de Salud Pública), México. pp. 197-206.** [En línea] <http://www.insp.mx/salud/38/383-5s.html> [Consulta: 29 junio 2004]
- Brice Heath, Shirley (**)
1970 *La política del lenguaje en México.* Colección Presencias. INI. México.
- Buchanan, Ronald
2004 *La disyuntiva del petróleo mexicano.* La Jornada, 2 de agosto de 2004. México. [En línea] <http://www.jornada.unam.mx/2004/ago04/040802/006n1sec.html> [Consulta: 4 noviembre 2004]
- Cabrera Bernal, Ciprián Aurelio (*)
1994 *Geografía y población de Tabasco.* En: **Romo(1994a), pp. 27-130.**
- Cadena Kima-Chang, Susana y Suárez Paniagua, Susana (*)
1988 *Los chontales ante una nueva expectativa de cambio: El Petróleo.* INI. México.
- Camacho Gómez, Arturo (*)
1998 *X.E.N.A.C. "La Voz de los chontales" La importancia de ser y estar.* Tesis para obtener el título de Lic. En Comunicación. UJAT. Villahermosa, Tabasco, México.
- Campos, Julieta (*)
1996 *Tabasco: un jaguar despertado. Alternativas para la pobreza.* Ed. Aguilar nuevo siglo. México.
1988 *El lujo del sol.* Gobierno del Estado de Tabasco. FCE. México
- Canudas Sandoval, Enrique (*)
1994 *Trópico Rojo. Historia política y social de Tabasco 1935-1988. Crónicas de las luchas de un pueblo contra las adversidades naturales. La difícil construcción de la democracia.* Tomo IV. Inquietudes Ediciones y Publicidad. México.

- Carbonell, Miguel (**)
2002 *Constitución y derechos indígenas: introducción a la reforma constitucional del 14 de agosto de 2001*. En: **Carbonell y Pérez (2002)**, pp 11-36.
- Carbonell, Miguel y Pérez Portilla, Karla (Coordinadores) (**)
2002 *Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena*. IJ-UNAM. México. [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=402>> [Consulta: 7 enero 2005]
- Carrasco, Tania y Nahmad, Salomón (Coordinadores) (**)
1998 *Perfil indígena de México*. CIESAS. [En línea] <<http://www.ciesasistmo.edu.mx/ciesasweb/perfilnacional.html>> [Consulta: 16 diciembre 2004]
- Caso, Alfonso; Zavala, Silvio; Miranda, José y González Navarro, Moisés (**)
1981 *La política indigenista en México. Métodos y Resultados*. Tomo I. Colección Presencias. INI, CONACULTA. México, 1954 [1981].
- Castañeda Ceja, Raúl y Cámara Córdova, Julio (*)
1993 *La agricultura en el contexto de la modernización*. En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993b)**, pp. 137-161.
- Castillo, Alejandra
2000 *PEMEX, ¿víctima o culpable?*. En la revista: **Expansión (500)**. Núm. 795, Julio 19 del 2000. Año XXXI. México. pp 226-233.
- CDI (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas) (**)
2004a *Acciones de gobierno para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas, 2001-2003*. CDI. México.
2004b *Centros Coordinadores de Desarrollo Indígena*. CDI. México. [En línea] <http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=82> [Consulta: 19 diciembre 2004]
2004c *Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)*. CDI. México. [En línea] <http://www.cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=82> [Consulta: 19 diciembre 2004]
2004d *Ley que crea el Instituto Nacional Indigenista. Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1948*. CDI. México. [En línea] <http://cdi.gob.mx/transparencia/ley_creacion_ini.pdf> [Consulta: 15 marzo 2005]
2004e *Reforma constitucional a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 14 de agosto de 2001*. CDI. México. [En línea] <http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/constitucion.pdf>> [Consulta: 15 marzo 2005]
2004f *Ley general de derechos lingüísticos de los pueblos indígenas*. CDI. México. Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo de 2003. CDI. México. [En línea] <http://www.cdi.gob.mx/lenguamaterna/dof_13-03-2003.pdf> [Consulta: 15 marzo 2005]
2004g *Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. Decreto aparecido en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 2003. CDI. México. [En línea] <<http://cdi.gob.mx/ini/conadepi/decreto.html>> [Consulta: 20 junio 2005]

- 2004h *Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo*. CDI. México. [En línea]
<<http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia/convenio169.pdf>> [Consulta: 20 junio 2005]
- 2004i *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. [En línea]
<http://www.cdi.gob.mx/derechos/vigencia/constitucion_politica_de_los_estados_unidos_mexicanos.pdf> [Consulta: 20 junio 2005]
- 2004j *Migración*. CDI. México [En línea]
<http://cdi.gob.mx/ini/perfiles/nacional/06_migracion.html> [Consulta: 7 julio 2005]
- 2002a *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas por municipio. Archivo en Excel*. CDI. México. [En línea]
<http://cdi.gob.mx/indicadores/indicadores_municipio.xls> [Consulta: 24 enero 2005]
- 2002b *Indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas*. CDI. México. [En línea]
<http://cdi.gob.mx/index.php?id_seccion=91> [Consulta: 24 enero 2005]

Cervera, Miguel

- 1996 *El Censo de 1990. La expectativa de población en 1990*. En la revista: **Demos**, núm. 9, 1996. México. [En línea]
<<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no04/DMS00422.pdf>> [Consulta: 25 mayo 2004]

Chávez de la Lama, Ignacio (*)

- 2000 *Historia regional de Tabasco*. Limusa/CONALEP/SEP. México.

Cháves Esquivel, Edwin; Rosero Bixby, Luis; Marín Baratta Carmen

- 2004 *Curso de Análisis Demográfico*. Centro Centroamericano de Población. Universidad de Costa Rica. [En línea]
<<http://ccp.ucr.ac.cr/%7Eicamacho/demografia/>> [Consulta: 7 noviembre 2004]

Chávez Zamora, Isabel (*)

- 1987 *Tomás Garrido. De líder carismático a líder institucional*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.

Chow Pangtay, Susana

- 2002 *Petroquímica y sociedad*. FCE, SEP, CONACYT. México.

CIESAS (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social) (*) (**)

- 2005 *Programa internacional de becas de posgrado para indígenas*. CIESAS [En línea] <<http://www.ciesas.edu.mx/>> [Consulta: 5 julio 2005]
- 1999a *Chontales de Tabasco*. CIESAS. [En línea]
<<http://www.ciesasistmo.edu.mx/ciesasweb/perfilindigena/chontalestabasco/opcion01.html>> [Consulta: 11 octubre 2004]
- 1999b *Pueblo ch'ol de Tabasco*. CIESAS. [En línea]
<<http://207.248.180.194/bibdf/ini/fichas/Pueblo%20ch%27ol,%20Tabasco,%20rev.v..htm>> [Consulta: 16 Junio 2003]
- 1999c *Pueblo tzeltal de Tabasco*. CIESAS. [En línea]
<<http://207.248.180.194/bibdf/ini/fichas/Pueblo%20tzeltal,%20Tabasco,%20rev..htm>> [Consulta: 16 Junio 2003]

- 1994 *Regiones indígenas de México, 1993*. CIESAS. [En línea]
<<http://www.ciesasistmo.edu.mx/ciesasweb/perfilnacional/conte07.html>>
[Consulta: 25 enero 2005]
- CND (Comisión Nacional de los Derechos Humanos) (**)
- 2003 *Prevención de la Violencia, Atención a Grupos Vulnerables y los Derechos Humanos. Los derechos de los pueblos indígenas*. Fascículo 1. CNDH. México.
[En línea]
<<http://www.cndh.org.mx/Principal/document/libreria/Fasciculos/fasciculo-1.pdf>>
[Consulta: 19 enero 2004]
- COLMEX
- 1970 *Dinámica de la población de México*. Centro de Estudios Económicos y Demográficos. México.
- CONACYT
- 1978 *Investigación demográfica en México*. Memorias de la I Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México. México.
- CONAPO
- 2003 *Prontuario demográfico de México, 2000-2003*. CONAPO. México.
- 2002 *La situación demográfica de México, 2002*. CONAPO. México.
- 2002b *Indicadores demográficos básicos*. CONAPO. México. [En línea]
<<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>> [Consulta: 27 enero 2005]
- 2001 (**) *Tamaño de la población indígena mexicana*. En: **Población de México en el Nuevo Siglo**. CONAPO. México, 2001. pp. 165-179. [En línea]
<<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/Lapoblacion/11.pdf>> [Consulta: 25 diciembre 2004]
- 2001b *Índices de marginación, 2000*. CONAPO. México. [En línea]
<<http://conapo.gob.mx/publicaciones/indices/pdfs/001.pdf>> [Consulta: 28 octubre 2003]
- 2001c (**) *Población indígena en la migración temporal a Estados Unidos*. En boletín: **Migración internacional, año 5, núm. 14**. CONAPO, México.
- 2000a *Tasa global de fecundidad, 1960-2000*. CONAPO. [En línea]
<http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/Republica/RM001.xls> [Consulta: 28 junio 2004]
- 2000b *Tasa de mortalidad infantil, 1950-2000*. CONAPO. [En línea]
<http://www.conapo.gob.mx/m_en_cifras/Republica/RM089.xls> [Consulta: 28 junio 2004]
- 2000c (*) *Tabasco: tasa de mortalidad infantil, 1990 - 2000*. CONAPO. [En línea]
<<http://www.conapo.gob.mx/estados/Tabasco/TAB44.xls>> [Consulta: 28 junio 2004]
- 1999 *Proyecciones de la población del estado de Tabasco y de sus municipios, 1995 – 2000*. CONAPO. México.
- 1998 *La situación demográfica de México*. CONAPO. México.
- 1996 (*) *Situación demográfica del Estado de Tabasco*. CONAPO. México.
- 1988 *México Demográfico, Breviario 1988*. CONAPO. México.
- 1984a (*) *Diagnóstico sociodemográfico del Sureste*. CONAPO. México.
- 1984b (*) *Estudio sociodemográfico del Estado de Tabasco (versión preliminar)*. CONAPO. México.

- 1982 *México Demográfico. Breviario 1980-1981*. CONAPO. México.
- Congreso del Estado de Tabasco (*)
- 2004 *Exhorto a la Cámara de Diputados para que la Entidad de Fiscalización Superior de la Federación audite el manejo y aplicación de los recursos ejercidos por la Coord. Ejecutiva del Plan Balancán-Tenosique durante el año 2003*. Congreso del Estado de Tabasco. Tabasco, México. [En línea]
<http://www.congresotabasco.gob.mx/acuerdos/puntosdeacuerdo_007.php>
[Consulta: 28 marzo 2005]
- Córdova Moguel, Leticia Jacqueline (*)
- 1994 *Características y tendencias del proceso de integración entre los chontales de Nacajuca, Tabasco*. En la revista: **Tierra y Agua. La Antropología en Tabasco, núm. 4, marzo 1994. ICT – Gobierno del Estado de Tabasco. pp. 47-51**
- 1988 *Reseña histórica y ensayo etnográfico sobre los chontales del municipio de Nacajuca, Tabasco*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Etnología. ENAH. México.
- COVECA (Comisión Veracruzana de Comercialización Agropecuaria)
- 2004a *Perfil del plátano*. COVECA. [En línea]
<<http://www.coveca.gob.mx/documentos/platano.pdf>> [Consulta: 23 septiembre 2004]
- 2004b *Perfil del limón persa*. COVECA. [En línea]
<http://www.coveca.gob.mx/documentos/limon_persa.pdf> [Consulta: 1 octubre 2004]
- De la Cruz De la Cruz, Elisa (*)
- 1998 *El rol de la educación indígena como elemento de reforzamiento de la cultura de los habitantes del poblado de Tucta, Nacajuca, ante las perspectivas modernizantes de las sociedades contemporáneas*. Tesis para obtener el título de Lic. en Ciencias de la Educación. UJAT. Villahermosa, Tabasco. México.
- De la Cruz, María Cristina (*)
- 2003 *Compartirán PRI y PRD poder político del estado*. Tabasco HOY, 26 de Octubre, 2003. [En línea]
<<http://www.tabascohoy.com.mx/th/nuevo/notas/notas.php?nid=42167>>
[Consulta: 27 mayo 2004]
- De la Fuente, Julio (**)
- 1989 *Relaciones interétnicas*. INI, CONACULTA. México, 1965 [1989].
- De la Vega Estrada, Sergio (**)
- 2001 *Índice de desarrollo social de los pueblos indígenas*. INI-PNUD. México.
- De Vos, Jan (**)
- 2002 *Una tierra para sembrar sueños: historia reciente de la selva Lacandona*. CIESAS-FCE. México.

- Del Castillo Pinto, Laureano (**)
 2003 *Conferencia electrónica Constitución y Régimen Agrario. Documento Final.* CEPES (Centro Peruano de Estudios Sociales). Noviembre, 2003. [En línea]
 <<http://www.chorlavi.cl/tierra/docs/SintesisFinal.doc>> [Consulta: 14 junio 2005]
- Díaz-Polanco, Héctor (**)
 1997 *Cambios en la consideración de la población indígena y su autonomía.* En la revista: **Demos**, núm. 10, ene.-dic. 1997. México. [En línea]
 <<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no10/DMS01015.pdf>> [Consulta: 21 sept. 2003]
- Dieter Gorenc, Klaus y Beltrán, José Eduardo (*)
 1988 *El problema del alcoholismo en Tabasco.* Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Eco, Humberto
 1989 *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura.* Gedisa. México.
- Estañol Vidal, Eduardo (*)
 1993 *Población y crecimiento económico.* En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993a)**, pp. 87-117.
- Feria Hernández, Victoria (*)
 1998 *Valorar nuestra cultura como alternativa para rescatar la lengua chontal en la Villa Benito Juárez, Macuspana, Tabasco.* Tesis para obtener el título de Lic. en Ciencias de la Educación. UJAT. Villahermosa, Tabasco, México.
- Fernández Ham, Patricia; García, Juan Enrique y Ávila, Diana Esther (**)
 2002 *Estimaciones de la población indígena en México.* En: **La situación demográfica de México, 2002.** CONAPO. México. pp. 169-182.
 2000 *La población indígena. Hablantes y regiones indígenas.* En la revista: **Demos** núm. 13, ene.-dic. 2000. México. [En línea]
 <<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no13/DMS01314.pdf>> [Consulta: 1 junio 2004]
 1998 *La población indígena: principales grupos lingüísticos.* En: **La situación demográfica de México, 1998.** CONAPO. México. pp. 115-126.
 1998b *Los montos de la población indígena / Tres aproximaciones analíticas.* En la revista: **Demos** núm. 11, ene.-dic. Año 1998. México. [En línea]
 <<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no11/DMS01115.pdf>> [Consulta: 1 junio 2004]
- FI (Fondo para el Desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina y El Caribe) (**)
 2002 *Etnicidad, exclusión social y estrategias de vida de los indígenas en Quito, Guayaquil y Tena, Ecuador.* Ecuador. [En línea]
 <<http://www.fondoindigena.net/pflican/Otros%20materiales/Ecuador1.doc>> [Consulta: 12 enero 2005]
- Gallegos Gómora, Miriam Judith (*)
 2001 *Iglesias policromas de la Chontalpa.* Miniguías del INAH. INAH-CONACULTA. México.

- García Payró, Olinda (*)
2000 *Historia y Geografía del Estado de Tabasco*. Ed. Santillana. México.
- García, R.M. y Tapia, D.A. (*)
1990 *Epidemiología del suicidio en el Estado de Tabasco en el periodo 1979-1988*. En: **Salud Mental 1990, vol. 13. pp. 29-34.**
- Garza Cuarón, Beatriz (Coordinadora) (**)
1997 *Políticas lingüísticas en México*. La Jornada Ediciones, UNAM. México.
- Garza Cuarón, Beatriz y Lastra, Yolanda (**)
2000 *Lenguas en peligro de extinción en México*. En: **Robins(2000), pp.139-196.**
- Gil Olmos, Jose; Rodriguez, Rosa Icela y Lopez, René Alberto (*)
1996 *Levantamos bloques; no aceptaremos simulaciones: Lopez Obrador*. La Jornada, 17 de febrero, 1996. [En línea]
<http://www.eco.utexas.edu/~archive/chiapas95/1996_02/msg00133.html>
[Consulta: 20 mayo 2004]
- Gobierno del Distrito Federal (*)
2004 *Andrés Manuel López Obrador. Semblanza biográfica*. Gobierno del D. F., 2004.
[En línea] <<http://www.df.gob.mx/iefatura/titular.html>> [Consulta: 20 mayo 2004]
- Gobierno del Estado de Tabasco (*)
2005 *Centro de Estudios e Investigación de las Bellas Artes*. [En línea]
<<http://www.secured.gob.mx/formacion/ceiba.htm>> [Consulta: 17 febrero 2005]
2004 *Teatro: Conmemorantes*. [En línea]
<<http://www.secured.gob.mx/teatro/teatro8.htm>> [Consulta: 17 febrero 2005]
2004b *Fotos de Tabasco*. [En línea] <<http://www.etabasco.gob.mx>> [Consulta: 2 septiembre 2005]
2003a *Programa estatal de desarrollo social y protección del medio ambiente 2002-2006*. [En línea] <<http://www.sedespa.gob.mx/sedespa/prodesma/Prodesma.pdf>>
[Consulta: 13 agosto 2004]
2003b *Programa Estatal de Población 2002 – 2006. La población tabasqueña: protagonista y destinataria del desarrollo*. México.
2003c *Ex-gobernadores de Tabasco*. [En línea]
<http://www.etabasco.gob.mx/estado/exgobernadores/ex_gobernadores_01.htm>
> [Consulta: 18 mayo 2005]
2003d *Artistas tabasqueños*. [En línea]
<http://www.etabasco.gob.mx/casa_cultura_df/artistas_tabasquenos.htm>
[Consulta: 18 mayo 2005]
2003e *Teatro Campesino e Indígena*. [En línea]
<http://www.secured.gob.mx/formacion/teatro_campesino.htm> [Consulta: 17 febrero 2005]
2002 *Plan Estatal de Desarrollo 2002 – 2006*. México.
1993a *Tabasco: Realidad y perspectivas. Volumen I. Población y cultura*. México.
1993b *Tabasco: Realidad y perspectivas. Volumen II. Economía y Desarrollo*. México.
1993d *Programa Estatal de Población 1993*. México.
1982 *Almanaque de Tabasco 1982*. México.

Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación (*)

- 2000 *Enciclopedia de los Municipios de México. ESTADO DE TABASCO* [En línea] <<http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/tabasco>> [Consulta: 31 agosto 2003]
- 1987 *Los municipios de Tabasco*. Colección: Enciclopedia de los municipios de México. México.
- 1980 *El proceso histórico del Estado de Tabasco*. México.

Gómez de León, José y Virgilio, Partida Bus

- 1986 *Estimación del grado de cobertura de los censos de población de México, 1960, 1970, 1980*. Trabajo presentado al Taller nacional de Evaluación del Censo organizado por el INEGI. Memoria, vol. 1, abril de 1986. México.

Gómez, Magdalena (**)

- 2004 *¿Jaque a la autonomía? Indigenismo de baja intensidad*. La Jornada, 4 de octubre, 2004. [En línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2004/oct04/041018/oja90-magdagmz.html>> [Consulta: 28 junio 2005]

González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique (Coordinadores) (**)

- 1981 *México hoy*. Siglo XXI editores. México

González Galván, Jorge Alberto (**)

- 2002a *Las etnias en la Constitución: hacia una sociedad plurinacional-pluricultural*. En: **Muñoz García(2002), pp 21-49.**
- 2002b (Coordinador) *Constitución y derechos indígenas*. IJ-UNAM. México. [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=278>> [Consulta: 13 mayo 2005]
- 1999 *Los paradigmas constitucionales y los derechos indígenas*. En: **Ordóñez (1999), pp. 93-119.**
- 1994 *El derecho consuetudinario indígena en México*. En: **Ordóñez (1994), pp. 73-94.**

González Navarro, Moisés (**)

- 1981 *Instituciones Indígenas en el México Independiente*. En: **Caso (1991), pp. 209-313.**
- 1974 *Población y sociedad en México (1900-1970)*. Tomo I y II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales - UNAM. México.

González Oropeza, Manuel (**)

- 1999 *El fuero indígena*. En: **Antropología Jurídica. Serie L: Cuadernos del Instituto, Derecho indígena, núm. 3. IJ-UNAM. México, 1999. pp. 121-129.** [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1041/6.pdf>> [Consulta: 5 junio 2005]

González Rojas, Aldo (**)

- 2004 *Maíz transgénico y pueblos indígenas de México*. En la revista: **Grupo Semillas. No. 22, nov. 2004. Colombia.** [En línea] <<http://www.semillas.org.co/articulos.htm?x=46041&cmd%5B111%5D=c-1-22>> [Consulta: 20 julio 2005].

Gurría Lacroix, Jorge (*)

- 1952 *Monografías históricas sobre Tabasco*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.

- Harris, Margaret (*)
1946 *An Introduction to the Chontal of Tabasco, Mexico*. En la revista: **América Indígena**. Vol. VI, núm. 3, julio, 1946. Instituto Indigenista Interamericano. México. pp. 247 - 255.
- Hernández Bringas, Héctor y Chávez Galindo, Ana María (*)
1987 *La mortalidad en el estado de Tabasco*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM. México.
- Hernández, Gustavo
2000 *Cronología bancaria del sexenio* (de Ernesto Zedillo)
http://www.inmolider.com.mx/ArticulosInteres/financiero/f_01032001_4.html . [En línea] [Consulta: 12 de julio 2005]
- Hernández López, Julio
2001 *ASTILLERO*. La Jornada, 7 de agosto, 2001. [En línea]
<<http://www.jornada.unam.mx/2001/ago01/010807/004a1pol.html>> [Consulta: 18 mayo 2004]
- Hernández Samaniego, Mario
2004 *El petróleo y sus sembradores*. En: **Energía a Debate**, abril del 2004. [En línea]<[http://www.conservaenergia.com/ahorro/Boletin Informativo/archivos/junio_2004/boletin_energia_a_debate_junio.htm#art1](http://www.conservaenergia.com/ahorro/Boletin_Informativo/archivos/junio_2004/boletin_energia_a_debate_junio.htm#art1)> [Consulta: 5 noviembre 2004]
- Hernández Silva, Héctor Cuauhtémoc
2001 *La repetición de la historia. Benito Juárez, el malquerido*. La Jornada, 18 de marzo, 2001. [En línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2001/mar01/010318/mas-juarez.htm>> [Consulta: 6 junio 2005]
- IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social)
2004 *Historia del Seguro Social*. IMSS. México. [En línea]
<http://www.imss.gob.mx/IMSS/IMSS/IMSS_HIS/> [Consulta: 10 junio 2004]
- Incháustegui, Carlos (**)
1993 *Chontales de Tabasco*. Colección "Pueblos Indígenas de México". INI-SEDESOL. México.
1987a *Chontales de Tabasco*. Colección "Pueblos Indígenas de México". Gobierno del Estado de Tabasco, INI. México.
1987b *Las márgenes del Tabasco Chontal*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
1985 *Chontales de Centla. El impacto del proceso de modernización*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática)
2004a *Anuario de estadísticas por Entidad Federativa. Edición 2004*. Parte 1 y 2. INEGI. México. [En línea]
<[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/pais/aepef/2004/AEPEF%202004%20\(archivo%201\).pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/pais/aepef/2004/AEPEF%202004%20(archivo%201).pdf)> y
<[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/pais/aepef/2004/AEPEF%202004%20\(archivo%202\).pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvineqi/productos/integracion/pais/aepef/2004/AEPEF%202004%20(archivo%202).pdf)> [Consulta: 24 mayo 2004]

- 2004b (*) *Anuario estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2004.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae04/estatal/tab/index.htm>> [Consulta: 19 agosto 2004]
- 2004c (**) *La población indígena en México.* INEGI. México.
- 2004d *Producto interno bruto por entidad federativa. Cifras anuales del periodo 1993-2003 a precios de 1993.* INEGI. México. [En línea]
<http://dgcnesyp.inegi.gob.mx/cgi-win/bdieintsi.exe> [Consulta: 5 mayo 2005]
- 2003a (*) *Anuario estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2003.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/ae03/estatal/tab/index.htm>> [Consulta: 1 abril 2004]
- 2003b *Anuario de Estadísticas por Entidad Federativa. Edición 2003.* INEGI. México. [En línea]
<[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aepef/AEPEF%202003%20\(parte%201\).pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aepef/AEPEF%202003%20(parte%201).pdf)> [Consulta: 6 noviembre 2003]
- 2003c (*) *Aspectos sociodemográficos de Tabasco. Población total por sexo, 1930-2000.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mpob91&c=3837&e=27>> [Consulta: 27 octubre 2003]
- 2003d (*) *Aspectos sociodemográficos de Tabasco. Indicadores demográficos.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mpob102&c=3849&e=27>> [Consulta: 27 octubre 2003]
- 2003f *México Hoy. Edición 2003.* INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/especiales/mexhoy/2003/mexhoy2003.htm> [Consulta: 1 julio 2004]
- 2003g *Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2001 y 2002.* INEGI. México. [En línea].
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mpob56&c=3879&e=27>> [Consulta: 27 octubre 2003]
- 2003h *Cuaderno de Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios, Número 9. Edición 2003.* INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/estsui/suicidio03.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2003i (**) *Mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena, promedio de hijos nacidos vivos y porcentaje de hijos fallecidos por principales entidades federativas, 2000.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mlen09&c=4176&e=27>> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2003j (**) *Tasa de alfabetismo de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mlen15&c=3342>> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2003k (**) *Promedio de escolaridad de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por principales entidades federativas según sexo, 2000.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mlen17&c=3344>> [Consulta: 30 mayo 2004]

- 2003l *Glosario general*. INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/glogen.asp?t=cp&c=4191&e=27>> [Consulta: 28 octubre 2003]
- 2003m *Encuesta Nacional de Empleo 2002*. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/encuestas/hogares/ene/2002/ene02.pdf> [Consulta: 10 mayo 2005]
- 2002a *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 2002*. INEGI. México. [En línea]
<[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aeum/AEEUM%202002%20\(parte%201\).pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aeum/AEEUM%202002%20(parte%201).pdf)> y
<[http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aeum/AEEUM%202002%20\(parte%202\).pdf](http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/aeum/AEEUM%202002%20(parte%202).pdf)> [Consulta: 10 enero 2004]
- 2002b *XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del Estado de Tabasco. Perfil Sociodemográfico*. INEGI. México.
- 2002c (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2002*. INEGI. México.
- 2002d *Indicadores Anuales Subsector Petrolero. Exportaciones de Petróleo y Petrolíferos. Petróleo crudo y Gas*. INEGI. México. [En línea]
<<http://dqcnestyp.inegi.gob.mx/cqi-win/bdi.exe>> [Consulta: 5 enero 2004]
- 2002e *Defunciones de personas menores a un año por entidad federativa de residencia habitual del fallecido según sexo, 2001 y 2002*. INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mpob37&c=3214>> [Consulta: 29 junio 2004]
- 2002f *Estadísticas de cultura. Edición 2002. Cuaderno No. 6*. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/estcul/cultura6.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2002g *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2002. Mapas*. INEGI. México. (Formato Excel). [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aeef/index.html>> [Consulta: 27 octubre 2003]
- 2002h *Estadísticas de educación. Edición 2002. Cuaderno Núm. 8*. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/estedu/educa8.pdf> [Consulta: 1 junio 2004]
- 2002i *Cuaderno de Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios, Número 8*. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/intentos/suicidio02.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2002j *El sector energético en México. 2002*. INEGI. México.
- 2002k (**) *Tasa de monolingüismo de la población hablante de lengua indígena de 5 años y más por principales lenguas, 2000*. INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mlen11&c=3338>> [Consulta: 29 septiembre 2003]
- 2002l *Agenda estadística. Estados Unidos Mexicanos*. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/agest/agenda2002.pdf> [Consulta: 6 noviembre 2003]
- 2001a *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Estados Unidos Mexicanos*. (Formato Excel). [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/definitivos/nal/tabulados/nal.xls.exe>> [Consulta: 10 febrero 2004]

- 2001b (*) *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Síntesis de Resultados. Tabasco.* (Formato PDF). INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/definitivos/sintesis/sintesis.asp?c=&e=00>> [Consulta: 10 febrero 2004]
- 2001c (*) *XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Tabasco.* (Formato Excel). INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/definitivos/tab/tabulados/tab_xls.exe> [Consulta: 10 febrero 2004]
- 2001d (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2001.* INEGI. México.
- 2001e *Estadística de Sacrificio de Ganado en rastros municipales por Entidad Federativa. 1996-2001.* (Formato PDF). [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/esgrm/esgrm9601.pdf> [Consulta: 5 enero 2004]
- 2001f *Cuaderno de Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios, Número 7. Edición 2001.* INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/intentos/suicidios.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2001g *Indicadores sociodemográficos de México. 1930-2000.* INEGI. México.
- 2001h Disponibilidad de servicios en las viviendas, 1950-2000. INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mviv08&c=3406>> [Consulta: 18 enero 2004]
- 2001i (**) *Mujeres de 12 años y más hablantes de lengua indígena, promedio de hijos nacidos vivos y porcentaje de hijos fallecidos por principales entidades federativas, 2000.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/ent.asp?t=mlen09&c=3336>> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2000a (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 2000.* INEGI. México.
- 2000b *Estadística de Sacrificio de Ganado en rastros municipales por Entidad Federativa. 1989-2000.* (Formato PDF). INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/esgrm/esgrm.pdf> [Consulta: 5 enero 2004]
- 2000c *Cuaderno de Estadísticas de Intentos de Suicidio y Suicidios, Número 6.* INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/estsui/suicidioa.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2000d *Estadísticas de cultura. Edición 2000. Cuaderno No. 4.* INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/estcul/cultura.pdf> [Consulta: 30 mayo 2004]
- 2000e *Población indígena por países seleccionados.* INEGI. México. [En línea]
<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/mediano/med.asp?t=mlen21&c=3349>> [Consulta: 29 septiembre 2003]
- 2000f Porcentaje de viviendas con predominio de material sólido en las paredes, 1950-1995. INEGI. México. [En línea]
<http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/100historia/epobla15.asp?s=est&c=1000> [Consulta: 18 enero 2004]
- 2000g XII Censo de población y vivienda 2000. Cuestionario básico. México. INEGI. México. [En línea].
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/cuestionario/imagenes/basico.pdf [Consulta: 1 marzo 2005]

- 2000h XII Censo de población y vivienda 2000. Cuestionario ampliado. México. INEGI. . México. [En línea].
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/cuestionario/imagenes/basico.pdf [Consulta: 1 marzo 2005]
- 2000i (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Centro, Tabasco. INEGI. México.
- 2000j (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Centla, Tabasco. INEGI. México.
- 2000k (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Macuspana, Tabasco. INEGI. México.
- 2000l (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Nacajuca, Tabasco. INEGI. México.
- 2000m Promedio de ocupantes por vivienda, 1950-1995. INEGI. México. [En línea]<<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/100historia/epobla13.asp?c=998> > [Consulta: 13 julio 2004]
- 1999a (*) Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1999. INEGI. México.
- 1999b Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. Edición 1998. INEGI. México.
- 1999c Actividades de producción de bienes. Censos Económicos 1999. INEGI. México. [En línea]
 <http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/ce1999/rina.pdf> [Consulta: 10 enero 2004]
- 1999d (*) Perspectiva estadística de Tabasco. INEGI. México.
- 1999e Estadísticas Históricas de México. Tomo I. INEGI. México.
- 1999 Perspectiva estadística de Tabasco. INEGI. México.
- 1997a (*) Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1997. INEGI. México.
- 1997b (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Centro, Tabasco. 1996. INEGI. México.
- 1997 (*) Tabasco. Censo de Población y Vivienda 1995. Perfil Sociodemográfico. INEGI. México.
- 1996a (*) Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1996. INEGI. México.
- 1996b Estados Unidos Mexicanos. Cien años de Censos de Población. INEGI. México.
- 1996d (*) Tabasco. Censo de Población y Vivienda 1995. Resultados definitivos. INEGI. México. [Disco compacto]
- 1996e Porcentaje de población alfabeta, 1895-1995. INEGI. [En línea]
 <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/100historia/epobla06.asp?c=991>> [Consulta: 13 julio 2004]
- 1996f Porcentaje de la población económicamente activa, 1895-1995. INEGI. México. [En línea]
 <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/100historia/epobla09.asp?c=994>> [Consulta: 13 julio 2004]
- 1996g Distribución porcentual de la Población Económicamente Activa (PEA) Ocupada según sector de actividad, 1895-1995. INEGI. México. [En línea]
 <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/100historia/epobla10.asp?c=995>> [Consulta: 13 julio 2004]
- 1996h Porcentaje de la población que reside en localidades con 2,500 y más habitantes, 1900-1995. INEGI. México. [En línea]
 <<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/censos/cpv2000/100historia/epobla05.asp?c=990>> [Consulta: 13 julio 2004]
- 1995a (*) Tabasco. Hablantes de Lengua Indígena. Tabulados básicos. 1990. INEGI. México.
- 1995 (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Centla, Tabasco. INEGI. México.
- 1995 (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Nacajuca, Tabasco. INEGI. México.
- 1994a (*) Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1994. INEGI. México.
- 1994b Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos 1993. INEGI. México.
- 1994c (*) Cuaderno Estadístico Municipal. Macuspana, Tabasco. INEGI. México.

- 1994d (*) *Cuaderno Estadístico Municipal. Centro, Tabasco. 1993.* INEGI. México.
- 1994e *Clasificación Mexicana de Ocupaciones 1992, vol. I.* INEGI. México.
- 1994e *Estadísticas vitales del Estado de Tabasco. 1990: Cuaderno número 1.* INEGI. México.
- 1993a (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1993.* INEGI. México.
- 1993b (**) *Hablantes de lengua indígena. XI Censo general de población y vivienda, 1990.* INEGI. México.
- 1992a *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1991.* INEGI. México.
- 1992b *XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos.* INEGI. México.
- 1992c (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. Edición 1992.* INEGI. México.
- 1992d (*) *Tabasco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Perfil Sociodemográfico.* INEGI. México.
- 1991a (*) *Tabasco. XI Censo General de Población y Vivienda, 1990. Tabulados básicos. Resultados definitivos.* INEGI. México.
- 1990a *Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos. 1988-1989.* INEGI. México.
- 1990b *Anuario de estadísticas estatales 1987.* INEGI. México.
- 1988 (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. 1988.* INEGI. México.
- 1986a *X Censo General de Población y Vivienda 1980. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos.* INEGI. México.
- 1986b (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. 1986.* INEGI. México.
- 1984 (*) *Anuario Estadístico del Estado de Tabasco. 1984. Tomo I y II.* INEGI. México.

INEGI y PEMEX (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática y Petróleos Mexicanos)

- 1992 *La Industria Petrolera en México.* INEGI-PEMEX. México.

INI (Instituto Nacional Indigenista) (**)

- 1996 *La migración indígena en México.* INI, México.

INI – COPLAMAR (Coordinadora General del Plan Nacional para las Zonas Deprimidas y Grupos Marginados) (*)

- 1982 *Los Chontales de Tabasco.* INI-COPLAMAR. México

INI (Instituto Nacional Indigenista), INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática), Sedesol (Secretaría de Desarrollo Social, STPS (Secretaría del Trabajo y Previsión Social), PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la OIT (Organización internacional del Trabajo) (**)

- 1998 *Encuesta de Empleo en Zonas Indígenas.* INI, INEGI, Sedesol, STPS, PNUD, OIT. México.

INI - PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (**)

- 2002 *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México. Segundo Informe.* INI, PNUD. México.
- 2000 *Estado del desarrollo económico y social de los pueblos indígenas de México.* INI, PNUD. México.

- Iturralde, Diego (**)
1997 *Desarrollo indígena: los retos del final del siglo*. En: **Lartigue (2003)**, pp. 49-69.
- Kaplan, Marcos (Coordinador)
1993 *Revolución tecnológica, Estado y Derecho, Tomo. II. Desarrollo histórico de las formas jurídicas para el control y conservación del petróleo*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. [En línea]
<<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=558>>
[Consulta: 5 noviembre 2004]
- Kirshner, Alan. M. (*)
1976 *Tomás Garrido Canabal y el movimiento de los Camisas Rojas*. SepSetentas. México.
- Kuppe, René y Potz, Richard (**)
1999 *La antropología del derecho: perspectivas de su pasado, presente y futuro*. En: **Antropología Jurídica. Serie L: Cuadernos del Instituto, Derecho indígena, núm. 3. IJ-UNAM. México, 1999. pp. 9-45**. [En línea]
<<http://www.bibliojuridica.org/libros/3/1041/3.pdf>> [Consulta: 5 junio 2005]
- Lartigue, François y Quesnel, André (**)
2003 *Las dinámicas de la población indígena. Cuestiones y debates actuales en México*. CIESAS, IRD (Institut de Recherche pour le Développement), Porrúa. México.
- Lavín, Rafael (**)
2002 *La biopiratería de los recursos naturales de la medicina indígena maya en Chiapas*. En: **INI-PNUD (2002)**, pp. 66-69.
- Leguina, Joaquín
1976 *Fundamentos de demografía*. Ed. Siglo XXI. España.
- León Cadena, Rosario (*)
1994 *Los chontales de Nacajuca. Compendio monográfico*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- León-Portilla, Miguel (**)
1997 *Pueblos originarios y globalización*. En la revista: **América Indígena. Vol. LVII, núms. 3-4, jul-dic. 1997. Instituto Indigenista Interamericano, INI. México. pp. 7-28**.
1986 *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. Ed. Porrúa. México, 1965 [1986].
1959 *Panorama de la población indígena de México*. En la revista: **América Indígena. Vol. XIX, núm. 1. Instituto Indigenista Interamericano, México**.
- Limón, Lourdes (*)
1990 *Los efectos de la modernización entre los chontales*. En la revista: **Tierra y Agua, núm. 1, junio 1990. ICT – Gobierno del Estado de Tabasco. México. pp. 33-39**.

- Lopez, Rene Alberto y Perez Silva, Ciro (*)
 2003 *Ratifica el PRD triunfo en Tabasco; obtuvo la mayoría en el Congreso.* La Jornada, 24 de octubre, 2003. [En línea]
 <<http://www.jornada.unam.mx/2003/oct03/031024/036n1est.php?origen=estados.php&fly=1>> [Consulta: 27 mayo 2004]
- Lowe, Gareth W. (*)
 1998 *Mesoamérica olmeca: diez preguntas.* Colección Científica. INAH-UNAM. México.
- Madrazo Cuéllar, Jorge (**)
 1991 *Hacia un encuadramiento constitucional de la problemática indígena en México.* En: **Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Aspectos nacionales e internacionales sobre derecho indígena. IJ-UNAM. México. pp 7-20.** [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/1/250/2.pdf>> [Consulta: 5 junio 2005]
- Manrique Castañeda, Leonardo (**)
 1994 *Las lenguas prehispánicas en el México actual.* En la revista: **Arqueología Mexicana, vol. I, núm. 5, dic. 1993 – ene. 1994. INAH. México. pp. 53-93.**
- Manzanilla, Linda y López Luján, Leonardo (**)
 2003 *Atlas Histórico de Mesoamérica.* Larousse. México.
 2000 *Historia antigua de México. Vol. I. El México antiguo, sus áreas culturales, los orígenes y el horizonte Preclásico.* INAH, IIA-UNAM (Instituto de Investigaciones Antropológicas), Porrúa. México, 1994. [2000]
- Martínez Assad, Carlos (*)
 1996 *Breve historia de Tabasco.* COLMEX, FCE. México.
 1984 *El laboratorio de la Revolución. El Tabasco garridista.* Siglo XXI. México.
- Mejía Núñez, Armando (*)
 1993 *Diagnóstico de la agricultura.* En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993b), pp. 163-174.**
- Méndez, Enrique y López, Rene (*)
 2001a *¿Depósitos en el extranjero?, háganmela buena, responde Madrazo; "es un ardid del PRD".* La Jornada, 6 de agosto, 2001. [En línea]
 <<http://www.jornada.unam.mx/2001/ago01/010806/008n1pol.html>> [Consulta: 18 mayo 2004]
 2001b *Emprende el PRD resistencia civil escalonada en Tabasco contra la asunción de Manuel Andrade.* La Jornada, 30 de diciembre, 2001. [En línea]
 <<http://www.jornada.unam.mx/2001/dic01/011231/011n3pol.html>> [Consulta: 18 mayo 2004]
- Meyer, Lorenzo y Morales, Isidro
 1990 *Petróleo y nación. La política petrolera en México (1900 – 1987).* PEMEX, COLMEX, SEMIP, FCE. México.

- Mina, Alejandro (compilador)
1982 *Lecturas sobre temas demográficos*. El Colegio de México. México.
- Moguel, Julio (*)
1994 *La violencia del oro negro en Meacoacán, Tabasco*. Fundación Friderich Ebert Stiftung. México.
- Muñoz García, Humberto (Organizador)
2002 *La sociedad mexicana frente al tercer milenio (Seminario)*. Coordinación de Humanidades, UNAM. México.
- Muñoz Ríos, Patricia
2004 *Economía*. La Jornada, 19 de agosto de 2003. México. [En línea]
<<http://www.jornada.unam.mx/2003/aqo03/030819/020n3eco.php?printver=1&fly=2>> [Consulta: 4 noviembre 2004]
- Navarrete, Federico (**)
2004 *Las relaciones interétnicas en México*. México. UNAM. México.
- Noble, Gontrán
1949 *La Reforma Agraria en México*. (sin editorial). México.
- Nolasco Armas, Margarita (**)
2003 *Medio siglo de indigenismo y de INI*. En la revista: **México indígena, Nueva época**, vol. 2, núm. 4, mayo 2003. INI. México. pp. 7-13.
- Ochoa, Lorenzo (*)
1993 *Los Olmecas*. En: **Manzanilla (2003)**, pp. 62-66.
1988 *100 años de investigaciones en antropología e historia prehispánica de Tabasco*. Gobierno del Estado de Tabasco, UNAM. México.
- Ochoa, Lorenzo (Coordinador) (*)
1985 *Olmecas y mayas en Tabasco. Cinco acercamientos*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Olguín, Gabriela (**)
2001 *Estado nacional y pueblos indígenas. El caso de México*. En el simposio: **Antropología jurídica, Estado y pueblos indígenas, 19 al 23 de noviembre 2001. Universidad de Chile. Chile**. [En línea]
<<http://rehue.csociales.uchile.cl/antropologia/congreso/s2109.html>> [Consulta: 15 junio 2005]
- Olvera Jiménez, Isidro (**)
2002 *Constituciones Estatales y Derechos Indígenas*. En: **González Galván (2002b)**, pp. 165-182.

- Ordóñez Cifuentes, José Emilio Rolando (Coordinador) (**)
 1999 *Balance y perspectivas del derecho social y los pueblos indios de Mesoamérica. VIII Jornadas Lascasianas.* Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=99>> [Consulta: 13 mayo 2005]
- 1994 *Cosmovisión y prácticas jurídicas de los pueblos indios, IV Jornadas Lascasianas.* IIJ -UNAM. México. [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=195>> [Consulta: 5 junio 2005]
- Ordorica, Manuel
 2003 *México en el contexto de la enseñanza de la demografía en América Latina.* En la revista **Papeles de Población.** Núm. 36, abr. - jun. 2003. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. UAEM, México. pp 47-77.
- 1990 *Las cifras preliminares del Censo.* En la revista: **Demos, núm. 3, 1990.** México. [En línea] <<http://www.ejournal.unam.mx/demos/no03/DMS00302.pdf>> [Consulta: 24 mayo 2004]
- ORDPI (Oficina de Representación para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Presidencia de la República) e INI (Instituto Nacional Indigenista) (**)
 2002 *Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. 2001-2006.* México.
- Ortiz Moreno, Humberto
 2002 *Economía.* La Jornada, 22 de marzo 2002. México. [En línea] <<http://www.jornada.unam.mx/2002/mar02/020322/024n1eco.php?origen=economia.html>> [Consulta: 2 noviembre 2004]
- Palma Fellenberg, Alfredo
 2004 *Por un cambio fundamental en petroquímica.* COMPARMEX. México. 2004 [En línea] <<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=558>> [Consulta: 2 noviembre 2004]
- Partida, Virgilio y Solís, Patricio (**)
 1997 *La población indígena.* En: **La situación demográfica de México, 1997.** CONAPO. México. pp. 65-73.
- Pedrero Nieto, Mercedes (**)
 2002 *Empleo en zonas indígenas.* En: **INI-PNUD (2002), pp. 109-154.**
- 1995 *México, dinámica demográfica de la población económicamente activa, 1970-1990. Evaluación y ajuste de la información censal, por entidad federativa.* UNAM-CRIM. México.
- Pennington, T.D. y Sarukhan, José
 1968 *Árboles tropicales de México. Manual para la identificación de campo.* INIF (Instituto Nacional de Investigaciones Forestales), ONU/FAO. México.

- Peralta Catalán, Iris Nayeli (**)
 1998 *Metodología para el estudio de los hogares indígenas: Características sociodemográficas de los hogares purépechas*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Actuaría. UNAM. México.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos (**)
 1998 *Globalización agraria en América Latina*. En: INI-PNUD (2002). pp. 159-162.
- Pérez González, Benjamín (*)
 1986 *Los antiguos habitantes de Tabasco*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
 1985 *El chontal de Tucta*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Pérez González, Benjamín y De la Cruz, Santiago (*)
 1998 *Diccionario Chontal*. CONACULTA, INAH, ICT-Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Pérez Ruiz, Maya Lorena (**)
 2003 *No todos los indigenismos son iguales (ni tampoco los indigenistas)*. En la revista: **México indígena, Nueva época, vol. 2, núm. 4, mayo 2003**. INI. México. pp. 14-24.
 2000 *¡Todos somos zapatistas! Alianzas y rupturas entre el EZLN y las organizaciones indígenas*. Tesis para obtener el título de Doctora en Ciencias Antropológicas. UNAM. México.
- Pérez Salvador, A. (*)
 1987 *Medicina tradicional en la comunidad de Tamulté de las Sabanas, del municipio del Centro, Tabasco*. Tesis de Licenciatura. CIESAS. Tlaxcala, México.
- Pérez U., Matilde y Muñoz, Alma (**)
 2003 *Desaparece el Instituto Nacional Indigenista*. En: **Centro Holandés para los Pueblos Indígenas (NCIV). 22 de mayo 2003**. [En línea] <<http://www.nciv.net/spaans/noticia03.htm#>> [Consulta: 28 junio 2005]
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)
 2002 *Informe sobre desarrollo humano. México 2002*. México.
- Presidencia (Presidencia de la República)
 2004 *"Proyecto Fénix", pilar del futuro energético nacional*. Presidencia de la República, 21 de octubre de 2004. México. [En línea] <<http://www.presidencia.gob.mx/buenasnoticias/index.php?contenido=15605&pagina=1&imprimir=true>> [Consulta: 2 noviembre 2004]
 2003 *3er Informe de Gobierno. 1° de septiembre de 2003*. México.
 2002 (**) *Indicadores sociodemográficos de la población indígena. En el "Anexo del Segundo Informe de Gobierno 2002"*. Presidencia de la República. México [En línea] <http://nt.presidencia.gob.mx/Informes/2002Fox2/website/docs/pdfs/2info_anexo_132-144.pdf> [Consulta: 10 enero 2004]
- Priego Martínez, Jorge
 2001 *Tabasco, la mejor tierra que el sol alumbra*. Gobierno del estado de Tabasco. México.

Pressat, Roland

1977 *La práctica de la demografía*. FCE. México.

2000 *El análisis demográfico. Métodos, resultados, aplicaciones*. FCE. México.

Quintana Adriano, Elvia Arcelia

2003 *Aspectos legales y económicos del rescate bancario en México". Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM. México, 2003.*

Rabelo Ruiz de la Peña, Fernando

1993 *Visión histórica de la educación superior*. En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993a)**, pp 247-273.

RAE (Real Academia Española)

2005 *Diccionario de la lengua española. Vigésima segunda edición*. España. [En línea] <<http://www.rae.es/>> [Consulta: 26 abril 2005]

Ramírez, Carlos (*)

2004 *ANÁLISIS. Indicador Político*. Tabasco Hoy, 28 de abril, 2004. [En línea]

<http://www.tabascohoy.com.mx/th/nuevo/edicion-impresa/ediciones/280404/ramirez_izq.htm> [Consulta: 20 mayo 2004]

Ramos Guzmán, Angelina

1994 *Los Censos Nacionales y la religión en México. 1895-1990*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Actuaría. UNAM, México.

Ramos Rodríguez, José Manuel (**)

2002 *Los programas de avisos en las radiodifusoras indigenistas de México: espacios de reproducción de la etnicidad*. UDLA (Universidad de las Américas Puebla). México. [En línea]

<http://www.eca.usp.br/alaic/material%20congresso%202002/congBolivia2002/trabalhos%20completos%20Bolivia%202002/GT%2018%20cecilia%20peruzzo/Jos%C3%A9%20M.%20Ramos.doc> [Consultado: 10 enero 2004]

Rico Medina, Samuel y García Alcaráz, María Guadalupe (*)

1994 *Iglesia y sociedad en Tabasco*. En: **Romo López (1994a)**, pp.129-260.

Robins, Robert; Uhlenbeck, Eugenius y Garza Cuarón, Beatriz (Editores) (**)

2000 *Lenguas en peligro*. INAH. México, 1991 [2000].

Rodríguez, Israel

2002 *Cayó 50% la producción petroquímica en un sexenio*. La Jornada, 4 de enero 2002. México. [En línea]

<<http://www.jornada.unam.mx/2002/ene02/020104/016n1eco.html>> [Consulta: 2 noviembre 2004]

Rodríguez-Padilla, Víctor

2002 *Un mal negocio para México. Las falacias de los Contratos de Servicios Múltiples*. La Jornada, 28 de julio 2002. México. [En línea]

<<http://www.jornada.unam.mx/2002/jul02/020728/mas-falacias.html>> [Consulta: 2 noviembre 2004]

- Romo López, Armando (*)
 1998 *La problemática ambiental en Tabasco: evolución y perspectivas*. Tesis para obtener el título de Lic. en Biología. Fac. Ciencias, UNAM. México.
- Romo López, Rosa María (*)
 1994a *Historia General de Tabasco. Tomo I. Historia Social*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
 1994b *Historia General de Tabasco. Tomo II. Historia Económica*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.
- Rubio, Miguel A.; Millán, Saúl y Gutiérrez, Javier (Coordinadores) (**)
 2000 *La migración indígena en México*. En: **INI-PNUD (2000)**. pp. 18-28.
- Ruz, Mario Humberto (*)
 1994 *Un rostro encubierto. Los indios del Tabasco colonial*. CIESAS, INI. México.
- SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)
 2004a *Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)*. SAGARPA. [En línea] <http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comagri.html> [Consulta: 13 septiembre 2004]
 2004b (**) *Tabasco. Volumen y participación de la producción pesquera de acuicultura en peso vivo de las principales especies en la entidad 2002*. SAGARPA. [En línea] <<http://www.siap.sagarpa.gob.mx/integra/Pesquero/fichest/tabedo.pdf>> [Consulta: 13 septiembre 2004]
 2004c *Situación actual y perspectiva del maíz en México. 1990-2004*. SAGARPA. [En línea] <<http://www.siap.sagarpa.gob.mx/Publicaciones/Archivos/maiz90-04.pdf>> [Consulta: 20 julio 2005]
- Sánchez Albornoz, Nicolás
 1977 *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*. Alianza Universidad. Madrid, España.
- Sánchez López, Héctor (**)
 2002 *Iniciativa que crea el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. En la revista: **México indígena, Nueva época, vol. 1, núm. 3, diciembre 2002**. INI. México. pp. 73-76.
- Sánchez López, Héctor; Lorenzo Juárez, Beatriz Patricia; Castillo Cruz, Bonifacio; Campos Quiroz, Nelly; López Hernández, Santiago; y Trujillo Iñiguez, Agustín (**)
 2003 *La posición de los partidos políticos en torno al dictamen del Senado de la República que crea la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*. En la revista: **México indígena, Nueva época, vol. 2, núm. 4, mayo 2003**. INI. México. pp. 73-77.
- Shields, David
 2004 *Proyecto Fénix. Otro capítulo de la novela*. En: **Siempre, 31 de octubre 2004**. México. [En línea] <<http://www.siempre.com.mx/shields2681.htm>> [Consulta: 2 noviembre 2004]

- Scholes, France V. y Roys, Ralph L. (*)
1996 *Los chontales de Acalan-Tixchel*. UNAM – CIESAS. México.
- Schteingart, Martha (Coordinadora)
1997 *Pobreza, condiciones de vida y salud en la Ciudad de México*. COLMEX. México.
- SE (Secretaría de Economía). Dirección General de Estadística
1953 *VII Censo de Población. 6 de junio de 1950. Estados Unidos Mexicanos. Resumen General*. México.
- SEDECO
2003 *Resultado del estudio realizado por la Facultad de Economía de la UNAM, para la creación de la banca comunitaria del Distrito Federal*. SEDECO (Secretaría de Desarrollo Económico, D.F.). México. [En línea]
<<http://www.sedeco.df.gob.mx/actividades/noticias/junio02/estudio.pdf>> [Consulta: 12 julio 2005]
- SEDESPA (Secretaría de Desarrollo Social y Protección del Medio Ambiente)
2003 *Programa Estatal de desarrollo social y protección del medio ambiente 2002-2006*. SEDESPA, Gobierno de Tabasco. México. [En línea]
<<http://www.sedespa.gob.mx/sedespa/prodesma/Prodesma.pdf>> [Consulta: 10 noviembre 2003]
- SEDET (Secretaría de Desarrollo Económico y Turístico del Gobierno del Estado de Tabasco)
2003 *Por gestiones del Gobierno del Estado arroceros tabasqueños comercializan a mejor precio 6 mil 500 toneladas de arroz* [En línea]
<<http://www.sedet.gob.mx/es/noticias/1068139214.shtml>> [Consulta: 28 marzo 2005]
- SEFINTAB (Secretaría de Finanzas de Tabasco)
2004 *Invierte el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco 10,287.4 millones de pesos en educación y salud*. [En línea]
<<http://www.sefintab.gob.mx/article/articleview/646/1/7/>> [Consulta: 17 septiembre 2004]
- SEMARNAT (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales)
2002 *Los ecosistemas de México*. SEMARNAT. [En línea]
<http://www.ine.gob.mx/dgoece/con_eco/conhc/ecomex.html> [Consulta: 22 marzo 2005]
- SEN (Secretaría de la Economía Nacional). Dirección General de Estadística
1943 *VI Censo de Población 1940. Estados Unidos Mexicanos. Resumen General*. México.
1933 *V Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos. 1930. Resumen General*. México.

SEP (Secretaría de Educación Pública) (**)

- 2005 *Dirección General de Educación Indígena*. SEP. México. [En línea] <[http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep Dirección General de Educación Indígena](http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Direccion_General_de_Educacion_Indigena)> [Consulta: 5 julio 2005]
- 2005b *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*. SEP. México. [En línea] <<http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/INALI>> [Consulta: 5 julio 2005]

Serrano Sánchez, Carlos y Villanueva Sagrado, María (**)

- 2002 *El costo biológico de la desigualdad social: crecimiento físico y estado nutricional en niños indígenas en México*. En: **Muñoz García (2002)**, pp. 75-92.

SIC (Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística)

- 1974 *Anuario Estadístico Compendiado de los EUM 1972*. SIC. México.
- 1972 *IX Censo General de Población y Vivienda 1970. Resumen General. Estados Unidos Mexicanos*. SIC. México.
- 1971a *IX Censo General de Población y Vivienda, 1970. Tabasco*. SIC. México.
- 1971b *Anuario Estadístico de los EUM 1968-1969*. SIC. México.
- 1965 *Anuario Estadístico de los EUM 1962-1963*. SIC. México.
- 1963 *VIII Censo General de Población y Vivienda, 1960. Tabasco*. SIC. México.
- 1962 *VIII Censo General de Población y Vivienda, 1960. Estados Unidos Mexicanos*. SIC. México.

Silva Herzog, Jesús

- 1973 *Breve historia de la Revolución Mexicana. Los antecedentes y la etapa maderista*. FCE. México.

Soberanes Rojas, Ezequiel (*)

- 1996 *Protestantismo entre choles*. En: **Revista de la división académica de ciencias sociales y humanidades**, núm. 13. UJAT. México. pp. 41-47.

SRA (Secretaría de la Reforma Agraria)

- 2000 *Reforma Constitucional de 1992. La Iniciativa*. SRA. México. [En línea] <<http://www.sra.gob.mx/internet/index.htm>> [Consulta: 9 junio 2005]

SRE (Secretaría de Relaciones Exteriores)

- 2004 *Ideas centrales del Plan Puebla-Panamá*. SRE. México. [En línea] <<http://portal.sre.gob.mx/ppp>> [Consulta: 9 junio 2005]

SSA (Secretaría de Salud)

- 2004 *Salud: México 2003. Información para la rendición de cuentas*. Secretaría de Salud. [En línea] <http://www.salud.gob.mx/unidades/evaluacion/saludmex2003/sm2003.pdf> > [Consulta: 25 abril 2005]

SPP (Secretaría de Programación y Presupuesto)

- 1984a *Anuario de Estadísticas Estatales 1980-1983*. SPP. México.
- 1983a *X Censo General de Población y Vivienda, 1980. Estado de Tabasco*. Volúmenes I y II. SPP. México.
- 1983b *La Industria Petrolera en México*. SPP. México.
- 1981 *Incidencia de la mortalidad infantil en los Estados Unidos Mexicanos. 1940-1975*. SPP. México.

- 1980 *Anuario Estadístico de los EUM 1977-1978*. SPP. México.
 1980b *Manual de Estadísticas Básicas del Estado de Tabasco 1980*. Vols. I y II. SPP. México.
 1979 *La Industria Petrolera en México*. SPP. México.
 1978 *Anuario Estadístico de los EUM 1972-1974*. SPP. México.

SPP, INEGI y PEMEX

- 1985 *La Industria Petrolera en México. 1985*. SPP-INEGI-PEMEX. México

Stavenhagen, Rodolfo (**)

- 2003 *Cuestiones indígenas. Derechos humanos y cuestiones indígenas. Informe del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Rodolfo Stavenhagen, presentado de conformidad con la resolución 2002/65 de la Comisión*. Documento E/CN.4/2003/90, Washington, D. C. ECOSOC, 21 de enero.

Style, Sophie (**)

- 2002 *Educación para la transformación*. En la Revista: **Compas. No. 5, marzo 2002. AGRUCO (Agroecología Universidad Cochabamba). Bolivia**. [En línea] <http://www.compasnet.org/espanol/revista_compas/05/art_7_educacion.htm> [Consulta: 29 junio 2004].

Tabasco Hoy (*)

- 2003 Octubre 9. *Etnias. Chontales se resisten a morir*. pp. 30-31

Tello Díaz (*)

- 1995 *La rebelión de las Cañadas*. INI. México.

Toledo Ocampo, Alejandro (**)

- 1998 *Hacia una economía política de la biodiversidad y de los movimientos ecológicos comunitarios*. En la revista: **Chiapas, núm. 6. Coedición ERA-IIEc (Instituto de Investigaciones Económicas), UNAM. México**. [En línea] <<http://www.ezln.org/revistachiapas/TOLEDO6.html>> [Consulta: 18 noviembre 2003]

Toledo, Víctor (**)

- 1986 *Las consecuencias ecológicas de la Ley Agraria de 1992*. En la revista: **Estudios Agrarios, núm. 4, julio – sep. 1996, Procuraduría Agraria de la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria). México** [En línea] <<http://www.pa.qob.mx/publica/pa070407.htm>> [Consulta: 9 junio 2005]

Trujillo de Cobo, Graciela (*)

- 1993 *Educación básica, un futuro con imaginación*. En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993a), pp. 197-218**.

- Tudela, Fernando (*)
- 1993 *Recursos naturales y sociedad en el trópico húmedo tabasqueño*. En: **Gobierno del Estado de Tabasco (1993b), pp. 675-707.**
- 1992 *Los hijos tontos de la planeación: los grandes planes en el trópico húmedo mexicano*. En: **Revista de la Universidad (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco), Vol. VI, núm. 30 – 31, jul. – dic. 1992, México. pp. 68-79.**
- 1989 (Coordinador) *La modernización forzada del trópico. El caso de Tabasco. Proyecto Integrado del Golfo*. COLMEX, CINVESTAV, IFIAS, UNRISD. México.
- Vargas, Ángel (**)
- 2004 *Indígenas deben promover el respeto por sus culturas*. En: **La Jornada, 28 de diciembre, 2004. México. pp. 4a.**
- Vázquez Águila, Aarón (*)
- 2003 *Leticia Palma. Cuatro contra el mundo*. En el Semanario: **Universitario, núm. 49, 3 de nov. 2003. UJAT (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco). México. pp. 12.** [En línea]
<<http://www.ujat.mx/publicaciones/universitario/universitario-no49-03nov2003.pdf>> [Consultado: 18 mayo 2005]
- Venegas, Juan Manuel
- 2003 *Economía*. La Jornada, 31 de octubre de 2003. México. [En línea]
<<http://www.jornada.unam.mx/2003/oct03/031031/024n1eco.php?origen=economia.php&fly=2>> [Consulta: 4 noviembre 2004]
- Universidad de Chile
- 1999 *Pauta de presentación de Tesis Universidad de Chile*. Universidad de Chile. Chile. [En línea]
<www.uchile.cl/bibliotecas/servicios/tesis.pdf> [Consulta: 2 abril 2004]
- Uribe Iniesta, Rodolfo (*)
- 2003 *La transición entre el desarrollismo y la globalización: ensamblando Tabasco*. UNAM-CRIM. México.
- 1994 *Población indígena y desarrollo en Tabasco*. En: **Enfoques sobre población y desarrollo. Gobierno del Estado de Tabasco. CONEPO Tabasco, México. pp. 75-79.**
- Valadés, Diego (**)
- 2002 *Los derechos de los indígenas y la renovación constitucional en México*. En: **González Galván (2002b), pp 13-20.**
- Valdés, Luz María (**)
- 2003 *Los indios mexicanos en los censos del año 2000*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México.
- 2000 *Población: reto del tercer milenio*. Coordinación de Humanidades-UNAM, Porrúa. México.
- 1989 *El perfil demográfico de los indios mexicanos*. Siglo XXI, Coord. Humanidades-UNAM, CIESAS. México.

- Van Broekhoven, Laura (*)
 1995 *La tradición oral de los yoko yinik'ob de Tamulté. Costumbres, creencias, cuentos y continuidad.* Tesis de maestría. Universidad de Leiden, Holanda.
- Vargas Becerra, Patricia Noemí y Flores Dávila, Julia (**)
 2002 *Los indígenas en ciudades de México: el caso de los mazahuas, otomíes, triquis, zapotecos y mayas.* En la revista: **Papeles de Población. Año 8, núm. 34, oct. - dic. 2002 (Nueva época). Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. UAEM, México. pp 235- 257.**
- Vargas Pacheco, Ernesto (*)
 1994 *Síntesis de la Historia Prehispánica de los mayas chontales de Tabasco-Campeche.* En la revista: **América Indígena. Vol. LIV, núm. 1-2, 1994. Instituto Indigenista Interamericano. México. pp. 15 - 61.**
- Vásquez, Marco y Hernández Enrique (*)
 1994 *La cosmovisión de los chontales de Tabasco. Notas preliminares.* En la revista: **América Indígena. Vol. LIV, núm. 1-2, 1994. Instituto Indigenista Interamericano. México. pp. 150 – 168.**
- Vásquez Rojas, Edith y Cobos Orozco, Manlio O. (*)
 1994 *Un acercamiento a los choles y tzeltales de Tenosique, Tabasco.* En la revista: **América Indígena. Vol. LIV, núm. 1-2, 1994. Instituto Indigenista Interamericano. México. pp. 341 – 376.**
- Velasco Cruz, Saúl (**)
 2003 *El movimiento indígena y la autonomía en México.* UNAM-UPN. México.
- Velasco, Rosario (*)
 1977 *Ecodesarrollo en una zona tropical de Tabasco.* En la revista: **Ciencia y Desarrollo. Núm. 12, 1977, México. pp. 25 - 30.**
- Villa Rojas, Alfonso (*)
 1964 *Los chontales de Tabasco.* En la revista: **América Indígena. Vol. XXIV, núm. 1, enero, 1964. Instituto Indigenista Interamericano. México. pp. 29 - 48.**
- Villalobos López, Gonzalo
 2000 *La Certificación de los derechos agrarios en México. Hacia la definición de una política agrícola complementaria.* Resumen del trabajo recomendado para publicación del III Certamen Investigación Agraria, 2000. Procuraduría Agraria de la SRA (Secretaría de la Reforma Agraria), México. [En línea] http://www.pa.gob.mx/publica/rev_15/sintesis_ensayo_certamen.pdf [Consulta: 9 junio 2005]
- Villoro, Luis (**)
 2002 *El Estado-Nación y las autonomías indígenas.* En: **González Galván (2002b), pp 231-239.**
- Warman, Arturo (**)
 2003 *Los indios mexicanos en el umbral del milenio.* FCE. México.
 1981 *El problema del campo.* En: **González Casanova(1981), pp. 108-120.**

West, Robert; Psuty, Norbert y Thom, Bruce (*)
1987 *Las tierras bajas de Tabasco en el sureste de México*. Gobierno del Estado de Tabasco. México.

Wynarczyk, Hilario
2001 *El trabajo de tesis*. Argentina. [En línea]
<<http://www.unsam.edu.ar/unsam/Biblioteca/trabajotesis/acrobat/eltrabajodetesis.pdf>> [Consulta: 22 abril 2003]

Zavala, Silvio y Miranda, José (**)
1981 *Instituciones Indígenas en la Colonia*. En: **Caso (1981)**, pp 43-206.

Zolla, Carlos y Zolla Márquez, Emiliano (**)
2004 *Los pueblos indígenas en México. 100 preguntas*. UNAM. México.

(*) Bibliografía sobre Tabasco

(**) Bibliografía sobre indigenismo y lenguas indígenas

Índice de cuadros, gráficas, mapas y fotografías

CUADROS Y GRÁFICAS

Página 1. Tabasco. Población e historia.

- 10 Gráfica 1.1.1 Temperaturas extremas en Villahermosa (1998)
- 13 Cuadro 1.1.2 Tipo de suelo en Tabasco según su uso, 1940-1990
- 13 Gráfica 1.1.2 Tipo de suelo en Tabasco según su uso, 1940-1990

1.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad 1960-2000

- 22 Cuadro 1.2.1 Población de Tabasco, 1530 - 1895
- 22 Gráfica 1.2.1 Población de Tabasco. 1530-1895 (Valores absolutos)
- 23 Cuadro 1.2.2 Población de Tabasco, 1900 - 2000
- 23 Gráfica 1.2.2 Población de Tabasco, 1900 - 2000 (Valores absolutos)
- 24 Cuadro 1.2.4 Tasas de crecimiento de la población de Tabasco, 1900 - 2000 (sin datos de 1980)
- 24 Gráfica 1.2.4 Tasa de crecimiento intercensal en Tabasco y México, 1900-2000 (sin datos de 1980)
- 25 Gráfica 1.2.5 Pirámides poblacionales, 1960, 1990, 2000
- 26 Cuadro 1.2.6 Población por grandes grupos de edad 1960 - 2000 (Valores absolutos)
- 26 Gráfica 1.2.6 Población de Tabasco por grandes grupos de edades 1960 - 2000 (Porcentajes)
- 27 Cuadro 1.2.7 Población urbana-rural y densidad en Tabasco, y población urbana en México, 1900-2000
- 27 Gráfica 1.2.7 Aumento de la población urbana en Tabasco y México, 1900 - 2000 (Porcentajes)
- 28 Gráfica 1.2.8 Concentración y dispersión poblacional, 2000
- 29 Cuadro 1.2.9 Población total por sexo, índice de masculinidad 1960-2000

Página 1.3 Dinámica de los fenómenos demográficos 1960-2000

- 30 Cuadro 1.3.1 Tasas Brutas de Natalidad (TBN), Mortalidad (TBM), Esperanza de vida(e0), Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) y Tasa Global de Fecundidad (TGF) en Tabasco, 1960-2000
- 31 Gráfica 1.3.1a Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad en Tabasco. 1960-2000
- 31 Gráfica 1.3.1b Esperanza de vida (años) y Tasa de Mortalidad Infantil de Tabasco. 1960-2000
- 31 Gráfica 1.3.1c Tasa Global de Fecundidad en Tabasco. 1960-2000
- 33 Cuadro 1.3.2 Comparación de TBN, TBM, TMI, TGF y esperanza de vida en Tabasco y México, 1960-2000
- 33 Gráfica 1.3.2a Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad de Tabasco y México. 1960-2000
- 33 Gráfica 1.3.2b Tasa de Mortalidad Infantil y Esperanza de vida (años) en Tabasco y México, 1960-2000
- 33 Gráfica 1.3.2c Tasa Global de Fecundidad. Tabasco y México. 1960-2000
- 34 Cuadro 1.3.3 Migración en Tabasco según lugar de nacimiento, 1960 - 2000
- 34 Gráfica 1.3.3 Saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social. Tabasco, 1960-2000
- 35 Cuadro 1.3.4 Migración en Tabasco según lugar de nacimiento, por sexo, 1960 - 2000
- 35 Gráfica 1.3.4a Tasa de crecimiento social en Tabasco por sexo, 1960-2000
- 35 Gráfica 1.3.4b Saldo neto migratorio en Tabasco por sexo, 1960-2000
- 36 Cuadro 1.3.5 Emigración de Tabasco a los lugares con mayor recepción poblacional, 1960 - 2000

- 36 Gráfica 1.3.5 Estados de mayor recepción de migrantes de Tabasco. 1960-2000 (Porcentajes)
- 37 Cuadro 1.3.6 Inmigración a Tabasco según lugar con mayor aportación poblacional, 1960 - 2000
- 37 Gráfica 1.3.6 Estados de mayor emisión de migrantes hacia Tabasco. 1960-2000

Página 1.4 Transición de la escuela al trabajo 1960-2000

- 39 Cuadro 1.4.1 Población de 15 años y más alfabeta y analfabeta de Tabasco según sexo, y tasas de alfabetismo en Tabasco y México, 1960 - 2000
- 40 Gráfica 1.4.1 Población de 15 años y más alfabeta en Tabasco, por sexo, 1960-2000 (Porcentaje)
- 41 Cuadro 1.4.2 Población de 15 años y más de Tabasco según nivel de instrucción, 1960-2000
- 41 Gráfica 1.4.2 Porcentaje de la población de 15 años y más en Tabasco, según instrucción. 1960-2000
- 42 Cuadro 1.4.3 Alumnos, personal docente y escuelas en primaria a inicio de cursos, 1972-2000
- 42 Gráfica 1.4.3 Alumnos por maestro en educación primaria, 1972-2001
- 42 Cuadro 1.4.4 Alumnos, personal docente y escuelas en secundaria a inicio de cursos, 1972-2000
- 42 Gráfica 1.4.4 Alumnos por maestro en educación secundaria, 1972-2001
- 43 Cuadro 1.4.5 Alumnos, personal docente y escuelas en bachillerato a inicio de cursos, 1972-2000
- 43 Gráfica 1.4.5 Alumnos por maestro en bachillerato, 1972-2001
- 43 Cuadro 1.4.6 Alumnos, personal docente y escuelas en licenciatura a inicio de cursos, 1971-2000
- 43 Gráfica 1.4.6 Alumnos por maestro en educación superior, 1971-2001
- 44 Cuadro 1.4.7 Bibliotecas públicas, número de volúmenes, lectores y obras consultadas. Tabasco, 1980-2002
- 44 Gráfica 1.4.7a Obras consultadas por usuario en las bibliotecas, 1980-2001
- 44 Gráfica 1.4.7b Consultas por volumen en las bibliotecas, 1980-2001
- 45 Cuadro 1.4.8 Bibliotecas en México y Tabasco, 1980-2001
- 45 Gráfica 1.4.8 Consultas por volumen en biblioteca en México y Tabasco, 1980-2001
- 47 Cuadro 1.4.9 Población de 12 años y más de Tabasco, y porcentaje de la población económicamente activa en Tabasco y México. 1960-2000
- 47 Gráfica 1.4.9 PEA en Tabasco y México. 1960-2000
- 48 Cuadro 1.4.10 Población femenina y masculina de 12 años y más, de acuerdo a participación económica en Tabasco, por grupos de edad, 1960-2000
- 49 Gráfica 1.4.10 Tasas Específicas de participación económica por sexo y grupos de edad, 1970-2000
- 50 Cuadro 1.4.11 PEA en Tabasco según sector económico. 1930-2000
- 50 Gráfica 1.4.11 PEA por sector. Tabasco, 1930-2000
- 51 Cuadro 1.4.12 PEA en Tabasco y México según sector económico. 1960-2000 (Porcentajes)
- 51 Gráfica 1.4.12a PEA Sector Primario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)
- 51 Gráfica 1.4.12b PEA Sector Secundario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)
- 51 Gráfica 1.4.12c PEA Sector Terciario. Tabasco y México. 1960-2000 (porcentajes)
- 52 Cuadro 1.4.13 PEA en Tabasco según situación en el trabajo, 1960 - 2000
- 52 Gráfica 1.4.13 Trabajadores según situación en el trabajo. Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)
- 53 Cuadro 1.4.14 Distribución de la población en Tabasco, según el número de salarios mínimos que recibe, por sector, en el año 2000 (pesos)

- 54 Gráfica 1.4.14 Población según número de salarios mínimos recibidos, por sector. Tabasco, 2000 (Porcentajes)

Página 1.5 Condiciones económicas 1960-2000

- 55 Cuadro 1.5.1 Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica, 1970-2002 (Porcentajes)
- 56 Gráfica 1.5.1 PIB en Tabasco por sector, 1970-2002 (Porcentajes)
- 57 Cuadro 1.5.2 PEA por sector de actividad en Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)
- 57 Gráfica 1.5.2 PEA en Tabasco, por sector, 1960-2000 (Porcentajes)
- 58 Cuadro 1.5.3 Desglose de la PEA en el área de servicios. Tabasco, 1990-2000
- 58 Gráfica 1.5.3 PEA ocupada en servicios. Tabasco, 1990-2000 (Porcentajes)
- 61 Cuadro 1.5.4 Volumen cosechado en Tabasco por cultivos agrícolas de Tabasco, seleccionados según año agrícola 1960-2002 (toneladas).PARTE 1
- 62 Cuadro 1.5.4 Volumen cosechado en Tabasco por cultivos agrícolas de Tabasco, seleccionados según año agrícola 1960-2002 (toneladas).PARTE 2
- 63 Cuadro 1.5.5 Cultivos de Tabasco en el 2003
- 64 Cuadro 1.5.6 Población pecuaria, avícola y apícola en Tabasco. 1960-2001 (cabezas)
- 64 Cuadro 1.5.7 Producción apícola, de huevo y leche en Tabasco, 1970-2001
- 65 Cuadro 1.5.8 Ganado para consumo, sacrificado en los rastros municipales en Tabasco. Comparativo con los estados de: Michoacán, Jalisco, Veracruz, Guanajuato D. F. y México. 1989-2001 (cabezas)
- 66 Gráfica 1.5.8 Sacrificio de ganado bovino por entidades más productivas 1989-2001 (porcentajes)
- 67 Cuadro 1.5.9 Volumen de la captura pesquera comercializada por principales especies en Tabasco, 1961-2003 (toneladas)
- 68 Cuadro 1.5.10 Personal empleado en la industria petrolera. Tabasco, 1965-1998
- 68 Gráfica 1.5.10 Personal ocupado en el sector petrolero en Tabasco, 1965-1998
- 69 Cuadro 1.5.11 Pozos en explotación y volumen de producción anual de petróleo crudo y gas natural en Tabasco, 1957-2003
- 70 Gráfica 1.5.11 Producción de petróleo crudo y gas en Tabasco, 1957-2003 (millones de pies cúbicos)
- 71 Gráfica 1.5.12a Producción petrolera de Tabasco y los EUM; exportación de petróleo crudo de los EUM, 1974-2000 (miles de barriles)
- 72 Gráfica 1.5.12b Producción de gas en Tabasco y los EUM; exportación de gas del país, 1974-2000 (millones de metros cúbicos)
- 74 Cuadro 1.5.13 Establecimientos censados, personal ocupado y producción bruta de la industria manufacturera en Tabasco, 1960-1998
- 74 Gráfica 1.5.13a Personal ocupado en la industria manufacturera por subsectores. Tabasco, 1960-1998 (Porcentajes)
- 74 Gráfica 1.5.13b. Producción de la industria manufacturera por subsectores. Tabasco, 1960-1998 (porcentajes)
- 75 Cuadro 1.5.14 Producción/personal de la industria manufacturera en Tabasco, 1960-1998
- 75 Gráfica 1.5.14 Porcentaje de productividad por sub-sector en Tabasco, 1988-1993
- 76 Cuadro 1.5.15 Empresas , personal ocupado y producción bruta de la construcción. Tabasco, 1985-2003
- 77 Gráfica 1.5.15a Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra en Tabasco, 1995-2003 (Porcentajes)
- 77 Gráfica 1.5.15b Personal ocupado en la industria de la construcción por tipo de empresa. Tabasco, 1995-2003 (porcentaje)
- 77 Gráfica 1.5.15c Producción de la industria de la construcción por tipo de empresa, Tabasco, 1995-2003 (porcentajes)

- 79 Cuadro 1.5.16 Unidades de producción, personal, volumen de ventas y tipo de usuario de la industria de la energía eléctrica. Tabasco, 1965-2003
- 79 Gráfica 1.5.16 Utilización de la energía eléctrica por sector. Tabasco, 1965-2001 (Porcentajes)
- 80 Cuadro 1.5.18 Establecimientos, personal y producción bruta del comercio. Tabasco, 1960-1998
- 81 Gráfica 1.5.18a Personal ocupado en el comercio, según subsector. Tabasco, 1988-1998 (Porcentaje)
- 81 Gráfica 1.5.18b Producción del comercio, según subsector. Tabasco, 1988-1998 (Porcentaje)
- 82 Cuadro 1.5.19 Personal ocupado en el gobierno de Tabasco, 1992-2003
- 82 Gráfica 1.5.19 Personal ocupado en el gobierno en Tabasco por tipo de dependencia, 1992-2003 (Porcentaje)
- 83 Cuadro 1.5.20 Turismo. Establecimientos, cuartos de hospedaje por categoría del establecimiento. Tabasco 1963-2003
- 83 Gráfica 1.5.20a Habitaciones promedio por hotel, por servicio de 4 a 5 estrellas. Tabasco 1988-2003
- 83 Gráfica 1.5.20b Habitaciones promedio por hotel (servicio total y de 1 a 3 estrellas) Tabasco 1970-2003
- 84 Cuadro 1.5.21 Museos y zonas arqueológicas. Tabasco, 1974-2001
- 84 Gráfica 1.5.21a Promedio de visitantes por museo, 1974-2001
- 84 Gráfica 1.5.21b Promedio de visitantes a las zonas arqueológicas, 1974-2001
- 85 Cuadro 1.5.22 Museos y zonas arqueológicas en México y Tabasco, 1980-2000
- 85 Gráfica 1.5.22 Visitantes a zonas arqueológicas y museos en los Estados Unidos Mexicanos y Tabasco, 1980-2001
- 86 Cuadro 1.5.23 Sucursales y personal ocupado de la banca comercial y de desarrollo en Tabasco, 1975-2003
- 86 Gráfica 1.5.23 Sucursales de la banca comercial y de desarrollo en Tabasco, 1975-2003
- 87 Cuadro 1.5.24 Longitud de las redes carreteras y vías férreas en Tabasco, 1963-2000
- 87 Gráfica 1.5.24 Kilómetros de carreteras y vías férreas por persona en Tabasco, 1963-2001
- 87 Cuadro 1.5.25 Vehículos automotores registrados por tipo, en Tabasco, 1962-2003 (unidades)
- 87 Gráfica 1.5.25 Vehículos automotores en Tabasco, 1968-2001
- 88 Cuadro 1.5.26 Venta total de automóviles y camiones (unidades) en Tabasco, 1983-2003
- 88 Gráfica 1.5.26 Automóviles y camiones vendidos en Tabasco, 1983-2003 (unidades)
- 89 Cuadro 1.5.27 Número de aeródromos y aeropuertos nacionales e internacionales, y pasajeros transportados en Tabasco, 1963-2003
- 89 Cuadro 1.5.28 Aparatos y líneas telefónicas en Tabasco, 1962-2003
- 90 Cuadro 1.5.29 Estaciones radiodifusoras y televisoras en Tabasco, según las bandas en que operan, 1971-2003

Página 1.6 Condiciones sociales 1960-2000

- 91 Cuadro 1.6.1 Viviendas en Tabasco según el material predominante en pisos, 1970 - 2000
- 91 Gráfica 1.6.1 Viviendas en Tabasco según el material predominante en pisos, 1970-
- 92 Cuadro 1.6.2 Viviendas en Tabasco según el material predominante en techos, 1970 - 2000
- 92 Gráfica 1.6.2 Viviendas en Tabasco según el material en techos, 1970-2000 (Porcentajes)
- 93 Cuadro 1.6.3 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de drenaje, 1960 - 2000

- 93 Gráfica 1.6.3 Lugar al que desaguan los drenajes de Tabasco, 1980-2000 (Porcentajes)
- 94 Cuadro 1.6.4 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de agua entubada, 1960 - 2000
- 94 Gráfico 1.6.4 Origen del agua entubada en Tabasco, 1960-2000 (Porcentajes)
- 95 Cuadro 1.6.5 Viviendas en Tabasco según su disponibilidad de energía eléctrica, 1970 - 2000
- 95 Gráfica 1.6.5 Viviendas con energía eléctrica en Tabasco, 1960-2000 (Porcentaje)
- 95 Cuadro 1.6.6 Bienes en la vivienda. Tabasco, 2000
- 95 Gráfica 1.6.6 Bienes con que cuentan las viviendas. Tabasco, 2000
- 97 Cuadro 1.6.7 Población de Tabasco según religión, 1895 - 2000
- 97 Gráfica 1.6.7 Religiones en Tabasco. 1895-2000 (Porcentajes)
- 99 Cuadro 1.6.8 Suicidios consumados por sexo, 1962-2002
- 99 Gráfica 1.6.8a Suicidios cometidos en Tabasco en relación con el total del país, y población de Tabasco en relación con la total del país. 1962-2002
- 99 Gráfica 1.6.8b Suicidios cometidos en Tabasco por cada 100 defunciones ocurridas, 1962-2002
- 101 Cuadro 1.6.9 Muertes por cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado. Tabasco, 1961-2002
- 102 Gráfica 1.6.9 Porcentaje de muertes por enfermedades del hígado y de síndrome de dependencia del alcohol con respecto a las defunciones totales. Tabasco, 1961-2002

Página 2.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 110 Cuadro 2.2.1 Población de 5 años y más que habla lengua indígena. México, 1930-2000
- 110 Gráfica 2.2.1 Población de 5 años y más que habla una lengua indígena. México, 1930-2000
- 114 Cuadro 2.2.4 Porcentaje de población de 5 años y más hablante de lengua indígena en los EUM por entidad federativa, 1930-2000
- 115 Gráfica 2.2.4a Porcentaje de hablantes de lengua indígena por entidad federativa. México, 1930 y 2000
- 116 Gráfica 2.2.4b Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1970 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen menos de 1.1% hablantes
- 116 Gráfica 2.2.4c Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1970 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen entre 1.2% y 3.1% de hablantes
- 116 Gráfica 2.2.4d Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1970 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen entre 3.2% y 12.4% de hablantes
- 116 Gráfica 2.2.4e Porcentaje de hablantes de lengua indígena en 1930, 1970 y 2000, de acuerdo a las entidades que en 2000 tienen más de 12.5% de hablantes
- 117 Cuadro 2.2.5 Lenguas indígenas más habladas en México, 1970-2000
- 118 Gráfica 2.2.5 Porcentaje de hablantes de las lenguas más habladas en México, 1970-2000
- 119 Gráfica 2.2.6 Porcentaje de población monolingüe. México, 2000
- 120 Gráfica 2.2.7 Porcentaje de hablantes monolingües indígenas. México, 2000
- 121 Gráfica 2.2.8 Tasa de monolingüismo de la población HLI de 5 años y más, por principales lenguas y sexo. México, 2000
- 121 Cuadro 2.2.9 Población de 5 años y más por tamaño de localidad para HLI y el total de la población. México, 1990-2000
- 123 Cuadro 2.2.10 Tasas de crecimiento intercensal de la población hablante de lengua indígena en los EUM, 1930 - 2000
- 123 Gráfica 2.2.10 Tasas de crecimiento intercensal. México, 1930-2000

- 125 Gráfica 2.2.11a Pirámides poblacionales de los hablantes de lengua indígena en México, 1990
- 125 Gráfica 2.2.11b Pirámides poblacionales de los hablantes de lengua indígena en México, 2000
- 126 Gráfica 2.2.11c Pirámide poblacional de México, 2000
- 127 Cuadro 2.2.12 Población HLI según sexo, e índice de masculinidad. México, 2000
- 127 Gráfica 2.2.12 Índice de masculinidad de la población HLI. México, 2000

Página 2.3 Dinámica de los fenómenos demográficos

- 129 Cuadro 2.3.1 Tasa Global de Fecundidad (TGF) en 1999 de mujeres de 15 a 49 años y de las HLI en México
- 129 Gráfica 2.3.1 Tasa Global de Fecundidad por entidad federativa. México, 1999
- 130 Gráfica 2.3.2 Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad de mujeres de 15 a 49 años y de las hablantes de lengua indígena en México. 1990 y 2000
- 131 Cuadro 2.3.3 Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años, y de las hablantes de lengua indígena, por entidad federativa, 2000
- 131 Gráfica 2.3.3 Porcentaje de hijos fallecidos de las mujeres de 12 años y más. México, 2000
- 132 Gráfica 2.3.4 Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 años y más, y de las hablantes de lengua indígena, por grupos quinquenales. México, 2000
- 134 Cuadro 2.3.5 Porcentaje de población no nativa hablante de lengua indígena, por entidad federativa. México, 2000
- 134 Gráfica 2.3.5 Porcentaje de población no nativa hablante de lengua indígena, por sexo y por entidad federativa. México, 2000

Página 2.4 Transición de la escuela al trabajo

- 138 Cuadro 2.4.1 Porcentaje de población alfabeta de 15 años y más HLI y del total en el país, 1990-2000
- 138 Gráfica 2.4.1 Porcentaje de población alfabeta mayor de 15 años HLI y del total del país. México, 2000
- 139 Cuadro 2.4.2 Porcentaje de la población hablante de lengua indígena de 15 años y más por nivel de instrucción para cada sexo (2000); de la población de todo México (1990 y 2000) y de los no HLI en el 2000
- 139 Gráfica 2.4.2 Porcentaje de población de 15 años y más por nivel de instrucción, para HLI (2000), México (1990-2000) y no HLI (2000)
- 141 Gráfica 2.4.3a Porcentaje de población de 15 años y más, sin instrucción alguna entre HLI, no HLI y todos los mexicanos en el 2000
- 141 Gráfica 2.4.3b Porcentaje de población de 15 años y más, con instrucción post-primaria entre HLI, no HLI y todos los mexicanos en el 2000
- 143 Cuadro 2.4.4 Tasa de participación económica de la población de 12 años y más y de los HLI por entidad federativa. México, 2000
- 143 Gráfica 2.4.4 Tasa de participación económica de la población de 12 años y más y de los HLI, por estado. México, 2000
- 144 Gráfica 2.4.5 Tasa específica de participación económica de la población de 12 años y más y de la HLI por grupos quinquenales de edad. México, 2000
- 145 Gráfica 2.4.6 Tasas de participación de la PEA masculina en zonas indígenas, en áreas menos urbanizadas y en el ámbito nacional, según grupos de edad. México, 1997.
- 145 Gráfica 2.4.7 Tasas de participación de la PEA femenina en zonas indígenas, en áreas menos urbanizadas y en el ámbito nacional, según grupos de edad, 1997
- 147 Cuadro 2.4.8 Porcentaje de PEA ocupada entre los HLI, por sector de actividad y entidad federativa. México, 2000

- 147 Gráfica 2.4.8 PEA por sector económico entre la población de habla indígena, y porcentaje de hablantes
- 148 Cuadro 2.4.9 Población económicamente activa HLI por entidad federativa y sexo. México, 2000
- 148 Gráfica 2.4.9 Porcentaje de PEA hablante de lengua indígena por estado y sexo. México, 2000
- 150 Cuadro 2.4.10 Porcentaje de población ocupada de 12 y más años que ganan menos de 1 salario mínimo, entre los hablantes de lengua indígena y total por entidad federativa, 2000
- 150 Gráfica 2.4.10 Porcentajes de la población ocupada de 12 años y más que ganan menos de 1 salario mínimo y de HLI y de todo el país, por estado. México, 2000

Página 2.5 Condiciones sociales

- 153 Cuadro 2.5.1 Ocupantes por vivienda indígena y de todo el país, por entidad federativa. México, 2000
- 153 Gráfica 2.5.1 Número de ocupantes por vivienda indígena y de todo el país. 2000
- 155 Cuadro 2.5.2 Porcentaje de viviendas con paredes de material sólido para viviendas indígenas (1990-2000) y en todo México (2000)
- 155 Gráfica 2.5.2 Porcentaje de viviendas de HLI y de todo el país con paredes de material sólido. México, 2000
- 157 Cuadro 2.5.3 Porcentaje de viviendas con pisos de tierra entre indígenas (1990-2000) y en todo México (2000)
- 157 Gráfica 2.5.3 Porcentaje de viviendas con piso de tierra para indígenas y todo México. 2000
- 160 Cuadro 2.5.5 Servicios de agua en las viviendas de HLI y en todo México, 2000 (Porcentajes)
- 161 Gráfica 2.5.5a Porcentaje de viviendas de HLI según la forma de obtención del agua (dentro de la vivienda, en el terreno, por acarreo y otros1). México, 2000
- 161 Gráfica 2.5.5b Porcentaje de viviendas con agua entubada para HLI, no HLI y toda la población. México. 2000
- 163 Cuadro 2.5.6 Porcentaje de viviendas HLI, no HLI y de todo el país, según el tipo de drenaje con el que cuentan (red pública o fosa séptica) o sin este servicio. México, 2000
- 164 Gráfica 2.5.6a Porcentaje de viviendas HLI sin drenaje; con drenaje a red pública, a fosa séptica y a otros1. México, 2000
- 164 Gráfica 2.5.6b Porcentaje de servicio de drenaje a red pública en viviendas no HLI, HLI y en todo México. 2000
- 166 Cuadro 2.5.7 Porcentaje de viviendas con servicio de energía eléctrica entre indígenas y el total por estado, 2000
- 166 Gráfica 2.5.7 Porcentaje de viviendas indígenas y totales con energía eléctrica, por entidad federativa. México, 2000
- 168 Cuadro 2.5.8 Porcentaje de viviendas indígenas y de todo México en el año 2000, según combustible usado para cocinar.
- 168 Gráfica 2.5.8 Porcentaje de viviendas de la población HLI, no HLI y total, por uso de gas en la cocina. México, 2000
- 169 Cuadro 2.5.9 Porcentaje de tenencia de bienes en las viviendas indígenas en México, 2000
- 170 Gráfica 2.5.9a Porcentaje de viviendas HLI y viviendas totales del país, según bienes disponibles. México, 2000
- 171 Gráfica 2.5.9b Porcentaje de radios, televisiones y licuadoras en viviendas de HLI. México, 2000
- 172 Gráfica 2.5.9c Porcentaje de radios en viviendas HLI y no HLI. México, 2000
- 172 Gráfica 2.5.9d Porcentaje de televisiones en viviendas HLI y no HLI. México, 2000
- 172 Gráfica 2.5.9e Porcentaje de licuadoras en viviendas HLI y no HLI. México, 2000

- 174 Cuadro 2.5.10 Religión de los HLI, del total de mexicanos y los no HLI en el país, 2000 (Porcentajes)
- 175 Gráfica 2.5.10a Porcentaje de HLI según religión. México, 2000
- 176 Gráfica 2.5.10b Porcentaje de HLI y no HLI con religión católica en México, 2000
- 176 Gráfica 2.5.10c Porcentaje de HLI y no HLI con religión no católica. México, 2000
- 176 Gráfica 2.5.10d Porcentaje de HLI y no HLI sin religión en México, 2000

Página 3.1 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 201 Cuadro 3.1.1 Población indígena (1523-1794, 2000) y HLI en Tabasco (1930-2000)
- 201 Gráfica 3.1.1a Población indígena (1523-1794) y HLI en Tabasco (1930-2000) en valores absolutos
- 201 Gráfica 3.1.1b Población HLI de 5 años y más en Tabasco, 1930-2000
- 203 Cuadro 3.1.2 Porcentaje de población HLI (1960-2000), y población indígena (2000) en Tabasco, por municipio
- 203 Gráfica 3.1.2a Población HLI en Tabasco por municipios con mayor porcentaje de hablantes, 1960-2000 (Valores absolutos)
- 203 Gráfica 3.1.2b Población HLI en Tabasco por municipios con mayor porcentaje de hablantes, 1960-2000 (Valores relativos)
- 206 Cuadro 3.1.3 Población de 5 años y más, según las lenguas indígenas más habladas en Tabasco, 1970-2000
- 206 Cuadro 3.1.4 Población de 5 años y más, hablante de chontal, chontal de Tabasco y otras lenguas, de acuerdo a los censos. Tabasco, 1970-2000
- 207 Gráfica 3.1.4a Lenguas indígenas habladas por 10% y más de los HLI en Tabasco. 1980-2000 (Porcentajes)
- 207 Gráfica 3.1.4b Lenguas indígenas habladas en Tabasco por menos del 10% de los HLI en el estado. 1980-2000 (Porcentajes)
- 208 Cuadro 3.1.5 Población de 5 años y más en Tabasco, hablante de yokot'an, por municipio, 1980-2000
- 210 Cuadro 3.1.6 Porcentaje de pob. HLI de 5 años y más en Tabasco, por municipios y principales lenguas, 1990-2000
- 210 Cuadro 3.1.7 Población de 5 años y más monolingüe, por municipio. Tabasco, 1960-2000
- 211 Cuadro 3.1.8 Población HLI de 5 años y más por tamaño de localidad en: Tabasco(1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco(1990); HLI de Tabasco (1990-1995); entre HLI de México (1990 y 2000); y México (2000)
- 211 Gráfica 3.1.8 Población HLI de 5 años y más por tamaño de localidad en: Tabasco(1990-2000); entre HLI, choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco(1990); entre HLI de México (1990 y 2000); y México (2000)
- 213 Cuadro 3.1.9 Tasas de crecimiento de la población HLI de Tabasco y grupos principales de HLI, 1930 - 2000
- 213 Gráfica 3.1.9 Tasas de crecimiento intercensal para la población de Tabasco (total y HLI); de México (Total y HLI); chontal y chol. 1940-2000
- 214 Cuadro 3.1.11 Población HLI en Tabasco y México, por grupos de edad, 1990 y 2000
- 215 Gráfica 3.1.11 Pirámides poblacionales de los HLI de Tabasco y México, 1990 y 2000
- 216 Gráfica 3.1.12 Pirámides poblacionales de los choles y chontales de Tabasco, 1990 y 2000

Página 3.2 Dinámica de los fenómenos demográficos

- 217 Cuadro 3.2.1 Tasa Global de Fecundidad (TGF) en 1999 de mujeres de 15 a 49 años en el país y Tabasco, y de las HLI en México y Tabasco

- 218 Cuadro 3.2.2 Promedio de hijos nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años, por grupos quinquenales de edad, entre HLI en Tabasco y México (1990-2000); en Tabasco (1970-2000); entre indígenas de Tabasco y México (2000); y población indígena en tab según la CDI (2000)
- 219 Gráfica 3.2.2 Promedio de hijos nacidos vivos por grupos quinquenales de edad, de mujeres de 15 a 49 años y de las HLI en Tabasco. 1990
- 219 Cuadro 3.2.3 Porcentaje de hijos fallecidos del total de las mujeres de 12 y más años en México y Tabasco, y de las HLI en México y Tabasco, 2000
- 221 Cuadro 3.2.4 Población migrante que habla una lengua indígena en Tabasco, según sexo, 1990
- 222 Gráfica 3.2.4 Población HLI de Tabasco de acuerdo a los sitios de mayor migración en 1990 (Porcentajes)
- 222 Cuadro 3.2.5 Porcentaje de migrantes, saldo neto migratorio y tasa de crecimiento social entre HLI de Tabasco por sexo. 1990-2000

Página 3.3 Transición de la escuela al trabajo

- 224 Cuadro 3.3.1 Tasas de alfabetismo en Tabasco y México (1960-2000); entre HLI de Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, yokoyinik'ob, tzeltales y mayas en Tabasco (1990-1995); y PI en Tab. (2000)
- 225 Gráfica 3.3.1 Porcentaje de alfabetismo en Tabasco y México (1960-2000); entre HLI de Tabasco y de México (1990-2000); entre hablantes de tzeltal, yokot'an, chol y maya de Tabasco (1990-1995); y PI en Tabasco (2000)
- 225 Cuadro 3.3.2 Tasas de alfabetismo entre HLI de los municipios con mayor número de HLI en Tabasco (1990)
- 226 Gráfica 3.3.2 Tasas de alfabetismo entre HLI de Tabasco, por municipio y sexo (1990)
- 227 Cuadro 3.3.3 Alfabetismo en Tabasco, México y HLI de Tabasco, por grupos quinquenales de edad y sexo, 1990
- 227 Gráfica 3.3.3 Alfabetismo en Tabasco, México y entre HLI de Tabasco, por grupos quinquenales de edad y sexo. 1990
- 228 Cuadro 3.3.4 Nivel de instrucción de mayores de 15 años, algunos por sexo, entre la población de: Tabasco y México (1990-2000); HLI en Tabasco (1990-2000); HLI de México (2000); choles, yokoyinik'ob, tzeltales y mayas de Tabasco (1990); los no HLI en México (2000); y la población indígena (de acuerdo al INI en el 2000)
- 229 Gráfica 3.3.4a Nivel de instrucción entre la población total de: Tabasco, México, grupos HLI y la PI (1990-2000)
- 229 Gráfica 3.3.4b Nivel de instrucción entre la población de: Tabasco, México y grupos HLI, por sexo (1990-2000)
- 231 Cuadro 3.3.5 PEA mayor de 12 años en: Tabasco y México (1990-2000); entre los HLI de Tabasco y de México (1990-2000); entre los choles, tzeltales, mayas y chontales de Tabasco (1990); y la PI (2000)
- 231 Gráfica 3.3.5 Tasa de participación económica de la población: de Tabasco y México (1990-2000); HLI de Tabasco (1990-2000); chontal, chol, tzeltal y maya en Tabasco (1990); HLI en México (2000) y PI (2000)
- 232 Cuadro 3.3.6 Población de 12 años y más, de acuerdo a participación económica en Tabasco y entre HLI de Tabasco, por grupos de edad y sexo 1990-2000
- 232 Gráfica 3.3.6a Tasas de participación económica masculina de los HLI en Tabasco y México en 1990 y de la población de Tabasco (1990-2000)
- 233 Gráfica 3.3.6b Tasas de participación económica femenina de los HLI en Tabasco y México en 1990 y de la población de Tabasco (1990-2000)
- 234 Cuadro 3.3.7 Tasas específicas de participación de la PEA en Tabasco para los principales grupos lingüísticos en la entidad, por grupos quinquenales y sexo. 1990
- 235 Gráfica 3.3.7a Tasas específicas de participación económica masculina entre los HLI de Tabasco, los choles, tzeltales, mayas y chontales en Tabasco (1990)
- 235 Gráfica 3.3.7b Tasas específicas de participación económica femenina entre las HLI de Tabasco, los choles, tzeltales, mayas y chontales en Tabasco (1990)

- 236 Cuadro 3.3.8 Sector económico donde trabaja la PEA de: Tabasco y México (1990-2000); los HLI de Tabasco y México (1990-2000); los choles, tzeltales, mayas y chontales de Tabasco (1990); y PI de Tabasco (2000)
- 236 Gráfica 3.3.8 Sector económico donde trabaja la PEA de: Tabasco y México (1990-2000); los HLI de Tabasco y México (1990-2000); los choles, tzeltales, mayas y chontales de Tabasco (1990); y la Población Indígena (PI) (2000)
- 237 Cuadro 3.3.9 Situación en el trabajo de la PEA entre la población: de Tabasco (1990-2000); de México (2000); HLI en Tabasco (1990); HLI en México (1990-2000); choles, mayas, tzeltales y chontales de Tabasco (1990)
- 238 Gráfica 3.3.9 Situación en el trabajo de la PEA entre la población de: Tabasco (1990-2000); México (2000); HLI en Tabasco (1990) y México (1990-2000); choles, mayas, tzeltales y chontales de Tabasco (1990)
- 239 Cuadro 3.3.10 Distribución de la población según el número de salarios mínimos (S.M.) recibidos en: Tabasco y México (2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco (1990) y PI de Tab. (2000) (Porcentajes)
- 239 Gráfica 3.3.10 Distribución porcentual de la pob. por número de salarios mínimos (SM) recibidos en: Tabasco y México (2000); entre HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco (1990) y PI Tab. (2000)
- 241 Cuadro 3.3.11 Distribución porcentual de la población según el número de salarios mínimos que recibe, por sexo, en: Tabasco y México (2000); entre HLI en Tabasco (1990); y entre HLI en México (1990-2000)
- 241 Gráfica 3.3.11 Distribución porcentual de la población según el número de salarios mínimos recibidos, por sexo, en: Tabasco y México (2000); entre HLI en Tabasco (1990); y HLI en México (1990-2000)

Página 3.4 Condiciones sociales

- 243 Cuadro 3.4.1 Ocupantes por vivienda particular en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)
- 243 Gráfica 3.4.1 Número de ocupantes promedio por vivienda particular en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)
- 245 Cuadro 3.4.2 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y entre la Población Indígena (2000)
- 245 Gráfica 3.4.2 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre HLI en Tab. y HLI de Méx.(1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990) y PI (2000)
- 246 Cuadro 3.4.3 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 247 Gráfica 3.4.3 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 248 Cuadro 3.4.4 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en paredes, en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 248 Gráfica 3.4.4 Porcentaje de viviendas particulares según material predominante en paredes, en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 250 Cuadro 3.4.5 Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y PI (2000)

- 250 Gráfica 3.4.5 Porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua entubada en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y PI (2000)
- 252 Cuadro 3.4.6 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-2000); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995); y la PI (2000)
- 252 Gráfica 3.4.6 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre HLI en Tabasco (1990-2000); HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995); y la PI (2000)
- 253 Cuadro 3.4.7 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-2000); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y la PI (2000)
- 253 Gráfica 3.4.7 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre HLI en Tab. (1990-2000); HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995) y la PI (2000)
- 254 Cuadro 3.4.8 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de combustible usado para cocinar en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990); los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)
- 255 Gráfica 3.4.8 Porcentaje de viviendas según la disponibilidad de combustible para cocinar en: Tab. y Méx. (1960-2000); entre HLI en Tab.(1990); HLI de Méx.(1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tab.(1990); y la PI (2000)
- 255 Cuadro 3.4.9 Porcentaje de viviendas según su disponibilidad de bienes en: Tabasco, México, y las viviendas indígenas en Tabasco y el país (2000)
- 256 Gráfica 3.4.9 Bienes disponibles en viviendas de todo México y Tabasco; y en viviendas indígenas de Tabasco y el país, 2000 (porcentajes)
- 257 Cuadro 3.4.10 Porcentaje de religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)
- 258 Gráfica 3.4.10 Porcentaje de religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990); y la PI (2000)

ANEXO DE CUADROS Y GRÁFICAS

Página 1.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad 1960-2000

- 288 Cuadro 1.2.1' Población de Tabasco, 1530 - 2000 (Valores absolutos)
- 289 Cuadro 1.2.3 Tasas de crecimiento de población en Tabasco y México, 1900 - 2000
- 289 Gráfica 1.2.3 Tasa de crecimiento intercensal en Tabasco y México, 1900-2000

Página 1.4 Educación y situación laboral 1960-2000

- 289 Cuadro 1.4.10' Porcentajes de PEA femenina y masculina de 12 años y más, por cada grupo de edad. Tabasco, 1960-2000

Página 1.5 Condiciones económicas 1960-2000

- 290 Cuadro 1.5.1' Producto Interno Bruto por gran división de actividad económica, 1970-2002 (miles de pesos; a pesos de 1993)
- 290 Cuadro 1.5.2' PEA por sub-sector de actividad en Tabasco, 1960-2000

- 291 Cuadro 1.5.12 Producción de gas y petróleo en Tabasco, 1957-2000. Producción (1957-2000) y exportación (1974-2000) de gas y petróleo en México.
- 292 Cuadro 1.5.17 Volumen de ventas en la industria eléctrica (Gigawatts por Hora) por sector y zona en Tabasco. 1993-2002

Página 2.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 293 Cuadro 2.2.2 Población de 5 años y más hablante de lengua indígena en los EUM por entidad federativa, 1930-2000 (Valores absolutos)
- 294 Cuadro 2.2.3 Población estimada en hogares indígenas según características étnicas de su población. México, 1990-2000 (en miles)

Página 2.4 Transición de la escuela al trabajo

- 295 Cuadro 2.4.1' Población de 15 años y más hablante de lengua indígena según alfabetismo y nivel de instrucción, por entidad federativa. México, 2000
- 296 Cuadro 2.4.3 Porcentaje de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, para los HLI, para toda la población de México y para los no HLI. México, 2000

Página 2.5 Condiciones sociales

- 297 Cuadro 2.5.4 Porcentaje de viviendas HLI, no HLI y el total del país en las que hay servicio de agua entubada dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno

Página 3.1 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 298 Cuadro 3.1.2' Población HLI y mayor de 5 años (1960-2000); población indígena (2000), por municipio. Tabasco
- 298 Cuadro 3.1.6' Población HLI de 5 años y más en Tabasco, por municipios y principales lenguas, 1990-2000
- 299 Cuadro 3.1.10 Tasas de crecimiento de las poblaciones: totales de Tabasco y México; chontales de Tabasco; e indígena de México¹ (1950-2000)
- 299 Gráfica 3.1.10 Tasas de crecimiento de Tabasco, México y sus indígenas según regionalización municipal del INI (1950-2000)

Página 3.3 Transición de la escuela al trabajo

- 300 Cuadro 3.3.10' Distribución de la población según el número de salarios mínimos (S.M.) recibidos en: Tabasco y México (2000); entre los HLI en Tabasco (1990); entre choles, chontales, mayas y tzeltales en Tabasco (1990); entre los HLI de México (2000) y la Población Indígena (PI) (2000) (Valores absolutos)
- 300 Cuadro 3.3.11' Distribución de la población según el número de salarios mínimos que recibe, por sexo, en: Tabasco y México (2000); y entre HLI en Tabasco y HLI de México (1990) (Valores absolutos)

Página 3.4 Condiciones sociales

- 301 Cuadro 3.4.2' Viviendas particulares según material predominante en pisos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 301 Cuadro 3.4.3' Viviendas particulares según material predominante en techos, en Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 302 Cuadro 3.4.4' Viviendas particulares según material predominante en paredes, en Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 302 Cuadro 3.4.5' Disponibilidad de agua entubada en viviendas de: Tabasco y México (1960-2000); HLI de Tabasco (1990-1995); HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)

- 303 Cuadro 3.4.6' Viviendas según su disponibilidad de drenaje en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-1995); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)
- 304 Cuadro 3.4.7' Viviendas según su disponibilidad de energía eléctrica en: Tabasco y México (1970-2000); entre los HLI en Tabasco (1990-1995); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990-1995)
- 305 Cuadro 3.4.8' Viviendas según su disponibilidad de combustible usado para cocinar en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco (1990); los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)
- 305 Cuadro 3.4.10' Religiones practicadas en: Tabasco y México (1960-2000); entre los HLI en Tabasco y los HLI de México (1990-2000); y entre choles, chontales, mayas y tzeltales de Tabasco (1990)

MAPAS

Página 1.1 Marco geográfico e histórico

- 9 Mapa 1.1.1 Localización de Tabasco en México y sus municipios
- 11 Mapa 1.1.2 Corrientes y cuerpos de Agua
- 12 Mapa 1.1.3 Climas
- 14 Mapa 1.1.4 Tipos de suelos, 1996
- 14 Mapa 1.1.5 Tipos de suelos, 2003

2.2 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 111 Mapa 2.2.1 Regiones indígenas de México. 1993
- Mapa 2.2.2 Entidades federativas de acuerdo al porcentaje de hablantes de lengua indígena. México, 2000
- 113 Mapa 2.2.3 Densidad de población hablante de lengua indígena en localidades rurales. México, 2000
- 122

3.1 Crecimiento y estructura poblacional por edad

- 204 Mapa 3.1.1 Municipios de Tabasco de acuerdo al porcentaje de HLI, 2000
- 204 Mapa 3.1.2 Localidades indígenas en Tabasco, 1995

FOTOGRAFÍAS

PORTADA

Página	Título	Créditos
1	Candelaria Pérez. Agustín Gordillo. Pareja de Olcuatitan, Nacajuca	Pablo Méndez (Campos, 1988)

CAPÍTULO PRIMERO

Página	Título	Créditos
7	'La Malinche', del Mural 'Historia de Tabasco' de Héctor Quintana	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Figurillas del sitio arqueológico de Comalcalco: Músico, señora 1, enano, señora 2, oradora	Miriam Judith Gallegos Gómora

7	Cabeza olmeca en el Museo La Venta, en Villahermosa	(Gobierno del Estado de Tabasco, 2004b)
7	Vivienda rural	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Mapa de Tabasco	(INEGI, 2003a)
7	Rancho ganadero	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Balneario del río Oxolotán	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Cruzan el río: Dra. María Soledad Córdova, Mesura Dionisia Hernández Isidro, enfermera. Cirila Hernández Isidro, ayudante	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:58)
7	Pejelagarto	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Mujer asando pejelagarto	Ignacio Osorio Pedrero (Priego, 2001:147)
7	Iglesia de Tapotzingo	Miriam Judith Gallegos Gómora
7	Sitio arqueológico Comalcalco	(Gobierno del Estado de Tabasco, 2004b)
7	Instalaciones Petroquímicas en Cd. Pemex, Macuspana	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Mujer junto a penca de plátano	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Pozo petrolero en el municipio del Centro	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Pizca de la pimienta. Nacajuca	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Ingesta de rezanderos en Mazateupa, 1998	Miriam Judith Gallegos Gómora
7	Isidro Méndez Hernández. Vendedor de jarrones	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:79)
7	Guacamaya en Tacotalpa	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Familia chol de Tacotalpa	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
7	Casa en Nacajuca	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)

CAPÍTULO SEGUNDO

Página	Título	Créditos
105	Vida y sueños de la cañada Perla (mejor conocido como "El mural de Taniperla")	Indígenas tzeltales supervisados por Sergio Valdéz Rubalcaba (http://chiapas.pangea.org/html/item673.htm)
105	Mujer amuzgo de Oaxaca	CDI (http://www.cdi.gob.mx)
105	Chichén Itzá, México	Randy Wells. Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2005
105	Indígenas tarahumaras	Patrice Schmitz Gerich. Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2005
105	Mujer maya de Yucatán	CDI (http://www.cdi.gob.mx)
105	Zoques de Chiapas	CDI (http://www.cdi.gob.mx)
105	Mujer zapoteca de Tehuantepec	CDI (http://www.cdi.gob.mx)
105	Purépechas	CDI (http://www.cdi.gob.mx) J.L. Martínez (CDI, 2004a:35)

105	Mujer bordando en Aquismón, San Luis Potosí	
105	Niños indígenas de Totontepec, Veracruz	Ramón Jiménez (CDI, 2004a:18)
105	Palenque	Donne Bryant. Enciclopedia Microsoft ® Encarta ® 2005
105	Códice Florentino	Bridgeman Art Library, London. Enciclopedia Microsoft ® Encarta ® 2005
105	Tarahumaras rarámuri	CDI (http://www.cdi.gob.mx)
105	Hombre laborando en Hopelchén, Campeche	Pedro Tzontémoc (CDI, 2004a:46)
105	Maqueta del mercado de Tlatelolco	D. Donne Bryant Stock/J.P. Courau. Enciclopedia Microsoft ® Encarta ® 2005
105	Bartolomé de Las Casas	Archivo Fotografico Oronoz. Enciclopedia Microsoft ® Encarta ® 2005
105	Danzantes indígenas de Tuzamapán de Galeana, Puebla	Germán Herrera (CDI, 2004a:52)

CAPÍTULO TERCERO

Página	Título	Créditos
195	Julio Bernardo Córdoba, viste clásica camisa chontal	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:129)
195	Rosa Román Arias, alfabetizándose María de Jesús López Arias, supervisora	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:90)
195	Irma Guillermo en su cocina	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:109)
195	Casas Sandino con electrificación	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:68)
195	María Antonia Hernández Román, María Román Hernández, Tomasa Jiménez Román	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:114)
195	Tamborileros de Tapotzingo	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Chontales de Centla	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Mujeres con canasta de gruesas	Miriam Judith Gallegos Gómora
195	Pescador Fidel Granada Valerio	Nacho López (INI-COPLAMAR, 1988:37)
195	Mujer modelando comales	Ignacio Osorio Pedrero (Priego, 2001:122)
195	Etnia chontal de Nacajuca	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Chontales en el río Nacajuca	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Ceremonial para la pesca de la sardina en Tacotalpa	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Niños chontales	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)
195	Tejedor chontal	(Gobierno del Estado de Tabasco y Secretaría de Gobernación, 2000)